

# *Sant Stephano del Molar*

---

*Al Campo Zamorano*

© 2012 [sanestebandelmolardindice.blogspot.com](http://sanestebandelmolardindice.blogspot.com)

*En primer lugar deseo expresar mi agradecimiento a todos los que habéis participado en su realización, me gustaría manifestar mi gratitud a Marcelo y Claudio por el tiempo que dedicaron. A nuestros seguidores por los comentarios y ayuda. Al resto por vuestro apoyo y seguimiento.*

*Gracias*

## *San Esteban del Molar*

*¡Bienvenido! Del olvido a la memoria.*

*Queremos dar voz a nuestros amigos, ante una oferta cada día menos plural.*

*Una amarga realidad, frenar la decadencia del pueblo contra el olvido, en un paisaje desolado.*

*Queremos ser objetivos, pero también honestos.*

*Defendemos los derechos humanos, la igualdad.*

*Estamos con la libertad, la justicia, la solidaridad, el progreso.*

*Nuestros artículos y noticias recopilados son/están disponibles bajo una licencia Creative Commons.*

*Permiten usar y compartir, pero no hacer un uso comercial de la obra.*

*Toda la información por lo tanto, es será GRATUITA, además de LIBRE.*

*Desde que existe Internet, solo pierden su voz aquellos que se resignan a estar callados.*

*La Red es el mejor medio para lanzar un mensaje independiente y económicamente sostenible.*

*Si quieres comunicar cualquier cuestión relativa a los comentarios, por favor escribe a:*

[delmolar@gmail.com](mailto:delmolar@gmail.com)

*¿Contamos contigo?*

*Copia del Blog de San Esteban del Molar bajo una licencia:*

**Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España**

© 2012 sanestebandelmolarindice.blogspot.com

# Blog to Book.

sanestebandelmolariindice.blogspot.com

## Tierra del Pan

<i>Índice</i>			3
<i>Municipio de Pan y Vino</i>			
De Iberia al Campo Zamorano	8	[2011-02-12]	8
Todos los Caminos llevan a Roma	12	[2011-04-30]	12
San Esteban organización y asentamientos	19	[2011-05-08]	19
<i>Audiencia y Chancillería</i>			
Fuentes de la Historia	24	[2011-05-09]	24
Chancillería Pleitos Civiles y Criminales	27	[2011-05-09]	27
Chancillería Pleitos de Hidalguía	30	[2011-05-09]	30
Chancillería Reales Ejecutorias	33	[2011-05-09]	33
<i>El despoblado Villaseca</i>			
Respuestas Particulares - Villanueva la Seca 1751	37	[2011-02-15]	37
Es despoblado Villaseca			
El Catastro de Villanueva la Seca 1751	43	[2011-02-14]	43
La Vara Castellana	48	[2011-02-16]	48
<i>Catastro Marqués de Ensenada 1751</i>			
El Catastro de San Esteban del Molar 1751	52	[2009-11-01]	52
Fallo del supremo 1865	61	[2010-02-18]	61
<i>Desarrollo del Medio Rural</i>			
Entre gente sencilla 1909 / 1911	66	[2011-08-19]	66
La Ficción Electoral la Oligarquía Parlamentaria 1920-1923	71	[2011-05-10]	71
El Voto de Villa	78	[2011-04-29]	78
Censo Histórico de Población desde 1842	80	[2011-04-03]	80
El Gran Olvidado del siglo XX	82	[2011-10-11]	82
El Pariante pobre de la Democracia	89	[2011-10-11]	89
Concentración Parcelaria	95	[2011-10-11]	95
Vértices Geodésicos	101	[2011-10-10]	101
La Carretera	106	[2011-10-10]	106
<i>Las Campanas de San Esteban</i>			
Silencio blanco. Las Campanas	117	[2011-03-26]	117
Silencio blanco. Las Matracas [ Al Cristo dormido - J. Cañibano ]	121	[2011-03-26]	121

*Las Piedras de San Esteban*

Antigua y medieval	123	[2010-03-01]	123
Ítem ab astvrica caesaravgvstam. [ José Luis Vicente González ]	125	[2012-02-29]	125
Red Viaria de San Esteban del Molar durante la E. Antigua- JLVG	127	[2012-03-18]	127

*Etnográfico, contra el olvido.*

<i>Galería San Esteban del Molar - bienvenid@s-welcome</i>	131	[2010-11-08]	131
Galería San Esteban... 1 [cintas 2008] Visión y Misión	132	[2010-11-09]	132
Galería San Esteban... 2 [encierro 2008]	133	[2010-11-09]	133
Galería San Esteban... 3 [karaoke 2009] Autenticidad	134	[2010-11-09]	134
Galería San Esteban... 4 [premios 2009] Autenticidad	135	[2010-11-09]	135
Galería San Esteban... 5 [bicis 2009] Conciencia Social	136	[2010-11-09]	136
Galería San Esteban... 6 [cintas 2009] Conciencia Social	137	[2010-11-09]	137
Galería San Esteban... 7 [trilla 2009] Valores y Principios	138	[2010-11-09]	138
Galería San Esteban... 8 [encierro 2009] Valores y Principios	139	[2010-11-09]	139
Galería San Esteban... 9 [juegos 2009] Cooperación Responsable	140	[2010-11-09]	140
Galería San Esteban... 10 [espuma 2009] Cooperación Responsable	141	[2010-11-09]	141
Galería San Esteban... 11 [tardes] No Discriminación	142	[2010-11-09]	142
Galería San Esteban... 12 [pueblo] Comportamiento Ético	143	[2010-11-10]	143
Galería San Esteban... 13 [autos 2010] Franqueza y Transparencia	144	[2010-11-10]	144
Galería San Esteban... 14 [pueblo 2011] Comportamiento Ético	145	[2010-11-10]	145
San Esteban - @udiovisual Videos - Paisajes y Rincones	146	[2010-11-10]	146

*Cifras*

El Censo y el Padrón	I	[2011-04-04]	151
Los Alcaldes del Pueblo	IV	[2011-04-05]	154
<i>Informe socioeconómico municipal:</i>			
San Esteban del Molar 2010	VII	[2010-02-09]	157
San Esteban del Molar 2011	X	[2011-03-10]	160
San Esteban del Molar 2012	XIV	[2012-02-27]	164

*Miradas del Pasado*

<i>Instantáneas</i>	001	[2009-07-01]	171
Bases concurso exposición fotográfica	002	[2009-07-31]	172
El Señor Nicanor. [ Marcelo Rodríguez ]	004	[2009-08-01]	174
Celedonio Prieto. [ Marcelo Rodríguez ]	006	[2009-08-03]	176
Pablo el Pastor. [ Marcelo Rodríguez ]	007	[2009-08-04]	177
Una fechoría de Mías y esos. [ Marcelo Rodríguez ]	009	[2009-08-06]	179
José Martínez de Velasco - Joselin 1ª parte. [ Claudio Villafáfila ]	010	[2009-10-26]	180
Una persona digna Jesús Salvador -"Jesusina". [ M. Rodríguez ]	012	[2009-11-21]	182
El gallo de Faraón – Faraón el tío de Tatín	013	[2009-11-22]	183
Parador Fernando II – Pilar Iglesias Rodríguez	014	[2009-11-23]	184

## Sant Stephano del Molar

### *San Esteban del Molar*

El caballero de la yegua torda -"Jesusina"	016	[2009-12-20]	186
El Viejo Roble	017	[2009-05-24]	187
Macario. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	019	[2010-02-18]	189
Los chorizos de Heliodoro. Mi querido vecino. [ <a href="#">M. Rodríguez</a> ]	020	[2010-03-22]	190
Tatín. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	022	[2010-04-17]	192
José Martínez de Velasco - Joselin 2ª parte. [ <a href="#">Claudio Villafáfila</a> ]	024	[2010-04-26]	194
Club Social "Las Candelas". [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	025	[2010-08-05]	195
La moto de Ruperto. [ <a href="#">Claudio Villafáfila</a> ]	026	[2010-08-07]	196
La historia de una experiencia. [ <i>Una historia con final feliz.</i> - J. Cañibano ]	029	[2010-08-07]	199
Jeremías Labra - Mías [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	031	[2010-09-07]	201
Picalías. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	033	[2010-09-08]	203
El Carretero	035	[2010-12-22]	205
El Padre Martínez	039	-	209
Aligonda, en el estado de Orissa - La hermana Enedina.	042	[2011-10-11]	212
Temprano, Don Eusebio Temprano Mayo. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	046	[2012-04-24]	216

### *De Pueblo en Pueblo*

San esteban del molar	0001	[2005-08-14]	221
La baza de las comunicaciones. /2005	0002	[14-08-2005]	222
Agua de calidad. /2006	0003	[30-07-2006]	223
Espacios de convivencia. / 2007	0004	[14-09-2007]	224
Espacios de convivencia. /2008	0005	[2008-09-26]	225
Programa Trillo / 1ª Semana Festiva y de Convivencia 2008	0006	[2008-09-26]	226
El molar del tatarabuelo	0007	[2009-07-01]	227
Una de cal	0009	[2009-07-11]	229
Otra de arena	0011	[2009-07-11]	231
La agonía de un pueblo "en ruinas"	0013	[2009-07-11]	233
In memoriam de nuestros padres. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	0015	[2009-07-11]	235
Ruta Jacobea - marzo 2009	0016	[2009-07-14]	236
23 junio - San Esteban del Molar y Villalobos	0018	[2009-07-15]	238
Primeros pasos trillo 2009	0019	[2009-07-26]	239
Nuestra felicidad depende de nosotros mismos	0020	[2009-07-29]	240
Por ellos	0021	[2009-07-30]	241
La trilla	0026	[2009-07-30]	246
Programa Trillo / 2ª Semana Festiva y de Convivencia 2009	0029	[2009-08-01]	249
La Moncloa. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	0031	[2009-08-02]	251
El palomar de lacubs El palomar como seña de identidad.	0032	[2009-09-02]	252
Unión de Futuro. Otro punto de vista, desolación, abandono.	0038	[2009-09-25]	258
Unión de Futuro. Ayuntamiento y vecinos trabajan juntos.	0039	[2009-09-25]	259
La laguna y el barrero. [ <a href="#">Claudio Villafáfila</a> ]	0041	[2009-10-25]	261
Diccionario de Madoz [1845-1850]	0043	[2009-10-28]	263
A San Antón [Isidro Fernández Torío]	0045	[2010-01-22]	265
El fracasómetro. [ <a href="#">Marcelo Rodríguez</a> ]	0046	[2010-02-03]	266

## Sant Stephano del Molar

### *San Esteban del Molar*

Miguel Delibes [1920-2010]	0047	[2010-03-12]	267
Aquellos Sonidos. [ Claudio Villafáfila ]	0048	[2010-07-04]	268
Villafáfila	0050	[2010-07-23]	270
El túnel a Valderas. [ Ángel Alcalá Núñez -Cerecinos de Campos ]	0052	[2010-07-28]	272
El Encuentro. [ Ismael Martínez Liébana -Fuentes de Ropel ]	0055	[2010-07-28]	275
¡Pristilo! Episodio Villalpaldino. [ A Modroño Alonso -Villalpando ]	0057	[2010-07-28]	277
Villa que llaman Alpando	0059	[2010-07-28]	279
El inmenso cielo castellano. [ Laura Pérez -Vega de Villalobos ]	0062	[2010-07-28]	282
San esteban en mi memoria "A. Modroño"	0064	[2010-07-30]	284
Sobre mi tierra. [ Justa Cañibano Palmero -Cerecinos de Campos ]	0065	[2010-08-12]	285
Sueños, obstáculos y promesas	0066	[2010-08-14]	286
Sobre la Fiesta	0068	[2010-08-23]	288
Fiesta en la llanura. [ Herminio Ramos Pérez ]	0069	[2010-08-23]	289
Expresiones	0070	[2010-08-28]	290
Cultivos literarios	0081	[2010-08-28]	301
Parque para adultos	0087	[2010-09-14]	307
La Zamora de Paco Somoza. [ C. Herrera ]	0090	[2010-09-19]	310
En recuerdo de los que nos precedieron. [ Torero - Justa Cañibano ]	0092	[2010-10-29]	312
Programa Trillo / 3ª Semana Festiva y de Convivencia 2010	0094	[2010-11-22]	314
Falsa Navidad	0097	[2011-01-19]	317
Las Candelas tradición religiosa ó costumbre popular	0099	[2011-01-21]	319
San Esteban, el primer mártir	0105	[2011-02-11]	325
Isidro de Merlo y Quintana	0111	[2011-05-15]	331
Martín Costilla - Las Espigadoras	0114	[2011-07-10]	334
Martín Costilla - Te Dejamos	0115	[2011-07-10]	335
Martín Costilla - Palomar	0116	[2011-07-10]	336
Programa Trillo / 4ª Semana Festiva y de Convivencia 2011	0117	[2011-08-08]	337
A-66 el verdadero valor de la obra	0122	[2011-09-25]	342
A-66 entre Benavente y Zamora	0130	[2011-10-09]	350
Palomas y Gavilanes el barro visto de cerca	0135	[2012-01-01]	355
Ingeniería financiera descontrolada	0149	[2012-01-16]	369
Población y Poblamiento en Castilla y León	0154	[2012-01-27]	374
Pasión Patológica - La crisis merma el juego de las chapas	0156	[2012-04-03]	376
El Proceso de Bernardino	0161	[2012-04-23]	381
Fiestas "Cristo 2012"	0171	[2012-05-17]	391
Programa Trillo / 5ª Semana Festiva y de Convivencia 2012	0174	[2012-08-11]	394

### *Acción Social*

Acción Local - Supervivencia	0178	-	398
Asociaciones de San Esteban del Molar	0179	-	399
ACR El Trillo del Molar - Iniciativas y proyectos	0180	[2010-2012]	400
<i>Hemeroteca Reciente. El Tapial se desmorona. Prensa.</i>	0200	[2008-2012]	420



## *Antigua y medieval*



*De Iberia al Campo Zamorano. [2011-02-12]*

## **"En Nuestro Pueblo Entretanto... "**

### **El Gavilán**



El pasado nos resulta inteligible a la luz del presente y sólo podemos comprender plenamente el presente a la luz del pasado. Hacer que el hombre pueda comprender la sociedad del pasado, e incrementar su dominio de la sociedad del presente, tal es la doble función de nuestra historia. **"Una forma diferente de ver la historia, sin entrar en su estudio, ni un punto de ideologías falsas, ni un vistazo cómico de ella, ojalá que alguien después de leer estas líneas, se interese por leer la historia"**

En 1824, el famoso editor liberal valenciano Mariano Cabrerizo le encargó la traducción completa a Jaime Villanueva Astengo de la publicada en 1808 por el francés Alexandre de Laborde, y que será publicada en 1826.

Nos trasladamos entonces a finales de 1808, y desde aquí comienzo mi historia, he aquí un extracto libre (bajo perspectiva francesa) de los principales sucesos que hicieron á la España pasar á diferentes dominaciones; pero en medio de tanta revolución, ni las guerras, ni el tiempo han podido destruir enteramente los monumentos de la más remota antigüedad; cuya noticia se indicará en el discurso de esta; pues esta bella región es acaso la sola del globo en donde se encuentran las artes de cuatro naciones diferentes, que sucesivamente la han hermoseado.

Entre las principales causas que han conspirado á efuscar y aun á destruir la verdad en la historia de los acontecimientos humanos, con dificultad se hallará una que haya producido efectos más transcendentales que el deseo de lo extraño y maravilloso. Conducidos los historiadores por tan errado principio al formar la historia de los pueblos, han dirigido todas sus miras á que su antigüedad suba hasta la época de la transmigración de las gentes después del diluvio, para dar de este modo á su país una cierta singularidad y preeminencia, de que no puedan gloriarse los otros. De esta ridícula máxima han nacido aquellas cronologías caprichosas de siglos y príncipes que nos son desconocidos; aquella unión monstruosa de la fábula con la historia.

Por desgracia la de nuestra España es acaso la que ha padecido más que ninguna otra los efectos de este modo extravagante de pensar; viéndose corrompida ó con fabulosas tradiciones, ó con menudencias pueriles, supuestas por los falsos cronicones. Los griegos sacaban de su comercio ventajas demasiado considerables, para no formar el más alto concepto de este país, y enriquecerle con las ficciones hermosas que de sus fabulosos héroes imaginaban los poetas. Los historiadores latinos, que fueron por lo perteneciente á tiempos tan remotos unos meros copiantes de los griegos, repitieron estos cuentos despreciables, que adoptaron después con poca crítica los historiadores más antiguos de España.

Estaban estas fábulas sembradas y esparcidas en diferentes obras de los antiguos, hasta que un célebre impostor concibió la atrevida empresa de reunirías en un cuerpo; y excediendo á los mismos griegos en el fingir, compuso un falso Beroso y un Maneton, que tuvo la audacia de publicar como verdaderos y legítimos, y como si hubiesen sido recientemente descubiertos. Cualquiera echará de ver que hablamos de Annio de Viterbo, que vivió en el siglo XV. Unos errores tan halagüeños, unas fábulas tan lisonjeras, no pudieron menos de ser recibidas con placer por nuestros antepasados, y más en unos tiempos que distaban tan poco de los siglos caballerescos. Los franceses vieron con gusto enriquecer su historia con veinte y dos reyes, que existieron en las Gálías antes del sitio de Troya, y concibieron un noble orgullo en ver que descendían nada menos que de Dispater, á quien se pretendía hacer hijo cuarto de Japhet. De la misma manera se ensoberbecieron los españoles, con el nuevo hallazgo de llevar su ascendencia hasta Túbal, encontrándose con una sucesión no interrumpida de reyes desde este nieto de Noé, hasta la conquista de los cartagineses.

Habría sido tolerable el mal, si se hubiese reducido al impostor de Viterbo; pero un siglo después apareció Román de la Higuera, quien tuvo la audacia de forjar nuevos cronicones, autorizándolos con nombres respetables, y cuya falsedad permaneció en disputa hasta la mitad del siglo XVII, en que los esfuerzos de varones sabios y eruditos la dejaron demostrada. Por esta causa cuantas historias generales y particulares están escritas antes de esta época, se hallan por lo común sembradas de las dichas ficciones y extravagancias.



Las láminas de plomo fingidas en Granada en 1595, y condenadas por el sumo pontífice Inocencio XI en 1682, atestiguan esta verdad; y no la confirman menos los errores contenidos en la crónica general, y en tantas otras crónicas y cronicones que abortó la superchería, como también la traducción de autores árabes que jamás han existido.

Españoles sabios de un mérito muy distinguido, intentaron destruir semejantes fábulas, y sin duda lo consiguieron; pero no nos dejaron en su lugar una historia concisa y razonada de aquellos tiempos remotos. Sin embargo, cuando condenamos los errores literarios y despreciamos á los autores apócrifos, no permita Dios que tengamos la necia debilidad de querer desterrar (de esta obra) aquellas dulces memorias, que bastarían para hermosear los trozos mas áridos y llenos de espinas, ni aquellas tradiciones populares que se encuentran en donde quiera por toda la Península; las cuales hacen el mismo efecto en los sucesos históricos, que el que producen las plantas en las ruinas de los edificios antiguos.

¿Quién sería el profano que se atreviese á disputar á las llanuras hermosas de la Andalucía el sagrado nombre de Campos Eliseos, que les dio el padre de los poetas? ¿Ni al Guadalete el del Rio del Olvido, ni á las Montañas de Calpe y Ávila, á las Cavernas de Gerion y de Caco, y á las Manzanas de oro de las Hespérides, la gloria de conservar señas y vestigios del mayor de los héroes de la antigüedad? Y vosotros, ó palacios de Granada, mezquitas de Córdoba, rocas de Loja, lugares sagrados para los ilustres guerreros, sitios de veneración y de ternura para los amantes finos, vosotros sois superiores á todas las descripciones árabes, y presentáis á la imaginación mucho más de lo que el Alcorán promete. ¡O mansiones deliciosas! Que nada interrumpa las interesantes visiones que vuestros retretes misteriosos nos inspiran, que las ilustres sombras que andan errantes, al rededor de vuestros opacos recintos, no sean jamás asustadas por un examen nimiamente severo, ni por una crítica insulsa y pedantesca; antes bien las hermosas flores nazcan y se conserven por siglos, adornando vuestros sepulcros respetables. Pero otras memorias, otras ilusiones más gloriosas todavía llaman nuestra atención á sitios más lejanos. Los manes de vuestros rivales, víctimas en otro tiempo de vuestra barbarie, y después vuestros gloriosos vencedores, ocupan toda la imaginación. Parece que se les ve subir de las montañas de Asturias, armados de unas cotas enmohecidas, cubiertos con pieles de bestias feroces, precediéndolos en lugar de bandera una simple cruz, signo aun mismo tiempo de la muerte de su divino Redentor , y de la salud de su pueblo.



¡Pelayo! ¡Alfonso! ¡Sancho! vuestra gloria brillante, vuestros inmensos trabajos llenan completamente nuestra imaginación. Las hazañas del segundo Hércules español Bernardo del Carpió, héroe moderno formado por la fábula, se nos hacen creíbles al contemplar las oscuras cavernas que os sirvieron tantas veces de asilo, los obstáculos y dificultades que superó vuestra constancia, proporcionándonos gloriosos triunfos , y últimamente vuestro valor y amor á la patria , á que debió su origen un imperio inmenso. Nada parece difícil, nada extraño, nada increíble ni milagroso: todos los medios presentan el carácter de la verdad, cuando los resultados son tan constantes y prodigiosos.

Más dejemos ya estas brillantes y seductoras imágenes, dando lugar a las importantes verdades que las precedieron, y tratemos de unir á un punto de vista todas las nociones que de la España antigua andan esparcidas en los viejos archivos del mundo.

Parece ser que los habitantes primeros de España poblaron esta hermosa y fértil región, formados en familias y tribus diferentes, separadas las unas de las otras, gobernándose por su propia autoridad, sin dependencia de jefe alguno que las mandase ni dictase leyes. Por esta causa dice Estrabón que los españoles no hubieran sido nunca sojuzgados, ni vencidos por los fenicios y romanos, si hubiesen estado unidos entre sí con un solo jefe, una legislación y un gobierno. Los griegos y los romanos los dividieron en dos partes, según se puede rastrear de sus nombres diferentes: á los unos llamaron Iberos, que son los que habitaban las costas del Mediterráneo hasta el Ebro, y á los otros los designaron con el nombre de Celtas, que eran los que poblaban hacia el occidente y el norte. Entre estos mediaban otros pueblos llamados celtíberos cuya expresión, según Diodoro de Sicilia, es señal de algún tratado de alianza concluido entre iberos y celtas, en el cual reunieron á un mismo tiempo sus nombres y sus intereses.

No nos detendremos á investigar de donde vinieron estas gentes, ni si los celtas pasaron los Pirineos, como pretenden los autores franceses é italianos, y los iberos vinieron de Asia á poblar España; ó si por el contrario, salieron de esta Península á formar colonias en aquellos países remotos. Lo cierto es que generalmente concuerdan todos en que España estaba habitada por estos dos pueblos principales, cuando vinieron los fenicios á establecer en ella sus primeras colonias. Fundaron estas al principio en los iberos

como confinantes con el mar, quienes con el trato adoptaron sus costumbres y maneras, perdiendo su carácter nacional, y hasta su mismo idioma ; y así nos dice Estrabon que en su tiempo, no se reconocía en los españoles vestigio alguno de sus costumbres primitivas.

Por esta causa los autores que han tratado de España han empleado principalmente sus investigaciones sobre los celtíberos, como que eran el pueblo más poderoso y más respetable de toda la Península. La descripción que de ellos hace el autor citado, es muy parecida á la de Tácito cuando trata de los antiguos germanos; y si no es tan elocuente, á lo menos no la cede en las individualidades. Píntalos como unos pueblos medio salvajes, que habitaban en las montañas, de donde salían á hacer sus correrías y latrocinios. El vestido era una saya negra de lana ruda y grosera, como el pelo de la cabra; una tela tejida de cerdas de animales, rodeaba y cubría sus muslos, bajando desde la cintura hasta las rodillas.

Parecidos á los antiguos germanos, no conocían más que dos solas maneras de existir, que eran ó descansar o estar peleando. Sus armas eran proporcionadas á la agilidad de sus cuerpos, y á la profesión que de ordinario ejercían. Usaban de unos broqueles ó escudos escotados ó hechos en forma de arco, forrados de cueros, y atados con unas correas para poderlos meter en el brazo; pero de una solidez tal que resistían los golpes más fuertes, y manejados por sus brazos ágiles y robustos, evitaban cualquiera golpe. Guarnecían su cabeza con cascos ó morriones adornados de penachos rojos; y para herir y ofender usaban de lanzas, venablos, hondas, y sobre todo de espadas de dos filos, tan fuertes y de temple tan fino, que de un tajo hacían pedazos cualquier morrión ó escudo, sin que hubiese nada que pudiese oponer resistencia.

**33Diodoro de Sicilia** pretende que esta finura de las espadas, provenía de la costumbre que tenían los españoles de enterrarlas y tenerlas así, hasta tanto que el orín hubiese comido la parte más blanda del hierro , dejando solamente aquella que era más fuerte y más fina, pero la opinión de Justino, que lo atribuye á las aguas del Bilbilis (el rio Bilbilis, que entra en el Jalón en la Tarraconense), rio que unido al Jalón bañaba la antigua ciudad del mismo nombre, noble por sus aguas y sus armas según Marcial, ó del rio Chalybs (el Chalybs es rio que corre por Galicia) cuyas aguas adoptaron los gallegos para el mismo efecto, es la más verosímil y la que tiene más conformidad con la razón. Lo que no se puede dudar es que después que los romanos, advirtieron y experimentaron la ventaja de las espadas españolas sobre todas las demás, y que eran las más temibles, abandonaron las de sus fábricas, y las adoptaron, armando con ellas á sus soldados.



Su modo de pelear era el de las tropas ligeras: fatigar y tener al enemigo en perpetuo movimiento, no permitirle reposo alguno, acometerle inopinadamente, hacer el estrago, y retirarse con precipitación á sus inaccesibles montañas en donde quedaban defendidos por la misma naturaleza. Sin embargo, eran dóciles y podían recibir con facilidad la disciplina, como se vio en los ejércitos, de Aníbal y de Scipion.

Lo que más admiraba en estos pueblos belicosos era su incorruptible fidelidad, y una invencible fortaleza en medio de los mayores tormentos, sufridos por guardar un secreto. En la guerra púnica se vio con espanto un esclavo, que habiendo sido condenado á una muerte dolorosa por haber vengado la de su señor, se reía bajo el cuchillo de sus verdugos, insultando á su rabia con la serenidad que conservaba en su semblante. Tácito habla también de un colono de Termeste, ó Termes según Ptolomeo, quien después de haber dado muerte á Pisón, que era gobernador de la provincia, fue preso y puesto en tortura, para que declarase quiénes eran sus cómplices; pero el termestino, en lugar de nombrarlos, gritaba en su propia lengua: “En vano pretendéis conocerlos: jamás oiréis sus nombres de mis labios; y si quieren pueden presentarse seguros de mi constancia, y venir á ver cómo guardo su secreto”. Su intrepidez y fortaleza eran las mismas cuando se trataba de morir por la patria.

Unos cántabros que habían sido hechos prisioneros en la guerra, y condenados á padecer el último suplicio, cantaban alegremente estando ya clavados y alzados en sus cruces respectivas.

Esta serenidad y esta sangre fría, que triunfan de la misma naturaleza, eran tan superiores á las ideas de los romanos en la decadencia de su república, que Estrabon, que es quien lo cuenta, no halla en estas acciones heroicas otra cosa que una mera locura. Las mujeres no cedían á sus maridos ni en el valor ni en la constancia: los acompañaban hasta en la misma pelea, matando y muriendo por la patria; y llegaba á tanto su feroz intrepidez, que quitaban la vida á sus mismos hijos para que no fuesen presa del enemigo, libertándolos con la muerte del oprobio de la esclavitud. Generalmente estaban todas persuadidas á que el matar los niños, era hacer un verdadero servicio á sus padres, á sus parientes y á la patria misma.

Unas virtudes tan heroicas son siempre el efecto de una vida frugal y llena de templanza: su comida, dice Estrabon, era sumamente simple, y su bebida ordinaria agua ó cerveza. Hacían poco vino, y este poco procuraban beberlo cuanto antes con su familia. Usaban de manteca en lugar de aceite, y comían sentados, en unos poyos, construidos alrededor de las paredes de la casa para este efecto. Los primeros asientos los ocupaban los ancianos y los hombres constituidos en dignidad; no tenían mesa, se llevaban los platos alrededor, y cada uno tomaba lo que quería. Sus convites no eran tristes y silenciosos, sino que se alegraban con danzas que hacían los hombres al son de flautas y de trompetas. En dos estaciones del año se mantenían de bellotas; para lo cual, al tiempo de la recolección las secaban y las molían, y con la harina hacían pan, que guardaban por mucho tiempo. Sus compras y ventas se celebraban por medio de cambios de unas materias por otras, y tal vez cortando de un pedazo de plata aquella porción que se juzgaba equivalente al valor de la cosa comprada.

Cruels con los prisioneros, justos y severos con los delincuentes, á quienes castigaban precipitándolos desde lo alto de una roca, eran humanos, blandos y benéficos con todos los extranjeros de cualquier país que fuesen, albergándolos en sus casas con la hospitalidad mas filantrópica: miraban con envidia al que tenia huéspedes en su casa; porque estaban persuadidos á que el que ejercía la hospitalidad era amigo del Ser supremo, y se hacía acreedor á las bendiciones del cielo.

La religión de los celtíberos era análoga á sus costumbres. Adoraban á un Dios que no tenia nombre, y su culto estaba reducido á que en las noches de los plenilunios, cada familia formaba una danza á la puerta de su casa, y celebraba con un regocijo religioso aquel gran Ser, cuya impenetrable majestad parecía adorar juntamente con ellos la silenciosa y grande naturaleza. Algunos escritores han pretendido que en Galicia se profesaba el ateísmo; pero su opinión no tiene otro fundamento que el modo particular de pensar de griegos y de romanos. Adoraban los gallegos sin duda, y tributaban sus cultos á un Dios inefable y desconocido, como los celtíberos; pero tanto los griegos como los romanos, creían firmemente que no podía haber religión ni culto en donde no veían simulacros ó señales exteriores de idolatría.

Hemos hecho esta pintura bastante circunstanciada de los primeros pueblos de España, porque á la verdad es un cuadro en el cual se ven fielmente retratadas las costumbres de sus habitantes, en todas las épocas de su historia. Siempre se encuentra el mismo valor, la misma fidelidad en los tratos, é igual frugalidad en sus personas. No parece sino que su carácter sencillo y generoso es efecto del país, pues ha resistido á todas las revoluciones que debieran haberle destruido; y el filósofo observador le reconoce todavía en estos tiempos en casi todos los pueblos de esta hermosa Península, sin que se pueda dudar que todas las bellas cualidades de nuestros antepasados, se reproducirán en sus generaciones siempre que lo exijan las circunstancias, o se vean rodeados de iguales peligros.

*Hecho ya este bosquejo de lo que eran los españoles primitivos, pasemos á dar un breve compendio de los acaecimientos y revoluciones de este país, el cual traerá á la memoria del lector aquellas épocas principales, en que por un destino común á las demás provincias de Europa, se vio dominado de los bárbaros del norte; y por una desgracia particular y privativa, sojuzgado y hecho presa de los bárbaros del mediodía.*



«Todos los caminos llevan a Roma». [2011-04-30]

## **Los caminos entre Ocelo Duri y Brigeco.**

### **El Gavilán**

**Castilla y León estaba surcada por un gran número de rutas romanas, muchas se desconocen, nuevos hallazgos, permite identificar estas rutas, localizar nuevos corredores y otros que aunque ya se conocían, hasta la fecha no se habían estudiado, nuevos sondeos arqueológicos y estudios, financiados por la Junta de Castilla y León, desmonta completamente la Historia hasta ahora conocida y plantean nuevos interrogantes.**

La ciudad de Zamora ha sido convertida sin ningún fundamento en una de las urbes romanas más importante del Duero, no es Ocelo Duri. Villalazán es Ocelo Duri, como Tiedra es Albocela, Montealegre es Amallobriga. Ninguna calzada llamada "Vía la Plata" ha existido nunca al norte de Salamanca. El camino que hoy se presenta como "Vía de la Plata" al norte de Salamanca, ni es romano, ni tiene valor histórico. Hoy sabemos que Brigeco estuvo en la Dehesa de Morales de Fuentes de Ropel y cuenta con un yacimiento de mayor importancia de lo que en principio se pensó.

Los escritos de Sículus Flacus, Surveyor Roman "ensor" del siglo I, nos las clasifica como:

Las viae publicae, de 6 a 12m de ancho, son las principales vías del Imperio, las principales arterias de la red de rutas que unirían las ciudades más importantes. También son llamadas viae praetoriae "vías pretorianas", viae militaris "vías militares" o viae consulares "vías consulares". Era el Estado quien podía hacerse cargo de la financiación de su construcción, pero se requería una contribución de las ciudades y de los propietarios de las zonas atravesadas por estas vías que debían garantizar su mantenimiento. Siendo la mayoría estratégicas de origen militar, el adjetivo militaris terminó extendiéndose a todas las grandes calzadas de interés público.

Las viae vicinales de 4m. de ancho, serían la mayoría, partían de las vías públicas y permitían unir entre ellas varias vici "poblados", en la misma región.

Las viae privatae de 2,5 a 4m. de ancho, unían las principales propiedades, las villae, con las viae vicinales y publicae. Eran privadas, reservadas para uso exclusivo del propietario que la financiaba en su totalidad.



Caminos usados por Roma para la vertebración de su Imperio, utilizado por el ejército en la conquista de territorios, para extender la romanización, imprescindible para poder garantizar la exportación del cereal cultivado en los fundos de la campiña vaccea hacia Roma, para mantener las guarniciones cuando las lluvias otoñales convierten la comarca terracampina en un barrizal impenetrable, para autoabastecer de alimentos las áreas mineras del noroeste peninsular, en la cercana comarca del Bierzo donde escasea el terreno cultivable, y la mayoría de la población, estaba dedicada a tiempo completo a la extracción del oro y otros minerales.

Explotaciones que contribuían al desarrollo y creación del capitalismo romano, riqueza basada en la explotación del hombre, de grandes masas de esclavos, que, debido al intenso trabajo, perdían pronto su vida. Después de la pacificación se explotaron las minas de oro con prisioneros de guerra y hasta avanzado el s.II, en que la mayoría de mineros ya serían hombres libres.

**El Itinerario de Antonino**, del siglo III, es la fuente escrita que mayor información aporta sobre la red viaria romana.

El llamado Itinerario Antonino, es el documento más importante sobre la red viaria hispana en época romana, una recopilación de rutas del Imperio que parece datar de tiempos de Diocleciano. Las irregularidades de las etapas y los bruscos cambios de dirección de muchos de los caminos propuestos han dado lugar a diversas teorías sobre la verdadera índole del documento. El estudio más convincente es el que realizó Denis van Berchem, según este investigador, la recopilación tendría por base una serie de edictos, conservados en los archivos imperiales, cuyo objeto sería unas veces preparar viajes de emperadores o altos funcionarios, pero más a menudo expediciones de tropas encargadas especialmente

de recaudar el impuesto de la annona, que se percibía en especie. Las metas del Itinerario conducen a los campamentos legionarios, en el caso hispano al de la Legio VII Gemina (León). Un documento sobre la geografía de época romana, con descripción precisa de caminos y rutas que enumera una calzada determinada, con el punto de partida y el de llegada y el número total de millas; a lo que sigue la enumeración de las mansiones intermedias o comunidad de contribuyentes, con las distancias entre una y otra; además las mansiones estarían marcadas por la existencia de silos o graneros, hecho que confirma a menudo la arqueología.



La Calzada a su paso por San Esteban Cimentación de la gran calzada de San Esteban, con casi un metro de firme de arenisca.

De Hispania describe 34 vías, aunque omite vías importantes conocidas por los miliarios. Presenta una red viaria, con unas calzadas que cruzan todo el territorio de la Península Ibérica, uniendo los centros principales. Tres caminos que cruzan los Pirineos terminan en Legio VII Gemina; otros dos conducen a Asturica Augusta y a Cástulo, importantes centros mineros.

El Itinerario de Antonino recopila las grandes rutas de interés para el Imperio, e ignora los recorridos de carácter local o incluso provincial.

«El proceso de construcción de una calzada consistía en varias fases diferenciadas, que proporcionaba a estos caminos una extremada durabilidad que, en algunos casos, ha permitido que lleguen hasta nuestros días. El grupo de operarios principales estaba compuesto por el administrador de obras "curator operis", el contratista "maceps", el ingeniero "architectus", los obreros especializados y los albañiles, en ocasiones colaboraban las legiones. Los trabajos comenzaban con el acondicionamiento del terreno, para ello, utilizaban un "groma" y un "chorobates". El siguiente paso consistía en abrir dos surcos paralelos, separados a 12 metros, con un arado. Estas fosas permitían conocer las condiciones del subsuelo. Una vez preparado el fondo, se añadía una capa de arena de diez a 15 centímetros de espesor llamada "pavimentum" en la que se encajaban las piedras del "statumen" con un grosor que variaba dependiendo del estado del suelo. La aglomeración de las piedras se hacía con cal o arcilla. Después se colocaba una segunda capa denominada "rudus". Esta capa solía tener un grosor de 22 centímetros y estaba compuesta de guijarros, compactadas con mortero de cal. La tercera capa era la denominada "nucleus", que consistía en un hormigón de gravilla y cal apagada. La siguiente era la "summa crusta" o "summun dorsum", se sedimentaba sobre la anterior antes que fraguara y se construía con bloques de piedras poligonales de forma regular o irregular. El espesor total de la calzada era de 90 a 145 centímetros y su anchura rondaba los 11 metros. Además, está delimitada por los "crepedines", bordillos laterales. A su vez estaban jalonadas por el "gradus", pedestal para subir a caballo y por los miliarios, que marcaba cinco mil pasos romanos, una milla 1.468 metros.»



### ***La Ruta 26 del itinerario entre VICO AQVARIO y BRIGECO.***

**El miliario o piedra miliar**, del latín miliarium, es una columna cilíndrica, oval o paralelepípeda que se colocaba en el borde de las viae publicae y vicinales, en intervalos regulares, con el fin de ser localizados fácilmente. Los primeros miliarios conocidos datan del período final de la República romana, pero la inmensa mayoría de los conservados fueron realizados bajo el Alto Imperio y, en menor medida, en los siglos III y IV. Son más bien signos colocados en las calzadas para indicar la distancia al siguiente paso. En cada miliar, varias inscripciones como,

el nombre del emperador que ordenó la construcción o renovación de la vía, sus títulos, las distancias entre su ubicación y las ciudades próximas, los principales cruces de carreteras o las fronteras.

En la plaza del "Rollo" de San Esteban del Molar, se exhibe un gran cilindro de arenisca de tipología muy parecida al miliario aparecido en "El Priorato". Esta pieza, pertenecería a la ruta 26 del Itinerario, cuenta con ficha en el Inventario Arqueológico, aunque no se la asigna ninguna adscripción cultural concreta. En la ficha se alude a otra piedra similar, en paradero desconocido, que estuvo localizada por un tiempo en el vertedero municipal. La piedra arenisca, único material pétreo empleado en la zona por los romanos para elaborar las calzadas, puentes, miliarios, etc., habrían jugado un papel importante en contra de su estado de conservación, muy superior en áreas donde la materia prima era más durable en el tiempo, granito, caliza, etc. Los posibles miliarios que se conservan en esta Tierra de Campos, bastantes todavía suelen carecer de inscripción, y al haber sido reutilizados en los monumentos románicos y de épocas posteriores, habrían sido tomados habitualmente hasta ahora por elementos constructivos de origen medieval.



Las cuarcitas que afloran en el sector oriental del macizo herciniano que ocupa el occidente de Zamora contiguo a la Tierra de Campos, así como en el Páramo Leonés, no aptas para ser labradas, debido a su extrema dureza, no fueron apenas empleadas por los romanos para edificar sus monumentos, por lo que habría sido habitual recurrir a importar desde estas zonas arenisca procedente de la cuenca sedimentaria del Duero cuando se necesitó de piedra trabajable para puentes u otras construcciones.

En Molacillos, se han encontrado restos de asentamientos rurales, con cerámicas de escaso valor y que se corresponden con la antigua villa romana, Vico Acuario.

Las grandes cisternas que dominan el Teso de la Mora, en la localidad de Molacillos, sirvieron para abastecer una pequeña guarnición del ejército romano. La inestabilidad social en el recorrido de la vía XXVI, que unía las ciudades de Ocelo Duri y Brigesco, hizo que el ejército romano estableciera en ese territorio intermedio una pequeña guarnición, que protegía la vía romana en un momento en el que el territorio no era muy seguro, con ello se garantizaba el suministro de agua tanto para la guarnición como para las caravanas que traían el oro en dirección a Roma. En torno a la cual hubo un reducido asentamiento de población civil.



Los muros de carga con cimentaciones del propio material pétreo, en construcciones de adobe. Las fábricas se constituyen en dos hojas tomadas con mortero de barro, al que con cierta frecuencia se añadía cal, sobre las que se sustentan los forjados constituidos por vigería de madera. Piezas sin tallar, en forma de cantos rodados irregulares que encontramos en todo el pueblo, como asiento de lizares, en cimentación de las primeras aceras sobre las que se verterían capas de hormigón.



La primera ocupación del Teso se remonta a la Primera Edad del Hierro, y la construcción de las cisternas coincidiría con el final de las Guerras Cántabras, dejando de estar ocupado el lugar a partir del siglo I.

Se localizada en el "Teso de la Mora" una cantera de piedra arenisca que fue explotada por los romanos para extraer la piedra con que se cimentó una parte importante de las calzadas que atraviesan la Tierra de Campos Zamorana.

La existencia de la cantera ya fue advertida por D. Virgilio Sevillano cuando visitó las "cisternas" romanas situadas en lo más alto del "Teso de la Mora" en 1971. El acueducto habría sido proyectado para asegurar el suministro de agua potable a los trabajadores de la cantera y animales de carga que tiraron de los carros con los que se transportaría la

piedra, así como para cubrir las necesidades del destacamento militar que debió responsabilizarse del funcionamiento de la explotación. Estas mal llamadas "cisternas" son, en realidad, el decantador de un acueducto que tenía sus fuentes en Villalube. Un pequeño embalse, cuyos vestigios son todavía visibles, fue construido para regular el caudal del arroyo de las Fuentes, que surtía el acueducto, en las inmediaciones donde siglos más tarde se edificaría la ermita del "Lenguar", hoy desaparecida, que aprovecharía el material de origen romano para su construcción.

**Cita, Pascual Madoz:**

«En los términos de Castrogonzalo, San Esteban del Molar y Fuentes del Ropel, se hallan ya explotadas varias canteras de piedra; las de este último pueblo son muchas, de buen grano y abundantes, encontrándose una llamada de San Francisco por haber surtido casi toda la piedra necesaria para la construcción del convento de este nombre de Benavente, también de otras se sacó en estos últimos años la piedra con que se edificó el hermoso puente de Cerecinos de los barrios, hoy de Campos; y últimamente se ha invertido mucha en la gran calzada hecha desde el puente de Castrogonzalo, hasta la expresada villa de Benavente».

*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*

**Topónimos relacionados con las calzadas**, el calificativo “del Molar”, que apostilla los nombres de las localidades terracampinas de San Esteban del Molar y Quintanilla del Molar pudieran obedecer a una alusión a los “molares” o canteras de piedra arenisca en que devinieron las dos grandes calzadas, correspondientes a las rutas 26 y 27 del Itinerario, aleñañas respectivamente a cada una de los dos pueblos, una vez se desmoronó su cimentación por el uso continuado y la falta de mantenimiento de su superficie de rodadura. La piedra es un elemento tan extraño en el interminable “mar de barro” que conforma Tierra de Campos, y singulariza con su sola presencia un determinado paraje.

La toponimia contenida en la documentación medieval presenta la desventaja de su difícil localización; sin embargo, puede aportar pistas interesantes, como es el caso de la cita extraída de la publicación “El Real Monasterio de San Martín de Castañeda”, que da fe de la existencia de una gran calzada procedente de Zamora que discurría muy próxima al Valderaduey:



Piedra de cimentación de la calzada empleada en lizares. Se reutilizan los materiales constructivos de las vías, en todos los tiempos y en un entorno desprovisto de piedra lo que causó la desaparición de la vía como tal.



«Sancti Martini de Castannaria et uobis domno Petro venerabili eiusdem monasterii abbati totique sanxtissime conventui monasteril partem quandam hereditatis quam uocitant Uilla Ofilo sieut diuidit riuus Aradoi et dimittit ipsam hereditatem partem de Uilla Ferrocent et lungitur uie Zemozensi et uadit ner terminos de Carragosa usque dum uadit Uilla Ferrocent».

«...una parte de la heredad que llaman Villa Ofilo, como la divide el río Aradoi y queda dicha heredad en la parte de Villa Ferrocent y llega hasta la vía Zemoense y sigue por los términos de Carragosa hasta llegar a la villa Ferrozent».

*Fernández de Prada. M., 1998.*

De la toponimia de origen mozárabe relacionada con las calzadas, los vocablos derivados de la voz árabe “sikka”, cuya acepción para denominar caminos carreteros fue puesta de relieve por la arabista M. J. Rubiera Mata. «El vocablo árabe sikka tiene una interesante evolución semántica. Su sentido originario parece ser el de “instrumento de hierro”, por lo que sirvió para designar diversos utensilios de este metal con interesantes derivados por metonimia:

- *Reja del arado* y, por metonimia, la extensión de terreno que puede labrar un solo arado, lo mismo que el español yugada.
- *Punzón para grabar las monedas* y, de nuevo por metonimia, moneda. Como, de Dar as-Sikka «casa de la moneda» procede el arabismo español ceca y cequí «cierta moneda».
- *Garfio*, Ancla. Ambas acepciones parecen ser del árabe andalusí, estando registradas por Pedro de Alcalá.
- *Vía, camino*. Aparentemente este significado no parece tener

relación con un instrumento de hierro, pero puede haber nacido a partir de las huellas dejadas por las llantas metálicas de los carruajes «el hierro se usó para este fin desde la antigüedad» y esta evolución es semejante al castellano vía, una de cuyas acepciones es «espacio que hay entre los carriles que señalan las ruedas de los carruajes», según el Diccionario de la Real Academia. En este sentido el árabe sikka y el castellano vía han pasado a designar las vías del tren: sikka hadīdiyya...

A partir de vía, sikka toma también la acepción de estación o lugar donde se para en un viaje, sentido que Dozy registra en al-Bakrī y que también se encuentra en al-Udrī, es decir que era un sentido usado en al-Andalus. Esta acepción de «estación o parada en el camino» nos interesa especialmente porque es la que ha producido seguramente los topónimos andalusíes as-sikka como nombre propio y probablemente con

el sentido de lugar de jornada en el camino o estación: Balis (Vélez Rubio), conocida por as-Sikka en Ibn al-Abbār, lugar aún hoy en día importante como etapa entre Murcia y Granada; as-Sikka en los documentos mozárabes de Toledo que corresponde al actual Aceca, situada en un vado del río Tajo, y as-Sikka o Sikkat Umar, a una jornada de Alcalá, lugar de etapa de Alfonso I el Batallador en su campaña «mozárabe» y que J. Vallvé identifica con la actual Acequia Alta. En castellano la evolución normal de Sikka/as-Sikka, es Ceca/Aceca como demuestran los arabismos ya mencionados. Sin embargo es posible encontrar topónimos Seca que corresponden a este étimo y que se encuentran en zona lingüística del catalán, del euskera o del dialecto andaluz, es decir en zonas de seseo del castellano. C. Barceló da la etimología de Sikka a dos topónimos Seca situados en Sagunto y Burriana. J. Vallvé considera que as-Sikka que aparece en al-Quartayannī, puede corresponder al Rincón de Seca en Murcia, lo que es coherente con el seseo murciano de algunos topónimos bajo la influencia de los conquistadores catalanes.

Si algunos Seca de la toponimia hispánica pueden corresponder al étimo Sikka árabe y no al sicca latino, la posibilidad que algunas Villa Seca o Vila Seca de nuestra geografía puedan atender a esta etimología, dado en primer lugar que no es extraño encontrar topónimos híbridos formados por el Villa Vila románico y un nombre árabe, y en segundo, que estos lugares se encuentren en importantes caminos históricos».



Utilizada como en sistemas de estabilización y contención de tierras para evitar el deslizamiento de estas.



En gran parte del territorio zamorano las referencias toponímicas al vocablo "calzada" son casi inexistentes, la entrada en juego de las variaciones toponímicas derivadas del vocablo "sikka", implantadas en la zona por la población mozárabe andalusí inmigrante desplazada masivamente entre los siglos IX y XI, o a través de la propia población local arabizada. Puede comprobarse en denominaciones de localidades actuales como Matilla La Seca, Casaseca de las Chanas o Casaseca de Campeán, constituyen en claros indicios del paso de vías romanas.

De hecho, el Inventario Arqueológico recoge una referencia expresa a la Vía de la Plata en el término municipal de la localidad de Casaseca de Campeán, asignando a dicha vía un vestigio de calzada que en realidad pertenece a una vía que enlazaba SIBARIAM (San Cristóbal del Monte-Topas) con las calzadas que comunicaban OCELO DVRI (Madridanos-Villalazán) con los asentamientos de época romana existentes en la comarca de Sayago y con los castros alistanos de Santiago en Villalcampo y de San Esteban en Muelas del Pan.

Por otra parte, la localidad de Matilla La Seca está ubicada, en plena traza del tramo de vía compartido por las rutas 24 y 26 del Itinerario entre OCELO DVRI (Madridanos-Villalazán) y ALBOCELA (Tiedra).

Tan interesantes o más que los topónimos todavía vigentes derivados de "sikka" resultaron ser algunos topónimos ya desaparecidos procedentes de dicho étimo. En concreto, las referencias a lo que pudieran ser dos antiguos enclaves medievales situados en el entorno inmediato de la traza por la que discurriría el tramo de vía de la ruta 26 comprendido entre VICO AQVARIO y BRIGECO.

Las referencias que aluden a, "Villanueva La Seca" apuntan al despoblado situado en las inmediaciones del casco urbano de San Esteban del Molar, en un paraje perfectamente localizado en la ficha del Inventario Arqueológico conocido como el yacimiento "El Torrejón", situado a la vera de la que fuera una de las principales vías pecuarias zamoranas, la "Cañada de Madrid". En la ficha del Inventario se puede leer lo siguiente en relación con este yacimiento:

**«Sobre este sitio, existe en el pueblo una fuerte tradición oral, según la cual todos los restos que actualmente afloran durante las labores de las tierras, tejas, cacharros, silos y tumbas, provienen de un antiguo pueblo abandonado llamado Villanueva la Seca. Con este mismo nombre aparece citado como despoblado por Madoz (1845-1850)».**





Está confirmado que "Villanueva La Seca" disponía todavía de población a principios del siglo XVI, a mediados del siglo XIV citamos:

«Recibida la autorización papal, Fernán Rodríguez e Inés de la Cerda deciden, el 20 de septiembre de 1348, construir el monasterio en el mismo lugar de Villalobos, fuera de la villa, pero próximo a la puerta llamada del Burgo y cerca de la carrera por do van de la dicha puerta del Burgo para Sancta María de Villiella, do laman la Corredera... Deciden asimismo que la factura de sus muros, al ser ésa una zona carente de piedra, sea de tapial y su cubierta techada con madera de pino e de tabla de pino e de teya. El plano del edificio a

construir contaba, en principio, con iglesia comedor común, dormitorio, enfermería, claustro y demás dependencias necesarias para la vida de doce monjas y una abadesa, a quienes determinan proveer, para su mantenimiento, de diez viñas, cuyas superficies sumaban una extensión total de cien cuartas, repartidas por distintos pagos del término de Villalobos, y de cuarenta y cinco cargas de trigo anuales que ellos percibían en renta de otros tantos préstamos que poseían en las aldeas de San Esteban del Molar y de Villanueva la Seca».

La cita anterior, incluye otros datos relevantes, pues menciona una calzada cuyos restos pétreos son bien visibles por todo el entorno del casco urbano de Villalobos, dejando patente, la escasez de piedra de origen natural en la zona.

«El conde Pedro Fernández fue uno de los magnates más importantes del reinado de Alfonso V de León. Aparte de otras pocas posesiones en zonas del sur del actual León y Campos, concretamente en tierras hoy zamoranas recibía en 1014 el lugar de Abaeif en el Tera, territorio enclavado en el obispado de Astorga, y en 1017, el mismo año en que entregaba a su esposa doña Sancha el lugar de «Azefe», en el Tera, era beneficiario de la concesión por el monarca de Castrogonzalo, Uilla Secca y un barrio de Fuentes de Ropel»

*Monsalvo Antón, J. M.*

«En 1038, las villas citadas pasaron al monasterio de San Antolín al fallecer Elvira, hija del conde». *González Rodríguez, R.: "La Mota de Castrogonzalo. Una fortificación terrera en el alfoz medieval de Benavente".*

De "Villaseca", no existen referencias posteriores a 1038, aunque es probable que "Villaseca" y Villanueva de la Seca corresponden a un mismo núcleo de población que cambio de nombre con el paso de los años. Parece ser, que está próximo a Castrogonzalo, que es atravesada por la vía que corresponde a la ruta 26 del Itinerario.

Lo importante, en cualquier caso, es que existió, una localidad cuyo nombre refrenda el paso de una calzada por el corredor por el que discurría la "Cañada de Madrid", que se identifica con el trazado de la vía n° 26 del Itinerario.

**Las mansiones** siempre ocupan ubicaciones dotadas de agua en abundancia, generalmente situadas a la vera de los cursos fluviales que atraviesan las rutas. Parte de estas calzadas serían utilizadas para el traslado de la sal extraída en las salinas de Villafáfila hacia sus puntos de distribución.

La técnica de cimentación empleada en la construcción de las vías romanas que vertebraron la Tierra de Campos, y la escasez de piedra en la comarca, habría sido el factor que provocó la desaparición de muchas calzadas sin dejar apenas rastro, pues el material con el que estaban construidas se reutilizaría reiteradamente durante los siglos posteriores a la caída del Imperio Romano para cimentar casas, levantar muros o edificar iglesias, puentes y otras construcciones en las localidades situadas en las inmediaciones de las vías. En otros casos, la cimentación de las calzadas aún estaría cumpliendo su primitiva función, permaneciendo oculta a la vista, en carreteras y caminos en uso actualmente, la mayor parte de los cuales exhiben una superficie de rodadura modernamente remozada.



La iglesia, los signos de un pasado, con la utilización de material pétreo de irregularidad en tamaños, textura, con antiguos sillares de arenisca aparejado con sillares de cuarcita, reforzado con ladrillo en una época más reciente, utilizando este último como exclusivo en el atrio y campanario.

La mayoría de los pueblos en esta comarca, muchos de los cuales mantienen una denominación que comienza con la muy romana raíz "villa" - Villafáfila, Villarrín de Campos, Villamayor de Campos, Villardefallaves, Villalobos, Villalpando, etc. serían los herederos de los primigenios villas-fundos romanos, y sus actuales iglesias se habrían construido en numerosas ocasiones con los materiales procedentes de las partes nobles de los antiguos establecimientos de época imperial, en caso de no mantenerse intacta todavía la estructura original de las primitivas edificaciones. Por eso, es bastante inusual poder observar fábricas de mampostería de arenisca en las torres de los campanarios de las iglesias, o en las sacristías y otros añadidos relativamente modernos, que suelen, haber sido levantados con materiales de peor calidad, aunque también más accesibles en cualquier época, como es el caso del ladrillo.

Las grandes vías romanas se reconvertirían con el paso del tiempo en importantes vías pecuarias:

**«Las cañadas de hoy fueron los caminos romanos, porque al circular por ellas hallaban pastos para sus bestias tanto de monte como de carga, y agua para todos. El mapa vial de dichas cañadas del Ministerio de Agricultura creemos que es de gran utilidad para los investigadores arqueológicos, debido a que hemos hallado muchos yacimientos romanos al lado de ellas y sin duda habrá muchos más». D. Virgilio Sevillano.**

El ordenamiento territorial que los romanos establecieron en Tierra de Campos sigue prácticamente vigente en la actualidad, tal y como ellos lo concibieron.

*El olvido, la ignorancia y la desidia ha sido la consecuencia de su destrucción con el paso de los años, las modernas parcelaciones y obras públicas han dañado de manera irreversible, y en la mayoría de los casos innecesariamente todos los antiguos caminos.*



#### FUENTES ARTICULOS RELACIONADOS

[1] Antigua y Medieval. «Lancia en el castro de Arrabalde»

[2] Blog de José Luis Vicente González: «La red viaria del occidente de la meseta septentrional durante la Edad Antigua».

[3] El Secreto de Tierra de Campos.- Download. Pdf

*San Esteban organización y asentamientos. [2011-05-08]*

## ***Sant Stephano del Molar. Los precedentes.***

### ***El Gavilán***

La villa de San Esteban del Molar, partido judicial nº 5, también conocido como de Villalpando, en la comunidad autónoma de Castilla y León, dentro de la provincia de Zamora, situado en la comarca de Tierra de Campos, en plena carretera N-VI, entre Villalpando y Benavente. Se encuentra a una altitud de 738 metros y tiene una superficie de 24,99 km<sup>2</sup>, con una población de 151 habitantes y una densidad de población de 6,04 hab/km<sup>2</sup>. Pertenece a La Mancomunidad de Campos - Pan - Lampreana, agrupación voluntaria de municipios para la gestión en conjunto de algunos servicios municipales. (Estatutos de la Mancomunidad.)

La iglesia del siglo XVII, titular de San Esteban, forma parte del nuevo Arciprestazgo de Benavente-Tierra de Campos, incluye 41 parroquias, con un total de 30.325 habitantes, que son atendidos actualmente por 19 sacerdotes en activo, facilita la cura pastoral a través de una actividad común. Además esta figura o grupo peculiar, como lo califica el Código de Derecho Canónico, sirve de enlace perfecto entre el obispo con cada una de las parroquias y sus respectivos sacerdotes.

La patrona del pueblo es la virgen de las Candelas cuya festividad se celebra el 2 de febrero. Otra el Cristo de la Misericordia, se conmemora el 17 de mayo, establecida por el Voto de Villa de 1876. Hay elementos construidos por el hombre que se han asociado de tal manera al paisaje que ya forman parte de él, arquitectura sobre la llanura los palomares en esta Tierra de Campos, y catedrales olvidadas el silo de la Red Nacional definen un perfil singular, una imagen, una cultura de barro, adobe y tapial.

---

Su origen se remonta a tiempos prehistóricos. Algunos restos hallados dentro de su término municipal, concretamente en las cercanías de los despoblados que hoy se conocen como “Villanueva la Seca”1017, y “El Torrejon” s.XII, datan de época neolítica, lo cual presupone la ocupación del espacio muy próximos al núcleo actual, desde hace varios miles de años.

En la Edad Antigua fue habitada por los vacceos, pueblo prerromano cuyos miembros se dedicaban fundamentalmente a actividades agrícolas y ganaderas.

Con los romanos, uno de los hitos más importantes en las comunicaciones y significativos del patrimonio cultural, uno de los tramos mejor conservados de la calzada romana, presuntamente perteneciente al tramo que enlazaba los enclaves de **Brigeco y Vico Aqvario**, reseñada dentro de la ruta XXVI del Itinerario de Antonino., solapándose a una de las principales vías pecuarias zamoranas la “Cañada de Madrid”.

Muestra de esta presencia es que los agricultores, arando algunas de las tierras del término, han encontrado, restos de tejas, cacharros, silos y tumbas.

A lo largo de los siglos altomedievales vive una época de oscuridad documental. No sabemos prácticamente nada acerca de la estancia de los visigodos en San Esteban, ni de los efectos concretos que tuvo la irrupción de los árabes en las estructuras económicas y sociales de la zona.

El periodo visigodo en esta zona estaría caracterizado por una ruptura respecto a la etapa precedente, romana, y el carácter inestable y precario del poblamiento y del hábitat, relacionado con la debilidad demográfica, que implica una escasa presión sobre el territorio. Además de la inestabilidad, la época visigoda se distinguió por el inicio de una tendencia a los desplazamientos desde las llanuras a los bordes montañosos de la meseta, debido a una coyuntura desfavorable, agitación social, invasiones, saqueos, epidemias. La invasión musulmana, en el siglo VIII, vendría a coincidir con el punto más bajo de una línea de descenso demográfico. En principio se produce el asentamiento en la meseta de guarniciones bereberes, aunque ésta iba a ser una situación transitoria, los bereberes abandonarían al poco tiempo la Península, debido a su enfrentamiento con las castas árabes, comenzando en la meseta un periodo mal conocido, en la que se fragua el comienzo del proceso de feudalización que caracteriza todo el periodo medieval.

**Sanct Stevan del Molar. De los Villalobos, fuera de la sesma que es del Hospital. E da procuración; e tercia al pretamero o a Regla.**

**Villanoua la Seca. De los Villalobos, fuera de la sesma que es del Hospital. E da procuración; e tercia e Regla.**

*Becerro de presentaciones*

**El escudo de Castilla, se remonta al siglo XII.**



A partir del siglo XII encontramos algunas referencias documentales vinculados a San Esteban del Molar, lo que no significa que surjan en ese momento. Nos hace pensar así, el que San Esteban del alfoz de Villalobos, que hasta el fuero de 1173 no aparecen mencionados por las fuentes de forma explícita. Más tarde tampoco vuelve a aparecer en la documentación y es ignorado por el Becerro de Presentaciones. Pero, no se trataría de pueblo nuevo, sino que serían los restos de un poblamiento antiguo, a base de cuya población debió nutrirse de la propia villa de Villalobos, de ahí su falta de menciones más tardías. Tras la desaparición de la orden del Temple, el papa Juan XXII encomendaba a Fernando Rodríguez, prior de la orden de San Juan en los reinos de Castilla y León, la administración de los bienes de aquella en los citados reinos. En todo caso, esta orden internacional, fundada antes que las hispánicas, ya poseía heredades y bienes en la zona, entregadas mediante donaciones desde inicios del siglo XII y a lo largo de él, en Muélledes, Villar de Fallaves, Vidayanes, Prado, Quintanilla del Olmo, Alafes, Quintanilla la Seca, Fallaves, Váscos, Villacébola, Villalobos, Cerecinos, poseía también monasterios o iglesias, o parte de ellos, como la iglesia San Vicente, en Villar de Fallaves, donada en 1123 por Pedro Gutiérrez; el monasterio de San Vicente, también en Villar de Fallaves, donado por Velasco Muñiz y su mujer María Peláez en 1130; o un tercio de la iglesia de San Salvador de Villalobos, y otro tercio “in pignus”, donado por Ciprián Pérez en 1163. Finalmente, para completar el señorío, a fines del siglo XII la Orden adquiere por compra una heredad en Castrillo y otra en **San Esteban del Molar, ambas en 1190**. Apareciendo por primera vez en la documentación a fines del siglo XII, **Sant Stephano del Molar**.

En 1200, Fernán Gutiérrez y María Pérez donan a la orden de San Juan todos los bienes que tenía en Villalobos, a cambio la Orden concedía el usufructo de los bienes que poseía en Cerecinos de Campos y Villafáfila.



Las campañas militares, tanto musulmanas Tariq y Muza entre 711 y 714, como cristianas, Alfonso I y su hermano Fruela entre 739 y 757, la sublevación bereber contra la oligarquía árabe y su abandono de la meseta, o el endurecimiento de las condiciones climáticas, desde mediados de ese mismo siglo, influirían decisivamente en la marginación de esta tierra, con respecto de las nuevas situaciones organizativas que estaban surgiendo en la resto de la península Ibérica. De ese modo, la zona permanece en una situación de "abandono" tanto por parte de los musulmanes de al Andalus, como de los cristianos de Asturias. En este contexto se desarrolla la organización territorial en la época altomedieval antes de la implantación del feudalismo, una zona con escasa población, en la que no ejercían un poder directo ni andalusíes ni astures, configurándose como una franja fronteriza entre ambos, en la que, aparentemente, habría predominado una falta total de organización.

La desestructuración en el poblamiento provocó la ocupación de espacios elevados, muchos de los cuales se correspondían con lugares ocupados en época prerromana, en los que se situaban antiguos castros, algunos de los cuales jugarán el papel de centros ordenadores del espacio. El origen de la denominación "castrum" aparece muy tempranamente en las crónicas referidas a poblaciones. Ya desde el siglo VIII queda claro su carácter genuinamente militar y de control del territorio.

Por ello, junto a las primeras menciones de aldeas que van apareciendo a lo largo del siglo X, algunos asentamientos cuyo topónimo estaría formado por la raíz “castro”, vestigios de su antigua funcionalidad, se fosilizarían como “aldeas castrales” Castrogonzalo, Castronuevo, Castroverde o Castro de Acebal. De hecho, en 982 ya se menciona a Castrogonzalo con las características propias de una aldea. - **“uilla uocabula Kastro Gundisaluz, cum omnes suas aiencias, cum casas et cortes, quantas ibidem sunt fabricatas, terras, uineas, montes, fontes, pratus, pascuis, accessu uel regressu”**.

Asentamientos cuya elección respondía tanto a condicionamientos geoestratégicos como a un significado político, ya que habían constituido centros de poder, y quizá de ordenación del territorio, en épocas anteriores.

Así parecen indicarlo las menciones documentales que tenemos referidas a estos lugares desde inicios del siglo X.

En 916, cuando Ordoño II define el territorio diocesano de León mediante una serie de términos que lo delimitaban, llevaba el de Zamora hasta **“Castrum Gunsaluo iben Muza”**. De la misma forma, donaba a la iglesia de León las iglesias diocesanas comprendidas en ese territorio, entre ellas. - **“in Campis Gotorum, hec sunt: in Uerrot, Zancos, quod est Castrum Uiride, cum uillulis suis, [...]. Ina Aratio, alia Sancta Maria, subtus Castro de Acebal, cum uillulis suis”**.

Ello dejaba traslucir su carácter de entidad supralocal, ya que tanto bajo Castrum Uiride como bajo Castro de Acebal se situaban vilullas dependientes. Las mismas connotaciones aparecen de nuevo en 985, en una nueva donación a la iglesia de León, en este caso por parte de Vermudo II, donde la expresión **“item et alia Sancta Maria in Aratoy subtus Castro de Azabal”** no deja lugar a dudas sobre la dependencia respecto al centro castral.

Junto a ellos habría un hábitat disperso en numerosas unidades de pequeño tamaño, de base agraria, y situadas en las zonas llanas, así como entidades mayores y más asentadas que dan lugar a ciertas aldeas. Sin olvidar tampoco la presencia de los monasterios, centros religiosos que adquieren protagonismo con la invasión musulmana, y que asumen el liderazgo en materia religiosa al desaparecer los antiguos centros episcopales.

Vinculados a San Esteban tenemos referencia en 1017, que aparecen subordinados a la propia aldea de Castrogonzalo un lugar, el despoblado Villaseca, y un barrio, Fuentes de Ropel, testimonio del crecimiento aldeano;

**“Kastrum quam dicunt Gundisalbi, qui est fundatum super ripe Zegie, territorio Legionense, cum casas et omnia intrinsicecus domorum et omnes ibi auitantes cum terras, uineas, molinis, cum aqueductibus suis, exitus moncium. In alio loco Uilla Secca per suos antiquiores terminos et omnes abitantes ibidem ab integro.**

**In Illo loco barrio de Fontes quantum ibidem obtinuit Fredenandus Flaginiz cum coniunge eius Gunterode”.**

La referencia sitúa ya en una época en la que el fenómeno aldeano se estaba desarrollando plenamente; los tres lugares mencionados que aparecen de forma yuxtapuesta, como si tuviesen la misma categoría poblacional. Pero las referencias a **“loci”**, a **“sus antiguos términos”**, o a **“barrio”**, indican una anterior preeminencia del centro castral respecto de los otros.

Diferentes vocablos para denominar realidades cambiantes, en proceso de evolución y definición. Por un lado, espacios amplios, indefinidos, integrados por núcleos dispares; por otro, asentamientos concretos, muy variados en cuanto a su terminología y definición. Es decir, **“civitas, castrum, villae, valles, o territorios”** en las fuentes, sitúan asentamientos concretos.

Señalar que van a ser los valles los elementos fundamentales que atraerán la atención de los nuevos pobladores para controlar el territorio. La dirección norte-sur de las corrientes fluviales va a ser decisiva en la configuración de la trama urbana. Órbigo, Esla, Cea, Valderaduey y Sequillo, van a ser ejes de control y penetración en el territorio. La campaña apta para el cultivo del cereal permitirá una ocupación más intensiva del territorio.

---

**“Si son propietarios de la tierra que cultivan entregarán una parte de su producción a nobles y eclesiásticos, además de al rey.”**

**“Si carecen de tierra pondrán su fuerza de trabajo a disposición de los propietarios, que les permitirán quedarse con una parte de la producción, les cederán una parcela para que la tengan en usufructo o les pagarán un jornal por su trabajo.” «Sant Esteban del Molar, villa de España en la provincia de León y su Partido, es pueblo de Jurisdicción sobre sí, y de Señorío Secular, con Alcaldes Ordinarios por el Comendador de San Juan.»**

**Sant Stephano del Molar**, en cuanto se comienza a administrar esta parte de Tierra de Campos con las nuevas pueblas, ya tiene su nombre. Inmediatamente entran a formar parte del mismo los pertenecientes a la familia Osorio, parientes generalmente de los Reyes de León o Castilla, y en principio, parece que sólo como grandes propietarios, más tarde como delegados del Rey, y posteriormente como Señores.

Fue cuna de algunas familias de origen noble y del patrimonio solariego. (¡Una heredad indivisible!)

**Juan Antonio Quesada**, natural de San Esteban, hijo de Blas de Quesada y de Bernarda Torio, natural de Vidayanes de la Encomienda, del obispado de Astorga. Tío de Matías, aparece residente en Madrid. Consta que había tenido de huésped en su casa de Madrid a su sobrino Joseph Iglesias Quesada, para que estudiase. Es posible que este "tío" tuviese la costumbre de colocar sobrinos en la corte y tuviese también a Matías. Matías vivió casi toda su vida en Madrid. Seguramente vino a esta Corte desde muy pequeño.

**Blas Quesada Álvarez**, nació en San Esteban del Molar, el 12-11-1653, padrinos, el prior de Vidayanes y Francisca de Miram, falleció en San Esteban del Molar el 30-8-1702, su partida de entierro parroquial está plagada de errores. No era natural de Madrid. Su primer hijo, Manuel Antonio, no era agustino, sino mercedario. Ignacio había sido un hijo suyo, difunto ya antes que su padre Matías. Joaquina era otra hija. Dejó herederos a sus nietos, Isabel, Felipe y Polonia. Había sido cofrade y mayordomo de la Archicofradía Sacramental de San Juan Bautista, en Madrid, por lo que se le enviaron 170 reales para su entierro.

**Bernardo de Quesada Marbán**, nació en San Esteban del Molar, hijo de Blas Quesada y Josefa Marbán, ambos de San Esteban. Fue mucho tiempo alcalde de hidalgos y regidor de San Esteban del Molar por el estamento de nobles. Falleció en San Esteban del Molar el 8-10-1740. No hizo testamento.

**Josefa Quesada Pastor**, nació en San Esteban del Molar, el 31-7-1707 Hermana de Mathías, su hijo Juan Manuel Pérez también fue pretendiente al Mayorazgo. Padres. - Bernardo Quesada y Ana María Pastor.

**Matías de Quesada y Pastor**. Era hijo de Ana María, nieto de Lázaro Pastor. Hijo también de Bernardo de Quesada. En San Esteban nació, y fue bautizado el 10 de marzo de 1710. Siendo sus padrinos, el notario de Villalobos, Juan Álvarez, y la esposa del mismo, Doña Teresa Fontalín. Falleció en Villalobos el 30-11-1782, a las cuatro de la mañana. Enterrado en San Pedro el uno de diciembre. "Se enterró a Matías de Quesada, en la nave de Nuestra Señora, viudo de Ana Muñoz, natural de la villa y corte de Madrid. Hizo testamento ante Diego Vázquez. Dejó herederos a Fr. Manuel de Quesada, religioso de los Agustinos recoletos y a Ignacio y Joaquina, sus nietos, por testamentarios a Bernardino Pastor y a Vicente Montero".

Matías de Quesada Pastor se casó con una mujer de Fuenlabrada llamada Ana Muñoz. Debió dedicarse al comercio o cultivo de vinos. Pues todas sus relaciones coinciden con comarcas en aquel entonces ricas en viñas, Fuenlabrada, Valbuena, donde también residió algún tiempo y Villalobos. Tuvo tres hijos, Manuel Antonio, Joaquina e Ignacio de Quesada Muñoz.

Personas que ocuparon una posición prominente en la historia de Cuba.

**Abdón Iglesias y Suena**, natural de la villa de San Esteban del Molar, capitán de Infantería del Ejército Español hijo de Pablo y de Petronila, el, 25 Febrero 1865, caso con Tomasa de Cárdenas y Peñalver en la parroquia, Asunción, Guadalupe, La Habana, Cuba.

Y a mediados del siglo XVIII, dignidades episcopales, como fue el Catedrático de Cano al **P.M. Manuel Iglesias**, natural de San Esteban del Molar (León) (1745), que había tomado el hábito en Samos el 21 de mayo de 1762. Fue pasante de Lérez (1773-77), lector de teología de Espinareda (1777-81), catedrático de Irache, donde se graduó en filosofía, teología y cánones el 14 de octubre de 1784, lector de teología moral y Sagrada Escritura de Samos (1785-89), procurador general de la Congregación en la Coruña (1789-97) y Valladolid (1801-05), visitador general (1814-18), abad de Espinareda (1797-1801, Abad de San Salvador de Celorio (1805-14) y Samos (1824-25), y maestro general (1818-24), que renunció el 19 de mayo de 1824. Murió en Samos al poco de renunciar a su abadía por enfermedad, el 2 de febrero de 1825.

## **Memoria y Reconocimiento.**

El diecisiete de Mayo de mil novecientos veintiuno, previa convocatoria y bajo la presidencia de Señor Alcalde don Ezequiel Martínez Hidalgo, se reunieron en sesión extraordinaria los señores Concejales con el fin de acordar alguna forma de ser gratos, como católicos al Santísimo Cristo de la Misericordia de este pueblo. (Voto de Villa)

**Durante la Edad Moderna en los años 20, portadores de apellidos que dejaron su impronta en la villa y otros lugares. Nuestros más recientes antepasados.**



### **Boletín Oficial de la Provincia de Zamora // 24 de enero de 1921**

Lista Electoral que forman los Ayuntamientos en cumplimiento del artículo 5 de la ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y del número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y qué, por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquellos derecho a sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

#### **Concejales**

Ezequiel Martínez Hidalgo.  
Pascasio Prieto Labra.  
Benito Prieto Villafáfila.  
Pío Carbajo González.  
Manuel Centeno Vecino.  
Fermín Alonso Escudero.  
Manuel Iglesias Vega.

#### **LEY DE 8 DE FEBRERO DE 1877. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

#### **Ley, dictando disposiciones para la elección y organización del Senado.**

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Art. 5°. No podrán ser elegidos Senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios:

- 1°. Los que desempeñen o hayan desempeñado tres meses antes de la elección cargo o comisión de nombramiento del Gobierno con ejercicio de autoridad en las provincias donde éstas se verifiquen.
- 2°. Los contratistas y sus fiadores de obras y servicios públicos que se paguen con fondos del Estado, provinciales o municipales, ni los administradores de dichas obras y servicios.
- 3°. Los recaudadores de contribuciones y sus fiadores.

#### **Mayores contribuyentes**

José Castilla Gutiérrez.	274,20
Diego Deza García.	168,38
Pedro Rodríguez Fierro.	134,90
Jesús Villafáfila Iglesias.	130,51
Jacinto Vega Flórez.	128,51
Pedro Prieto Villafáfila.	108,53
Salustiano Prieto Labra.	104,22
Florencio Prieto Villafáfila.	69,58
Hilario Barrero Rodríguez.	65,26
Manuel Fernández Iglesias.	55,24
Moisés González Rodríguez.	54,88
Antonio Prieto Villafáfila.	51,90
Miguel Álvarez Centeno.	51,08
Guillermo León Rodríguez.	49,80
Pablo Iglesias Vega.	49,10
Justo Iglesias Labra.	47,55
Quintín Rodríguez Prieto.	46,42
Eusebio Cadenas Vega.	45,02
Juan Torio Santiago.	43,10
Teodosio Fernández Tijero.	41,80
Alejandro Villafáfila Cadenas.	40,34
Gerardo Granado Iglesias.	37,78
Anastasio Deza García.	37,70
Ramón Iturbe Maniega.	36,06
José María Prieto Villafáfila.	33,55
Teodoro del Teso León.	32,49
Cesáreo Merino García.	31,56
Miguel Rodríguez Labra.	31,10

*Fuentes de la Historia. [2011-05-09]*

## ***Cárcel, Real Audiencia y Chancillería.***

### ***El Gavilán***



El Archivo de la Real Chancillería constituye uno de los fondos documentales más importantes de la Europa Medieval. Sus orígenes se remontan a las ordenanzas de Medina del Campo de 1489 por las que los Reyes Católicos, además de reorganizar el tribunal de la Real Audiencia y Chancillería, crearon su archivo.

Sus fondos son una de las mejores fuentes para los estudios de historia local y más, cuando el archivo eclesiástico y municipal se han perdido, o es simplemente insuficiente.

Están recogidos los datos de los pleitos civiles y reales ejecutorias conservados en los referidos y entre ellos se encuentran los correspondientes a San Esteban del Molar y el des poblado de Villanueva la Seca.

### ***La Real Audiencia y Chancillería de Valladolid.***

El origen remoto de la institución se halla en el reinado de Alfonso X de Castilla, quien comenzó una larga reforma judicial a partir de su obra jurídica que se prolongó en el tiempo durante la Baja Edad Media y el reinado de la Casa de Trastámara, hasta llegar a su punto máximo durante el reinado de los Reyes Católicos. Hasta el siglo XI la justicia se entendía como algo que correspondía a los particulares, pero, a partir de entonces, la justicia aparece como una de las tareas principales del Rey, quien debía mantener la paz y sosiego del reino. En un primer momento será el rey personalmente el que administre la justicia, pero pronto se ve en la necesidad de delegar estas funciones. De este modo se crea en 1274, en las Cortes de Zamora, el Tribunal de la Corte. Se trata del primer ordenamiento de un tribunal de justicia en Castilla, tribunal que entendería de los casos que tradicionalmente eran competencia del Rey. Posteriormente, en 1371, en las Cortes de Toro, Enrique II crea la Audiencia, que pronto se unirá a la Chancillería, con lo cual este organismo tendrá una duplicidad de funciones. Por un lado administra justicia y, por otro, custodia el sello real de plomo y sella los documentos que para su validación precisan de él.

En un primer momento el tribunal careció de sede fija, siendo itinerante dependiendo de los movimientos del rey y el establecimiento de la Corte. Por ello la audiencia era establecida en el mismo lugar en el que residía el chanciller, empleado encargado en el sellado de los documentos reales, comenzando por ello a ser denominada Chancillería a partir de 1390, comprendiendo ambos sentidos de la palabra: tanto tribunal de justicia como conjunto de personas que disponen del sello y registro real para la expedición y validación de documentos.

Durante los reinados posteriores se comenzó a consolidar y establecer las competencias del nuevo tribunal, como ocurrió tras las Cortes de Valladolid de 1385, en las que Juan I de Castilla instituyó el Consejo Real de Castilla como el tribunal superior de la Corona, limitando las funciones de la real audiencia. En las posteriores Cortes de Briviesca de 1387 y las de Segovia de 1390, quedó configurada la audiencia como la máxima instancia judicial, salvo en los casos de recurso de segunda suplicación, que debería atenderlos el Consejo.

### **Los Reyes Católicos 1469-1516**



En sus comienzos la Audiencia y Chancillería será itinerante y seguirá a la Corte. Después se intentará que resida en un lugar permanentemente pero no será hasta 1442 cuando fije su residencia definitiva en Valladolid, ciudad de la que no saldrá salvo en contadas ocasiones.

El 12 de noviembre de 1607, el rey Felipe III de España expidió una cédula en favor de Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, con el nombramiento de primer archivero de pleitos fenecidos del tribunal, comenzando entonces la estructuración y organización de los fondos documentales del mismo.

Además, el rey ordena la construcción de un edificio que albergue el archivo, concluido en 1682, pues el existente para tal fin, ubicado en el corral de la Chancillería, cerca de la puerta de San Pedro, fue derribado en 1551 con la intención de levantar uno nuevo, que no llegó a edificarse.



Tras el paréntesis de la Constitución de 1812, la supresión definitiva de la Real Chancillería es fruto de la gran reforma de la Administración Central subsiguiente a la muerte de Fernando VII y al establecimiento definitivo de Liberalismo. La separación de poderes y la racionalización de las instituciones que preconiza esta doctrina política se traduce en el campo de la administración de Justicia en la creación de nuevos tribunales a los que compete en exclusiva la función judicial (Tribunales supremos de España e Indias, de Guerra y Marina y de Hacienda) y en la supresión definitiva de las Chancillerías de Valladolid y Granada mediante decreto de 26 de enero de 1834, por el que se crean las Reales Audiencias (posteriormente Audiencias Territoriales). Las competencias de la Real Chancillería de Valladolid serán heredadas por la Audiencia Territorial de Valladolid, con jurisdicción en las provincias de Valladolid, Palencia, León, Zamora, Salamanca. Funcionó pues como archivo administrativo del tribunal de la Chancillería hasta 1834, cuando la institución desaparece como consecuencia de la implantación definitiva del Liberalismo, momento en que se reforma la administración de justicia y se crean las Audiencias Territoriales. Tras setenta años de abandono, el archivo es entregado en 1906 al Cuerpo Facultativo de Archiveros, comenzando una nueva etapa en la que deja a un lado su carácter administrativo para convertirse en un archivo histórico al servicio de los ciudadanos. Tras una remodelación del archivo llevada a cabo en los años 1960, y considerando el edificio carente de seguridad, se construyó el actual entre 1969 y 1972, inspirado en el original del siglo XVI.

Se trata de tres edificios formando un conjunto alineado, el Palacio de los Vivero, la Chancillería y la Cárcel de la Chancillería. Fueron edificadas a mediados del siglo XV por don Alonso Pérez de Vivero, vizconde de Altamira. Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, reyes separadamente de Castilla y de Aragón, se casaron en el Palacio de los Vivero de Valladolid el 19 de octubre de 1469, ella con 18 años y él con 17, pasando su luna de miel en el Castillo de Fuensaldaña. El reinado de los Reyes Católicos significó el tránsito del mundo medieval al mundo moderno en España. Con su enlace se consiguió la unión, en la dinastía de los Trastámara, de las Coronas de Castilla y de Aragón. Apoyados por las ciudades y la pequeña nobleza, establecieron una monarquía fuerte frente a las apetencias de poder de eclesiásticos y nobles. Empezaron la política de sometimiento de la nobleza, y entre otras medidas ordenaron si no el desmantelamiento, por lo menos la disminución de la capacidad defensiva de las moradas.

El 22 de abril de 1475 los monarcas ordenaban derribar barreras, torres, almenas, garitas, de esta casa, de suerte que no quedaran en la misma "fuerzas, ni señal alguna de fortaleza". Los Reyes Católicos no vacilaron en demoler los elementos defensivos de la casa, pues en aquel mismo año se habían alojado en ella y se percataron del riesgo de conservarla en dicho estado. Ante el crecimiento que iba experimentando la Real Chancillería, los Reyes Católicos proyectaron alojarla dignamente. A tal efecto don Alfonso Pérez de Vivero vendió su palacio a la Corona y ésta lo entregó a la Chancillería. Los Vizcondes de Altamira se construyeron otro palacio, en la Corredera de San Pablo.

A los lados de la puerta figuraban los pilares con leones, portando escudos. Sobre la puerta se hallaba la inscripción conmemorativa de la fundación, coronada por el escudo de la monarquía. Disponía la casa de un remate en forma de espadaña, con su campanario. Había otra puerta "por donde se manda el Presidente, que da a la sala del crimen". Como la principal, tenía también dos postes con leones, y cadenas, en señal de jurisdicción. El cuerpo del enlucido de la fachada es de sólida cantería, mientras que el alto es de ladrillo.

En 1562, Felipe II ordena la construcción junto a este palacio de un edificio que contuviera el archivo del Supremo Tribunal. Un edificio sencillo con columnas dóricas en torno a un patio central. Adosado a este último dependencia inexcusable en la Chancillería era la cárcel, que hubo de hacerse contigua para evitar el traslado de los presos para su asistencia a los juicios. Tuvo que edificarse con el aseo que corresponde al alto tribunal, pero también con las condiciones de capacidad y seguridad necesarias.

Se fabricó en piedra de sillería, y con muros muy robustos, asegurándose los huecos con rejas y barrotes de hierro. El edificio comienza a levantarse en 1675, su fachada presenta una falta absoluta de decoración pese a haberse terminado a finales del siglo XVII.

Es un oficio de planta cuadrada, provisto de patio central, de pilares cuadrados. Es exterior tiene aspecto palaciego, ordenándose con rigurosa simetría. A los lados van dos torres, enrasadas con la alineación de la fachada. La puerta aparece envuelta en baquetón, de marco quebrado. Sobresale una peineta, en que figura el escudo real, en el que han sido borradas las armas. Con la inauguración de la nueva cárcel en 1935 el edificio cayó, en desuso, pasando a ser conocido como "Cárcel Vieja". Desde 1988 alberga la Biblioteca Universitaria Reina Sofía y la Casa del Estudiante, propiedad de la Universidad de Valladolid.



**José Bonaparte 1808-1813**

En frente de la Real Chancillería, en una esquina de la calle San Pedro, nos encontraremos con un edificio de ladrillo. Es el colegio Macías Picavea. La contemplación de este edificio no tiene más importancia que la que se le pueda conceder si se conoce lo que hubo en este mismo lugar en el siglo XV. Aquí estuvieron las casas de Pedro González de León y de doña María Fernández Coronel, en las que se estableció desde 1559 a 1809 la tercera de las cárceles que la inquisición tuvo en Valladolid. En una de sus celdas estuvo preso el escritor y poeta de Salamanca fray Luis de León. Otros ilustres encarcelados fueron el arzobispo Carranza y el sabio Francisco Sánchez "El Brocense". Las casas se destruyeron en 1809 por un incendio que se produjo en la noche del día 7 de

diciembre, cuando eran utilizadas como cuartel de las tropas napoleónicas.

Tras dos siglos y medio de pervivencia, las casas de la Inquisición perecieron el año 1809 a causa de un incendio. "Durante tres días en la etapa francesa sin que se llegasen a descubrir los verdaderos responsables del incendio. Este incendio ocurrió al amanecer del 7 de diciembre de 1809 cuando servía de cuartel de soldados alemanes y franceses, y como estaba dada la orden de no tocar las campanas de noche se omitió tocar a fuego hasta el día siguiente a las nueve, tiempo en que ya estaba apoderado. Duró el fuego cuatro días y sólo la fachada y habitación de ésta se pudo conservar".

**Trabajos en curso:**

Las ejecutorias fechadas entre agosto de 1595 y septiembre de 1598 se encuentran ya descritas, pero en proceso de digitalización para su carga y difusión en PARES. De este modo los ciudadanos podrán acceder a nuevas imágenes de las ejecutorias producidas en este intervalo de tres años.

Quedan también pendientes de digitalizar y difundir sus descripciones en PARES, las ejecutorias fechadas entre agosto de 1575 y junio de 1579, así como entre octubre de 1598 y diciembre de 1599. Estos trabajos se acometerán a lo largo de 2011.

Varias referencias a San Esteban del Molar, sobre los Pleitos Civiles y Criminales, de Hidalguía y Reales Ejecutorias, de la Real Chancillería de Valladolid, período que va del final de la Edad Media a los inicios de la Edad Contemporánea, la documentación representa los estamentos sociales y las instituciones civiles y religiosas, públicas y privadas, destacando especialmente aquellos sectores de la sociedad que no suelen dejar testimonio escrito de su existencia.



**Casa de Austria**  
Carlos I de España  
1516-1700



**Felipe II**  
1580



**Primer Monarca Borbón**  
Felipe V  
1700



**Todas las armas dinásticas**  
a partir de Carlos III.  
1760



*Emisión de 29 de Noviembre de 1957. Presenta en su anverso el retrato de los Reyes Católicos, según pintura de Juan Antonio Morales y en el reverso aparece la reja de la capilla de los Reyes Católicos en la Catedral de Granada.*

*El papel es de la casa de Burgos de la Casa Nacional de Moneda y Timbre y lleva como marca al agua las cabezas de los Reyes Católicos.*



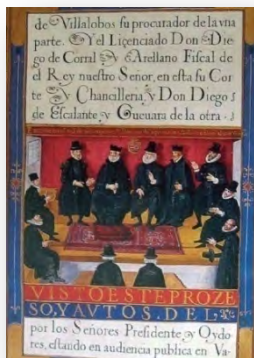
*En circulación a partir del 19 de diciembre de 1958. La retirada oficial de la circulación se anunció el 10 de mayo de 1978.*

*Chancillería. Pleitos Civiles y Criminales. [2011-05-09]*

## **Los Pleitos Civiles y Criminales.**

### **El Gavilán**

Conserva los expedientes de pleitos civiles que en la época moderna abarcan las materias que actualmente se recogen en el Código Civil y algunas correspondientes al derecho Contencioso-administrativo.



El Presidente y Oidores se encargaban de conocer y sentenciar los pleitos civiles que venían ante ellos, bien en apelación de juzgados y tribunales inferiores, o bien aquellos que comienzan directamente en la Audiencia, los llamados casos de Corte. Están auxiliados por un escribano, con grado de secretario real, que da fe de los actos judiciales y es el encargado de recibir los escritos e ir formando el expediente.

Es la sección más importante del archivo tanto por su volumen como por la importancia de sus fondos, a través de los que se pueden conocer los más variados aspectos de la vida cotidiana durante la época moderna. Las deudas, los tratos entre mercaderes, censos, aprovechamiento de pastos, amojonamientos, mayorazgos, herencias, asientos y sepulturas en las iglesias, conflictos entre concejos, servidumbres, elecciones de oficios de justicia, honores y preeminencias, etc. Además, las partes en litigio, para probar sus alegaciones, aportan documentación y declaraciones de testigos lo que hace que en un expediente de pleito se pueda encontrar una gran variedad de datos.

---

### **Sala de lo Civil 1437-1840**

De las sentencias cabía apelación ante la sala de Justicia del Consejo de Castilla Sala de las Mil y Quinientas.

---

<b>TÍTULO</b>	<b>FECHA</b>
Pleito de Álvaro Morán, de VILLALOBOS y Concejo de SAN ESTEBAN DEL MOLAR <b>PL CIVILES,ZARANDONA Y BALBOA (OLV),CAJA 143,5</b>	
Pleito de Gaspar de Guemiz, de SAN ESTEBAN DEL MOLAR Blas Álvarez <b>PL CIVILES,MORENO (OLV),CAJA 987,3</b>	<b>1648</b>
Pleito de Miguel Fernández, de Castrogonzalo (Zamora) Santiago Huerga, de Castrogonzalo (Zamora) Lupercio Alonso, de San Esteban del Molar (Zamora) María González, de San Esteban del Molar (Zamora) Sobre Posesión de los bienes del vínculo y aniversario fundado por Alonso Pérez. <b>PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (OLV),CAJA 379,8</b>	<b>1766-1766</b>
Pleito de Victorina María de Ulloa Montalvo, de Zamora Fermín de Melgar Ulloa, de Zamora Antonio Remesal, de San Esteban del Molar (Zamora) Mónica Remesal, de San Esteban del Molar (Zamora) Sobre Anulación de una escritura de foro dada en favor de Francisco Remesal por la que se le cedían ciertas tierras de mayorazgo, alegándose que se había otorgado sin facultad real en grave perjuicio a los bienes de dicho mayorazgo. <b>PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (OLV),CAJA 556,4</b>	<b>1778-1782</b>

Pleito de Esteban Labra Rallo, de Villalobos (Zamora) Abdón de León, de Berrueces (Valladolid) José Labra, de San Esteban del Molar (Zamora) Juan Manuel Ojero, de Villalobos (Zamora) Sobre Pedir la posesión de una capellanía fundada por Gracián de Herreras en la iglesia del Salvador y que se revoque la sentencia dada en favor de Juan Ojero por su hijo, el alcalde de la villa. **1787-1793**

**PL CIVILES,FERNANDO ALONSO (F),CAJA 3097,3**

---

Pleito de Gregorio de León, de San Esteban del Molar (Zamora) Francisco Labra, de San Esteban del Molar (Zamora) Juan Manuel Ojero, de Villalobos (Zamora) Sobre Gregorio de León y Francisco Labra y consortes piden, cada uno por su parte, la preferencia en el arriendo de unas tierras propias del hospital de la Santísima Trinidad de Villalobos. **1789-1793**

**PL CIVILES,FERNANDO ALONSO (F),CAJA 3094,2**

---

Pleito de José Iglesias, de San Agustín del Pozo (Zamora) Jacinto Álvarez, de San Esteban del Molar (Zamora) Sobre Posesión del vínculo fundado en la iglesia parroquial de San Esteban de Molar por Francisca Iglesias. **1793-1796**

**PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (F),CAJA 3555,2**

---

Pleito de Francisco Fernández, de San Esteban del Molar (Zamora) Roque Tomé, de San Esteban del Molar (Zamora) Sobre Petición de Francisco Fernández, regidor decano de San Esteban del Molar, para que Roque Tomé cese en su cargo de teniente de alcalde mayor de dicha villa por diferentes irregularidades. **1797-1797**

**PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (OLV),CAJA 770,4**

---

Pleito de Manuel Fernández de las Omañas, con Mateo de Lera y consortes, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora), San Miguel del Valle (Zamora), Valderas (León) Sobre Pertenencia de una capellanía **1797-1802**

**PL CIVILES,ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 3398,5**

---

Pleito de Lorenzo Prieto Remesal, de San Esteban del Molar (Zamora) Electores de oficios, de San Esteban del Molar (Zamora) Sobre Anulación de la elección de oficios concejiles del años 1801. **1802-1802**

**PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (OLV),CAJA 828,5**

---

Pleito de Jerónimo Salvador, de San Esteban del Molar (Zamora) Concejo, justicia y regimiento de San Esteban del Molar (Zamora) Sobre Petición de Jerónimo Salvador para que el concejo de San Esteban del Molar le mantenga en el cargo de sangrador titular de dicha villa. **1807-1808**

**PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (OLV),CAJA 918,5**

---

Pleito de Francisco Palmero, de Villalobos (Zamora) Jacinto Álvarez, de San Esteban del Molar (Zamora) Vicente Montero, de Villalobos (Zamora) Andrés Calderón, de Villalobos (Zamora) Sobre Anulación del remate de unos bienes de mayorazgo fundado por Bernardino Caramazana hecho en favor de Jacinto Álvarez. **1782-1783**

**PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (OLV),CAJA 566,3**

---

Pleito de Gregorio León, de San Esteban del Molar (Zamora) Juan Manuel Osero, de Villalobos (Zamora) Sobre Gregorio León pide cumplimiento de la carta ejecutoria dada en su favor en el pleno contra Juan Manuel Ojero, administrador de la fábrica del hospital de la Santísima Trinidad de Villalobos, sobre que le diese escritura de arrendamiento de las tierras que se remataron en él. A ello se opone el citado administrador alegando no Haberse recurrido a la justicia competente. **1794-1796**

**PL CIVILES,FERNANDO ALONSO (F),CAJA 3127,1**

---

---

*Sala de lo Criminal 1474-1834*

---

<b>TÍTULO</b>	<b>FECHA</b>
<p>Pleito de Gregorio León, Alcalde ordinario de la villa de San Esteban del Molar (Zamora). CONTRA Manuel Alonso y José Riego, vecino aquel y natural éste de la de Castrogonzalo (Zamora) sobre Acusarles de heridas, robos y malos tratos la noche del 10-5-1802 a Isidro González y a Andrea de Vega, mujer de José Gómez, vecinos de la villa de Villalpando (Zamora), en el camino real que va de ésta a la de Benavente, cerca de la tabernilla o venta situada en el término de la de San Esteban del Molar cuando regresaban de vender queso. Según denuncia presentada por Manuel Pahino a cuyo cargo estaba dicha tabernilla</p> <p><b>PLEITOS CRIMINALES. ALONSO DE LIÉBANA MANCEBO (OLV). LEGAJOS 0192</b> <b>SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 244,2</b></p>	<p><b>1802-1805</b></p>

---

**RESUMEN: ÁREA DE NOTAS**

Pleito criminal. Escribano Agustín de Pedrosa Abad. La causa de oficio se inicia el 11-5-1802 y el Alcalde Gregorio León remite testimonio de la causa al Gobernador y Alcaldes del Crimen por mano del Fiscal. Y por auto de aquellos de 3-6-1802 se manda que esa Justicia substancie y determine la causa con la mayor actividad y brevedad con arreglo a Derecho y la definitiva que dice la consulte con la Sala por mano del Fiscal.



Los acusados se quejan ante el Gobernador y Alcaldes del Crimen de la morosidad de la Justicia de la villa de San Esteban de Molar y por auto de aquellos de 16-5-1803 se manda que en el perentorio término de un mes determine y remita en consulta la causa bajo la multa de 50 ducados. Por auto de 26-9-1803 el Gobernador y Alcaldes comisionan al licenciado don Juan Antonio Rama y Arcas, abogado de los Reales Consejos corregidor de la villa de Benavente y su jurisdicción para que concluya la instancia de la causa, éste da auto definitivo el 13-5-1804 y el Gobernador y Alcaldes dan el suyo el 8-2-1805 por el

que mandan se sobresea la causa en su prosecución en el ser y estado en que se halla y por lo que toca a los Alcaldes de la villa de San Esteban del Molar, Gregorio León y su sucesor, al fiel de fechos y al procurador fiscal se les previene a los tres primeros que en lo sucesivo procedan en todas las causas en que intervinieron con la actividad y brevedad que corresponde, arreglándose a lo prevenido por Derecho y asesorándose con abogado de ciencia y conciencia y al último que en su oficio active el más pronto curso y despacho de todas las que en como tal intervenga... se les condena mancomunadamente en todas las costas.

En el folio 194 de la pieza segunda hay un informe de peritos calígrafos Manuel Alonso, muere durante el proceso en el hospital general de la ciudad de Valladolid (él y el otro acusado estaban presos en la cárcel de la Chancillería).

**Actualmente: San Esteban del Molar (Zamora)**  
**Benavente (Zamora)**

---

<p>Pleito del fiscal del rey contra Gaspar y Diego Alonso, vecinos de San Esteban de Molar (Zamora), sobre robo de reses lanares, propiedad de Tadeo Arribas, vecino y ganadero de Villalpando (Zamora).</p> <p><b>SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 1856,11</b></p>	<p><b>1803-1807</b></p>
---	-------------------------

---

*Chancillería. Pleitos de Hidalguía. [2011-05-09]*

## ***Sala de Hijosdalgo.***

### ***El Gavilán***

Con las ordenanzas de Córdoba de 1485 y de Medina del Campo de 1489 queda prefigurada la sala de Hijosdalgo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid.

La Sala de Hijosdalgo era la Corte Judicial Suprema del Reino de Castilla en materia de pleitos de Hidalguía, dejó de operar en el año 1836, con la abolición de la separación de Estados.



Retrato de Felipe III.  
Carta ejecutoria de hidalguía  
librada en favor de don Juan  
Gutiérrez

El presidente de la Sala recibía el título de alcalde mayor de Hijosdalgo, y era un juez togado. No se debe confundir a este alcalde mayor de Hijosdalgo con el ordinario que se nombraba cada año por el estado de hijosdalgo en los pueblos en que los oficios concejiles se dividían entre nobles e individuos del estado llano.

Podemos distinguir varios tipos de expedientes. Por un lado están los pleitos, que se suscitan para reconocer la hidalguía de una persona, nunca para concederla. Normalmente comienzan cuando el concejo de un lugar empadrona como pechero a una persona que se considera hidalga, esta persona se presenta ante los Alcaldes de los Hijosdalgo y aporta la información necesaria para demostrar su hidalguía. Habitualmente estas informaciones incluyen declaraciones de testigos y partidas sacramentales, sobre todo partidas bautismales y matrimoniales. También un concejo puede comenzar estos pleitos cuando considera que alguien empadronado como hidalgo no lo es y reclama ante la Sala que se le declare pechero.

También encontramos los denominados Expedientes provisionales, llamados así por terminar con una Provisión Real. Se forman cuando un hidalgo cambia su residencia y pide una Provisión de dar estado conocido para que el concejo de su nueva residencia le reciba la información que desee y le tenga por hidalgo.

Y, por último, las Probanzas AdPerpetuum ReiMemoriam solicitadas para que no se perdieran los testimonios de los más mayores de un lugar que conocían la hidalguía de alguien.

Documentos conservados referentes a San Esteban:

---

### **Sala de Hijosdalgo 1385 – 1834**

Las sentencias de los pleitos de hidalguía o relativos a hidalgos, pronunciadas por los alcaldes de hijosdalgo, se podían apelar ante una de las cuatro salas de lo civil, dictando los oidores sentencia de vista. De ésta se podía apelar a la misma sala, dictando entonces el presidente y oidores sentencia de revista, con la que el pleito quedaba fenecido.

TÍTULO	FECHA
Pleito de Álvaro de Villagómez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora). <b>SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 786,4</b>	1526
Pleito de Juan de Villagómez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora). <b>SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 72,7</b>	1526
Pleito de Rodrigo Álvarez, vecino de Santisteban del Molar (Zamora). <b>SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 461,13</b>	1534

Pleito de Juan de Pantigoso, vecino de San Estebán del Molar (Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 780,2** 1534

---

Pleito de Luis Alonso y sus hermanos Jorge y Andrés Alonso, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 506,5** 1535

---

Pleito de Hernando y Luis Alonso, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora) y naturales de Vidayanes (Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1950,1** 1608

---

Pleito de Domingo Maide, vecino de San Esteban de Molar (Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 663,36** 1636

---

Pleito de Mateo Marbán, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 922,41** 1732

---

Pleito de Diego de Pantigoso, vecino de San Esteban de Molar (Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1090,8**

**RESUMEN:**

**PANTIGOSO, Diego; vecino de S. Esteban del Molar.**

Nació: Nuez y Castrogonzalo, 20 de octubre de 1701.

Inicia Juicio: 19 de mayo de 1733;

Real Provisión: el 12 de junio de 1733.

Padre: Antonio Pantigoso, vecino de Castrogonzalo.

Nació: Nuez, 6 de julio de 1674.

Caso: Catalina Alonso.

Pruebas de Nobleza: En Castrogonzalo: Alcalde en 1731. Regidor en 1711.

Alcalde y Regidor en 1722. Regidor y Teniente Alcalde en 1725 y 28.

Abuelo: Juan Pantigoso y de María Fernández.

Caso: María Fernández del Villar.

1733

**Legajo 1090 Número 8. Expediente 14667.**

**PANTIGOSO, Antonio vecino de Villar de Ciervos y Nuez.**

Nació: Nuez, 15 de febrero de 1677.

Pruebas de Nobleza: Sentencia el 23 de diciembre de 1535 declarando Hijosdalgo a Juan y Rodrigo Pantigoso.

Inicia el Juicio: 3 de octubre de 1720;

Sentencia el 6 de abril de 1724 declarándolo pechero; confirmada el 26 de agosto de 1738 y el 10 de diciembre de 1740.

Padre: Antonio Pantigoso.

Caso: Francisca Piornedo.

Abuelo: Antonio Pantigoso, vecino de Nuez.

Caso: Catalina Fernández.

**Legajo 582. Numero 9. Expediente 14.668**

Pleito de Francisco de Remesal, vecino de San Esteban del Molar(Zamora)  
**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1324,8** 1741

---

---

Pleito de Francisco de León, vecino de San Esteban de Molar, condado de Villalobos (Zamora)

**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1342,24**

**RESUMEN: LEÓN, Francisco de; vecino de San Esteban del Molar.**

Nació; Abezames, 2 de noviembre de 1730.

Caso: Ventura de Labra, hija de Francisco de Labra y de Antonia Rallo, el 16 de julio de 1749.

I.J.4 de septiembre de 1753; R.P. el 25 de noviembre de 1755.

Padre: Alonso de León, vecino de Revellinos, nació en Revellinos, 21 de agosto de 1695, casado con Ana María Niñez, hija de Joaquín Núñez y de Inés Blanco, el 15 de julio de 1720. 1755

Abuelo: Juan de León; hijo de Juan de León y de Ana Fernández; fallecido en León el 19 de diciembre de 1718.

Abuelo: Julián de León, hijo de Juan de León y de Isabel de León; nieto de Francisco de León y de Leonor Abella; nieto de Juan de León, vecinos y naturales del Valle de Ancares, nació en el Valle de Ancares, 31 de diciembre de 1617. Casado con Felipa Calle (viuda), en Carrión el 24 de noviembre de 1639. Fallecido en Tejeido el 1 de octubre de 1624, testamento el 21 de noviembre de 1610.

**Legajo 1.101. Número 3: Expediente 10.859**

---

Pleito de Manuel Flórez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora) sobre

**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1134,11**

1767

---

Pleito de Juan Fierro, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 974,34**

1773

---

Pleito de Manuel García, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1174,41**

1788

---

Los expedientes de hidalguía y registro de ejecutorias eran pleitos en los que una persona quería demostrar su hidalguía u origen noble para no ser un pechero, término que equivalía a pueblo llano, y así evitar pagar los impuestos comunes y someterse a una servidumbre que las leyes evitaban si uno era hidalgo “hijo de algo”.

Cuando una persona se trasladaba de una localidad a otra quería, como es lógico, que le fuera reconocida su categoría de hijodalgo. El estado noble se negaba a recibir como hidalgo al nuevo vecino y se lo inscribía en el padrón como pechero. Por este motivo se veía en la obligación de entablar un pleito, en la Chancillería o Audiencia correspondiente, para demostrar su hidalguía. En caso de que la sentencia se dictara a su favor, pedían una Ejecutoria del pleito para presentarla en el ayuntamiento en el que residía. Esto es lo que se conoce como, Ejecutoria de Hidalguía.

En la Sala de Hijosdalgo, integrada por los Alcaldes de Hijosdalgo y los Notarios del Reino, se ven los pleitos de hidalguía, además de otros asuntos, como los pleitos de alcabalas. El interés genealógico de los pleitos de hidalguía, radica en que contienen partidas de bautismo y matrimonio, de varias generaciones.



*Chancillería. Reales Ejecutorias. [2011-05-09]*

## ***El Registro de Reales Ejecutorias.***

***El Gavilán***

***«No dudes que el dinero es todo en todo;  
es príncipe, es hidalgo, es caballero,  
es alta sangre, es ascendiente godó.»***

***Lope de Vega***



Retrato de matrimonio con sus hijos en actitud orante

La serie Registro de Reales Ejecutorias del Archivo de la Chancillería de Valladolid conserva los registros de las Reales Cartas Ejecutorias libradas por todas las salas de la Audiencia desde 1486 hasta 1834, en que desaparece este organismo.

Una Real Carta Ejecutoria es un documento con estructura de Provisión Real, dado en nombre del Rey, por el Consejo Real y las Audiencias y Chancillerías (Valladolid y Granada) por el que se ordena la ejecución de las sentencias dadas en un pleito.

El registro tiene su importancia porque en él podemos encontrar datos de pleitos que se han perdido, como es el caso de los más antiguos y el de los criminales expurgados.

### **Registro de Reales Ejecutorias 1395 – 1835**

**1529-04-30 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Juan de Villagómez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con el concejo, justicia y regimiento de dicho lugar sobre su hidalguía.

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 415,20**

**1536-03-14 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Juan de Pantigoso, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 474,36**

**1536-03-28 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo Álvarez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 474,55**

**1537-07-24 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Esteban Bodego, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 490,40**

**1540-12-23**

Ejecutoria del pleito litigado por Jorge Alonso, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 540,55**

**1558-12-22 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro Morán, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con Juan Mancebo, Juan Cordero, Cristóbal Chamorro, vecinos de Villarrín (Zamora), Estaban Bollo y consortes, vecinos de Villalobos (Zamora), sobre restitución de bienes vinculados a un aniversario que fundó su pariente, Álvaro Yáñez

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 931,12**

**1564-12-09 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Alonso Tabernero, vecino de Villanueva de la Seca, con Francisco Briciano, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), Francisco de Villalobos, de la misma vecindad que el demandante, Gregorio Álvarez y consortes, sobre devolución de unas casas que tenían ocupadas

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1072,83**

**1572-06-04 \***

Ejecutoria del pleito litigado por la catedral de de Santiago de Compostela (La Coruña), con el concejo de Valmaseda (Vizcaya), el San Esteban del Molar (Zamora), Vega de Villalobos (Zamora) y consortes, sobre el pago del voto de Santiago, consistente en distintos tipos de cereal, que los diferentes concejos debían entregar a la Catedral de Santiago (La Coruña)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1233,13**

---

**1594-05-30 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Villagómez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con Antonio Carrillo, Catalina de Grijalba, su mujer, Antonio Pascual y consortes sobre restitución de los bienes que legó Alonso de Villagómez tal como se contienen en un inventario que hizo a favor de Beatriz de Grijalba, su mujer, difunta, al ser preferido para hacerse con dicha herencia tras la muerte de la susodicha

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1769,24**

---

**1608-09-06 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Juan Girón, vecino de Villaesper (Valladolid), con Rodrigo Alonso Campuzano, clérigo de San Esteban del Molar (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2044,31**

---

**1614-03-06 \***

Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Pedro de Barrio, clérigo, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con el licenciado Juan Moreno de Bedoya, clérigo, vecino de Morales del Rey (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2154,7**

---

**1623-12-12 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Robles Francisco Carrillo, y Pedro de Alaiz, vecinos de Tapioles y Villalpando (Zamora) respectivamente, con Rodrigo Alonso Campuzano, cura de San Esteban del Molar (Zamora), sobre la contravención de las leyes y ordenanzas del Concejo de la Mesta por la destrucción del pasto y hierbas de una dehesa

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2379,6**

---

**1640-03 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Jerónima Ponce de León, monja en el monasterio de Santa Colomba, orden de San Bernardo, en Benavente (Zamora), con Mateo Marbán, vecino de San Esteban del Molar (Zamora)

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2701,34**

---

**1769-01 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Fernández, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con José de Laura, de la misma vecindad, sobre aprovechamiento de ciertas tierras

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3335,14**

---

**1777-06 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Andrés Ruiz, vecino de Valladolid, con Jacinto Álvarez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), sobre restitución o reivindicación de dos viñas

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3411,16**

---

**1781-04 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Matías Villalobos, presbítero, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con Blas Manrique, Luis Fernández Riesco, Joaquín Flórez y otros consortes, vecinos de dicha villa y de Villafáfila (Zamora), sobre la sucesión del vínculo aniversario fundado por Juan de Villalobos

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3467,25**

---

**1787-07 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Jacinto Álvarez, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con Eugenio Suena, de la misma vecindad, sobre nulidad o validación del arrendamiento de unas heredades

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3549,32**

---

**1794-02 \***

Ejecutoria del pleito litigado por José Labra, presbítero, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con Juan Manuel Ojero, vecino de Valladolid, sobre la obtención de una memoria de misas

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3639,33**

---

**1794-04 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Gregorio de León, vecino de San Esteban del Molar (Zamora), con Juan Manuel Ojero, vecino de Villalobos (Zamora), sobre cierto arriendo de tierras

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3640,14**

---

**1796-07 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Jacinto Álvarez, con José Iglesias, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora), sobre sucesión de un aniversario

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3667,30**

---

**1797-03 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Gregorio de León, con Juan Manuel Ojero, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora), sobre perjuicios de tierras

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3676,2**

---

**1812-04 \***

Ejecutoria del pleito litigado por Pablo Marbán, con Blas Rodríguez, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora), sobre preferencia en el arriendo de tierras

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3813,30**

---

**1820-06**

Ejecutoria del pleito litigado por Ana Marbán, viuda, vecina de San Esteban del Molar (Zamora), con Manuel Pérez, de la misma vecindad, sobre la paga de maravedíes

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3851,37**

---

**1824-12**

Ejecutoria del pleito litigado por Jerónimo Dionisio Flórez, vecino de Villalobos (Zamora), y otros, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora) y Castrogonzalo (Zamora), con Catalina Rodríguez, sobre obtención de un aniversario vincular

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3866,23**

---

**1825-07**

Ejecutoria del pleito litigado por Manuel Rabanera, vecino de Quintanilla del Molar (Valladolid), con Juan Castro, vecino de León, Fernando González, vecino de Valdescorriel (Zamora), y otros vecinos de Villanueva del Campo (Zamora), Prudencio de Castro, vecino de la Vega de Villalobos (Zamora), Alejandro Modino, vecino de Villagra, como padre de su hijo, Manuel Matías Gutiérrez, vecino de León, Servardo de Castro, vecino de San Esteban de Molar (Zamora), y los estrados del tribunal, sobre sucesión de un vínculo

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3869,51**

---

**1827-07**

Ejecutoria del pleito litigado por José Maroto, abogado, vecino de Valladolid, con Teresa Alonso, vecina de San Esteban del Molar (Zamora), sobre la tercería propuesta por ésta

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3879,42**

---

**1833-09**

Ejecutoria del pleito litigado por Félix Feroso y consortes, vecinos y ganaderos de Vega de Villalobos (Zamora) y San Esteban del Molar (Zamora), con el fiscal del rey en lo civil de esta Real Chancillería y otros muchos vecinos de Fuentes del Ropel, y otros, sobre mancomunidad de pastos a rejas vueltas

**REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3924,16**

---

[\* Ejecutorias digitalizadas.]

---

**Pergaminos 770 - 1815-04-20**

---

Los litigantes aportaban como prueba documentos que debían ser trasladados según las Ordenanzas de la Real Chancillería de Valladolid por los escribanos de las salas para incorporarlos al proceso sin cobrar tasas a las partes litigantes. Sin embargo en gran número de ocasiones los escribanos no trasladaban las escrituras, insertándolas directamente en el proceso.

Las instituciones de la época de actuación de la Real Chancillería con mayor actividad pleiteadora eran aquellas que detentaban el control de la tierra y de la economía en general, destacando las instituciones eclesiásticas (monasterios y cabildos catedralicios fundamentalmente), los concejos y los poderes señoriales. De ahí que sean éstas las que detenten el mayor grado de titularidad de los documentos en pergamino. A esto se une el hecho de que estas instituciones, en especial las eclesiásticas, fueran durante gran parte de la Edad Media las únicas que dispusieron de escribanías de donde se expedía la documentación fruto del funcionamiento de la institución.

La razón de ser de los documentos presentados por las diferentes instituciones y personas pleiteantes en la Real Chancillería era constituirse en prueba para la defensa de derechos que reclamaban dichas instituciones o personas. De ahí que los tipos diplomáticos predominantes: enumeración y delimitación de propiedades, y confirmación de éstas; deslindes de propiedades, reconocimientos de hidalguía, concesión pontificia de beneficios y cargos eclesiales, títulos académicos y profesionales, etc. Así, los tipos más frecuentes son: cartas de donación, cartas de privilegio y confirmación, cartas de fuero, privilegios rodados, cartas plomadas, cartas pontificias, reales ejecutorias, títulos, cartas de testamento, actas de exámenes gremiales, etc.

---

**1536-03-14**

Ejecutoria de hidalguía de Juan y Rodrigo Pantigoso, vecinos de San Esteban del Molar (Zamora)  
**PERGAMINOS, CAJA, 32,2**

---

*Consejo de Castilla.*

---

**Consejo de Castilla s. XV -1834**

---

Aunque se creó en las Cortes de Valladolid en 1385 es, desde la Baja Edad Media cuando se consolida como el organismo superior de gobierno de la Corona de Castilla, y posteriormente, desde 1707 amplía sus competencias en la Corona de Aragón hasta su supresión en 1834. En 1760 se crea una Contaduría, dentro del Consejo, encargada de regularizar los ingresos y gastos municipales, y los arrendamientos de sus bienes de Propios, Arbitrios y Pósitos, cuyas competencias hereda, en 1847, la Dirección General de Administración Local, dependiente del Ministerio de Gobernación, como refleja la serie de Propios, Arbitrios y Pósitos de 1835 a 1873.

La serie de bienes de Propios, Arbitrios y Pósitos (años 1738-1873.), contiene la documentación generada por la organización y administración de estos bienes que poseían los Ayuntamientos y las rentas que producían sus arrendamientos, su reglamentación y diversos temas relacionados con la hacienda municipal, la sanidad y el fomento de la instrucción pública. Contiene además la serie de libros de Impresiones y las cuentas de su importe.

---

**1789**

El concejo y común de vecinos de dicha villa, sobre que no se innove en el arrendamiento de las tierras consistentes en el despoblado de Villanueva de la Seca. Una pieza. San Esteban del Molar (Zamora).  
**CONSEJOS, 29287, Exp.13**

---

*Respuestas Particulares - Villanueva la Seca 1751. [2011-02-15]*

## **"Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos"**

### **El Gavilán**

El llamado Interrogatorio, cuestionario impreso publicado como epígrafe "A" del Real Decreto de 10 de octubre de 1749. Consta de cuatro páginas, 40 preguntas sobre el nombre, límites, jurisdicción, fuentes de riqueza de los vecinos y el concejo, incluyendo campos, casas, cultivos, ganadería, comercio e industria, y número de contribuyentes.



El Intendente de la Provincia enviaba una carta a la Justicia (alcalde) del pueblo con traslado de la orden del rey y le anunciaba la fecha de su llegada y la obligación de pregonar y exponer el bando que se enviaba junto con la carta. Simultáneamente, el alcalde y los regidores debían elegir los miembros del ayuntamiento (concejo) que habrían de responder al Interrogatorio de 40 preguntas; además, debían elegir dos o más peritos entre las personas que mejor conociesen las tierras y en general, todo lo referente al lugar (su población, ocupaciones, sus utilidades, ganados, etc.). Llegaba el equipo catastrador (o audiencia) y primeras diligencias, el Intendente o en representación suya un Juez-subdelegado, iba acompañado de un asesor jurídico, un escribano y los operarios, agrimensores, escribientes y demás dependientes que considere necesarios para acudir a cada pueblo de la provincia.

Mandaba citar al alcalde, regidores y peritos y cura párroco para un día, hora y lugar determinados. Si lo consideraba oportuno, el Intendente podía designar otros peritos, generalmente forasteros, que debían expresar su conformidad o disconformidad acerca de los rendimientos o utilidades, que los peritos del pueblo declarasen. Se les tomaba juramento, con el párroco como mero testigo. Llegado el momento, se daba comienzo al Interrogatorio, recogiendo el escribano las respuestas literales dadas por el concejo y los peritos.

Si los representantes del municipio carecían de datos para responder alguna pregunta, el acto podía suspenderse un tiempo, a condición de hacerlo con reserva, justificación y brevedad. Las autoridades y testigos firman el documento, a excepción del cura párroco.



## **RESPUESTAS GENERALES**

La Corona había ido vendiendo, enajenando, muchos de sus derechos, de sus rentas. Esos derechos vendidos o cedidos quedaban formalizados en documentos o privilegios que servían al adquirente de prueba a la hora de ejercer el derecho, antes propio del rey y de su Real Hacienda.

Pero se conocían muchos abusos, cobros por encima de lo otorgado e incluso intrusiones o apropiaciones carentes de privilegio. El Catastro será para ello una ocasión única para verificarlo todo, para lo que se ordenó que todo el que alegase privilegio o derecho a una renta del rey debía presentar el instrumento que lo demostrase, revertiendo a la Corona si no se hacía.

Por ello, la documentación catastral quedó muy enriquecida con estos privilegios copiados, que debían ser compulsados a la letra y firmados por escribano para dar fe de que se habían copiado íntegra y fielmente.



# INTERROGATORIO

## A QUE HAN DE SATISFACER, BAJO

*de Juramento, las Justicias, y demás Personas, que harán comparecer los Intendentes de cada Pueblo.*

**A.**

1. Cómo se llama la población.
2. Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce.
3. Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.
4. Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sola una y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.
5. De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.
6. Si hay alguno plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.
7. En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declararen.
8. En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o a las márgenes, en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren.
9. De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una.
10. Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.
11. Qué especies de frutos se cogen en el término.
12. Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiese.
13. Qué producto se regula darán por medida de tierra los arboles que hubiere, según la forma en que estuviere hecho el plantío, cada uno en su especie.
14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos.
15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como diezmo, primicia, tercio-diezmo u otros; y a quién pertenecen.
16. A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie o a qué precio suelen arrendarse un año con otro.
17. Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.
18. Si hay algún esquileo en el término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año.
19. Si hay colmenas en el término, cuántas y a quién pertenecen.
20. De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.

21. De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías.
22. Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto.
23. Qué propios tiene el común y a que asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.
24. Si el común disfruta algún arbitrio, sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas diligencias; qué cantidad produce cada uno al año, a que fin se concedió, sobre qué especies para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación.
25. Que gastos debe satisfacer el común, como salario de Justicia y regidores, fiestas de Corpus u otras; empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir individual razón.
26. Que cargos de Justicia tiene el común, como censos, que responda u otros, su importe, por qué motivo y a quien, de que se deberá pedir puntual noticia.
27. Si está cargado de servicio ordinario y extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.
28. Si hay algún empleo, alcabala u otras rentas enajenadas, a quién, si fue por servicio pecuniario u otro motivo, de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los títulos y quedarse con copia.
29. Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población.
30. Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen.
31. Si hay algún cambista, mercader de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y qué utilidad se considera el puede resultar a cada uno al año.
32. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.
33. Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno.
34. Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese.
35. Qué número de jornaleros habrá en el pueblo y a cómo se paga el jornal diario a cada uno.
36. Cuántos pobres de solemnidad habrá en la población.
37. Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones, que naveguen en la mar o ríos, su porta, o para pescar; cuántas, a quien pertenecen y que utilidad se considera da cada una a su dueño al año.
38. Cuántos clérigos hay en el pueblo.
39. Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo, y qué número de cada uno.
40. Si el rey tiene en el término o pueblo alguna finca o renta, que no corresponda a las generales ni a las provinciales, que deben extinguirse; cuáles son, cómo se administran y cuánto producen.

El Catastro se forma a partir de las relaciones individuales de bienes llamadas también memoriales o declaraciones, separadas en relaciones de legos o de eclesiásticos. Son las declaraciones originales de bienes y rentas presentadas por cada vecino, el concejo por sus propios y por los bienes del común, los forasteros con bienes en el lugar, las instituciones eclesiásticas, encabezado bajo su nombre, datos de vecindad y bienes detallados que posee.

Desde muy antiguo la Iglesia percibía el diezmo, consistente en la detracción que todos los agricultores hacían de sus productos agrarios en favor de la Iglesia. Esta realidad suele aparecer recogida en el Catastro con una fórmula muy sencilla, de diez, un.



Tal gravamen afectaba al pan y vino y ganados, y a todas las otras cosas que se deben dar derechamente, denominando con el término pan cualquier tipo de granos: trigo, centeno, cebada y avena ordinariamente.

La diezmación obligaba en principio a todos: como por los ricos-hombres, como por los caballeros, como por los otros pueblos, que todos demos cada uno el diezmo derechamente de los bienes que Dios nos da. La percepción de los diezmos correspondió en su origen íntegramente a la Iglesia, que a su vez procedía a su reparto entre instituciones, cabildo catedralicio, mesa episcopal... y eclesiásticos, obispo, deán, racionero, cura, párroco...

Para ello, la masa decimal se dividía habitualmente en tres montones, cada uno de las cuales constituía y era denominado tercia, correspondiendo inicialmente una al obispo, otra al cabildo diocesano y la tercera al clero local. Cada una de esas tercias se subdividía a su vez por terceras partes, lo que hacía de cada uno de los valores resultantes un noveno.

Desde poco después de su instauración, la Iglesia cedió a la Corona una parte de los diezmos, las llamadas Tercias Reales, que se consolidaron como dos partes de la tercera porción de los diezmos, es decir, los dos novenos de todos los frutos, rentas y otras cosas que en estos nuestros reinos se diezman, y ello porque, de las tercias concedidas por el Papa a la Corona, ésta, más tarde, cedió una tercera parte, 1/9 de toda la masa decimal; para el mantenimiento y reparaciones de las iglesias, parte conocida como noveno pontifical.

Pues bien, la presencia del clero local en las más pequeñas poblaciones permitía que no hubiese posibilidad de falsear lo que cada labrador debía diezmar. De esto se dan cuenta los hombres del Catastro, que pedirán en todas las operaciones una *certificación de los diezmos* del último quinquenio, pues con él se podían contrastar las cosechas declaradas con las reales, las diezmadadas.

*El reinado de Fernando VI se inició con un fuerte déficit, lo que obligó a tomar medidas de emergencia. La más atrevida e importante fue la impulsada por Ensenada: El Catastro de su mismo nombre, Primer Catastro serio de España.*

Por Real Decreto del 15 de Diciembre de 1750 se declara que quedarían reducidas a una sola contribución, *las alcabalas, cientos, millones, servicio ordinario y sus agregados*, para lo cual debía contribuir, cada vasallo, en proporción a sus recursos. Era una medida revolucionaria en aquella época.

*El Catastro de Ensenada abarca las 22 provincias de la Corona de Castilla.* La población de España era de *6.500.000 habitantes*. Entonces, todavía se contabilizaba por vecinos, y se consideraba o aplicaba por cada caso un coeficiente de 4,5 y sumando los habitantes sin domicilio a la cifra.

***Hubo tres tipos de interrogatorios:***

Primero, *encuestas de carácter local*, no personal, en las que autoridades locales respondían a un *cuestionario oficial sobre los bienes de cada comunidad local*. En estas hubo falsedades, vanas pretensiones por interés de las autoridades en la ocultación de ciertos bienes. En segundo lugar, se hicieron unos *libros maestros por cada población* que recogen las propiedades de cada vecino. Éstos fueron más certeros y fiables. De enorme riqueza para el estudio de la Historia.

Y en tercer lugar, se elaboraron unos *Resúmenes por Reinos y Provincias*.

*"Este Catastro tuvo muchos opositores y no se llegó a ejecutar."*



<b>Catastro Ensenada 1751 / 1754</b>		<b>San Esteban del Molar</b>		<b>Villanueva la Seca</b>	
<b>Jurisdicción, propiedad y derechos</b>					
Señorío, pertenece a la Marquesa de Astorga		68 reales de vellón		Impuestos menos 1/3 de Diezmos	
<b>Situación geográfica y tamaño del territorio</b>					
Oriente a Poniente		6.984 varas		7/4+1/2 legua + 240 varas	
Norte a Sur		4.500 varas		1/4 leguas + 70 varas	
Circunferencia		21.250 varas		4+1/2+1/8 leguas + 122 varas	
Oriente		Villalobos		San Esteban del Molar	
Poniente		Castropepe y Villanueva la Seca		Vidayanes	
Sur		Villanueva la Seca		Cerecinos	
Norte		Fuentes de Ropel y Castro Gonzalo		Castrogonzalo	
<b>Calidades de tierra. (todas de secano)</b>					
Ferreñales. Centeno		Se siembra cada año.		1ª calidad, anual para forraje.	
		1ª calidad, anual para forraje. (cercados de 1 tapia de alto)		1ª calidad, anual para forraje.	
Cebadales		Cada 2 años		1ª y 2ª calidad	
Trigo		Cada 2 años		1ª y 2ª calidad	
Centeno		Cada 2 años		1ª, 2ª y 3ª	
Centenales		Cada 3 años		Ínfima	
Viñas		Cada 2 años		Buena, mediana e ínfima	
		3 calidades, casi perdidas		3ª calidad	
<b>Siembra y producen por cuarta:</b>					
		<b>Siembra</b>		<b>Produce</b>	
1ª Ferreñales. (centeno)		3 celemines		3,5 heminas	
1ª Cebada		4 celemines		20 heminas	
2ª Cebada		3 celemines		5,5 heminas	
1ª Trigo		3 celemines		3 heminas	
2ª Trigo		2 celemines		9 celemines	
1ª Centeno		2 celemines		3 heminas	
2ª Centeno		1,5 celemines		2,5 heminas	
3ª Centeno		1 celemin		2 heminas	
Centeno (descansan 3 años)		1,5 celemines		-	
Viñas primera calidad		-		3 cantarar	
Viñas primera calidad		-		3 cantarar	
Viñas segunda calidad		-		2 cantarar	
Viñas tercera calidad		-		1 cántaro	
<b>Valor anual de la producción</b>					
1 Hemina de trigo un año con otro		4 reales		4 reales	
1 Hemina de cebada un año con otro		2 reales		2 reales	
1 Hemina de centeno un año con otro		3 reales		3 reales	
1 Cántaro de mosto		2 reales		3 reales	
<b>Impuestos y sus titulares</b>					
<b>De cada diez una, y de ella 3 partes:</b>		San Esteban del Molar		Villanueva de la Seca	
- 2 partes:		Concurtido de Astorga		Concurtido de Astorga	
- 1 parte:		Santa Iglesia de León		Santa Iglesia de León	
Forasteros. Por mitad		El diezmo de la Santa Iglesia y el Estado Concurtido.		El diezmo de la Santa Iglesia y el Estado Concurtido.	
Lo que labra el cura		Libre y resta en si los diezmos		-	
1/3 diezmo Mesa Capitular de la S. Iglesia		-		61 fanegas y 8 celemines de trigo, 90 fanegas de cebada, 37,5 fanegas de centeno, 3 cantarar de vino en mosto.	
D. Antonio Remesal (Vidayanes). Por diezmos menores.		-		25 corderos	
Del diezmo de mosto:		-		2,5 cantarar de vino mosto.	
- 2 partes del diezmo de mosto:		El Señor Cura		Don Antonio de Remesal	
- 1 parte del diezmo de mosto		La Santa Iglesia.		-	
Diezmos menores que son: Cordero, lana, cerdos, pollos y soldada de criados.		El cura párroco.		Don Antonio de Remesal	
Cada labrador que llegue a coger 18 heminas: de cada especie, paga una.		A la iglesia.		-	
Voto al Apóstol Santiago (Por cada labrador que coge 18 heminas)		4 celemines de trigo, y 1/2 cántaro de mosto.		-	
<b>Valor de los arriendos anuales:</b>					
Diezmos regulados por un quinquenio		185 fanegas de trigo 300 fanegas de cebada 112,5 fanegas de centeno 80 cantarar de mosto.		185 fanegas de trigo 300 fanegas de cebada 112,5 de centeno 2,5 cantarar de mosto 25 corderos = 200 reales.	
2 partes al Estado Concurtido.		2.823 reales y 26 maravedíes.		-	
1/3 que corresponde a la Santa Iglesia.		1.254,5 reales.		-	

El diezmo que pertenece a la heredad que labra el párroco.	12 fanegas de trigo 8 de cebada y 4 de centeno.	
Pastos al estado de Astorga.	-	1.190 reales de vellón
Pago Primicias: (Ofrenda consolidada a los curas)	12 fanegas de trigo 10 de cebada y 8 de centeno.	
<b>Diezmos menores:</b>		
Corderos/regulados cada uno:	30 corderos = 240 reales	-
Lana,	8 arrobas = 200 reales	
Por los demás diezmos	300 reales	
Voto del Apóstol Santiago	8 fanegas y 4 celemines de trigo. 6 cantaros de mosto	
<b>Por no haberse regulado el esquilmo de los ganados existentes, se hace de la siguiente forma:</b>		
El esquilmo de una vaca =	20 reales	
Cada yegua de vientre =	80 reales	
Cada pollina =	20 reales	
De cada oveja =	6 reales y medio	
Un carnero o borrego =	4 reales	
Por cada cordero =	1/2 real	
Cada buey =	200 reales	
Mula o macho =	500 reales	
Cada caballo de labor =	300 reales	
<b>Renta Esquilmo que cada vecino declara:</b>		
Cada carnero	4 libras de lana	
Cada oveja, por el queso y leche:	3,5 reales	
Cada cordero:	1/2 libra	
Cada buey en renta:	50 reales	
<b>Palomares que regulan su utilidad anual:</b>		
Francisco Labra	120 reales	
Francisco Remesal	100 reales	
Joaquín Iglesias	60 reales.	
Ganadería: (No pasta fuera del pueblo)	Mulas, machos, yeguas, bueyes, vacas, caballos, jumentos, cerdos, ovejas, carneros y corderos.	-
Vecindario:	Vecinos y el cura incluido, jornaleros, labradores serviciales y 1 guarda del campo.	
Casas:	47 casas habitables y 10 arruinadas.	
<b>Propiedades del Común:</b>		
Arriendo taberna	400 reales	
Pasto de rastrojos	500 reales	
537 cuartas de prado	nunca se arrendo	
<b>Impuestos del Común: para la paga de sisas</b>		
Por cada cántaro de vino al cosechero.	2 azumbres de vino	-
<b>Gastos de lo Común:</b>		
San Marcos y el Corpus, salario escribano y otros.	255 reales	
<b>Otros Gastos:</b>		
Cientos a su Majestad	333 reales y 4 maravedíes	-
Millones a su Majestad	730 reales y 6 maravedíes	-
Servicios Reales	87 reales y 7 maravedíes	-
Provinciales en León por sisa de la tabernilla	-	200 reales
<b>Alcabalas o rentas enajenadas</b>		
Al estado concursado de Astorga	462 reales	-
A la marquesa de Astorga	-	31 reales y 3 maravedíes
Taberna en Arcas Reales. vec. de Benavente	-	200 reales
<b>Ganancia de oficios:</b>		
1 sacristán	200 reales	
1 guarda de campo	1,5 reales diarios	
<b>Artes mecánicas:</b>		
1 herrero cerrajero	3 reales diarios	
1 zapatero de viejo	2 reales diarios	
<b>Artistas:</b>		
Baltasar Delgado	300 reales	
<b>Jornaleros:</b>		
8 jornaleros	2,5 reales al día	
Con oficio de labrador	3 reales al día	
Por cada par en acarreo.	7 reales de vellón	
Clérigos en el pueblo:	1 cura párroco y 1 clérigo de menores.	
<b>“En comparación con otros de la misma fecha y zona, sorprende la inexactitud u omisión de muchos de los datos.”</b>		

El Catastro de Villanueva la Seca. 1751. [2011-02-14]

## "El Despoblado Villanueva la Seca".

### El Gavilán



tenían que decir la verdad

**El Catastro de Ensenada**, del despoblado, Villanueva la Seca; pretendía el recoger unas informaciones muy precisas de él, y todos los pueblos del Reino de Castilla y de sus vecinos respectivos, y las averiguaciones se iniciaban con un bando en el que se les transmitía a los vecinos, la orden del Rey de que todos quedaban obligados a presentar una declaración de sus bienes y rentas, según se explicaba en el bando. El conjunto de estas declaraciones constituirían las llamadas **Respuestas Particulares**, de las que en este caso si disponemos. Mientras los vecinos preparaban sus declaraciones, para lo que se les daba un plazo de hasta 30 días, el responsable de la cumplimentación del Catastro, con la Comisión nombrada al efecto, respondían a un cuestionario de 40 preguntas, el cual se conocía como el de las **Respuestas Particulares**, tras haberse tomado juramento a los miembros de la comisión, con la excepción del cura, de que

Como el Catastro era un cuestionario informativo para establecer un nuevo modelo tributario para los castellanos, lo que se llamaría **la Única Contribución**, sustituyendo la pluralidad de tributos que constituían las llamadas **Rentas Provinciales** y, principalmente, abandonar el modelo de tributación indirecta, que era lo que caracterizaba a la alcabala como impuesto sobre las transacciones comerciales, por uno que se aplicase directamente sobre las propiedades y rentas de todos los castellanos. Por ello, por esa finalidad fiscal que tenía, son los aspectos patrimoniales y productivos los que ocupan la mayor parte de las preguntas del cuestionario, siendo los aspectos demográficos y sociales a los que menos atención se presta.



Es palpable que tanto Ensenada como sus dirigentes –**la Real Junta de Única Contribución y los intendentes**– se propusieron obtener datos ciertos y en lo posible exactos. Pero también contaban que se obrara con falsedad en el interrogatorio y no fuese todo cierto, por lo que había que establecer métodos de control que ayudasen a constatar la verdad y a solucionar suavemente los conflictos. No podía quedar nadie sin declarar, y el mejor método para conseguirlo era ir, en cada pueblo, casa por casa. Para las tierras, lo perfecto hubiera sido medirlas todas mediante las técnicas más modernas, sirviéndose de geómetras y su plancheta, o al menos de agrimensores profesionales. No fue posible, por la razón de que en los reinos sólo había unas docenas de ellos, y se hubiesen necesitado más de quinientos. Por ello se aceptó el servirse de prácticos, que en todos los pueblos los había; pero eso sí, cuando hubo demanda de parte o sospecha fundada de falsedad importante, no se dudó en recurrir a los profesionales, para medir rigurosamente la tierra en cuestión.

En otros casos, el problema no era la superficie, sino la jurisdicción, especialmente la de las villas despobladas, territorios que en el pasado habían tenido población y que en 1751 no la tenían, pero que jurídicamente conservaban el mismo carácter, sobre el que sus dueños o señores conservaban los derechos originales. Estas situaciones dieron lugar a mucha correspondencia, pleitos, a mucho dictamen y a bastantes mapas.

El día 9 de Diciembre de 1751; fue la fecha en que se formalizaron las Respuestas Particulares de la villa de San Esteban del Molar, como vimos en otro capítulo, solían tener una duración de tres días, pero realmente el proceso se cierra, con notas añadidas y firma el 6 de Marzo de 1754, tiempo que supuestamente tardarían las diligencias por el Contador asignado en confirmar los datos obtenidos por los miembros de la Comisión, como podemos ver en la publicada "**Catastro Marques Ensenada 1751**", el proceso se completa en, León y Marzo seis de mil setecientos cincuenta y cuatro. El que nos ocupa aquí del despoblado Villanueva la Seca, comienza veinte días después del mismo de San

Esteban, un 28 de diciembre de 1751, añadiéndose el capítulo de notas y aclaraciones, en León y Marzo nueve de mil setecientos cincuenta y cuatro.

El resultado de este acto daría lugar al documento llamado Respuestas Generales, que quedaba en manos del Intendente. Si a lo largo del proceso catastral posterior se encontraban datos que corregían o ampliaban la información dada en los primeros días, se le añadían notas aclaratorias finales. Para completar aquel artículo y tener una visión más exacta del conjunto transcribimos el del despoblado perteneciente a San Esteban de Villanueva la Seca, si no es de destacar la presencia de vecinos en el despoblado, si nos llama la atención de que existiera tan solo una taberna, en tierras de realengo asignadas a particulares como dominio pleno.

"Esta transcripción no tiene más pretensión que la de facilitar la lectura del documento. Se ha procurado transcribir el documento de la forma más fiel posible al original, lo que hoy día se considerarían imperdonables faltas de ortografía no eran consideradas como tales en la fecha que se redactó.

---

## ***Respuestas del Despoblado de Villanueva de Seca.***

***28/12/1751***

*En la villa de San Esteban del Molar a veinte y ocho del mes de Diciembre de mil setecientos cincuenta y un años: estando en la oficina señalada para las diligencias de Única Contribución, comparecieron ante mí el Señor D. Diego Felipe de Cifuentes, Subdelegado nombrado para ellas y a fin de responder a lo que comprende el término despoblado de Villanueva la Seca, al tenor del interrogatorio de la letra A.*

*Joseph Iglesias, teniente alcalde de este despoblado por nombramiento de la Marquesa de Astorga, y con citación echa al Apoderado del dicho estado; acompañado de Francisco Labra, Joaquín de Iglesias y Francisco Marban Peritos nombrados por dicho estado. Juan Barbillo y Pedro Fernández Agrimensor y peritos nombrados de oficio, de todos y cada uno en particular se tomó y recibió juramento como se requiere, bajo de una señal de cruz ofrecieron decir verdad en lo que supiesen y les fuese preguntado y de cumplir y declarar bien y fielmente en las diligencias y reconocimiento dicho termino, y preguntados a tenor de dicho interrogatorio, a cada una de sus preguntas.*

*Dijeron lo siguiente,*

- 1. A la primera, que este despoblado se llama Villanueva la Seca.*
- 2. A la segunda, que el señorío de él corresponde a la Señora Marquesa de Astorga por cuya razón percibe los derechos impuestos sobre dicho terreno a excepción de la tercera parte de Diezmos.*
- 3. A la tercera, que ocupa el territorio de dicho terreno cuatro leguas y media y medio cuarto de legua mas, y ciento y veinte dos varas en esta forma de oriente a poniente siete cuartas y medio de legua, y doscientas y cuarenta y dos varas, y de el norte al mediodía un cuarto de legua y setenta varas.  
Confronta a el Oriente con raya de S. Esteban, al mediodía con la de Cerecinos, al Poniente con la de Vidayanes, y al Norte con la raya de Castrogonzalo y su figura es la del margen.*
- 4. A la cuarta, dijeron, hay en el término de dicho Despoblado las especies de tierra siguientes:  
1ª Ferreñales que se siembran todos los años para forraje del Centeno.  
2ª Tierras cebadales que se siembran y producen cada segundo año.  
3ª Trigales con la misma de intermisión.  
4ª Centenales con la misma.  
5ª Viñas que producen sin la misma intermisión.*
- 5. Que era las especies declaradas, en la de ferreñales que siembran todos los años de forraje hay una sola de calidad primera, en las cebadales que siembran cada segundo año hay dos calidades primera, y segunda, en los trigales hay las mismas dos, y en las que siembran de Centeno hay tres*

*Buena, Mediana e ínfima, y en las pocas viñas que hay las regulan de tercera calidad pos estar casi perdidas.*

*6. A la sexta dijeron, que no hay árboles de ninguna especie en todo (este) término.*

*7. A La séptima. Dijeron, No hay que decir.*

*8. Que se remiten a las dos anteriores.*

*9. A la novena, que en tierra y viñas usan de la misma medida de cuarta que esta se compone de cien estadales, y cada uno tiene tres varas de largo, y la cuarta de tierra de primera calidad en los ferreñales declarados para forraje se siembra con tres celemines de centeno, las de primera calidad cebadas se siembra cada segundo año con cuatro celemines de esta especie, la de segunda calidad con tres celemines; la de primera calidad trugal se siembra con tres celemines de su especie; la de segunda con dos: La de primera calidad Centenal se siembra con dos celemines de su especie, la de segunda con celemín y medio, y la tercera con un celemín.*

*10. A la decima. Dijeron, se remiten al reconocimiento que se haga en dicho término.*

*11. A la once. Dijeron, que se coge trigo, cebada y centeno, y algún mosto.*

*12. A la duodécima. Dijeron, que la cuarta de tierra de ferreñal que se siembra todos los años de forraje regulan producir tres heminas y media de centeno; la cuarta de tierra de primera calidad que se siembra cada segundo año de cebada, produce el que da toca siete heminas, la de segunda calidad cinco heminas y media. La cuarta de tierra de primera calidad que se siembra cada segundo año de trigo produce tres heminas, la de segunda nueve celemines, la que se siembra de centeno de primera calidad produce tres heminas, la de segunda dos y media, y la de tercera dos. La cuarta de viña que no todas son de tercera calidad produce cántaro y medio de mosto.*

*13. A la decimo tercia, dijeron, que no hay nada de lo que contiene.*

*14. A la decima cuarta, dijeron que la hemina de trigo regulándolos un año con otro cuatro reales la de cebada dos, y la de centeno tres, y el cántaro de mosto dos reales.*

*15. A la decimo quinta. Dijeron, que de las especies que se cogen en el termino pagan de cada diez uno, y de él se hacen tres partes, las dos que recibe el Estado Concursado de Astorga y la otra la Santa Iglesia de León; esto es por lo que corresponde a lo que labran los vecinos de San Esteban, y de lo que labran los forasteros perciben por mitad dicho estado Y Santa Iglesia, y el diezmo de mosto, y el de corderos corresponde a Don Antonio de Remesal beneficiado de el despoblado.*

*16. A la decimo sexta. Que los diezmos declarados ascienden anualmente a ciento y ochenta y cinco fanegas de trigo, doscientas y setenta de cebada, ciento doce y media de centeno, dos cantaros y medio de mosto, y veinte y cinco corderos, regulados a ocho reales cada uno.*

*17. A la decimo séptima. Que no hay nada de lo que contiene.*

*18. A la diez y ocho. Dijeron que aun que en el término de este despoblado pastan ganados de forasteros no pertenece el esquilmo de ellos a esta operación, porque van al esquileo de otros Pueblos donde residen sus dueños.*

*19. A la diez y nueve. Dijeron, que no hay cosa alguna en lo que contiene la pregunta.*

*20. A hasta 28. De la pregunta veinte salta a veinte y ocho, no tienen que decir por no haber en el termino cosa de lo que comprenden.*

*28. A la veinte y ocho. Dijeron que el derecho de alcabalas impuesto sobre la heredad de el Despoblado pertenece a la Marquesa de Astorga, por el que solo prescribe anualmente treinta y un reales y tres maravedíes.*

*29. A la veinte y nueve. Dijeron, que no hay en el Despoblado otra cosa más que una tabernilla que no da otra realidad más que doscientos reales que por razón de sisa paga el que la arrienda en Arcas Reales, y por ser vecino de Benavente no se incluyen aquí sus ganancias.*

*30 y 31. A la treinta y treinta y uno; no tienen que decir.*

*32 A la treinta y dos, tampoco hay que decir por ser despoblado.*

*A las demás preguntas,*

*33 hasta 40. Hasta la cuarenta, no tienen que decir.*

*40 A la cuarenta, que el rey no tiene más renta que doscientos ¿reales? correspondiente a las provinciales las que pagan en León por razón de Sisa de la tabernilla de dicho Despoblado.*

*Todo lo cual dijeron ser la verdad so cargo de el Juramento hecho en que se afirmaron y ratificaron y lo firmaron junto con la mía de que yo el escribano doy fe y firme= Don Diego Felipe de Cifuentes; Francisco Marban Cifuentes; Joseph Iglesias; Pedro Fernández; Joaquín Iglesias; Francisco de Labra; Juan Barbillo; Ante mi están. Ana O. Alonso.*

**NOTA** 28/12/1751

*Don Bernardo Diez Paniagua Contador Principal por S.M. de la Intendencia de la Provincia de Palencia y Comisionado por la Real Junta de Única contribución entre otras cosas para el arreglo de las respuestas generales del interrogatorio practicadas en los pueblos, de la comprensión de esta. Deseando efectuarlo con la más posible brevedad y menos dispendio de la Real Hacienda; habiendo reconocido la operación de el Despoblado de Villanueva la Seca, y hallando algunas de sus respuestas generales diminutas, y sin la correspondiente claridad, y constar de los autos, asientos, verificaciones, notas y demás diligencias, las equivalentes noticias para aclararlas y darlas la inteligencia necesaria, a fin que se venga en conocimiento de los verdaderos productos, utilidades, esquilmos y sustancia de dicho pueblo, y que conforme a ellos se tiren y formen los estados particulares de ella se para hacer las notas y declaraciones siguientes.*

*De la respuesta a la pregunta diez y seis, no consta a cuánto asciende la parte de Diezmos que a cada uno de los tres interesados pertenece por lo que se aclara según consta en los libros maestros, normas, y resúmenes que el tercio Diezmo que percibe la mesa Capitular de la Santa Iglesia de esta ciudad, asciende a el año a sesenta y una fanegas y ocho celemines, de trigo, noventa fanegas de cebada; treinta y siete fanegas y media de centeno, y tres cantaros de vino en mosto; el estado de Astorga percibe a el año por sus dos tercios Diezmos, ciento veinte y tres fanegas y cuatro celemines de trigo; ciento y ochenta fanegas de cebada; setenta y cinco fanegas de centeno, y seis cantaros de vino mosto; Asimismo Don Antonio Remesal beneficiario de este despoblado y vecino de Vidayanes percibe por razón de diezmos menores veinte y cinco corderos, y dos cantaros y medio de vino mosto.*

*Asimismo en respuesta a la diez y ocho, no expresa cuanto producen los pastos de el término ni quien percibe este producto, y se aclara que el estado de Astorga percibe a el año por su arriendo, mil ciento y noventa reales de vellón.*

*León y Marzo nueve de mil setecientos cincuenta y cuatro.*

*Sub D. Bernardo Diez Paniagua.*

*Firmando el documento*

*Pedro Fernández y Francisco de Álvarez.*

---

En aquella época de capital importancia, **Ana-Nicolasa de Guzmán Osorio Dávila y Manrique de Zúñiga**, XIII Marquesa de Astorga, de Leganés y de Ayamonte, +1762.

**D. Diego Felipe de Cifuentes**, subdelegado nombrado por la Real Junta de Única Contribución. Joseph Iglesias, teniente alcalde por nombramiento de la Marquesa de Astorga.

Agrimensor y peritos nombrados de oficio.

**Juan Barbillo y Pedro Fernández.**

Por el pueblo, en calidad de peritos.

**Francisco de Labra; Joaquín Iglesias y Francisco Marban.**

Como comentamos anteriormente, nos extraña no se mencione al párroco de la villa, **Don Gregorio de Zotes** en representación del clero, aunque debió estar presente.

Firmaron:

**Don Diego Felipe de Cifuentes, Francisco Marban Cifuentes, Joseph Iglesias, Pedro Fernández, Joaquín Iglesias y Juan Barbillo**, en presencia de **Ana O. Alonso**.

Años más tarde se corrige añadiendo la nota y ante el subdelegado:

**Don Bernardo Diez Paniagua**. Contador Principal de S.M y Comisionado por la Real Junta Única...

Nombran en esas notas a, D. Antonio Remesal, vecino de Vidayanes.

y firman **Pedro Fernández y Francisco Álvarez**.

De las propiedades de alguno de nuestros vecinos, no consta sin embargo se registran en aquella fecha en Villalobos, "**en calidad de forasteros con propiedades**"; -de San Esteban del Molar a:

*Josepha Raposo, Francisco Marbán, Manuel Barrero, Joseph Martínez, Caietano Rodríguez, Lorenzo Gómez, Ana María Balladares, Gregorio de Labra, Francisco de Labra, Baltasar Delgado, Joseph de Labra, Lupercio Alonso, Pedro Iglesias, Caietano Lorenzo, Blas Marbán, Santoiago Rodríguez, Francisco Quesada, Joseph Valladares, Joseph Valladares, Francisco Colmenares, Agustín Marbán, Francisco Remesal.*



Estrecha relación de San Esteban, con los señores de Villalobos y por consiguiente con el marquesado.

Distinguidos por su nobiliaria contribución, los miembros de la familia Álvarez Osorio, reconocidos como marqueses de Astorga a partir de 1465 y por decisión del monarca **Enrique IV**. El histórico linaje de los Osorio se enriqueció, a comienzos del siglo XVIII, con el título de condes de Altamira, distinción que correspondería por vez primera a **doña Ana Nicolasa de Guzmán Osorio Dávila** por su matrimonio con **Antonio Gaspar Osorio de Moscoso**, su primo carnal. Grandes de España desde 1520, por concesión de Carlos I.

A comienzos del siglo XVIII el ya veterano marquesado de Astorga, con casi doscientos cincuenta años de antigüedad por entonces, va a acumular una gran concentración de títulos que arrancan, precisamente, con **doña**

**Ana de Guzmán Dávila Osorio y Córdoba**, decimotercera marquesa de Astorga tras el fallecimiento de su padre a comienzos de la primavera del año 1710.

En aquella España de **Fernando VI de Borbón llamado el Prudente o el Justo, rey de España desde 1746 hasta 1759**, cuarto hijo de Felipe V y de su primera esposa **María Luisa Gabriela de Saboya, casado con Bárbara de Braganza en 1729**, se moderniza la poderosa marina, era fundamental para una potencia con un imperio en ultramar y aspiraciones a ser respetada por Francia y Gran Bretaña. Para ello, Ensenada incrementó el presupuesto y amplió la capacidad de los astilleros de Cádiz, Ferrol, Cartagena y la Habana, lo que supuso el punto de partida del poder naval español.

Las relaciones con la Iglesia, que fueron muy tensas desde los inicios del reinado de **Felipe V** a causa del **reconocimiento del archiduque Carlos como rey de España por el Papa**, mantuvo una política regalista que perseguía tanto el objetivo fiscal como político y cuyo logro decisivo fue el **Concordato de 1753**. Por éste se obtuvo del papa Benedicto XIV el derecho de Patronato Universal, que supuso importantes beneficios económicos a la Corona y un gran control sobre el clero.



En política exterior durante la Guerra de Sucesión Austriaca y la de los Siete Años, España reforzó su poderío militar.

El principal conflicto fue el enfrentamiento con Portugal por la colonia de Sacramento, desde la que se facilitaba el contrabando británico por el Río de la Plata. En 1750 consiguió que Portugal renunciase a tal colonia y a su pretensión de libre navegación por el Río de la Plata. A cambio, España cedió a Portugal dos zonas en la frontera brasileña, una en la Amazonia otra en el sur, en la que se encontraban siete de las treinta reducciones guaraníes de los jesuitas. Los españoles tuvieron que expulsar a los misioneros jesuitas, lo que generó un enfrentamiento con los guaraníes que duró once años.

El conflicto de las reducciones provocó una crisis en la Corte española. Ensenada, favorable a los jesuitas, y el padre Rávaro, confesor del Rey y miembro de la Compañía de Jesús, fueron destituidos, acusados de entorpecer los acuerdos con Portugal.

En agosto de 1758 falleció la reina **Bárbara en Aranjuez** tras una larga agonía, lo que produjo un agravamiento en la salud del rey (los reyes estaban profundamente enamorados), hasta llegar a un alto grado de locura. Se recluyó en el castillo de Villaviciosa de Odón hasta su muerte, ocurrida en 1759, justo al año de la muerte de su esposa. Sus restos mortales descansan junto con los de su mujer en la Iglesia de Santa Bárbara de Madrid (parte del antiguo Convento de las Salesas Reales). Fue sucedido por su medio hermano, Carlos III, hijo de Felipe V y su segunda esposa Isabel de Farnesio, al no tener descendencia propia.

La Vara Castellana. [2011-02-16]

El Gavilán

## Pesas, Medidas y Monedas De las diferentes Provincias del Reyno.

[Antes de ser obligatorio el Sistema Métrico de Decimal, 1801]



La Administración borbónica, y antes la de los Austrias, realizó diversos intentos de unificación, todos ellos ineficaces. Es más, ya en 1347 se dictó una ley sobre "igualdad de pesos y medidas en todos los pueblos", en la que, entre otras disposiciones, se adoptaba la siguiente: "*Que el pan y el vino, y las otras cosas que se suelen medir, que se midan y vendan por la medida toledana, que es en la fanega doce celemines, y en la cántara ocho azumbres [...]. Y otrosí, que el paño y lienzo y sayal, y las otras cosas que se venden a varas, que se vendan por la vara castellana [.,]. Y declaramos que la vara castellana de que se ha de usar en todos estos Reynos, sea la que hoy tiene la ciudad de Burgos; y que para este efecto las ciudades y villas que son cabeza de partido hagan traer el padrón é marco de la vara castellana de la dicha ciudad de Burgos*".

En pragmáticas dadas sucesivas se refieren a "*quénta desorden hay en estos nuestros Reynos por la diversidad y diferencia que hay entre unas tierras y otras en las medidas de pan y vino, que en unas comarcas y en unos lugares hay las medidas mayores y en otras menores, y aun nos es hecha relación que en un memo lugar hay una medida para comprar y otra para vender*".

Las leyes se fueron sucediendo casi sin interrupción, correspondiendo la última del Antiguo Régimen a Carlos IV, que en enero de 1801 ordenó "*la igualación de pesos y medidas para todo el Reyno*", ley que fue seguida pocos meses después por la relativa a la adopción del Sistema Métrico Decimal, surgido en Francia a raíz de la Revolución.

En la primera ley dictada en 1801 se fijan como patrones los siguientes: de longitud, la **vara** que se conserva en el archivo de la ciudad de Burgos; de capacidad de áridos, la **media fanega** [archivo de Ávila]; de capacidad de líquidos, varias medidas [archivo de Toledo]; y de peso, el marco de las mismas conservado en Toledo.

En las medidas de longitud se fija el **pie** "como raíz de todas las medidas de intervalos ó longitud"; el pie dará lugar a dos ramas de submúltiplos; en una de las ramas los submúltiplos del mismo serán el **dedo** [1/16 de pie], **medio dedo** [1/32 de pie], **la quarta** [1/64] y la **ochava** [1/128]; en la otra rama, el pie tendrá como submúltiplo a la **pulgada** [1/12 de pie] y a la **línea** [1/144 de pie o 1/12 de pulgada]. Como múltiplo del pie se establece la **vara** [3 pies], la cual a su vez origina otras dos ramas de submúltiplos: por la primera se subdivide así: **media vara**, **quarta**, **ochava**, **media ochava**; por la segunda, en **tercias**, **sexmas** [media tercia] y **medias sexmas**. Y como mayor múltiplo, la **legua**, que se hace equivaler a 20.000 pies [6.666,6 varas]. Otra unidad de longitud fundamental será el **estadal**, que se hace equivaler a 4 varas [12 pies]. Sobre esta unidad se fundan las de superficie, siendo la básica la **aranzada** [20 x 20 estadales, 80 x 80 varas, 240 x 240 pies], formada por 400 estadales cuadrados, por 6.400 varas cuadradas o por 57.600 pies cuadrados.

Por su parte, la **fanega de tierra** equivaldrá a 576 estadales cuadrados [24 x 24 estadales, 96 x 96 varas, 288 x 288 pies]. Como submúltiplo, el **celemin** [1/12 de fanega, 48 estadales cuadrados], unidad que no es posible dar como cuadro, por no ser exacta la raíz cuadrada de su valor, 48 estadales, ya que resulta de dividir uno de los lados de la fanega en 3 partes y el otro en 4, equivaliendo, pues, a 8 x 6 estadales, 32 x 24 varas, a 96 x 72 pies. El celemin tendrá un submúltiplo, que será el **quarto** o **quartillo** [1/4 de celemin]. La unidad de capacidad de áridos será la **fanega**, que se subdividirá en **media fanega** [1/2], **quartilla** [1/4], **celemin** [1/12], **medio celemin** [1/24], **quartillo** [1/48], **medio quartillo** [1/96], **ochavo** [1/192], **medio-ochavo** [1/384] y **ochavillo** [1/768]. Múltiplo de la fanega será el **cahíz**, equivalente a 12 fanegas.

La unidad de capacidad de líquidos será la **cántara** o **arroba**, subdividida en **media cántara** [1/2], **quartilla** [1/4], **azumbre** [1/8], **media azumbre** [1/16], **quartillo** [1/32], **medio quartillo** [1/64] y **copa** [1/128]. Como múltiplo, el **moyo**, igual a 16 cántaras o arrobas.



La unidad de peso [usada también para el aceite] será la arroba. Como submúltiplos, la media arroba [1/2], **quarto** [1/4], **medio quarto** [1/8], libra [1/16], **media libra** [1/32], **quarterón o panilla** [1/64] y la **media panilla** [1/128].

Por su parte, la libra dará origen a otra rama, teniendo como submúltiplos la **onza** [1/16 de libra], **media onza** [1/32], **quarta** [1/64], **ochava o dracma** [1/128], adarme [1/256]. Este último, el adarme, rompe la serie por mitades y pasa a subdividirse al tercio, dando lugar al **tomín** [1/3 de adarme] y al **grano** [1/36, ya que 1 adarme tiene 12 granos]. Pero la arroba de peso da lugar a otro sistema que tiene como múltiplo el **quintal** [4 arrobas] y como submúltiplo la **libra** [1/25 de arroba], con lo que bajo el nombre de libra se utilizan tres medidas distintas, una que equivale a 1/16 de arroba [aplicada sólo al aceite] y otra a 1/25 de arroba. Con el mismo nombre se usaba otra unidad, la libra medicinal o de botica, igual a **12 onzas**.

Sistema de Pesas y Medidas Españolas de 1801.			
Equivalencias de Medidas de Longitud [Terrestre]			
		Equiv. Métrica.	Observaciones
1 legua =	6666 2/3 varas	5.573 m	
1 estadal =	4 varas	3,344 m	
1 vara =	3 pies	0,8359 m	Vara de Burgos
1 codo [1/2 vara] =	18 pulgadas	0,4180 m	
1 pie o tercio =	12 pulgadas	27,86 cm	Tercio de vara
1 cuarta o palmo, [1/4 vara]=	9 pulgadas	20,90 cm	
1 sexma o pie [1/6 vara] =	6 pulgadas	13,93 cm	Dist. entre pulgar e índice ext.
1 pulgada =	12 líneas	2,322 cm	Ancho del pulgar
1 dedo [= 1/16 pie] =	9 líneas	1,741 cm	Ancho de un dedo
1 línea =	12 puntos	0,193 mm	
1 punto =		0,0161 mm	
Equivalencias de Medidas de Longitud [Marinas]			
1 legua marina =	3 millas	5.555 m	= 1/20 de grado de arco de m.
1 milla marina =	1108 brazas	1.852 m	= 1 minuto de arco de meridiano
1 cable =	120 brazas	200,5 m	
1 braza =	6 pies	1,671 m	D.entre brazos extendidos
1 pie =		27,85 cm	
Equivalencia de Medidas de Superficie [Agrarias]			
1 fanega [de tierra] =	576 estadales <sup>2</sup>	0,6439 ha	
1 aranzada =	400 estadales <sup>2</sup>	0,4472 ha	
1 estadal cuadrado =	16 varas <sup>2</sup>	11,18 m <sup>2</sup>	
1 vara cuadrada =		0,6987 m <sup>2</sup>	
Equivalencia de Medidas de Volumen [Líquidos]			
1 modio o moyo =	16 cántaras	258,1 l	
1 cántara o arroba [líq.] =	8 azumbres	16,13 l	Cántara de Toledo
1 azumbre =	4 cuartillos	2,017 l	
1 cuartillo =	2 octavas	0,5042 l	
Equivalencia de Medidas de Capacidad [Áridos]			
1 cahiz =	12 fanegas	666 l	
1 fanega =	12 cellines	55,5 l	Fanega de Avila
1 cellín o almud =	4 cuartillos	4,63 l	
1 cuartillo =		1,16 l	
Equivalencias de Medidas de Peso			
1 tonelada =	20 quintales	920,19 kg	
1 quintal =	4 arrobas	46,01 kg	
1 arroba =	25 libras	11,50 kg	
1 libra =	16 onzas	0,4601 kg	
1 marco =	8 onzas	0,2300 kg	Marco del Consejo de Castilla
1 onza =	16 adarmes	28,76 g	
1 adarme =	3 tomínes	1,797 g	
1 tomín =	12 granos	0,5991 g	
1 grano =		49,92 mg	
<b>Las medidas variaban entre provincia y provincia, a veces sensiblemente.</b>			
<i>Las dadas en este cuadro corresponden a las fijadas por Carlos IV en 1801 [excepto las de longitud marinas que eran universales] siendo las oficiales para sus reinos, pero su cumplimiento fue relativo.</i>			

<b>Medidas superficiales y agrarias</b>									
	Fanega	Media F.	Cuartilla	Celemín	Cuartillo	Estadal <sup>2</sup>	Vara <sup>2</sup>	Pie <sup>2</sup>	Metros <sup>2</sup>
Fanega	1	2	4	12	48	576	9.216	82.944	6.439,560
Media F.		1	2	6	24	288	4.608	41.472	3.219,78
Cuartilla			1	3	12	144	2.304	20.736	1.609,890
Celemín				1	4	48	768	6.912	536,63
Cuartillo					1	12	192	1.728	134,15
Estadal <sup>2</sup>						1	16	144	11,18
Vara <sup>2</sup>							1	9	0,698
Pie <sup>2</sup>								1	0,077

**Agrarias:** La fanega equivale a 12 celemines cuadrados. El celemin 4 cuartillos cuadrados, El cuartillo 12 estadales cuadrados. El estadal 16 varas cuadradas. La vara cuadrada 9 pies cuadrados.

<b>Medidas para áridos y granos.</b>											
	Cahíz	Carga	Fanega	Media fanega o Almud	Cuartilla	Celemín	Cuartillo	Quinto	Ochavo	Ochavillo	Litros
Cahíz	1	3	12	24	48	144	576	720	2.304	9.216	666
Carga	-	1	4	8	16	48	192	240	768	3.072	222
Fanega	-	-	1	2	4	12	48	60	192	768	55,5
Media Fanega	-	-	-	1	2	6	24	30	96	384	27,75
Cuartilla	-	-	-	-	1	3	12	15	48	192	13,87
Celemín	-	-	-	-	-	1	4	5	16	64	4,625
Cuartillo	-	-	-	-	-	-	1	1+1/4	4	16	1,156
Quinto	-	-	-	-	-	-	-	1	3+1/5	12+4/5	0,925
Ochavo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	0,289
Ochavillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,072

**Capacidad para áridos.** - El cahíz, 12 fanegas; la fanega, 12 celemines; el celemin, 4 cuartillos; el cuartillo, 4 ochavos; el ochavo, 4 ochavillos.

**En todo el reino de León;** la fanega para áridos se divide, además, en 3 eminas; la emina, en 4 celemines, y el celemin, en 4 cuartillos.

<b>Medidas de capacidad para líquidos en general [menos aceite]</b>											
	Tonel	Tonelada	Pipa	Moyo	Cántara [arroba]	Cuartilla	Azumbre	Botella	Cuartillo	Cuarterón	Litros
Tonel	1	1+1/5	2+2/5	4+1/8	66	264	528	1.408	2.112	8.448	1.064,7
Tonelada		1	2	3+7/16	55	220	440	1173+1/3	1.760	7.040	887,31
Pipa			1	1+23/22	27+1/2	110	586+2/3	880	3.520	443,65	443,65
Moyo				1	16	64	128	341+1/3	512	2.048	258,0
Cántara o Arroba					1	4	8	21+1/3	32	128	16,133
Cuartilla	-	-	-	-	-	1	2	5+1/3	8	32	4,033
Azumbre	-	-	-	-	-	-	1	2+2/3	4	16	2,016
Botella	-	-	-	-	-	-	-	1	1+1/2	6	0,756
Cuartillo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	0,504
Cuarterón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,126

**Capacidad para vinos y licores:** El moyo equivale a 16 cántaras o arrobas. La cántara o arroba 8 azumbres. La azumbre 4 cuartillos. El cuartillo 4 copas.

<b>Medidas para aceite.</b>				
	Arroba	Libra	Panilla o cuarterón	Litro
Arroba	1	25	100	12,563
Libra	-	1	4	0,503
Panilla o cuarterón	-	-	1	0,126

**Capacidad para aceite:** La arroba equivale a 25 libras. La libra 4 panillas. La panilla 4 onzas.

<b>Medidas de pesos para el comercio en general.</b>										
	Tonelada	Quintal	Arroba	Libra	Cuarterón	Onza	Adarme	Pesante	Grano	Gramos
Tonelada	1	20	80	2.000	8.000	32.000	512.000	1.024.000	18.432.000	920.186
Quintal		1	4	100	400	1.600	25.600	51.200	921.600	46.009
Arroba			1	25	100	400	6.400	12.800	230.400	11.502
Libra	-	-	-	1	4	16	256	512	9.216	460,09
Cuarterón	-	-	-	-	1	4	64	128	2.304	115 02
Onza	-	-	-	-	-	1	16	32	576	28,755
Adarme	-	-	-	-	-	-	1	2	36	1,7972
Pesante	-	-	-	-	-	-	-	1	18	0,8986
Grano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,0499

**Peso:** La tonelada equivale a 20 quintales. El quintal 4 arrobas. La arroba 25 libras. La libra 16 onzas. La onza 16 adarmes. El adarme 3 tomines. El tomín 12 granos.

<b>Medidas de peso. Medidas para oro plata, etc.</b>											
	Maraco	Onza	Dineral de plata	Dineral de oro	Ochava	Adarme	Dinero o Escrúpulo	Tomín u Óbolo	Quilate. Carácter	Grano	Gramos
Marco	1	8	16	48	64	128	192	384	1.536	6.144	230,046
Onza		1	2	6	8	16	24	48	144	576	28,755
Dineral de plata		-	1	3	4	8	12	24	72	288	14,377
Dineral de oro		-	-	1	1+1/3	2+2/3	4	8	24	96	4,792
Ochava	-	-	-	-	1	2	3	6	18	72	3,594
Adarme	-	-	-	-	-	1	1+1/2	3	9	36	1,797
Dinero o Escrúpulo			-	-	-	-	1	3	6	24	1,198
Tomín u Óbolo		-	-	-	-	-	-	1	3	12	0,599
Quilate o Carácter			-	-	-	-	-	-	1	4	0,199
Grano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,049

<b>Medidas de peso para drogas y productos químicos</b>										
	Libra médica	Onza	Dracma	Adarme	Escrúpulo	Óbolo	Carácter	Grano	Gramos	
Libra m...	1	12	96	192	288	476	1.728	6.912	345,069	
Onza		1	8	16	24	48	144	576	28,755	
Dracma	-	-	1	2	3	6	18	72	3,5944	
Adarme	-	-	-	1	1+1/2	3	9	36	1,7972	
Escrúpulo	-	-	-	-	1	2	6	24	1,1981	
Óbolo	-	-	-	-	-	1	3	12	0,599	
Carácter	-	-	-	-	-	-	1	4	0,1996	
Grano	-	-	-	-	-	-	-	1	0,0499	



*El Catastro de San Esteban del Molar. 1751 [2009-11-01]*

## **"El Catastro del Marqués de la Ensenada."**

### **El Gavilán**

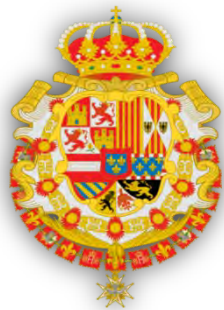
**Trascurrían los primeros días del mes de diciembre del año 1751.** Las fuertes heladas daban firmeza al barro de las calles e impedían adecentar las viñas. El frío hundía a los vecinos en sus viejos colchones de lana.... Por aquel entonces, en la villa ocurrieron unos hechos que a continuación se relatan:

Ya por sementera, corría el rumor que unos señores iban a llegar a la villa, antes de fin de año, para contarnos las mulas, las ovejas, las gallinas, etc., y de paso preguntar sobre las ganancias que los vecinos obtenían y los tributos que pagaban [diezmos, tercias, cientos, etc.].

Al principio se hacían bromas del tipo:

-¡Matías! ¿Dónde vas a esconder la mula cuando vengan los del catastro?

-En la cuba, con tu suegro.



Entrado noviembre, comenzó a cambiar el semblante de los vecinos. Las autoridades locales recibieron una misiva de **La Real Junta de Contribución Única**, en la que se anunciaba la llegada a la villa, para el día 9 de diciembre, de **Don Diego Felipe de Cifuentes**, subdelegado encargado de realizar el **INTERROGATORIO**, de lo que luego se dio en llamar **EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA**. También se instaba a las autoridades a elegir una representación en la que figurasen todos los estamentos sociales de la localidad para responder a cuanto les fuere preguntado.

Faltó tiempo a **José, el alcalde** de la época, para poner al corriente a los vecinos y elegir a los representantes solicitados. La reunión fue numerosa, y entre los asistentes se encontraban: **Baltasar Delgado, Francisco Quesada, Francisco Marbán, Manuel Barrero, José Martínez, Joaquín Iglesias, Cayetano Rodríguez, Lorenzo Gómez, Ana María Balladares, Gregorio de Labra, Francisco de Labra, José de Labra, Lupercio Alonso, Pedro Iglesias, Cayetano Lorenzo, Pedro Fernández, Blas Marbán, Santiago Rodríguez, José Valladares, Francisco Colmenares, Agustín Marbán, Francisco Remesal, Josefa Raposo, su marido Manuel de San Miguel, etc.**

El alcalde tomo la palabra.

-Vamos a comenzar, que hace frío, ruego silencio por favor. Como es sabido por todos, el próximo día nueve de diciembre, se personará en nuestra villa un subdelegado para realizar el **INTERROGATORIO** del catastro. Se ha solicitado una representación ciudadana a fin de responder a un cuestionario de 40 preguntas de diversa índole.

Uno de los asistentes interrumpió el discurso.

-Pero vamos a ver, ¿para qué quieren saber tanto?

A lo que responde **José**:

Según tengo entendido, el monarca **Don Fernando [Fernando VI]**, ha encargado a su **Secretario de Hacienda, Zenón Somodevilla [Marqués de la Ensenada]**, unificar en un solo tributo [**renta única**] las contadurías de las rentas provinciales [alcabalas, tercias reales, millones, etc.], a fin de simplificar su cobranza y reducir el número de recaudadores, que en cobro de honorarios, menguan sustancialmente los ingresos de las arcas reales. También se pretende crear un sistema impositivo mucho más justo y equitativo, en el que las clases privilegiadas, **nobleza y clero, contribuyan de forma más notoria con los gastos del reino.**

Dicho esto, **Josefa Raposo** carraspeó, pues no le hicieron mucha gracia las últimas palabras del alcalde [ese gesto, que en el ámbito en que se dio, podría tildarse de insignificante, auguraba la suerte que iba a tener la reforma emprendida en el resto del reino]. Pero aún así, ofreció su vivienda para acoger al subdelegado y a su comitiva y realizar allí cuantas diligencias fuesen precisas.

Antes de dar por concluido el acto, se dio pasó a la elección de representantes. Como es de suponer, surgió la polémica en varias ocasiones, pero al final se decidió que fuesen:

**Por el clero: Don Gregorio de Zotes, cura párroco de la villa.**

**Por el estado general: José Iglesias.**

**Por el estado noble: Francisco de Quesada.**

**El procurador síndico general: Baltasar Delgado.**

**Y por el pueblo llano: Francisco de Labra, Joaquín Iglesias, Pedro Fernández y Francisco Marbán.**

Y a penas sin darse cuenta, llegó el día de Sta. Leocadia. Aún estaba la gente de facendera, para adecentando el pueblo, cuando un repique de campanas anunciaba la llegada de la comitiva. Desde lo alto del campanario se gritó:

**-¡Viene una calesa por Zarraquín!**

Las fuerzas vivas y algún que otro curioso se encaminaron por la **calle del Oriente** al encuentro con los ilustres visitantes. Tras los pertinentes saludos se dirigieron hacia la casa de **Doña Josefa** para emprender la tarea encomendada. Se hicieron las correspondientes presentaciones, y la anfitriona mando pasar. Les guió hasta el salón de visitas, recargado en exceso y limpio como los chorros del oro. Destacaba en él, una mesa de maderas nobles de considerables dimensiones, rodeada de altas sillas tapizadas en tela color salmón. Un brasero de cisco, intentaba mitigar el frío que desprendían los muros de tapial estucado, y una lámpara de aceite, creadora de mil sombras extrañas, iluminaba el oscuro día de diciembre.

En ese escenario, se fueron acomodando los visitantes. Y sin más preámbulos, el escribano sacó sus útiles [pluma y tintero, un viejo crucifijo envuelto en fino paño, cuaderno de notas y las preguntas del interrogatorio] y comenzó a levantar acta de cuanto allí se dijo. **Que fue esto:**

---

## **9/12/1751 - RESPUESTAS GENERALES**

**En la villa de San Esteban del Molar a nueve días del mes de diciembre de mil setecientos cincuenta y un años.**

**Estando en la casa de Josefa Raposo señalada para estas diligencias, comparecieron ante mí, el señor Don Diego Felipe de Cifuentes, subdelegado para esta operación, a fin de responder al tenor del interrogatorio de la letra A, que acompaña e esta diligencia: Don Gregorio de Zotes cura párroco de esta villa precedido recado de atención, José Iglesias alcalde ordinario único de esta villa por el estado General, Francisco Quesada por el estado Noble, Baltasar Delgado procurador síndico general; todos únicos individuos de justicia. Francisco de Labra, Joaquín Iglesias, Pedro Fernández y Francisco Marbán peritos nombrados por la autoridad de esta villa y Francisco Peláez vecino de la villa de San Pedro de la Tarce, y Lázaro Casquete vecino de ella, agrimensor nombrado. De todos los cuales, a excepción del párroco, el presente escribano, tomó y recibió juramento en forma de derecho; que lo hicieron por el nombre de Dios mío Señor y una señal de cruz en forma de derecho, so cargo de él ofrecieron decir verdad en cuanto les fuere preguntado y según su leal entender y saber para lo contenido en las preguntas del interrogatorio, reconocimiento y regulación de las medidas que comprende el término. Y a cada una de ellas dijeron lo siguiente:**

**1. "Cómo se llama la población."**

**A la primera dijeron que esta población se llama villa de San Esteban del Molar.**

**2. "Si es de Realengo, o de Señorío; a quién pertenece, qué derechos percibe, y cuanto producen."**

**A la segunda dijeron que el Señorío de ella pertenece a la Señora Marquesa de Astorga por cuya razón le pagan anualmente, sesenta y ocho reales de vellón de vasallaje.**

**3. "Qué territorio ocupa el término, cuanto de Levante a Poniente, y de Norte a Sur; y cuanto de circunferencia, por horas, y leguas: qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen."**

La tercera pregunta dijeron que aunque el término de esta villa está contiguo y confina con el despoblado de Villanueva la Seca, por ser distinta y separada la paga de los impuestos sobre las heredades de él, aunque es de un mismo señorío, no le incluyen en esta declaración. Y que el término que a esta villa corresponde tiene de Oriente a Poniente seis mil novecientos ochenta y cuatro varas, de norte a sur cuatro mil quinientas y noventa. Y su circunferencia tiene veinte y una mil doscientas y cincuenta varas. Confronta al oriente del término con la raya de la villa de Villalobos, a el poniente con la raya de los lugares de Castropepe y despoblado de Villa Nueva de la Seca, al sur confronta con la raya del despoblado, al norte con la raya de Fuentes de Ropel y lugar de Castro Gonzalo y su figura es la del margen.

**4. "Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío, y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, y demás que pudieran haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren solo una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso."**

A la cuarta dijeron que hay cinco especies de tierra, todas de secano, y son las siguientes: ferreñales [herreñales] que se siembran todos los años de centeno para forraje, y están cercados de una tapia de alto; tierras cebadales que se siembran y producen cada segundo año; tierras que se siembran de trigo que también producen un año y descansan otro; tierras centenales que también se siembran cada segundo año como las antecedentes, y tierras centenales que producen un año y descansan tres, por ser de ínfima calidad y no poder producir como las otras viñas también de secano y sin árboles que produzcan todos los años.

**5. "De cuantas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana, e inferior."**

A la quinta dijeron que en las especies declaradas hay las calidades siguientes: en las ferreñales de centeno que se siembran todos los años para forraje de las labranzas hay una sola calidad que es la primera; en las que se siembran de cebada que producen un año y descansan otro hay dos calidades: primera y segunda; en las tierras que se siembran de trigo hay las mismas dos calidades: primera y segunda; en las que se siembran de centeno que producen un año y descansan otro hay tres calidades: primera, segunda y tercera; y a las que producen un año y descansan tres las regulan todas de ínfima calidad y a las viñas, aunque todas son de muy poco producir como se reconoce en ellas, hay unas que producen menos que otras por estar casi perdidas, por lo que en esta especie regulan tres calidades.

**6. "Si hay algún plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc."**

A la sexta, dijeron que no hay árboles de ninguna especie en este término

**7. "En cuales de las tierras están plantados los árboles que declaren."**

A la séptima dijeron que por lo que expresa la antecedente, no se les ofrece que decir en ésta.

**8. "En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra, o a las márgenes; en una, dos, tres hileras; o en la forma que estuvieren."**

A la octava dijeron que no hay más plantío que el de viñas, que éstas están plantadas sus cepas sin orden y en ellas no hay árbol alguno.

**9. "De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo; de cuántos pasos, o varas castellanas en cuadro se compone: qué cantidad de cada especie de granos, de los que se cogen en el término, se siembra en cada una."**

*A la novena dijeron que así en las viñas como en las tierras usan de la medida la cuarta y cada cuarta se compone de cien estadales y cada estadal tiene tres varas de largo, y cada cuarta medida en cuadro tiene en su centro novecientas, y la cuarta de tierra de primera calidad en los ferreñales declarados para forraje se siembra con tres celemines de centeno; la de primera calidad de cebada se siembra con cuatro celemines, la de segunda con tres; la de primera calidad trigal se siembra con tres celemines la de segunda con dos; la de primera calidad centenal se siembra con dos celemines de esta especie, la de segunda celemín y medio y la de tercera con un celemín, y las centenales que descansan tres años se siembran cada cuatro con celemín y medio.*

**10. "Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por ejemplo: tantas fanegas, o el nombre que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad; tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado."**

*A la décima dijeron que se remiten al reconocimiento que se haga en este término.*

**11. "Qué especies de frutos se cogen en el término."**

*A la undécima dijeron que en el término de esta villa no cogen otras especies de frutos que trigo, centeno, cebada y mosto.*

**12. "Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie, y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiere."**

*A la duodécima dijeron que la cuarta de tierra de primera calidad sembrada de cebada produce veinte heminas; la de segunda calidad cinco heminas y media; la cuarta de tierra de primera calidad de las trigales produce tres heminas y la de segunda nueve celemines, la cuarta de tierra de primera calidad centenal produce tres heminas, las de segunda dos heminas y media y la de tercera dos, y la que descansa tres años y produce al cuarto, que también es centenal, produce el año que le corresponde dos heminas y cada hemina se compone de cuatro celemines, y tres heminas componen una fanega. Las ferreñales declaradas, se regula su utilidad en forraje, por tres heminas y media de centeno; cada cuarta de viña de primera calidad tres cantaros, la de segunda dos, y la de tercera un cántaro.*

**13. "Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie."**

*A la decimotercera dijeron que por lo expresado en la sexta no hay que responder en esta.*

**14. "Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos."**

*A la decimocuarta dijeron que la hemina de trigo regulado un año con otro vale cuatro reales, la de cebada dos, la de centeno tres, y el cántaro de mosto dos reales y aunque hay algunas cepas de viña, uva tinta, por ser pocas va regulado al precio del mosto.*

**15. "Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo, u otros; y a quién corresponden."**

*A la decimoquinta dijeron que de todas las especies declaradas en el término pagan de cada diez una y de ella se hacen tres partes, dos percibe el estado concursado de Astorga y la otra la santa Iglesia de León; esto es por lo que corresponde a lo que labran los vecinos, y por lo que labran los forasteros perciben por mitad el diezmo la santa Iglesia y estado concursado, y todo lo que labra el cura es libre y resta en sí los diezmos. Y el diezmo de mosto percibe dos partes el cura y la tercera la santa Iglesia.*

*Los diezmos menores que son cordero, lana, cerdos, pollos y soldada de criados los percibe por entero el cura párroco. Y cada labrador, que llega a coger diez y ocho heminas de cada especie, paga una a la iglesia de esta villa. Y por el voto al Apóstol Santiago paga cada labrador que coge las diez y ocho heminas, cuatro celemines de trigo y medio cántaro de mosto.*

**16. "A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; o a qué precio suelen arrendarse, un año con otro."**

*A la decimosexta que los expresados diezmos regulados por un quinquenio ascienden anualmente a ciento y ochenta y cinco fanegas de trigo, doscientas y setenta de cebada, ciento y doce y medio de centeno y ochenta cantaros de mosto. Y las dos partes que corresponden al estado concursado se hallan arrendadas en dos mil ochocientos y veintitrés reales y veintiséis maravedís, y no se incluye en este arrendamiento los diezmos pertenecientes a Villanueva de la Seca. Y la tercera parte que corresponde a la Santa Iglesia, sin incluir la que corresponde a otro término arrendada, en mil doscientos y cincuenta y cuatro reales y medio. Y el diezmo que pertenece a la heredad que labra el párroco asciende a doce fanegas de trigo, ocho de cebada y cuatro de centeno. Y las primicias ascienden a doce fanegas de trigo, diez de cebada, y ocho de centeno. Y los diezmos menores a treinta corderos regulados a ocho reales cada uno, ocho arrobas de lana regulada a veinte y cinco reales cada una y trescientos reales que regulan por los demás diezmos menores. Y el voto del Apóstol Santiago asciende a ocho fanegas y cuatro celemines de trigo y seis cántaros de mosto.*

**17. "Si hay algunas minas, salinas, MOLINOS HARINEROS o de papel, batanes, u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales, y de qué uso, explicando sus dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año."**

*A la decimoséptima dijeron que NO HAY COSA ALGUNA DE LO QUE CONTIENE.*

**18. "Si hay algún esquilmo en el término, a quién pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él, y qué utilidad se regula a su dueño cada año."**

*A la decimooctava que no viene al esquileo ganado alguno de fuera, y sólo hay el esquilmo del ganado que cada vecino declara en sus relaciones. Y cada carnero regula cuatro libras de lana. A cada oveja tres, y medio real por el queso y leche que las sacan, a cada cordero media libra y a cada buey en renta cincuenta reales.*

**19. "Si hay colmenas en el término, cuántas y a quién pertenecen."**

*A la decimonovena dijeron que no hay colmenas. Y que hay tres palomares: uno de Francisco de Labra que su utilidad regulan en ciento y veinte reales y otro de Francisco Remesal que regula su utilidad anual en cien reales, y otro de Joaquín Iglesias que le regulan en sesenta.*

**20. "De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo, y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño."**

*A la veinte dijeron hay en esta villa los ganados siguientes: mulas y machos de labranza, yeguas para parir, bueyes y vacas, caballos de labranza, jumentos, jumentas, cerdos grandes y pequeños, ovejas, carneros y corderos. Y que no pastan fuera del término ganado alguno.*

**21. "De qué número de vecinos se compone la población, y cuántos en las casas de campo o alquerías."**

*A la veintiuno dijeron hay en la villa cincuenta vecinos y el cura párroco, y en estos van incluso los jornaleros y labradores serviciales y un guarda de campo.*



**22. "Cuántas casas había en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de Señorío explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo y cuanto."**

*A la veintidós dijeron hay en esta villa cuarenta y siete casas habitables y diez arruinadas y que por su establecimiento no pagan cosa alguna a la señora de ella.*

**23. "Qué Propios tiene el Común, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación."**

*A la veintitrés dijeron que esta villa no disfruta más propios que cuatrocientos reales de vellón un año con otro que rinde el arriendo de taberna y quinientos que les dan por el pasto de rastros y entrepanes. Y que lo disfrutaban sin facultad Real. Y aunque tiene un prado, de cabida de quinientas y treinta y siete cuartas, su aprovechamiento es del Común y no se ha arrendado en tiempo alguno.*

**24. "Si el Común disfruta algún arbitrio, sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la confesión, quedándose con copia que acompañe a estas diligencias; qué cantidad produce cada uno al año; a qué fin se concedió; sobre qué especies, para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación."**

*A la veinticuatro dijeron que no tiene otro impuesto más que dos azumbres de vino que se dejan al cosechero en cada cántaro para la paga de sisas, y lo que llevan expresado en la respuesta antecedente.*

**25. "Qué gastos debe satisfacer el Común como salario de Justicia y Regidores, fiestas de Corpus u otras; empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir relación auténtica."**

*A la veinticinco dijeron que este Común tiene que pagar doscientos cincuenta y cinco reales de los gastos que se causan cada año en la función votiva de San Marcos y del Corpus; salario de escribano, nombramiento de justicia, penas de cámara y utensilios.*

**26. "Qué cargos de justicia tiene el Común, como Censos que responda u otros; su importe, por qué motivo, y a quién; de que se deberá pedir puntual noticia."**

*A la veintiséis dijeron que este Común no tiene contra sí censo ni otra carga.*

**27. "Si está cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón."**

*A la veintisiete dijeron que pagan a su Majestad trescientos y treinta y tres reales y cuatro maravedíes por el de cientos. Por el de millones setecientos y veinte y nueve reales de vellón, y seis maravedíes. Y por el de servicios Reales ochenta y siete reales y siete maravedíes. De cuyas pagas escribieron recibo y escritura de encabezo.*

**28. "Si hay algún empleo, alcabalas, u otras rentas enajenadas; a quién, si fue por servicio pecuniario u otro motivo; de cuanto fue, y lo que produce cada uno al año; de que se deberán pedir los Títulos y quedarse con copia."**

*A la veintiocho dijeron pagan por el de alcabalas al estado concursado de Astorga cuatrocientos y sesenta y dos reales. No saben con qué título los percibe.*

**29. "Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población y término; a quién pertenecen y que utilidad se regula puede dar al año cada uno."**

*A la veintinueve dijeron que aunque hay una taberna, por estar arrendada por la villa, va expresada en la veintitrés y que no hay otra cosa.*

**30. "Si hay hospitales; de qué calidad; qué renta tienen y de qué se mantienen."**

*A la treinta dijeron que no hay hospital en esta villa.*

**31. "Si hay algún cambista, mercader de por mayor, o quien beneficie su caudal, por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y que utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año."**

*A la pregunta treinta y uno que no hay nada de lo que contiene.*

**32. "Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especiería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año."**

*A la treinta y dos, que hay un sacristán a quien regulan su ganancia anual doscientos reales de vellón; un guarda de campo a quien regulan real y medio diariamente.*

**33. "Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, perayres, tejedores, sombrereros, manguiteros, y guanteros, etc. Explicando en cada oficio de los que hubiere el número que haya de maestros, oficiales y aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día a cada uno."**

*A la treinta y tres dijeron que hay un herrero cerrajero a quien por la utilidad de uno y otro oficio regulan tres reales cada día; un zapatero de viejo que su ganancia regulan dos reales al día.*

**34. "Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio, o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quiénes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese."**

*A la treinta y cuatro dijeron que a Baltasar Delgado por el arriendo que tiene hecho, de la tercera parte de diezmos que corresponden a la santa Iglesia de León, le consideran trescientos reales de ganancia.*

**35. "Qué número de jornaleros habrá en el pueblo, y a como se paga el jornal diario a cada uno."**

*A la treinta y cinco dijeron que hay ocho jornaleros, que su jornal diario regulan dos reales y medio, y al que se ocupa en trabajar en el oficio de labrador les regulan a tres reales al día. Y por cada par que trabaja en acarrear o portear materiales para otro, le regulan siete reales de vellón.*

**36. "Cuántos pobres de solemnidad habrá en la población."**

*A la treinta y seis dijeron que no hay pobre alguno de solemnidad.*

**37. "Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones que naveguen en la mar o ríos, su porte, o para pescar; cuántas, a quién pertenecen y que utilidad se considera de cada una a su dueño al año."**

*A la treinta y siete dijeron que no hay nada de lo que contiene.*

**38. "Cuántos clérigos hay en el pueblo."**

*A la treinta y ocho dijeron que sólo hay un cura párroco y un clérigo de menores.*

**39. "Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo y número de cada uno."**

*A la pregunta treinta y nueve dijeron que no hay cosa alguna de lo que contiene.*

**40. "Si el Rey tiene en el término o pueblo alguna finca o renta que no corresponda a las generales ni a las provinciales que deben extinguirse; cuáles son, cómo se administran y cuánto producen."**

*A la pregunta cuarenta dijeron que no hay renta alguna que pertenezca a su Majestad además de las que van expresadas.*

**Todo lo cual dijeron ser la verdad so cargo del juramento hecho, y para venir en conocimiento si les habrá faltado algún requisito sustancial de los que contiene el interrogatorio citado, pidieron se les leyese esta deposición en inteligible voz, a fin de enmendar cuales quiera error que hubieren tenido; y habiéndolo escuchado, dijeron estaba arreglado según el hecho cierto.**

**Y resulta haber en la villa y su término, según lo que Dios les había dado a entender y saber, y en ello se afirmaron y ratificaron y declararon ser todos mayores de edad y lo firmaron junto con Lázaro Casquete, agrimensor y Francisco Peláez, perito nombrado de oficio, vecinos uno y otro de la villa de San Pedro de la Tarce. De que yo, el escribano doy fe: Don Diego Felipe de Cifuentes, Don Francisco Marbán Cifuentes: Joseph Iglesias, Francisco de Labra, Pedro Fernández, Baltasar Delgado, Joaquín Iglesias.**

**Ante mí: Manuel Antonio Alonso.**

---

### **Regulación de esquilmos 6/3/1754**

Que por no haberse regulado el esquilmo de los ganados existentes en la villa de San Esteban del Molar al tiempo que se practicó la operación del subdelegado que entendió en ella. Incluyendo a cada cabeza de su respectiva especie, además de la lana, leche y otros frutos, las crías que producen.

Con arreglo a la **Orden de la Real Junta de veinticuatro de marzo del año pasado de mil setecientos cincuenta y dos**. Cumpliendo esta contaduría principal con lo mandado por el Señor Intendente General de este Reino, por auto de veintinueve del mismo mes referente a la Real Orden, y teniendo presentes para la mayor justificación las operaciones practicadas últimamente en aquel país. Y las tazmías que obran en los autos, se hace la citada regulación de esquilmos en esta forma.

El esquilmo de una vaca se regula cada año en veinte reales, mitad de cuarenta que vale el ternero por ser regular parir un año y descansar otro.

El de cada yegua de vientre atendida sus contingencias y que algunos años se administran del contrario, y en otros del natural se considera el esquilmo anual en ochenta reales.

El de cada pollina de cría se regula en veinte reales cada año, mitad de cuarenta que vale su cría. Respecto pare un año y descansa otro.

El esquilmo de cada oveja se regula en seis reales y medio; los cuatro, mitad de ocho que vale el cordero, medio por el queso que se saca de la leche y los tres restantes del valor de tres libras de lana que se corta anualmente.

El de un carnero o borrego en cuatro reales que valen otras tantas libras de lana que se cortan todos los años. A cada cordero, por media libra de añinos, medio real que es su esquilmo.

También se regula valer en venta, cada buey de labranza, bueno con malo y pequeño con grande, doscientos reales.

Igualmente se considera cada mula o macho que sirve para el mismo ministerio de la labranza quinientos reales.

Así mismo, se evalúa cada caballo que sirve para el fin de la labor en trescientos reales.

**León y marzo seis, de mil setecientos cincuenta y cuatro: Don Francisco de Alvares.**

---

---

**Comentario:**

***Catastro del Marqués de la Ensenada***

**Rolu, dijo:** Según la relación de asistentes a la reunión uno de ellos Francisco de Quesada, dispongo yo de la siguiente información.

D. Blas de Quesada Álvarez: Nació en San Esteban del Molar [12-11-1653] [30-08-1702]. Hijo de Manuel Quesada y de Jacinta Álvarez, ambos de San Esteban del Molar.

Estuvo casado en primeras con D<sup>a</sup> Isidora de Colmenares y en segundo matrimonio con D<sup>a</sup> Josefa Marbán, los cuales tuvieron seis hijos [Blas, Brígida, Gaspar, Jacinta, Juan y Bernardo]

Este último Bernardo de Quesada Marban [+08-10-1740]. Fue mucho tiempo alcalde regidor de San Esteban por el estamento de los nobles [en aquella época había dos regidores uno para los nobles y otro para los comunes], contrajo matrimonio el día 15/02/1705, en Castrogonzalo con Ana María Pastor García [Villalobos 1684-1727], siendo esta su mujer una de las protagonistas del "Un Mayorazgo muy disputado" tuvieron cinco hijos [Diego, Josefa, Matías Andrés y Félix], por eso me extraña que no exista ningún Francisco como se menciona ya que por 1751 bien podría ser uno de los asistentes con unos cuarenta y algo de años.

Matías de Quesada Pastor fue uno de los más destacados mediadores en el gran conflicto del Mayorazgo de Villalobos en el que hubo grandes riñas y desavenencias.

Esta familia de los Quesadas se fue toda para Madrid, y según tengo entendido fue muy influyente y se codeaban en aquellos tiempos con los mismísimos Borbones.

También me sorprende que hayan desaparecido apellidos como Gómez, Remesal, Raposo, Valladares.

*Catastro Marqués de Ensenada  
San Esteban del Molar. 1751*



Fallo del Supremo. [2010-02-18]

## **Lanzamiento del aprovechamiento de unos pastos.**

**El Gavilán.**

**Escrito Spain. Tribunal Supremo**

**Recurso de casación (28 de noviembre de 1865.).**

**- Lanzamiento del aprovechamiento de unos pastos.**

**- Pago de sus rentas y perjuicios.**

Se declara por la Sala primera, Sección primera, del Tribunal Supremo, no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Ezequiel Hidalgo y D. Nicolás León, contra la sentencia pronunciada por la Sala tercera de la Audiencia de Valladolid, en pleito con el Administrador del Marqués de Astorga, y se resuelve:

1º. Que no se concibe la subsistencia del contrato de arrendamiento, negando el arrendatario al arrendador derecho sobre la cosa arrendada y el pago de la renta:

2º. Que el principio de derecho de que los contratos solo son obligatorios á las partes que los celebren, no tiene aplicación cuando la acción ejercitada no se dirige al cumplimiento de pacto alguno, sino á que sean lanzados los que detentan ó impiden sin razón legal al verdadero arrendatario el aprovechamiento de la cosa arrendada, con abono de perjuicios al mismo;

Y 3º que cuando en un arrendamiento no se pacta tiempo indeterminado, no es necesario hacer el desahucio con antelación de un año, como para dicho caso establece el decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813.

En la villa y corte de Madrid, á 28 de noviembre de 1865, en los autos que penden ante Nos por recurso de casación, seguidos en el Juzgado de primera instancia de Villalpando y en la Sala tercera de la Real Audiencia de Valladolid por D. Matías Ovejero, como administrador del Marqués de Astorga, contra D. Nicolás León y D. Ezequiel Hidalgo sobre lanzamiento en el aprovechamiento de ciertos pastos y pago de sus rentas y perjuicios:

Resultando que seguido pleito por el Marqués de Astorga con el Ayuntamiento, Concejo y vecinos de San Esteban del Molar sobre pertenencia del aprovechamiento de los pastos del despoblado de Villanueva la Seca, agregado al mismo pueblo, dictó sentencia ejecutoria la Sala primera de la Audiencia de Valladolid en 25 de febrero de 1834 confirmando la del juez de primera instancia de Benavente en cuanto por ella se condenaba á dicho Concejo y vecinos á dejar libres y á disposición del Marqués los pastos del citado despoblado, á que no le perturbaran en su goce y disfrute, y á que le pasasen lo que se hubiera devengado por razón de arriendos:

Resultando que en virtud de esta ejecutoria los vecinos de San Esteban en 25 de junio de 1855, con el fin de liquidar con el administrador del Marqués la cuenta de lo que por principal y costas le estuviesen debiendo, y fijar los plazos que estimaran ventajosos para dicho pago, dieron poder a sus convecinos D. Ezequiel Hidalgo, D. Nicolás León y otros dos, los cuales en 2 de julio siguiente practicaron la liquidación, de la que, resultó un saldo de 32,124 rs. á favor del citado marqués:

Resultando que el administrador de este, con cartas de los años de 1855, 1857 y 1858 comunicó al Alcalde de San Esteban, en la primera, que es principal les había concedido la gracia de que en vez de 10,000 rs, pagasen 5,000 por cuenta de atrasos y 2,200 de renta corriente en cada un año hasta la extinción de su débito; y en las otras que accediese á satisfacer lo que por dichos conceptos iba adeudándose, pues en otro caso lo reclamaría judicialmente:

Resultando que en 10 de noviembre de 1858 los referidos apoderados Don Ezequiel Hidalgo y D Nicolás León, juntamente con D. Segundo Fierro, firmaron un papel privado, manifestando que viéndose apremiados por D. Valeriano Argos y D. Pedro Laso de la Vega para el pago del descubierto que por renta de pastos se adeudaba al Marqués de Astorga, se comprometían, á fin de evitar mayores vejaciones, á pagar al contado 6,000 rs. y 5,500 en el mes de agosto de cada un año hasta extinguir el total descubierto, esperando de la benignidad del Marqués les dispensara aquel favor:

*Resultando que los mismos apoderados D. Nicolás León y D. Ezequiel Hidalgo con D. Segundo Fierro, Alcalde de San Esteban en 9 de diciembre de 1860, dirigieron al Marqués de Astorga una solicitud, en que, exponiendo lo que habían convenido con D. Valeriano Argos y D. Pedro Laso de la Vega en el documento de 10 de noviembre de 1858, y que habían llegado á saber que, esto no obstante, había dado órdenes para arrendar en licitación pública dichos pastos con grave perjuicio de los mismos, le suplicaron desistiese de semejante arriendo y respetase el que estaba hecho á su favor por los citados visitantes, al menos por el tiempo del compromiso:*

*Resultando que en 1861 el Alcalde de San Esteban D. Francisco Iglesias recibió del administrador del Marqués un edicto que ofreció fijar, anunciando que los pastos del despoblado de Villanueva la Seca se arrendaban por seis años, debiendo celebrarse la subasta en la casa del administrador el 1º de julio de dicho año:*

*Resultando que celebrado en dicho día el remate á favor del Alcalde D. Francisco Iglesias por precio de 4,010 rs. de renta anual en los seis años, á contar desde 29 de setiembre de 1861, siendo D. Ezequiel Hidalgo uno de los postores en la licitación y firmando como testigo presencial la diligencia, hizo después mejora D. Fernando Gutiérrez ofreciendo 5,000 rs. en cada un año, y se formalizó el contrato por escritura de 5 de agosto de dicho año de 1861, en la cual el D. Fernando Gutiérrez, aceptando las condiciones que sirvieron de base para el remate, se obligó á satisfacer los 5,000 rs. por las rentas de los expresados pastos del despoblado de Villanueva la Seca en cada uno de los seis años referidos:*

*Resultando que en un juicio de faltas por introducción de ganados y aprovechamiento de pastos del propio despoblado de Villanueva, celebrado en 12 de marzo de 1862 á instancia del apoderado del Marqués de Astorga contra D. Ezequiel Hidalgo, D. Nicolás de León y el Alcalde representante del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, como citado de evicción por el León é Hidalgo, contestaron éstos, que habían introducido sus ganados en dicho despoblado por tener hecho arrendamiento verbal con el Ayuntamiento por cierto número de años que no terminaban hasta agosto de 1864, y porque los ganados habían pastado en fincas de su propiedad, lo cual aseveró el Alcalde, manifestando que se les arrendaron los pastos por virtud del contrato que aquellos y D. Segundo Fierro, como representantes del pueblo, hicieron con los apoderados visitantes del Marqués Argos y Laso de la Vega en noviembre de 1858 bajo condiciones que venían cumpliendo, y del cual hasta entonces no habían sido desahuciados, debiendo durar hasta 1864:*

*Resultando quo según recibos firmados por el administrador del Marqués en los años de 1857 al 1862 el pueblo de San Esteban del Molar satisfizo varias cantidades, siendo la última de 6,847 rs. pagada el 19 de noviembre de 1862, como resto de obligación, tanto por los atrasos que adeudaba por los pastos del despoblado de Villanueva la Seca, cuanto por rentas corrientes a razón de 2,200 rs. en cada uno de dichos años:*

*Resultando que en 22 del citado mes de noviembre de 1862 D. Eugenio Iglesias y D. Lucas Barrero, individuos del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, consignaron en Escribanía a disposición del Marqués de Astorga 1,844 rs. 92 cents, que, deducida la contribución territorial, importaban las rentas del año vencido por los pastos de dicho despoblado:*

*Resultando que en vista de ello D. Matías Ovejero, administrador del Marqués de Astorga, dedujo demanda en 18 de febrero de 1863 pidiendo por acción real de dominio que D. Nicolás León y D. Ezequiel Hidalgo fuesen lanzados como detentadores de los pastos de Villanueva la Seca, pertenecientes al Marqués, y se les condenasen al pago de 10,000 rs, por el aprovechamiento de dos años y al de los demás que venciesen hasta definitiva, a contar desde 1º de julio de 1861, con indemnización de los daños y perjuicios que originasen las reclamaciones de D. Fernando Gutiérrez, y en las costas; alegando para ello que aun cuando antes del pleito ejecutoriado en 1854 hubiese existido contrato de arrendamiento con el Ayuntamiento ó con algunos vecinos en particular, por el hecho de haberse intentado contra el Marqués la acción negativa de su dominio en los pastos de Villanueva, quedó roto y cancelado todo compromiso y con derecho el Marqués á disponer libremente de los pastos con arreglo á la ejecutoria que obtuvo: que aun en el supuesto de haber existido consentimiento tácito en que el Ayuntamiento ó los demandados continuasen en el aprovechamiento de los pastos por los 2,200 rs., y que existiese también el contrato privado hecho con los visitantes del Marqués, habría quedado sin efecto el arriendo por los hechos de haber resuelto la administración de la casa que no continuaran en el*

*roce y pasto, haber dirigido la solicitud de 1860, puesto el anuncio y edicto de 1861, y tomado parte en la subasta los vecinos de San Esteban y su Alcalde D. Francisco Iglesias; lo cual era haber prestado consentimiento expreso para la disolución del contrato, y que por consiguiente eran responsables de las rentas á razón de 5,000 rs. por los dos años que se habían aprovechado, al abono de perjuicios y las costas, por cuanto sin título legítimo se negaban á dejar á disposición del arrendatario legal D. Fernando Gutiérrez el aprovechamiento de los pastos que estaban detentando:*

*Resultando que el D. Ezequiel Hidalgo y D. Nicolás León, en su contestación á la demanda, pidieron que se les absolviese de ella libremente, fundados en que el juicio era improcedente, y la acción real de dominio ejercitada estaba en pugna con la causa ó derecho porque se pedía: en que en el término de Villanueva la Seca tenían algunas heredades que les correspondían en plena propiedad, sin que en ellas tuviera el Marqués derecho alguno á los pastos que producían: en que en la ejecutoria de 1854, no solo se reservo el derecho á los terratenientes, sino que estos no fueron parte en aquel pleito; y en que ellos, en unión de otros ganaderos de San Esteban poseían los pastos en virtud de contrato de subarriendo que les había hecho el Ayuntamiento de aquel pueblo, el cual tenía satisfechos al Marqués los atrasos liquidados en 1855 y las rentas corrientes hasta 1861, habiendo depositado judicialmente la de 1862 que se negó á recibir; y añadieron que en la exposición de 1861 protestaron contra el arriendo de pastos que iba á hacerse: que D. Ezequiel Hidalgo asistió al remate como simple particular, y no como apoderado del Ayuntamiento: que estando garantizado por las leyes el cumplimiento de los contratos debidamente celebrados, había de cumplirse exactamente el verificado entre el Ayuntamiento de San Esteban y los apoderados del Marqués sobre el arriendo de dichos pastos, y como consecuencia del mismo el subarriendo hecho con los ganaderos de San Esteban: que hallándose el Ayuntamiento en posesión como arrendatario de dichos pastos, aun cuando se supusiera que en el arriendo no se fijo tiempo, ó que continuaba en él por la tácita, no podía despedirse sino después de desahuciado un año antes, y no habiéndose hecho tal desahucio, era improcedente la demanda; y por último, que esta debió también dirigirse contra todos los otros vecinos que poseían los pastos como ellos:*

*Resultando que después de citado de evicción el Ayuntamiento de San Esteban, y hechas las pruebas y alegaciones de las partes, dictó sentencia el Juez en 25 de enero de 1864, declarando que D. Nicolás León y Don Ezequiel Hidalgo no tenían derecho á continuar en el subarriendo de los pastos del despoblado de Villanueva la Seca, pertenecientes al Marqués de Astorga, y condenándoles á que los dejara libres y á su disposición, con pago de las rentas de los dos años reclamados y las que vencieran hasta la ejecución de esta sentencia al respecto de 2,200 rs. cada año, reservando al Marqués el derecho que le asistiese para reclamar del Ayuntamiento de San Esteban del Molar el resto hasta los 5,000rs. en que se remataron los pastos en el año de 1861, y la indemnización de perjuicios que le hubiesen irrogado:*

*Resultando que sustanciada la apelación que ambas partes interpusieron, pronunció sentencia la Sala tercera de la Audiencia en 7 de noviembre de 1864 conformando la del Juez, entendiéndose el pago de las rentas al respecto de 5,000 rs, cada año en lugar de los 2,200 que en aquella se expresaban, á contar desde el 1º de julio de 1861, y la reserva que se hizo al Marqués de Astorga en cuanto a la indemnización de perjuicios que si hubieran irrogado contra los demandados y no contra el Ayuntamiento:*

*Y resultando que contra este fallo interpusieron León é Hidalgo recurso de casación, citando como infringidos el principio de derecho que establece «que los contratos solo son obligatorios á las partes que les celebran,» por cuanto no habiendo contratado ellos con el Marqués el subarriendo de los pastos, se les condenaba á dejarlos á la disposición de éste y a pagar unas cantidades no convenidas con él ni con el Ayuntamiento subarrendador; y el decreto do 8 de junio de 1813, mediante á que el mutuo desahucio solo tiene lugar entre arrendador y arrendatario cuanto el contrato es por tiempo indeterminado, y la sentencia no había podido condenarles al lanzamiento sin previo y formal desahucio, y sin haberse dirigido la acción competente contra el Ayuntamiento y no contra ellos :*

*Vistos, siendo Ponente el Ministro D. Pedro Gómez de Hermosa:*

Considerando que con arreglo á la ejecutoria de 25 de lebrero de 1854 pertenece al Marqués de Astorga el derecho omnímodo y exclusivo al disfrute de los pastos del despoblado de Villanueva la Seca, y que cualesquiera que fuesen los términos en que venían el Ayuntamiento y vecinos del Molar aprovechándolos, ora fuese por arrendamiento expreso, ora por el tácito, cambiaron esencialmente sus respectivas posiciones desde el momento en que el Ayuntamiento promovió pleito al Marqués, titulándose dueño del citado despoblado v negándole su dominio, ó sea el exclusivo derecho al aprovechamiento de los pastos, porque no se concibe la subsistencia del contrato de arrendamiento negando el arrendatario al arrendador derecho sobre la cosa arrendada y el pago de la renta:

Considerando que sin embargo de ser incuestionable que existió arrendamiento de pastos expreso ó tácito entre el Marqués y el Ayuntamiento, puesto que en el convenio ajustado entre los mismos se expresa lo que ha de satisfacerse por atrasos y por la renta corriente, lejos de formalizar el último la competente oposición en que se llevase á efecto el remate de los pastos en pública subasta, se limitó á una súplica al primero indicando lo convenido con sus visitadores, á la cual no accedió ; antes por el contrario, se efectuó el remate, fijándose por disposición del Alcalde el edicto remitido, tomando parte en el mismo éste y uno de los hoy recurrentes, con la atendible circunstancia de que citado de evicción el Ayuntamiento, no ha creído conveniente ni aun mostrarse parte en los autos promovidos, sin que las manifestaciones del Alcalde en favor de los demandados y la consignación de la renta que llamaban corriente, hecha por dos Regidores , pudiera surtir efecto legal por faltar la base de la formal oposición :

Considerando que el principio de derecho invocado por los recurrentes no tiene aplicación en este caso, porque apoderados sin legítimo título de los pastos, haciendo imposible su disfrute al verdadero arrendatario, que tiene el indisputable derecho á que el Marqués remueva todo obstáculo y á reclamarle los perjuicios que se originen de no verificarlo, la acción ejercitada no se dirige al cumplimiento de pacto alguno, sino que sean lanzados los que detentan é impiden sin razón legal al verdadero arrendatario el aprovechamiento de la cosa arrendada, satisfaciendo la renta estipulada, y que le paguen , mientras éste no entre en el pacífico disfrute que tiene obligación de facilitarle el arrendador, y como una consecuencia el abono de los perjuicios que pudieran reclamársele:

Considerando que prescindiendo de si había ó no facultad de subarrendar, ya que este punto no ha sido ventilado, es hecho apreciado por la Sala sentenciadora que no se ha justificado que se hiciese por el Marqués ni sus apoderados al efecto, arriendo de dichos pastos en el año de 1858, que debía de durar hasta 1864; y que los recurrentes confiesan que ningún convenio tenían celebrado con el Marqués, sin que por lo mismo y demás expuesto estuviese éste en el caso de hacerles el desahucio con antelación de un año, con arreglo á lo prescrito en el decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813; y que por tanto se alega inoportunamente la infracción de este por la sentencia;

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Ezequiel Hidalgo y D. Nicolás León, a, quienes condenamos en las costas; y devuélvanse los autos a la Audiencia de donde proceden con la correspondiente certificación.

Así por esta en nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta del Gobierno é insertará en la Colección legislativa, pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - Ramón López Vázquez. - Manuel García de la Cotera. - José Portilla. - Pedro Gómez de Hermosa. - Ventura de Colsa y Pando. - José M. Gáceres. - Laureano de Arrieta.

Publicación. - Leída y publicada fue la sentencia anterior por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Gómez de Hermosa, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en la Sección primera de la Sala primera del mismo el día de hoy, de que certifico como Escribano de Cámara habilitado.

Madrid 28 de noviembre de 1865.  
Remigio Fernández y Rodríguez.  
(Gaceta de 1º de diciembre de 1865.)

Jurisprudencia civil: colección completa de las sentencias..., Volumen 12





*Gente Sencilla, frente a cambios bruscos,  
que se manifiesta en el poblamiento de la  
región como en la propia evolución social.*

*Entre Gente Sencilla. 1909 / 1911. [2011-08-19]*

## *Entre Gente Sencilla*

### *El Gavilán*

«No hay aldeas en calle como en otras regiones. Los pueblos suelen ser apiñados en su parte más antigua o nuclear, y abiertos con vías más amplias y rectas en su parte exterior. Las calles, comúnmente angostas, tortuosas, llenas de desniveles y altibajos, se estrechan o se ensanchan, se interrumpen o se entrecruzan con irregularidad. A veces afectan formas y trazados semicirculares alrededor del núcleo central, dejando extraños callejones sin salida y rincones caprichosos que denuncian la anarquía constructiva y una absoluta ausencia de urbanización»

Pobres y apiñados, con una población de hecho de 639 habitantes a inicios del siglo XX, descendiendo a los 628 habitantes en 1910. A pesar del alarmismo de los regeneracionistas, la emigración de principios del siglo XX no se puede comparar al éxodo masivo de los años sesenta.

La precariedad económica del campesino castellano no es algo novedoso en la historiografía. P. Carasa ya señaló que “en muchas ocasiones padecía más agobios sociales y necesidades económicas un pequeño propietario o un arrendatario castellano que un pobre de solemnidad”.

*Lunes 8 de Mayo de 1911  
La Vanguardia*

### *Granjas Escuelas Experimentales «Industria Sedera».*

Bien sabido es, que en las regiones agrícolas dedicadas exclusivamente á la explotación de una de las grandes ramas que forman la agricultura, cultivo cereal, ganadería, etc... son regiones generalmente pobres, de población rural poco densa y necesariamente movediza, originándose frecuentes desequilibrios perjudiciales, lo mismo para la clase obrera; mientras que en las regiones en que se explotan dos ó más ramas, hay cierto bienestar. La población rural es más densa, más tranquila, siendo raras las crisis producidas por la escasez de trabajo; y el mayor grado de bienestar corresponda á las regiones en que á la agricultura se hallan asociadas algunas de las pequeñas industrias que de ella se derivan.

De ahí que las naciones más adelantadas tengan establecidas y diseminadas por sus respectivos territorios, numerosas escuelas prácticas dedicadas á la enseñanza de las pequeñas industrias rurales.

De todas las pequeñas industrias rurales, la más remuneradora, la más típica de las industrias familiares es sin duda alguna "la de la seda". Es la que consigue que todos los individuos de la familia acepten con gusto las delicadas y minuciosas faenas que requiere la crianza de los gusanos; todos, ancianos y niños, secundan eficazmente á la, madre de familia que es la directora de la crianza, quedando al cuidado del padre acudir únicamente en los diez ó doce días de la «freza mayor» que son los días de mayor voracidad de los gusanos, antes de subir á las hojas para confeccionar su capullo de seda. Son, pues, diez ó doce jornales del jefe de familia invertidos para obtener unas 150 pesetas líquidas, criando una onza de semilla de 30 gramos, cuyo cálculo tomando los términos medios de todos los datos, es como sigue:

- Gastos: Por una onza de semilla (30 gramos) seleccionada, 12 pesetas.
- Por 90 kilogramos hoja de morera á 50 pesetas los 100 kilogramos, 45 pesetas.
- Por doce jornales del jefe de familia á dos pesetas, 24.
- Por dos resmas de papel de estraza para soleras de zarzos y para deslechar á 3'25, 6'50 pesetas.
- Por dos cargas de hojas á 1'50 una, 3 pesetas.

**Total, 90'50 pesetas.**

- Productos: Por 65 kilogramos de capullo á 3'50, 241'50 pesetas.
- Total, 241'50 pesetas.
- Resumen: Importan los productos, 241'60 pesetas.
- Importan los gastos, 90'50 pesetas.

**Total beneficio, 151'00 pesetas.**

Beneficio al que no se aproxima el producido por ninguna de las demás industrias, obtenido en unos dos meses de ocupación de la familia, sin que la madre tenga que abandonar ninguna de sus atenciones

ordinarias, precisamente en la época en que casi todas las faenas de la tierra están paralizadas, cuando aún se está bajo la influencia de la penuria que llevan consigo los negros días de invierno.

Se obtienen además otros productos, el de los lechos de los gusanos que son un excelente abono, y cierta parte de capullos flores, de escaso valor, que dejamos para compensar algunos gastos imprevistos que suelen ocurrir, calefacción, fumigación, etc.

El producto de la cosecha de la seda es el primer dinero que todos los años llega á las manos del agricultor sedero; con él paga la renta de la tierra ó cubre el vacío que dejó la paralización forzosa del anterior invierno. La industria sericícola estuvo á punto de perderse en España, á la vez que en todo el mundo, cuando el hombre, como siempre ocurre, rebasó los límites impuestos por la naturaleza. El desastre, que fue un contratiempo para la riqueza creada por tradición, sirvió para que la ciencia prestara su eficaz ayuda y renaciera la industria sericícola sobre bases sólidas, purgada de tanta preocupación inocente como la dominó en la antigüedad. En las comarcas en que la industria sericícola no se interrumpió, ó lo fue por muy pocos años, la tradición continúa conservando íntegro el sagrado depósito de las prácticas viciosas que la ignorancia fue acumulando siglo tras siglo, para la explotación de la industria sericícola, sin que por ahora se vislumbre la posibilidad de que la masa sedera arroje el pesado lastre de preocupaciones inocentes que la agobia. Por esta causa la Estación sericícola de Murcia escoge para sus enseñanzas prácticas de sericultura las regiones en que transcurridos ya muchos años que se perdió la industria sedera, no quedan rastros de las prácticas que empleaban, y también con mayor gusto las regiones en las que no habiendo existido nunca la industria, no hay temor alguno de injerencias absurdas, que fácilmente toman carta de naturaleza entre las sencillas gentes del campo.

El mayor inconveniente que este Centro encuentra para desarrollar su labor es la falta de moreras, cuya hoja es el alimento natural del gusano de seda. Donde existen estos preciosos árboles en condiciones de aprovechamiento y un hombre de corazón sano, allí envía una Escuela práctica cuyos beneficiosos resultados se observan en seguida: *Toledo, Bullas, Zaragoza, Sevilla, Pacheco, Daimiel, Cartagena, Cieza, Valdeavellano, Alcaraz, Orejeta, Pinofranqueado, Castel de Vela, Bento de Buseba, Bliccos, Robledillo de Gata, Villar del Ala, Almazar, San Esteban del Molar, Vilafranca del Penedés, Torlengua, Yébenes, Corrales de Zamora, San Cugat Sas Garridas, Burgo de Osmá, Valbuena de Pisuerga, Vich y Torralba*, son pequeños núcleos hijos de esta Centro, que seguramente servirán para reconstituir la industria sericícola sobre base seria.

El tiempo lo borró todo, la industria y procedimientos de que se servía. España se encuentra en sazón oportuna para intentar con esperanza de fruto la reconstitución de sus sedas. Basta con que los propietarios rurales planten muchos cientos de moreras en sus fincas y después se encariñen con la explotación de sus hojas para que el milagro se realice.

Llegado el aprovechamiento de la hoja de las nuevas plantaciones, conviene mucho á los propietarios intentar hasta conseguir la explotación de la industria sericícola á medias con sus colonos, con sus dependientes y con las familias modestas de su vecindad, dándoles los gusanos avivados, la hoja de morera necesaria y los materiales para la confección de las zarzas y de las andanas, partiendo por mitad los productos obtenidos.

De este modo, procurando el propietario la hoja de morera, incubar siempre semillas rigurosamente puras, de las clases de capullos más selectos, verificando la venta de los productos del mejor modo, para que no haya perjuicio para nadie, todos ganan y el bienestar se extenderá rápidamente por la comarca.

**EMILIANO LÓPEZ,**  
**Director de la Estación Sericícola**



### Morus Nigra

*Viene a mi memoria,  
recuerdos de esa niñez,  
entre trapos de gloria,  
que hacíais al atardecer.*

*Redes, de sutileza,  
entre sus dedos mover,  
entre lagunas de seda,  
entre, el tejer y tejer.*

*Recuerdo de las calles,  
que nos vieron crecer,  
a la sombra de adobe,  
la abuela enseña... tejer.*

*Se juntaban varias mujeres  
apoyándose a la pared,  
con almohadillas de trapo  
cuchichean, a la vez.*

*Te has enterado Matilde  
lo que dijo Miguel!  
te has enterado Clotilde  
que le respondió Manuel!*

*Y con charlas como ésta  
y alguna otra, tal vez  
fundimos el picao  
entre ajuares y terciopelo.*

*Para encaje hilaturas  
Cometa Fabracoat,  
para hilos de costura  
Duet, Herradura.*

*De regreso al presente  
aquel pasado cercano  
trata de conquistarme  
el sentimiento más lejano.*

*Me gustaría retroceder,  
volver a formar corrillos,  
recordar cual momento,  
rodeado de chiquillos...  
en aquel atardecer.*

[20 de Junio de 1909] *D \_ P \_ A*

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
*Hoja núm. 58*

## **Hojas divulgadoras.**

**Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio**

«La Estación Sericícola de Murcia en la Exposición regional de Valencia en 1909».

El material móvil que compone una Escuela de Sericicultura, sencillo, de fácil manejo y de poco precio, es suficiente para la enseñanza en el domicilio del agricultor de todas las operaciones que constituyen la moderna industria sericícola. El detalle y precios de las piezas que lo forman es como sigue:

- Una incubadora, modelo de este Centro	17,50 pesetas
- Un termómetro para la incubadora	4 pesetas
- Un ídem de pared para el obrador	4 pesetas
- Un higrómetro para el mismo	11 pesetas
- Dos sacabocados para perforar papel para los desechos	2 pesetas
- Un martillo para ídem id	1,50 pesetas
- Una mano papel de estraza para soleras , y para perforar (modelo)	0,30 pesetas
- Una red de hilo bramante para deslechar (modelo)	0,20 pesetas
- Un microscopio para el análisis de las mariposas.	12 pesetas
- Un mortero y moleta de porcelana para. triturar mariposas	4 pesetas
- Diez cristales portaobjetos para el microscopio	0,75 pesetas
- Veinticinco cristales cubreobjetos para el microscopio	1 pesetas
- Dos trapos para la limpieza del microscopio	0,50 pesetas
- Una caja-envase de todo	20 pesetas
<b>Total</b>	<b>186,75 Pesetas</b>

Un obrero inteligente y celoso, con el material que forma la Escuela, trabajando dos temporadas sederas consecutivas en una comarca de condiciones favorables, de población rural muy densa y necesitada, que acepte con cariño las enseñanzas de la Escuela, puede echar los cimientos para la formación de un distrito sericícola, limpio de prácticas rutinarias y viciosas. Convenido con el agricultor de una región cualquiera de España la instalación de una Escuela, por el mes de Octubre, le envía este Centro la semilla de gusanos necesaria para una crianza experimental, con las instrucciones precisas para su invernación, pues así se consigue bien que la avivación de los gusanillos venga después paralela con la foliación de las moreras. Cuando en la primavera siguiente aparecen las primeras hojillas de moreras, el patrono de la escuela avisa á este Centro que envíe uno de sus obreros con el material móvil necesario y el cuaderno de operaciones, en el que registra metódicamente todos los datos de la crianza.

Llegado el obrero á su nuevo destino, procede á la incubación de la semilla, procurando presencien y tomen parte en la operación la familia del patrono, sus dependientes y vecinos, si los hay. Avivados los gusanos, ya en marcha la crianza, el obrero, de acuerdo con el patrono, distribuye pequeños lotes de gusanos entre el mayor número posible de familias, para que, bajo su dirección, los críen en sus respectivas casas. No siempre suelen estar propicias las mujeres, que desconocen la industria sericícola, á tomar gusanos para criar en sus casas, y las que los toman, lo hacen con cierta repugnancia; pero pronto se encariñan con ellos, y cada, nueva sedera procura criar mas gusanos y mejor que las restantes, teniendo muchas veces necesidad de prohibir la entrada en el obrador del patrono para evitar que se lleven los gusanos á hurtadillas.

El obrero cuida de la crianza del núcleo principal de gusanos que se reservó para seguir en la casa del patrono, y también de los pequeños lotes distribuidos, visitándolos diariamente, dirigiendo todas las operaciones hasta la terminación de la crianza, desembojado y clasificación de los capullos obtenidos.

No siempre se establece una Escuela en la zona en que, habiendo establecidas casas compradoras de capullos, coincide la terminación de la cosecha con el período de compras de dichas casas; algunas Escuelas, situadas en regiones más frías, terminan su cosecha cuando no hay quien compre capullos de seda, en cuyo caso, la labor de este Centro resultaría perfectamente inútil si no procurara, por todos los medios posibles de que dispone, hacer que la cosecha obtenida se convierta en dinero contante para los cosecheros. Cuando las partidas de capullos son pequeñas, este Centro las compra bonificando siempre algo sobre los precios que tuvieron en el mercado, destinándolas á trabajos experimentales, y cuando por ser de alguna importancia no puede adquirirlas, propone su ahogamiento y conservación, gestionando después su venta, primero en España, y después en el Extranjero, si no hay quien lo pague á su justo precio.

Los resultados de la labor de este Centro serian mucho más rápidos si para el establecimiento de sus Escuelas ambulantes por España encontrara algunas moreras en condiciones apropiadas; pero, desgraciadamente, son muy raros los ejemplares que hoy existen que puedan servir para la implantación de la industria sericícola, teniendo que contentarnos, para nuestras enseñanzas, con la hoja del moral (*Morus nigra*), que algunos propietarios cultivan sólo para aprovechar sus frutos.

Donde abundan los morales, y sus propietarios, patrióticamente, anteponen el bien general al suyo, pueden efectuarse crianzas de una y media á dos onzas de semilla, en cuyo caso puede enviarse un obrero con el material de la Escuela. Pero como no siempre se puede criar dicha cantidad de semilla, siendo, en la mayoría de los casos, de 1 á 5 gramos, el mismo patrono, con parte del material de la Escuela que le envía este Centro, es el encargado de la crianza de los gusanos. En la presente temporada sedera funcionan las Escuelas que siguen:

- *Alicante (Orcheta).*
- *Barcelona (Villafranca del Penedés).*
- *Cáceres (Pinofranqueado).*
- *Ídem (Robledillo de Gata).*
- *Murcia (Pacheco).*
- *Idem (Cieza).*
- *Palencia (Castil de Vela).*
- *Soria (Valdeavellano de Tera).*
- *Ídem (Villar del Ala).*
- *Ídem (Almazán).*
- *Zamora (San Esteban del Molar).*

Los patronos de esas Escuelas, que funcionan en regiones en las que ya se han hecho extensas plantaciones de moreras; practicando, en pequeño, la industria sericícola, se perfeccionan en los procedimientos de crianza, sostienen el entusiasmo de los plantadores, y, llegado el día del aprovechamiento de las hojas de las moreras, serán los maestros sobre los que seguramente lloverán las bendiciones de sus paisanos.

La benéfica industria sericícola, la industria familiar por excelencia, recurso del pobre agricultor, á la casa de éste lleva sus enseñanzas, en la que fácilmente arraiga, se extiende y multiplica por la comarca, creando riqueza estable y positiva.

Hoy, empleando semillas puras, y efectuando las crianzas coa arreglo á todos los procedimientos científicos modernos, está plenamente comprobado que la industria sericícola es más remuneradora que lo era antes del desastre, valiendo las sedas, como valían más del doble de lo que valen hoy. Por eso, la labor principal de este Centro es procurar, por todos los medios de que dispone, que en las nuevas Escuelas se haga todo á la moderna, y no den oídos al inmenso montón de paparruchas que, como artículos de fe, corren entre los sederos antiguos y entre muchos señores que, sin conocer la industria, se precian de sederos.

***¡Guerra á las antiguallas!***



[4] *Moreras y el Cultivo de la Seda*

[5] *Las Estaciones Agronómicas*

La ficción electoral. La oligarquía parlamentaria. 1920-1923. [2011-05-10]

## Los Almuerzos y la Política

### El Gavilán



Plus Ultra - "Mas alla"

- « Encoré, Monsieur? »

En esta bella Francia de las empresas grandes y las raciones chicas, las palabras del criado llegan hasta el oído como una tentación.

- « Encoré, Monsieur? »

Mis ojos de comensal lanzan una mirada, que en vano quiere ser desdeñosa, hacia la gran fuente que sostiene las otras tres hondas y más pequeñas. En una están los trozos de langosta; puede verse la segunda llena de granos de arroz, y la tercera contiene la salsa rojiza y espesa, a la moda americana. En un relámpago, rememoro el único huevo que a estas horas suelen servirme en el hotel, y mi estómago de español se lanza al asalto, entre un suspirillo de agradecimiento.

- « Encoré. »

Se habla de política. Junto a mi izquierda, el perfil agudo del Conde de Romanones acusase fuertemente sobre el fondo oscuro del comedor.

- «**Lo que yo aseguro.**» Dice ahora el ilustre ex presidente «**es que durante el año de 1022 no habrá lugar a nuevas elecciones.**»

- «**Mejor**» añade en tono convincente el dueño de la casa.

Claro está que no vale la pena de añadir que el dueño de la casa es diputado a Cortes en la actual legislatura. Porque **el diputado a Cortes D. Teodoro Seebold** y su bellísima esposa ofrecen hoy un almuerzo, que ha despertado el interés español en San Juan de Luz. Aparte de los ya nombrados, son los comensales el marqués de Villabragima, D. Porfirio Díaz *-hijo del fallecido presidente de Méjico-* y su esposa los señores de Requejo D. Manuel; la señorita Rita Seebold y su hermano el ingeniero Sr. Victoria de Lecea.

Mis dos personalidades de periodista y de comensal están ahora en pugna. El periodista aconseja en mi interior: «**Eres un pobre hombre, preocupado únicamente de los actos materiales. No comas más y escucha. Acaso dentro de un momento van a ser pronunciadas las palabras que pueden proporcionarte un éxito periodístico. España entera confía ahora en tu retención. No comas, pobre hombre.**»

Y el comensal contesta, sin embargo: «**¡Bah! Pero ¿quién cree a estas alturas en la política? No seas tonto y come. Cuantos más francos poseas en Francia, la comida podrá ser tantas veces mejor, pero las raciones serán indefectiblemente pequeñas. En diez días de Francia has perdido cinco kilos. Come, ya que la ocasión se te presenta; España sabrá esperar mejor que tu estómago.**»

Acabo por dar la razón al comensal, y mi personalidad periodística es ahogada en el cup delicioso y entre las copas de champagne con que se brinda al final por Méjico y por nuestra Patria. La villa espléndida que nos acoge está poblada de cuadros austeros, y un retrato del viejo D. Carlos, con su larga barba y su boina de borla colgante, sonríe desde su marco y habla de las aficiones tradicionalistas del propietario del inmueble, hoy también fuera de Francia por cuestiones políticas.

Cuando el Conde de Romanones, acompañado de su hijo, parte hacia el hotel del Golf, donde se hospeda, la reunión se deshace, y un grupo de conocidos curiosos se llega hasta mí, ávido de noticias: «**¿Qué...? ¿Qué tal el almuerzo?**» se me pregunta, con ansias que asoman a los ojos y traen temblores hasta la voz. Y yo, poniéndome a tono con las circunstancias, respondo: «**-Tranquilidad, señores. El porvenir de España sonríe asegurado. Por lo demás, la langosta a la americana estaba muy buena**»

*Gil de Escalante.*

*San Juan de Luz y Septiembre.*

*ABC VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1921 EDICION DE LA MAÑANA.*

## ***Elecciones generales de España de 1920***

Las Elecciones generales de España de 1920 fueron convocadas para el 13 de diciembre de 1920 y celebradas bajo el sufragio universal masculino. Ostentaba el cargo de Presidente del Gobierno hasta la fecha de las elecciones Joaquín Sánchez de Toca Calvo.



Manuel García Prieto Ocupó la presidencia del gobierno en 1912, 1917 y 1918 y 1922.

Las elecciones estuvieron marcadas por la debilidad extrema del sistema político y la gran conflictividad social debido a la Guerra del Rif y los disturbios en Barcelona. El Partido Conservador estaba dirigido en ese momento por Eduardo Dato, mientras el Partido Liberal lo estaba por Manuel García Prieto.

La mayoría conservadora permitió que los principales líderes de ese partido ocuparan las principales magistraturas del Estado. José Sánchez Guerra fue nombrado presidente del Congreso de los Diputados y Joaquín Sánchez de Toca y Calvo fue el presidente del Senado. El jefe del gobierno fue Eduardo Dato.

Entre 1920 y 1921 se recrudeció la violencia anarquista en Barcelona, lo que derivó en la represión militar del general Severiano Martínez Anido, gobernador militar de la ciudad, y al fin, con el asesinato del presidente Dato el 8 de marzo de 1921. Dato fue sustituido por Manuel Allende Salazar, un conservador ciervista, quien abandonó el gobierno en julio de ese mismo año por el Desastre de Annual. Se formó entonces un gobierno de concentración nacional entre los conservadores, los liberales de Romanones y la Lliga dirigido por Antonio Maura, cuya finalidad residía en ocuparse del problema marroquí. José Sánchez Guerra formó un nuevo gobierno en marzo de 1922 con apoyo de la mayoría de conservadores y mauristas junto a la Lliga, aunque fue destituido por orden de Alfonso XIII debido a que Sánchez Guerra autorizó al Congreso a investigar el resultado del Expediente Picasso, que acusaba al general Dámaso Berenguer del Desastre de Annual. Tras esto fue nombrado presidente Manuel García Prieto.

---

***Eduardo Dato Iradier*** - La Coruña, 12 de agosto de 1856 + Madrid, 8 de marzo de 1921. Abogado y político conservador español, casado con María del Carmen de Barrenechea y Montegui.



Eduardo Dato Iradier

Fue ministro de Gobernación durante la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena y presidente del Consejo de Ministros, ministro de Gracia y Justicia, ministro de Estado, ministro de Marina y Presidente del Congreso de los Diputados de España durante el reinado de Alfonso XIII.

En 1918 Dato volvió a desempeñar la cartera de Estado en un nuevo gabinete de concentración nacional formado por Antonio Maura. En los años aún críticos de la posguerra, presidió el gobierno de 1921 cuando el ambiente en Barcelona entre patronal y centrales sindicales se hacía más insoportable. Su apoyo a la represión de la subversión social y a la llamada Ley de fugas lo convirtieron en blanco del extremismo anarquista.

Fue asesinado por más de 20 disparos el 8 de marzo de 1921 en un atentado llevado a cabo por los militantes anarquistas Pedro Mateu Cusidó, Luis Nicolau Fort y Ramón Casanellas Lluch desde un sidecar en marcha en la Puerta de Alcalá de Madrid. No era el primer magnicidio de un presidente de gobierno español. En 1912 había sido asesinado José Canalejas, en 1897 Antonio Cánovas del Castillo y en 1870 Juan Prim y Prats.

Tras la muerte de Dato, se suceden varios gobiernos conservadores, impotentes para atajar la descomposición del régimen parlamentario. Por fin, el gobierno liberal de García Prieto, constituido en diciembre de 1922, con el apoyo de los republicanos reformistas de Melquíades Álvarez disuelve las Cortes, y convoca en abril de 1923 las últimas elecciones del período de la Restauración. En el periódico



La Voz, en el número del 6 de marzo de ese año se presentaba una curiosa estadística de vinculaciones familiares de los candidatos: 59 hijos, 14 yernos, 16 sobrinos y 24 con otros parentescos relacionados con los fundadores de dinastías políticas, 52 de ellos para los conservadores y 61 para los liberales; y ello sin contar los pasantes y protegidos. Además, los candidatos electos sin votación, gracias al artículo 29 batieron el récord con 146 escaños.

**- La Ley electoral de 1907 establece en su art. 29 que si en una circunscripción uninominal solo hay un candidato o en circunscripciones plurinominales el número de candidatos es igual al de escaños en juego, los candidatos resultan directamente elegidos sin necesidad de votar. Por ello, los datos de votantes y participación son difusos, ya que muchos ciudadanos llamados a las urnas no llegaban a votar. Las diferencias en los datos absolutos pueden alcanzar el millón de electores.**

Los liberales, en coalición con los reformistas consiguieron 223 escaños, mientras que los conservadores lograron 108, de ellos, 81 para los oficialistas de Sánchez Guerra, 16 para los ciervistas y 11 para los mauristas. Las críticas del diario ABC a estas últimas elecciones son un claro exponente del cansancio al que había llegado la opinión pública por las reiteradas manipulaciones de la voluntad popular:

**Las elecciones han sido convenidas; casi todos los candidatos de oposición, oficiales y protegidos o consentidos. Se repiten las convocatorias de año en año, o a los dos años las más distantes y, sin embargo, cualquier Gobierno, como se llame o como se pinte, dispone siempre de la mayoría, tan grande como quiera, y aún sin romper la tradición de los convenios. La ficción electoral no tiene pretensiones de finura.**

---

## Elecciones generales de España de 1923

Las Elecciones generales de España de 1923 fueron convocadas para el 29 de abril de 1923 y celebradas bajo el sufragio universal masculino. Fueron las últimas elecciones a Cortes Generales convocadas en la Restauración borbónica y, por lo tanto, dentro del sistema de turnos de partidos dinásticos implantado con la Constitución española de 1876, carta magna que sería suspendida en septiembre de ese mismo año por el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera. Quien ostentaba el cargo de Presidente del Gobierno hasta la fecha de las elecciones fue Manuel García Prieto.

El Partido Conservador estaba sumido en una profunda crisis de liderazgo desde el asesinato de Eduardo Dato, mientras el Partido Liberal se presentaba muy dividido en diferentes facciones. La mayoría liberal permitió que los principales líderes liberal-progresistas ocuparan las principales magistraturas del Estado. Melquíades Álvarez fue nombrado presidente del Congreso de los Diputados y Álvaro Figueroa y Torres fue el presidente del Senado. El jefe del gobierno fue Manuel García Prieto, elegido con el apoyo del Partido Liberal y del Partido Reformista. Los proyectos renovadores de García Prieto se vieron obstaculizados por numerosos sectores, y por las tentaciones autoritarias del Rey. En el ambiente latía el clima de opinión favorable a una dictadura. Ambas cámaras fueron disueltas por la Dictadura de Primo de Rivera cinco meses después, el 13 de setiembre de 1923.

### **Circunscripción de Zamora. “7 diputados”**

Puebla de Sanabria: José Abril Ochoa, romanonista, proclamado sin elección. Benavente: Leopoldo Tordesillas y Fernández Casariego, demócrata, proclamado sin elección.

Alcañices: Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, Demócrata independiente, proclamado sin elección.

### **Villalpando: Teodoro Seebold Zarauz, demócrata.**

Bermillo de Sayago: Miguel Núñez Bragado, Izquierda Liberal, proclamado sin elección. El 12 de julio de 1923 renuncia por haber sido nombrado Comisario Regio de Seguros.

**- Toro:** Alfonso Ramírez de Arellano y Esteban, marqués de Encinares, Marqués de Jódar, conservador. El 29 de mayo de 1923 se aprueba el informe del Tribunal Supremo de España declarando la nulidad de la elección.

**- Zamora:** Santiago Alba Bonifaz, Izquierda Liberal, proclamado sin elección.

**La España Chica. La ficción electoral. La oligarquía parlamentaria. El ambiente social y el orden público. La historia íntima de la vida política. En las principales librerías 4 pesetas.**

**Teodoro Seebold Zarauz.** - Teodoro Lotario Eugenio José Seebold Zarauz 1888-1930.  
Nacido en Bilbao, Vizcaya  
Bautizado el 24 de noviembre 1888 en San Vicente Mártir.  
Fallecido el 14 de enero 1930 en Davos, Suiza.  
Fracción política: Demócrata Profesión: Propietario.



Circunscripción: Zamora, Distrito: Villalpando  
Elecciones: 19.12.1920 Legislatura: 1921-1922 y 1922-1923  
Electores: 11291. Votantes: 8117. Votos obtenidos: 5186.  
Fecha de alta: 27.12.1920, Fecha de baja: 06.04.1923,  
Fecha de jura/promete: 22.02.1921

Elecciones: 29.4.1923 Legislatura: 1923 Electores: 11168 Votos obtenidos: 5863  
Fecha de alta: 15.05.1923 Fecha de baja: 15.09.1923 Fecha de jura/promete: 12.06.1923

---

#### **ABC MARTES 1º DE MAYO DE 1923 EDICION DE LA MAÑANA.**

##### **NOTICIA**

Zamora por Villalpando triunfa don Teodoro Seebold Zarauz, demócrata, por 3597 votos. Por Toro, el Marques de Encinares, conservador por 4279.

En el distrito de Toro se cotizaron seis votos a 1000 pesetas.

En algunos pueblos se indicaba con una bandera roja la casa donde se reunían los votantes que vendían sus votos. Muchos votaron a última hora, esperando el alza en los precios. Se dice que el acta ha costado medio millón de pesetas. En Villalpando se retiró el candidato que luchaba frente al demócrata, quedando este solo.

---

El caciquismo se consolidó en España durante la Restauración 1874-1923. Los caciques se encargaban de controlar los votos de todas las personas con capacidad de voto de su localidad, lo cual era la base de la alternancia política que la Restauración demandaba. Los caciques son personas con poder económico, que cuentan con un séquito, gente que trabajan para él, formado por grupos armados, capaces de intimidar a sus convecinos que saben que si las cosas no transcurren según los deseos del cacique pueden sufrir daños físicos.

El régimen liberal español estuvo en todo momento, hasta la ruptura que significó la Segunda República, y salvo breves y dudosos períodos intermedios, dominado en cuanto se refiere a los procesos electorales por el fraude y el abstencionismo generalizados. El caciquismo era, además de un sistema de estructuración de la sociedad nada igualitario, una vía para poner en relación al mundo urbano, donde se tomaban las decisiones políticas, con el rural, es decir, con la mayor parte del país. A través de las clientelas caciquiles llegaba hasta los lugares más recónditos de la geografía española algo parecido a la autoridad.

El distrito es el primer eslabón de la cadena que une al parlamentario con su sociedad, es el medio natural donde se legitima y enraíza el poder, el ámbito más genuino del patronazgo. El distrito es la expresión más palpable de las complejas imbricaciones entre representantes y representados y, sobre todo, de las relaciones primarias de vecindad, amistad, familia o relación profesional. Aquí se palpa el intercambio de intereses y relaciones entre el poder central, los representantes y la sociedad local.

El distrito, en primer lugar, aparece como el caldo de cultivo para enraizar el poder en el orden material, en el sentido de que la procedencia, el domicilio, la ubicación de la propiedad, los cargos que ejercen en él marcan ya un lazo físico importante para explicar la vinculación de casi un tercio de los diputados al territorio de representación.

Más de la mitad de los distritos de la región son casi propiedad de familias o grandes personajes que se suceden en el escaño o controlan su elección fácilmente. Son también la mayoría de los parlamentarios que siempre salen por el mismo distrito. El distrito es el ámbito donde se establecen las redes de clientelismo más fuertes y estables, ya sea por medio de la vinculación a intereses económicos, desde los renteros a los obreros, o bien a través de instituciones de poder local, o bien sirviéndose de estrategias familiares y de una estrecha red de relaciones sociales de prestigio e influencia personal.

En Villalpando y Benavente, al segregarse como unidades electorales independientes, se reparten también las influencias. Ricardo Muñiz ocupó el territorio de Villalpando y E. Tordesillas y O'Donnell, conde de la Patilla, el de Benavente. Desde 1884, cuando desaparece Ricardo Muñiz, Villalpando queda disponible y al servicio del turno dinástico. Apenas algunas rupturas, como las del liberal fusionista José M. Semprun y Pombo rompen el turno a fines del siglo, mas tarde vuelve a salirse de la ortodoxia conservadora para dar entrada al reformista Palacios Morini y finalmente, en 1920 y 1923, hace diputado al independiente Teodoro Seebold, sobrino de Dato.

Benavente, en cambio, una vez que E. Tordesillas pasa a la Cámara Alta en los ochenta, será dominado por los hermanos Mateo Y Faustino Silvela Casado entre 1891-1907 y por Leopoldo Tordesillas y Fernández Casariego, hijo del conde de la Patilla y yerno de uno de los Silvela Casado, en los periodos de 1905, 1910 y 1916-1923, con todo, se puede decirse que registro una cierta hegemonía liberal.

*Varela Ortega, José - El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España 1875-1923*

---

Durante la II República Cañizo, llega a ser considerado el pueblo más conflictivo de la provincia, pero esta conflictividad deriva de una dinámica desarrollada desde comienzos de siglo y común al conjunto de la comarca de Tierra de Campos, a la que contribuyen la progresiva hegemonía del cereal y la ganadería ovina, la disminución de la superficie dedicada a la vid y, como hechos derivados de la transformación de las bases productivas, la proletarización de muchos pequeños propietarios y arrendatarios y una reducción de la demanda de mano de obra que conduce al desempleo estacional y a la emigración a muchos de ellos.

El pueblo se sitúa en una posición intermedia entre localidades vecinas con fuerte presencia de latifundios y dehesas y otras de predominio minifundista. Aún así, la mayor parte del término está integrada en algunos grandes patrimonios de más de 100 hectáreas, en manos de propietarios que casi siempre residen en el pueblo. La política local está dominada por algunos de estos propietarios, que se agrupan en dos facciones con ramificaciones y propiedades en pueblos vecinos, a las que los vecinos denominan los Olea y los Toranzo. La primera la encabeza Severino Olea, el único propietario del pueblo con más de 250 hectáreas, cuyos parientes poseen grandes explotaciones en pueblos vecinos, Castronuevo, Villárdiga... La segunda, casi un verdadero clan, es mucho más numerosa, constituyendo un entramado de núcleos familiares emparentados entre sí, con propiedades y vínculos de parentesco en buena parte de la comarca, Villalpando, Revellinos, Castronuevo... Unos y otros cuentan en el pueblo con sendas redes de patronazgo nutridas por medio de los arrendamientos de tierra, de los créditos, y mediante el control del acceso a determinados puestos juez, médico, veterinario, secretario municipal, alguacil, cartero..., y de la contratación de trabajadores.

Estos mecanismos les permiten alternarse en el poder local: Severino Olea ocupa la alcaldía entre 1909 y 1917 y la recupera en 1930. Los miembros del clan rival se turnan en el cargo: Daniel Toranzo Vecino, 1903-4 y 1906-9, sus cuñados Secundino González Toranzo, 1922-23 y Leónides García Toranzo, 1924-30 y el yerno de éste, Fernando Ruiz Toranzo, 1918-22, todos ellos propietarios de más de 100 hectáreas de tierra. El monopolio no se interrumpe cuando la alcaldía está ocupada por otros apellidos, que siempre corresponden a parientes o arrendatarios de unos y otros.

El ejercicio del poder local se complementa con el cultivo de relaciones con instancias superiores de poder. Severino Olea se vincula al liberalismo romanonista y amplía su marco de influencia al casarse su hermana con Osorio Pinilla, farmacéutico de Castronuevo y concesionario de la línea de autobuses Zamora-Villalpando cuyo hermano, el diputado provincial Bernardino Pinilla, introduce a ambos cuñados en la red de amigos políticos de sus antiguos compañeros de estudios, José M<sup>a</sup> Cid y Ruiz-Zorrilla y Antonio Rodríguez Cid. Los Toranzo, pese a su extensa red de parentesco, no obtienen vínculos estables con los poderes provinciales, y desarrollan su trayectoria de alianzas políticas en contrapunto a la los

Olea, entablando contactos ocasionales, sucesivamente, con conservadores, independientes agrarios, primorriveristas y con las redes de Alba, Galarza y el propio Cid.



Francisco Silvela

La predisposición a la violencia de los conflictos sociales en el campo, la falta de desarrollo de unos cauces modernos de comunicación y propaganda política convierte la disputa política en una lucha por el espacio público, acompañada de cierto grado de violencia, intimidatoria o demostrativa, incluso cuando no entran en juego intereses diferenciados de clase. Ya en plena Restauración, las formas de captación suelen trascender los mecanismos de la convicción ideológica para entrar en el terreno de la compra de votos, la coerción económica o laboral, e incluso la intimidación y el enfrentamiento físico entre los seguidores de los diferentes candidatos, movilizadas por los caciques de uno y otro bando. Así, cuando el escaño correspondiente al distrito de Villalpando se disputa, en 1920 y 1922, entre el candidato liberal Teodoro Seebold, apoyado por los Olea y el independiente agrario Mariano Zapico, candidato de los Toranzo, abundan las denuncias mutuas de fraude y compra de votos.

*–“Al haber elecciones, aunque no le hiciera falta, Don Severino lo cogió [a mi hermano] con los criados que tenía. (...) Me acuerdo yo de oír a mi padre, todos los años tenían que haber elecciones pa que no faltara el trabajo’, porque habiendo elecciones, les daban trabajo pa que les votaran”*

*– y los testimonios de actos violentos y coacciones: “...algo había que en el mismo pueblo, por la ignorancia de los obreros, se pegaban”; “Se habla de algunos que pa que no votaran al partido o eso casi los encerraban pa que no fuesen a votar...”*

*Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo 1931-1945. Autores: Eduardo Martín González. Localización: Studia Zamorensia, ISSN 0214-736X, Nº. 7, 2005, págs. 77-131*

**Don Mariano Zapico** en nombre propio ataca la validez de esa elección, atribuyendo la pérdida del acta a la gran compra de votos realizada por el triunfante, de la que solo se conocía en Villalpando su condición de acaudalado. Protesta contra la actitud del gobernador de Zamora, que al serle hecha la denuncia de la compra de votos, se inhibió a favor del juez del distrito, sin tomar aquellas medidas preventivas necesarias para evitar el soborno. Hace constar la existencia de un acta notarial en que se hace constar la compra de los censos con las cantidades recibidas. Solicita la información judicial y la anulación en su caso. El ex ministro D. Luis Silvela, representando al triunfante, Sr. Sheebol, en su informe rechaza la acusaciones sostenidas por el derrotado. Niega la compra de votos y la eficacia de las actas notariales; pide un informe de validez, pues el Sr Sheebol ostenta por derecho propio y por su arraigo la representación del distrito, donde goza de predicamento y es muy popular. La defensa del Sr. Silvela produjo excelente impresión, y es fácil adivinar que el Informe del Supremo sea favorable al candidato triunfante señor Sheebol.



Álvaro de Figueroa y Torres I  
conde de Romanones

**San Esteban del Molar, aunque desconocemos la fecha y los motivos, aceptó en reconocimiento que una calle de esta villa lleve el nombre Teodoro Seebold, en definitiva, apoyaría al candidato liberal vinculado al Conde de Romanones. La calle Teodoro Seebold, une la calle Oriente con la calle Ancha, una de las calles más emblemáticas al ubicarse en ella los edificios del poder político-civil y religioso.**

**San Esteban del Molar, apoya a Teodoro Seebold, en cosecuencia, las políticas del conde de Romanones,** que representó el prototipo de político palaciego, maniobrero, de escasos escrúpulos y titular o valedor de poderosos intereses económicos. Gracias a ello y al cultivo de las influencias personales, su cacicazgo se extendió por varios lustros en la provincia de Guadalajara. Romanones fue elegido diputado de forma

ininterrumpida desde 1886 hasta 1936, y amplió los beneficios de este control político incontestado a sus familiares más directos: sus hermanos Rodrigo, José y Gonzalo -fundador del Banco Español de Crédito- y sus hijos Carlos y Álvaro de Figueroa y Alonso-Martínez.

Entre los avances sociales que su gobierno aprobó se puede citar que en 1901 incorporó los sueldos de los maestros al presupuesto estatal y que el 3 de abril de 1919 firmó el decreto llamado "**de la jornada de ocho horas**".

Aunque católico, Romanones se consideraba enemigo de la intransigencia religiosa y de la influencia del clero y fue muy contestado por la Iglesia y sus altas autoridades sobre todo tras la promulgación de la Ley de Matrimonio Civil cuando formaba parte del Gabinete de Montero Ríos de 1905, en la que no se obligaba a los que se casaban a declarar su religión. Reanudó las relaciones con el Vaticano pero continuó manteniéndose partidario de la separación entre Iglesia y Estado y aunque firmó acuerdos muy favorables con la Iglesia, era celoso partidario de que el poder religioso no pudiera influir sobre el poder civil en modo alguno a través de la llamada "**Ley del candado**" de 1910.

---



---

**FUENTES ARTICULOS RELACIONADOS "Nuestra Historia"**

[6] *Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo:*

*Un estudio de caso: Cañizo 1931-1945.- Download.pdf*

[7] *Varela Ortega, José - El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España 1875-1923*

[8] *HEMEROTECA ABC*

*ABC Viernes 16 de Septiembre de 1921, Edición de la mañana.*

*ABC Martes 1 de Mayo de 1923, Edición de la mañana.*

[9] *RTVE – audio - José Giral en el laboratorio de la II República - 30/05/09*

*El Voto de Villa. [2011-04-29]*

## ***San Esteban, setenta aniversario del Voto de Villa.***

**El Gavilán**



**E**l diecisiete de Mayo es renovado cada año el tradicional Voto de la Villa durante la celebración de la Misa Solemne con motivo de la Festividad del Cristo, compartimos así un rito que revive cada año alimentado por la sincera gratitud y el hondo respeto de San Esteban del Molar hacia su Patrón, la gran devoción que las gentes de esta comarca, en la que identifica los valores que hacen de esta villa un espacio abierto y solidario, comprometido con el ámbito humano e histórico en el que se desenvuelve nuestra comunidad.



**E**ntre el buen numero de prácticas auténticamente locales y esencialmente religiosas que ha adquirido la categoría tradicional de esta Villa, en fuerza de haberse repetido en el pasado gracias a la voluntad y acción perseverantes de nuestros mayores, hallase la festividad que anualmente el día diecisiete de Mayo, se celebra en esta localidad en honor y gracia del **Santísimo Cristo de la Misericordia**. El origen y razón de esta festividad, merecen la singular distinción de que sean oportunamente recordados por todos los hijos de este pueblo y transmitidos en toda su pureza de unas generaciones a otras, para que siéndoles bien conocidos, no pueda degenerar esta solemnidad –que debe ser de reflexivo fervor, natural gratitud y motivo de una inextinguible y bien fundada esperanza hacia la infinita Misericordia- en un día de fiesta más... vacía de explicación y de sentido histórico.

En meritos de lo expuesto, el Cabildo Municipal que al presente rige los intereses públicos de este vecindario, bajo la férula gloriosa e imperial del Libertador de España, Generalísimo Franco, constituido aquel por los señores don Gregorio Costilla Labra. Alcalde; Concejales: don Pedro Villafáfila Iglesias y don Manuel Iglesias Villafáfila, y Secretario don Julián del Caño Feroso; reunido en concejo municipal en el día de hoy diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, vigésimo aniversario del solemne y piadoso voto de villa, al que dicha festividad se contrae, viene en adoptar los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.** -En la fiesta que anualmente viene celebrándose en este Municipio el día diecisiete de Mayo, se hará que a la salida del santo Sacrificio de la Misa, en el atrio del templo parroquial y en presencia de todas las autoridades locales y pueblo reunido, se dé lectura por el Secretario de la Corporación Municipal, en voz alta e inteligible del acta del voto de villa, a continuación de ser leído el presente acuerdo.

**SEGUNDO.** –Con el fin de tener prevenido al vecindario en cada año, se publicara un bando por la Alcaldía la víspera de la festividad, ordenando, bajo multa de diez pesetas, que a la terminación de la Santa Misa se vaya situando el personal en la planicie exterior del templo, para escuchar en actitud respetuosa y en silencio la lectura del acta del voto de villa.

**TERCERO.** – En papel timbrado será extendida, a continuación una de otra, copia. Autoriza de esta acta y de la del voto de villa, y adaptado el documento dentro de un marco con su cristal, por el cual documento se practicará la lectura del voto de villa. Este cuadro previa licencia eclesiástica, quedará depositado en el templo parroquial, y colocado a los pies o junto a la Sagrada Imagen del bendito Cristo de la Misericordia, servirá de testimonio perenne de la devoción y gratitud del pueblo de San Esteban, hacia tan excelso Protector, a la par que será este mismo documento un claro indicio de que el actual

Ayuntamiento busca en todo la exaltación del ideal católico, secular en España y quiere bajo el árbol benéfico, portentoso y salvador de la Iglesia Católica se cobijen siempre las generaciones del pueblo de San Esteban, donde hallaran fortaleza de espíritu para los infortunios, luz de desengaño para los errores del siglo y garantía cierta para una venturosa inmortalidad. ¡Que el piadoso tributo del voto de villa que en cada año habrá de ofrendarle el pueblo de San Esteban, ¡oh Santo Cristo de la Misericordia!, sea para Ti del todo acepto y por el que se desenclave tu mano atarazada para bendecir y colmar de bienes a tu pueblo, para sacar del error a los pobres equivocados que no entienden las doctrinas de tu religión, no quieren entenderlas o entendiéndolas no las practican conforme Tú mandas y deseas; y para que nos des a todos un puesto allá arriba, en las eternas y augustas moradas de tu Reino!.

### **COPIA DEL ACTA DEL VOTO DE VILLA**

«En San Esteban del Molar a diecisiete de Mayo de mil novecientos veintiuno, previa convocatoria y bajo la presidencia de Señor Alcalde don Ezequiel Martínez Hidalgo, se reunieron en sesión extraordinaria los señores Concejales del margen que son: don Pascasio Prieto, don Pio Carbajo, don Manuel Iglesias Vega, don Benito Prieto, don Fermín Alonso, don Manuel Centeno y Secretario don Hilario Hernández; con el fin de acordad alguna forma de ser gratos, como católicos al Santísimo Cristo de la Misericordia de este pueblo. Abierto el acto, los reunidos, de entre los numerosos beneficios recibidos de tan divino protector, no pueden menos recordar el portentoso milagro que en el año 1876 obro pues con benéficas aguas, en día de tan memorable de expresado año, logro devolver al campo su verdor y lozanía cuando se consideraba totalmente pérdida la cosecha. Como si esto no fuera bastante, ved que en el presente año nos hallábamnos en la misma crítica situación que hacia inútiles los sudores vertidos por el labrador sobre la tierra, de donde espera los frutos de su trabajo; y que en estos momentos de desconsuelo nuevamente el Santísimo Cristo tiende su mano protectora y nos envía tan copiosa como benéfica lluvia, lo que viene a patentizar casi la repetición del milagro anterior. Ante tanta caridad ejercida con nosotros debemos ser hijos agradecidos y procurar corresponder, aunque nunca lo haríamos como se merece, a los favores de tan cariñoso padre. A cuyo fin esta Corporación acuerda que en años sucesivos y sin interrupción, se consigne en su presupuesto una partida bastante a cubrir los gastos que ocasiones todos los años, en el día diecisiete de Mayo, una misa cantada con sermón y vísperas en honor y gracia del Santísimo Cristo de la Misericordia, y que este acuerdo sea siempre respetado y llevado a la práctica por las Corporaciones que se sucedan».

Consta el primero de los acuerdos transcritos al folio cuarenta y dos del libro de actas corriente, y el del voto de villa al folio cuarenta y ocho del libro de igual nombre comprensivo de los años 1918 al 1921, obrando ambos libros en el archivo municipal, de que certifico.

**SAN ESTEBAN DEL MOLAR, A XVII DEL MES DE MAYO DE MCMIXL.**

Vº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



*Censo Histórico de Población desde 1842. [2011-04-03]*

## ***Los censos del siglo XX.***

### ***San Esteban del Molar, historia de los censos de población.***

La historia de los censos de población en España se inicia, a lo largo de los siglos XVI y XVII, con los Vecindarios.

El primer censo moderno de población, es decir, que utilizó a la persona como unidad de análisis, se realizó en 1768 por el Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III. Este censo registró 9.308.804 personas.

Posteriormente en 1787, el Conde de Floridablanca elaboró un censo con información acerca de la estructura de población por sexo, edad y estado civil, junto con una elemental clasificación económica para la totalidad de localidades españolas. La población contabilizada fue de 10.268.110.

Diez años más tarde, en tiempos de Carlos IV, el censo de población fue ejecutado por orden de Manuel Godoy, registrándose 10.541.221 personas.

Debido a la inestabilidad de la época posterior, sólo se realizaron una serie de recuentos de la población de escasa fiabilidad, conocidos como Censos de Policía.

Con la creación de la Comisión General de Estadísticas del Reino en 1857 y la elaboración del Censo del mismo año, comienza una serie de censos oficiales, entre los que destaca el de 1860. Después vinieron el de 1877, bajo el reinado de Alfonso XII, y los de 1887 y 1897.

Desde 1900 ha habido censo de población cada diez años sin excepción alguna, y es a partir de 1950 cuando se realizan conjuntamente los censos de población y los de viviendas.

---

San Esteban del molar, desde 1842, en que fue fechado el llamado Censo de la Matrícula Catastral que es el primer Censo que presenta el conjunto completo de municipios que cubren el territorio español. No quedando incluidos los municipios que fueron creados y desaparecieron dentro del mismo periodo intercensal.

Del municipio se presentan las alteraciones que han sufrido sus principales características a lo largo del tiempo y que vienen reflejadas en los Censos de Población considerados, para lo cual se han escogido tres cuantitativas y tres circunstanciales. Las cuantitativas son: Población de Hecho, Población de Derecho y Número de Hogares (Familias o Cédulas de Inscripción).

---

Los símbolos "C y S" Dato Casados/as y Solteros/as.

Los símbolos "V y M" Dato Varones/Mujeres.

En el Censo de 2001, la población que aparece es la población residente, equivalente a la de derecho. La línea de hogares recoge conceptos parecidos pero no idénticos en cada Censo.



San Esteban del Molar															
Alteraciones del municipio en los Censos de Población desde 1842															
Provincia: 49 Zamora; Municipio: 49188 San Esteban del Molar															
Padrón Municipal Población				Transeúntes				Varones (Estado civil)				Mujeres (Estado civil)			
de Hecho	de Derecho	Hogares	V	M	V	M	S.	C.	Viudos	Alfabetos	Viudas	C.	S.		
1842	..	274	68												
1857	550	..	117	280	270	36	12	172	97	11		138	93	17	
1860	575	..	121												
1877	541	536	130												
1887	610	610	154												
1897	686	683	168												
1900	639	647	163	337	310	3	4								
1910	628	641	144	329	312	7	5								
1920	627	664	143	339	325										
1930	549	561	144	291	270	13	13								
1940	545	553	143	271	274			150	106	15	122	202	25	111	138
1950	573	590	154	293	297	1	1								
1960	544	559	138												
1970	389	426	116												
1981	334	340	95												
1986		276		140	136	Población de derecho por municipios y sexo desde 1986									
1987		272		138	134										
1988		267		137	130										
1989		261		135	126										
1990		255		133	122										
1991	214	241	77	131	110										
1992		238		131	107										
1993		234		130	104										
1994		223		125	98										
1995		216		121	95										
1996		196		109	87										
1998		190		103	87				diseminados						
1999		185		98	87	Total	V.	M.	Total	V.	M.				
2000		183		101	82	158	88	70	25	13	12				
2001	174	183	71	98	85	158	85	73	25	13	12				
2002	168	180		95	85	154	85	72	26	13	13				
2003	161	167		85	82	140	71	69	27	14	13				
2004	159	168		86	82	141	72	69	27	14	13				
2005	158	169		90	79	143	76	67	26	14	12				
2006	155	169		95	74	143	81	62	26	14	12				
2007	154	166		97	69	140	83	57	26	14	12				
2008	149	160		91	69	135	77	58	25	14	11				
2009	143	151		87	64	126	73	53	25	14	11				
2010	144	151		87	64	Cifras referidas al 01/01/2010 - R. D. 1612/2010, 7 Dic.									
2011	146	152				1 de septiembre de 2011									

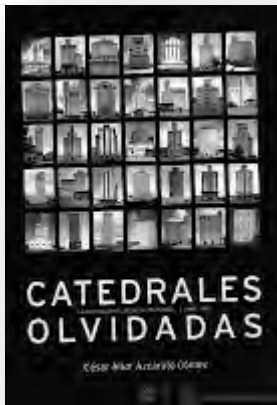


El Gran Olvidado del siglo XX. [2011-10-11]

## Los derechos del hombre y los del hambre

### «Empujados por el hambre y la miseria»

A pesar de su arquitectura, diseño e importancia industrial, la Junta de Castilla y León inmersa en la documentación del patrimonio industrial no está integrando estos edificios, de momento, en el catálogo industrial de las provincias ya realizadas. Nos referimos a los silos para almacenamiento de cereal construidos entre los años 1940 y 1984 y que aparte de tener una importancia económica capital también supuso un importante episodio arquitectónico. Motivo por el que César Azcarate las denominó "Catedrales Olvidadas".



Habla de «catedrales», debido a que "las similitudes formales en planta y sección de los silos con la tipología basilical van aún más allá si la carga emotiva del observador es capaz de contemplar con sensibilidad; similares dosis de potencia y belleza en edificios funcionalmente tan dispares.

Los silos de la Red Nacional son las catedrales olvidadas que, construidas bajo un mismo soporte intelectual y técnico por unos pocos ingenieros agrónomos, constituyen, uno de los más importantes episodios de construcción pública en España, y que ha sido olvidado por la historiografía de la arquitectura española del siglo XX".

«Despojar a los pueblos de su memoria, destruye su cultura e historia, la herencia de los vencidos les da otra cultura, escrita por los vencedores les inventa otra historia, así el pueblo comienza a olvidar lentamente lo que es y lo que era».

Nos hallamos ante una comarca eminentemente rural. La mayoría de la sociedad estaba formada por pequeños propietarios y arrendatarios, un campesino empobrecido que a menudo tenía que combinar el trabajo en sus explotaciones, con el de jornalero en épocas de mayor demanda. Atareado en un monocultivo de secano se dispara en una sola dirección, la procura de que el trigo y la cebada rindan lo necesario para una vida sosegada y cerrada a las ambiciones. Los pueblos carecen de pavimentos, de tendidos eléctricos eficaces, de alcantarillados y aguas abundantes, faltaban escuelas primarias o carecían de edificio propio, ni el Estado podía subvencionarlas, ni el municipio pagarlas, ni los hijos de campesinos y jornaleros atenderlas. Los pueblos son duros e ingratos, tristes decrepitos perfectamente inhabitables.



En San Esteban viven algunos cientos de habitantes alrededor de un entorno urbanizado con una iglesia central, mitad fortaleza, mitad monumento, unas calles alargadas que dan la impresión de importancia que nunca tuvo, la falta de pavimentación las hacía polvorientas en verano y embarradas en invierno, carecían de toda iluminación nocturna y en los interiores de aquellas casas apenas llegaba para pagar la luz de bujías de aceite o velas. Miseras casuchas de adobe o tapial en los quicios de unas ventanas con vidrios rotos, resaltando aun más la pobreza.

Una planta destinada a vivienda cuya parte superior servía de granero, en el bajo se situaban las cuadras, una tapia rudimentaria rodeaba la casa, encerrando un corral donde se localizan los servicios sanitarios y se alimentan algunas gallinas o el cerdo del año. El deprimente color de las fachadas se alegraba con unos interiores más limpios y claros, austeros y sin adornos, en la pobreza que hace suponer. El menaje viejo y vasijas de barro. Las ropas se guardan en pesados arcones, no se ven adornos ni muebles, algunas imágenes de santos o un brasero constituían el lujo existente. Bajo un clima duro relativamente sano, la sequedad del ambiente y la abundancia de sol frenaba la propagación de infecciones. Sin embargo, no fue siempre una comarca aplastada por la melancolía.

Las iglesias que se alzan en los pueblos, los retablos, las tallas y pinturas, las piezas de orfebrería, bordado y pasamanería, testimonios que reflejan un pasado glorioso dignifican a un pueblo minado por el infortunio, antes del brutal saqueo perpetrado en el tesoro artístico debía ser fascinante. Todavía y a pesar de la expoliación de la posguerra y la rapiña, nuestra comarca presenta tal cantidad de obras que nos deja sorprendidos.

Con un sistema de cultivo denominado de «año y vez», alternándose anualmente la siembra y el barbecho, peculiaridad económica que hunde sus raíces en el siglo XVIII cuando, mermaron el cultivo del viñedo en beneficio de otras comarcas ribereñas del Duero. Con la reordenación de los mercados agrarios, en el siglo XIX, Tierra de Campos, se convirtió en uno de los principales puntos productores de trigo en España. Este hecho se acentuó a lo largo de las primeras décadas del siglo XX cuando, la extensión de la plaga filoxérica, redujo la mermada producción vitícola a pequeños majuelos dedicados al autoconsumo familiar.

Además del cultivo del trigo y del viñedo, se dejaban algunas tierras para sembrar cebada, con el objeto de proveerse de pienso para el ganado, y alguna leguminosa, como garbanzos, lentejas o titos, también dedicados al autoconsumo. La vida laboral giraba en torno al ciclo vegetativo del trigo. El año quedaba dividido en cuatro épocas atendiendo a las labores que se ejecutaban en las tierras de «pan llevar». La sementera se realizaba durante el mes de octubre y primera mitad de noviembre, mediante el sistema «a voleo». Tras la siembra se abría un largo período de paro estacional en el que los fríos y heladas del invierno hacían difícil cualquier labor en el campo.

En febrero, se realizaba la barbechera, comenzaba la arada, entrada ya la primavera, «a escardar la tierra blanda», se limpiaban los cultivos de malas hierbas, se hacía a mano por cuadrillas, o «aricar», si se utilizaba un arado.

También se realizan los cuidados de las viñas, la poda y recogida de sarmientos en manojos. En junio se comenzaba a preparar la recolección, primero las leguminosas, y seguidamente los cereales, la recolección daba comienzo con la contratación de los «agosteros» entre San Juan y San Pedro. Hacer el verano, segar, acarrear, trillar y limpiar o «beldar»; por lo general hasta finales de agosto o mediados de septiembre. Foco de inmigración, esta era la época del año donde hacía falta más jornaleros. Finalizada la recolección y hasta la nueva barbechera vendimian los menguados majuelos que todavía habían quedado.



La vida era miserable y sórdida, más pobre y trabajosa que exigente, durante la sementera y recolección se trabaja duro, en el resto de año la agricultura de secano permitía pocas alternativas. Durante el invierno sobreviven con una dieta «almuerzo, cuando le dan; comida, cebolla y pan; ya a la noche, si no hay olla, vuelta al pan con cebolla», matan la tarde al sol, entre el juego y la taberna. En aquella pobreza se consideran propietarios aunque nada mas tuvieran media mula, gentes sufridas y respetuosas, escépticas, vivían la

filosofía del refranero, que llamaban "evangelios pequeños", desconfiaban de una administración que no entendían y que solo reconocían a la hora de cobrarles impuestos. Abandonados, el correo funcionaba mal, la red telegráfica limitada, la carreteras nacionales no estaban bien pavimentadas; las provinciales y comarcales, faltaban o eran intransitables; los caminos vecinales, prácticamente no existían. El medio de comunicación era un servicio de diligencias, que muy pocos se podían permitir.

En ganadería, destacan dos especies, la mular o asnal, y la ovina. El ganado mular, según la capacidad económica de cada familia, se utilizaba como fuerza de tracción para labores agrícolas. La utilización de este tipo de ganado, había desplazado al boyal, debido a la escasez de zonas de pasto lo cual obligaba a utilizar un ganado que se mantenía con poca cantidad de alimento; la cantidad de pequeñas tierras y excesiva parcelación hacía necesario animales de tiro ágiles y rápidos. El ganado ovino, era el ganado en renta absolutamente mayoritario de la comarca, en Tierra de Campos radica la práctica totalidad de la cabaña lanar española. La raza era una mezcla de churra y manchega, con objeto de mejorar la producción de carne. La explotación ovina se basó en un pastoreo de rebaños compuestos de cien a doscientas cabezas, que consumen pastos secos por rastrojeras y paramizales. En inviernos duros, estos rebaños son alimentados en establos. Además de la mula y la oveja, dedicados al autoabastecimiento, el cerdo era parte de la dieta campesina, siempre y cuando la economía familiar pudiera permitirse cebarlo. Junto al cerdo se criaban gallinas y conejos, económicamente más accesibles, alimentados a base de salvados y sobras domésticas. Otra característica terracampina, fue la cría de palomas, en aquellos palomares que

circundan nuestros pueblos, aprovechándose tanto la carne de los pichones como la palomina en pequeños huertos. El menguado ganado vacuno se nutre con alfalfa.

Este panorama, un tanto bíblico, es el que se deseaba modificar con las obras del Plan Tierra de Campos. Que nadie espere de la conversión de Tierra de Campos en un emporio de riqueza y esplendor. Planes de Desarrollo que salvo en los viejos y nuevos regadíos, no ofrece perspectivas de bienestar y para incorporar la vida labriega a un mediano nivel hay que empezar del cero absoluto.



El labriego castellano es conservador y tradicionalista. Forjado en la sobriedad teme enfrentarse con situaciones desconocidas y reniega de la aventura. Durante siglos, la política de Tierra de Campos giró en torno al cereal, tratando de conseguir para él el mayor precio posible. El sistema, todavía no caducado, consistió en un pacto subterráneo entre el grande y mediano agricultor, basado en un solapado proteccionismo oficioso, nunca muy holgado y el crédito que ofrecían Bancos y Cajas de diversa condición, mientras se mantenían bajos los jornales. Fue un magnífico triunfo de la burguesía, apoyado en la interpretación caprichosa de las viejas encíclicas. Hubo partidos políticos libérrales, los agrarios del parlamento republicano, que peroraban con abundancia de carraspeos, que defendieron con una dialéctica ajada unos principios que no tenían otro objeto que ir tirando. Si las tasas trigueras eran aumentadas en un pequeño porcentaje, los otros productos, sobre todo los manufacturados, escalaban considerables alturas y era preciso comenzar de nuevo una lucha por la subida del precio del trigo que ha

sido siempre el caballo de batalla. Por otra parte, los contratos de arrendamiento producían terribles descalabros familiares si las cosechas eran menguadas. La compra masiva de cereal por el Estado, justo premio a una comunidad que defendió con las armas al bando vencedor de la guerra civil, garantizó una pasajera comodidad. La venta segura del trigo a precios remuneradores constituyó un alivio, pero suscitó un clima de conformismo, que resulta el tenaz enemigo de cualquier proyecto que tienda a modificar las arcaicas estructuras agronómicas.

Resulta indiscutible la conveniencia de que un país disponga de una red de almacenamiento para cereales capaz de regular la oferta, estabilizar los precios y asegurar el normal abastecimiento. La necesidad de una red de almacenamiento en los años treinta era una idea socialmente compartida. El descenso de los precios en los momentos de recolección que afectaban fundamentalmente a los pequeños productores los situaba en una situación desesperada por la necesidad de vender para hacer frente a sus deudas y gastos. En los años cincuenta comenzó la construcción de la red ante el aumento de las ventas de la producción de cereales al SNT. En los años sesenta sirvió para sostener los precios y en los setenta, con el inicio de los excedentes, sirvió de apoyo, hasta límites exagerados, a los productores trigueros, perjudicando a los consumidores al tiempo que impidió una adecuada reordenación del cultivo.

La red benefició fundamentalmente a los grandes propietarios y se financió a cuenta de los consumidores, cuando debió hacerlo de los productores. Además se inició su construcción en los años cincuenta, cuando estaba finalizando la etapa aislacionista de la economía española y se firmaba la adhesión al Convenio Internacional del Trigo y el acuerdo con Estados Unidos. La etapa de máxima construcción 1966-1970, coincidía con el incremento de los excedentes que no se podían vender en el mercado internacional, lo que implicaba una grave contradicción.

Entre 1945 y 1984 se construyeron cientos de silos, que transformaron las prácticas comercializadoras de los agricultores cerealeros. La construcción de un sistema de almacenamiento se convirtió desde 1932 en uno de los aspectos centrales de las políticas agrarias y alimentarias. Incluso el falangismo consideró desde 1936 que la constitución de una red de silos y almacenes era de vital importancia para la resolución del problema triguero. La creación en 1937 del Servicio Nacional del Trigo, afrontó como problema prioritario la fuerte carestía de pan existente tras la guerra. Precisamente, la fijación de unos precios bajos de tasa para el trigo, apuntaba más a la accesibilidad del consumo de pan para todos los estratos sociales. La propia persistencia en la medida del régimen pese a sus consecuencias tan negativas; reducción de la superficie cultivada, y surgimiento de un extenso mercado negro, parece avalar la prioridad otorgada al abastecimiento. La urgencia del abastecimiento alimentario condenó a la orientación ganadera del cereal, mediante una preferencia inducida administrativamente hacia el trigo, dadas sus ventajas diferenciales respecto del cereal pienso -la cebada-. El escaso incentivo ofrecido a los productores en el mercado legal se combinó con una escasez de medios de producción, afectando negativamente a los rendimientos del cereal. El objetivo de la autosuficiencia distó por tanto de cumplirse, arrastrando en su camino otros

propósitos de política económica, como paliar el negativo efecto que las importaciones de grano suponían para la balanza comercial española.



El Decreto-Ley de Ordenación triguera de 23 de agosto de 1937 constituyó la pieza clave de la intervención autárquica 1937-1951, al posibilitar el control casi total de todas las facetas de producción, comercialización y consumo de trigo. De esta manera el sector triguero quedó totalmente sometido a la regulación del Estado desde el cultivo hasta el consumo.

El giro liberalizador de 1951, también llegó a la política triguera de la mano de Cavestany ministro de agricultura; y Caveró Blecua delegado del SNT, los cuales iniciaron la restauración de los mecanismos de mercado y la aproximación de los precios de la tasas a los que habrían alcanzado en el mercado libre, un cambio de rumbo en una política triguera que, ante el fracaso del sistema anterior, se decidió a ofrecer precios remuneradores. El cambio mejoró la situación de los productores hasta mediados de los años sesenta, de modo que el objetivo protección de rentas se combinó con el del abastecimiento, al concentrar rápidamente la producción en el mercado legal, mientras el mercado negro quedaba reducido a la mínima expresión. Además, el mayor empleo de inputs inorgánicos contribuyó a elevar los rendimientos con aumentos de producción que se tradujeron incluso en excedentes de trigo a finales de los años cincuenta. En estas condiciones, las importaciones de trigo disminuyeron considerablemente; sin embargo, un par de cosechas deficitarias a principios de los años sesenta evidenciaron de nuevo la necesidad de fuertes complementos exteriores de trigo, retrasando la plena satisfacción del objetivo autoabastecimiento.

Desde 1952 el SNT pasó a financiarse con fondos del Banco de España, lo que aumentó de manera considerable sus posibilidades para la compra de cosechas, se emprendió definitivamente la construcción de la Red Nacional.

El nuevo escenario de los años cincuenta favoreció también una mayor expansión de la cebada que, no obstante, quedó todavía por debajo de las cifras prebélicas. Dicha dinámica expresa la contradicción que experimentó el régimen franquista, cuando su voluntad de impulsar el desarrollo ganadero chocó con la protección dispensada a cultivos como el trigo y que, motivó el fracaso del plan. Que la crisis ganadera no supusiera un desabastecimiento de alimentos de origen animal en la España de los años cincuenta se debió tan sólo a unos niveles de consumo cárnico todavía inferiores a los de preguerra. Sin embargo, en la medida en que la mejora en la capacidad adquisitiva y urbanización subsiguiente al éxodo rural, llevó a una nueva transición nutricional, al retroceso en el consumo de pan, y al crecimiento espectacular en la demanda de productos animales.

En 1960, la combinación de excedentes de trigo con una demanda creciente de productos ganaderos llevó a una mayor complementariedad de la agricultura con el desarrollo de la ganadería acorde con la nueva dirección del consumo alimentario. Sin embargo, la visión de un «ganado, que va a invadir la superficie cultivada» no sólo era difícilmente realizable desde la perspectiva de la protección de rentas, millón y medio de familias aún vivían directamente del trigo, sino también desde la del propio abastecimiento de pan. Ante el exceso de producción de cereal, el precio a pagar para lograr la autosuficiencia excedentes puntuales como los de la campaña 1958-59 no implicaban una reestructuración inmediata, mientras la sobreproducción no se advirtiese como un problema estructural. Y aunque el descenso en el consumo de pan era una evidencia a principios de los años sesenta, el mayor crecimiento demográfico compensaba el resultado, convirtiendo dos malas cosechas en cuantiosas importaciones de trigo, como sucedió.

Puesto que el franquismo vinculaba positivamente alimentación y progreso económico, con el aumento en la demanda de productos ganaderos en la dieta, dicho objetivo resultaba irrenunciable. El problema residía en la estructura de precios, ya que, dadas las condiciones de la oferta ganadera española, los aumentos en la demanda de carne se traducían, en los años cincuenta en el incremento de los precios. A la altura de 1960 el consumo medio de carne en la creciente España urbana seguía siendo de rumiantes en una proporción superior al 80 %, de modo que los incrementos en niveles de renta y urbanización pronto revelarían las dificultades del modelo para sostener un consumo de masas. Por un lado, la insuficiente dotación de pastos en gran parte del país dificultaba un desarrollo a gran escala de la ganadería extensiva, sin que la situación del trigo permitiese mejorar mucho la disponibilidad de tierras. Por otro, la prioridad otorgada al cereal alimento sobre el pienso limitaba el desarrollo de opciones semi-intensivas, si no era

importando los granos, importaciones, por lo demás, controladas por la administración. Los productores compensaron el inevitable retraso de la oferta ganadera con un aumento en el sacrificio de animales jóvenes, lo que no impidió fuertes aumentos en precios del vacuno, resueltos finalmente en 1965 mediante importaciones que, desincentivaban a los ganaderos nacionales a expandir aún más su producción.

En esta tesitura, la mejor alternativa para ofrecer a una población urbana en expansión carnes a precios asequibles pasaba por importar un modelo ganadero intensivo, no competitivo en suelo con el cereal y con gran capacidad de producir carne a bajo coste. La instalación de multinacionales del pienso facilitó la base genética necesaria para desarrollar nuevas especies, pollos y cerdos blancos, con un factor de conversión pienso/carne bastante superior al de las cabañas autóctonas. Empleando piensos como el maíz o la soja, de difícil obtención en el interior, este modelo no replanteaba el uso dado al cereal, a excepción de la cebada, muy presente en el cebo del porcino, y capaz de estimular una amplia sustitución con el trigo. Pero desde la óptica de un autoabastecimiento de primera necesidad no resuelto, dicha opción no parecía muy factible antes de 1965. Además, siendo uno de los objetivos de la autosuficiencia triguera descargar de importaciones de grano a la balanza comercial, la alternativa de cultivar cebada e importar trigo quedaba descartada. Sólo a partir de 1964 los requerimientos de cebada comenzaron a ser verdaderamente significativos, haciéndose precisas cuantiosas importaciones para completar la producción interna.



A partir de 1962 la intervención del Estado en el subsector cerealista entró en una nueva etapa más racional y coherente al formar parte de un proyecto global de ordenación del sector agrario. En 1968 el SNT se transformaba en el Servicio Nacional de Cereales SNC, pero este cambio apenas modificó las funciones y la estructura del anterior organismo. Mayor transcendencia tuvo la creación en 1968 del Fondo para la Ordenación de las Producciones y los Precios Agrarios, el FORPPA, que tenía como objetivo dar coherencia y unidad a la política de ordenación de los mercados agrarios. La promulgación de la Ley 26/1968, que establecía el régimen general para los productos sometidos a regulación de campaña, tendría que haber terminado con el monopolio triguero, pero este producto conservó su estatus privilegiado.

En la década de 1970 finalizado el problema triguero en su vertiente autoabastecimiento, las políticas cerealistas trataron de adecuar la producción a la nueva situación del consumo. Se impulsó la necesidad de sustitución de trigo por cebada, ante fuertes excedentes de trigo sin salida en el mercado, la cuestión era cómo gestionar los excesos continuados en la producción de trigo, ofreciendo una alternativa rentable a miles de explotaciones.

El modelo ganadero intensivo permitió proporcionar carne asequible para toda la población, a cambio de una fuerte dependencia exterior empresarial, genética y alimentaria, se recurrió a las importaciones de maíz y soja con la intención de aumentar la producción ganadera. La cebada aprovechó la oportunidad que brindaba el desarrollo ganadero, mostró una viabilidad natural y económica que el mercado se encargó de refrendar, manteniendo a la cebada como el primer cereal. El maíz no corrió igual suerte, era preciso disponer de tierras regadas para desarrollarlo, las multinacionales del pienso, que controlaban los sectores ganaderos industriales hallaban más beneficioso la importación de la materia prima.

La amplia sustitución de trigo por cebada, permitió una mayor pervivencia de las explotaciones, la contribución fue buscar una verdadera integración agrícola-ganadera reclamada desde los años veinte. La reconversión agraria que se tradujo en el cambio de orientación del cereal entre finales de los años sesenta y primeros setenta varió la relación tradicional de entre ganadería y agricultura, poniendo la segunda al servicio del crecimiento de la primera. El desarrollo económico del país se encargó de poner en su justo lugar a cada sector, exigiendo de la administración franquista una serie de cambios profundos en su política agraria, condicionados por las decisiones tomadas anteriormente.

En 1971, en un ambiente de cambio, el SNC fue remodelado y pasó a denominarse Servicio Nacional de Productos Agrarios SENPA, encargándosele además la misión de ampliar, mantener y explotar la Red Nacional de Silos y Graneros y de colaborar con el FORPPA. A pesar de estos cambios el monopolio estatal triguero siguió vigente, y no será hasta la Ley 26, de 20 de junio de 1984 cuando se establezca una auténtica libertad en el mercado triguero, situación relacionada con las negociaciones para el ingreso en la Comunidad Europea.

En un sector fuertemente intervenido como el del cereal, una reorientación tan rápida e intensa como la ocurrida hubiese sido impensable sin mediar un cambio en la política agraria. La construcción de la Red, va a posibilitar la compra de toda la cosecha de trigo; conservarla para garantizar el consumo; permitir la recepción de los trigos de importación y la eventual exportación de excedentes, lograr la adecuada manipulación, selección y tratamiento de los granos. Se establecen unidades especiales como los centros de selección de semillas y los centros de secado.

Desde 1940 hasta la campaña 1950-51, la caída de la producción y porque los agricultores trataron de evitar al SNT como intermediario, desvían la producción al mercado negro, se reduce las necesidades de almacenamiento y por tanto, la presión para construir la red. En 1946 se promulgó el decreto del Ministerio de Agricultura de 12 de julio, para la creación de la Red Nacional de Silos y Graneros. La construcción se financiaría con los beneficios comerciales del SNT y con fondos propios de este organismo. En 1951 y hasta finales de esa década, se incremento la comercialización del SNT y desaparece el mercado negro, ante la necesidad de almacenamiento, se impulso la construcción de silos. Desde 1960 hasta el final del monopolio triguero en 1984, la necesidad de almacenamiento experimentó un continuo crecimiento, se produjo la «fiebre constructora», especialmente entre 1966 y 1970, cuando se levantaron 280 unidades verticales.

En la década de 1970 el SENPA elaboró nuevos planteamientos teóricos para la política de almacenamientos que difería de las posiciones anteriores, pero finalmente se impuso el mantenimiento del modelo e incluso su ampliación. Desde 1974 a 1984, la red vivió una fase contradictoria, se inició la construcción de macrosilos, al tiempo que se cerraban algunas unidades desfasadas. La red concluía su expansión en los inicios de la década de 1980 en el momento en que se estaban cerrando las negociaciones con la CEE, que planteaba su desmantelamiento.

Los gastos de ejecución fueron soportados íntegramente por el organismo triguero a cuenta de sus beneficios comerciales «canon comercial». El ritmo y volumen de construcción estuvo condicionado por los beneficios. El canon era pagado por los fabricantes de harinas al SNT en el momento de adquirir el grano, éstos lo hacían repercutir en el precio de la harina y, a su vez, las industrias panaderas lo trasladaron al precio del pan. De esta forma, el recargo se trasladaba hasta los consumidores. Con el fin de agilizar el proceso comercial, se fue utilizando un sistema de compra-venta, que consistía en la posibilidad de que el agricultor pudiera entregar directamente el trigo al fabricante harinero, sin pasar por el silo, la operación se realizaba a través del Senpa, cobrando a los harineros y pagando a los agricultores, existía un entendimiento entre agricultor y harinero, un 20 % del trigo comercializado no iba por canales legales, era el conocido trigo de "bandeo". Las inversiones llegaron a suponer en algunos años casi el 10% de las inversiones totales destinadas al sector agrario. Los problemas estructurales de la red construida, ampliación, conservación, modernización y mejora, no se había planificado, para afrontar el problema se aprobó un modelo de financiación basado en los propios presupuestos del SENPA y, en última instancia, de los presupuestos generales del Estado, por tanto desligado del precio del pan.



En 1966, se invierten 12 millones de pesetas, en la construcción de los silos de Villalpando, Tordehumos y San Esteban del Molar.

A pesar de estos cambios, todavía en 1978 pervivían muchos planteamientos cuasi autárquicos en la configuración de la red. Entre 1975 y 1984 la red continuó con su expansión, manteniéndose los intereses de los cultivadores cerealistas por encima de toda lógica y racionalidad sobre los de los consumidores. El lobby triguero resistía a los cambios y a las nuevas orientaciones políticas. En vísperas de la liquidación de la red en 1984, ésta alcanzaba su máxima expansión. El incremento de la producción de cereales coincidía con una caída del consumo del pan, lo que produjo unos constantes excedentes de trigo. En 1968 se alcanzó la primera situación de colapso al representar los stocks el equivalente al 90 % del consumo y con ellos se superaba la capacidad de almacenamiento de la red.

La liquidación y desmantelamiento de la red a partir de la promulgación de la ley de 29 de mayo de 1984, terminaba con el régimen de monopolio estatal triguero e instauraba la libertad de comercio para productores e intermediarios. Esta norma derogaba el viejo y autárquico Decreto-ley de Ordenación triguera de 1937 que había tenido una larga vida, condicionando la política de producción y consumo de cereales. En la primera campaña «liberalizada»

1984-85 se comercializó sin problemas el 90 % de la cosecha por operadores privados y el SENPA canalizó el 10% restante, con lo que se demostraba la capacidad de almacenamiento y financiera del sector privado.

En esta situación se abría una etapa de incertidumbre para la red. El SENPA conservó las unidades más importantes, que pasaron a conformar la «Red Básica», mientras para el resto se buscó una nueva utilidad para los agricultores hasta que se encontrara comprador. La nueva realidad se imponía, y en la campaña de 1988-89 los agricultores sólo utilizaron una capacidad de 0,12 millones de toneladas de los depósitos del SENPA de una cosecha total de 18 millones de toneladas -12 de cebada y 6 de trigo-. Las cooperativas y las organizaciones se mostraron dispuestas a utilizar los almacenes de la red siempre que el precio del arrendamiento contara con subvención pública, lo que mostraba su inadecuación. Las autoridades se encontraron ante el dilema de sostener los crecientes gastos de la red o proceder a su desmantelamiento. En 1995 se abrió otra posibilidad de gestión, al ser transferidas las unidades de la red a las comunidades autónomas por una «encomienda de gestión». En el año 2000 la red, uno de los proyectos más simbólicos del agrarismo franquista, se paralizaba definitivamente.

Arquitectura civil de otras épocas, edificios que son manifestaciones inactivas, abandonados, en estado de ruina, edificios atrapados en su trama, vestigios silenciosos de una época de bonanza, vasto patrimonio que carece de la suficiente atención y ello hace que se destruya, patrimonio arquitectónico de pleno derecho, además del valor constructivo, estético, suma un valor histórico social. Muestran el estilo de una época, en la que primaba su funcionalidad, prueba viviente de nuestra historia vinculada al municipio, muestra viviente de la industrialización, valor iconográfico intrínseco que como tal debería ser valorado. Paisajes que requieren nuevos interiores, espacios imaginativos, usos sugerentes en su interior, que mantengan al menos, una arquitectura que ha marcado la imagen del territorio durante largos años. Su altura, aspecto, y sus colores claros establecen una referencia que compite con los grandes edificios religiosos. La imagen, desde la lejanía tiene un perfil en el que los silos del Servicio Nacional de Agricultura definen el perfil de nuestro paisaje. Los silos de la Red Nacional han sido no sólo uno de los más importantes episodios de construcción pública realizados desde el ámbito de la ingeniería, sino también un fascinante episodio arquitectónico que aun hoy en día no es considerado como Patrimonio. Los valores presentes en el patrimonio industrial son razón suficiente para que sean dignos merecedores de su inclusión en el patrimonio arquitectónico del siglo XX, con la denominación de Patrimonio Industrial Arquitectónico, de ser así, sería posible proteger, recuperar y mantener estas magnificas edificaciones para poder reutilizar y mantener testimonio vivo nuestra memoria del trabajo agrario.



**En 1966, la construcción de los silos de Villalpando, Tordehumos y San Esteban del Molar ha representado 12 millones de pesetas.**

**Memoria sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social, 1966.**

### **El Gavilán**

[10] Silos y Graneros .es - <http://www.silosygraneros.es/>

[11] Tectonicablog – Silos - <http://tectonicablog.com/>

[12] Los Silos del SENPA - <http://epmencia.blogspot.com.es/2010/10/los-silos-del-sempa.html>

[13] Funcionamiento del Mercado Español de Trigo. Julián Brizt Escribano.

[14] El Partido Agrario Español 1934-1936. Una alternativa conservadora y republicana. Luis Teófilo Gil Cuadrado.



*El pariente pobre de la democracia. [2011-10-11]*  
**No puede haber una verdad que silencie el dolor ajeno.**

## «Pan para todos»

**El Gavilán**

### Mayo de 1863

«Para que llegue a conocimiento de nuestros lectores y como testimonio de aprecio, publicamos a continuación los servicios últimamente prestados por la Guardia Civil: 9º Tercio.- Provincia de Zamora.- Puesto de San Esteban del Molar.- Por los guardias primero y segundo Clemente Bernardo y José López García, fueron capturados el día 11 del actual Domingo Miranda, natural de Llanes (Oviedo) y Amaro de Otero, vecino de Cevalente, provincia de Orense, ambos autores de un robo de 308rs. Verificado en despoblado a Ángel Muñoz, rescatando 240 que fueron devueltos a su dueño y los reos entregados al juez de primera instancia de Villalpando.»

**Martes 26 de Mayo de 1863**

**Clamor público - edición Madrid - Periódico del Partido Liberal.**

### Octubre de 1870

El campo era más fuerte que el campesino a quien el pienso falta y resultaba vencido. La precariedad económica no es algo novedoso P. Carasa ya señaló que “en muchas ocasiones padecía más agobios sociales y necesidades económicas un pequeño propietario o un arrendatario castellano que un pobre de solemnidad”. Entre tanta penumbra habían perdido la ilusión, #indignados por tanta miseria por "una fiscalidad justa", se registró un motín en 1870, importante en la época pues así lo recogen los periódicos más importantes de la nación. **Gil Blas periódico satírico.**

[...]En San Esteban del Molar hubo hace tres días, el sábado 8 de octubre un motín por mor de las contribuciones. [...]

Parece que los jefes del movimiento eran dos presbíteros; «ya me figuraba yo que andaría el diablo en ello.»[...]

«Ayer hubo un pequeño alboroto en San Esteban del Molar, provincia de Zamora por negarse a pagar los impuestos. Parece de dos sacerdotes capitanearon el motín. El Gobernador, el Juez de Villalpando y fuerza de la Guardia Civil, salieron para aquel punto.»

**Domingo 9 de octubre de 1870**

**Correspondencia de España, n. 4702, página 3. La Correspondencia de España. Diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa Madrid.**



«La cuestión de impuestos produjo el sábado un serio alboroto en San Esteban del Molar, pueblo de la provincia de Zamora. Una parte importante de vecindario, capitaneada, á lo que se dice, por dos sacerdotes, se negó resueltamente a aceptar los impuestos acordados, promoviendo un escándalo que solo la enérgica actitud de las autoridades fue suficiente a reprimir, además de la presencia de alguna fuerza de la Guardia Civil que acudió en el momento mismo en que tuvo conocimiento del suceso. El Gobernador de la provincia y el Juez de partido se personaron también en el expresado pueblo, procediendo a la detención de

varios individuos y al la instrucción de las diligencias correspondientes.»

**Madrid lunes 10 de octubre de 1870**

**La Época - Periódico Político y Literario.**

«El Juez de primera instancia de Villalpando, acompañado de la Guardia Civil había salido el domingo último para San Esteban del Molar, en cuyo pueblo tuvo lugar el alboroto por no aceptar los impuestos acordados por el municipio.»

*Miércoles 12 de octubre de 1870*

*Correspondencia de España, nº. 4705, página 2. La Correspondencia de España. Diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa Madrid.*

---

*Noviembre de 1881*

«El Gobernador de Zamora ha nombrado un delegado para que pase a San Esteban del Molar a examinar sus cuentas municipales, no presentadas hace algunos años.»

*Domingo 13 de Noviembre de 1881*

*La Iberia.*

---

### ***Los trabajadores seguimos siendo el pariente pobre de la democracia.***

Aunque eran propietarios también pasaban necesidades, los medianos y pequeños campesinos, el labrador «de buen pasar» tiene varias yuntas, varios criados y busca el apoyo de su labor en una cabaña lanar, con uno o varios pastores.

En el siglo XIX, era todavía un espectáculo ver subir, entre mayo y junio, por las cañadas, verdaderas caravanas de merina trashumante polvo, ruido de cencerros y broncos ladridos de mastines, que en octubre bajarán a Extremadura.

Al frente el mayoral que se ocupaba de arrendar pastos, fijaba el salario de los pastores, disponía las marchas y descansos.

La estampa de los gallegos, sobre todo llegando en trenes o descalzos por estos caminos era clásica del verano castellano. Trabajan de sol a sol, con algún descanso para almuerzo y comida, su salario apenas alcanza para alquilar una vivienda miserable y en invierno no les permite más que una alimentación insuficiente, víctimas de la anemia y enfermedades infecciosas.

Durante la sementera y la recolección, los salarios solían duplicarse o triplicarse, respectivamente. La cuantía del jornal dependía del tipo de labor los mejores pagados eran los segadores, los seguían vareadores y trilladores, porteadores y recogedores.



Los trabajadores agrícolas dependían de la forma y duración del contrato, del tipo de trabajo, edad y sexo, si podía aportar o no animales o aperos y de la estación agrícola. El criado de labor, obrero agrícola con trabajo permanente, era quien se encontraba en una situación más favorable. El criado de labor podía o no tener una tierra en usufructo que le otorgaba el dueño «senara» o una parcela «a la media» con el amo. Y el pastor o el vaquero podían solicitar apacentar sus propias reses «la excusa» con las del amo o, de no tenerlas traer las de sus parientes en aparcería. El criado a veces, invertirá sus primeros ahorros en obtener casa propia, pero en general una manutención

decente, techo y asistencia médica corrían por cuenta del amo como parte del salario.

La situación de los jornaleros, trabajadores agrícolas eventuales era más precaria, condicionados por el paro estacional, procuran salvar el invierno con trabajos esporádicos. Podía percibir un salario en metálico o en especie; incluirse o no la manutención, podía además ser contratado con o si yunta, solo o junto con su mujer e hijos «apañiles» quienes se empleaban en labores menores del campo como escardar.

En la década de los sesenta, la introducción del préstamo hipotecario y el Monte de Piedad constituyen adelantos aunque no pudieron aliviar la desesperada situación y extrema pobreza del labriego castellano, incapaz de pagar gastos de titulación, la mitad de las fincas estaban sin registrar, abundaban los testamentos ocultos, incapaz de cumplir un plazo; dando lugar a un interés de usurero oculto en la

cantidad que, nominalmente aparecía como prestada o «como pacto de retro o venta de gracia»; la finca quedaba en poder del deudor a título de un arrendamiento que, en realidad, representaba el interés de la cantidad prestada, el incumplimiento del pago significaba que la propiedad quedaba en manos del usurero.

**Evolución de la población 1900-1920**

Municipio	1900	1910	1920
-Otero de Sariegos	158	162	133
-Quintanilla del Olmo	255	257	248
-Prado	282	285	297
-Villar de Fallaves	368	345	323
-Vidayanes	329	326	333
-San Agustín del Pozo	303	330	341
-Villárdiga	462	532	481
-San Martin de Valderaduey	638	558	494
-Vega de Villalobos	514	504	560
-Quintanilla del Monte	511	565	600
-San Esteban del Molar	639	628	627
-Tapioles	695	744	701
-Cotanes del Monte	729	704	715
-Valdescorriel	740	763	718
-Revellinos	747	780	781
-Castronuevo	886	929	893
-Cañizo	978	998	1050
-Villalobos	1142	1092	1062
-Castrogonzalo	1058	1002	1071
-San Miguel del Valle	981	978	1133
-Belver de los Montes	1311	1252	1269
-Fuentes de Ropel	1259	1288	1308
-Cerecinos de Campos	1602	1338	1338
-Villafáfila	1561	1538	1593
-Castroverde de Campos	1690	1742	1596
-Villarrin de Campos	1583	1572	1654
-Villamayor de Campos	1986	1827	1726
-Villanueva del Campo	2829	2596	2568
-Villalpando	3165	2945	2883

La principal causa del primer éxodo rural español fue la caída de los precios del trigo durante la segunda mitad del siglo XIX. A este hecho se unió el menor coste del transporte con el desarrollo del ferrocarril y el barco a vapor. La pérdida de competitividad de los trigos españoles se equilibró con una dura política arancelaria que, junto a la depreciación de la peseta, permitió retener a la población española en el campo. Pero cuando la peseta se recuperó en los primeros años del siglo XX, las zonas cerealísticas, como Tierra de Campos, se vieron indefensas ante la baratura de los trigos exóticos, potenciando la emigración. La falta de rentabilidad de la producción de trigo provocó un descenso de las extensiones de terrenos dedicados a su cultivo, menor necesidad de mano de obra y, por consecuencia, que las clases populares acudieran a la emigración como último recurso para asegurar su subsistencia.

A pesar del alarmismo de los regeneracionistas, la emigración de principios del siglo XX no se puede comparar al éxodo masivo de los años sesenta. Era una comarca sumergida en una profunda crisis económica, ya que su principal sector económico el cultivo del trigo estaba en declive; y una crisis social, con una gran masa de campesinos empobrecida y víctima de la miseria, muchos de los cuales no tuvieron otra alternativa de subsistencia que la emigración.

El pueblo era una comunidad cerrada, se consideraba "extranjero al del pueblo vecino". El sistema de valores y costumbres tradicionales pervivían de manera considerable, los delitos de honor eran más frecuentes que los cometidos contra la propiedad, exceptuando pastoreo abusivo en tierras del común. El clero no gozaba de tanta influencia como en País Vasco o Cataluña, pero era mal mirado el que dejara de cumplir con los deberes de la iglesia. Para los contratos bastaba la palabra, la fama y el buen nombre. A los trabajadores se les explotaba, pero también se les consideraba como de la familia, todos vigilaban lo de todos.

Quien mejor que la pluma Julio Senador Gómez, para ilustrar, la estructura social de la comarca. Quien en 1915 publicó, Castilla en Escombros: las leyes, las tierras, el trigo y el hambre; Los derechos del hombre y los del hambre.

"Vamos a examinar la situación mental en que se encuentra nuestra población campesina por culpa de los obligados a educarla que, en lugar de dedicarse a eso, se han dedicado premeditadamente a embrutecerla para tenerla más sumisa.

*[...]Prescindiendo del aspecto político, puesto que la cuestión constituyente no se ha de resolver en mucho tiempo, conviene saber que la población castellana se divide y subdivide en los siguientes grupos, inconfundibles y al mismo tiempo radicalmente incompatibles.*

*Primer grupo.- Jornaleros: subdivido en otros tres: 1.º los que tienen un seguro, es decir, jornal diario en punto fijo. (Estos son la aristocracia); 2.º los del medio seguro, es decir, los que trabajan siempre para la misma casa cuando se necesita de ellos; y 3.º los de jornal eventual, es decir, la plebe jornalera, que vive trashumante; realiza emigraciones periódicas a las minas; y cuando vuelve de Bilbao gasta bombachos azules, no se quita ya la gorra al pasar las procesiones, y usa armas de fuego sin licencia.*

*Segundo grupo.- Arrendatarios subdividido en otros tres: 1.º enfiteutas, los cuales procuran por todos los medios imaginables arbitrar algún recurso para no pagar el canon (en lo cual les alabamos el gusto); 2.º arrendatarios con escritura pública, que se hacen tan soberbios como si hubieran echado ya un clavo a la rueda de la fortuna; y que se envanecen de haber engañado al señorito de la ciudad con lástimas fingidas para sacarle la tierra barata, y 3.º los arrendatarios a corto plazo y sin escritura, que, cuando son interrogados sobre sus opiniones políticas, responden con plena convicción: "Yo soy de los de don Sisebuto" (el arrendador)*

*Tercer grupo.- Propietarios: subdivididos en otros dos: 1.º el de los que no deben; grupo ambicioso, peligroso y orgulloso porque se considera, en relación con los demás a tanta altura como las cumbres del Chimborazo, y 2.º el de los que deben; los cuales miran a todo el mundo con temor, porque están siempre esperando alguna injuria.*

*Cada uno de estos últimos sub-grupos se subdividen a su vez en otros dos: A. El de los que viven acosados por un conjunto de hijas relacionadas entre sí y derivadas de idénticos principios; que desprecian al Médico porque no tiene más que el bastón, pero que aspiran, cada una por su cuenta, a casarse con el Médico, porque es el único modo de ser señoritas; y B. El de los que se arruinan haciendo un sacrificio para que sus hijos sean más que nadie cuando vuelvan de la Universidad.*

*Cuarto grupo.- Arrendadores; o meteoros luminosos; que aparecen a principios de verano, con objeto de dar un vistazo, y desaparecen de allí a poco para sumergirse de nuevo en la ciudad.*

*Quinto grupo.- Industriales; gente, por lo general, laboriosa, económica y útil, que practica el ahorro y hasta es capaz de ayudar a un amigo; y Sexto grupo.- Neutros; subdividido en otros cuatro: 1.º Mamíferos; que carecen de modo de vivir, juegan para ganar y buscan por todos los medios ser elegidos de Ayuntamiento por si hay untamiento, que es como decir, que si se topa con las ubres de alguna lámina del pueblo a la que se piensa ordeñar para ir pasando; 2.º Aves; que son de tres clases: nocturnas o rondadoras de solteras frágiles; de rapiña: que son el prestamista, el procurador de la parte contraria y el agente ejecutivo; y de mal agüero: que son la tía de las risitas dulces que saca los cantares, el enterrador, el alguacil, el administrador del señorito y los investigadores de la Hacienda; 3.º Reptiles; que babea tras el cacique solicitando protección o empleo, y 4.º Peces: que saben nadar entre dos aguas para mantenerse a igual distancia de todos los partidos beligerantes y aprovecharse de cualquiera de ellos cuando se presenta la ocasión, pues también carecen de otro oficio conocido. Y, sobre todo esto, una nube de mendigos (animales parásitos)» [...]*

***"La violencia en la España del XIX todavía permanece extendida por todo el cuerpo social; la agresividad no ha sido confiscada por el Estado y sus instituciones [...] El concepto de honor y la respuesta personal a las ofensas al prestigio, propio de sociedades preindustriales, con intercambios y acumulación de bienes escasos, mantiene altos índices de violencia interpersonal"***

La verdadera cara de la violencia campesina que se manifiestan entre 1900 y 1920 fue la reyerta provocada por conflictos personales surgidos en las relaciones sociales de la vida cotidiana. La violencia fue utilizada como un instrumento, extremo, de resolución de esos conflictos que surgían dentro de la comunidad. En los inicios de la década de los años 20 del pasado siglo, los campesinos todavía mantenían una cultura de la violencia muy cercana a la que dominó en el Antiguo Régimen. La agitación social que se manifestó en el campo tuvo un importante eco en una comarca rural a cuyos habitantes se les calificó durante décadas, de ignorantes y sumisos. La violencia que se ejerce en los últimos años de la Restauración más que una lucha de clases, envuelve otros aspectos de carácter cotidiano, cultural, visiones alternativas del mundo y sistemas de valores extraoficiales podían sostenerse y afirmarse en contra de culturas dominantes, circunstancias materiales, modos de vida, valores y experiencias de la gente corriente. Dentro de estas acciones de resistencia individual con y sin violencia, multitud de pequeños actos delictivos anónimos donde se entrelazan, las ventajas inmediatas que reporta a la economía familiar y, resistencia del campesino hacia las normas que afectan a la vida local impuestas.

En los actos violentos no vemos una conflictividad de clase, si una conflictividad individual, de carácter personal y vecinal. Sin olvidar el concepto que un campesino podía tener de la autoridad, de un guarda del campo, un sereno o un vigilante de consumos y que no debió ser distinto del que tenía de cualquier

otro vecino. Teniendo en cuenta que esos cargos eran ejercidos por miembros de la comunidad de forma asalariada, que anteriormente podrían haber ejercido actividades laborales, e incluso delictivas, similares a la de cualquier otro jornalero y que desde la posición de su nuevo trabajo le tocaba ahora reprimir.

A través de Sentencias del Archivo Histórico Provincial de Zamora, encontramos casos, de reyertas o agresiones que producen lesiones de cierta consideración, violencia intimidatoria, como son los actos de amenazas e injurias, coacción en aquella sociedad rural tradicional en la que no sólo tenía suma importancia la defensa física de los familiares, sino también la moral, la de su buen nombre, originándose por esta razón disputas, como el caso de Simón Centeno, jornalero de San Esteban del Molar, que tuvo noticia de que el joven Felipe Rodríguez “se había expresado en términos ofensivos para el honor de su hija Manuela, con quien, él mismo había tenido relaciones amorosas”. En este contexto, el 1 de junio de 1903 Felipe tuvo una primera cuestión con otro hijo de Simón, de tal modo que, al encontrarse éste con aquél en la noche de ese mismo día, y tras unas palabras malsonantes, Simón acometió con una navaja a su contrincante, hiriéndole en el costado izquierdo.

*Martes 26 de Mayo de 1863*

*AHPZ, Sentencias criminales, año 1904, nº 38.*

Hay enfrentamientos derivados de conflictos entre familias, pero debido a las peculiaridades que adquiere este tipo de violencia, habitualmente realizada en condiciones de privacidad y ocultamiento. También se sucedieron conflictos en los lugares de trabajo, como eran las eras. En otras ocasiones la violencia era utilizada para defender la propiedad ante la acción de los ladrones.

También fueron comunes las reyertas que tuvieron su origen en discusiones producidas en los principales espacios públicos, esta mentalidad violenta queda reflejada en la presencia y utilización de armas, tanto blancas como de fuego. Las riñas entre grupos de mozos de pueblos vecinos, de esta época seguían siendo, al igual que ocurría en época moderna, “el «fer de lance» del patriotismo de la aldea”. Las reyertas de este tipo eran principalmente originadas en locales que imponían sus costumbres y normas a jóvenes visitantes, los cuales eran considerados rivales al ocupar éstos un espacio y un protagonismo que los primeros creían que les pertenecía en exclusiva, sobre todo a la hora de participar en los bailes, espacio privilegiado del cortejo.

Gran importancia tenían los mozos en el desarrollo de la sociabilidad y ello queda reflejado en la importancia que tenían en el ejercicio de la violencia dentro de la comunidad local campesina. Ejemplo son las peleas provocadas por discusiones en torno sus “leyes” y costumbres, rondas, cantaradas, cencerradas, etc.

También había enfrentamientos entre grupos de mozos de distintos pueblos, como sucedió, baste como muestra la reyerta que protagonizaron mozos de Castrogonzalo y San Esteban del Molar en una taberna de este último pueblo. En medio de una discusión “por rivalidades existentes entre unos y otros”, uno de los implicados “apagó la luz, oyéndose inmediatamente un tiro”. El tiroteo prosiguió cuando todos salieron del local, además se produjeron encuentros fortuitos por las calles de la localidad que originaron varios enfrentamientos cuerpo a cuerpo con armas blancas, de los que resultaron dos heridos de notable gravedad, uno por una lesión “cerca del ojo izquierdo” y otro por una herida “en la parte superior del muslo izquierdo que hizo necesaria asistencia médica [...] y preciso la amputación del miembro herido por haberse presentado gangrena”.

*AHPZ, Sentencias criminales, año 1912, nº*

La ronda era otra de las expresiones más importantes y cotidianas de la sociabilidad juvenil en el mundo rural. En ella grupos de mozos recorrían las calles de la población por la noche bebiendo y cantando o, como alude continuamente la documentación, «escandalizando» y «alborotando». La celebración de estos rituales era causa de continuos altercados donde se dirimía el control de la calle para realizar este privilegio de los mozos. Por otra parte, la propia realización de las rondas incitaba al ejercicio de la violencia ya que, a través de éstas, los mozos se hacían dueños de la noche ejecutando gamberradas en beneficio de la celebración. Tal es el caso de los robos que tenían como objeto el aprovisionamiento de recursos para la realización de la fiesta. Esta apropiación de todo lo que estuviera en la calle durante la noche por parte de la juventud era una regla implícita en la sociedad rural tradicional, y también tenía su expresión mediante acciones violentas contra el mobiliario público y privado. El caso más grave que tenemos constancia se produjo en San Esteban del Molar. Estando los mozos Nemesio Demetrio y Jesús Fulgencio Prieto “de ronda con otros jóvenes de San Esteban del Molar por las calles del expresado pueblo”, al llegar a la plazuela de la Iglesia “movieron violentamente uno de los postes que sostienen los

cables de la luz eléctrica, con el propósito de causar algunos daños y recrearse viendo saltar las chispas que se producían en los contactos”. La consecuencia de dicha trastada fue quedar sin luz eléctrica a todo el pueblo.

*AHPZ, Sentencias criminales, año 1914, nº 42.*

La gravedad de esta gansada, y el alto coste de los daños causados, hace que la acción, excepcionalmente, llegase a ser juzgada en la Audiencia Provincial. No sucedió igual con la mayoría de este tipo de actos, de los cuales no tenemos conocimiento de ellos a través de las Sentencias criminales, sino por medio de las quejas que aparecen en la prensa.

También los niños fueron partícipes del ejercicio de la violencia. Muestra de ello es que en las ordenanzas municipales era común dedicar un artículo a prohibir las peleas con piedras entre niños. La ley penal eximía de responsabilidad en la ejecución de delitos a los niños menores de nueve años y, en el caso de los infantes de entre nueve y quince años, también se le eximía de responsabilidad criminal “a no ser que haya obrado con discernimiento”.

La propia ley establecía el sistema de corrección para el menor que era declarado irresponsable de la comisión de un delito:

*«... será entregado a su familia con encargo de vigilarlo y educarlo. A falta de persona que se encargue de su vigilancia y educación, será llevado a un establecimiento de beneficencia destinado a la educación de huérfanos y desamparados, de donde no saldrá sino al tiempo y con las condiciones prescritas para los acogidos»*

Estas razones explican, en parte, la ausencia de niños en la documentación judicial. Pero además, por otro lado, y al igual que ocurría con el caso de las mujeres, si los actos violentos protagonizados por niños no tienen relevancia en dicha documentación también se debe a que el acceso de éstos a las armas era limitado y, por tanto, las consecuencias de sus actos más leves. Aún con todo, no faltan ejemplos donde se refleja una notable violencia física con presencia de armas. En San Esteban del Molar, estando varios niños cogiendo mielgas en el campo de dicho pueblo, se suscitó una disputa entre León Benigno Deza y Victoriano Vega porque “uno de los dos primeros pretendiese apoderarse de las mielgas que el otro había recogido”, y en la que el primero, de doce años, “sacó de una caja de cerillas un pequeña navaja”, infiriendo con ella a su rival una lesión en el brazo izquierdo.


*AHPZ, Sentencias criminales, año 1904, nº 104.*


Las peleas entre niños sí existían y, de hecho, eran algo común, que incluso eran reguladas por Ordenanzas Municipales, principalmente en su versión más dañina, las pedreas entre muchachos: “Se prohíbe en el interior de la población o en sus afueras, las riñas o pedreas de muchachos y toda clase de juegos que ofendan o perjudiquen a los transeúntes”.


Se producen enfrentamientos entre vecinos por amoríos, por el ejercicio del espiguelo, por la prioridad de circulación en un paso estrecho, con el cartero por una mala entrega de la correspondencia, por intromisión de los padres en una pelea de niños, por el enfado al espantarlo una caballería, etc. El resto de hechos violentos contra las cosas, son meras gamberradas protagonizadas por mozos.

*No hay belleza basada en el sufrimiento humano.*

 Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923). Jesús Ángel Redondo Cardeñoso.

 Violencia en el Mundo Rural durante los primeros años del siglo XX. Jesús Ángel Redondo Cardeñoso.

 Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Eduardo Martín González.

 Cañizo 1931-1945

Concentración Parcelaria. [2011-10-11]

## ***El hombre nace para el Trabajo como el ave para volar.***

**Claudio Villafáfila**

### ***Aquellos maravillosos años, [...] «La Cañuela»***

Nadie que no sea puro titonero podrá entender el significado de este término.



«En aquellos años de la España una, grande y libre, las economías domésticas no estaban para excesivos dispendios. El consumismo estaba lejos de asentarse en nuestra sociedad. Era la época de la autarquía, a penas una economía de subsistencia y poco más. El invierno era frío y tedioso. Los mozos acudían al café de Baldomero, donde envueltos en una gran nube de humo de tabaco, jugaban la partida discutiendo la jugada a grandes voces. Había otro grupo más atrevido capitaneado por José Andrés que jugaba al giley. Este juego de envite era algo más serio porque el dinero peligraba si la diosa fortuna era adversa. Cuando a algún jugador se le acababa el dinero, pedía a algún amigo o pariente con la esperanza de recuperarlo y devolvérselo de inmediato, si la suerte cambiaba, cosa que no siempre era posible. En una mala tarde se podía perder la propina de todo un mes y a veces de todo un año. Era entonces cuando se recurría a la cañuela.



Nuestro pueblo, estaba compuesto en su mayor parte por labradores de mediana hacienda. En casi todas las casas había cebada, trigo, legumbres... y en algunas había pichones. Reunidos en las traseras de Paco, varios jóvenes se lamentaban de su precaria situación monetaria, cuando un hombre de mediana edad, que escuchaba con atención, se ofreció para ayudarles a solventar sus apuros económicos. ¡Traedme cebada, garbanzos,... lo que sea que yo os lo compro! A partir de este momento, fueron muchos los que al amparo de la oscuridad de la noche sustraían de la panera de sus padres algunos quilos de cereal o de legumbres y se dirigían a la calle del Barrero, donde gustosa y amablemente les recibían y pagaban la mercancía.

Hoy a esto le llamaríamos dinero negro. En aquella época a este pseudocomercio lo llamábamos "hacer cañuela". La operación se realizaba con el mayor sigilo y discreción, dado que el señor que recibía la mercancía y el vendedor necesitaba que así fuera. Un buen día a la salida de casa, quiso la mala suerte que a un mozo se le rompiera el saco sin que él se apercibiera de ello. Como el cuento de Garbancito, dejó caer garbanzo a garbanzo y marcó el camino que conducía a lugar de compraventa. Algún padre afligido, lejos de reprochar la conducta de su hijo, cargó contra el receptor de la mercancía y se lo hizo saber a D, Primitivo que desde el púlpito condenó taxativamente y sin paliativos estas prácticas que atentaban contra el séptimo Mandamiento de la Ley de Dios pero no fue capaz de acabar con ellas y se siguieron llevando a cabo hasta los años setenta.»

**Claudio Villafáfila**

### Zona de Concentración Parcelaria de San Esteban del Molar

Actualmente se encuentra en fase de Finalizada habiéndose publicado con fecha 1 de julio de 1978. El perímetro de la zona de concentración parcelaria afecta a una superficie de 2494 hectáreas, aportadas por 420 propietarios, en 7027 parcelas. Se han atribuido 596 fincas de reemplazo.

SAN ESTEBAN DEL MOLAR	
Superficie	2.494
Fecha	Julio 1978
Propietarios	420
Parcelas	7.027
Fincas	596

La concentración parcelaria, la reducción de barbechos, ligada en parte a la sustitución del trigo por la cebada, la reducción de la cabaña ganadera extensiva, la aparición de nuevas construcciones ligadas a la ganadería industrial y la expansión de algunos terrenos de regadío, con destino en buena parte forrajero, son los principales cambios que se van sucediendo en el paisaje agrícola de la época.

En enero de 1973 se declara de utilidad pública y de urgente la concentración parcelaria de San Esteban del Molar, en marzo de 1977 se aprueba el plan de mejoras territoriales de concentración parcelaria y obras de acuerdo a la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de enero de 1973, actuaciones que tendrán lugar sobre la red de caminos y la inexistente red de saneamiento, finalizadas en Julio de 1978.

Tras la guerra, aún más vamos a depender de la agricultura, ya que la industria es virtualmente inexistente y la única garantía de encontrar alimentos es viviendo en el campo. Hay, en los primeros años 40, un proceso de retorno de la ciudad al campo. Aún así, grandes masas de población no se libran de la escasez y el hambre. Las cartillas de racionamiento de alimentos estuvieron vigentes hasta 1952.



Debido a esto los precios agrícolas eran muy altos, el precio de la fuerza de trabajo muy bajo y, como consecuencia, la mecanización muy escasa. La corrupción se generaliza en el mercado agrícola, y se crea un mercado negro de estraperlo, que permite la acumulación de grandes cantidades de capital entre la oligarquía terrateniente. El enriquecimiento de quienes eran los propietarios de la tierra fue muy rápido e importante, lo que posibilitó una tasa de ahorro alta. Pero una vez que se consiguen cubrir las necesidades alimenticias básicas de toda la población, se reduce la velocidad de acumulación de capital. Es entonces cuando se siente la necesidad de invertir ese dinero en otros sectores.

A partir de 1952 la agricultura proporcionará los capitales, la fuerza de trabajo y las mercancías necesarias para el desarrollo industrial. Hay un auténtico éxodo del mundo rural al urbano, y de las regiones agrícolas y pobres a las industriales y a los polos de desarrollo. Esta transacción de capital se hace gracias, y principalmente, al ahorro de los pequeños agricultores, que a través de los pagarés del Servicio Nacional del Trigo, canalizan los bancos de depósito y comercio. Es por medio de esos bancos como los agricultores pueden vender su producción y cobrar los pagarés. Por último, el levantamiento del bloqueo comercial y el desarrollo económico terminan por impulsar la industrialización de España y el cambio radical del modelo agrícola.

Este cambio tuvo como instrumento fundamental la concentración parcelaria. La concentración parcelaria es un proceso de fusión de las explotaciones, que no de la propiedad, promovido por el gobierno. Pero para salir de la precaria situación del campo se ha de realizar, también, un plan de regadíos, además de la concentración parcelaria. Nada de esto dará, en España, muchos problemas, debido al carácter autoritario del régimen. España fue el primer país, tras México, que hizo un plan de concentración parcelaria. Esta se ve impulsada por el informe del Banco Mundial de 1962, y daría paso a una auténtica revolución verde. Los grandes propietarios son los más beligerantes contra la concentración, pero a la larga son los más beneficiados.

Las preferencias del régimen franquista en sus primeros años por la agricultura habían sido ya expresadas con anterioridad por el propio General Mola y que se reflejan tanto en los puntos programáticos de la Falange, donde se da un tratamiento mucho más importante a este sector que a cualquier otro, como en las primeras medidas de política económica.



Esta preferencia no será ajena, la mayor aceptación que encontró la sublevación en las zonas rurales y que lleva a escribir en la obra "La nueva España agraria" publicada en 1937 que "el verdadero pueblo, el más numeroso, el más trabajador, el más pacífico, estuvo desde el primer momento al lado del Movimiento Nacional; en cambio, la revolución marxista encontró su apoyo entre los trabajadores mejor pagados de las ciudades", esa apreciación lleva a plantear como objetivo, «transformar España en un país de pequeños agricultores». No se ven grandes propietarios y desmesuradas explotaciones agrícolas.

B O del E - Núm 227 21 septiembre 1973 18381

**III. Otras disposiciones  
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

DECRETO 2281/1973, de 17 de agosto, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de San Esteban del Molar {Zamora}

Los acusados caracteres de gravedad que ofrece la dispersión parcelaria de la zona de San Esteban del Molar {Zamora}, puestos de manifiesto por los agricultores de la misma en solicitud de concentración dirigida al Ministerio de Agricultura, han motivado la realización por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de un estudio sobre las circunstancias y posibilidades técnicas que concurren en la citada zona, deduciéndose de dicho estudio la conveniencia de llevar a cabo la concentración parcelaria por razón de utilidad pública

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, y formulada con arreglo a lo que establece la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de doce de enero de mil novecientos setenta y tres, y previa deliberación del Consejo de Ministros del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres

**DISPONGO.**

**Artículo. Primero** - Se declara de utilidad pública y de urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de San Esteban del Molar (Zamora)

**Artículo Segundo.** - El perímetro de esta zona será, en principio; el del término municipal del mismo nombre, delimitada De la siguiente forma: N términos de Castrogonzalo y Fuentes de Ropel; S, términos de Cerecinos; Revellinosy Vidayanes; E, término de Villalobos, O, términos de Castrogonzalo, Castropepe y Vidayanes Dicho perímetro quedara en definitiva modificado de acuerdo con lo previsto en el artículo ciento setenta y dos de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de doce de enero de mil novecientos setenta y tres

**Artículo Tercero.** - Se faculta al Ministerio de Agricultura para dictar las disposiciones complementarias que requiera la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres

**FRANCISCO FRANCO**

**El Ministro de Agricultura.  
TOMAS ALLENDE y GARCÍA BAXTER**

Referencia: BOE-A-1973-47086



No hay en la comarca populosas ciudades industriales y los pueblos de resonancia histórica son vagas sombras de su pasado. La vida campesina, en la misma de hace siglos. Los poblados, salvo unos pocos de mediana densidad, son núcleos armados con pobres casas de adobe y tapial, soladas de ladrillo, que se alinean sin disciplina urbana en callejuelas y plazas, al acougo de las iglesias, asoman entre los guijarros los hierbajos y se mustian tristes acacias. Las calles carecen de pavimentos y de noche brillan en esquinas y rinconeras, a guisa de lamparillas, unas lucecillas melancólicas. La vida labradora resulta deprimente y rabiosamente marginal.

Si algún sector queda rápidamente en evidencia el tipo de intereses económicos que defiende el régimen triunfante en la guerra civil, este es el agrícola, antes del 1 de abril de 1939, ya incluso se había dictado un decreto por el que surgía el Servicio Nacional de Reforma Social de la Tierra, que será el organismo encargado de realizar una

verdadera contrarreforma agraria, devolviendo las tierras que habían sido afectadas por la reforma de la Segunda República y por la aceleración impresa a sus disposiciones en la parte del país que había quedado bajo el control del gobierno legal. De esta forma, en la «zona nacional» se devolvían las tierras a los antiguos propietarios, que se beneficiaron incluso en algunos casos de la reversión de bienes que habían sido vendidos voluntariamente a arrendatarios y aparceros durante el período de la Segunda República, ante el temor de que algún día fueran a ser expropiados. Esta política de apoyo a los grandes propietarios va a reforzarse con la creación del Servicio Nacional del Trigo, SNT a la vez que se ponen en marcha una serie de medidas de corte eminentemente técnico y que contrastan con los intentos de reforma en la distribución de la propiedad de la tierra que habían predominado durante la Segunda República.

Al analizar los distintos sectores productivos, destaca la fuerte disminución de los valores de la producción agrícola, que están alarmantemente por debajo de los de la preguerra. A pesar de que tras la guerra civil aumentó el porcentaje de población activa agraria, pasándose del 45,5 % del censo de 1930 al 50,5 % en 1940, la producción del sector había descendido; utilizando el índice elaborado por el Consejo

de Economía Nacional, CEN en base a datos del año 1935, se había bajado a un índice 77,5 en 1940 y la recuperación del año 1942 con 91,7; se invierte en los años siguientes para bajar a solo 65,1 en 1945, siendo fundamental a la hora de explicar esta evolución lo ocurrido con la cosecha de cereales, debido a que este tipo de cultivos ocupaban el 40 % de las tierras labradas.



Aunque las cifras disponibles no son excesivamente fiables, la caída de la producción está fuera de toda duda. La predisposición a las ocultaciones de trigo que irían a alimentar el mercado negro, llegaba hasta el extremo de que se ha calculado que el llamado consumo invisible, el no registrado en las estadísticas, llegó a superar la cifra de trigo argentino importado. Entre las causas explicativas de esta disminución de la producción agraria, el descenso del censo de ganado de labor como consecuencia de la guerra, las dificultades de sustituirlo por maquinaria importada, así como la falta de abonos, y las condiciones climatológicas adversas en algunos años; pero, además de estos hechos, es necesario referirse a la

intervención poco afortunada del Estado, que «tuvo un papel desorientador y desajustador de la oferta».

B O del E - Núm 79

2 abril 1977

7479

### III. Otras disposiciones MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 9 de marzo de 1977 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de San Esteban del Molar (Zamora)

Ilmos, Sres. Por Decreto de 17 de agosto de 1973 se declaró de utilidad pública. La concentración parcelaria de la zona de San Esteban del Molar (Zamora).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha redactado y somete a la aprobación de este Ministerio el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de San Esteban del Molar (Zamora) que se refiere a las obras de red de caminos y red de saneamiento. Examinado el referido plan, este Ministerio considera que las obras en el incluidas han sido debidamente clasificadas en los grupos que determina el artículo 61, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

**Primero.-** Se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras, redactado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, para la zona de concentración parcelaria de San Esteban del Molar (Zamora); declarada de utilidad pública por Decreto de 17 de agosto de 1973.

**Segundo.-** De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se considera que las obras de red de caminos y red de saneamiento quedan clasificadas de interés general en el grupo al del artículo 61 de dicha Ley.

**Tercero.-** Las obras deberán iniciarse aníes de que terminen los trabajos de concentración parcelaria.

**Cuarto.-** Por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario so dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a VV.II para su conocimiento y efectos oportunos.  
Dios guarde a VV, II. muchos años.  
Madrid, 9 de marzo de 1977

ABRIL MARTORELL

Ilmos, Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Referencia: BOE-A-1977-8578

Aunque las cifras fueron modificadas a posteriori con la intención de reducir la producción real de la Segunda República y revalorizar así la de la posguerra, es necesario esperar a 1948 para que, se recuperen las áreas cultivadas en 1935, siendo decisiva en esta recuperación la política de apoyo al cultivo del trigo a través de precios garantizados que, si bien los primeros años no eran muy altos, permitieron, a medida que avanzaba la década de los cuarenta, obtener elevados beneficios a los grandes terratenientes. Así, en 1947 el precio del trigo con respecto a 1940 se había incrementado por debajo de la media del índice general de precios ponderado, pero, sin embargo, en 1950 había alcanzado un valor de 437,3 base 100 en 1940, mientras que el índice general era de 329,7 mejorando por tanto la relación de intercambio del trigo cuya venta estaba asegurada a través del SNT en relación a los restantes bienes. Por el contrario, las clases con menores niveles de renta veían como el precio del pan un elemento fundamental en la dieta alimenticia de los españoles de esta época subía desproporcionadamente, produciéndose de esta forma un trasvase de rentas claramente regresivo que beneficiaba a los grandes propietarios, con la excusa de mantener unos precios de garantía mínimos para los pequeños y medianos agricultores, que en cualquier caso fueron insuficientes para asegurarles unas condiciones de vida aceptables.



Al terminar la guerra civil, y de acuerdo con los intereses de uno de los grupos de presión más significativos que integraron el bando triunfador “los grandes latifundistas”, se abandona cualquier intento de una auténtica reforma agraria, que hubiera implicado una alteración en la forma en que se distribuía la propiedad de la tierra, y se abordan sobre todo reformas técnicas para incrementar la producción de la agricultura, entre las que destacan las leyes de colonización; la ley de bases de diciembre de 1939, la de abril de 1946 de colonizaciones de interés local, y, sobre todo, la ley de abril de 1949 sobre «colonización y distribución de la propiedad de las tierras regables».

El año 1950 supone un punto de inflexión de vital importancia en las relaciones existentes entre precios agrarios y precios de productos industriales; en la España de los años cuarenta, las dificultades de abastecimiento alimenticio llevaron, además de implantar un sistema de racionamiento, a poner en práctica una política de precios agrarios que evitase el deterioro sobre la evolución del índice de precios agrarios e industriales; sin embargo, «al final de la década del 40 y principios de la del 50 los precios industriales crecen a ritmos bastante superiores a los agrarios., favoreciendo el trasvase de recursos hacia la industria por este mecanismo. Este comportamiento de los precios parece el resultado lógico de la moderación en los precios agrarios al haberse logrado el autoabastecimiento alimenticio del país a la vez que se mantiene un fuerte proteccionismo sobre los productos industriales». Esta inflexión permite también adelantar la hipótesis de que es el momento en el cual los intereses de la burguesía industrial comienzan a predominar sobre los intereses agrarios que habían estado tan claramente representados por las primeras leyes de la posguerra, iniciándose un período de progresiva industrialización, aunque en los años cincuenta se realice a un ritmo muy discontinuo, con graves estrangulamientos, tensiones inflacionistas y, sobre todo, con un creciente deterioro de la situación del sector exterior.

---

Las zonas de concentración parcelaria son actuaciones encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Estos procesos se desarrollan en su mayoría con los medios técnicos y equipos humanos en cada una de las Unidades Territoriales de la Provincia, no obstante, el uso de tecnologías de la información y comunicación mejora y complementa la calidad de servicio a todas las personas implicadas en la concentración parcelaria.


En la provincia de Zamora, la superficie concentrada (71,4 %) más la superficie que se está concentrando (5,6 %) supone un 77,0 % de la superficie concentrable de la provincia. La superficie solicitada asciende al 8,2 %, estando este 2,7 % de la superficie en trabajos previos al acuerdo que declara la utilidad pública de la concentración parcelaria: tramitación de Estudio Técnico Previo o tramitación ambiental (evaluación de impacto ambiental o resolución sobre sometimiento/no sometimiento a evaluación de impacto ambiental). En el resto de zonas solicitadas, que representan un 5,5 % de la superficie concentrable, no se ha iniciado ninguna actuación en aplicación de las prioridades establecidas o en algunos casos se ha constatado un ambiente desfavorable al inicio de actuaciones. La superficie no solicitada supone un 14,8 % de la superficie concentrable. La superficie concentrable de la provincia de Zamora está distribuida en porcentaje en tierras labradas que supone un 61,4 % de la superficie concentrable y en pastos y otras superficies concentrables que supone un 38,6 % de la superficie concentrable. Se observa que, respecto al 61,4 % de tierras labradas, está concentrada o en ejecución un 56,5 % de la superficie concentrable, mientras que está pendiente de concentrar un 4,9 % de superficie concentrable, del cual un 3,0 % corresponde a tierras solicitadas pendiente de concentrar y un 1,9 % a tierras labradas no solicitadas.

Por tanto, en la provincia de Zamora la superficie de tierras labradas está concentrada en un alto porcentaje, ya que está finalizada o se está actuando en un 92,0 % de total de tierras labradas. Está pendiente de concentrar un 8,0 % de superficie de tierras labradas, que corresponde a superficie 3,0 % a superficie no solicitada y un 5,0 % de las tierras labradas a superficie solicitadas pendiente de concentrar. De igual manera, se observa que del total de superficie de pastos concentrable que representa un 38,6 % de la superficie concentrable, la superficie no solicitada supone un 12,9 %, y se está actuando en un 4,8 %

de superficie concentrable. La superficie de pastos está finalizada en un 15,7 % de la superficie concentrable. Por tanto, el 46,9 % de la superficie de pastos de la provincia está sin solicitar o solicitada sin iniciar, por lo que la mayor parte de la superficie que está pendiente de realizar la primera concentración corresponde a pastos, si bien existe un 8,0 % de la superficie de tierras labradas aún pendiente de concentrar.

Las actuaciones en la provincia de Zamora en materia de concentración parcelaria se centran en la actualidad principalmente en concentraciones parcelarias y escasamente en reconcentraciones parcelarias. En primeras concentraciones, se está actuando en alguna de las fases de la concentración desde Acuerdo de declaración de utilidad pública hasta el replanteo, fase de la ejecución de la concentración parcelaria y momento previo a la toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo, en 39.164 ha. En reconcentración parcelaria, actualmente no se está actuando en alguna de las fases de la concentración desde la Orden de utilidad pública hasta el replanteo en ninguna superficie, ni existen solicitudes de reconcentración parcelaria. Esto representa que en Zamora las concentraciones suponen 100 % del total de actuaciones de concentración que se ejecutan en la actualidad, y no se está ejecutando ninguna reconcentración.



 *La Concentración parcelaria en Castilla y León - María Botey Fullat.*

«Vértices Geodésicos» [2011-10-10]

## Vértices Geodésicos un patrimonio geográfico y cultural



Una parte fundamental de la geodesia es la determinación de la posición de puntos sobre la superficie terrestre mediante coordenadas latitud, longitud, altura. Son imprescindibles para el estudio teórico de la forma y figura de la tierra, objetivo principal de la Geodesia, así como para el planteamiento, diseño y ejecución de cualquier tipo de infraestructura.

La materialización de estos puntos sobre el terreno constituyen las redes geodésicas, conformadas por una serie de puntos vértices geodésicos o también señales de nivelación, con coordenadas que configuran la base de la cartografía, por lo que también se dice que es "la infraestructura de las infraestructuras". Las Redes Geodésicas constituyen los cimientos sobre los que se apoyan multitud de disciplinas tanto científicas como técnicas de la más diversa índole.

El establecimiento de Redes Geodésicas es uno de los objetivos principales que se persiguen con la Geodesia, pues en ellas se basaran una gran cantidad de estudios y trabajos posteriores; como: levantamientos topográficos, fotogramétricos, Geodésicos, Cartográficos, Marítimos, etc., puesto que la geodesia ha superado en mucho su base geométrica inicial y se desenvuelve hoy en día en un contexto de entornos físicos-dinámicos fundamentales, y ha pasado de la bidimensionalidad a la TRIDIMENSIONALIDAD, derivado en el desarrollo tecnológico de nuestra época, con nuevos instrumentos, tecnologías de medición y análisis computacional, ha obligado a evolucionar la concepción de la Geodesia y de los resultados que de ella se esperan.

### Reseña Vértice Geodésico. « Silo de San Esteban »

Servicio de Programas Geodésicos Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Geofísica <b>Reseña Vértice Geodésico</b>		
<b>Número:</b>	<b>30896</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Silo San Esteban</b>	
<b>Municipio:</b>	<b>San Esteban del Molar</b>	
<b>Provincia:</b>	<b>Zamora</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b>	<b>10 de enero de 1991</b>	
<b>Pilar sin centrado forzado:</b>	<b>1,18m de alto, 0,30m de diámetro.</b>	
<b>Último cuerpo:</b>	<b>0,45m de alto, 1,00m de ancho.</b>	
<b>Total cuerpos:</b>	<b>1 de 0,45m de alto.</b>	
<b>Coordenadas Geográficas:</b>		
<b>Sistema de Ref. :</b>	<b>ED 50</b>	<b>ETRS89</b>
<b>Longitud:</b>	- 5 32' 47,1700"	- 5 32' 52,16990" ±0.077 m
<b>Latitud:</b>	41 56' 14,6831"	41 56' 10,54107" ±0.08 m
<b>Altitud:</b>	-	818,250 m ±0.088 (BP)
<b>Compensación:</b>	03 de marzo de 1994	01 de noviembre de 2009
Elipse de error al 95% de confianza.		
<b>Coordenadas UTM. Huso 30:</b>		
<b>Sistema de Ref. :</b>	<b>ED 50</b>	<b>ETRS89</b>
<b>X :</b>	288886,50 m	288777,203 m
<b>Y :</b>	4646045,76 m	4645839,106 m
<b>Factor escala:</b>	1,000148414	1,000149024
<b>Convergencia:</b>	- 1 42' 09"	- 1 42' 12"
<b>Altitud sobre el nivel medio del mar:</b>	762,931 m. (BP)	
<b>Situación:</b>	En la azotea más alta del silo de San Esteban de Molar. La señal está adosada a la esquina S.E. de la terraza, cuya balaustrada es 0,65 m. más alta que la base del vértice.	
<b>Acceso:</b>	Desde San Esteban del Molar por el camino que sale en dirección S. al silo y que está próximo al cruce de carreteras. El encargado vive en el recinto del Silo de Villalpando telf. 660023.	
<b>Horizonte</b>	<b>GPS:</b>	
<b>Despejado</b>		
<b>Observaciones:</b>	Informe del estado del Vértice: <a href="ftp://ftp.geodesia.ign.es/utilidades/InfoRG.pdf">ftp://ftp.geodesia.ign.es/utilidades/InfoRG.pdf</a>	
<b>CF:</b> Centrado Forzado. <b>CP:</b> Cabeza Pilar. <b>BP:</b> Base Pilar. <b>CN:</b> Clavo Nivelado.		
<b>CS:</b> Clavo Suelo.		



### **Sobre los Vértices Geodésicos.**

Un Vértice Geodésico (VG) es una señal informativa permanente que indica una posición geográfica exacta de ese punto sobre el nivel del mar, y que forma parte de una red de triángulos cuyas coordenadas se han calculado con la mayor precisión posible. La red de triángulos es de carácter planetario. Todo el globo está comunicado a través de vértices geodésicos, que además se basan en el mismo sistema de coordenadas.

### **Sobre los Vértices Geodésicos.**

Un Vértice Geodésico (VG) es una señal informativa permanente que indica una posición geográfica exacta de ese punto sobre el nivel del mar, y que forma parte de una red de triángulos cuyas coordenadas se han calculado con la mayor precisión posible. La red de triángulos es de carácter planetario. Todo el globo está comunicado a través de vértices geodésicos, que además se basan en el mismo sistema de coordenadas.



El vértice geodésico, por lo general está representado por un cilindro de 120 cm de altura y 30 de diámetro sustentado en una base cúbica de hormigón, y pintado de color blanco. En vez de cilindros, también los hay representados por señales prismáticas. La señal sirve para colocar sobre el cilindro el instrumental topográfico para hacer mediciones. Desde cada señal además, se divisan otros vértices geodésicos, razón por la que están siempre colocados en sitios altos y despejados. Desde 1975 están protegidos por la Ley sobre Señales Geodésicas y Geofísicas, y dependen del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Los vértices geodésicos se catalogan en categorías de 1º, 2º y 3º orden. La red de 1º orden tiene sus vértices separados unos 40 Km. La de 2º orden, los tiene separados unos 20 Km. La de 3º orden entre 4 y 5 Km. La red de 1º orden es la de mayor precisión.

Con el objetivo de proteger y realizar el debido mantenimiento de los vértices geodésicos, existe la “Ley de señales geodésicas y geofísicas” en vigor desde los años 70. Dicha ley encarga la custodia de las señales a los alcaldes y los ayuntamientos, no sólo en lo referente a su cuidado, sino también a la prevención de actividades que pudiesen entorpecer su uso, o la edificación en los alrededores que pudieran crear pantallas para el trabajo de topógrafos, cartógrafos y geólogos.

Recientemente, el Instituto Geográfico Nacional ha puesto en marcha la red REGENTE, acrónimo de Red Geodésica Nacional por Técnicas Espaciales, con la que se pretende establecer en toda España una red de altísima precisión. Esta nueva red es una malla de puntos que a su vez ya eran vértices geodésicos de primer orden, y que se han elegido de manera que en cada hoja del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50000 haya un solo REGENTE, es decir, uno por cada 500 Kilómetros cuadrados. La aplicación de esta red será prestar ayuda eficaz a los usuarios de las técnicas de mediciones por sistemas GPS.



La información habitualmente utilizada sobre puntos geográficos pueden venir dadas, en unos casos, en coordenadas UTM (Universal Transverse Mercator) (en metros), y en otros casos, en coordenadas Geográficas (en grados, minutos y segundos). Las coordenadas tanto UTM como Geográficas pueden estar definidas en base a Datum diferentes. A diferencia de las proyecciones que se utilizan para trazar un mapa que defina la Tierra en una superficie plana, los Datum se utilizan para describir la forma real del planeta en términos matemáticos. Esto se debe a que la superficie terrestre no es una esfera perfecta, sino un elipsoide. Un Datum, comprende, pues, un conjunto de datos geométricos, una serie de puntos en el terreno que lo materializa, -como son la red de vértices geodésicos-, y un elipsoide como superficie de referencia donde se realizan los cálculos para definir las coordenadas de latitud y longitud.

El Mapa Topográfico Nacional (MTN) es la base para todos los mapas de España, y el Datum de referencia es el ED50 (European Datum 1950); utilizando para su aplicación el elipsoide de Hayford de 1909, que también se conoce como Internacional de 1924. Pero, al igual que ocurre con las proyecciones, hay más de una interpretación matemática de la superficie terrestre. El sistema GPS (Global Positioning System) (Sistema de Posicionamiento Global), al igual que Google Earth, utilizan por defecto el Datum que se conoce como de latitud/longitud WGS84, de aplicación para todo el globo terrestre. Debido a la difusión del sistema GPS, en España coinciden, pues, dos sistemas para la localización de puntos geográficos, por una parte, el de la cartografía oficial basado en el Datum ED50 y el utilizado por GPS y Google Earth basado en el Datum WGS84.

El Datum oficial del IGN por el que se define la localización de los VG, es el ED50, por ello si se utilizan ambos sistemas, es conveniente poder traducir las coordenadas dadas en WGS84 a ED50 con el fin de poder aplicar los puntos tomados con GPS en el mundo real, a la cartografía publicada de España por el IGN.

Y a la inversa, la traducción de puntos geográficos tomados de la cartografía oficial en ED50 a WGS84, para su inclusión en los GPS portátiles y la localización de puntos geográficos en el mundo real.

### ***Actualización cartografía oficial del Mapa Topográfico Nacional (MTN)***

El IGN está en proceso de actualización de la cartografía vigente, basada en el Sistema de referencia ED50 al Sistema ETRS89, que a diferencia del WGS84 de aplicación universal, es un sistema ajustado a la Placa Europea. Las diferencias, entre ambos sistemas en la determinación de puntos geográficos son de escasos centímetros.

Desde 1988, se ha sido establecido conjuntamente por la Unión Astronómica Internacional (IAU) y la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (IUGG), el Servicio de Rotación de la Tierra (IERS). El IERS está encargado de realizar, usar y promover el Sistema de Referencia Terrestre Internacional (ITRS) definido por la resolución nº 2 de la IUGG adoptada en Viena en 1991.

A partir de las series temporales de resultados del IERS, se ha puesto de manifiesto que la Placa Continental Europea mantiene un movimiento bastante uniforme, de unos 3 cm por año, con relación al ITRS, con excepción del extremo sur-este de Europa (Grecia, Turquía). Por esta razón, con el fin de mantener unas coordenadas razonablemente estables para Europa, la Subcomisión EUREF decidió definir un Sistema ligado a la placa Europea. Este sistema (Datum) se denomina ETRS89 (acrónimo inglés de European Terrestrial Reference System 1989, en español Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989, que fue idéntico al ITRS en el año 1989.

Desde 1989, las coordenadas ETRS89 ajustadas con relación a la Placa Europea, han modificado sus valores con respecto a los expresados en el ITRS de ese año. Sin embargo, esta modificación es bien conocida, controlada por IERS y EUREF, y son posibles las transformaciones entre unas y otras con exactitud de 1 cm para la mayor parte.

El ETRS89 es consistente con los modernos sistemas de navegación por satélite GPS (Datum WGS84), GLONASS y el proyecto europeo GALILEO. Sus diferencias en la localización de puntos geográficos se limitan a centímetros.

En España y en 1995, la compensación de la red geodésica de Canarias, dentro del marco de la Red Geodésica Nacional por Técnicas Espaciales (REGENTE), supuso la materialización del sistema denominado REGCAN95, completamente compatible con el sistema ETRS89.

Desde el 29 de agosto de 2007 un Real Decreto regula la adopción en España del sistema de referencia geodésico global ETRS89, sustituyendo al sistema geodésico de referencia regional ED50, oficial hasta

entonces en el país. Actualmente se está en fase de compilación de toda la cartografía oficial en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares en el sistema ETRS89, y el sistema REGCAN95 en el ámbito de las Islas Canarias, con el fin de permitir una completa integración de la cartografía oficial española con los sistemas de navegación como GPS, y la cartografía de otros países europeos. Así mismo, se propone un nuevo conjunto de coordenadas de las esquinas de hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 (MTN50) y sus divisiones. Esta nueva cartografía oficial, por **REAL DECRETO 1071/2007**, de 27 de julio, debe estar finalizada y publicada para el año 2015.

### Conversión Coordenadas

Las coordenadas Universal Transverse Mercator (UTM) tienen la ventaja que vienen expresadas en metros correspondiente según el hemisferio en la que se ubique la coordenada, y hacia el Este del uso correspondiente de los 60 en los que se divide la proyección cartográfica transversa de Mercator.

La conversión de las coordenadas geográficas a UTM están en función del elipsoide de referencia adoptado.

### Red GNSS de Castilla y León

En la actualidad con el desarrollo de las nuevas tecnologías se están comenzando a implantar redes de estaciones permanentes GPS denominadas redes activas, como contraposición a las redes pasivas, - formadas por vértices geodésicos, como la red REGENTE- para dotar a los usuarios: geodestas, topógrafos, o público en general, de un marco de referencia preciso, actualizable, con coordenadas y velocidades de sus puntos, y a su vez que suministren datos GPS para poder realizar mediciones precisas asociadas a dichas estaciones.

A nivel internacional el sistema de referencia general adoptado es el ITRS, definido a partir de un conjunto de técnicas: VLBI, SLR, GPS y DORIS, con distintas realizaciones o marcos. Desde noviembre de 2006, el marco vigente es el ITRF05. Este marco global es fijo e independiente de los movimientos de la corteza continental, y queda definido a partir de una serie de estaciones con coordenadas y velocidades conocidas.

La parte del marco ITRF que se apoya en observaciones GPS constituye la red de estaciones del IGS, considerada como la red primaria GPS a nivel internacional.

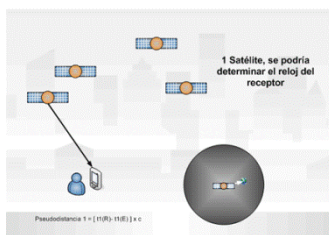
A nivel europeo existe una red primaria, EPN, que constituye la densificación de la red del IGS, y provee a los usuarios en Europa de un marco estable denominado EUREF, con un sistema de coordenadas anclado a la placa euroasiática, denominado ETRS89, de modo que las coordenadas no varían con el tiempo (en la parte estable de la placa), salvo por el cambio de marco de referencia, para mejorar la precisión.

En España, a nivel nacional, existe una red de estaciones permanentes GPS gestionada por el IGNE, que constituye la densificación de la red EPN dentro del marco EUREF, y provee al país de un marco estable en coordenadas ETRS89 y de observables GPS.

A nivel regional se están comenzando a implantar, o se han implantado, redes que pretenden densificar la red nacional, ofreciendo datos GPS para posproceso, y en algunos casos, servicios RTK. Dentro de este ámbito se encuadra la red de estaciones GNSS de Castilla y León.

### Objetivos de la Red

La Red GNSS de Castilla y León proporciona un servicio de posicionamiento de alta precisión con receptores GNSS (Sistemas de Navegación por Satélite) dentro del territorio de Castilla y León en datum ETRS89. La red proporciona correcciones de código y fase para los sistemas de navegación GPS y GLONASS.



Es un complemento a los sistemas GPS y GLONASS ya que los sistemas globales de navegación por satélite están diseñados para proporcionar por sí mismos precisiones del orden de 2-3 metros. Mejorar esas precisiones no está al alcance de los sistemas globales debido a que ciertos errores que se producen en la medición tienen un marcado comportamiento local imposible de modelar hoy por hoy desde un punto de vista global. La Red GNSS de Castilla y León calcula estos errores locales permitiendo a los usuarios corregir la señal procedente de los satélites y mejorar la precisión hasta el orden centimétrico.



Esta red está orientada a dar servicio a mediciones topográficas, generación de cartografía, agricultura de precisión, navegación, investigación. El objetivo de esta red es crear un marco de referencia activo para Castilla y León que corresponde directamente a las estaciones de monitoreo continuo establecidas y proyectadas por toda la geografía a cubrir de tal modo que las coordenadas de las estaciones que forman la red varían con el paso del tiempo debido a que éstas presentan movimientos resultado de los desplazamientos de las placas tectónicas en que se encuentra fragmentada la corteza terrestre. La posibilidad que brinda la tecnología GPS es la capacidad para poder determinar la velocidad de estos desplazamientos y de este modo poder conocer el movimiento de dicho marco en sus tres dimensiones.

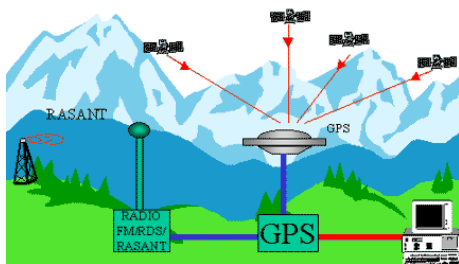
De este modo, las estaciones conforman un marco geodésico de referencia, único y estable que da servicio a una gran variedad de usuarios ofreciendo la posibilidad de descargar archivos de observación RINEX tanto vía Web como FTP, así como mejorar el posicionamiento mediante el envío de correcciones en tiempo real.

Teniendo esta red de vértices permanentes GPS un carácter abierto para las dos constelaciones disponibles, -GPS y Glosnass- y para cualquier marca de receptor siendo además un servicio gratuito que se ofrece a través de internet.

La Red de posicionamiento de Castilla y León consta de 42 estaciones GPS de carácter permanente siendo esta la red de estas características más grande de España.

## GPS

El origen y finalidad del sistema, como todos sabemos, fue la navegación. Su predecesor fue el sistema militar TRANSIT, en servicio desde 1967. NAVSTAR GPS (NAVigation System with Time and Ranging Global Positioning System) es un sistema de radio navegación por satélite que provee a usuarios



de coordenadas precisas de posicionamiento tridimensional e información sobre navegación y tiempo. Se empezó a desarrollar en 1973 como mejora de TRANSIT y aunque, con un uso militar en principio, pasó a ser un sistema de uso civil con ciertas restricciones, siendo utilizado para fines geodésicos prácticamente desde 1983. La configuración final del sistema fue alcanzada en 1994, con 24 satélites utilizables. La idea básica del posicionamiento simple con GPS se basa en la medición de distancias (o mejor dicho,

pseudodistancias) desde satélites al receptor a través de la medición del tiempo. Una trilateración inversa en el espacio, conociendo las coordenadas de al menos 3 satélites permitirá obtener nuestras coordenadas:

Los avances tecnológicos nos están haciendo olvidar cual fue nuestro pasado. Muy pocos recuerdan que el esqueleto de la cartografía que ahora representamos en una IDE fue la antigua red geodésica del Instituto Geográfico y Estadístico que con visuales a veces imposibles ha sido el marco de referencia inicial con el que sustenta la cartografía actual.



Fue una epopeya de la época el enlace geodésico y astronómico realizado entre España y Argelia de más de 200 kilómetros y en el que participó uno de los cartógrafos más importantes de nuestro país: el General Ibáñez de Ibero. Sólo con saber el enorme esfuerzo que supuso en siglo XIX y siglo XX la monumentación y observación de las redes de primer, segundo y tercer orden merecería la pena conservar nuestra actual red. Hoy en día muchos de nuestros vértices se encuentran maltrechos e inservibles.

**Quizá de vez en cuando debamos echar un vistazo de cual fue nuestro pasado para saber hacia dónde vamos.**

El Gavilán

La Carretera. [2011-10-10]

## Apuntes para una Historia del Tráfico de Antaño.

### El Gavilán



Los viajes por la posta constituyen la forma de viajar con cierta rapidez por los caminos de España antes de la aparición del ferrocarril. Las postas estaban constituidas por un conjunto de caballerías apostadas en los caminos principales, para que los correos y los viajeros que las usaban pudieran cambiar de montura y seguir viaje, sin tener que detenerse para el descanso de las caballerías fatigadas. Para el servicio de postas se requiere una organización importante y eficiente, la existencia de las postas, esto es, de posadas donde se disponga de caballos de refresco, la disposición de personal adiestrado, maestro de postas y postillones, unos que regentan y organizan las posadas y otros que acompañan al correo en otro caballo para devolver a la posta de procedencia los dos caballos, el del postillón y el del correo.

*En el siglo XIX, San Esteban del Molar, villa de señorío, provincia y partido de Zamora, obispado de León. Con Alcaldes Ordinarios, 104 vecinos, 425 habitantes, 1 Parroquia. Situado en terreno despejado que produce granos de toda especie. [...] Hay en ella una grande venta y casa de postas con 8 caballos en el camino real de Galicia. [...] Dista 9 leguas de la capital, contribuye 3.016 reales 34 maravedís. Derechos enajenados 197 reales 33 maravedís.*

*Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal. 1827 Sebastián Miñano y Bedoya.*

A mediados del siglo XIX, la correspondencia pública por cuenta del Estado enviaba correos desde Madrid tres días a la semana con dirección Castilla y Galicia, mientras a Francia, Cataluña, Andalucía, Valencia y Extremadura eran correos diarios de la Corte. La correspondencia se conducía en sillas de posta donde cabían tres viajeros agregados. En paralelo, durante estos años tres empresas de transporte de viajeros llegaban desde Madrid a la Coruña. Se trataba de la Galera de Vicente Ventura, Galera de Andrés García, Galera de Pedro Moar y la Galera de José Porto Pantorrillas, todas estas empresas admitían asientos y arrobas y partían de la céntrica calle de Alcalá.

Se añadirá a esta red de transportes la construcción de los ferrocarriles, que revolucionará aún más los transportes. A finales del siglo XIX, el Ministerio de Fomento, Ley de 4 de Agosto, autoriza a D. Rafael Valls y David para construir sin subvención un ferrocarril de Medina del Campo á Astorga. La proposición de ley del Sr. Alonso Pesquera relativa al ferrocarril de Medina del Campo a Astorga, que ha sido tomada en consideración, dice así:

**Artículo 1º:** *Se autoriza á D. Rafael Valls y David para construir, sin subvención ni auxilio del Estado, con arreglo a la legislación vigente, un ferrocarril que partiendo de Medina del Campo y pasando por Rueda, Tordesillas, Bercero, Marrales, Mota del Marques, Tiedra, Villavellid, San Pedro de la Tarce, Villalpando, Cerecinos, San Esteban del Molar, Castrogonzalo, Benavente, Pobladura del Valle, Pozuelo del Páramo, La Torre del Valle, Cebrones del Rio, La Bañeza, Palacios y Valderrey, termine en Astorga.*

**Artículo 2º:** *Las obras deberán sujetarse a los planos presentados al ministerio de Fomento por D. Rafael Valls y David, comenzando dentro del plazo de seis meses desde la constitución de la fianza, y terminando á los seis años de su comienzo.*

**Artículo 3º:** *Los materiales que se introduzcan del extranjero disfrutará de franquicia de derechos de aduanas.*

*Sección Oficial -1881- Gaceta del Jueves*



Parece que en el transporte de mercancías la carretería no estaba tan indefensa frente al ferrocarril, el estudio y proyecto de Rafael Valls David, no llegó a realizarse. A comienzos del siglo XX quedó configurada la red ferroviaria española, nacida sin plan previo, a partir de secciones pequeñas, con una disposición que reforzaba la red de carreteras, en la que Madrid constituía el centro; hasta los años veinte, el tráfico se incrementa, lo que determina una modernización de las instalaciones.

La irrupción del vehículo de motor a finales del siglo XIX, y el espectacular, e imprevisible aumento del número de ellos en los primeros años del siglo XX va a provocar una revolución total del transporte, así como la aparición de problemas técnicos, económicos y sociales hasta entonces desconocidos.

La era de la motorización ha comenzado. El descubrimiento del betún que mezclado con la arena se convierte en asfalto, transforma los caminos en carreteras que primero se desplegaron con modestia de anchura y umbrosos árboles a su vera, para acabar transformándose en espaciosas, rectas y seguras autovías y autopistas. Autopistas para las que parecen escritas aquellas palabras del profeta Isaías:

***"Todo valle será alzado  
y todo monte y cerro rebajado,  
lo torcido se enderezará  
y lo áspero será camino llano".***

### ***La Carretera de Madrid a Galicia.***

A mediados del siglo XVIII las dificultades orográficas impedían el tráfico rodado entre Galicia y Castilla; los caminos eran pocos y estaban en mal estado; el transporte sólo se podía hacer a lomos de caballerías y ello no sólo ponía en peligro la vida de los viajeros, los transportistas y los animales, sino que elevaba el coste de los portes. El Padre Sarmiento contaba que para ir de Madrid a Santiago había que abandonar el vehículo en Astorga para continuar el viaje en caballería, porque los caminos eran «impenetrables» y estaban llenos de «pantanos y atolladeros», y con «barcas tan peligrosas como precisas» Madrazo 1984.



El Camino real o Carretera general de Galicia comenzó a construirse en 1761 en su sector Benavente-La Coruña. En cambio, los kilómetros de carretera que atraviesan las provincias de Ávila y Valladolid tuvieron que esperar al siglo XIX para ser pavimentados. Mientras tanto apenas se habilitaron algunos tramos para que no se interrumpiera el tráfico. Tal fue el caso de poblaciones como Medina del Campo – que hubo de reparar sus puentes sobre el río Zapardiel a raíz de la crecida de 1778-, Mota del Marqués – que venía solicitando que se arreglasen sus accesos y puentes desde 1766- y de Villardefrades –donde la intensa circulación que cruzaba por su posta, lo pantanoso del camino y la falta de puentes hubo de esperar a su solución hasta 1803.

Entraba en la Comunidad de Castilla y León por El Espinar en dirección a Labajos. El tramo segoviano dejaba mucho que desear cuando por él pasó Campomanes: era incómodo y estaba obstruido por peñascos, y además carecía de puentes. En lugares como Navas de San Antonio, esta carencia producía frecuentes desgracias en la travesía del arroyo Sotillo, que se desbordaba habitualmente. Afortunadamente, en seis años se superaron estas deficiencias. En el paso del Voltoya, cerca de

Sanchidrián, se construyó un puente según proyecto de Marcos de Vierna, que se concluyó en 1770 y fue objeto de numerosas alabanzas. Los itinerarios 26 y 27 que figuran en el Itinerario Antonino remontan el Órbigo desde las proximidades de Villabrázaro (Zamora), donde se sitúa la vieja mansión de Brigeco, cerca de donde el Eria encuentra al Esla. La calzada, luego convertida en cañada real, acompañaba al río hasta cruzarlo por el Puente de la Vizana. En 1760 el camino de Galicia estaba «peor que intransitable» y se elevó una queja al Consejo de Castilla para que remediara la situación.



Madoz comentaba el estado del camino diciendo que «pasaba [...] ¼ de legua al Este [de Alija de los Melones], antes de la destrucción del expresado puente de Vizana; es pueblo de tránsito, en el que se reúne el [camino] que de Salamanca y Zamora conduce a Santiago, La Coruña y otros puntos de Galicia, el cual, así como los de travesía, son carreteros y se encuentran en muy mal estado [...] imposible para carruajes en invierno» Madoz 1983.

Desde La Nora, el antiguo camino real parcialmente inundado, proseguía hacia San Juan de Torres dejando a la izquierda las ruinas de la mansión romana de Genestacio, y la villa romana de Quintana del Marco. En vista del mal estado del trayecto hasta La Bañeza por Alija, a causa del enfangamiento del cauce y de la posterior ruina del puente de la Vizana, y al construirse la carretera de Galicia a mediados del siglo XIX fue adquiriendo mayor importancia el paso por el Puente de Cebrones. La Bañeza fue desde la Edad Media un importante núcleo comercial, lugar de confluencia de caminos con mercado semanal; por ello contaba con multitud de posadas para alojar a arrieros y viajeros, con una casa de postas, otra de alquiler de mulas y los correos a Benavente. Tuvo hasta después de 1860 un fuerte portazgo en la salida hacia Astorga por Palacios de la Valduerna. Este tramo estaba en construcción en 1859, y en esta localidad se precisaba desde antiguo de un puente para atravesar el río de los Peces.



Cerca de Castrillo de las Piedras se le unía la “Calzada del Obispo” - la vía de la Plata- y ambas calzadas unidas atravesaban el río Turienzo por un hermoso puente. La carretera se trazó en 1830 a escasos metros aguas arriba, donde se construyó un nuevo puente: el Puente Valimbre. Después, carretera, camino y calzada continúan superpuestas hasta apenas un kilómetro al Sur de Astorga, donde se separan, tomando la primera la dirección noroeste. El camino por Manzanal hasta San Román de Bembibre se usaba ya en la Edad

Media con el nombre de “Camino de Geira”, e incluso llegó a recomendarse frente al de Foncebadón en el siglo XV: «Llegas a Astorga, pero si quieres seguir mis enseñanzas te dirigirás a mano derecha. Allí no te arriesgas a pasar montaña alguna, pues al fin todas están a la izquierda. Te aconsejo que te guardes de Rabanel [Rabanal] [...] y deja quedar Astorga a tres 664 millas en la mano derecha, entonces encuentras como un pueblo en otro. Y tienes buena gente y viajar seguro y dan voluntarios vino y pan» Vázquez de Parga, Lacarra y Uria 1981.

Aunque en la época de los Reyes Católicos se había promulgado una normativa que denotaba cierto interés por mejorar las comunicaciones, hubo que esperar hasta mediados del siglo XVIII a la redacción del Proyecto Económico de Bernardo Ward para que el Estado se fuera haciendo cargo de la planificación y la construcción de las carreteras radiales, dictando para ello toda una colección de normativa legal que, sin embargo, estaba poco acorde con su capacidad técnica y financiera. La carretera de Galicia apareció como tal por primera vez reflejada en el mapa de las comunicaciones radiales de 1755, y fue descrita en 1757 por J. Matías Escrivano y más tarde por el Padre Sarmiento, que unió sus quejas a las de muchos comentando que había tenido que abandonar el vehículo en Astorga para continuar hasta Galicia en caballería.

Según relató Vázquez del Viso, las obras se iniciaron en 1761, según el proyecto del célebre ingeniero Carlos Lemaury, en el que constaba que habían seguido casi el mismo trazado que la vía romana, y que habían aprovechado muchos de sus materiales. Según los Diarios de Jovellanos, « [...] Salida de Astorga a las cinco de la mañana; camino nuevo de guijo, ancho y bien hecho, pero poco poblado y no bien tomado, pues tiene grandes rodeos. El de herradura sigue sobre la izquierda con la vía militar romana, y es de grande atajo [... El descenso era] obra magnífica y digna de su [de Lemaury] gran genio [...] la larga cuesta está tomada con la mayor sabiduría; la peña, bien cortada y escarpada; bien evacuadas las aguas, y el suelo tan firme que, después de más de veinte años, está el camino como nuevo» *Jovellanos 1956*



Hasta Cacabelos era posible seguir por la antigua y rectilínea calzada al norte de Ponferrada, o descender a esta población. Una vez en Villafranca, el estado del camino por el Vallis Carceris era lamentable, como lo venía siendo desde la Edad Media: la realidad era que a mediados del siglo XVIII no se podía acceder con carros a Galicia por el Cebrero, y que la situación se había visto agravada por el terremoto de 1755. Se acometieron algunas mejoras entre 1770 y 1777, pero el estado continuó siendo lamentable hasta finales del siglo XIX, cuando se construyó por

fin la carretera. Por otra parte, la carretera que hoy va hasta Ponferrada por Foncebadón es muy tardía, pues hasta 1908 no finalizaron las obras del tramo Astorga-Santa Colomba de Somoza –un tramo originalmente carretero–, mientras la sección Molinaseca-Ponferrada se estaba construyendo en 1912. El paso del puerto aún estaba por comenzarse en 1925, y la longitud del tramo que faltaba por acometer era casi equivalente al de la ya realizada. Durante la construcción del Plan de Accesos a Galicia desde Madrid, se plantearon tres: el acceso norte, Benavente-A Coruña, el acceso sur Benavente-Vigo y el acceso centro Ponferrada-Ourense por el valle del Sil.

Lo que sí se ha conseguido a lo largo de todo el siglo XX es un constante desarrollo y modernización de la red viaria. Salvando los paréntesis de la Guerra Civil y de la crisis energética de 1973, épocas en las que escasearon los materiales adecuados para la construcción de nuevas vías, se aprobaron diversos planes como el Plan de Mejora de la Red de Itinerarios Asfálticos, REDIA de 1967, su objetivo era actuar sobre los 12 itinerarios con mayor intensidad de tráfico, en los que se pretendía reforzar los firmes con capas de aglomerado asfáltico, generalizar el ancho de calzada en los 12 metros, arcenes incluidos; construir carriles de circulación lenta para vehículos pesados, y completar la señalización vertical y horizontal.



En marzo de 1970, se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «*Ensanche y mejora del firme de la C. N. VI, Madrid-La Coruña, entre los puntos kilométricos 225,300 al 277,700. Tramo provincia de Zamora*».

B.O. del E. - Núm. 68

20 marzo 1970

18381

**III. Otras disposiciones**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

*RESOLUCION de la Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras. «Ensanche y mejora del firme de la carretera nacional VI, Madrid-La Coruña, entre los puntos kilométricos 225,300 al 277,700. Tramo provincia de Zamora. Término municipal de San Esteban del Molar (Zamora)».*

Por estar incluido el proyecto de las obras más arriba citadas en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado b). de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954. En consecuencia.

Esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figura en la relación adjunta, para que en el día y hora que en la misma se expresan comparezcan en Ayuntamiento del término municipal más arriba citado, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, significándose que hasta dicho día los interesados podrán formular por escrito a esta Jefatura alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

A dicho acto, concurrirán el representante de la Administración acompañado de un perito, así como el Alcalde de la localidad o Concejal en quien delegue, debiendo asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ser acompañados de un Perito y Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Valladolid. 12 de marzo de 1970  
El Ingeniero Jefe regional - 4.581E

Referencia: BOE-A-1970-36254

Fincas afectadas 205,  
unos 60.000m a 87 propietarios.

**Observamos ante, un parcelario atomizado y explotaciones minifundistas, la necesidad de la Concentración Parcelaria de 1978**

Alfredo Barrero	Jesús Rodríguez Diez
Alipio Prieto Iglesias	Joaquín González Fernández
Antonio Sánchez Caño	José Eulogio González Pérez
Baldomero Iglesias León	José Iglesias Fernández
Basilio Deza Gestoso	José Santiago Carbajo
Cándida Deza Fierro	Josefina González Lobón
Cándido Torio	Julián Iglesias Casquero
Casto Prieto Iglesias	Julián Sánchez del Peso
Celestino Muñoz Martínez	Justa Álvarez
Cesáreo Fernández	Justo Iglesias Fernández
Claudio Vega León	Leocadia Iglesias
Crisóstomo Róales Santiago	Linemon Madrigal
Desiderio Labrador León	Lorenzo Iglesias Marban
Diego García Fernández	Manuela Prieto Prieto
Edesio Prieto Alaiz	Marciana Mayor
Eliás Prieto Prieto	Mª Purificación Trueba Rguez
Emilio Deza Gestoso	Martín Costilla Labra
Emilio Deza Posada	Martín Vega León
Enrique Vega Calzada	Micaela Miranda
Eufemia Villafáfila	Miguel Payo Fernández
Eulalia Rodríguez Santiago	Miguel Torio Centeno
Eulogio González Pérez	Nicomedes Miranda Anta
Eulogio Prieto Santiago	Octavio Moreno Anta
Fabio Valdés Cadenas	Pablo Rodríguez de la Fuente
Felipe Deza Gestoso	Papiniano Giron Gallego
Felipe Movilia Fernández	Pascasio Prieto Vega
Felipe Rodríguez Álvarez	Pedro Villafáfila Iglesias
Felipe Vega Calzada	Ramón Iturbe Labra
Félix Rodríguez Diez	Saturia Gutiérrez Barreda
Francisco Granado, Vidayanes	Sebastián Barban León
Francisco Iglesias	Sebastián Marbán León
Gasolinera Fraile	Silvina Rodríguez
Gaudencio Rodríguez Álvarez	Sinforiano Rodríguez Álvarez
Gonzalo Róales Gestoso	Teodosio Iglesias Marban
Gregorio Iglesias Fernández	Teodosio Róales Santiago
Hros de Alejandro Prieto	Teodosio Salvador Carbajo
Hros de Magín Nieto	Teodosio Villafáfila Iglesias
Hros de Manuel Madrigal	Teófilo Villafáfila Iglesias
Hros Dª Petra Madrigal, Benavente	Tomás Casquero Anta
Idefonso Tejedor Álvarez	Trinidad Deza García
Indalecio Barrero Baladrón	Valeriana Costilla Labra
Isidoro Miranda	Zenón Iglesias León
Jesús Fernández Baladrón	Zósimo Estébanez Rodríguez
Jesús Prieto y hermanos	

Nuevas Autovías y Autopistas, junto a los nuevos trazados de carreteras dando soluciones al paso por las poblaciones con variantes, a los cruces con glorietas, el aumento de carriles en los accesos a las ciudades, así como las nuevas técnicas de señalización, de regulación y gestión del tráfico, etc., ha constituido un factor importante en la disminución de los riesgos que este reciente mundo de la automoción ha traído consigo. Y en todo caso, desde luego ha aumentado considerablemente la comodidad, la rapidez y la economía de los desplazamientos.

Se inicia en 1988, con el tramo Adanero Benavente, las obras de la A-6 o Autovía del Noroeste, con la ejecución del tramo Adanero-Arevalo 1990; Arevalo-Medina del Campo 1991; Medina del Campo-Tordesillas 1992; y en 1993 Tordesillas-Benavente. Se pone fin a 168 kilómetros de autovía que prolongara su trazado hasta la Coruña a partir de 1993 y que gracias a la Xunta no quedara relegada al II Plan de Carreteras.

El MOPT aprovecha las antiguas carreteras nacionales para construir sus autovías, cuando no son pocos los que afirman que tal medida lleva a una mala calidad en el trazado de la vía, siendo en 1993 el último tramo duplicado de la carretera N-VI, el de Villalpando-Benavente. La carretera de la Coruña tiene doble trazado a partir de Benavente; A-6 y N-VI. el tramo comprendido entre Adanero y Benavente se le llamo A-6 desde 2004, como todas las autovías para eliminar la denominación de "nacional", quedándose este término reducido a las convencionales. Nueve años de construcción harán falta para ejecutar los 400 kilómetros que separan Tordesillas de La Coruña, para convertirla en una vía de alta velocidad que haga más fácil y rápida la conexión que acerque Madrid a Galicia.



Tráficos modestos en apariencia, pero de ellos surgieron las bases del crecimiento económico moderno. El servicio postal realizado por medio de carros, caballerías y peatones, en 1867, recorría diariamente 105.990 km, ocho veces más que el ferrocarril. Son estos caminos térreos, en definitiva, los que permiten considerar la red como conjunto de líneas que generan, juntas, índices crecientes de conexión y accesibilidad. Es esta red, con su largo pasado, la que no sólo permite los flujos y evita los estrangulamientos sino la que incentiva la producción y favorece la demanda social. Y en estas rutas el protagonismo lo ejercen los campesinos. Es cerca de ellos donde hay que buscar los cambios y la superación de etapas en la formación del mercado interior, que se mantiene por medio de los miles de carros y mulas que circulan por esa densa malla de trazados de toda España.

### ***Carreteros y Caminos.***

Dicen que el grado de modernidad de un país se mide por el desarrollo de sus comunicaciones. En España, la subida al trono de los Reyes Católicos supone un importante avance de las comunicaciones terrestres. Entonces, el transporte de mercancías y pasajeros era muy limitado, y los recorridos, pesados lentos. Los principales productos trasladados de un lugar a otro de la península son el carbón, la madera, la piedra, el cereal, la sal, los comestibles y el ganado. Para facilitar esta labor de traslado y asegurar el abastecimiento de los mercados se crea la Real Cabaña de Carreteros, que gozara a lo largo de los siglos de una serie de privilegios y libertades muy importantes para la época.

Durante el mandato de Isabel y Fernando, la recién unida España no dispone de una red de caminos que permita traslados largos y seguros; es más, la mayoría de las caravanas de carros y carretas que atraviesan para sus desplazamientos campos de viñas, montes y tierras sin señalizar, y los utilizan como caminos o zonas de tránsito. A finales del siglo XV y principios del XVI, se dictan las primeras normas con objeto de facilitar el transporte. Así, en 1497, los Reyes Católicos conceden libertad a los carreteros para andar por todos los términos de los pueblos y añaden que «no consientan ni den lugar a que por los guardias ni otras personas les sean llevadas ningunas penas desaforadas ni excesivas más de lo justamente se debiere llevar a los vecinos, de manera que no reciban agravio, ni paguen más penas que los vecinos». No hay una buena red de caminos, pero si existe el concepto de peaje por transitar por un lugar determinado, Son los derechos de portazgos, portazgos y montazgos que gravan el tránsito por los caminos, puentes y montes, respectivamente. Otros privilegios con los que cuenta el gremio de carreteros son la libertad de pacer con sus bueyes o mulas en cualquier lugar, con la única condición de «que guarden los panes y viñas, y huertas y olivares, y prados de guadaña, y las dehesas dehesadas», y el de cortar madera de los montes para el reparo de carretas «y ansimesmo les dexen cortar de los tales montes la leña que los tales carreteros hubieren menester para guisar de comer, yendo de camino». Para velar por el estricto cumplimiento de todas estas libertades se nombra a un juez conservador de la Real Cabaña.

En tiempos de Felipe V se publica una provisión donde se observan las penas que han de pagar los carreteros «cuando hagan daño con su ganados en panes, viñas, huertas, olivares ó prados de heno que se hayan de segar», cuatro maravedís de noche y dos de día.

Aun así, en algunas regiones españolas, como Extremadura, los carreteros gozan de cierta inmunidad, tal como se desprende del siguiente texto: «Otro si mandamos a las Justicias de la provincia de Extremadura que no lleven ni cobren a los dichos carreteros pena alguna por la madera que tengan, y se les halle en sus posadas cortada, con el pretexto de decir la tienen para hacer carretas nuevas: ni sean osados los guardias ni registradores a entrar en sus posadas, aunque las dichas carretas sean nuevas». La pena por infringir esta disposición es de 10.000 maravedís. Tan solo podrán ser prendidos los carreteros en el caso de encontrarles cortando leña dentro de sus posadas.

### ***Las primeras Nacionales.***

La red de caminos de España comienza a crecer durante los mandatos de los monarcas borbones. A lo largo de los reinados de Felipe V y Fernando VI se construyen más de 500 leguas de camino, y se diseñan y proyectan la mayor parte de las carreteras generales de ambas Castillas, Andalucía, Murcia, Valencia, Cataluña, Extremadura y Galicia.



A mediados del siglo XVIII, Fernando VI manda a los Intendentes Corregidores tener los caminos públicos y puentes en perfecto estado para el tráfico comercial y de viajeros, y «que no permitan a los labradores que entren en ellos, y a este fin pongan sus fitos o mojones»; además, «obligaran a los Justicias de su distrito a que en todos los sitios en donde se junten uno, dos o más caminos principales, hagan poner un poste de piedra levantado proporcionalmente con un letrero que diga: CAMINO PARA TAL PARTE, advirtiendo y distinguiendo los que fueren

para carruaje y a los de herradura, y cuidaran de que se conserven siempre dichos postes, y de renovarlos cuando fuere necesario».

También en este periodo histórico se resuelve la forma de señalar los caminos reales. En 1769 se dicta que a cada legua «se diesen 8.000 varas castellanas de Burgos: que las leguas se contasen desde Madrid, y puerta que mas en derechura se diriges a la línea del camino, señalándolas con unos pilares altos de piedra en cuyo frontis esculpiese con letras Romanas la inscripción siguiente: A Madrid 1 legua, 2 leguas, 3 leguas, etcétera, y que las medias leguas se señalasen con pilares menores de la misma figura, poniendo en ellos el numero que denote la distancia de este modo 1/2, 1 y 1/2, 2 y 2 y 1/2, etcétera». Las varas castellanas de Burgos estaban divididas en tres pies o cuatro palmos y equivalían a 835 milímetros y nueve decimas. La legua, en cambio, correspondía a 20.000 pies o 6.666 varas y dos tercios, unos 5.572 metros y 7 decímetros.

Otro monarca Borbón, Carlos III, hermano de Felipe VI, continúa la labor emprendida por sus predecesores y aporta una partida mensual de 100.000 reales para mejorar y conservar los caminos de Andalucía y Cataluña, y de 50.000 para los de Galicia. Otros caminos, en cambio, como el de Valencia, costean sus obras «con el sobrante del 8 % que se cobra de aquella ciudad».

### ***Dinero para los Caminos.***

En 1772 se establecen las reglas que deben observarse para la conservación de los caminos generales. Se indica que solo pueden circular por ellos los carros, galeras, coches, calesas y demás carruajes con ruedas de llanta ancha, lisa, de tres pulgadas y sin clavos prominentes. Quedan exceptuados de esta norma «los carros recalzados de madera, como son los de las carretas de cabañas, y otras que solo no perjudican los caminos, sino que los hacen beneficio, pues con sus huellas anchas aprietan mas los rellenos, y suavizan el transito».



El resto de los carruajes no contemplados en esta disposición, como los de llanta estrecha, han de pagar doble portazgo por el daño que causan en los caminos. Tampoco está permitido arrastrar maderas por los caminos, este material tan solo puede ser transportado en carros de cuatro ruedas o a lomos de ganado, bueyes principalmente.



El principal recurso económico para el mantenimiento de los caminos procede del dinero recaudado por los derechos de portazgos. El nuevo concepto de la sociedad, iniciado con la dinastía borbónica, se plantea la prestación de servicios indispensables para el ciudadano como una de las obligaciones más importantes que tiene el Estado con sus ciudadanos; de ahí que las recaudaciones generadas por los caminos se inviertan en el mantenimiento y mejora de los mismos. Hasta entonces, los responsables de la conservación de los caminos eran las ciudades y villas afectadas y

beneficiadas por el trazado viario. Un ejemplo de esta situación lo tenemos en 1670, cuando la Junta de Puentes proyecta la construcción en Madrid de un nuevo puente hacia Toledo, uno de los accesos más castigados por el intenso tráfico de carros y carretas procedente, en su mayoría, de Getafe, Aranjuez, Toledo y ciudades de Andalucía. Al parecer, el viejo puente, realizado en madera, no ofrecía la suficiente seguridad y consistencia, y se estudia levantar otro de ladrillo y así solucionar una de las entradas más importantes de la capital. Pues bien, el Ayuntamiento madrileño acuerda que el costo del nuevo viario se repare entre las ciudades, villas y lugares comprendidas en 30 leguas a la redonda, tal como se había ejecutado otras veces cuando se levantaron los puentes de Viveros y Segovia. Al final, la junta propone que Madrid abone una tercera parte de los gastos, 45.000 ducados, y el resto recaiga sobre las siguientes poblaciones con arreglo a este reparto: Toledo, 16.000; Córdoba, 14.000; Jaén, 12.000; Murcia, 12.000; Sevilla, 20.000 y Granada, 16.000.

#### **CARRETERAS DE PRIMER ORDEN 1833**

- De Madrid a Francia por Aranda, Burgos, Vitoria e Irún.
- De Madrid a Francia por Zaragoza, Barcelona y La Junquera.
- De Madrid a Valencia por Requena y Las Cabrillas.
- De Madrid a Barcelona por Ocaña, Albacete, Almansa, Valencia y Amposta.
- De Madrid a Málaga por La Carolina, Jaén, Granada y Loja.
- De Madrid a Cádiz por Andújar, Córdoba, Écija y Jerez.
- De Madrid a Portugal por Talavera y Badajoz.
- De Madrid a la Coruña por Medina del Campo, Benavente y Lugo.
- De Madrid a Gijón por Valladolid, León y Oviedo.
- De Madrid a Santander por Valladolid y Burgos.

En 1814 y 1828 se construye, mejora y completa gran parte de la actual red de carreteras nacionales. Hasta 1818 el Ministerio de Fomento invierte más de 36 millones de reales de vellón (nueve millones de pesetas), en la construcción de carreteras y caminos.

De 1819 a 1828 se invierten 63 millones de reales de vellón - casi 16 millones de pesetas- en la construcción y conservación de caminos parciales y carreteras de Andalucía, Aragón, Extremadura, ambas Castillas, Cataluña, Galicia, Valencia y provincias vascas. Al finalizar «el plan de carreteras del tercio del XVIII», el Estado ha gastado un total de 99 millones de vellón, es decir, unos 25 millones de pesetas.

También durante los últimos años de Fernando VII se califican los caminos en tres clases: caminos generales o de primer orden, caminos transversales o de segundo orden y caminos de tercer orden. La red radial de la península, por tanto, ya está formada y definida.

### ***El Origen de los Peones Camineros.***

Los encargados de vigilar y mantener el buen orden de los caminos son los peones capataces y camineros y los auxiliares camineros. Según establece el reglamento de 1867, «para la vigilancia y conservación de las carreteras del Estado habrá un peón caminero por cada tres kilómetros». El peón capataz es el encargado de dirigir la cuadrilla de peones y auxiliares camineros. Para desempeñar tal función, los aspirantes deben tener entre veinte y cuarenta años, haber ejercido profesiones análogas a la que van a desempeñar y, a ser posible, saber leer y escribir. Entre las obligaciones de peón caminero destacan la de permanecer en el camino todos los días del año, desde que salga el sol hasta que se ponga; y la de recorrer cada tres días sus tres kilómetros para reconocer el estado del camino y de sus obras. Además, advertirá a los arrieros y conductores de carruajes y ganados que no salgan con sus carruajes, caballerías y ganados fuera de la calzada. Otra de las funciones es la de guarda jurado, por lo que han de hacer cumplir los reglamentos de policía vigentes, exigiendo la cedula de vecindad a las personas sospechosas y «cuando aparezcan malhechores en la inmediaciones de su trozo..., lo advertirá a los transeúntes, y pasara aviso a los peones contiguos para que presten auxilio si fuese necesario».



Con el paso de los años se observa como una de las causas que más inciden en la rápida destrucción y deterioro de los caminos es la circulación de carros y carretas de dos ruedas tirados por más de cinco caballerías, debido a la desproporción existente entre el peso de los vehículos y el ancho de sus llantas. El nuevo reglamento de policía y conservación de carreteras de 1920 prohíbe el tránsito de estos carruajes y sanciona aros infractores con multas de 25 pesetas.

Durante la segunda década del siglo son los respectivos ayuntamientos los que toman la iniciativa de vigilar y conservar las carreteras estatales dentro de sus términos municipales, y trasladan a sus ordenanzas locales algunos aspectos de los reglamentos de carreteras como la prohibición de dejar suelto el ganado en los caminos y la de dejar libre la mitad del camino para la circulación de carruajes y automóviles.



### ***Diligencias, Tartanas y Berlinas.***

Las primeras normativas regulando la circulación de coches y carruajes aparecen a finales del XVI y primeros del XVII. Durante los gobiernos de Felipe II y Felipe III se dictan órdenes para que las personas que circulen por los caminos lo hagan en coches de caballos de cuatro ruedas, «y que los dichos caballos todos suyos propios del dueño cuyo fuere el tal coche o carroza, y no ajenos ni prestados». Esta prohibición se amplía posteriormente a dos nuevos carruajes aparecidos a fines del XVI, denominados carromatos y carros largos, cuyas características resume la ley publicada el 31 de diciembre de 1593: «...se han introducido los que llaman carricoches, con dos caballos, mulas o machos, y con cuatro ruedas, las dos pequeñas debajo de la casa y otras dos grandes de fuera y otros algunos con tres ruedas, una debajo de la casa y dos de fuera». La prohibición de andar en coches que no tengan cuatro animales de tiro se levanta en el año 1600, debido a los múltiples problemas que ocasionan, principalmente en las ciudades, donde se repiten a diario los atropellos y accidente por la gran velocidad a la que circulan.

En 1611, una pragmática se refiere a la circulación de mujeres sin licencia y las limitaciones impuestas para vender o ceder el carruaje. El primer apartado, que puede resultar hasta paradójico por su contenido, dice así: «Que ningún hombre puede andar en coche de rúa (camino) en ninguna ciudad, villa o lugar de estos Reinos sin licencia nuestra; pero permitimos que las mujeres puedan andar en coches, yendo en ellos destapadas y descubiertas, de manera que se puedan ver y conocer», y añade «que los coches en que anduvieren sean propios y de cuatro caballos, y no de menos, y permitimos, que las dichas mujeres

puedan llevar en sus coches a sus maridos, padres, hijos y abuelos, y las mujeres que quisieren, yendo destapadas, y yendo las dueñas del coche en ellas». Además, en el interior de los coches también pueden viajar las hijas, criadas y personal relacionado con la familia y el servicio doméstico de la casa. Para vender o «trocar» el coche, el dueño ha de tener el oportuno permiso del presidente del Consejo. Otro punto de la ley hace referencia a la prohibición de circular «en coche ni carroza, ni en litera ni en silla» a la mujer que ejerza la profesión más antigua conocida o como la ley detalla, a la «que públicamente fuere mala de su cuerpo y ganare por ello».

### ***De la Silla a la Diligencia.***

Entre 1750 y 1850, el parque móvil se multiplica en España debido, principalmente, al cambio social experimentado con la subida al trono de la dinastía borbónica. Como consecuencia de ello, mejoran las infraestructuras básicas del país, como los caminos y calles. Hasta entonces, el transporte más utilizado es el carro, la carreta y el lomo del animal. Los únicos vehículos de cierto lujo que transitan por los malos caminos de España durante los siglos XVI y XVII son la silla de manos, un asiento entre dos varas conducido por dos hombres, y la litera, igual que el anterior guiado por dos mulas.



La principal «oferta» de coches aparece en los siglos XVIII y XIX. Entre los de pequeña capacidad y paseo, destaca la berlina, uno de los más populares durante los gobiernos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Debe su nombre a la capital alemana y es un carruaje muy variado: de dos, cuatro y seis plazas tirado por dos, cuatro y seis caballos. Otros populares coches son la calesa, de origen centroeuropeo, vehículo ligero de cuatro ruedas; el Cabriolet, de dos ruedas, con capota y cortinillas; el birlocho, de dos a cuatro ruedas, tirado por dos animales; el

lando, originario de la localidad austriaca de Landau, coche de cuatro plazas, dos a dos frente a frente; y el faetón, carruaje de paseo tirado por uno o dos caballos. Otros coches usados estos años son el volante, calesin, furlón, húngaro, break, buggy, tilbury, cupé, carretela, mylord, manuela, victoria, etcétera.

La mayoría tiene un marcado carácter urbano, aunque alguno puede recorrer en una sola jornada distancias superiores a los 40 kilómetros. En cuanto a los destinados al transporte de viajeros y mercancías, destaca el coche de colleras, carruaje típico del país durante el siglo XVIII, que es una especie de carroza-diligencia, de cuatro plazas y cuatro ruedas tirado por cuatro o seis mulas. Otro vehículo que alterna el transporte de personas y mercancías es la tartana, vehículo oriundo de la región valenciana, formado por una cubierta abovedada de tela, asientos laterales, dos ruedas, tiro de una mula o caballo, entrada trasera y con capacidad para ocho o diez personas. La galera es otro de los carruajes que en el siglo XIX cruza los caminos de España; recorre unos 40 kilómetros diarios, pueden viajar hasta 20 personas y es arrastrado por ocho mulas; es, sin duda, el medio de transporte más económico de la época. Otro coche de amplia capacidad es la góndola, capaz de transportar de 12 a 14 personas, tirado por siete u ocho mulas. El ómnibus, en cambio, es un carruaje especialmente preparado para recorridos urbanos. A mediados del siglo pasado se introdujo en Madrid. En un principio fue un carruaje de ocho plazas tirado por cuatro o cinco animales y, posteriormente, se adapta a las exigencias de la ciudad, siendo demandado para el traslado de aficionados de grandes espectáculos públicos: «A dos reales el patíbulo»; «a cuatro reales a la Puerta del Sol», «a dos reales a los toros»..., voceaban los empleados. La silla correo o de posta, además de trasladar la correspondencia, admite pasajeros y equipajes. Es el medio de viajar más caro, pero también el más elegante y rápido. Y llegamos a la diligencia, el más pintoresco del siglo pasado. Es un coche de cuatro ruedas que, con el paso del tiempo y la llegada del ferrocarril, evoluciona ajustándose a las necesidades de la época. La aparición de este carruaje supone una revolución en el transporte por carretera. Puede transportar hasta 20 viajeros y dispone de cuatro clases de asientos: berlina, interior, rotonda e imperial. Para Alejandro Dumas, la diligencia española es la mejor de cuantas surcan los caminos de Europa.

***De cómo se viajaba en el siglo XIX.***

Qué pensaría el escritor José María Blanco White al conocer que el trayecto entre la Villa y Corte y la capital del Guadalquivir se hará en apenas tres horas, gracias al moderno TAV –Tren de Alta Velocidad-, cuando él lo realizaba en doce días. En sus «Cartas de España», comenta sobre un viaje que realiza de Sevilla a Madrid: «...se suele hacer en pesados carruajes tirados por seis mulas y dura de diez a doce días. El mayoral forma una partida de cuatro personas, y él mismo fija el día y la hora de salida, dispone la longitud de las etapas, señala la hora de levantarse por la mañana e incluso cuida que los viajeros oigan misa los domingos y fiestas de guardar...».





Hasta entonces los servicios regulares de viajeros hacían honor al término: eran regulares donde los había, que no eran muchos, por cierto. Cuenta Pascual Madoz, en su libro «Madrid» que la solución la frenaba un círculo vicioso: «Por falta de viajeros no había medios de comunicación y que por falta de estos medios no había viajeros». En 1816 se crea la primera línea de diligencias entre Barcelona y Valencia. Claro está que después vendrían otras que comunicarían poblaciones tan importantes como Madrid, Zaragoza, Sevilla, Irún, Murcia, Badajoz, Granada, La Coruña y Bayona. Paralelamente a estas líneas, prestan servicio las sillas-correo; transporte rápido y caro que recorre también las principales ciudades de la Península.

Pero, sin duda el medio de transporte más aventurero y arriesgado de todos cuantos circulan por los caminos de España es la galera. En su interior se agolpan bultos y personas de escasa economía, conocedores de la incertidumbre de su destino final. La mala suspensión de los coches, la rigidez de las cajas, los vaivenes del camino y el débil suelo de esparto del interior de los carruajes hacen del viaje una odisea inolvidable. Para hacer menos penoso el recorrido y pasar mejor el mal rato era frecuente ver, colgados del interior de la galera, embutidos y otras viandas para llenar la barriga de los pasajeros. La mayoría de los carruajes proceden de un reducido número de talleres y fábricas asentados en Madrid y Barcelona. El Gran Taller de Coches de Recoletos, abierto en 1845 en Madrid, es la principal factoría. Allí, muy cerca de la



madrileña plaza de Colon, se fabrican coches de alquiler, de transporte de viajeros, de lujo y paseo y también carruajes para la Casa Real, que se había quedado sin su propio taller debido al incendio que, en agosto de 1800, sufrió el Real Taller de Coches del Buen Retiro.

---

 *Ensanche y mejora del firme de la carretera nacional VI, Madrid-La Coruña.*  
 *Programa para el Desarrollo Económico y Social de Tierra de Campos. 1972.*

*Silencio Blanco. Las Campanas. [2011-03-26]*

## ***Sonidos olvidados en Semana Santa***

### ***Las Campanas***

Para muchos el campanario de la iglesia parroquial es la principal referencia de su pueblo. Referencia gozosa cuando se llega, y referencia nostálgica en la partida. Y las campanas son, el arte de la fundición de estos artilugios sonoros, una parte sustancial de nuestra memoria.



Es a partir del siglo V cuando las campanas empiezan a instalarse en los templos cristianos, ya fuera en pequeñas espadañas o en los propios muros. Tradicionalmente, se atribuye a San Paulino de Nola (+431), aunque no gozará del respaldo oficial de la Iglesia hasta el año 604, momento de la aprobación del

Papa Sabiniano, quien ordena que se toquen las campanas para que los fieles sepan cuando se cantan en el templo las horas canónicas. Precisamente la ciudad de Nola era la capital de la Campania, región que se tiene como la primera en conocer grandes campanas en lo alto de las iglesias; de aquí se deduce, no sólo la propia denominación de “campana”, sino también la

de “nolas” o “nolanas”, que en textos medievales aluden a las pequeñas campanas de coro.

Los materiales que se emplean en el proceso de fundición de las campanas no han variado apenas con el paso de los siglos. De hecho, en el tratado de 1773, aparecen en el Espectáculo de la Naturaleza:

*1º La tierra más pegajosa es siempre la mejor, y se debe cuidar mucho cribarla bien, para quitar todas las piedrecitas, y quanto pueda causar grietas, ó desigualdades en la superficie del molde.*

*2º El ladrillo sólo sirve para el macho de la campana, y para el horno.*

*3º Estiércol de caballo, borra, y cáñamo, mezclados con la tierra para evitar las grietas, y para comunicarle más fuerte unión a la argamasa.*

*4º La cera, que sirve para formar inscripciones, armas, y otras figuras.*

*5º Sebo, que se mezcla en igual cantidad con la cera, y de los dos se compone una más manejable, como una pasta blanda, por medio del fuego, y para poner una leve capa de esta masa sobre la lámina, antes de aplicar las letras.*

*6º Carbón, este sólo sirve para cocer, y secar el molde”.*

### ***Pervivencia de una tradición.***

Documento redactado por un cronista anónimo pero, evidentemente, buen conocedor del evento. Trata de la fundición de una campana en un pueblo de Soria:



*“Aquel año o al siguiente, como había una campana rota la hicieron nueva en este mismo pueblo, en la majada que está junto al teléfono. Se fundieron cinco a la vez: una de Almarza, otra de las Cuevas, otra de Abión, otra de Serón y la nuestra. Los campaneros cuando los chicos salíamos de la escuela nos mandaban a coger moñigos, el excremento de las caballerías, y si no íbamos no nos dejaban ver: les traíamos a montones. Algunas veces nos daban alguna perra; más a los mayores que a los pequeños. Los moñigos les eran muy útiles.*

*Los desmenuzaban bien y los echaban al barro para hacer el molde de las campanas, para que no se les agrietara, pues tenían que hacer el barro muy amasado y muy fino, y el ciemo de los moñigos, bien desmenuzado, lo revolvían junto con el barro, así no se les agrietaba el molde... Para fundir hicieron dos hornos uno junto al otro. Uno para quemar la leña y el otro para derretir el metal... como era una cosa poco frecuente venía mucha gente a verlo, y el campanero, de los tres que había, el mayor, que estaba en camisa (pues hacía mucho calor debido al*

fuego) se la quitó y luego dijo en voz alta: "Se va a dar principio a escudillar el metal, recién le una Salve a la Virgen de los Dolores". Entonces todo el mundo rezó la Salve a la Virgen y luego el campanero se santiguó tres veces y con un palo largo rompió el agujero de abajo y salía el metal echo caldo... Como yo estaba herniado, después de escudillar el metal, del vapor que dejaba el metal, lo aprovecharon así: Nos cogieron a otros chicos y a mí, nos bajaron los pantalones y nos tuvieron encima del humo o vapor que salía haciéndonos como cruces; luego nos taparon bien con una manta de Palencia y nos llevaron a nuestros padres a nuestras casas; después vinieron ellos y nos prepararon un ungüento con unos polvos colorados e incienso molido y mezclado con aguardiente me lo colocaron bien sobre la hernia. Aquello se quedó más duro que una tabla, y mientras no se ahuecó no me lo quitó. La hernia se me curó, pero a los cuarenta y dos se me reprodujo".

Este testimonio recrea con pinceladas certeras el ambiente del pueblo ante un ritual que sucede en raras ocasiones y que acaba siendo todo un espectáculo. Por partida doble, por un lado atrae a gentes de todos los pueblos y, además, porque se van a fundir campanas de más de un pueblo. Benito Lucas en 1888, natural Valdegeña:

"Fué un acontecimiento y mucho trabajo el hacer la campana nueva; mi padre me lo detalló, los campaneros eran del pueblo de Trébago, como dos o tres hermanos que se dedicaban a eso: hicieron un orno de arcilla en un pajarcillo que aun existe y en un corral delante los moldes para dos campanas y un campanillo, una de ellas y el campanillo fueron para el pueblo de Jaray o Cordejón, lo cierto es que quemaron muchas estepas y ramaje de encina, todo el pueblo con caballerías durante días trayendo las leñas del monte y no les daban suficiente a los campaneros a quemarlas, el metal era de otra campana más pequeña que rompieron a golpes con los martillos de la fragua, agregaron mas hierro y muchos almireces de bronce que les pidieron todas las casas, aportaron almireces y algún objeto de bronce para la ornada, llego el día de abrir y bacear en los moldes y por canales hechos de arcilla corría el metal como si fuera agua colorada, que el campanero jefe con un puntero de hierro cuidaba que no se ostruyeran los canales y que se dolía porque le saltaban chispas pero que otros se las apagaba pues él no se las podía apagar por no distraer su atención en lo que hacía, el líquido tenía que ser hervido para que no saliesen fallos y tener que fundir otra vez, Hermanos Meneses me fundieron, en letras mayúsculas y con la forma y algo mas pusieron en la campana, el nombre del cura y creo del alcalde, (puede comprobarse)"

### **Las Campanas de San Esteban por patronazgo y advocación particular.**

Casi la totalidad de las campanas presentan en sus inscripciones el nombre de un Cristo, Virgen o Santo al que están dedicadas, en **San Esteban del Molar** las advocaciones que encontramos, una particular al Señor presenta una inscripción al "Bendito Cristo de la Misericordia" fundida el año 1947 y con el detalle de un crucifijo; otra con advocaciones generales de la Virgen dedicada a "**Nuestra Sra. de las Candelas**" fundida en 1913.



**Villabrágima**  
1785



**Cotanes**  
1777



**Villalobos**  
1714



**San Esteban**  
1947

Tres tipos de cruces de calvario con diferentes moldes Villabrágima (Valladolid) 1785, Cotanes (Zamora) 1777 y Villalobos (Zamora) 1714 y un crucifijo en una campana de 1947 en San Esteban del Molar.

### **Los toques y repiques.**

El sonido de las campanas siempre ha sido admirado. Son muchas las leyendas que corren por los pueblos en las que las campanas parecen dotadas de vida propia, lanzando sus notas al aire sin que nadie las toque. Las hay que tañían solas en ocasiones determinadas anunciando desgracias, conmemorando triunfos...

Una de las formas de tañido más usuales es el volteo, que casi siempre es toque de fiesta. Para ejecutarlo se requiere la concurrencia de varias personas si la campana fuese grande, preferiblemente mozos fuertes, de manera que colocando la campana boca arriba con un fuerte impulso se la haga girar sobre sí misma. Costumbre renombrada en los pueblos “cortar el aire” a la campana, esto es, hacerla enmudecer; haciéndola girar tan deprisa que el badajo quedaba pegado a uno de los bordes durante el giro.

El repique, toque de gloria, propio de grandes fiestas, se hace pulsando dos o más campanas con las cuerdas. Los buenos campaneros y sacristanes logran complicados ritmos y melodías. Cuando se prefieren sonidos más simples y efectivos los toques de campanas se efectúan desde el piso bajo la torre con una cuerda que llega hasta el badajo de la campana; este toque es de bandeo, la campana con su correspondiente badajo no volteo sino que origina un movimiento oscilante amplio como para que el badajo choque contra el borde de la campana de forma acompasada; es el toque de difuntos, aunque lo más común era que se tocasen desde la torre.

Hubo tiempos en que sólo el sol y el tañido de las campanas servían como referencia del paso del tiempo para los hombres del campo, desde los campanarios se avisaba, para las alegrías y las tristezas; se marcaba el tiempo, se convocaba a los fieles. Patente en algunos ejemplares donde aparecen impresos los siguientes versos: *“Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum, defunctos ploro, nimum fugo, festas decoro”* “yo alabo al Dios Verdadero, llamo al pueblo, reúno al clero, lloro a los difuntos, ahuyento las nubes tempestuosas, doy lustre a las fiestas”.

Aparecen estrofas con ritmo de repique y que dicen: *“Funera plango, fulmina frango, sabbata pango, excito lentos, dispo ventos, paco cruentos”* “Plaño en las exequias, quebranto los rayos, celebro con cantos los sábados, excito a los perezosos, disipo las tempestades, apaciguo las disputas cruentas”.

Con las campanas se anunciaban los oficios, las horas, las vísperas, el Ángelus marcaba el mediodía, el Avemaría, al alba, antes de la misa aún se tocan “primeras”, “segundas” y “terceras”; se volteaban acompasadamente durante las procesiones; se tocaba “a clamores” durante toda la noche de ánimas. El lenguaje de las campanas es extraordinariamente variado: *“Nada, salvo el hombre, tiene tantos verbos a su disposición como tienen las campanas. Hablamos de doblar, de tañir, de voltear, de sonar, de repicar.”*

La campana anuncia la muerte. Cuando doblaban por los difuntos no lo hacían siempre de la misma manera; aún es costumbre en muchos pueblos dar tres toques para el hombre y dos para la mujer.

Las campanas suenan diferentes cuando anuncian la muerte de un niño. Ramón J. Sender en su libro *Réquiem por un campesino español* recuerda que *“si era niño, las campanas –una en tono más alto que la otra– decía: no es nena, que es nen, no es nena que es nen. Si era niña cambiaban un poco y decían: no es nen, que es nena”*.

Las campanas tocan a “nublo” o “tentenublo”, y el pueblo ha puesto letra a sus sonos. Dicen las gentes que cuando suenan para disipar una tormenta amenazan *“tente nube, tente tú, que Dios puede, más que tú”*. Para alejar las tormentas de granizo el toque iba acompañado de rezos a Santa Bárbara y letanías tales como *“Si lluvia traes ven para acá, si piedra, vete para allá”*.

Toque, que sólo los muy diestros son capaces de interpretar, como reconocen algunos campaneros duchos en el oficio. El toque de las campanas para conjurar las tormentas no es, como muchos piensan, fruto de la superstición del pueblo. La iglesia lo admitió y fomentó; en el sínodo orensano celebrado por el obispo Manrique de Lara, el 12 de abril de 1543, se manda: *“Quando los sacerdotes vieren el tiempo revuelto y se temiere tempestad o tormenta de aguas o piedra o ayres, hagan tañer a nublo en todas las yglesias todas las campanas, y vestidos con sus sobre pellices y estolas y estando en la iglesia rezen con mucha devoción aquellas cosas que en el manual les mandamos poner, por ser aprobadas, y las otras cosas que la sancta madre yglesia tiene para esto apropiadas.”*

Por las campanas se regían los trabajadores del campo, se tocaba al vaquero para soltar y recoger el ganado, etc. Hay un testimonio del siglo XVI que refleja lo sucedido hasta casi nuestros días; en Medina del Campo se regulaba la ida y vuelta de los jornaleros al campo por la campana del concejo, institución que ordena *"que desde el once de febrero, el sacristán de San Miguel taña desde las siete y media hasta las ocho, hasta abril, y desde abril hasta noviembre desde las seis y media hasta las siete"*.

Toque especial el que se daba con la campana denominada *"La Queda"*, en la actualidad la más famosa es la de Villalpando. Su nombre se debe a que con ella se hacía la señal para retirarse a los hogares; sonaba *"desde la Cruz de mayo hasta la Cruz de septiembre a las diez de la noche y el resto del año a las nueve de la noche"*.

En Semana Santa enmudecían las campanas, su sonido era sustituido por las matracas de madera, que en las catedrales y otras iglesias importantes estaban colocadas en las torres, y en los pueblos más pequeños eran sustituidas por grandes carracas.

*El paso de los años, o más bien de los siglos, ha ido mellando nuestros campanarios. No son pocos los que en alguna de sus oquedades lucen la ausencia de campanas. Pero, por fortuna, son más las que perduran en un permanente desafío al tiempo, a su paso y a sus inclemencias. Por último, sirva el conocimiento del legado de nuestros antepasados y como protagonistas del presente, conocer la importancia que han tenido las campanas a lo largo de varias centurias, cuando llevar un reloj de bolsillo era un privilegio solo al alcance de los más pudientes, que generaciones futuras sepan conservar y defender nuestro patrimonio.*

*La cada vez más extendida electrificación de las campanas, bien mediante cadenas que las hacen girar o bien mediante martillos exteriores que golpean el exterior del bronce, sistemas sin duda más cómodos, han acabado en muchos casos con los toques tradicionales efectuados por sacristanes y campaneros.*



*El Gavilán*



*Silencio Blanco. Las Matracas. [2011-03-26]*

## ***Sonidos olvidados en Semana Santa***

### ***Matracas y Carracas***

El pueblo judío ya las utilizaba durante la fiesta del Purim, fiesta sefardí que se celebra el día 14 de Adar, es decir, entre el mes de febrero y marzo del calendario cristiano. La celebración tiene que ver con la historia bíblica del libro de Ester, quien salvo al pueblo judío de la masacre que Aman había planeado para ellos. Para Purim se preparan dulces especiales, llamados "Orejas de Aman". Los varones están autorizados a tomar vino hasta el nivel de "confundir los nombres de Aman y Mordejai". La historia de Ester se lee enteramente en la sinagoga el día indicado y cada vez que se nombra el nombre de Aman, todos los presentes participan haciendo sonar carracas y matracas. Esta celebración sefardí es muy parecida a la que con el pueblo cristiano celebra las Tinieblas en Semana Santa.



Costumbre desde la época medieval, en el siglo VIII, la iglesia implanta en la cristiandad el ceremonial de las Tinieblas para recordar la muerte de Cristo, este ruido evoca la confusión sideral en el momento de la muerte, el recuerdo del temblor de tierra, documentado en los evangelios, resquebrajado de rocas y apertura de sepulcros, aquel momento en que se desató una tormenta y se rasgó el velo del Templo.

En otras épocas, en algunas torres y espadañas de las iglesias, unos artilugios de madera, las matracas compuestas sustituían a las campanas durante la Semana Santa en su lenguaje de horas y avisos para los oficios religiosos. En los conventos llamaban a maitines, carracas y matracas ocupaban el lugar de las campanas dentro de esta celebración religiosa.

Comenzaba la celebración con el encendido del Tenebrario, candelabro triangular de quince velas, siete en cada lado y una en el vértice. Llegado el momento, se procede al apagado de velas, por orden alterno, de derecha a izquierda y de abajo a arriba hasta llegar a la vela María, que representa a Cristo, la luz del mundo. Terminado el rezo, esta vela, siempre encendida, se oculta detrás del altar. Es ahora, con el templo a oscuras, en el recogimiento propio de la Pasión, en la celebración Oficio de Tinieblas cuando los feligreses, hacen un poco de ruido haciendo sonar repentina y estruendosamente matracas y carracas.

Ahí, las carracas y matracas crujían y rugían entre el gran alboroto de los asistentes.

Cuando más se divertían los niños, al apagar el último cirio los fieles infantiles hacían sonar la carraca siempre un poco después de la nuestra y con tanto brío y entusiasmo que la persona mayor, próxima o acompañante, había que detener, sujetarles el brazo e interrumpir el estruendoso sonido. Ya señalaba Tirso de Molina, en el s. XVI, la matraca hace un son desapacible para los que despiertan y lo conocen y espantoso para los que coge desapercibidos.



Otro símbolo asociado dicen, para asustar a Judas Iscariote y recordarle su vil pecado. Pero uno de los más importantes por el cual todos gritaban y hacían ruido era para soltar la tensión acumulada durante la Semana Santa.

Algunos de los párrocos en España decidieron eliminar esa costumbre, pues tras esa ruidosa oscuridad se cometerían también bromas y excesos de todo tipo, destrozando a veces bancos y confesionarios.

Todavía hoy, es costumbre que las campanas de la Iglesia enmudezcan en los días de la Pasión.

En contrapartida las campanas y campanillas se identifican, con la luz y el cielo. Las campanas representarían a Prelados y Apóstoles, quienes enmudecieron y desaparecieron en los días de la Pasión de Cristo. Es por esto, que debían desaparecer, las campanas, y sólo hablar los leños, en recuerdo de la cruz.

Por esa razón, en la España medieval cristiana las matracas y carracas marcaban el paso en las procesiones en señal de luto, en los días fúnebres de la Semana Santa como sustituto de las campanas.

Tres días dura el silencio de las campanas, campanillas y cascabeles que durante el resto del año sacristanes y monaguillos hacen sonar en la misa. En los oficios de Semana Santa desde el “Gloria” de Jueves Santo, hasta el del Sábado Santo, que se abandonaba la carraca al entonar el “Gloria Excelsis”, y se organizaba al final otro concierto pero ya con campanas, campanillas y cascabeles.

*Aparte de celebraciones religiosas, formaron y forman parte de fiestas populares, aguinaldos, cencerradas, rondas, y sobre todo del carnaval. Desaparecido el Oficio de Tinieblas, estos instrumentos perdieron su utilidad. Posteriormente se conservó la costumbre de usar una carraca en el momento de la consagración, al alzar a Dios. Pero, la participación de los fieles desapareció y con ella el instrumento.*

*Desaparecida su utilidad, pasaron a ser algo puramente testimonial, anacrónico y se ignoró el significado. Se convirtieron en juguete. Como tal lo conocimos los que hoy rozamos los cincuenta. La aparición del plástico estandarizó el mecanismo artesanal de las carracas, no así las matracas. Su publicidad conservó el objeto pero cambiando la utilidad. Actualmente todos conocemos el instrumento, pero muchos desconocen su nombre, función y tradición.*

*Nadie acaba de discernir si la turbamulta sonora de las Tinieblas semanasantas es música o es ruido. Pero está claro que desde tiempos inmemoriales hay una serie de instrumentos que sirven para poner banda sonora a una noche en la que, desde la visión religiosa, no está permitido hacer sonar los metales, por lo tanto todos estos elementos están fabricados de madera. Sonidos olvidados que regresan con fuerza. Instrumentos populares que paulatinamente van quedando en el olvido y que ahora resucitan. Viejos oficios artesanos que reviven en las manos de artesanos leoneses. Una muestra de folklore, de recuperación de la memoria popular.*



## Al Cristo Dormido



*¡¡Calla!! Mi Cristo yacente no sabe que va muerto  
y un golpe de corneta lo despierta.  
Camina lento, sudoroso, rasgando el aire  
y abriendo en su mirada una estela de luz y de esperanza.  
Aquí no se detiene el Cristo para escuchar la saeta,  
aquí sólo el cielo clama en el silencio.  
Pies descalzos, cirios encendidos,  
tu Cruz y la mía van juntas calle abajo.  
Su madre, la Vera Cruz, lo acompaña en platerías,  
marchan los dos entre cascadas de murmullos,  
y mis ojos se pasman de tanta belleza.  
El ritmo de los tambores conectan con los latidos de mi corazón  
y siento una paz infinita.  
Ancha, rancia y sobria es mi Castilla  
serena y dolorida camina erguida y enlutada,  
sintiendo en Santa Cruz el momento esplendoroso del encuentro  
y mi Cristo yacente vuelve a su urna de plata a conectar sus sueños  
con los míos,  
y a dormir hasta la madrugada.*

Justa Cañibano

*Antigua y Medieval. [2010-03-01]*

## **Antigua y Medieval**

### **La Opinión de Zamora.**

#### **Un nuevo estudio sitúa la ciudad astur de Lancia, en el castro de Arrabalde.**

El Castro de Las Labradas, de Arrabalde, podría ser la ciudad astur de Lancia, asediada por los romanos en las Guerras Cántabras, y que siempre se ha ubicado en Villasabariego (León). Así lo afirma José Luis Vicente, ingeniero técnico en explotaciones forestales, en su estudio «Bellum Asturicum», en el que además plantea una alternativa al trazado de la Ruta de la Plata en la provincia.



Vestigios del acueducto romano de Molacillos  
Castilla y León para poner en marcha un sistema de investigación geográfica. Su afición por la arqueología hizo el resto.

Las hipótesis que plantea son polémicas, y lo sabe. Situar la ciudad astur-romana de Lancia en el Castro de las Labradas de Arrabalde o establecer un trazado alternativo para la denominada Vía de la Plata a su paso por Zamora supone una controvertida revisión de la historiografía de la provincia. Estas son algunas de las conclusiones de las investigaciones realizadas por José Luis Vicente, Ingeniero Técnico en explotaciones forestales que llegó al estudio de las antiguas calzadas romanas hace tres años por un encargo de la Junta de

«Siempre», insiste, «apoyado en una amplia bibliografía, especialmente la magnífica documentación sobre la época romana del Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo», en cuya revista, presentada este fin de semana, publica su artículo «Bellum Asturicum. Una hipótesis ajustada a la historiografía romana y al marco arqueológico y geográfico de la comarca de Los Valles de Benavente y su entorno».



Restos de lo que JLV identifica como la calzada romana que pasaba por San Esteban del Molar.

Un trabajo en el que propone la ubicación de Lancia en el Castro de las Labradas «por razones históricas, arqueológicas y orográficas». Así, mientras en el yacimiento de la localidad leonesa de Villasabariego, «donde año tras año se centra la investigación arqueológica», los resultados logrados «no avalan suficientemente la identificación de El Castro con Lancia», en el Castro de las Labradas se han realizado «hallazgos suficientemente importantes como para reconsiderar la ubicación de la ciudad astur-romana, puesto que está claro que el yacimiento de Arrabalde muestra un asentamiento importante», señala Vicente. Una hipótesis ya planteada anteriormente, pero que «no se ha tenido nunca en cuenta».

Las características del terreno muestran que el poblamiento de Las Labradas contaba con mayores posibilidades defensivas que el de Villasabariego, requisito indispensable para un asentamiento de la importancia de la Lancia asediada por los romanos en su guerra contra los astures en el 25 a.C. «El Castro de Las Labradas cuenta con un perímetro defensivo de 2,5 kilómetros», recuerda. «Se ha identificado el yacimiento de Villasabariego con Lancia porque se conoce que había una población llamada así en una calzada cerca de León, pero eso no significa nada porque hay muchas poblaciones que se llaman igual, lo importante es que no se ha encontrado ningún resto arqueológico que demuestre que allí se localizaba la ciudad astur», remacha.

En su revisión de la historiografía romana de la provincia, José Luis Vicente insiste en «desmitificar» el recorrido de la Ruta de la Plata, que califica de «invento político» en torno al cual se han creado muchísimos intereses, y que se identifica erróneamente con el trazado de la N-630. «Es inaudito que la Ruta de la Plata a su paso por la provincia esté declarada como BIC sin que se haya encontrado una sola

prueba arqueológica de su ubicación exacta», resalta. Además, apunta que la denominación no tiene sentido al norte de Salamanca, que es donde comenzaba la ruta camino a Mérida, «puesto que no está reflejada como tal en los mapas históricos, si no que aparecen dos vías romanas que llevan hasta el comienzo de la Ruta de la Plata en Salamanca». Siguiendo los mapas, en especial el «Itinerario Antonino», y con un sistema de información georeferenciada, establece sobre el terreno el lugar por el que según esos datos deberían haber discurrido las calzadas romanas. Este sistema «demuestra», según Vicente, que Ocelo Durii no estaría en Zamora, sino en Villalazán, puesto que «las distancias marcadas en los documentos antiguos entre los puntos que unían las calzadas coinciden», y por qué en la localidad existe «un magnífico yacimiento de la época, cuando en la capital, pese a las múltiples excavaciones no se ha encontrado nunca nada de esta época».

En el artículo que publica en la revista «Brigecio» no incluye los últimos resultados de su trabajo de campo el pasado mes de enero, y que le llevan a afirmar que buena parte de la calzada romana identificada con la Ruta de la Plata transcurre bajo la actual carretera que une Villalpando con Zamora.

Pero lo importante es el hallazgo de restos de esa vía romana en San Esteban del Molar, Cerecinos de Campos, Tapioles, Revellinos, San Cristóbal o Castrogonzalo. «Me pueden discutir que esos restos sean lo que yo digo que son, pero desde luego no me pueden discutir que existen», asevera. «Es curioso que en zonas de Tierra de Campos, en las que apenas hay piedra, te encuentres con restos justo en las zonas en las que el itinerario marca la existencia de la vía, y que si te desvías apenas unos metros esas piedras no aparezcan por ninguna parte», señala Vicente. Este ingeniero insiste, además, en que las calzadas eran caminos empedrados, como tradicionalmente se ha pensado. «La piedra se usaba para cimentar las vías y encima se colocaban varias capas de otros materiales, como zahorra», aclara. Prueba de esa cimentación serían los «muros» de piedra de más de un metro de altura localizados en San Esteban del Molar, «muy diferentes a los cerramientos de fincas que hay justo enfrente, a unos pocos metros, y en los que las piedras no están colocadas con tanta precisión».

***La Opinión de Zamora.***

<http://www.laopiniondezamora.es/benavente/2010/03/01/reescribir-historia/419917.html>



Restos de cimentación de la vía [arenisca] en San Esteban del Molar Traza de la “Cañada de Madrid”

Item Ab Astvrica Caesaravgvstam. [2012-02-29]

## La calzada que moría en Ocelo Durii.

**Miércoles 14 de marzo de 2012**  
**laopinióndezamora.es » Comarcas**  
**S. RAMOS**

**Investigadores aseguran que han hallado un tramo de 500 metros del camino romano del itinerario de Antonino en el término municipal de Villalazán.**

El investigador José Luis Vicente González, ingeniero técnico forestal de profesión, asegura haber localizado un tramo de calzada romana, bastante bien conservado, de aproximadamente 500 metros de longitud, en las inmediaciones de Villalazán, zona donde se han encontrado muchos otros restos romanos, especialmente los de la ciudad de El Alba. El tramo que describe está a la salida del pueblo tomando el camino hacia el río a la altura de la primera curva a la izquierda de la carretera en dirección a Villaralbo.



Este tramo de vía pertenecería a la ruta XXIV del Itinerario de Antonino que enlazaba las "civitates" de Augusta Emérita y Caesar Augusta.

El estudioso asegura que se trata de restos de una calzada porque el terreno circundante a la vía «es pura arcilla, sin ninguna piedra». Además hay otros indicios: «La calzada, cimentada de piedra a lo largo de todo su recorrido, se eleva notoriamente sobre el terreno natural que la rodea». Uno de los puntos más interesantes del tramo de calzada conservado, indica Vicente González, «es la trinchera artificial final de acceso al desaparecido puente que cruzaba río Duero (Durius.), a la que sigue un espectacular terraplén artificial integrado totalmente por cantos rodados».

Del hallazgo indica que «según las investigaciones sobre la red viaria del occidente de la Meseta

Septentrional que venimos realizando durante los últimos años, este tramo de vía pertenecería a la ruta XXIV del Itinerario de Antonino, que enlazaba las "civitates" de Augusta Emérita y Caesar Augusta. Más en concreto, el tramo hallado se localizaría entre las mansiones de Sibariam y Ocelo Duri. Esta calzada romana, siempre según la tesis del mencionado investigador, formaría parte del trazado «fantasma» (inexistente al norte de Salamanca) «de la mítica ruta histórica, y actual invento turístico denominada, sin ningún rigor científico Vía de la Plata».

Vicente González tiene una larga trayectoria investigadora, con teorías que en ocasiones chocan con las conclusiones más comúnmente aceptadas. Por ejemplo, piensa que «la villa de Ocelo Durii (o, al menos, una de ellas) tuvo que estar situada al norte del Duero, en la localidad de San Pelayo, que es un despoblado situado enfrente de "El Alba", actualmente transformado en cortijo, en el que, hasta las concentraciones parcelarias, confluyeron todos los caminos del contorno». Fijando la villa en este punto encaja perfectamente todo el viario situado al norte del Duero. «En la finca, que no figura como enclave romano en el Inventario Arqueológico, se puede observar una extraordinaria concentración de arenisca labrada, incluyendo lo que podrían ser los restos de algún miliario».

Esta constatación animó al ingeniero forestal a retomar el estudio del tramo de la vía 24 del Itinerario de Antonino entre Sibariam y Ocelo Durii, quien cita un estudio sobre el yacimiento de «El Alba» y áreas aledañas, publicado por Jesús Liz Guiral, catedrático de arqueología de la Universidad de Salamanca, que da noticia de «dos pequeños yacimientos romanos al noroeste de "El Alba" ("El Barrero y Las Ventanas") que no figuran en el Inventario Arqueológico de Zamora, y que, según nuestra propuesta se

corresponderían con la «mansio» principal de Ocelo Durii, situada junto al acceso sur del puente que comunicaba ambas orillas del río Duero». Según prosigue José Luis Vicente, «la civitas de Ocelo Durii dispuso de dos mansiones más, aparte de la antes indicada». La siguiente en importancia debió de ser la emplazada en la dehesa de San Pelayo, que daría servicio a la mayor parte de los viajeros en movimiento al norte del río Duero, así como a los viajeros procedentes de Sibariam que se dirigieran a la calzada que conducía a Asturica Augusta a través de Petavonium.

Finalmente, destaca el yacimiento situado al norte del Duero, en las inmediaciones de la localidad de Fresno de la Ribera («La Cascajera») utilizado por los viajeros que se desplazaban siguiendo la ruta 26 del Itinerario del modo más directo hacia Caesar Augusta. «Para este tipo de transeúntes sería una pérdida de tiempo innecesaria tener que apartarse de su camino entre Vico Aquario y Albocela para descansar o reponer fuerzas en las dos mansiones mencionadas con anterioridad, que son las más próximas a "El Alba"».











Este investigador identifica la villa de Vico Aquario con el yacimiento de «La Manuela/La Salgada» (Aspariegos). La «mansio» de Albocela la situamos en el yacimiento de Pobladura de Sotiedra, que se localiza debajo del yacimiento correspondiente a la civitas («Ermita de Nuestra Señora de Tiedra La Vieja»).

El recorrido de la vía XXIV entre Sibariam y Ocelo Duri «no lo tenemos ajustado todavía del todo, pero todos los datos que manejamos apuntan a localizar la civitas de Sibariam en San Cristóbal del Monte (Topas). El famoso yacimiento de Santa Colomba (Fuentespreadas) sería una "mutatio" de este tramo de vía.

**Fuente: La Opinión de Zamora / S. Ramos**

<http://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2012/03/14/descubren-nuevo-tramo-via-plata/586888.html>

### Vínculos del autor sobre la red viaria de Zamora y alrededores durante la Edad Antigua:

-  **La calzada del Miliario de "El Priorato" I** [Milles de la Polvorosa, Zamora]: Sobre el miliario y las conclusiones hasta ahora deducidas de su inscripción.
-  **La calzada del Miliario de "El Priorato" II** [Milles de la Polvorosa, Zamora]: Recorrido de la vía que terminó con la independencia de las tribus astures.
-  **Los "Camino Zamoranos"**: ¿Hubo alguna vez una época en la que nadie ignoraba dónde se encontraba la ciudad de Zamora?
-  **La "Vía de la Plata" entre el Duero y el Esla**: vestigios arqueológicos de una mítica ruta histórica que nunca existió.
-  **LAS CANTERAS DEL CULO DEL MUNDO**. Publicado por JLVG el julio 25, 2011
-  **Calzada romana en San Esteban del Molar [Zamora]**. Publicado por JLVG el mayo 12, 2011
-  El Secreto de Tierra de Campos JLVG.
-  Resolución de 20 de noviembre de 2001
-  [...] Entre el estudio riguroso y la pura especulación el curso de la calzada [...] Sobre investigadores reputados, funcionarios poco recomendables y aficionados a la arqueología con "afán de protagonismo"
-  El blog de José Luis Vicente González

Red viaria de San Esteban del Molar  
Durante la Edad Antigua. [2012-03-18]

## La "Vía de la Plata" una mítica ruta que nunca existió.

Domingo 18 de marzo de 2012  
José Luis Vicente González  
Red Española de Historia y Arqueología

La "Vía de la Plata" entre el Duero y el Esla: vestigios arqueológicos de una mítica ruta histórica que nunca existió.



[Sillares de arenisca] Restos de un puente de la vía, en la iglesia de San Esteban del Molar.

Aunque las escasas fuentes antiguas que tratan sobre la red viaria romana lo desmienten claramente, y la epigrafía y la arqueología no han conseguido aportar jamás ningún dato que avale indubitablemente la existencia de esta ruta como una entidad singular y diferenciada del resto del entramado viario existente durante la Edad Antigua y épocas inmediatamente posteriores, la calzada romana más famosa de la Península Ibérica, no sólo entre los investigadores e historiadores, sino también en el inconsciente colectivo, es la "Vía de la Plata", presunta gran carretera romana que, **para algunos**, habría sido proyectada en su momento con el objetivo concreto de

enlazar las civitates romanas de AVGVSTA EMERITA y ASTVRICA AVGVSTA, mientras que para otros prolongaría su recorrido por el sur hasta Sevilla e incluso Cádiz, y por el norte hasta Gijón o, forzando aún más la nota, hasta nada menos que Santiago de Compostela.

Como ya hemos apuntado, **la existencia de la mítica calzada** antes citada a lo largo de todo su presunto recorrido no ha podido ser confirmada científicamente jamás por los investigadores, a pesar de los múltiples intentos realizados hasta la fecha en tal sentido. Ello no ha impedido, sin embargo, que la singular importancia y trascendencia histórica de tan etérea e intangible entelequia haya sido "santificada" por multitud de eruditos e, incluso, **dotada de un "status" jurídico propio a través de la legislación vigente.**

Dejando a un lado la mitología y la imaginación, **la realidad es que el Itinerario de Antonino, única fuente histórica mínimamente precisa llegada hasta nuestros días en la que apoyar el estudio de la red viaria romana en el ámbito geográfico en el que se inscribe la actual provincia de Zamora, cita dos rutas diferentes en relación con el eje viario aludido, que confluirían en OCELO DVRI, la gran civitas romana del Duero Medio.** Una de estas rutas partiría de ASTVRICA AVGVSTA y finalizaría en CAESAR AVGVSTA, mientras que la otra, con caput viae en AVGVSTA EMERITA, tendría por punto final el mismo destino antes citado.

La primera de las rutas indicadas, **el recorrido nº 26 del Itinerario** según numeración de Saavedra, atravesaría la mitad septentrional de la provincia de Zamora, y entre ASTVRICA AVGVSTA y OCELO DVRI tendría por hitos más señalados las mansiones de **BEDVNIA, BRIGECO y VICO AQVARIO**, y es en ella en la que vamos a centrarnos en este "post".

ITER AB ASTVRICA CAESARAVGVSTAM




El trazo discontinuo negro y rosa corresponde al trazado propuesto por Roldán Hervás, aceptado a nivel general como recorrido de la vía entre los ríos Duero y Esla.

El Dr. Roldán Hervás, en la magnífica publicación "Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica" -Anejos de HISPANIA ANTIQVA, 1975-, escribió hace ya más de tres décadas a propósito del tramo de ruta objeto de estas breves líneas, que el autor citado asimilaba con la cañada de "La Vizana", lo siguiente: "El camino, como igualmente el tramo entre Oceloduri y Salmantica perteneciente a la vía sur de Emerita, es una simple vía terrena, todavía hoy utilizada como cañada de ganados y no ha proporcionado hasta la fecha ningún miliario".

Después de varios años de intensa investigación sobre el particular, apoyada en tecnologías SIG, estamos en condiciones de desmentir la anterior

afirmación del insigne profesor Roldán, ya que **creemos haber localizado sobre el terreno, entre otros tramos de vía, el trazado exacto de la ruta 26 del Itinerario en su recorrido zamorano.** El trazado indicado, según las evidencias observadas, dispuso en su momento de sus correspondientes miliarios, algunos de los cuales se conservan todavía, y de una sólida cimentación, complementada por obras de fábrica destinadas a salvar los ríos y arroyos que intersectaban la traza. Dicha infraestructura fue predominantemente construida en piedra arenisca, y los vestigios arqueológicos que confirman su existencia aún se conservan sobre el terreno.

 Como complemento a la información aportada en este "post", incluimos en el Blog un **REPORTAJE FOTOGRÁFICO sobre el trazado de la calzada entre las civitates de BRIGECO "Dehesa de Morales de las Cuevas" - Fuentes de Ropel y OCELO DVRI "El Alba" - Villalazán.**

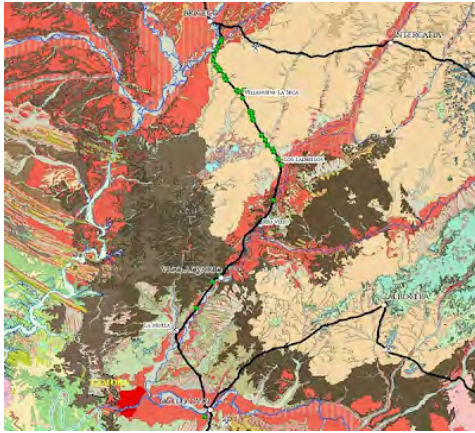
En la cartografía local de detalle más antigua disponible, realizada entre los años 1906 y 1909 por el Instituto Geográfico y Estadístico IGE - Planimetrías a escala 1/25.000 elaboradas para la formación de la 1ª edición del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/50.000 - la calzada se identifica, de norte a sur, con los siguientes caminos modernos:

- Camino de Castrogonzalo a Villafer.
- Camino de Castrogonzalo.
- Cañada de S. Esteban del Molar o Camino Real.
- Cañada de Madrid o Camino Real.- Camino de Benavente a Tapioles.
- Camino y Cañada de Benavente.- Camino de S. Martín de Valderaduey a Tapioles.
- Camino de Tapioles a Cañizo.
- Carretera de 3er orden de Zamora a Villalpando.
- Camino de Molacillos a Coreses.- Camino de San Pelayo.

En ninguna de las planimetrías elaboradas a principios del pasado siglo por el IGE, correspondientes a los municipios comprendidos entre los ríos Duero y Tormes, u otra cartografía posterior (IGN, SGE, etc.) se ha podido encontrar ningún topónimo "Vía de la Plata" o similar; también fue infructuosa nuestra búsqueda de caminos "de la Plata" al norte de la ciudad de Salamanca en otra cartografía elaborada con anterioridad al siglo XX, a escalas ya mucho menos detalladas: mapas de Tomás López [Salamanca 1783, Zamora 1773; Toro 1784], Francisco Coello [Salamanca 1867, Zamora 1863], Robert de Vaugondy 1776, Dufour 1837, Alabern y Mabon 1853, etc.



La vía romana que nosotros hemos encontrado muestra en dicho recorrido dos tramos bien diferenciados desde el punto de vista constructivo, muy claramente mediatizados por el **sustrato geológico** propio del territorio que atraviesa:



Cartografía Geológica GEODE 2011

- Tramo entre el río Duero y San Martín de Valderaduey: La calzada se apoya, mayoritariamente, sobre el aluvial del río Valderaduey -antiguo ARATOI, y aprovecha para su afirmado los grandes cantos rodados depositados por los arrastres del río (fotografías 46 y 47). La actual carretera CL-612, que enlaza Zamora y Palencia a través de Villalpando, se solapa actualmente con la antigua calzada en gran parte de su recorrido, hasta arribar a la altura de San Martín de Valderaduey.

- Tramo entre San Martín de Valderaduey y el río Esla: Al internarse en los suelos arcillosos pardocalizos característicos de la Facies Tierra de Campos, casi totalmente desprovistos de cualquier tipo de piedra, los romanos tuvieron que recurrir a importar grandes menbrugos de arenisca de los afloramientos más próximos de este tipo de roca para cimentar la calzada. La cantera principal utilizada para construir este tramo, según nuestras investigaciones, se ubicó en el "Teso de la Mora" - Molacillos. La notoria escasez de piedra característica de la zona habría sido el principal motivo de desaparición de la calzada, ya que los pedruscos de arenisca que la cimentaban han sido intensamente reutilizados como elemento constructivo en las localidades colindantes (fotografías 5, 6, 25, 26, 27 y 28) desde tiempo inmemorial. Los restos de menor entidad del afirmado habrían sido retirados totalmente del terreno por los agricultores en el curso de los siglos, al estorbar las labores de labranza, o bien relegados a los linderos de las fincas. Aún en el cercano año 2010 hemos podido documentar fotográficamente esta práctica (fotografías 17, 18 y 19).

Los yacimientos romanos que constituyen, según nuestra propuesta, los principales hitos urbanos de este tramo de vía, son los siguientes:

**- MANSIONES**

- **BRIGECO:** La mansio de BRIGECO la situamos al occidente del río Esla, en el yacimiento de "Las Cañamonas" San Cristóbal de Entreviñas. Guarda las distancias correctas, según el Itinerario 20 millas, con BEDVNIA "Los Villares" - Quintana del Marco. La civitas de BRIGECO se correspondería con el cercano yacimiento de 22 Has., sito en la "**Dehesa de Morales de las Cuevas**" Fuentes de Ropel, en el interfluvio Esla-Cea.

- **VICO AQVARIO:** Esta mansio, coincidente con un pequeño asentamiento de tipo rural, se reduce al yacimiento de "**La Manuela/La Salgada**" -Aspariegos, de 9,4 Has de extensión (fotografías 48 y 49). El yacimiento citado guarda las distancias correctas, según el Itinerario, con la mansio de BRIGECO "**Las Cañamonas**" y OCELO DVRI "**El Alba**" - Villalazán. Del primer enclave, por el trazado propuesto, la separan, según mediciones efectuadas mediante el SIG, poco más de 32 millas - 47,657 Km-, mientras que hasta el segundo se cuentan poco más de 16 millas -23,890 Km-.

- **OCELO DVRI:** La gran civitas romana del Duero en la provincia de Zamora y su correspondiente mansio se ubican, según nuestros datos, en el entorno de las localidades de Villalazán y Madridanos, terrenos en los que afloran los grandes yacimientos romanos de "**El Alba**" 50 Has, "**Los Palomares**" 26,30 Has, y "**Las Augueras/El Canal**" 35,40 Has. La mansio correlativa en dirección a CAESAR AVGVSTA, ALBOCELA, se correspondería con la localidad de Pobladura de Sotiedra, situada a aproximadamente 22,5 millas -33,300 Km-; la civitas homónima se situaría en el yacimiento situado bajo la ermita de "Nuestra Señora de Tiedra Vieja" y áreas aledañas 50 Has. La civitas situada inmediatamente al sur de OCELO DVRI según las fuentes clásicas, SIBARIAM, se identifica por



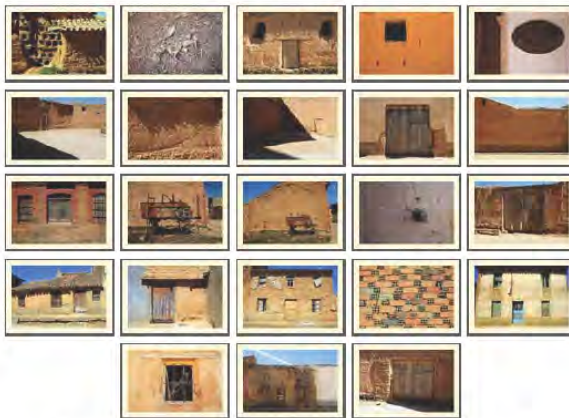
Galería San Esteban del Molar - Bienvenid@s-Welcome. [2010-11-08]

Galería San Esteban del Molar - Bienvenid@s-Welcome.

"Destaca la tranquilidad, el mantenimiento del espíritu tradicional con apenas un centenar de vecinos empadronados conviven entre las imágenes del pasado el presente y un futuro sin ofender a la historia -poco prometedor-. Salpicado de techumbres que cansaron de esperar a sus moradores, ventanas que se abaten para enseñar las ruinas de adobe, bodegas tradicionales y eras que acumulan algún apero en desuso de una zona eminentemente agrícola, se abren paso sin pena ni gloria entre algún edificio solariego que atesoraron la grandeza de otros tiempos y que aun presumen de fachada de admirable trazo. Apostado a un lado de la N-VI, el resto arropado de testigos silenciosos de otras décadas viejos palomares dibujan la silueta y te invitan a recorrer el camino, en este marco son sus moradores agricultores, agricultores y ganaderos los que hoy hacen posible este medio rural."

SAN ESTEBAN				
INICIO	JUSTAS	TORO 2008	KARAOKE	PREMIOS
BICIS	CINTAS	TRILLA	ENCIERRO	TORNEOS
ESPUMA	SOCIAL	URBE	AUTOS	2011

Click en Imagen



BIENVENIDO

ENTRA, para visionar selecciona con un Click  
 ATRAS <<<<<< / >>>>> ADELANTE

Para visionado rapido selecciona  
 y utiliza la tecla INTRO

	CLICK RETROCEDER		CLICK AVANZAR	
--	---------------------	--	------------------	--

*«Destaca la tranquilidad, el mantenimiento del espíritu tradicional con apenas un centenar de vecinos empadronados conviven entre las imágenes del pasado el presente y un futuro sin ofender a la historia “poco prometedor”.*

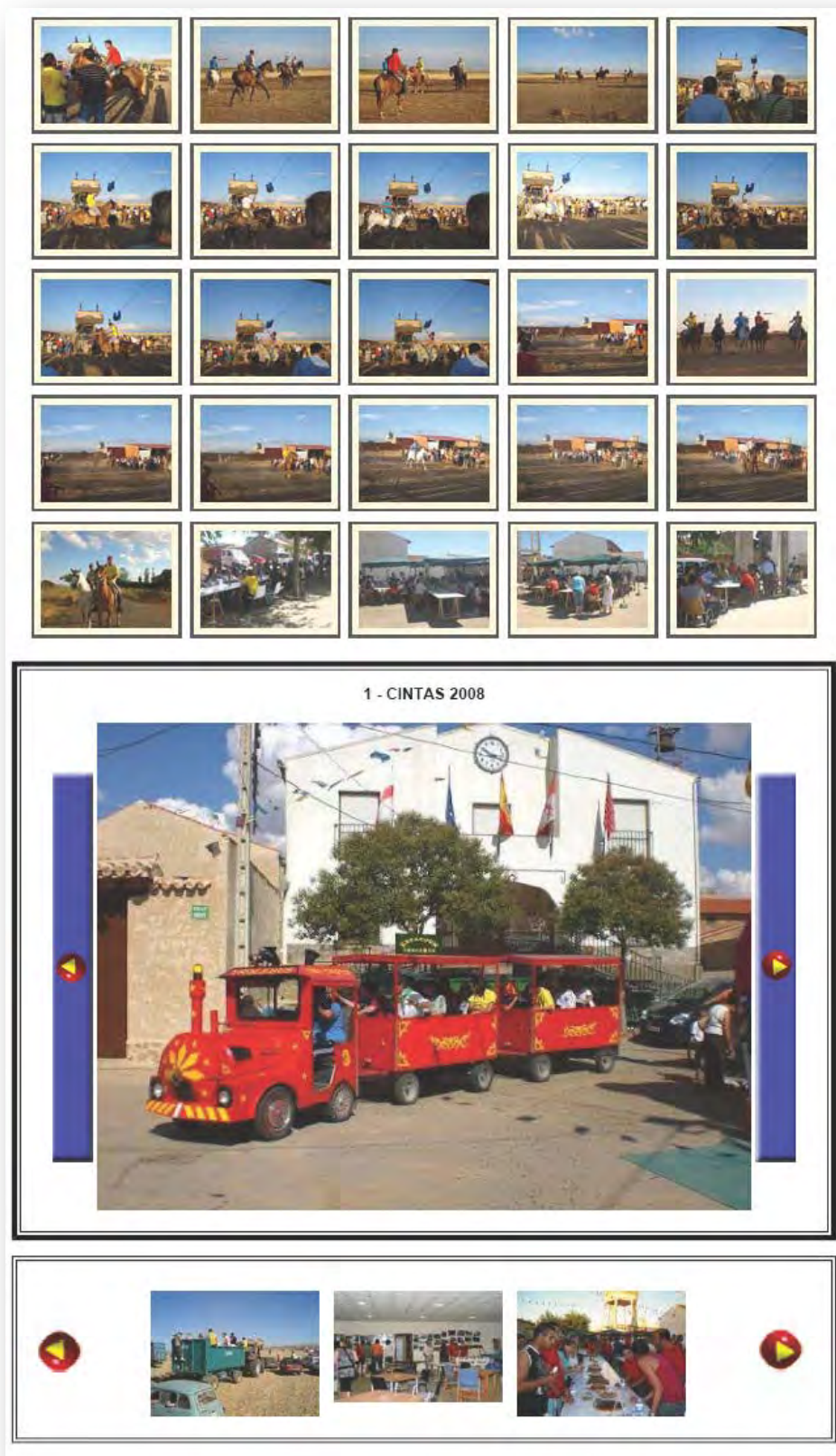
*Salpicado de techumbres que cansaron de esperar a sus moradores, ventanas que se abaten para enseñar las ruinas de adobe, bodegas tradicionales y eras que acumulan algún apero en desuso de una zona eminentemente agrícola, se abren paso sin pena ni gloria entre algún edificio solariego que atesoraron la grandeza de otros tiempos y que aun presumen de fachada de admirable trazo.*

*Apostado a un lado de la N-VI, el resto arropado de testigos silenciosos de otras décadas viejos palomares dibujan la silueta y te invitan a recorrer el camino, en este marco son sus moradores agricultores, agricultores y ganaderos los que hoy hacen posible este medio rural.»*



1 - Galería San Esteban del Molar. [Cintas 2008]

San Esteban Visión y Misión.



2 - Galería San Esteban del Molar. [Encierro 2008]

Encierro 2008. Visión y Misión.



3 - Galería San Esteban del Molar. [Karaoke 2009]

San Esteban Autenticidad.

3 - Galeria San Esteban del Molar (Karaoke 2009)

SAN ESTEBAN (Autenticidad)

INICIO	JUSTAS	TORO 2008	KARAOKE	PREMIOS
BICIS	CINTAS	TRILLA	ENCIERRO	TORNEOS
ESPUMA	SOCIAL	URBE	AUTOS	2011



3 - KARAOKE 2009



Sin comentarios:

Suscribirse a: [Enviar comentarios \(Atom\)](#)

*4 - Galería San Esteban del Molar. [Premios 2009]*

*San Esteban Autenticidad.*



5 - Galería San Esteban del Molar. [Bicis 2009]

San Esteban Conciencia Social.

Carreras de Cintas 2009





*6 - Galería San Esteban del Molar. [Cintas 2009]*

*San Esteban Conciencia Social.*

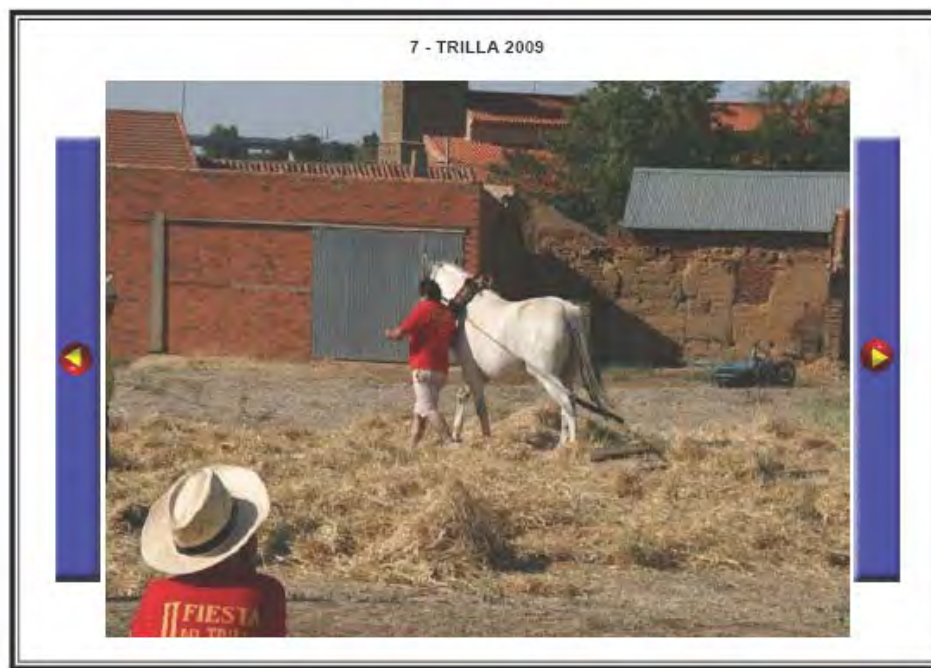
*Carreras de cintas 2009*



*7 - Galería San Esteban del Molar. [Trilla 2009]*

*San Esteban Valores y Principios.*

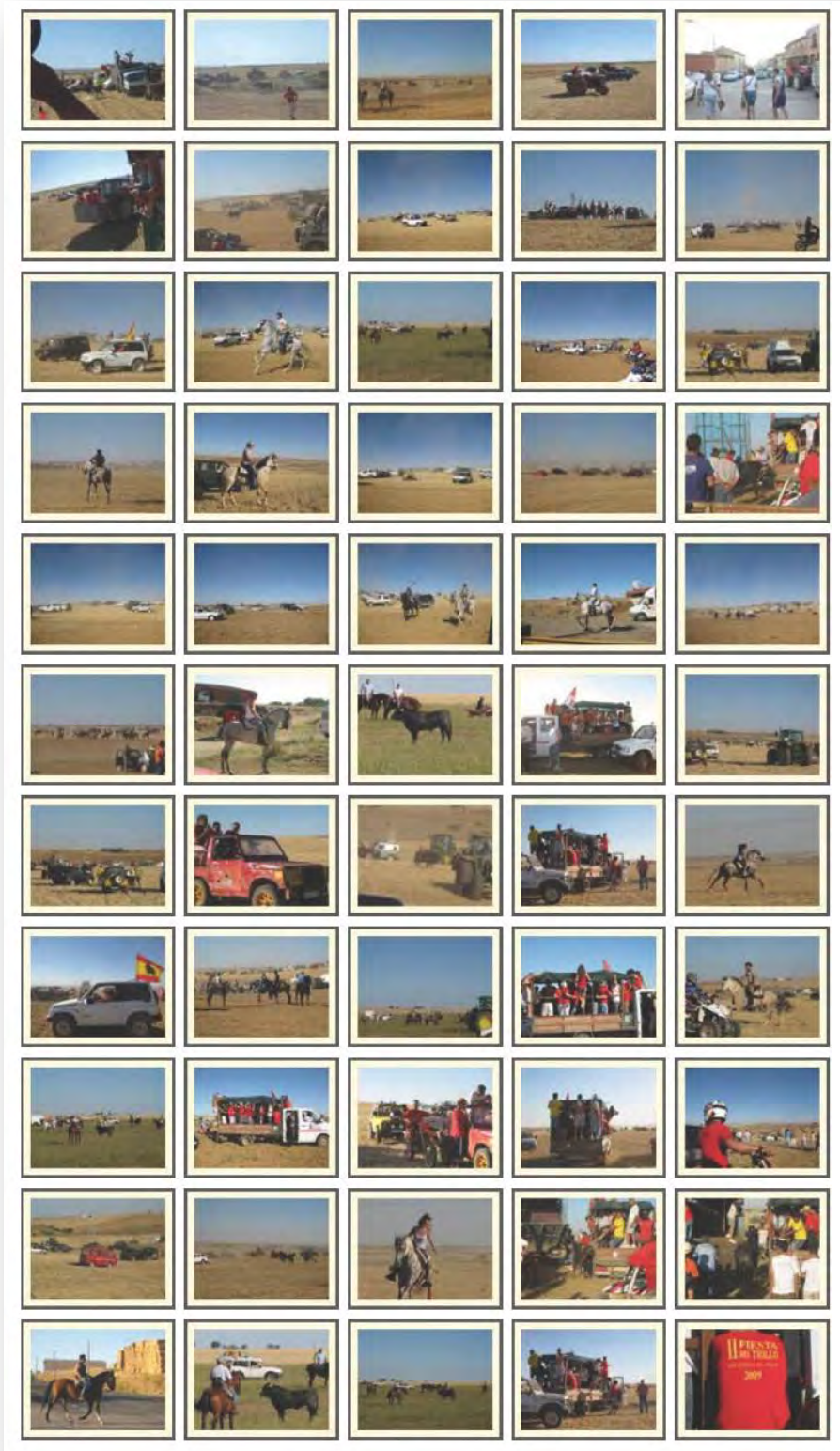
*Trilla 2009*



*8 - Galería San Esteban del Molar. [Encierro 2009]*

*San Esteban Valores y Principios.*

*Encierro 2009*



*9 - Galería San Esteban del Molar. [Juegos 2009]*

*San Esteban Cooperación Responsable.*

*Juegos 2009*



*10 - Galería San Esteban del Molar. [Espuma 2009]*

*San Esteban Cooperación Responsable.*

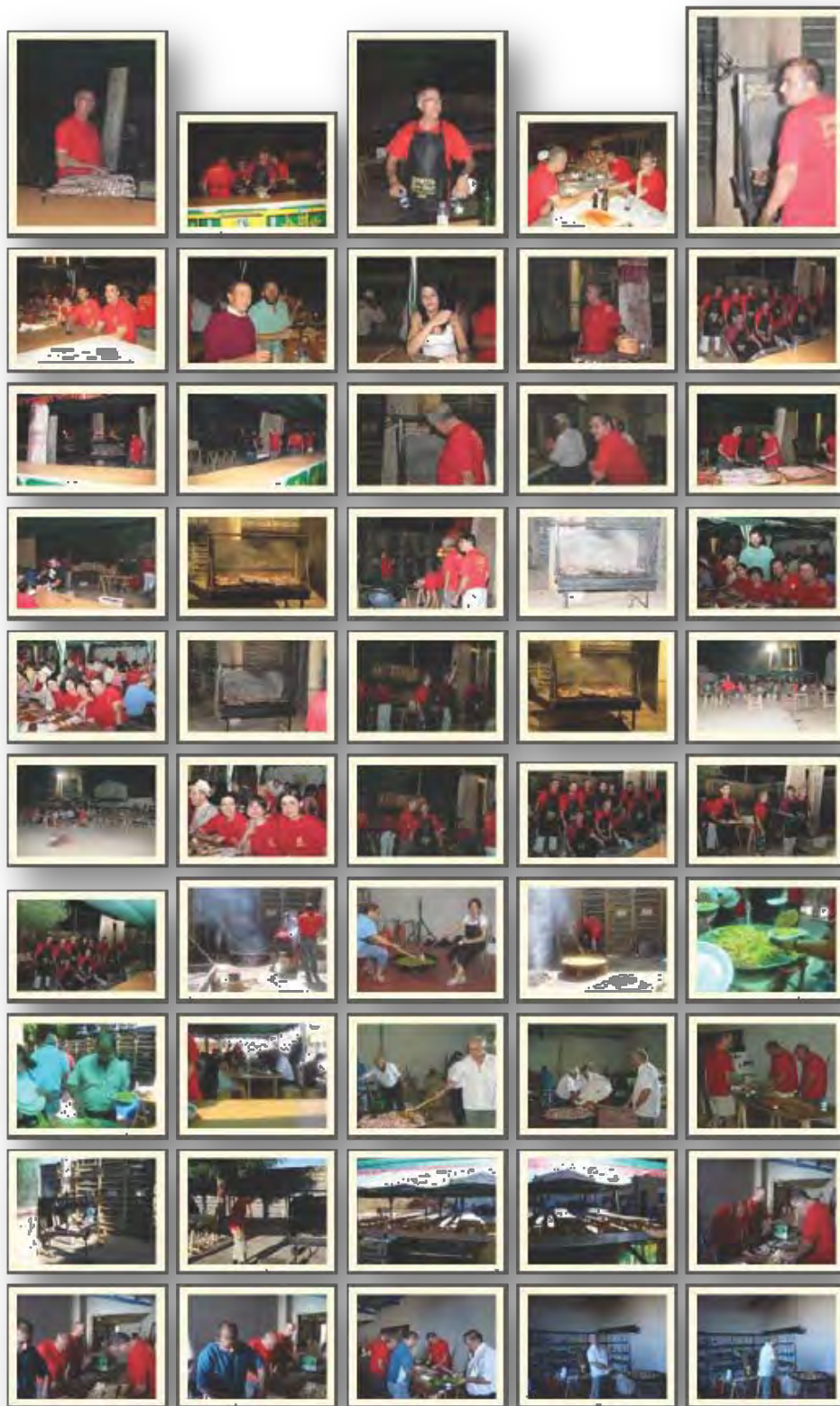
*Espuma 2009*



*11 - Galería San Esteban del Molar. [Fardes]*

*San Esteban No Discriminación.*

*Fardes 2009*



*12 - Galería San Esteban del Molar. [El pueblo]*

*San Esteban Comportamiento Ético.*

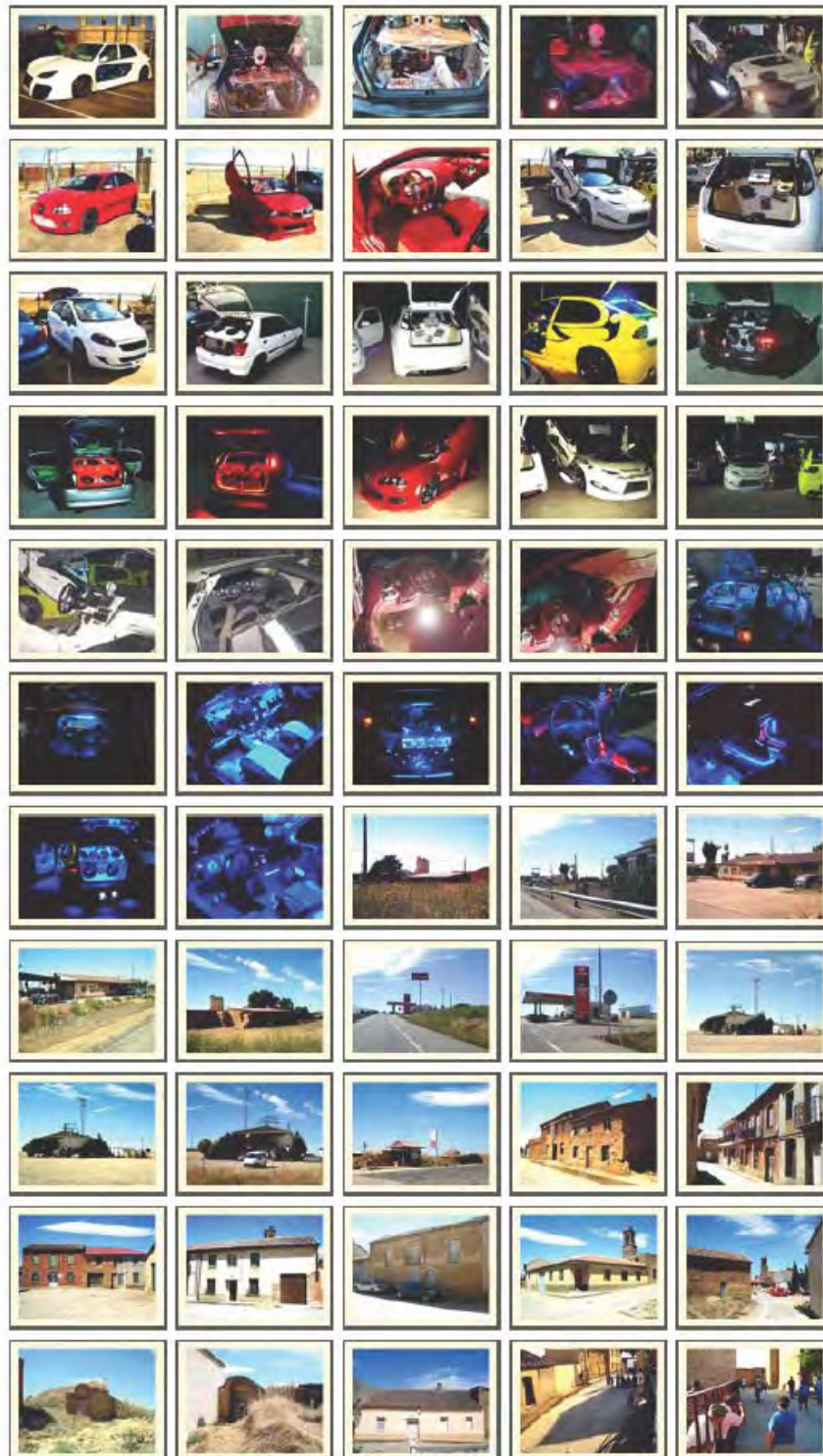
*El Pueblo*



*13 - Galería San Esteban del Molar. [Autos 2010]*

*San Esteban Franqueza y Transparencia.*

*Autoslocos 2010*





14 - Galería San Esteban del Molar. [Fotos 2011]


San Esteban Comportamiento Ético.

El Pueblo 2011

SAN ESTEBAN (Comportamiento Ético)

INICIO	JUSTAS	TORO 2008	KARAOKE	PREMIOS
BICIS	CINTAS	TRILLA	ENCIERRO	TORNEOS
ESPUMA	SOCIAL	URBE	AUTOS	2011

14 - EL PUEBLO 2011



Sin comentarios:



San Esteban - @audiovisual. [2010-11-10]

Paisajes y Rincones

Videos de San Esteban. Fiesta del Trillo 2008



Videos de San Esteban. Fiesta del Trillo 2009



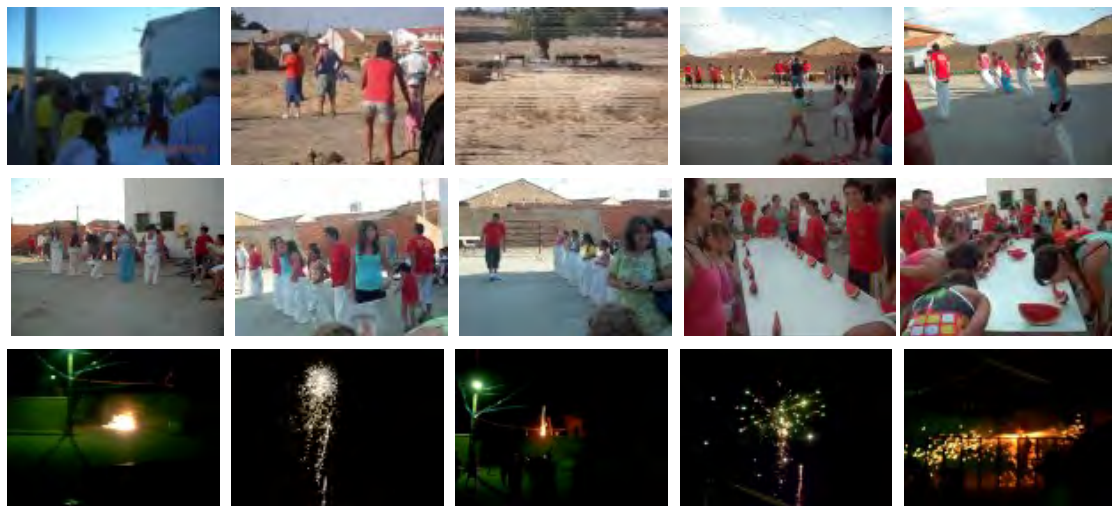
Cronológicos para entradas relacionadas 2009-2010



*Cronológicos para entradas relacionadas 2011-2012*



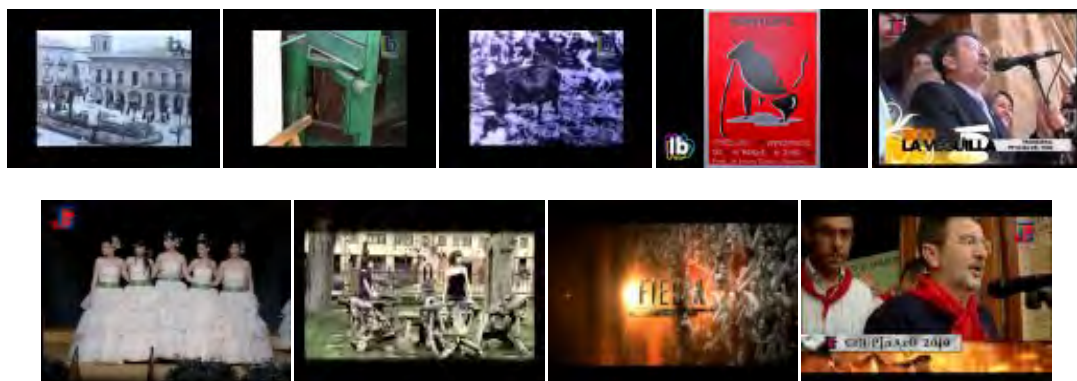
*Otros Videos de San Esteban*



*Videos de Zamora*































*Videos de Benavente*



## Fuentes, artículos relacionados y colaboraciones.

-  [1] Antigua y Medieval. «Lancia en el castro de Arrabalde»
-  [2] Blog de José Luis Vicente González: «La red viaria del occidente de la meseta septentrional durante la Edad Antigua».
-  [3] El Secreto de Tierra de Campos JLVG.pdf
-  [4] Moreras y el Cultivo de la Seda
-  [5] Las Estaciones Agronómicas y las Granjas Experimentales como factor de innovación en la Agricultura Española contemporánea (1875-1920).
-  [6] Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo Un estudio de caso: Cañizo 1931-1945.
-  [7] Varela Ortega, José - El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España 1875-1923
-  [8] HEMEROTECA ABC  
ABC Viernes 16 de Septiembre de 1921, Edición de la mañana.  
ABC Martes 1 de Mayo de 1923, Edición de la mañana.
-  [9] RTVE – audio - José Giral en el laboratorio de la II República - 30/05/09
-  [10] Silos y Graneros .es
-  [11] Tectonicablog – Silos
-  [12] Los Silos del SENPA. Patrimonio popular.
-  [13] Funcionamiento del Mercado Español de Trigo. Julián Brizt Escribano.pdf
-  [14] El Partido Agrario Español 1934-1936. Una alternativa conservadora y republicana. Luis Teófilo Gil Cuadrado.pdf
-  BELLVMASTVRICVM Brigeocio. José Luis Vicente González.pdf
-  Ensanche y mejora de la carretera nacional VI, Madrid-La Coruña.
-  Informe socioeconómico San Esteban del Molar 2012.
-  La Concentración Parcelaria Castilla y León. María Botey Fullat. pdf
-  La desamortización en Benavente. Alcance y límites de la Revolución burguesa 1800-1880. Eduardo Fuentes Ganzo.pdf
-  La explotación familiar agraria - Ministerio de Agricultura
-  Los Hospitalarios y la Nobleza Castellano-Leonesa s.XII-XIII. Carlos Barquero Goñi.pdf
-  Nuevas Conjeturas de Toponimia Zamorana. Pascual Riesco Chueca..pdf
-  Población y poblamiento en Castilla y León. Informe del CES.pdf
-  Programa para el Desarrollo Económico y Social de Tierra de Campos. 1972.
-  Servicio de Programas Geodésicos. Reseña Vértice Geodésico. Silo San Esteban.pdf
-  Tesis Doctoral. La comarca de Toro en la II república y primer franquismo (1931-1945) Cándido Ruiz González
-  Tesis Doctoral. Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923). Presentada por JESÚS-ÁNGEL REDONDO CARDEÑOSO.pdf

-  Tesis Doctoral. La Tierra de Campos Zamorana. Organización Social de un ámbito comarcal en la Edad Media, s.X-XV. César Gutiérrez Vidal.pdf
-  Un estudio de caso Cañizo 1931-1945. Eduardo Martín González.pdf
-  Estudio de viabilidad Fomento-Pricewaterhouse
-  Violencia en el Mundo Rural durante los primeros años del siglo XX. Jesús Ángel Redondo Cardeñoso.pdf
-  Navidad 2010.pps - Descargar. (4,7 MB)
-  Ritmo 2010.ppt - Descargar. (2,7 MB)
-  Una mirada al pasado 2010.ppt- Descargar. (4,0 MB)
-  ACASSE-VA - -/ - Mota del Marqués - -/ - La página web de Villardefrades
-  Atlas Nacional de España 1986-2008
-  Calzada romana en San Esteban del Molar (Zamora). Por JLVG mayo 12, 2011
-  Cerecinos de Campos
-  Foro de la Industria Nuclear Española Juzbado
-  Fuentes de Ropel
-  Herminio Ramos.- Fiesta en la llanura.
-  La "Vía de la Plata" entre el Duero y el Esla: vestigios arqueológicos de una mítica ruta histórica que nunca existió.
-  La calzada del Miliario de "El Priorato" (Milles de la Polvorosa, Zamora) I: Sobre el miliario y las conclusiones hasta ahora deducidas de su inscripción.
-  La calzada del Miliario de "El Priorato" (Milles de la Polvorosa, Zamora) II: Recorrido de la vía que terminó con la independencia de las tribus astures..
-  Las canteras del culo del mundo. Publicado por JLVG el julio 25, 2011
-  Los "Caminos Zamoranos": ¿Hubo alguna vez una época en la que nadie ignoraba dónde se encontraba la ciudad de Zamora?.
-  Silos y Graneros .es
-  Somos.vicencianos.org
-  SOS-palomares facebook
-  SOS-palomares.blogspot
-  Trabajadores de Fomento. Cómo seguir endeudándose sin dejar rastro en las cuentas públicas.
-  Vega de Villalobos
-  Villafafila.net
-  Villalpando y Comarca
-  Web: ENASIS

*Cifras*



## Los censos del siglo XX.

### El Censo de Población y el Padrón Municipal.

El Censo de Población y el Padrón Municipal son dos operaciones de larga tradición en España de muy distinta naturaleza y finalidad, aunque tienden a confundirse. El motivo puede radicar en que ambas operaciones permiten determinar el número de habitantes y conocer las características de éstos, siendo en ambos casos el Instituto Nacional de Estadística el Organismo encargado de su obtención. No obstante, las diferencias que existen entre ambos documentos son ostensibles.

#### Revisión del Padrón municipal 2010.

49.- Zamora, San Esteban del Molar			
Población por sexo, municipios y relación lugar de nacimiento y de residencia.			
Unidades: personas			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	151	87	64
<b>Nacidos en España</b>	140	81	59
<b>En la misma Comunidad Autónoma</b>	135	80	55
<b>Misma Comunidad Autónoma. Provincia</b>	124	76	48
<b>Misma Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio</b>	83	51	32
<b>Misma Comunidad Autónoma, Provincia. Distinto Municipio</b>	41	25	16
<b>Misma Comunidad Autónoma. Distinta Provincia</b>	11	4	7
<b>En distinta Comunidad Autónoma</b>	5	1	4
<b>Nacidos en el Extranjero</b>	11	6	5

#### Revisión del Padrón municipal 2011.

49.- Zamora, San Esteban del Molar			
Población por sexo, municipios y relación lugar de nacimiento y de residencia.			
Unidades: personas			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	159	91	68
<b>Nacidos en España</b>	143	83	60
<b>En la misma Comunidad Autónoma</b>	136	80	56
<b>Misma Comunidad Autónoma. Provincia</b>	122	75	47
<b>Misma Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio</b>	82	50	32
<b>Misma Comunidad Autónoma, Provincia. Distinto Municipio</b>	40	25	15
<b>Misma Comunidad Autónoma. Distinta Provincia</b>	14	5	9
<b>En distinta Comunidad Autónoma</b>	7	3	4
<b>Nacidos en el Extranjero</b>	16	8	8

**El Padrón Municipal** es un registro administrativo cuya formación, mantenimiento y gestión corresponde a cada uno de los ayuntamientos. Sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio en el término municipal y las certificaciones de los mismos tienen el carácter de documento público.

Sin embargo, el **Censo de Población** es una estadística y su formación corresponde al Instituto Nacional de Estadística. Los datos que recoge están amparados por el secreto estadístico, al contrario que en el Padrón, en el que identificar a las personas es imprescindible.

Otra diferencia se refiere a los datos que figuran en cada uno de ellos. El Padrón es un registro de datos personales regulado por la Ley de Bases de Régimen Local y por la Ley de Protección de Datos. Los datos que deben recogerse de cada persona deben ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad para la que se constituye el Registro. En este caso, los datos prueban la residencia y el domicilio, motivo por el cual los únicos datos que contiene son los que permiten identificar a la persona además de los referentes a su domicilio.

**Del Padrón municipal. Datos de San Esteban del Molar.**

**El Padrón Municipal** es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del INE, tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

La explotación estadística del Padrón a la misma fecha, 1 de enero, se realiza a partir del fichero derivado de la base padronal del INE del que se obtiene la propuesta de las cifras oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el Padrón susceptibles de explotación estadística. Se realizan cruces por: lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento hasta un nivel de desagregación municipal y por sexo, nacionalidad y edad hasta el nivel de sección censal.

<b>80.- Zamora, San Esteban del Molar</b>																			
<b>Población por sexo, municipio y edad.</b>																			
<b>Unidades: personas</b>																			
2006	T	H	M	2007	T	H	M	2008	T	H	M	2009	T	H	M	2010	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>95</b>	<b>74</b>	<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>97</b>	<b>69</b>	<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>91</b>	<b>69</b>	<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>87</b>	<b>64</b>	<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>87</b>	<b>64</b>
0-4	1	0	1	0-4	1	0	1	0-4	0	0	0	0-4	0	0	0	0-4	0	0	0
05-09	2	2	0	05-09	0	0	0	05-09	1	0	1	05-09	1	0	1	05-09	1	0	1
10-14	3	1	2	10-14	3	2	1	10-14	3	2	1	10-14	1	1	0	10-14	1	1	0
15-19	9	9	0	15-19	9	8	1	15-19	9	6	3	15-19	7	3	4	15-19	6	2	4
20-24	8	5	3	20-24	11	8	3	20-24	8	7	1	20-24	11	8	3	20-24	9	8	1
25-29	7	4	3	25-29	5	3	2	25-29	5	3	2	25-29	4	3	1	25-29	6	4	2
30-34	12	6	6	30-34	9	4	5	30-34	8	4	4	30-34	7	5	2	30-34	5	3	2
35-39	16	9	7	35-39	17	12	5	35-39	15	9	6	35-39	14	8	6	35-39	12	8	4
40-44	13	8	5	40-44	11	7	4	40-44	12	8	4	40-44	11	8	3	40-44	15	9	6
45-49	13	9	4	45-49	13	7	6	45-49	14	5	9	45-49	13	6	7	45-49	11	7	4
50-54	8	4	4	50-54	11	7	4	50-54	14	10	4	50-54	12	10	2	50-54	13	9	4
55-59	7	4	3	55-59	6	4	2	55-59	4	3	1	55-59	6	3	3	55-59	8	4	4
60-64	7	5	2	60-64	7	5	2	60-64	9	6	3	60-64	8	5	3	60-64	6	3	3
65-69	14	8	6	65-69	15	8	7	65-69	13	8	5	65-69	9	6	3	65-69	9	5	4
70-74	19	10	9	70-74	16	9	7	70-74	11	7	4	70-74	9	6	3	70-74	10	7	3
75-79	15	7	8	75-79	17	8	9	75-79	22	9	13	75-79	26	9	17	75-79	23	8	15
80-84	6	4	2	80-84	8	5	3	80-84	6	4	2	80-84	6	6	0	80-84	9	7	2
85 y +	9	0	9	85 y +	7	0	7	85 y +	6	0	6	85 y +	6	0	6	85 y +	7	2	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**El Censo de Población**, por tratarse de una operación estadística, no tiene limitación en las variables que pueda recoger. Esto permite estudiar la actividad, ocupación, movilidad, etc., de los distintos colectivos, así como las formas de convivencia y característica de las viviendas en que residen. La última diferencia es su periodicidad. El Censo de Población se realiza cada diez años, mientras que el Padrón es un registro permanentemente actualizado del que se obtienen cifras de población anualmente.

El Censo de Población se realiza mediante la autocumplimentación de la población de los cuestionarios censales que se entregan y se recogen en cada una de las viviendas existentes por agentes censales del INE.

En el año 1996 se estableció el actual sistema de gestión padronal. La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal suprimió las renovaciones quinquenales e introdujo cambios importantes en la gestión del mismo. Concretamente, la obligación de que los ayuntamientos lleven la gestión del Padrón por medios informáticos y que remitan al Instituto Nacional de Estadística mensualmente los datos de sus respectivos padrones a fin de que éste coordine los mismos y pueda detectar, entre otros, las duplicidades existentes, con lo cual las cifras deducidas del Padrón pueden declararse oficiales cada año.



**Censo de San Esteban del Molar. Revisión mensual del Padrón municipal.**

**El Censo Electoral** contiene la inscripción de quienes reúnen los requisitos para ser elector y no se hallen privados, definitiva o temporalmente, del derecho de sufragio.

La actualización mensual del censo electoral se realiza fundamentalmente con la información recibida de oficio de los Ayuntamientos, Oficinas Consulares, encargados del Registro Civil y con las reclamaciones al censo electoral que resultan estimadas.

Durante cada mes se forma el censo cerrado el día primero de ese mes con la información recibida antes de esa fecha. El censo cerrado el día primero de cada mes es el censo electoral vigente durante el mes siguiente.

El censo electoral vigente para una elección es el cerrado el día primero del mes anterior al de la fecha de su convocatoria, con las inscripciones de quienes tengan la mayoría de edad el día de la votación.

<b>Oficina del Censo Electoral</b>												
<b>Censo electoral de residentes en España</b>												
<b>Censo cerrado a...</b>												
	a 1-2	a 1-1	a 1-0	a 1-9	a 1-8	a 1-07	a 1-6	a 1-5	a 1-4	a 1-03	a 1-2	a 1-1
<b>2.002</b>	157	158	158	160	160	161	162	162	162	162	162	<b>162</b>
<b>2.003</b>	154	154	150	151	153	153	153	155	153	153	153	<b>155</b>
<b>2.004</b>	153	153	153	153	152	153	153	153	153	153	154	<b>154</b>
<b>2.005</b>	150	150	150	151	152	152	152	152	152	151	152	<b>153</b>
<b>2.006</b>	152	153	151	151	152	152	153	152	153	150	150	<b>151</b>
<b>2.007</b>	145	146	147	148	150	<b>149</b>	149	149	150	150	150	<b>151</b>
<b>2.008</b>	134	134	134	135	137	138	138	140	142	144	144	<b>145</b>
<b>2.009</b>	139	139	138	137	137	134	134	133	133	134	135	<b>135</b>
<b>2.010</b>	139	139	141	138	138	138	139	139	137	139	139	<b>139</b>
<b>2.011</b>	141	141	141	142	142	142	141	141	142	<b>*142</b>	142	<b>140</b>
<b>Oficina del Censo Electoral</b>												
<b>Censo electoral de españoles residentes en el extranjero (CERA)</b>												
<b>Censo cerrado a...</b>												
	a 1-2	a 1-1	a 1-0	a 1-9	a 1-8	a 1-7	a 1-6	a 1-5	a 1-4	a 1-03	a 1-2	a 1-1
<b>2.002</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	<b>6</b>
<b>2.003</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	<b>6</b>
<b>2.004</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>5</b>
<b>2.005</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>5</b>
<b>2.006</b>	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	<b>4</b>
<b>2.007</b>	4	4	4	4	4	<b>4</b>	4	3	3	3	3	<b>3</b>
<b>2.008</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>4</b>
<b>2.009</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>4</b>
<b>2.010</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>4</b>
<b>2.011</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>*4</b>	4	<b>4</b>
<b>CENSO ELECTORAL 2.007</b>								<b>149+4=153</b>				
<b>CENSO ELECTORAL 2.011</b>								<b>142+4=146</b>				
<i>(*) A partir de este mes se calculan las cifras de electores según la Instrucción 1.5 de la Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Oficina del censo Electoral, sobre actualización mensual y censo cerrado, resolución de reclamaciones y censo vigente para las elecciones de mayo de 2011.</i>												

Estas cifras se utilizan para calcular la participación de las Corporaciones Locales en los Tributos del Estado, para determinar el número de concejales de los ayuntamientos, para fijar los servicios que éstos deben proporcionar, etcétera.

Una de las novedades en la elaboración de los Censos de Población de 2001 fue que, por primera vez, los datos se transfirieron de los datos del Padrón. Nombres y direcciones de todas las personas que figuraban en éste se preimpresionaron, así que a las viviendas se llegaba con los cuestionarios parcialmente cumplimentados.

## Ayuntamientos Democráticos.



El día 19 de abril de 1979 se constituyeron los primeros ayuntamientos democráticos, como resultado de las primeras elecciones municipales celebradas el día 3 del mismo mes, que abrieron el camino de la normalización democrática en España y a la vertebración política de la sociedad española.

En los últimos años de la década de los 70, nuestro país recuperaba la democracia, celebrando unas elecciones fundamentales en las que fueron elegidos libremente los/as concejales/as y los/as alcaldes/as de todos los ayuntamientos españoles.

La masiva participación electoral en

la jornada, supuso el mejor espaldarazo al cambio político y al deseo de inaugurar una nueva etapa democrática en la historia de España. La constitución de los primeros ayuntamientos fue una fiesta de la libertad y de la democracia que demostró la madurez de la sociedad española.

Como resultado de aquellas elecciones en San Esteban del Molar se constituyo el primer ayuntamiento democrático, siendo elegido alcalde Don Desiderio Labrador León cabeza de lista de la candidatura de la UCD.

Elecciones Municipales Junio 1987			Afluencia de votantes		
<b>Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)</b>			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	<b>276</b>		14:00	0	0,00%
Número de Mesas:	1		18:00	0	0,00%
			20:00	204	86,81%
Censo Electoral:	<b>235</b>		Votos Válidos:	202	99,02%
Nº Votantes:	204	86,81%	Votos Nulos:	2	0,98%
Abstención:	31	13,19%	Votos Blancos:	0	0,00%
			Votos a Candidaturas:	202	100,00%
Participación			Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas
Candidatura			Votos	% Válidos	Concejales
AP FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR			129	63,86%	5
CDS CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL			58	28,71%	2
PSOE PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL			15	7,43%	0

Elecciones Municipales Mayo 1991			Afluencia de votantes		
<b>Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)</b>			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	<b>255</b>		14:00	95	42,04%
Número de Mesas:	1		18:00	162	71,68%
			20:00	188	83,19%
Censo Electoral:	<b>226</b>		Votos Válidos:	187	99,47%
Nº Votantes:	188	83,19%	Votos Nulos:	1	0,53%
Abstención:	38	16,81%	Votos Blancos:	2	1,07%
			Votos a Candidaturas:	185	98,93%
Participación			Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas
Candidatura			Votos	% Válidos	Concejales
PP PARTIDO POPULAR			126	67,38%	5
PSOE PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL			59	31,55%	2

Elecciones Municipales Mayo 1995			Afluencia de votantes		
Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	223		14:00	83	43,23%
Número de Mesas:	1		18:00	130	67,71%
			20:00	162	84,38%
Censo Electoral:	192		Votos Válidos:	161	99,38%
Nº Votantes:	162	84,38%	Votos Nulos:	1	0,62%
Abstención:	30	15,63%	Votos Blancos:	2	1,24%
			Votos a Candidaturas:	159	98,76%
Participación	Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas		
Candidatura	Candidato		Votos	Elegido	
PP	<b>JESUS ESTEBANEZ RODRIGUEZ</b>		109	S	
PP	DIEGO GARCIA FERNANDEZ		103	S	
PP	MAXIMO VEGA IGLESIAS		101	S	
PP	JOAQUIN GONZALEZ TORIO		95	S	
PSOE	GREGORIO IRENEO DEZA MORAN		48	S	
PSOE	JACINTO VEGA ESTEBANEZ		47	N	
PSOE	GREGORIO DEZA LABRA		46	N	

Elecciones Municipales Junio 1999			Afluencia de votantes		
Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	190		14:00	70	41,18%
Número de Mesas:	1		18:00	109	64,12%
			20:00	137	80,59%
Censo Electoral:	170		Votos Válidos:	130	94,89%
Nº Votantes:	137	80,59%	Votos Nulos:	7	5,11%
Abstención:	33	19,41%	Votos Blancos:	4	3,08%
			Votos a Candidaturas:	126	96,92%
Participación	Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas		
Candidatura	Candidato		Votos	Elegido	
PP	<b>D. JESUS ESTEBANEZ RODRIGUEZ</b>		81	S	
PP	D. JESUS ALEJANDRO VILLAFAFILA VILLAFAFILA		63	S	
PP	D. MAXIMO VEGA IGLESIAS		62	S	
PP	D. JOAQUIN GONZALEZ TORIO		59	S	
PSOE	D. GREGORIO IRENEO DEZA MORAN		44	S	
UC-CDS	D. JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ		14	N	

Elecciones Municipales Mayo 2003			Afluencia de votantes		
Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	180		14:00	70	44,03%
Número de Mesas:	1		18:00	100	62,89%
			20:00	138	86,79%
Censo Electoral:	159		Votos Válidos:	133	96,38%
Nº Votantes:	138	86,79%	Votos Nulos:	5	3,62%
Abstención:	21	13,21%	Votos Blancos:	6	4,51%
			Votos a Candidaturas:	127	95,49%
Participación	Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas		
Candidatura	Candidato		Votos	Elegido	
PP	JULIO CESAR LABRA GARCIA		83	S	
PP	JESUS RICARDO FERNANDEZ ALONSO		78	S	
PP	MAXIMO VEGA IGLESIAS		76	S	
PP	JOSE MANUEL GALLEGU GONZALEZ		76	S	
PP	<b>JESUS ESTEBANEZ RODRIGUEZ</b>		75	S	
PSOE	GREGORIO IRENEO DEZA MORAN		31	N	

Elecciones Municipales Mayo 2007			Afluencia de votantes		
<b>Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)</b>			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	<b>169</b>		14:00	70	45,75%
Número de Mesas:	1		18:00	99	64,71%
			20:00	132	86,27%
Censo Electoral:	<b>153</b>		Votos Válidos:	130	98,48%
Nº Votantes:	132	86,27%	Votos Nulos:	2	1,52%
Abstención:	21	13,73%	Votos Blancos:	0	0,00%
			Votos a Candidaturas:	130	100,00%
Participación	Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas		
Candidatura	Candidato		Votos	Elegido	
PP	<b>JOSE ANTONIO SANCHEZ TORIO</b>		75	S	
PP	JESUS RICARDO FERNANDEZ ALONSO		64	S	
PP	MAXIMO VEGA IGLESIAS		61	S	
PP	JOSE MANUEL GALLEGO GONZALEZ		61	S	
PSOE	VICTOR PRIETO LEON		47	S	
PSOE	RUBEN MARTINEZ GUTIERREZ		39	N	
PSOE	JOSE MARIA GONZALEZ TORIO		28	N	
ADEIZA-UPZ	ERVIGIA MARTA RODRIGUEZ URUEÑA		26	N	
C.I.	GREGORIO IRENEO DEZA MORAN		24	N	
PSOE	MARTIN DEZA COSTILLA		20	N	

Elecciones Municipales Mayo 2011			Afluencia de votantes		
<b>Municipio: SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)</b>			Hora	Votantes	Porcentaje
Población de Derecho:	<b>151</b>		14:00	80	55,17%
Número de Mesas:	1		18:00	119	82,07%
			20:00	138	95,17%
Censo Electoral:	<b>145</b>		Votos Válidos:	138	100,00%
Nº Votantes:	138	95,17%	Votos Nulos:	0	0,00%
Abstención:	7	4,83%	Votos Blancos:	0	0,00%
			Votos a Candidaturas:	138	100,00%
Participación	Votos Candidaturas		Escaños Candidaturas		
Candidatura	Candidato		Votos	Elegido	
ADEIZA-UPZ	DANIEL MADRID LEÓN		72	S	
ADEIZA-UPZ	<b>VÍCTOR PRIETO LEÓN</b>		70	S	
ADEIZA-UPZ	ALBERTO DE LA HUERGA CAÑIBANO		65	S	
PP	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TORIO		63	S	
PP	JOSÉ MANUEL GALLEGO GONZÁLEZ		63	S	
PSOE	FIDEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ		62	N	
PP	JESÚS RICARDO FERNÁNDEZ ALONSO		60	N	
PP	CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ		55	N	
PSOE	GREGORIO IRENEO DEZA MORAN		25	N	

Los primeros ayuntamientos democráticos fueron el escenario del desarrollo y la consolidación de la democracia, de la participación política, de la consolidación de los derechos de la ciudadanía pero también de la implantación y de la extensión de servicios, ahora universales, que han contribuido a aumentar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Los gobiernos locales han sido los principales motores del cambio social y los impulsores de los avances más importantes que ha vivido España.

Hemos demostrado nuestra capacidad de compromiso y eficacia con la ejecución de miles de obras públicas municipales financiadas con fondos propios o de la Unión Europea, y en la actual coyuntura económica con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

La respuesta dada por los ayuntamientos a las demandas de los ciudadanos ha sido fundamental para forjar la cohesión social, basada en la solidaridad y en la igualdad.

Las entidades locales han sido líderes, en la mejora de la calidad de los servicios a la ciudadanía y a la hora de proporcionar bienestar y progreso.

La cercanía a los problemas diarios, vitales, inmediatos de la gente, los que más afectan a sus aspiraciones y necesidades, unido al conocimiento más ajustado del medio en el que desarrollan las personas sus proyectos de vida, han hecho del ámbito local un espacio privilegiado para mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

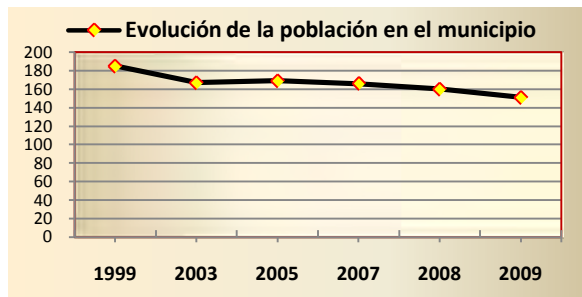
## Informe Socioeconómico 2010

### Localización y demografía.

El municipio de San Esteban del Molar, perteneciente a la zona de actuación de Zamora Este y situado en la provincia de Zamora, está constituido por una única localidad. El término municipal se encuentra a una altitud de 738 metros, siendo la distancia que separa el término municipal de la capital de 63 km. La población del término municipal en el año 2.009 ascendía a 151 personas, siendo la superficie municipal de 25,03 km<sup>2</sup>, lo que nos arroja una densidad poblacional en dicho año de 6,03 hab/km<sup>2</sup>.



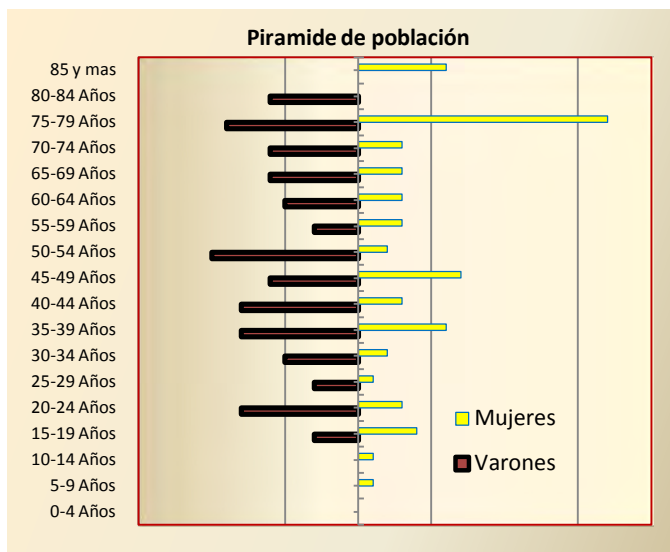
La población ha seguido una evolución descendente en los últimos 10 años, pasando de 185 habitantes censados en 1.999, a los anteriormente mencionados 151 habitantes censados en enero de 2009, lo que implica una pérdida de 34 personas, que supone un 18,38 % menos población que 10 años atrás.



Durante el año 2.007 no ha habido ningún nacimiento en el término municipal, mientras fallecieron en el año 4 personas, por lo que el movimiento natural de la población del municipio fue negativo en 4 personas.



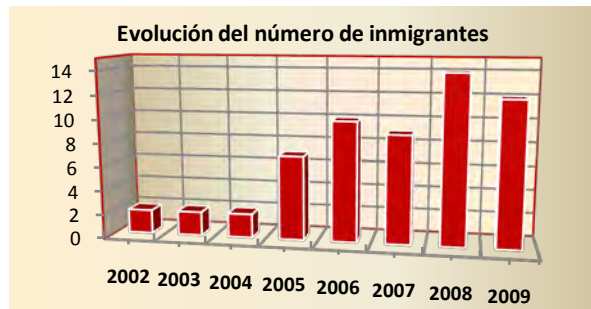
Entre 1999 y 2007, el término municipal ha tenido una media de nacimientos de 0,22 que como podemos apreciar al compararlos con la media de defunciones del mismo, que alcanza 2,33 personas de media, nos arroja una pérdida media de población en el término municipal que asciende a 2,11 personas.



La población mayor de 65 años supone un 37,09 % del total, lo que nos indica un elevado porcentaje de envejecimiento del municipio. La población entre 35 y 54 años era de 50 personas en el municipio, de los cuales 32 son hombres y 18 mujeres; lo cual nos indica que el porcentaje de masculinidad en las edades centrales es del 64 %, dato que podemos considerar como un indicador evidente del desequilibrio entre hombres y mujeres en el municipio en éstas edades.

**Inmigración.**

Según datos del Padrón de 2009 en el municipio había inscritos 12 inmigrantes, que suponen el 7,95 % de la población que habitaba en el término municipal.



**Sectores Económicos. Agricultura y Ganadería**

En el municipio había en el año 1.999, fecha del último Censo Agrario, un total de 54 explotaciones agrícolas, de las cuales 7 eran menores de 10 hectáreas, lo que indica que el 12,96 % de las explotaciones se encuentran en minifundio.

Entre 10 y 50 hectáreas había un total de 27 explotaciones, que suponían el 50 % del total, siendo el número de explotaciones mayores de 50 hectáreas de 20, que suponían el 37,03 % sobre el total de las mismas.

Datos proporcionados por Estadística de la Junta de Castilla y León nos indican que en el año 2.006 estaban aprovechadas en el término municipal un total de 2323,5 hectáreas, de las cuales 2303,49 (el 99,14 %) están aprovechadas en secano, mientras que las tierras en regadío son una mera anécdota, pues no alcanzan ni el 1 % de las tierras aprovechadas en el término municipal. En el mencionado año, había censadas 16 explotaciones en secano y 4 en regadío.

A partir de datos obtenidos de las tres principales cabañas ganaderas en el término municipal durante el año 2.006 (vacuno, ovino y porcino), se han estimado\* las Unidades Ganaderas que corresponderían al mismo, en un intento de reflejar lo mejor posible la actual situación ganadera del término municipal.

En el mencionado año, se estimaron en el término municipal un total de 912,95 U.G. siendo la principal cabaña del municipio la ovina con 591,15 U.G. que suponen el 64,75 % sobre el total, que se encontraban en 8 explotaciones.

La segunda cabaña en importancia en el municipio la constituye la vacuna, que con 183,4 U.G. estimadas supone el 20,09 % del total, que se reparten en 4 explotaciones.

**Información del Catastro.**

**Datos del Catastro Inmobiliario Urbano de 2008**

<b>Nº Parcelas Edificadas</b>	<b>256</b>
Nº Parcelas edificadas 0 - 100 m	234
<b>% Parcelas edificadas 0 - 100m</b>	<b>91,41%</b>
Nº Parcelas edificadas 100 - 1.000 m	19
<b>% Parcelas edificadas 100 - 1.000 m</b>	<b>7,42%</b>
Nº Parcelas edificadas de más de 1.000 m	3
<b>% Parcelas edificadas mayores de 1.000 m</b>	<b>1,17%</b>
Parcelas sin edificar	28
<b>Nº Parcelas sin edificar 0-100m</b>	<b>28</b>
<b>% Parcelas sin edificar 0- 100 m</b>	<b>100,00%</b>
<b>Nº Parcelas sin edificar 100- 1000 m</b>	<b>0</b>
<b>% Parcelas sin edificar 100-1000 m</b>	<b>0,00%</b>
<b>Nº Parcelas sin edificar mayores de 1.000 m</b>	<b>0</b>
<b>% Parcelas sin edificar mayores 1.000 m</b>	<b>0,00%</b>

Datos obtenidos de la Dirección General del Catastro



Las 28 parcelas vacantes del municipio tienen una superficie total que asciende a 510,00 metros, lo que nos arroja un tamaño medio de la parcela de 18,21 metros.

Con la totalidad de las parcelas vacantes del municipio son menores de 100 metros, lo que nos indica que las parcelas disponibles en el mismo son de escaso tamaño.

**Datos del Catastro Inmobiliario Rústico de 2008**

En el municipio el año de la última renovación del Catastro inmobiliario rústico fue el 2001, en dicho año la superficie en hectáreas ascendía a 2517,96 que se agrupaban en 792 parcelas, cuyo valor catastral era de 346.900,00 €, lo que sitúa el valor catastral medio por hectárea en el municipio en 137,77 €.

La estimación se realizó en base a los siguientes coeficientes: Vacas de ordeño x 1; Vacuno de carne y de cebo x 0,6; Ovino y caprino x 0,15; Cerdos de recría x 0,5 y Porcino de cebo x 0,3.

**Industria y Servicios.**

Según datos del Censo Comercial de 2008 el número de actividades económicas que estaban censadas en el municipio durante el año ascendía a un total de 20 actividades que se encuentran distribuidas en los Grandes Epígrafes que se relacionan en la Tabla que, a modo de resumen, se muestra a continuación.

En el municipio las actividades de comercio, restauración y hospedaje suponen más del 50 % de las actividades censadas, porcentaje superior al provincial que se situaba en el 44 % y que nos indica la importancia de las actividades comerciales en el término municipal.

**Tabla resumen de las actividades en el municipio:**

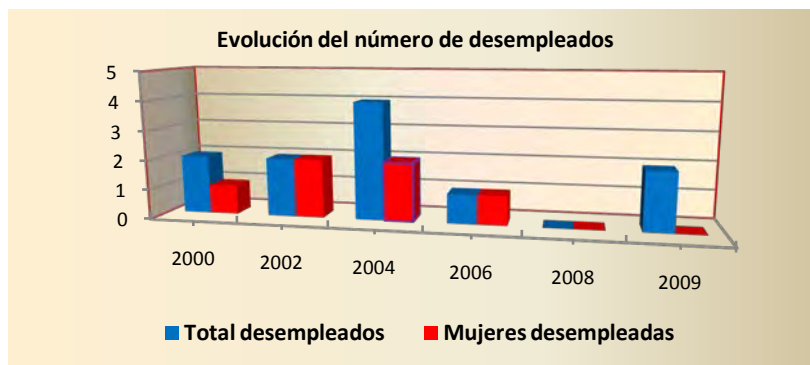
Agrupación Gran Sector del I.A.E.	Nº de Actividades
<b>Energía y Agua</b>	<b>0</b>
Extracción y transformación de Minerales; no energéticos y productos derivados	0
<b>Industrias transformadoras de Metales, mecánica de precisión</b>	<b>3</b>
Otras Industrias Manufactureras	0
<b>Construcción</b>	<b>2</b>
Comercio, Restauración y Hospedaje	14
<b>Transporte y comunicaciones</b>	<b>0</b>
Instituciones Financieras, Seguros, Servicios a Empresas	1
<b>Otros Servicios</b>	<b>0</b>

*(Tabla de elaboración propia a partir de datos del Censo Comercial de 2008)*

**Empleo.**

En el mes de diciembre del año 2.009 el número de desempleados ascendía a 2 personas. La totalidad de desempleados registrados en el municipio son hombres.

No hay inscritos en el municipio menores de 25 años en situación de desempleo y todos los demandantes en la fecha eran hombres mayores de 25 años.



**Fuente Agente de Desarrollo de Campos-Pan-Lampreana.**

Los Agentes de Desarrollo de SODEZA asesoran y colaboran con los emprendedores de la provincia en la puesta en marcha de sus proyectos empresariales.

La zona de actuación de Campos-Pan-Lampreana la componen 44 municipios que agrupan 48 localidades que abarcan 1.424,68 km<sup>2</sup>, que suponen el 13,49 % del territorio provincial. La población que habitaba la zona en 2010 ascendía a 15.732 personas, lo que nos arroja una densidad de población de 11,04 hab/km<sup>2</sup>.

**Empleo y Desarrollo de Campos-Pan-Lampreana <http://www.sodeza.es/ad4.asp>**

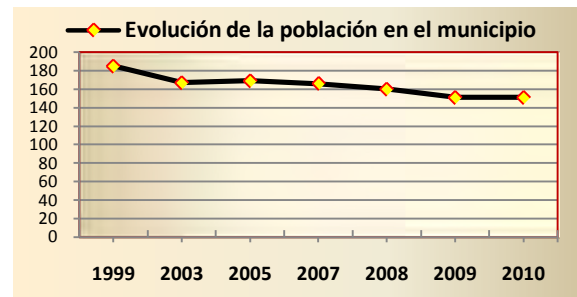
## Informe Socioeconómico 2011

### Localización y demografía.

El municipio de San Esteban del Molar, perteneciente a la zona de actuación de Campos-Pan-Lampreana y situado en la provincia de Zamora, está constituido por una única localidad. El término municipal se encuentra a una altitud de 738 metros, siendo la distancia que separa el término municipal de la capital de 63 km. La población del término municipal en el año 2.010 ascendía a 151 personas, siendo la superficie municipal de 25,03 km<sup>2</sup>, lo que nos arroja una densidad poblacional en dicho año de 6,03 hab/km<sup>2</sup>.



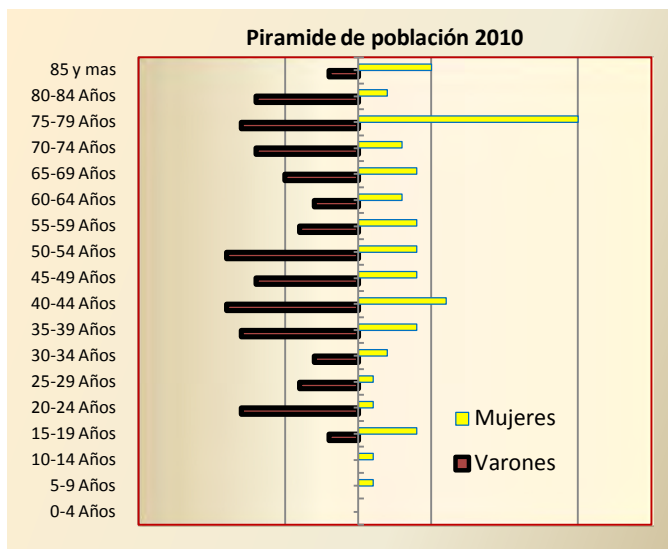
La población ha seguido una evolución descendente en los últimos 11 años, pasando de 185 habitantes censados en 1.999, a los anteriormente mencionados 151 habitantes censados en enero de 2010, lo que implica una pérdida de 34 personas, que supone un 18,38 % menos población que 11 años atrás.



Durante el año 2.008 no ha habido ningún nacimiento en el término municipal, mientras fallecieron en el año 3 personas, por lo que el movimiento natural de la población del municipio fue negativo en 3 personas.



Entre 1999 y 2008, el término municipal ha tenido una media de nacimientos de 0,2 que como podemos apreciar al compararlos con la media de defunciones del mismo, que alcanza 2,4 personas de media, nos arroja una pérdida media de población en el término municipal que asciende a 2,2 personas.

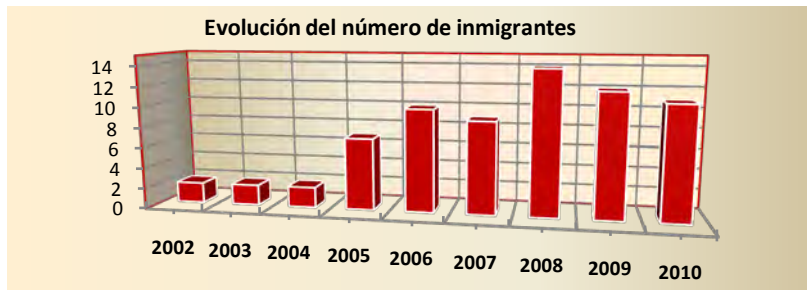


La población mayor de 65 años supone un 38,41 % del total, lo que nos indica un elevado porcentaje de envejecimiento del municipio. La población entre 35 y 54 años era de 62 personas en el municipio, de los cuales 40 son hombres y 22 mujeres; lo cual nos indica que el porcentaje de masculinidad en las edades centrales es del 64,52 %, dato que podemos considerar como un indicador evidente del desequilibrio entre hombres y mujeres en el municipio en éstas edades...



**Inmigración.**

Según datos del Padrón de 2010 en el municipio había inscritos 11 inmigrantes, que suponen el 7,28 % de la población que habitaba en el término municipal.



**Sectores Económicos. Agricultura y Ganadería**

En el municipio había en el año 1.999, fecha del último Censo Agrario, un total de 54 explotaciones agrícolas, de las cuales 7 eran menores de 10 hectáreas, lo que indica que el 12,96 % de las explotaciones se encuentran en minifundio.

Entre 10 y 50 hectáreas había un total de 27 explotaciones, que suponían el 50 % del total, siendo el número de explotaciones mayores de 50 hectáreas de 20, que suponían el 37,03 % sobre el total de las mismas.

Datos proporcionados por Estadística de la Junta de Castilla y León nos indican que en el año 2.006 estaban aprovechadas en el término municipal un total de 2323,5 hectáreas, de las cuales 2303,49 (el 99,14 %) están aprovechadas en secano, mientras que las tierras en regadío son una mera anécdota, pues no alcanzan ni el 1 % de las tierras aprovechadas en el término municipal. En el mencionado año, había censadas 16 explotaciones en secano y 4 en regadío.

A partir de datos obtenidos de las tres principales cabañas ganaderas en el término municipal durante el año 2.006 (vacuno, ovino y porcino), se han estimado (La estimación se realizó en base a los siguientes coeficientes: Vacas de ordeño x 1; Vacuno de carne y de cebo x 0,6; Ovino y caprino x 0,15; Cerdos de cría x 0,5 y Porcino de cebo x 0,3.) las Unidades Ganaderas que corresponderían al mismo, en un intento de reflejar lo mejor posible la actual situación ganadera del término municipal.

En el mencionado año, se estimaron en el término municipal un total de 912,95 U.G. siendo la principal cabaña del municipio la ovina con 591,15 U.G. que suponen el 64,75 % sobre el total, que se encontraban en 8 explotaciones.

La segunda cabaña en importancia en el municipio la constituye la vacuna, que con 183,4 U.G. estimadas supone el 20,09 % del total, que se reparten en 4 explotaciones.

**Información del Catastro.**

<b>Datos del Catastro Inmobiliario Urbano 2009</b>	
Nº Parcelas Edificadas	255
Nº Parcelas edificadas 0 - 100 m	231
% Parcelas edificadas 0 - 100m	90,59%
Nº Parcelas edificadas 100 - 1.000 m	20
% Parcelas edificadas 100 - 1.000 m	7,84%
Nº Parcelas edificadas de más de 1.000 m	4
% Parcelas edificadas mayores de 1.000 m	1,57%
Parcelas sin edificar	30
Nº Parcelas sin edificar 0-100m	30
% Parcelas sin edificar 0- 100 m	100,00%
Nº Parcelas sin edificar 100- 1000 m	0
% Parcelas sin edificar 100-1000 m	0,00%
Nº Parcelas sin edificar mayores de 1.000 m	0
% Parcelas sin edificar mayores 1.000 m	0,00%

Datos obtenidos de la Dirección General del Catastro



Las 30 parcelas vacantes del municipio tienen una superficie total que asciende a 610,00 metros, lo que nos arroja un tamaño medio de la parcela de 20,33 metros.

Como podemos apreciar en la Tabla anterior, la totalidad de las parcelas vacantes del municipio son menores de 100 metros, lo que nos indica que las parcelas disponibles en el mismo son de escaso tamaño.

### Datos del Catastro Inmobiliario Rústico de 2009

En el municipio el año de la última renovación del Catastro inmobiliario rústico fue el 2001, en dicho año la superficie en hectáreas ascendía a 2517,01 que se agrupaban en 794 parcelas, cuyo valor catastral era de 353.730,00 €, lo que sitúa el valor catastral medio por hectárea en el municipio en 140,54 €.

### Industria y Servicios.

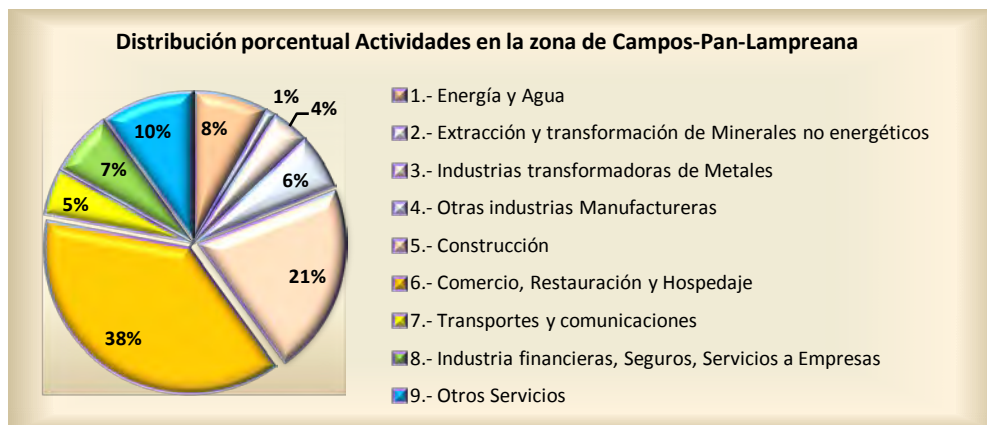
Según datos del Censo Comercial de 2009 el número de actividades económicas que estaban censadas en el municipio durante el año ascendía a un total de 22 actividades que se encuentran distribuidas en los Grandes Epígrafes que se relacionan en la Tabla que, a modo de resumen, se muestra a continuación.

#### Tabla resumen de las actividades en el municipio:

Agrupación Gran Sector del I.A.E.	Nº de Actividades	%
<b>Energía y Agua</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Extracción y transformación de Minerales; no energéticos y productos derivados	0	0,00%
<b>Industrias transformadoras de Metales, mecánica de precisión</b>	<b>3</b>	<b>13,64%</b>
Otras Industrias Manufactureras	0	0,00%
<b>Construcción</b>	<b>2</b>	<b>9,09%</b>
Comercio, Restauración y Hospedaje	15	68,18%
<b>Transporte y comunicaciones</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Instituciones Financieras, Seguros, Servicios a Empresas	1	4,55%
<b>Otros Servicios</b>	<b>1</b>	<b>4,55%</b>

*(Tabla de elaboración propia a partir de datos del Censo Comercial de 2009)*

En el municipio las actividades de comercio, restauración y hospedaje suponen más del 50 % de las actividades censadas, porcentaje superior al provincial que se situaba en el 43,58 % y que nos indica la importancia de las actividades comerciales en el término municipal.



### Mercado por Sectores de Gasto.

Tomando como base el gasto medio por persona y grupos de gasto de la Encuesta de Presupuestos Familiares con base en 2006 y actualizada con datos de 2008, se ha efectuado una minoración en el gasto medio considerado por tamaño de municipio de residencia y se ha reducido al 87,62 % de los gastos medios de la media de España para ajustarlo a la realidad de la provincia de Zamora.

En base a los cálculos anteriores, estimamos el gasto medio por persona en el municipio en 9.081,74 € por contar el municipio con una población inferior a 10.000 habitantes. Las estimaciones que siguen se han realizado en base a la población censada en el municipio y el gasto medio por persona calculado anteriormente.

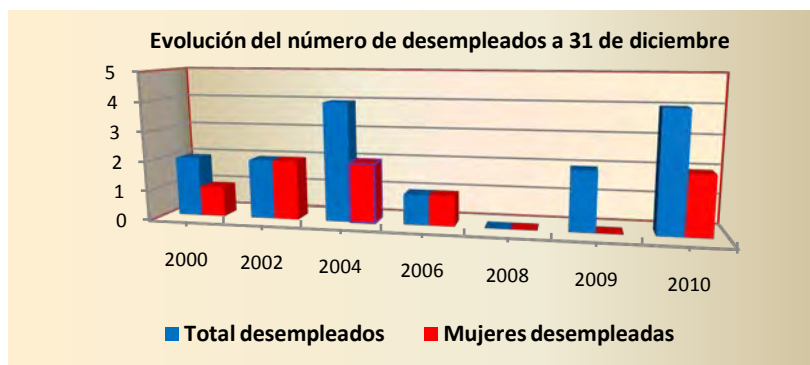
SECTORES:	MERCADO
<b>Alimentación y bebidas no alcohólicas:</b>	<b>280.439,59 €</b>
Bebidas alcohólicas y tabaco:	34.420,70 €
<b>Vestido y calzado:</b>	<b>122.872,31 €</b>
Vivienda (alquiler, conservación, otros):	162.229,85 €
<b>Menaje:</b>	<b>97.639,60 €</b>
Medicina:	39.357,54 €
<b>Transporte:</b>	<b>194.593,53 €</b>
Comunicaciones:	55.402,25 €
<b>Ocio y Cultura:</b>	<b>92.702,77 €</b>
Enseñanza:	15.359,04 €
<b>Hoteles, cafés y restaurantes:</b>	<b>160.721,37 €</b>
Otros (Servicios sociales y Financieros, Seguros...):	115.604,19 €
<b>Gasto exógeno (turismo y tránsitos):</b>	<b>31.016,36 €</b>

El Cuadro resumen anterior muestra el mercado estimado por sectores de gasto del municipio que nos indica un volumen de mercado de 1.402.359,10 €, que supone el 0,07 % del mercado provincial total que calculamos en 1.936,9 millones de euros en 2009. La distribución por grupos de gasto en el municipio se ha elaborado siguiendo la ponderación del IPC para Castilla y León publicada por el INE y el gasto medio anteriormente referido, lo que nos indica el consumo potencial endógeno, al cual se añade una estimación del consumo potencial exógeno (turismo y tránsitos).

### Empleo.

En el mes de diciembre del año 2.010 el número de desempleados ascendía a 4 personas.

En el municipio no había inscritos desempleados menores de 25 años, en la fecha había 2 mujeres desempleadas, que suponen una tasa específica de desempleo del 0 % de las mujeres entre 25 y 64 años del municipio, mientras había inscritos 2 demandantes varones mayores de 25 años.



**Fuente Agente de Desarrollo de Campos-Pan-Lampreana.**

Los Agentes de Desarrollo de SODEZA asesoran y colaboran con los emprendedores de la provincia en la puesta en marcha de sus proyectos empresariales.

La zona de actuación de Campos-Pan-Lampreana la componen 44 municipios que agrupan 48 localidades que abarcan 1.424,68 km<sup>2</sup>, que suponen el 13,49 % del territorio provincial. La población que habitaba la zona en 2010 ascendía a 15.732 personas, lo que nos arroja una densidad de población de 11,04 hab/km<sup>2</sup>.

**Empleo y Desarrollo de Campos-Pan-Lampreana <http://www.sodeza.es/ad4.asp>**

## Informe Socioeconómico 2012

### Localización y demografía.

#### Mapa de situación del municipio



Zona de Campos-Pan-Lampreana  
San Esteban del Molar

#### Datos del Ayuntamiento

**Alcalde:** Víctor Prieto León

**Partido Político:** ADEIZA - UPZ

**Dirección:** Calle Oriente, s/n

**Hora Ayto:** Martes de 9:00 a 11:00 y jueves de 12:15 a 14:00

No dispone de Unidad de registro

**Código Postal:** 49650 **Teléfono:** 980 665 312

**E-Mail:** aytosanestebanm@hotmail.com

**Último Presupuesto disponible a 01/01/2012**

El último presupuesto del que se dispone corresponde al año 2008 y ascendió a 151.380,00 €.



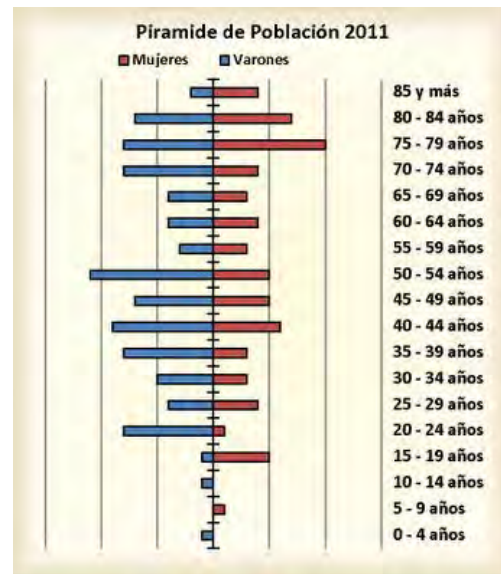
El municipio de San Esteban del Molar, perteneciente a la zona de actuación de Campos-Pan-Lampreana y situado en la provincia de Zamora, está constituido por una única localidad. El término municipal se encuentra a una altitud de 738 metros, siendo la distancia que separa el término municipal de la capital de 63 km. La población del término municipal en el año 2011 ascendía a 159 personas, siendo la superficie municipal de 25,03 km<sup>2</sup>, lo que nos arroja una densidad poblacional en dicho año de 6,35 hab/km<sup>2</sup>.

La población ha seguido una evolución descendente en los últimos 12 años, pasando de 185 habitantes censados en 1.999, a los anteriormente mencionados 159 habitantes censados en enero de 2011, lo que implica una pérdida de 26 personas, que supone un 14,05 % menos población que 12 años atrás.



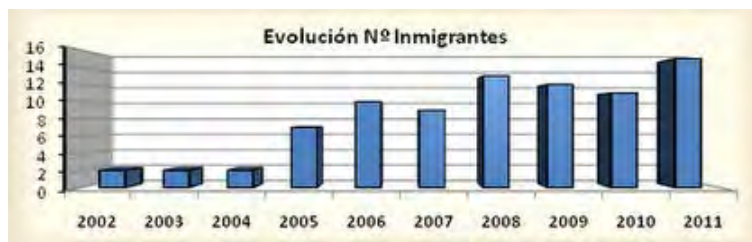
Durante el año 2009 no ha habido ningún nacimiento en el término municipal, mientras fallecieron en el año 1 persona, por lo que el movimiento natural de la población del municipio fue negativo en 1 persona.

Entre 1999 y 2009, el término municipal ha tenido una media de nacimientos de 0,2 que como podemos apreciar al compararlos con la media de defunciones del mismo, que alcanza 2,4 personas de media, nos arroja una pérdida media de población en el término municipal que asciende a 2,2 personas. La población mayor de 65 años supone un 35,85 % del total, lo que nos indica un elevado porcentaje de envejecimiento del municipio. La población entre 35 y 54 años era de 54 personas en el municipio, de los cuales 35 son hombres y 19 mujeres; lo cual nos indica que el porcentaje de masculinidad en las edades centrales es del 64,81 %, dato que podemos considerar como un indicador evidente del desequilibrio entre hombres y mujeres en el municipio en éstas edades.



**Inmigración.**

Según datos del Padrón de 2011 en el municipio había inscritos 15 inmigrantes, que suponen el 9,43 % de la población que habitaba en el término municipal.



**Sectores Económicos.**

- **Agricultura y Ganadería.**

En el municipio había en el año 2.009, fecha del último Censo Agrario, un total de 36 explotaciones agrícolas, de las cuales 6 eran menores de 10 hectáreas, lo que indica que el 16,67 % de las explotaciones se encuentran en minifundio.

Entre 10 y 50 hectáreas había un total de 10 explotaciones, que suponían el 27,78 % del total, siendo el número de explotaciones mayores de 50 hectáreas de 20, que suponían el 55,55 % sobre el total de las mismas, lo que nos indica la gran importancia que tienen las explotaciones grandes en el término municipal.

Datos referidos, igualmente, al Censo Agrario de 2009 nos indican que en dicho año estaban aprovechadas en el término municipal un total de 2508,97 hectáreas, de las cuales 2484,08 (el 99,01 %) están aprovechadas en secano, mientras que las tierras en regadío son una mera anécdota, pues no alcanzan ni el 1 % de las tierras aprovechadas en el término municipal. En el mencionado año, había censadas 35 explotaciones en secano y 6 en regadío.

A partir de datos obtenidos del Censo Agrario de 2009 correspondientes a las diversas cabañas ganaderas del término municipal (vacuno, ovino, caprino, porcino, equino, aves, conejas madres y colmenas), se han agrupado las Unidades Ganaderas en las tres principales cabañas (vacuno, ovino-caprino y porcino) considerándose las demás de forma conjunta, al no alcanzar éstas ni el 4 % del total en la media provincial.

En el municipio, se registraron un total de 655,44 U.G. siendo la principal cabaña del municipio la ovina con 355,6 U.G. que suponen el 54,25 % sobre el total, que se encontraban en 6 explotaciones.

**Tabla Resumen de las Cabañas Ganaderas del Municipio:**

CABAÑAS	U. GANADERAS	% SOBRE TOTAL	Nº DE EXPLOTAC
VACUNA:	240,00	36,62	2
OVINA-CAPRINA:	355,60	54,25	6
PORCINA:	44,48	6,79	8
MINORITARIAS:	15,36	2,34	13

- **Información del Catastro.**

Datos del Catastro Inmobiliario Urbano 2010.		
	Edificadas	Sin edificar
Nº Parcelas	257	31
Nº Parcelas 0 - 100 m	229	31
% Parcelas 0 - 100m	89,11%	100,00%
Nº Parcelas 100 - 1.000 m	23	0
% Parcelas 100 - 1.000 m	8,95%	0,00%
Nº Parcelas de mas de 1.000 m	5	0
%Parcelas mayores de 1.000 m	1,95%	0,00%

*Datos obtenidos de la Dirección General del Catastro*

Las 31 parcelas vacantes del municipio tienen una superficie total que asciende a 620,00 metros, lo que nos arroja un tamaño medio de la parcela de 20 metros.

Como podemos apreciar en la Tabla anterior, la totalidad de las parcelas vacantes del municipio son menores de 100 metros, lo que nos indica que las parcelas disponibles en el mismo son de escaso tamaño.

**Datos del Catastro Inmobiliario Rústico de 2010.**

En el municipio el año de la última renovación del Catastro inmobiliario rústico fue el 2001, en dicho año la superficie en hectáreas ascendía a 2516,9 que se agrupaban en 795 parcelas, cuyo valor catastral era de 357.270,00 €, lo que sitúa el valor catastral medio por hectárea en el municipio en 141,95 €.

**Industria y Servicios.**

Según datos del Censo Comercial de 2011 el número de actividades económicas que estaban censadas en el municipio durante el año ascendía a un total de 21 actividades que se encuentran distribuidas en los Grandes Epígrafes que se relacionan en la Tabla que, a modo de resumen, se muestra a continuación.

**Tabla resumen de las actividades en el municipio:**

Agrupación Gran Sector del I.A.E.	Nº Activ	%
1.- Energía y Agua	0	0,00 %
2.- Extracción y transformación de Minerales no energéticos	0	0,00 %
3.- Industrias transformadoras de Metales	3	14,29 %
4.- Otras industrias Manufactureras	0	0,00 %
5.- Construcción	2	9,52 %
6.- Comercio, Restauración y Hospedaje	14	66,67 %
7.- Transporte y comunicaciones	0	0,00 %
8.- Instituciones Financieras, Seguros, Servicios a Empresas	1	4,76 %
9.- Otros servicios	1	4,76 %

*Tabla a partir de datos del Censo Comercial de 2011*

En el municipio las actividades de comercio, restauración y hospedaje suponen más del 50 % de las actividades censadas, porcentaje superior al provincial que se situaba en el 43,58 % y que nos indica la importancia de las actividades comerciales en el término municipal.



### Mercado por Sectores de gasto.

Tomando como base el gasto medio por persona y grupos de gasto de la Encuesta de Presupuestos Familiares con base en 2006 y actualizada con datos de 2011, se ha efectuado una minoración en el gasto medio considerado por tamaño de municipio de residencia y se ha reducido al 87,62 % de los gastos medios de la media de España para ajustarlo a la realidad de la provincia de Zamora. La estimación se ha cruzado con las ponderaciones del IPC para la CCAA de Castilla y León en 2011.

En base a los cálculos anteriores, estimamos el gasto medio por persona en el municipio en 9.081,74 € por contar el municipio con una población inferior a 10.000 habitantes. Las estimaciones que siguen se han realizado en base a la población censada en el municipio y el gasto medio por persona calculado anteriormente.

SECTORES:	MERCADO:
Alimentación y bebidas no alcohólicas	264.122,38 €
Bebidas alcohólicas y tabaco:	34.501,88 €
Vestido y calzado:	115.921,10 €
Vivienda (alquiler, conservación, otros):	163.230,51 €
Menaje:	91.220,89 €
Medicina:	37.246,35 €
Transporte:	187.407,96 €
Comunicaciones:	53.843,85 €
Ocio y Cultura:	86.385,40 €
Enseñanza:	15.029,23 €
Hoteles, cafés y restaurantes:	146.633,01 €
Otros (Servicios sociales financieros, Seguros,...):	111.346,99 €
Gasto exógeno (turismo y tránsitos):	31.016,36 €

El Cuadro resumen anterior muestra el mercado estimado por sectores de gasto del municipio que nos indica un volumen de mercado de 1.337.905,92 €, que supone el 0,08 % del mercado provincial total que calculamos en 1.744,74 millones de euros en 2011. La distribución por grupos de gasto en el municipio se ha elaborado siguiendo la ponderación del IPC para Castilla y León publicada por el INE y el gasto medio anteriormente referido, lo que nos indica el consumo potencial endógeno, al cual se añade una estimación del consumo potencial exógeno (turismo y tránsitos).

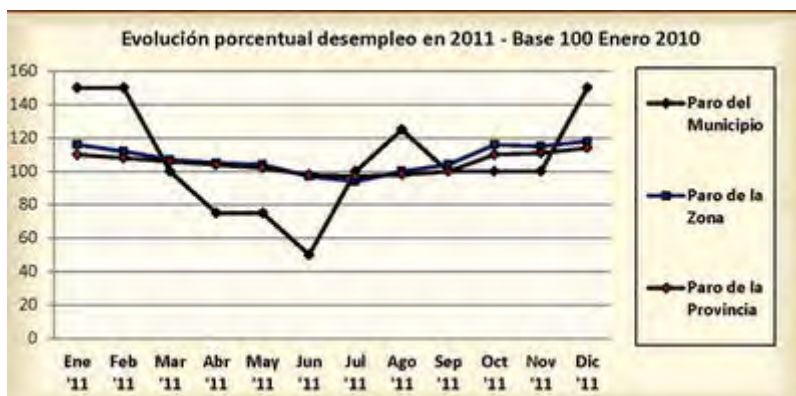
### Empleo.

En el mes de diciembre del año 2.011 el número de desempleados ascendía a 6 personas.

En el municipio no había inscrita ninguna desempleada menor de 25 años, mientras las desempleadas mayores de 25 años ascendían a 2 mujeres, que suponen una tasa específica de desempleo entre los 25 y 64 años del 6,06 %. Había un solo desempleado varón inscrito menor de 25 años y el número de desempleados varones mayores de 25 años ascendían a 3 personas.



**Evolución porcentual de desempleados inscritos en el ECyL en la provincia, en la zona de Campos-Pan-Lampreana y en San Esteban del Molar**



**Número de desempleados inscritos en el ECyL y tasas de desempleo por meses en 2011**

Número de desempleados inscritos en el ECyL y tasas de desempleo por meses en 2011												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
6	6	4	3	3	2	4	5	4	4	4	6	
6,06 %	6,06 %	4,04 %	3,03 %	3,03 %	2,02 %	4,04 %	5,05 %	4,04 %	4,04 %	4,04 %	6,06 %	

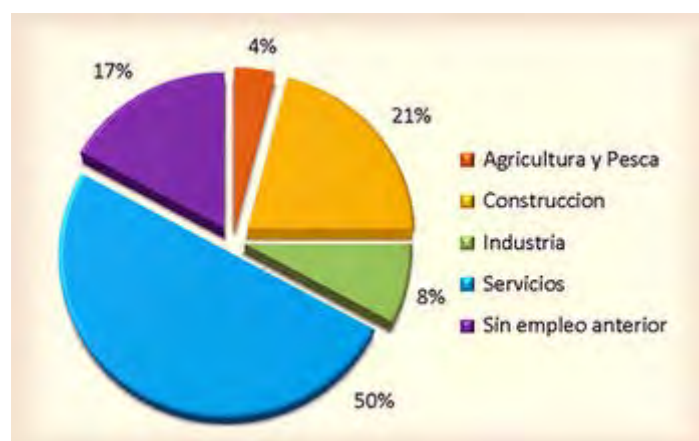
**Tasas Medias de desempleo durante el año 2011**

Tasas Medias de desempleo durante el año 2011			
Población entre 15-64 años en el Municipio:	99	Tasa media de desempleo en el Municipio:	4,34 %
Media de desempleados durante el año entre 15-64 años:	4,3	Tasa media de desempleo en la Provincia:	12,88 %
Población masculina entre 15-64 años	60 60,61%	Tasa media de desempleo Masculino en 2011:	4,67 %
Media desempleados Masculinos entre 15-64 años:	2,8 65,12 %	Tasa media de desempleo Femenino en 2011	3,85 %
Población femenina entre 15-64 años	39 39,39 %		
Media desempleadas Femeninas entre 15-64 años:	1,5 34,88 %		

**Distribución Media Anual de Desempleados por Sectores**

Distribución Media Anual de Desempleados por Sectores		
Sectores	Media Paro	%
Agricultura y Pesca:	1,9	44,19 %
Industria:	0	0,00 %
Construcción:	0,6	13,95 %
Servicios:	0,7	16,28 %
Sin empleo anterior:	1,1	25,58 %

**Distribución porcentual de desempleados por sectores en la zona de Campos-Pan-Lampreana durante el año 2011**





**Otros datos de interés.**

El municipio de San Esteban del Molar se encuentra limítrofe con la Reserva Natural de “Las lagunas de Villafáfila”. Entre los principales servicios con los que cuenta el municipio, citamos: Ayuntamiento y Consultorio Médico local; además, dispone de varios establecimientos hosteleros.



*Vista de la Casa Consistorial de San Esteban del Molar  
Archivo Diputación de Zamora  
Fuente Agente de Desarrollo de Campos-Pan-Lampreana.*

**Fuente Agente de Desarrollo de Campos-Pan-Lampreana.**

**Datos Generales de la Zona de Actuación:**

Los Agentes de Desarrollo de SODEZA asesoran y colaboran con los emprendedores de la provincia en la puesta en marcha de sus proyectos empresariales.

La zona de actuación de Campos-Pan-Lampreana la componen 44 municipios que agrupan 48 localidades que abarcan 1.424,68 km<sup>2</sup>, que suponen el 13,49 % del territorio provincial. La población que habitaba la zona en 2010 ascendía a 15.732 personas, lo que nos arroja una densidad de población de 11,04 hab/km<sup>2</sup>.

<a href="#">Andavías</a>	<a href="#">Granja de Morerueta</a>	<a href="#">Quintanilla del Olmo</a>	<a href="#">Vega de Villalobos</a>
<a href="#">Arquillinos</a>	<a href="#">Hiniesta (La)</a>	<a href="#">Revellinos</a>	<a href="#">Vidayanes</a>
<a href="#">Aspariegos</a>	<a href="#">Manganeses de la Lampreana</a>	<a href="#">Roales</a>	<a href="#">Villafáfila</a>
<a href="#">Benegiles</a>	<a href="#">Monfarracinos</a>	<a href="#">San Agustín del Pozo</a>	<a href="#">Villalba de la Lampreana</a>
<a href="#">Cañizo</a>	<a href="#">Montamarta</a>	<a href="#">San Cebrián de Castro</a>	<a href="#">Villalobos</a>
<a href="#">Castronuevo</a>	<a href="#">Morerueta de los Infanzones</a>	<a href="#">San Esteban del Molar</a>	<a href="#">Villalpando</a>
<a href="#">Castroverde de Campos</a>	<a href="#">Pajares de la Lampreana</a>	<a href="#">San Martín de Valderaduey</a>	<a href="#">Villamayor de Campos</a>
<a href="#">Cerecinos de Campos</a>	<a href="#">Palacios del Pan</a>	<a href="#">San Pedro de la Nave-Almendra</a>	<a href="#">Villanueva del Campo</a>
<a href="#">Cerecinos del Carrizal</a>	<a href="#">Piedrahita de Castro</a>	<a href="#">Tapioles</a>	<a href="#">Villar de Fallaves</a>
<a href="#">Cotanes</a>	<a href="#">Prado</a>	<a href="#">Torres del Carrizal</a>	<a href="#">Villárdiga</a>
<a href="#">Cubillos</a>	<a href="#">Quintanilla del Monte</a>	<a href="#">Valcabado</a>	<a href="#">Villarrín de Campos</a>



*Instantáneas*

## *Instantáneas*

*Retrospectiva explícita de ideas y juicios a través de la memoria, describe, explica, interpreta o justifica situaciones de un grupo de personas, inspirándose en valores, y que propone una orientación histórica de esas personas. En la última vereda, pido perdón por las palabras que os condenan al olvido.*

### *I Concurso de Fotografía Antigua*

*Queridos amigos:*

*Dar las gracias, no sé si será suficiente, manifestar mi alegría por poder haber aportado y haber tenido el privilegio de haber colaborado en este proyecto.*

*Estoy contento al ver las fotos, me llena de orgullo saber que todo salió como queríamos y gracias, por haber presentado vuestras fotografías, el trabajo quedara inmortalizado de la mejor forma posible.*

*El trabajo excelente, delicado y con mucha dedicación en el que mostramos a nuestros seres queridos, nos llena de emociones y nos hace vivir recuerdos con felicidad.*

*Este día especial no hubiera sido posible, si no hubieran participado ustedes, con sus fotografías, con la 1ª Exposición que presentamos, con las fotos, con el video... se recogen en este resultado final parte de sus emociones, sus recuerdos, los bellos momentos vividos y los no tan bellos.*

*Por ello estamos agradecidos, vamos a difundir este trabajo con todas las personas que nos rodean, poco a poco San Esteban se consolida con esta 2ª Fiesta del Trillo, ya queda inmortalizado la primera con el DVD del pasado año, este año repetimos con otro; y el próximo continuaremos con más experiencia y dedicación...*

*Esperando que os guste, nos despedimos con un gran abrazo...*

***delmolar@gmail.com***  
***miércoles, 01 de julio de 2009***

Bases concurso Exposición Fotográfica. [2009-07-31]

## I Exhibición Concurso Fotografía Antigua San Esteban del Molar

Agosto 2009

Premio importe no metálico...

Presentación On-line / CD / Papel fotográfico

Participación libre

Podrán participar todos los propietarios de imágenes fotográficas realizadas y referentes a San Esteban del Molar.

**El concursante hará llegar las fotografías a la web, por los siguientes medios:**

- Vía Correo electrónico a:  
[delmolar@gmail.com](mailto:delmolar@gmail.com)
- En un sobre con su nombre en la siguiente dirección:  
**SAGRARIO PALACIOS**  
**C/ ZAMORA Nª 12**
- Entregar con su nombre en el propio Ayuntamiento o al Alguacil de San Esteban.  
**AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR**  
**C/Oriente, s/n 49650**  
**San Esteban del Molar Telf.: 980 66 53 12**

**Se añadirá además:**

- Datos del participante: nombre, domicilio.
- Un escrito o título de la fotografía, fecha aproximada.
- Se podrá participar con todas las fotografías que desee.
- Las fotografías podrán tener cualquier tamaño y formato.
- Todas las obras deberán ser entregadas, a ser posible, sin enmarcar.
- Se recibirán las fotografías de esta convocatoria, hasta el mismo 18 de agosto de 2009, en la que a las 19:00 se inaugurará la exposición en la Asociación de Jubilados "Las Candelas".
- Los visitantes de la exposición serán el jurado, que por un sistema de votaciones, elegirán la obra ganadora.
- La entrega del premio se celebrará **el domingo 23 sobre las 18:00 en el FIN DE FIESTA 2009** en el lugar que se acuerde con el ganador del Concurso.
- Una vez recibidas las fotografías a concurso, la asociación se compromete a proporcionar material de protección para las imágenes, durante el manejo de las mismas. Las imágenes se digitalizarán y devolverán a sus respectivos dueños en el menor tiempo posible, quedando la imagen digitalizada en poder de la Asociación de Jubilados "Las Candelas" o Ayuntamiento, principal organizador.
- Al ser inscritas las fotografías, el propietario cede los derechos de éstas a los organizadores para su publicación por cualquier medio, sin fines de lucro. Los organizadores se comprometen a conceder el anonimato a las personas que lo deseen, se insertaran sin credenciales en el blog de San Esteban.
- **El hecho de concurrir a este CONCURSO implica la aceptación de las presentes BASES.**
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por los organizadores, en el momento en que se presenten.



**Nota:** Las fotos de la web, solo podrían pasarse a papel las llegadas antes de lunes, pues tenéis que descargarlas y mandarlas editar en papel fotográfico.

Inauguración de la exposición el martes, 18 de agosto de 2009

*No cuentes los años, cuenta los recuerdos*



*En memoria de mis abuelos.*

El Señor Nicanor [2009-08-01]

Marcelo Rodríguez

El socialista más auténtico de San Esteban del Molar de todos los tiempos, quiero recuperar el recuerdo del Señor Máximo, persona tranquila y venerable que cuando se jubiló vino a San Esteban para vivir de manera apacible, sosegada y feliz.

De estatura un poco superior a la media, no era gordo pero fornido; de rictus terso y algo sonrosado; su andar era lento, firme y reposado; tenía buen carácter y nunca tuvo discusiones con nadie; era vecino mío, vivía en la calle del Barrero. El Señor Máximo era muy andariego, se le veía subir y bajar por la calle a horas precisas y con objetivos concretos.

Siempre traía algo para la casa que pudiera necesitar, ahora bien no se le podía considerar vulgarmente amigo de lo ajeno, él tomaba con moderación lo que le hacía falta.

-*"Señor Máximo, dónde va usted con esa alfalfa"*, le decía un vecino.

-*"Es para los conejos"*, respondía.

-*"Pero si Usted no tiene alfalfa"*.

-*"Ah, pero lo que hay en España es de los españoles"*, contestaba muy tranquilamente.

A la postura del sol se acercaba al melonar más próximo, tocaba las sandías y los melones hasta encontrar los mejores pero sólo cogía un melón y una sandía, hasta la próxima visita. Había gente que calaba las sandías, abría y dejaba las que no le gustaban, un verdadero estropicio que disgustaba al Señor Máximo.

Cuando comenzaban a madurar las uvas salía con un fardel azul y cogía los primeros racimos de tempranillo, sólo dos o tres racimos porque sabía que las uvas donde mejor se conservaban era en los sarmientos.

-*"Señor Máximo"*, le decían los vecinos cuando vayan a vendimiar no van a encontrar nada.

Eso no es verdad, respondía, -*"El mayor cosechero es siempre el amo aunque no el único"*.

En el verano solía ir a espiga con un saco blanco no muy grande, iba antes de que calentara el sol pero sin madrugar; estaba mal visto recoger espigas entre las morenas pero él con gran pundonor lo hacía sin coger de las morenas. El Señor Máximo era muy afable, el pueblo de San Esteban lo acogió muy amablemente.

Querido Amigo, tú me traes el recuerdo del señor Nicanor, el padre de Gildo, un hombre curtido por la vida con muchas experiencias vitales acumuladas, muy anclado en la vida pese a las vicisitudes que le tocó vivir.

El señor Nicanor sufrió la pérdida de la casa, creo que por un incendio y otras desgracias mayores. Ante esta tesitura la forma como afrontó el problema fue arar desde la madrugada y al atardecer ponerse a tapiar para construir la casa.

## El Señor Nicanor

D. Teodosio Fernández.—San Esteban del Molar (Zamora).

"1.º Deseo me den a conocer un sistema para la conservación de la uva de consumo sin que se pase, y cuál es la variedad que más produce de dichas uvas de mesa.

2.º Existen en mis viñedos varias cepas con vegetación exuberante y que dan gran cantidad de racimos; pero que pasada la floración en el canarroyo desaparecen, quedando tan sólo dos o tres racimos con tres o cuatro uvas cada uno, a pesar de ser el espigo muy grande. En la variedad tinta fina quedan muchos racimos que tienen dos o tres uvas grandes y las demás como cabezas de alfiler y muchos granos que no llegan a ponerse en color, por lo que la llamamos tinta relera. Desearía conocer algún medio de hacerlas entrar en producción."

1.º *Clase de uva para mesa.*—Recomendamos a usted las llamadas *Chasselas*, albillo nuestro, uva de *Villanueva*, *Rosapi*, *Valenti* de mesa, *Miguel Arco*. Todas ellas son uva comercial en Madrid, y forman una buena colección para la venta. Y en cuanto a conservación del fruto, puede hacerlo en cañizos de paja o de madera formando piso alistonado, colgadas envueltas con papel cristal, entre serrín de corcho y aun, en ciertas condiciones de cultivo y poda, dejadas en la misma cepa. Estos son los medios más corrientes y usuales. Otros más perfectos son los frigoríficos, conservación de la uva unida al sarmiento en tarros de agua con trozos de carbón, armarios con compuestos sulfurados, alcohol, etc., son ya objeto de la industria para estos fines.

2.º *Sobre poda.*—Podar las cepas muy temprano; con la Loja, y así se debilitan, y con esto brotará tarde la vid, y haciéndolo en un periodo de más calor la floración, la fecundación será más perfecta. Abonar las cepas con la fórmula que lleve materia fosfatada y potásica, con exclusión de la nitrogenada. La poda debe ser de *vara de fruto*; varas de estas varas con bastantes yemas conservadas, y bien distribuidas las varas en los distintos brazos de la cepa, para la buena situación de esas varas de fruto para la buena fecundación y madurez. En esas varas, procurar desarrollo de las yemas de en medio de la vara, porque son las más fructíferas. Y si se arquean las varas, este arqueado favorece también la fructificación. Y como hay que mirar también a la buena madera de la poda siguiente, es menester acompañar a cada vara de fruto su pulgar para esa madera.

Es el desarrollo de cada vid el que ha de marcar al podador y en cada año, la aplicación de esta poda tan generosa, para que no haya por esto una merma de vigor perjudicial para la cepa.

NICOLÁS GARCÍA DE LOS SALMONES  
Ingeniero agrónomo.

*El Progreso agrícola y pecuario. 22-1-1934*

Recuerdo, un año de esos que no llovía, el anterior había llovido muy poco y se consideraban dos años perdidos. El señor Nicanor estaba en el bar de Mías sin apoyarse en la barra, ni apoyar la vara que llevaba en el suelo, más derecho que un junco y de repente dijo:

**-“Qué os pasa hijos, qué os pasa, que estáis tristes; qué no llueve, si no llueve que no llueva; eso ya ha ocurrido antes y aquí estamos”.**

**-“Mías ponnos de beber a todos y si tienes que apuntar apunta, pero no dispares”.**

Mías pregunto que si invitaba él e iba a pagar lo de todos, a lo que el señor Nicanor contestó: **-“Sí hijo, sí pago yo porque los tragos de la vida hay que beberlos para mearlos a continuación”.**

El señor Nicanor no era un hombre que hubiera vivido “con la tripa llena y pata suelta”, no era indiferente a la incertidumbre que se estaba viviendo, pero reaccionó de esa manera. Este hombre y otros de su época son los referentes más válidos y útiles para nosotros.

*La recopilación de las memorias o recuerdos de estas personas son tan interesantes como la lectura de los filósofos de la antigüedad.*

*El señor Nicanor se merece muchos relatos, vaya este con todo el cariño que le pertenece, que es muchísimo.*



D. Teodoro Fernández.—San Esteban del Molar (Zamora).

“Deseo me digan qué tratamiento debo emplear para lo que aquí llamamos “*hormigullo*” del ganado mular, o sea una enfermedad del casco de la parte donde se coloca la herradura, que le va quedando como el polvo y sube a veces hasta el ceño.”

Esta enfermedad por cuyo tratamiento pregunta usted, efectivamente recibe el nombre de *hormigullo*, y en todos los tratados de Veterinaria, desde los hipiátricos y de los tiempos más remotos, está descrita.

Sin embargo, de ella no se hizo luz hasta hace poco, pues fué preciso el microscopio para conocerla.

La produce un hongo invisible de la familia de los que dan margen a las tiñas, y se presenta en solipedos que habitan en cuadras, pues los animales salvajes rara vez la padecen. Es preciso, pues, que haya materia descompuesta para que este germen viva, cuya circunstancia se da en las caballerizas que tienen estiércoles y camas depositados por muchos días.

El tratamiento, que es lo que a usted interesa, es sencillísimo.

Lavar el casco, secarlo y con una navaja u otra cosa raspar todo el polvillo o proceso degenerativo de que usted habla. Luego, toques con ácido fénico puro, lo que puede hacer mojando un algodón en él y teniendo cuidado de que no caiga ningún medicamento en el rodete y piel, pues lo ulceraría. Si al agujero es muy hondo, incluso dejar algodón dentro empapado en ácido fénico.

Como cuidado ulterior sería conveniente que esos animales los tuvieran en una habitación o cuadra cuyo piso estuviese lo más seco posible.

De todas formas se trata de enfermedad leve y de fácil curación.

S. Z.

El Progreso agrícola y pecuario. 22-12-1935



A. Don Diego García Delgado.—San Esteban del Molar (Zamora).

«Tengo una finca sembrada de *alfalfa*, la cual riego con un pozo artesiano, y a pesar de tener agua en abundancia, después de dar los dos primeros cortes da un rendimiento bastante más reducido que los anteriores. Al sembrar la tierra se le echó estiércol con mucha abundancia y para cubrirlo se la tapó con estiércol, pues el terreno es fuerte y cría mucha corteza, y por eso aquí se le tapa con estiércol; abonos minerales no se le ha echado ninguno, pues por aquí se gastan poco.

«Así que desearía saber a qué es debido la disminución de *alfalfa*, teniendo agua y en los meses de más calor. No la he vuelto a abonar desde que la sembré, y si oreeo le hará falta, digan qué abono será más propio. También se han empezado a ver algunos corros con *coscota*, y desearía saber algún procedimiento para quitarla.»

Lo que observa en su *alfalfar* ocurre en todos; los últimos cortes nunca igualan en producción a los primeros, y sobre todo al primero, que normalmente es el más abundante. Es muy posible, sin embargo, que ese hecho de carácter general sea más notorio en su *alfalfar* porque el agua del pozo artesiano esté fría en verano y esto obstaculice el desarrollo vegetativo. No es fácil solearla y airearla previamente a su empleo, pero sería de indudable eficacia. Si hay huertas en esa localidad, le será fácil comprobar que donde riegan con el agua más caliente los productos son más tempranos y, si no falta abono, de mayor desarrollo foliáceo.

El terreno fuerte retrasa también el desarrollo de la *alfalfa*; esto puede comprobarse especialmente en el primer brote, pues en tanto que en los suelos ligeros, algo *casajosos* y en general *calientes*, brota con los

El Progreso agrícola y pecuario

primeros días de sal de febrero, en esa región, en los terrenos arcillosos permanece atargada durante más tiempo.

Buena es fertilizar, aunque con ello no se evitará aquella irregularidad en la producción, y para la *alfalfa*, mejor que el estiércol son los abonos minerales, de los que puede emplear en invierno y por hectárea:

400 kilogramos de superfosfato de 18-20 por 100 y 150 kilogramos de sulfato de potasa, dando después un gradoo energía y cruzado.

Antes que esto, debe quitar muy cuidadosamente la *coscota*; mal tiempo es ahora para ello, porque no siempre se aprecia toda el área de invasión, lo que, sin embargo, es fácil cuando está en vegetación; pero de todos modos debe cavar, no solamente el calvero, sino un metro o metro y medio más en el *alfalfar* y recoger los restos y sacarlos fuera de la finca, donde conviene quemarlos con abundante paja. En el calvero se puede regar gasolina, y desde una prudente distancia tirar una mecha encendida. Además, y una vez extinguido el fuego, debe regar con una disolución de sulfato de hierro al 10 por 100. Frecuentemente no suele ser bastante todo esto para extirpar la *coscota* totalmente, y como medida de prudencia no debe pasar la grada por esos corros para evitar el riesgo de que aquel instrumento de cultivo lleve la *coscota* de un lado a otro del *alfalfar*.

GREGORIO MATAJANA.

El Progreso agrícola y pecuario. 30-4-1928

Marcelo Rodríguez

*Celedonio.* [2009-08-03]

## ***Celedonio Prieto***

***Marcelo Rodríguez***

Celedonio fue un hombre respetuoso y respetable, respetaba a todo el mundo y se hacía respetar por todos. Tenía un sentido aristotélico de la justicia, ése concepto distributivo del filósofo, a cada uno lo suyo y nunca tuvo malas partidas con nadie. Había establecido su trayectoria y seguía por su camino sin dar bandazo alguno, como los trenes por su vía.

Era buen conversador, sabía escuchar con mirada atenta y tenía grandes dotes de observación. Celedonio además de muy trabajador fue aficionado a echar la partida.



A un compañero ocasionarle advertía,  
-***“ten cuidado que te ven las cartas”***.

-***“Ah yo no sé las miro a nadie”***, contestaba.

-***“Es verdad pero otro te las puede ver a ti”***, le respondía.

Celedonio tenía establecida una tipología para describir la manera de obrar y el comportamiento de la gente en el juego, también aplicada a la vida en general, los que guardan las cartas; los que las guardan pero se las ven los demás sin que ellos se den cuenta; los que miran y ven las cartas

de los demás; los que enseñan sus propias cartas a los demás.

En esta tipología todos tienen cualidades positivas y negativas, aunque en distinto grado, pero el peor cualificado es el que guarda las cartas y se las ven los demás sin que él se dé cuenta. Esta tipología se puede aplicar también a los compañeros que escribimos en el foro, pero ocurre una cosa curiosa porque me aparece una nueva categoría, los que muestran de qué palo van y a la vez guardan sus cartas sin que sepamos si están cómodos o no con la jugada.



Con esta nueva categoría ocurre como con los elementos de la tabla o serie periódica, cuando ha aparecido uno nuevo hay que estudiar su comportamiento. Dentro de esta nueva categoría hay dos o tres compañeros en el foro con mucha cultura y elevado nivel intelectual que nos enseñan su palo [nunca mejor dicho], la derecha clásica, pero «échale hilo al cometa» para tratar de adivinar si se encuentran cómodos en la jugada.

Celedonio era un observador atento y agudo, tendría más facilidad para vislumbrar el alcance y sentido de la jugada de estos compañeros.

-***“¡Agüita con estos dos o tres colegas, con que tranquilidad y flema ponderan sobre cosas de tanta trascendencia!***

***Marcelo Rodríguez***

***Celedonio.***

***Página 006***



*Pablo el Pastor.* [2009-08-04]

## *Pablo el Pastor*

**Marcelo Rodríguez.**

Recuerdo de Pablo el Pastor,

Al contemplar la foto del Club Social de San Esteban me afloran multitud de recuerdos de todas las personas y cada vez que la he mirado me surgen más. Una de las personas que ahora tengo presente es **Pablo Rodríguez de la Fuente**, Pablo el Pastor.



Quiero traer al recuerdo de todos a esta persona singular, genuina y muy digna. Escribo “Pastor” con mayúscula porque es correcto, es el sobrenombre que le dieron al llegar al pueblo porque había otros dos con el mismo nombre y apellido y es uno de los oficios más nobles desde el Neolítico.

Pablo fue un conocedor profundo de todo lo que hacía por estar dotado de una gran inteligencia natural. Fue el precursor en nuestra época del ovino, aunque ya existía antes y es de lo que hemos vivido muchos.

Hoy día sigue teniendo mucho arraigo porque las personas que más han apostado por el pueblo invirtiendo muchísimo dinero han sido ganaderas.

Pablo comenzó enseñando a Juanito e Isidro, luego a todos los demás de su tiempo a quienes siempre ofreció una opinión clara o un consejo certero.

Además de ser un hombre muy práctico fue una persona muy culta y en el campo leía siempre que podía: lector entusiasta de Galdós, conocedor de la Generación del 98 e interesado por Ortega y Gasset, que yo sepa y recuerde.

Persona satisfecha y complacida con la vida por sus declaraciones, en una de ellas decía: **-“de jóvenes trabajábamos mucho, pero comíamos unas tortillas por la mañana tan grandes como la rueda de un carro”.**

Yo de chaval fui hiperactivo, poco disciplinado e hice algunas averías, como romper el cristal de la ventana del cabañal de Pablo al acertarlo con un canto. Me agarró en la huerga y me dijo: **-“ahora te podía dar una carrillada, pero no te voy a hacer nada; de la misma manera que yo no te rompo la cara, tu prométeme que no me vas a romper nada”.**

Me ponía a su nivel y me ofrecía un pacto entre iguales. A partir de ese momento no volví a hacer ninguna tontería y procuraba evitar la de algún otro.

Con Pablo se podía tratar cualquier tema por trascendente que fuera, escuchaba muy atento y daba respuestas sólidas de manera respetuosa. Los que ibais a la huerga recordareis que con Pablo lo pasábamos muy bien, sin televisión ni ordenador: recuerdos, comentarios de lecturas, anécdotas, chistes.

Voy a presentaros una anécdota que nos contó un día en la huerga.

En un pueblo de nuestra zona, que no recuerdo, querían hacer una procesión, como era costumbre y tradición, pero tenían que enfrentarse al anticlericalismo de gentes republicanas. El cura y personas de mucha devoción se reunieron y decidieron hacer una procesión y sacar el Cristo de la Vera Cruz, que recibía mayor veneración. Salieron en procesión y observaron que algunos vecinos ajenos al decoro de una ceremonia religiosa se acercaban en sentido contrario. Entonces las personas más devotas y enardecidas gritaron: **“¡Viva el Santísimo Cristo de la Vera Cruz!”.**

Un señor que iba en la procesión al lado del cura, también enardecido, contestó muy afirmativo de manera espontánea con mucho énfasis: **“¡Viva me cago en San Dios!”.**

Pablo era un claro partidario y defensor de la igualdad de género, criticaba la doble moral aplicada a chicos y chicas y además la consideraba hipócrita porque observaba que importaban más las apariencias que los sentimientos. Pablo fue una persona muy laboriosa y un trabajador tenaz, pero también era un

hombre lúdico y entretenido, además de la lectura le gustaban mucho los deportes, particularmente el fútbol y era seguidor de la Selección Española y el Real Madrid.

Muy aficionado al dominó, principalmente al chamelo y tenía partida con **Pedro Villafáfila, Quico el Cartero y Jesús Fernández, el padre de Juanito**. Esta partida da para un buen relato, otro día hablaré de esto, como cuando Quico el Cartero abandonó la partida, fue a casa y volvió con un puro como el de Pedro Villafáfila.

**Marcelo Rodríguez.**

---



**Manolo Rodríguez**

En la cuesta abajo de la vida, cuando valoras más los momentos que te quedan, es de bien nacidos ser agradecidos. A lo largo de mi exposición daré las razones por las que digo esto.

Hace unos meses me enteré de la existencia de este foro al que he seguido con interés por obvias razones. Aquí he visto la evolución social de un pueblo en el que viví y pasé una niñez feliz. En San Esteban pasaba las vacaciones, ya veis que con minúscula, pues consistían en ir a trabajar duramente al campo en aquellos veranos calurosos y crueles en el que regabas con sudor la tierra tan sedienta de agua, era el lógico tributo que había que pagar si queríamos continuar.

Y es desde esta perspectiva en la que la vida da razones o te quita para poder tener diferentes opciones ideológicas, de creencias o tendencias para expresarte con toda libertad, os puedo asegurar que conseguí con mucho esfuerzo lo que poco o mucho, he conseguido, nadie regalaba nada.

Muchos de los que aquí he leído se aproximadamente quienes sois, pero sin entrar en detalles. A todos os mando un saludo cariñoso que deseo hagáis extensivo a vuestras familias allá donde os encontréis.

Pasando al meollo de la cuestión, quiero dar las gracias más sinceras a Marcelo del que tengo un recuerdo muy atenuado por el tiempo, pero creo recordar que su madre se llamaba o se llama Cecilia y su hermana Anita. Gracias amigo por dedicar este recuerdo cariñoso a mi padre del que guardo un recuerdo bastante aproximado al que tú describes.

Como dato curioso te diré que leyó tres veces el Quijote; efectivamente era un hombre culto, conversador agradable y ameno que hacía las delicias de aquellos que quisieran escuchar. Muchísimas gracias Marcelo por tu recuerdo de parte de mi hermana y miope pueblo al que te refieres es Vega de Villalobos.

*Un fuerte abrazo.*

**Manolo, el hijo de Pablo el PASTOR y de Juliana su mujer, nuestra madre.**

---

**Pablo el Pastor.**

**Página 008**

*Mías y esos.* [2009-08-06]

## **Una fechoría de Mías y esos.**

**Marcelo Rodríguez.**

Fue comandada enteramente por Mías capitaneando a los mozos que intervinieron como *Botín Rompetacones* a los suyos en el cuento, creo que de Ana María Matute.

Comenzaba a discurrir la década de los sesenta, ya nos habíamos olvidado de la tortilla de patatas con cebolla, dejábamos atrás la de chorizo y se celebraba el domingo de tortillero de lo lindo.

Las mozas habían preparado suculentos manjares, creo que tenían cordero entre otros alimentos muy sabrosos y postres apetitosos. Tuvieron la ingenuidad de ponerlos mejor exponerlos, en la sala exterior de la casa de Josefina haciéndose de manera inconsciente aliadas del diablo.

-***“Al demonio no hay que tentarlo”***, lo dicen hasta los manuales de espiritismo, porque el diablo se presentó a Mías y los suyos haciéndoles ver que -***“las uvas sí estaban maduras”***, a diferencia de la fábula, La Zorra y las Uvas.



Mías con el diablo metido en el cuerpo y los manjares puestos en el entrecejo planeó el convite, fue a buscar la pala de un horno, con unos alicates sacaron las puntas que sujetaban uno de los cristales al marco y acercaban las fuentes a la ventana como si fueran los panes del horno.

Recogieron las tajadas y otros manjares de consistencia en una bolsa para merendar en la bodega, ante la prisa y para ganar tiempo lamieron los postres como Micifuz y Zapirón en la fábula de Samaniego: Mías dijo que los postres se podían comer allí mismo, -***“con los diez mandamientos”***, metiendo las manos entre los barrotes de la ventana y comiéndolos con los dedos. Así comen los Tuareg en el desierto. No iba a ser Mías tan finolis como los exploradores ingleses que llevaban su vajilla a cualquier parte.

Esto no les hizo ni pizca de gracia a las mozas y sus familias, Nana también estaba en el grupo y don Primitivo que siempre sintió simpatía con las cosas de la merienda se mostró muy contrariado. La polémica quedó servida, por qué lo cogieron, para qué lo pusieron allí; lo robaron, lo sustrajeron.

Más fechoría se puede narrar de los mozos del pueblo en distintas épocas, como cuando Goyito y Paquito, el primo de Mías, le limpiaron un saltar de chorizos a mí querido vecino Heliodoro.

- ***A Mías con el mayor afecto y simpatía. Con el mayor reconocimiento y agradecimiento.***

---

**Marcelo Rodríguez.**

*“Joselín” I [2009-10-26]*

*José Martínez de Velasco*

*Claudio Villafáfila.*

[1 Parte]

*Un día de marzo del año 1980.*



Caminaba por la Calle Oriente en dirección a la iglesia. Al llegar a la casa de Gaudencio Rodríguez, un matrimonio contemplaba el escudo de la fachada. Vestían de forma poco convencional aunque con exquisito gusto en la combinación de colores y elegante calzado.

El caballero hablaba con un verbo fluido y contenida emoción. La señora escuchaba con atención y a veces pronunciaba alguna palabra en francés. Sorprendido y llevado de la curiosidad les seguí a una distancia prudencial, pudiendo escuchar su diálogo,

*-“Mira, en esta casa nací y pasé los años más felices de mi vida”.*



Caminaban de forma parsimoniosa sin perder detalle de cada lugar y el señor seguía explicando y recordando personas y lugares,...

*-“Ves esta casa, pues aquí vivían el señor Sinforoso y su mujer, la señora Josefa que eran nuestros vecinos y tenían tres hijas más o menos de mi edad”.*

*-“Esta casa era la de la familia Marbán”.*

Y seguían avanzando.

*-“En esta casa vivían el Señor Marcelo y la señora Ana, personas laboriosas y ahorradoras, con sus hijos Pepe y Cecilia”.*

*-“Esta casa más pequeña era la de la señora Enriqueta, la que nos guisaba los conejos”.*

*-“Esta que tenemos en frente era la casa de mi amigo Teodosio al que llamábamos «Picalías» y era una persona muy singular y divertida”.*

*-“En esta casa del rincón, vivía la familia del señor Fermín Alonso”.*

*-“La que tenemos en frente era la casa de Emilio Allende al que llamábamos «Girasol» y que tenía un hijo llamado Felipe”.*

*-“La que vemos ahí era la casa del señor Salustiano y la señora Benita uno de sus hijos era mi amigo y se llamaba Alipio”.*



## *San Esteban del Molar*

### *Barreras rotas, palabras perdidas.*



En este momento salía Matilde de su casa y José la llamó por su nombre. Se presentaron y hablaron. Matilde, como persona hospitalaria que siempre fue, les invitó a comer.

Teodosio Villafáfila estaba sentado y observaba ajeno al matrimonio que tenía aspecto extranjero. Se acercó a él, José Martínez y le preguntó si le reconocía,...

*-“Yo soy hijo del señor Ezequiel Martínez”.*

*-¡Hombre, Joselín!*

*-“Así me llamaban antes de salir del pueblo”.*

Emocionados el anciano conservador y el republicano que llevaba la insignia de la bandera tricolor en la solapa, se fundieron en un abrazo. De los ojos de ambos viejos amigos, brotaban lágrimas.

*Claudio Villafáfila.*

[Continúa el relato en, "JOSELIN" II]



La descripción es cinematográfica.

-Aparecen tres planos: el matrimonio, las casas, al final los vecinos a la puerta, y el testigo.

-Las imágenes se suceden y se superponen, las casas y las familias correspondientes.

-La relación figura/fondo aparece bien definida, pero en nuestra subjetividad cambia cuando menciona a nuestras familias.

-Al final aparece un solo plano: el conjunto es más que la suma de las partes.

La narración mantiene la emoción desde el principio hasta el final, más acentuada según a quien nombre, para aumentar en dos tiempos y con broche final.

José Martínez de Velasco, Joselín, se me presenta como una persona digna del mayor interés, con unas experiencias vitales ricas e intensas, cuya biografía sería muy atrayente.

*Marcelo Rodríguez.*

*José Martínez de Velasco.*

*Página 0011*

*Jesús Salvador – “Jesusina” [2009-11-21]*

## ***Jesús Salvador: Una persona digna.***

***Marcelo Rodríguez.***

Jesús Salvador, el hermano de Luis y Yeya, tuvo más inteligencia que escuela; fue trabajador, enérgico y desenvuelto, con más capacidad de trabajo que las posibilidades que se le ofrecieron; con más iniciativa que la que se necesitaba en aquel momento.

Desde muy joven decidió ser autónomo, compró una yegua, mandó hacer un carro y se dedicó a llevar paja para unas lecherías de Benavente, de vuelta traía fruta, plátanos mayormente y tuvo con su hermana un pequeño comercio.

Jesús era alto, rubio y muy bien parecido, pero por ser una persona suave y de voz dulce le pusieron Jesusina; se le dio la contradicción de tener que recordar a alguno, que así le llamó, que sus atributos eran mayores que los suyos; y cuando se lo dijo alguna mujer, se comparaba con el marido o el padre, considerando igualmente que los suyos eran superiores.

Es curioso como trataba la sociedad a estas personas tan cargadas de dignidad. Un predicador que fue a San Esteban criticaba más que Savonarola los comportamientos “deshonestos” relacionados con el sexo. Jesús dijo a la puerta de la Iglesia: ***“Pero cómo se atreve este hombre a decir todo eso con lo que sabemos que hace él en Astorga y La Bañeza”.***

Como persona honrada, digna inteligente y trabajadora hizo buenos negocios, como cuando compró una tierra en la carretera y la puso a nombre de un almacenista de Benavente para que no entrara en la concentración.

Tuvo el Mesón de la carretera, con su hermana Yeya y el molino de San Esteban.



*A algún señor que por tener escasos medios rehusaba coger una habitación le fue ofrecida gratis, diciendo que ya se había acabado la época de dormir donde el ganado. El Mesón de Jesús y Yeya dio mucha vida al pueblo, buenas meriendas, algunos de Benavente se paraban para pedir callos; juegos de cartas y partidas de giley; centro de tertulia, encuentro de amistad y muchas anécdotas.*

*Relato en memoria de Jesús, con todo el cariño que se merece.*

***Marcelo Rodríguez.***

El Gallo de Faraón [2009-11-22]

## Faraón, el tío de Tatín.

En aquellos años del estraperlo, del miedo, de una, grande, y libre, la comida era valorada casi como algo sagrado. La fiesta se asociaba al buen comer, bailar, beber.



Las víctimas de esta ruptura con la monotonía eran los gallos de corral que eran inmolados para el disfrute de los invitados y la alegría de todos. Faraón, hombre apasionado de los placeres de Baco, que no discriminaba al blanco ni al tinto, y más apasionado aún por la buena mesa, contaba con ilusión los días que faltaban para la fiesta del Cristo con la sana intención de hacer un homenaje a su estómago.

Salió al corral, miró al gallo pedrés que orgulloso alzó el cuello, levantó con furia las alas soltando un sonoro «*Ki ki ri kiiiiiii*» y se sintió el amo de la casa. Apostado en la puerta de salida, su amo pensó en la inminente ejecución sumarial que -similar a las que firmaba su admirado General- pesaba sobre el bello ejemplar. Lo miró desafiante y dijo en voz alta y semblante sereno,

-*“Tú canta, canta que pasado mañana te hacemos el funeral”.*

Y llegó el gran día - el día de «*La Función*». María se levantó temprano y ayudada por su marido, cuchillo en mano dieron caza y posterior muerte al patriarca del gallinero.

-*¡Qué pena! con la bonito que era yo ya le había tomado cariño. Nos hemos quedado sin el gallo de casta. ¡Pobres gallinas sin semental!*

Faraón, menos sentimental, tentó los muslos del ave y dijo:

- *“Pon la lumbre, prepara la tartera grande de Pereruela, le tapas los ojos con arroz que con este bicho tenemos para los tres días”.*

- *¡Menudo mano a mano que nos vamos a pegar!*

- *¡Buen cuerpo me voy a poner!*

Murmuraba relamiéndose a la vez que se daba leves palmadas en su prominente estómago. Dice el refrán castellano que *“en casa del pobre las alegrías son cortas”* y así sucedió pues quiso la suerte que el estado eufórico de Faraón se tornara en profunda melancolía porque su mujer le tenía reservada una sorpresa poco grata para él.

A mediodía llamaron a la puerta su hermana Petra y su sobrino Tatín que sudorosos por la caminata acudían a compartir la alegría como invitados. Salieron a recibirles y la mujer de Faraón les recibió dando muestras de contento. Su marido, contrariado, visiblemente enfadado, bajó la cabeza, frunció el ceño, saludándoles de forma fría y desdeñosa sin articular palabra. Llegada la hora de comer, apesadumbrado por el futuro reparto, nuestro comensal se acodó sobre la mesa-camilla, se situó en lugar preferente, arremangada la camisa, y esperando ansioso y apesadumbrado el mejor reparto posible.

Agarró la tartera con ambas manos atrayéndola hacia sí con energía, «*escocoteó*» las mejores tajadas, la tornó a su lugar y alzando la cabeza miró a su cuñada con semblante adusto, sin poder contenerse y dijo:

-*¡A qué viene una casada a una función?*

Acompañando sus palabras con movimientos de mano dirigidos a la boca, - *¡mau! ¡mau!*

La pobre cuñada no sabía qué hacer pero su hermana, para distender el ambiente le animaba...

*¡Tu come, come!* , y Faraón...

-*Eso, eso ¡ánimala tu también!*

Tato, bueno por naturaleza, nunca tuvo en cuenta estos detalles de descortesía, recordando con cariño y buscando el lado jocoso de su tío.

*Para la persona que mejor trató y quiso a Tatín.*

*Para el que más sabe del que puso en práctica la Desamortización de material agrícola.*

*Para el que mejor conoce de forma oral al que inventó la Desamortización de material agrícola.*

*Imperio Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S. 29 enero 1943*

Parador Fernando II [2009-11-22]

## «Benavente está bien situada para el turismo por sus vías de comunicación»

Pilar Iglesias Rodríguez  
22.11.09 El Norte de Castilla  
Isabel Reguilón | Benavente

**El Parador ha creado este año siete puestos fijos, «y eso es importante para consolidar el empleo en la ciudad»**



Pilar Iglesias asumió la Dirección del Parador Nacional de Turismo Fernando II de Benavente el pasado 1 de julio, una responsabilidad que le ha permitido volver a su tierra, ya que es natural del cercano San Esteban del Molar, después de ejercer varios años en Puebla de Sanabria y Zamora. La vuelta a la tierra le llega después de 23 años trabajando en la Red de Paradores, de manera que supone para ella un reto profesional y un retorno personal.

**-¿El hecho de conocer Benavente convierte su nuevo destino en algo especial?**

- Sí, Benavente es un destino que ya conocía, tanto por el hecho de proceder de San Esteban del Molar, como porque también tengo familia en la ciudad y estudié en el colegio San Vicente de Paúl.

**-¿Era un destino buscado entonces?**

-No, la verdad es que ha surgido casi de forma accidental. Sí que es cierto que en los últimos tiempos por mi situación personal pensé que era el destino que más me convenía y así lo comuniqué a la Dirección. Con paciencia al final las cosas se van colocando en su sitio.

**-¿Se lo plantea como una estancia a largo plazo o no?**

-No tengo ni idea. En nuestro caso no te lo puedes plantear así porque normalmente en esta casa las direcciones no suelen ser a largo plazo, solemos estar una media de entre tres a cinco años como máximo, el que está más de cinco años ya es una excepción, de manera que en lo que piensas es en aprovechar el tiempo.

**-¿Cómo ha encontrado el Parador a su llegada y qué objetivos se propone desde su cargo?**

-Creo que es un Parador con muchas posibilidades de poder seguir trabajando como lo ha venido haciendo hasta ahora, ser un poco también la figura que ayude a impulsar el turismo en esta zona, que cada vez es más conocida, afortunadamente. Cada vez las vías de comunicación van mejorando, lo que es importantísimo en este aspecto; Benavente está en un punto esencial en cuanto a comunicaciones y eso le beneficia mucho, aunque bien es cierto que este no es el mejor momento en este sentido.

**-¿Cómo está afectando en concreto la crisis a su establecimiento?**

-Sí que se está dejando notar, al menos en parte, pero también es cierto que seguimos manteniendo a nivel red muy buenos resultados en general.

**-El Fernando II está asumiendo la necesidad de reformas y eso plantea un posible cierre temporal, o al menos parcial de la actividad.**

- Tenemos prevista la renovación de las habitaciones para el año 2011, programadas dentro del Plan Estratégico Anual que duraría hasta el 2012 y en Benavente no sabemos aún si se pueden asumir las obras compatibilizándolas con la actividad del Parador. Es algo en lo que aún no tenemos planes concretos, ni de presupuesto ni de obras. Hay una zona ampliada hace ocho años, en la que se sacrificó la zona destinada a garajes para construir nuevas habitaciones, que están prácticamente recién remodeladas y



creemos que ahora con un pequeño lavado de cara bastaría, de manera que en estas no habría por qué cerrar. También existe la posibilidad de que mantengamos el área de restauración y no el de alojamiento mientras se produce la reforma del ala destinado a esta área. También está sobre la mesa la posibilidad de que una vez que se acometa esta reforma también se amplía a otros aspectos que es necesario renovar, como toda la red de aguas fecales y la recogida de aguas hasta el exterior del Parador. Estamos hablando de infraestructuras que se construyeron hace más de treinta años y que precisan de un arreglo.

**-¿Qué tipo de turismo es el habitual en este establecimiento?**

-Tenemos un poco de todo. El cliente de empresa es el más habitual durante la semana, porque hacen una reunión, un curso en el Parador o bien porque es un cliente de paso, dada la situación que tiene Benavente, en la conexión entre Galicia y Madrid y durante los fines de semana son clientes que hacen la escapada para visitar Castilla y León y que llegan aquí para ver las Lagunas de Villafáfila, practicar golf en Villarrín de Campos o visitar la Sierra de la Culebra, incluso Sanabria, que también recalán aquí. También son un atractivo las iglesias románicas de Benavente y el Hospital de la Piedad.

**-¿Hacia qué tipo de usuario se tiene que dirigir para aumentar su cartera de clientes o es mejor pensar un poco en los clientes de todo tipo?**

-Yo diría que muchos pocos hacen un mucho y en general se trata de trabajar con aquel tipo de cliente que suele llegar a los paradores. Bien es cierto que también tenemos mucho cliente fidelizado. Llevamos ya años con un programa de tarjeta de Amigos de Paradores que nos ha ido ayudando mucho a mantener un cliente fiel y que repite. De alguna manera les acaba cautivando.

**-¿Es la cocina un medio esencial en la fidelización?**

-Por supuesto. En ese sentido nos gusta ensalzar tanto los productos regionales como las recetas tradicionales y elaboradas con productos de la tierra. Es una de las políticas de los productos de la tierra.

**-¿Ha aumentado la plantilla en los últimos años?**

-Así es, en este último año han pasado a ser fijos en este Parador seis o siete trabajadores que hasta ahora o bien eran eventuales o bien trasladados de otro punto de la red, lo que tiene un significado importante también en lo que respecta a Benavente para consolidación del empleo porque aunque los que han logrado la plaza se desplacen a otro lugar se daría a otro. En Benavente contamos con una plantilla de entre 32 y 34 trabajadores en temporada baja que llegan a 38 en la alta, que dura casi todo el año, si tenemos en cuenta que es de mayo a octubre.



*El Caballero de la Yegua Torda. [2009-12-20]*

## ***El Caballero de la Yegua Torda: Jesusina.***

A la hora de la comida regresaban de la arada los labradores. Montados a lomos de sus mulas de andar cansino que al ver cercana el agua, apretaban el paso sedientas por llegar al pilón. Llegados a él luchaban por hacerse un hueco y beber ansiosamente.

Al lado del pilón un caño vertía un generoso chorro de agua al que acudían las mozas para llenar sus cántaros que desbordados dejaban que el agua sobrante fuera a parar al abrevadero.



Era este un lugar de breve reunión, de risas y comentarios jocosos.

Las que llenaban los cántaros vieron aparecer, de improviso, a un hombre de mediana edad, tez clara y cabello rubio que con su yegua corría al trote y adelantaba enérgica a los que venían despacio.

***- ¡Apartad chicas! ¡Apartad! que viene... Jesusina***

Dijo la moza más atrevida dando grandes voces.

Sorprendido el caballero, contrariado, y levemente herido en su dignidad respondió de forma airada a la moza:

***-¿Por qué me llamas Jesusina? -Has de saber que tengo el nombre y el apellido más bonito y más importante: -Me llamo Jesús (como Jesucristo) y me apellido Salvador (como el Mesías).***



Dicho esto, tiró del ramal de la yegua, dio un giro violento y mirando de frente a la moza soltó algún impropio. Y dijo en tono solemne, con voz clara y remarcando lentamente las palabras:  
***- "Yo soy hombre y muy hombre".***

A continuación haciendo una leve pausa añadió:

***- Habrás de saber que tengo los huevos más gordos que los de tu padre.***

***- No vuelvas a llamarme con nombre de mujer.***

Los presentes enmudecieron y los que desde la fragua escuchaban ociosos la disputa soltaron una sonora carcajada.

El Viejo Roble. [2009-05-24]

## Guardia Real zamorano, Jinete del Escuadrón de la Escolta Real.

Que una mujer dirija Defensa me parece igual de bien que si fuera un hombre.

José Ángel Deza Morán  
Viernes 22 de mayo de 2009



A sus 26 años, este zamorano natural de San Esteban del Molar se siente «muy orgulloso» de estar en Zamora «y mucho más por hacerlo como efectivo de la Guardia Real» en la compañía de caballería.

- **¿Qué labor es la que desempeña como jinete?**

- Nuestras funciones son proporcionar escolta a la Familia Real y proteger a las autoridades extranjeros y embajadores que se presentan ante Su Majestad.

- **Los efectivos de la Guardia Real coinciden en señalar que este tipo de actos son especialmente emocionantes. ¿Acentúa este sentimiento el estar en la tierra de uno?**

- Por supuesto. Yo estoy muy orgulloso de estar en mi tierra y más como efectivo de la Guardia Real. Además mis padres viven aquí y no han dudado en venir a verme.

- **¿Utilizáis siempre el mismo tipo de caballo?**

- Sí, siempre el de pura raza española, muy noble y adecuado para las labores que nosotros desarrollamos. La mayoría son bastante jóvenes.

- **¿Qué inconvenientes tiene el uso del caballo frente a otros medios que utilizan otros compañeros, sin ir más lejos, la propia moto?**

- La única desventaja es la que puede traer consigo el hecho de que sea un animal, ya que no son máquinas que se controlen en todo momento. Además, al tratarse de un ser vivo requiere mucha preparación.

- **¿Qué tipo de entrenamiento realizan en la unidad?**

- Los trabajos en el picadero con los caballos son diarios, es necesario entrenar mucho y bien.

- **Todas las Fuerzas Armadas requieren mucha disciplina si bien la Guardia Real parece que acentúa esa exigencia. ¿Es así?**

- Sí, es una unidad creada para la Familia Real y por eso debe ser más disciplinada, si cabe, que cualquier otra. Nosotros tenemos muchas responsabilidades y es necesario tener mucha preparación.

- **¿Qué opina de que el Ministerio de Defensa sea dirigido por una mujer, Carme Chacón?**

- Me parece muy bien, igual de bien que si fuera un hombre. En la unidad de la que formo parte también hay mujeres y la integración es total, el trato es exactamente el mismo.

- **¿Existe un contacto directo con los Reyes?**

- Por supuesto porque somos sus escoltas y guardas de proximidad, de modo que estamos muy cercanos a ellos.

- **¿Cómo es el Rey en las distancias cortas?**

- Muy campechano.

La Opinión de Zamora. | Viernes 22 de mayo de 2009 | Benavente

## **«El jinete militar José Ángel Deza Morán, protagonista del Trec de el Viejo Roble».**

*La segunda prueba del calendario de Trec de la Federación Hípica de Madrid, se celebró el 23 de abril en el Club Hípico, «El Viejo Roble».*

**Hemeroteca**

**Edición del 01/06/2005**

**<http://www.trofeocaballo.com>**

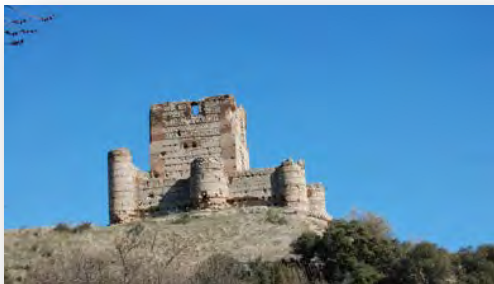


El concurso constó de dos pruebas, la PTV [Prueba de Terreno Variado], que fue ganada por el jinete del equipo del Regimiento de la Guardia Real, José Ángel Deza Morán, montando a 'Farruco' y la PAR [Prueba de Aires], que se la adjudicó el jinete Alberto Guerrero García montando a 'Lancero XXIII', y perteneciente a la Guardia Real.

El primer puesto de la clasificación general fue para José Ángel Deza Morán, que obtuvo un total de 162 puntos, siendo el segundo clasificado Alberto Guerrero García con 151

puntos y la tercera plaza fue para Silvia Calle Cruces montando a 'Minero', que consiguió 140 puntos.

Cabe destacar como novedad que la PTV tuvo un total de 16 obstáculos con 18 esfuerzos, y por primera vez en España, se utilizó como base para el diseño de la pista el modelo del reglamento francés, en el que a diferencia del internacional [utilizado por la FITE], se aplican cuatro niveles diferentes de dificultades según el nivel de la prueba y hay combinaciones de obstáculos. Esto fue posible gracias a la magnífica pista de Completo del Viejo Roble, que permitió el poder montar tres combinaciones de obstáculos, formadas por 1 encadenado, 1 combinado y 1 asociado, que pese a la sorpresa inicial de los concursantes fueron superados sin excesivas complicaciones.



En el concurso participaron un total de 15 jinetes adultos y 3 jinetes infantiles, para los que se diseñó un recorrido más sencillo y con 12 obstáculos, siendo la ganadora de la prueba infantil Silvia Molina con 'Napoleón'. Hay que agradecer la inestimable colaboración de José Celorio, director del Club El Viejo Roble y de su equipo, que acogieron con gran cariño la celebración del concurso en su Club e incorporan una nueva disciplina a sus extensas actividades.

***Miércoles 1 de junio de 2005 | <http://www.trofeocaballo.com>***

Macario. [2010-02-18]

Macario

Marcelo Rodríguez

Vivía con sus padres en casa de Matilde, la casera decía de él. Macario era buen amigo de todos en San Esteban y un excelente conversador: persona muy amena, de comunicación abierta, franca, suave y a la vez directa.

El mayor amigo de Macario era Clemen y salían juntos los fines de semana, tenía buena amistad con todos los demás, principalmente con Nano, Claudio, Pedro, Gencio y el que escribe. La ausencia de Clemen es sentida por su familia y todos los amigos, entre ellos Julián, Macario, Claudio, Pedro y yo mismo.

Macario era también un lector entusiasta e incansable que contagiaba con las más diversas lecturas, buena literatura y prensa diaria. A mí me visitaba casi a diario, me llevaba los periódicos de la gasolinera, me comentaba las cosas más interesantes y de actualidad.

Yo andaba terminando Historia por libre y no podía dedicar mucho tiempo a compartir las inquietudes culturales que tenía Macario, como me hubiera gustado. Una de las asignaturas que me faltaba era Historia del Arte que aprobé con mis libros y los que me dejaba Filita, de la biblioteca de Benavente.

Macario me insistía que leyera las secciones de cultura y literatura de los periódicos y me descubrió algunos autores. Me repetía que leía igual que comía, **-“vas a lo que te gusta y te lo zampas enseguida, primero se leen todos los titulares y resúmenes despacio, luego se va leyendo todo lo demás poco a poco”.**

No he vuelto a coincidir con Macario aunque pregunto por él, supe que había conseguido una plaza en un instituto y tenía un cargo administrativo en el centro. Me gustaría encontrarme con Macario en cualquier sitio, especialmente en la casa de Claudio donde él vivió, para poder disfrutar de una conversación amena e interesante en la que él tendría un papel relevante.

Un abrazo para Macario y las personas mencionadas.



Imperio Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S. 4 julio 1937

Marcelo Rodríguez

Macario.

Página 019

*Los Chorizos de Heliodoro. [2010-03-22]*

## **Los chorizos de Heliodoro**

«Mi querido vecino»

**Marcelo Rodríguez**

Mi querido vecino Heliodoro, hombre honrado, valiente y trabajador de toda la vida tenía muchas virtudes, cualidades y aficiones, entre ellas la ebanistería-disponía de un verdadero taller en la cochera de su casa-y poseía la mejor técnica de elaborar embutidos, más bien un arte, que ya hubiera querido tener don Emiliano Revilla, compartido con María con la que tuvo una vida armoniosa y feliz.



Los cochinos de Heliodoro siempre estuvieron bien alimentados, requisito no suficiente pero indispensable: les daba harina de cebada [la pilada], titos y cantudas ablandadas y crecidas previamente en un balde de agua y alfalfa. Estos cochinos debían estar más satisfechos que las cabras del señor Seguín.

Heliodoro hacía muy bien la matanza: separaba las carnes según la calidad y las embutía en tripas diferentes, las

mejores en las más gordas o morcones. Los chorizos de Heliodoro no tenían aditamentos, conservantes ni colorantes, una verdadera delicia gastronómica y además era una comida muy sana que no acumulaba colesterol ni triglicéridos.

Los chorizos invernaban y pasaban una parte del año colgados de un varal en una despensa semioscura situada al Poniente. Según el estado de conservación, la época del año y la cantidad los solía poner en una tinaja con aceite. Una vez en la mesa eran el mayor deseo para los sentidos, el diente y el estómago de cualquiera. Los chorizos de Heliodoro hubieran creado un motivo incomparable para un bodegón de Cotán o Zurbarán.

### **Santuario Gastronómico**

Cuando discurría la década de los sesenta en San Esteban, Paquito y Goyito eran unos mozalbetes, junto a ellos había otros de la misma edad pero no recuerdo cuántos estaban en la movida que voy a contar, aunque supongo que Benitín el primo de Paquito también estaría en el ajo.

Antes de comenzar a sonreír la primavera, cuando se empezaba a arar las tierras y atender los majuelos, no había mucha faena en el campo y era un periodo propicio para cualquier andanza. Uno de esos días al atardecer Paquito y Goyito venían del Barrero y estaban en la zona que llamábamos "detrás de las casas" cuando vieron una ventana pequeña, casi al ras del suelo, de la parte posterior de la casa de Heliodoro y a través de ella descubrieron y observaron el santuario gastronómico de Heliodoro, vistoso y succulento: un varal lleno de saltares de chorizos y precisamente frente a la ventana los más gordos.

Los chorizos recibían la luz del atardecer antes de la postura del Sol y hasta un perro que iba con ellos se quedaba mirando para los chorizos. La tentación estaba cerca, pensaron que podían retirar el cristal de la ventana de manera provisional y con un palo no demasiado largo alcanzar un saltar de chorizos para merendar en la bodega todos los amigos juntos. Parece ser que la aventura estuvo liderada por Goyito y fue llevada a cabo con un éxito total.

Heliodoro se dio cuenta que le faltaban los chorizos más gordos, los morcones, pero lo que más le molestaba es que se riera la gente y no dijo nada a nadie manteniéndolo en secreto.

Un día salió Paquito a arar hacia la «Antolina o la Raya de Fuentes», casualmente Heliodoro le seguía detrás y avivó el paso para alcanzarle y continuar juntos, como Paquito se apresuraba más le pidió que se parara e inesperadamente Paquito dijo:

***¡Que yo no fui, que yo no fui!***

Heliodoro sin haberse dado cuenta del asunto preguntó:

***¿Cómo que tú no fuiste?***

Paquito se sintió intimidado y respondió:

***¡Que fue Goyito, que fue Goyito!***

Entonces Heliodoro ató cabos y dedujo quienes le habían limpiado los chorizos.

*Un cariñoso abrazo a mi querido vecino Heliodoro. Un abrazo para las personas aludidas.*

***Marcelo Rodríguez***



Tatín. [2010-04-17]

## Tatín

**Marcelo Rodríguez.**

Tatín era un amigo fiel, leal y noble para todos; tenía una bondad, ingenuidad y generosidad muy acentuadas; su humildad era exagerada, casi enfermiza. Yo quería mucho a Tatín y a Antonio pero a diferencia de Carlos Labrador fue un amor a distancia porque Carlos supo estar en las situaciones especiales o momentos bajos -que todos tenemos- al lado de ambos. Esto me lo dijo Tatín sin rodeos en una ocasión que le pregunté por Antonio. Carlos como persona coherente, prudente, amigo de todo el mundo y de modo especial de las personas cercanas tuvo que ser de gran ayuda para Antonio y Tatín.

Recuerdo una vez que estaba con Tatín en el Hostal y le comentaba la sequía tan dura que había diciéndole que los pantanos ya bajaban de la mitad de su capacidad, a lo que Tatín respondió: **-“Ah, y eso es lo que te preocupa a ti, pero si los pantanos se los regaló Franco a las empresas de electricidad; lo peor es el agua que falta en las acequias para regar”.**

Estábamos de conversación cuando salieron del comedor un concejal comunista y su acompañante, una concejala de Alianza Popular, para pedir la cuenta en la barra e irse, nos saludaron y Tatín se ofreció a invitarles. Yo tercié diciendo que cada uno pagaba lo suyo, como los catalanes y pagué la consumición de él y la mía.

Tatín insistió en invitarles y lo consiguió porque el concejal, que no tendría dinero, seguro que no iba a pagar y la chica se quedó impasible. Le regañé por haberles invitado y Tatín insistió que eran comunistas. Le dije que ella era una capitalista de Alianza Popular que la habían puesto de adorno en las listas, pero se habían movido y consiguió un acta de concejala; que él tenía de comunista el nombre y de apellido «vividor» y al que honraba era al apellido.



En el Hostal había uno del pueblo que tenía las orejas más estiradas que una antena y lo que no oía lo interpretaba, verlo así parecía una televisión muda. Aproveché que fui al lavabo para acercarse a Tatín y decirle de manera socarrona: **-“Tato, vaya dos besos que te ha pegado esa señorita”.**

Tatín me reprochó a mí que cuando estaba en un grupo no pagara lo de todos, y que eso mismo lo había hecho otras veces con aquel del pueblo que estaba allí.

Recuerdo una vez que nos encontramos mi padre y yo con Tatín y mi padre le dijo, **-“Tato, ahora que ha muerto el Papa dónde va”**, a lo que respondió Tatín: **-“A dónde va a ir, que cosas tienes Félix, donde tú, yo y todos los demás”.**

**Tatín.**

**Página 022**



Recuerdo otra vez que estábamos en la casa vieja de Tarsicio unos amigos dando cuenta de una gran merienda y buen vino, cuando Tatín se arrancó y nos deleitó con un tango de Carlos Gardel:

***"Silencio en la noche, ya todo está en calma  
el músculo duerme, la ambición descansa.  
Meciendo una cuna, una madre canta,  
un canto querido que llega hasta el alma  
porque en esa cuna está su esperanza  
... eran cinco hijos que al taller marchaban.  
Hoy todo ha pasado, florecen las plantas  
un himno a la vida los arados cantan..."***

En Las Palmas asistí a una terapia de grupo gestáltica, el primer encuentro fue de autoestima y decía el psicólogo que la autoestima es para el estado anímico como el calcio para los huesos. Yo me acordé de Tatín y pensé que en aquel grupo habría salido muy bien parado porque tenía muchas cualidades positivas y las que le pudieran faltar serían fáciles de trabajar, según decía el psicólogo.

El último encuentro fue sobre el duelo, el psicólogo nos pedía que observáramos si teníamos cosas pendientes e inmediatamente me acordé de tres personas, una de ellas era Tatín porque no pude asistir a su entierro. A los que salimos nos mandó hacer una elaboración del duelo, una ceremonia muy elaborada y en el «feedback» o devolución que me hicieron los compañeros me dijeron que había sido muy sensible, muy emotivo y muy sentido.

*Marcelo Rodríguez.*

---



Has retratado muy bien a Tatín y además me has recordado a una persona con la que hace tiempo perdí el contacto. Con Carlos compartí en Villafáfila, colegio y casa [la patrona se llamaba en aquel tiempo].

***-¿Qué te puedo decir sobre Carlos que tú no sepas?***

Una persona de bien, prudente, callado, muy inteligente y altruista.

Recuerdo que nos quejábamos de la comida a la patrona y un día Carlos le preguntó:

***¿Señora Gabina, Vd., no hace matanza?*** y la patrona le responde:

***-"No, galán, no, a ver si un día de estos me decido, cojo el gato y lo sacrificamos".***

*Claudio Villafáfila.*

---

“Joselín” II. [2010-04-26]

Claudio Villafáfila.

[II Parte]

**Un día de marzo del año 1980.**

Continuando nuestro relato.

**José Martínez de Velasco**



En el anterior dejamos a José Martínez de Velasco invitado a comer por Matilde.

Estaban en corrillo charlando animosamente cuando en ese mismo instante se presentó Jesús Salvador, camisa limpia y pantalón de domingo, hecho un pincel. Yo le vi aparecer por la esquina de Celestino, caminando con decisión, sonriente y optimista. Se dirigió al corrillo y saludó a José de manera efusiva.

- **“Seguro que ya no te acuerdas de mí”** - dijo Joselín.

- **¡Hombre! cómo voy a olvidar yo las buenas meriendas que me daba tu madre.**

- **“la señorita Severina”**

- **“y el buen trato de tu padre”**

- **“el señorito Ezequiel”.**

- **¡Qué gente más buena!**

- **“Hoy me toca invitar a mí”.** No creas que me he olvidado aunque hayan pasado tantos años.

Jesús se hizo el centro de la conversación y convenció al matrimonio para que comieran en su casa.

- **“Ves...”,** le dijo José a su mujer.

- **“Esta gente es generosa y hospitalaria, todos quieren invitarnos de corazón”.**

Tarsicio, presente en el corrillo, insistía en llevar a todos al Hostal Álvarez donde, según sus palabras, había un sabroso solomillo casero adobado. El exiliado retornado a su tierra natal se mostraba muy feliz rodeado de gente sencilla y rememoraba su feliz y lejano pasado,

- **“En este trinquete jugábamos los muchachos a la pelota hasta que llegaban los mozos y nos echaban, entonces seguíamos jugando en la pared de ese pajar que era del señor Manuel Iglesias”.**



- **“El día que salí de San Esteban lo hice con lágrimas en los ojos buscando una vida mejor y así fue hasta que la guerra civil acabó con la alegría de mi casa”.**

Habló de los años 30, de su vida como soldado de la República, de su lucha en la defensa del Madrid sitiado por las tropas de Franco. ¡Pensaba que cualquiera de mis amigos de la infancia que luchaban en el bando nacional como mi amigo Alipio podía estar en la trinchera de enfrente, sin saberlo ninguno de los dos! -**¡Qué mala y cruel es una guerra entre hermanos!**

Comentó anécdotas de su exilio en Francia y se mostraba contento por ver que en España se avanzaba hacia un país normal. A él le hubiera gustado que fuera una república que representara mejor los valores por los que él luchó. Jesús, después de escuchar con atención dijo con énfasis y alzando un poco la voz:

- **“De bien nacidos es ser agradecidos, digo y repito que más que señoritos, la familia Martínez de Velasco eran unos señores de verdad”.**

Claudio Villafáfila.

[Continúa el relato de, "JOSELIN" I]

*Club Social "Las Candelas" [2010-08-05]*

## ***Club Social "Las Candelas"***

***Marcelo Rodríguez.***

Cuando vi la foto de nuestros mayores del Club Social de San Esteban me salió una frase sencilla, intensa, muy emotiva y afectiva. Sugiero, con todos los respetos, que se podía poner la foto en el blog y debajo la frase en forma de estrofa.

Agapito, Celedonio Prieto, Diego García, Regino, Teodosio Villafáfila, Pedro Villafáfila, Teófilo Prada, Desiderio Labrador, el Gobernador Civil, D. Agapito (cura), Joaquín González, Papiniano Girón, Alejandro Villafáfila, Claudio Vega, Gregorio Iglesias, Francisco Pozo, el ayudante del gobernador. Fila central: Zacarías Iglesias, Baldomero Iglesias, Pablo Rodríguez, Julián Sánchez, Sentados: Justo Iglesias, Zenón Iglesias, Eleuterio Prieto, Emiliano Vicente, Manuel Iglesias, Félix Rodríguez, Antonio Salvador.



***Siento una honda emoción  
al contemplar esta foto:***

***Con estas personas nos criamos,  
nos conocieron desde que nacimos,  
con ellas convivimos  
y de ellas recibimos  
lo que supieron aportarnos »***

Estas personas siguen con nosotros para ellas el abrazo más tierno nunca suficiente y siempre apreciado.

***Con todo el cariño que se merecen.  
Con todo el reconocimiento y el mayor agradecimiento.***

***Marcelo Rodríguez***

La moto de Ruperto. [2010-08-07]

## Otros sonidos. “La moto de Ruperto”

**Claudio Villafáfila**



Bajaba por la calle del Barrero con su Lambretta dando arrítmicos acelerones a la vez que entonaba el pasodoble "Romance de valentía" de Concha Piquer, saludaba a todos los que encontraba a su paso soltando un brazo del manillar de la moto.

Para aquella época, acostumbrados a la paz silenciosa del pueblo, aquello era un ruido perturbador. La moto del pescadero era el despertador de la madrugada.

Vestidas de negro o de discretos colores, con el pañuelo a la cabeza, tapando parte de sus rostros curtidos por el calor de la lumbre de paja y el frío de las heladas de aquellos crudos inviernos, las mujeres con el plato blanco de porcelana bajo el brazo formaban un apiñado corro alrededor de Ruperto que vestido con su mandil verde a rayas negras anunciaba la mercancía a grandes voces



- ¡Vivitas, vivitas!
- ¡Hoy las traigo vivitas y coleando!
- ¡A tres pesetas el kilo!

Hablaba con fluidez, elevando tono y cantaba a intervalos trozos de su canción preferida

- **y como no tengo mareee laa Macarena me ampareee siiii me cuelgan de un pitoon...**

Sobre el asiento trasero de su moto, una caja de sardinas cubierta con grandes trozos de hielo. Ruperto se frotaba las manos y las acercaba a la boca dándoles su aliento para combatir el frío

- **¡Que se acaban, que se acaban!**, las amas de casa esperaban impacientes su turno cruzadas de brazos con una mano bajo la axila y la toquilla.

Cuando Picalías terminaba el pregón ya se había agotado la mercancía, pero esto de los pregones merece un tratamiento aparte por la gracia y singularidad del pregonero.



**Dedicado a mi amigo Marcelo que me sugirió los datos y la memoria.**

Claudio Villafáfila

### Rafael de León (1908-1982)



Rafael de León y Arias de Saavedra, nació un jueves 6 de febrero del bisiesto 1908 en Sevilla, en la misma calle en donde casi 34 años antes nació el conocido poeta Manuel Machado. Era el primogénito de la pareja formada por José León y Mangón y de María Justa Arias de Saavedra y Pérez de Vargas, condes de Gómara. A los pocos días de su nacimiento fue bautizado en la iglesia de la Magdalena, le fueron impuestos los nombres de Rafael María, José, Jerónimo, Doroteo, Alberto, Melchor.

En el año 1916 ingresa Rafael de León en el internado jesuita "San Luis Gonzaga" del puerto de Santa María (Cádiz), pueblo natal de Rafael Alberti, con el que, coincide en dicho colegio, años antes había pasado por allí otro poeta andaluz, Juan Ramón Jiménez.

Años más tarde, estudiaría en colegios privados de órdenes religiosas en las localidades del Palo de Málaga y de Utrera (Sevilla). En 1926 inicia la carrera de Derecho en la universidad de Granada. Donde conoció a Federico García Lorca, con quien entabla una buena amistad.

En el año 1931 con la caída de la monarquía, se instala en España la II República, y el joven Rafael la recibe con agrado, a pesar de su linaje vinculado a la monarquía. Lo que plasma en su obra poética, esa distancia crítica con la que observa el mundo de la nobleza.

Rafael no trabajo en nada relacionado con sus estudios universitarios, se dedico a vivir de las rentas paternas, frecuentaba los cafés de cantantes y teatros de variedades de Sevilla. Fue en estos haciendo amistades, participando del ambiente liberal y permisivo que concedía el nuevo régimen republicano. En estos ambientes conoció y colaboró con el letrista Antonio García Padilla, alias "Kola" padre de Carmen Sevilla, de aquella relación surgen algunas canciones conocidas.

"Kola", no llegaba como letrista a la calidad de Rafael, a pesar de ello colabora en la firma de canciones, lo que le abrió las puertas, a ese mundo hostil para un aristócrata, de la creación en cabarets y salas de moda. Del mismo modo, mas tarde colabora con el autor teatral Antonio Quintero; y con los letristas Xandro Valerio y José Antonio Ochaíta, los cuales cofirmaron muchas letras de canciones y algunas poesías con Rafael de León. De distinta manera colabora y firma canciones, con Salvador Valverde, un poeta de calidad nacido en Buenos Aires en 1895.

Por aquel entonces, durante el servicio militar en Sevilla, conoció a Concha Piquer cuando actuaba en el Teatro Lope de Vega. Esta pone voz a muchas de sus creaciones de letras para la canción.

En el año 1932, Rafael se traslada a Madrid bajo la influencia del gran músico sevillano Manuel Quiroga, que junto con el autor teatral Antonio Quintero, formarían el prolífico trío "Quintero, León y Quiroga" con el que tienen registradas más de cinco mil canciones.

Al producirse la guerra civil española, Rafael de León se encontraba en Barcelona; allí es encarcelado, como tantos otros del mundo de la farándula, toreros, cantantes, etc... acusado de monárquico o derechista. En la cárcel hace valer su condición de neutral y simpatizante de la causa republicana, declara tener una buena amistad con destacados poetas republicanos como León Felipe; Federico García Lorca y Antonio Machado.

En la posguerra alimentado por los típicos aires de aquella dictadura, de nacionalismo a ultranza y bloqueo internacional, se prestan a la creación de un género muy influenciado por el andaluz y que dio en llamarse "folklore español". El régimen dictatorial acogió con agrado este género que ensalzaba con arte y exageración todo lo español.

En aquella época triste y gris para la mayoría de los españoles, nuestro poeta-letrista empieza a colaborar con los guiones de una cinematografía ramplona e impregnada de un excesivo realce del patriotismo que tanto gustaba a la España oficial. Bajo la influencia del concepto "hispanidad" se abrieron las fronteras españolas a las músicas que venían de América. Así llegan los boleros, los tangos, los valeses peruanos, los sonos cubanos y las rancheras y corridos mexicanos, que enganchan a los españoles por tratarse de una cultura común. Así también llegan las músicas de la cultura anglo-americana.

A partir de la década de los sesenta, cae la barrera del aislamiento cultural, muchos jóvenes antifranquistas y la progresía izquierdista, en actitud militante comienzan a despreciar toda la música española e hispanoamericana y con ella la copla y la canción andaluza que había representado el trío "Quintero, León y Quiroga".

Vienen unos años bajos para la obra de Rafael de León, el cual muere en Madrid (9-12-82) en el más cruel olvido, sin tan siquiera haberse llevado en vida un merecido homenaje de cariño y agradecimiento a toda su importante obra poética.

### Romance de valentía

Era mu poco en la vía,  
tan poco, que nada era.  
Por no tener no tenía  
ni mare que lo quisiera.

Era un triste afisionao  
que buscaba en la ocasión  
de dejar en un cerrao  
frente a un toro el corazón.

Romance de valentía,  
escrito con luna blanca  
y gracia de Andalucía  
en campo de Salamanca.

Embiste, toro bonito,  
embiste por carí.  
Morir se me importa un pito  
pues nadie me iba a llorá.

Aquí no hay plaza ni nombre  
ni traje tabaco y oro,  
aquí hay un niño muy hombre  
que está delante de un toro.

En matarme no repares,  
te concedo hasta el perdón,  
y como no tengo mare,  
la Macarena me ampare  
si me cuelgas de un pitón

Todas las noches saltaba  
sin miedo la talanquera  
y a cara y cruz se jugaba  
al toro la vía entera.

Quizá fuera colorao  
el buré que lo embistió  
y mordiendo su costao  
malherido lo dejó.

Romance de valentía  
teñido con luna blanca  
y sangre de Andalucía  
en campo de Salamanca.

¡Adios, plaza de Sevilla,  
ya nunca me habrás de ve  
pisar tu arena amarilla  
con tanto que lo soñé!

¡Adios, capote de sea,  
que fuiste mi compañero,  
morir en esta pelea  
es cosa de buen torero!

Ya vestío de alamares  
no ha de verme la afición,  
y como no tengo mare,  
la Macarena me ampare  
y me dé su bendición. (Recitado)

Allí quedó entre la fiera,  
ninguno lo vio caé,  
nadie rezó tan siquiera  
ni un padrenuestro por é. (Cantado)

Por él ninguna serrana  
lloró de luto vestía.  
Por él ninguna campana  
dobló amaneciendo el día.

Pero, en cambio, entre asusenás  
y entre velas enrisás,  
en San Gil la Macarena  
sí que lloraba de pena  
por la muerte del chavá.

### Comentarios:

#### Gavilán (2010-10-27)

No importa cual fuera su condición sexual, su pensamiento político o su noble cuna, todo aquello que hizo que no fuera bien visto en su tiempo ni por la izquierda ni por la derecha de este país. Mi total admiración a ese gran poeta, autor de las mayorías y mejores letras de nuestra copla española. Quizá no sea el más leído, pero si el mas escuchado. Debería integrar el registro de la "Generación del 27" de poetas españoles.

#### 7 de agosto de 2010

##### Anónimo dijo...

Rafael de León pertenece por derecho a la "Generación de 27" de los poetas españoles, aunque el incomprensible olvido ha hecho que nunca figure en este registro. De ningún poeta español de ese siglo, han sido tan recitadas sus poesías y cantadas las letras de sus canciones, pero sigue siendo el gran ausente dentro de la cultura popular española de la posguerra.

La obra queda dividida en poesías propiamente dichas, y letras de canciones. Inspirada en ambientes andaluces, refleja el gracejo andaluz. Su primer libro de poesías "Pena y alegría del amor" se publica en 1941, en 1943 "Jardín de papel", "Profecía" y "Romance de la Serrana Loca".

El estilo de estrofa mas empleado es el de romance octosílabo; en otras se pueden encontrar seguidillas, solea, copla, romancillo, redondilla y mas raramente el soneto y la lira. Tiene algunas poesías con versos alejandrinos y rima blanca, en general es una rima de alta sonoridad, incluso en muchos de sus romances introduce la rima consonante. Siempre y en toda su obra, cuida con gran pulcritud la perfección de la medida la rima de todos sus versos.

7 de agosto de 2010 17:17

##### Anónimo dijo...

Claudio: Me alegra encontrarte en esta página además de bailando en la fiesta de nuestra promoción, recordarte también que Ruperto Pérez el pescadero era de mi pueblo y vecino mío, un buen tipo pero muy voceón. Me gustó mucho tu post. Volveremos a encontrarnos. Saludos.

9 de agosto de 2010 04:53

La historia de una experiencia. [2010-08-07]

## Una historia con Final Feliz.

Justa Cañibano Palmero



Verano azul y ocre, calor y temperatura elevada, esperanza en el corazón, dolor, angustia y deseos incontenibles de abrazar fuerte, muy fuerte la vida.

Allá por el verano de 1965, el cielo se resquebrajaba para mí. Es una triste historia que reposa en mis recuerdos de niña y ahí estará eternamente.

Hoy por primera vez, van a ver la luz. Deseo fervientemente darle gracias al cielo por todo lo que sucedió después.

Aquella niña no comprendía nada... Las circunstancias la llevaron con tan sólo 9 años a organizar, cuidar y dar sostenibilidad a una casa con 3 niños a su cargo y una madre que se debatía entre el sol y la luna, entre el ser y el no ser y caminaba apagando el fuego abrasador, reconocía la vida con un suspiro, pasaba de niña a mujer ignorando cómo se hacía aquel cambio.

- **Hija: Tu madre se muere.** –Dijo mi padre entre sollozos y abrazos-

- **¿Por qué, padre? Madre no se va a ir porque mis hermanos son todavía muy pequeños.**

- **Ya hija mía, ya sé que son pequeños pero tu madre se muere.**



Yo no sabía apenas rezar, pero juro a Dios que aquel día de verano recé con tanta fuerza que aún recuerdo mis manos apretadas... tanto, que la sangre fluía poderosamente por ellas hasta creer que el sudor tenía el color rojo intenso del deseo de vida para ella.

- **No lo permitas Dios mío, yo todavía no sé cómo se puede vivir sin una madre, sólo tengo 9 años.**

- **No te la llesves todavía, tendrá que enseñarme lo que necesito saber para cuando sea mayor. ¿Es qué no lo entiendes?**

Un silencio atronador me respondía:

- **Espera... Acaríciala, dale tú el hilo de vida que le falta.**

- **¡Yo no sé hacerlo! ¡No se dar vida! ¡Necesito a mi madre para aprender cómo se hace!**



Mi padre se fue a trabajar. El mundo no se podía detener y su próximo destino era un pueblecito cercano al mío, San Esteban del Molar.

La sed y el polvo del camino hicieron a mi padre detenerse en el “Mesón de Camila”, lugar y referencia del pueblo.

- **Isidoro, hace calor. Pasa, el agua es gratis y la posada siempre está abierta para las buenas gentes como tú.**

Mi padre aceptó la invitación mientras la noche lo tragaba y la soledad lo comía. El silencio lúgubre del momento dio paso a los sollozos de un hombre marcado por el deseo irrefrenable del contar sus días, su presente y esa maldita enfermedad que venía de frente, para elegir mal y demasiado pronto, a la madre de sus hijos.

Detrás de una pequeña ventana, abierta por el calor reposaba el médico del pueblo, Don José Antonio. Era su primer destino, el comienzo de su devenir profesional, la curiosidad y seguramente la primera oportunidad que se le presentaba. Fueron los elementos necesarios para ofrecerse a visitar a mi madre.

- *¿A usted le importaría que yo, como médico, la fuese a visitar?*
- *A mi no me importa pero allí ya hay médico y sería muy comprometido para usted...*
- *No se preocupe el casco de la moto me servirá de disfraz...*

Las visitas a mi madre eran la esperanza de su vida. Pronto mejoró y nadie, salvo nosotros, sabía quién era esa persona disfrazada de «motero» que entraba en casa del “Lucero”.  
Y Dios oyó mi ruego. Y el cielo recubrió su cama para curar a mi madre.

Y hoy, queridos paisanos, con 88 años y lúcida con el astro Sol, camina erguida y saboreando cada minuto de sus celebrados días, haciendo de faro-guía para quienes la disfrutamos.

A Dios le pido que le perdone la vida porque necesito caminar a su lado el resto de la mía.  
Un sueño de esos que se hacen realidad.

*Dedicado a mis padres, Isidoro Cañibano y M<sup>a</sup> Teresa Palmero.*

**Justa Cañibano Palmero**

**UNA HISTORIA CON FINAL FELIZ.**

**Relato de: Justa Cañibano Palmero**

**Web: ENASIS**

### Comentarios:

**Anonymous (2010-10-27)**

*¡Qué precioso relato! Y más conociendo a los protagonistas.*

*D. José-Antonio, ¿es el Médico descendiente de Villárdiga, que luego estuvo en Villanueva del Campo?*

*¡Maravillosa persona!*

*Recuerdo perfectamente a tu padre, "El Lucero" de Cerecinos, natural de Villamayor. Mi familia le vendió*

*la casa en la que vivisteis en la calle de "El Medio", esquina a la calle que da, "pa la báscula".*

*Escuché tu pregón, o de otra hermana tuya, en la fiesta de Cerecinos. Me gustó.*

*Ahora disfruto con tu preciosa vivencia.*

**A. Modroño. Villalpando.**

**8 de agosto de 2010 22:25**

**Anónimo dijo...**

*Efectivamente, es un relato cargado de resonancias emotivas y recuerdos. Yo también he conocido a tu padre, trabajador incansable y a José Antonio y puedo decirte que comparto con A. Modroño la valoración de este profesional porque creo firmemente que es tan buena persona como médico.*

*Disfruta de tu madre y cuidala como si "no tuviera nunca que debatirse entre el sol y la luna".*

*Enhorabuena por este relato.*

**9 de agosto de 2010 02:55**

**Anónimo dijo...**

*Excelente narradora...*

**Anonymous (2010-12-14 12:29:04)**

*Gracias por vuestros comentarios, pero la vida es la mejor lección que podemos recibir, yo sólo conté una experiencia, el resto lo habéis dicho vosotros....y el resto sí es un regalazo.*

**Feliz Navidad a todos!!!!!!**

**Justa Cañibano.**



"Mías" - Jeremías Labra. [2010-09-07]

## **Jeremías Labra**

**Marcelo Rodríguez.**

Unas memorias, recuerdo o relato del pueblo tienen que incluir forzosamente a Mías, que dio mucha vida al pueblo y ahora seguirá haciendo lo mismo con la gente de la partida.

Mías era conocido fuera del pueblo mucho antes de tener el bar, incluso de joven porque destacó en muchas cosas según se decía.

Fue un buen ciclista y se ofrecía a realizar cualquier recado, como ir a Cerecinos a avisar al veterinario, o recibir un encargo para ir a Benavente.



Cuando se iba a la Comarcal a llevar el trigo subía con los sacos por los tabloneros hasta lo más alto. Creo que estaba en la mili cuando la tragedia de Ribadelago, me parece que fue cabo y recibía a los reclutas -algunos del pueblo como Tarsicio- y los acompañaba a los distintos destinos.



Fue sacristán de don Primitivo y le acompañaba en la misa cantada desde el coro.

Mías podía cantar la misa entera: el Kirie, el Gloria, el Sanctus, el Agnus Dei, etc.

Fue un buen jugador de pelota y se ponía en el medio cuando era él quien sacaba, si sacaba otro se ponía a la izquierda. Teodoro le animaba mucho: **-“Mías hay balcón o no hay balcón”**.

Así le decía para que mandara la pelota a la raya de abajo, contra la pared.

Mías y Transí nos atendieron muy bien en el bar y nos aguantaron todos los caprichos, antojos y humoradas.

Era muy fácil pagar en el bar, sólo teníamos que decir, **-“Apunta Mías”** y quedaba el asunto resuelto hasta la semana siguiente o el mes próximo.

A Mías no le gustaban las voces malsonantes, alborotos y enfrentamientos si esto ocurría alguna vez, se acercaba y le decía: **-“No quiero discrepancias”**.

La gente hacía silencio para observar lo que pasaba y los del enfrentamiento se callaban.

Un cliente le dijo una vez a Mías que la copa que le había servido no era de Terry, se la retiró y le volvió a poner la misma que había llevado. Entonces el cliente dijo: **-“Vaya esta sí es Terry”**.

Mías contestó: **-“Vosotros no entendéis ni de colores”**.

Cuando alguien hablaba de una manera muy redicha, o se mostraba muy entendido, Mías decía: **-“Lope de Vega”**.

Cuando alguien se explayaba y no concretaba, no llegaba a una conclusión razonable o por el contrario se le veía venir, Mías decía: **-“Al final, Lope de Vega”**.

Una vez llegó un señor de Extensión Agraria y dio una charla en el bar, parece ser que la tenía preparada de otra comarca y habló sobre el tratamiento de las plagas en los árboles frutales. Mías le interrumpió

diciendo que en el pueblo no hay peras ni cermeños. Uno del público le mandó callar diciendo que el señor se expresaba muy bien.

Entonces Mías le dijo que –***“sería mejor que hablara de los majuelos”***.

La paciencia de Mías era infinita, sobre todo a la hora de cerrar el bar.

En las partidas de giley los que iban perdiendo no tenían ganas de tomar nada y los que ganaban no les hacía mucha ilusión pagar las rondas: nadie se iba y nadie consumía.

Mías decía: –***“A ver, qué hacéis que yo estoy a vender”***.

Había veces que no había partida pero la gente estaba de conversación y no se iba, entonces Mías decía:

–***“No os apovinéis, no os apovinéis que nos vamos”***.



Un fracaso muy claro de Mías fue como cazador, salía con el señor Teófilo y mi primo Elías Salvador. Una vez estaban acechando las palomas, Mías y Elías se habían descalzado para sacarse la arena y les sobrevoló un bando de palomas sin que dispararan un solo cartucho. Entonces se levantó el señor Teófilo que estaba apostado y les voceó desde lejos: –***¡Angelitos, qué hacéis angelitos!***

Mías siempre tuvo un sentido del humor excelente, mucha paciencia y facilidad para sacarle la gracia a cualquier cosa.

Ante cualquier situación que surgía o se planteaba Mías la acompañaba con un verso, estrofa o estribillo de alguna canción; escuchándole se sabía de qué iba la cuestión, esto más que literario o poético ya era cinematográfico.

A veces había chavales hablando de ligues, apenas se les oía pero Mías tenía buen oído y se ponía a cantar: –***¡Quién le mandaba flores por primavera!***



Una estrofa muy socorrida para Mías que la empleaba con frecuencia ante las diferentes situaciones de sorpresa era: –***¡Manda rosas a Sandra, que se va de la ciudad, manda rosas a Sandra y tal vez se quedará!***

El sentido del humor y la paciencia ya indica un talante buenísimo, pero además Mías siempre tuvo el rostro amable y el corazón tierno: siempre muy sensible, cercano a todos y una persona muy sentida ante las circunstancias adversas de los demás.

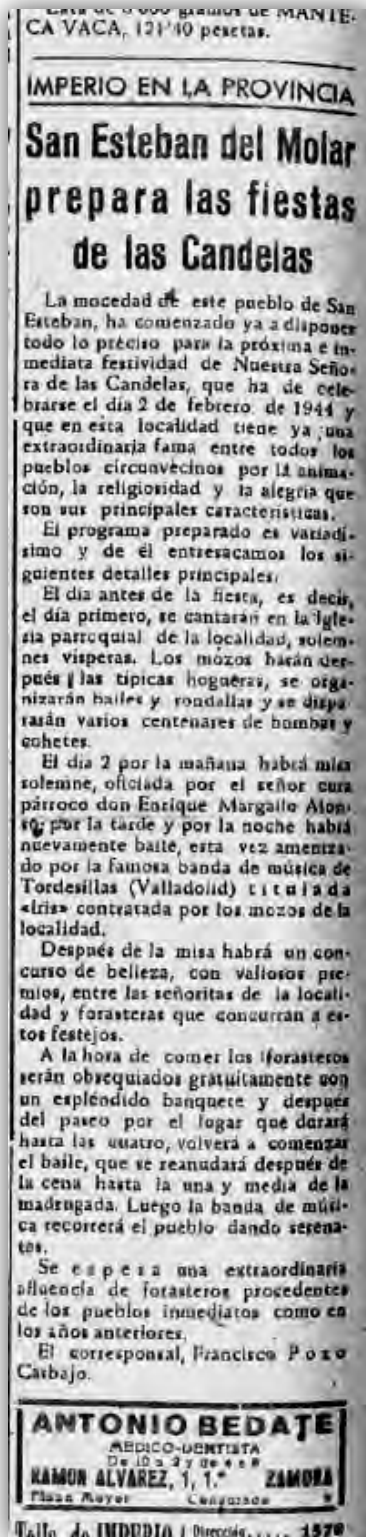
*Un abrazo a Mías, con todo el cariño que se merece: muchísimo.*

*Marcelo Rodríguez.*

Picalías. [2010-09-08]

Picalías

Marcelo Rodríguez.



Imperio Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S. 28 enero 1944

La presente memoria de mi tío Teodosio se la dedico a mi prima Pili, la hija de Lile, en el día de su cumple y le deseo que tenga muchas alegrías. Me preocupa hacer esta memoria porque el personaje por mi descrito puede quedar devaluado frente a la persona que existió. Además Picalías tenía narrador propio, Felipe Rodríguez, al que yo sinceramente no puedo igualar es cierto que Felipe tenía la ventaja de haber pasado la guerra junto a él, al que llegó a narrar en su presencia, pero también es verdad que Felipe tenía buena locución y entraba a formar parte en los repartos de las obras de teatro que se representaban en el pueblo, particularmente el Don Juan Tenorio.

Picalías era una persona original, genuina y única; dotado de una inteligencia natural fuera y por encima de lo común, muy intuitivo y un «viva la virgen», como se solía decir.

Picalías y Clotilde formaban un buen tándem, era la pareja que mejor bailaba en el pueblo y siempre eran aclamados en la fiesta de Las Candelas. En aquella época mi madre me decía que para aprender a bailar me fijara en mi tío Teodosio. Los mejores alumnos fueron su hija Durina y Miguel a quienes se hacía corro en la fiesta y los músicos repetían la pieza por el interés que despertaban. Teodoro vitoreaba a Miguel desde lejos: - ¡olé ahí Geñito, cómo se estira Geñito!

Picalías, que cantaba bien, era único en crear estrofas ingeniosas con buena rima cuando cantaban los pajaritos a los novios en las bodas, antes de la invitación al refresco.

Picalías, como su hermano Jesús, tenía cualificación profesional porque eran electricistas. No fue sólo electricista, también fue agente comercial y ofrecía servicio técnico. Al subir de la Soledad, a la derecha, había una tienda de componentes eléctricos, electrónicos y electrodomésticos que se llamaba Electrón; el dueño se llamaba Amor y su mujer Felicidad. Picalías era el agente comercial o intermediario de Electrón, así llamaban también al dueño y lo hacía a la perfección: a Electrón le decía que sacara todo lo que pudiera, al comprador que no diera todo lo que pidiera; una vez juntos y para evitar compromisos o inconvenientes les decía que se arreglaran y se iba.

No tardaba en volver con otro cliente, porque los jueves había mucha gente de los pueblos en Benavente, y los presentaba diciendo que Electrón era una persona formal y el comprador buen pagador a veces ofrecían poder llevar el electrodoméstico a casa a prueba y Picalías se encargaba de hacer la instalación necesaria poniendo todo a punto. Electrón tenía muy buenas ganancias y ofrecía una comisión muy pequeña, pero Picalías se las arregló para sacarle una lavadora, la primera que entró en el pueblo, bien ganada de otra parte por Clotilde, que también lavaba ropa de alguna otra casa.

La relación entre Electrón y Picalías duró siempre porque las uniones por interés difícilmente se pueden romper.

Diego García haciendo de la necesidad una virtud tuvo el buen criterio de nombrar alguacil a Picalías porque lo necesitaba y sabía que lo haría muy bien. Gregorio Costilla aficionado a la broma socarrona, dar guerra como se decía, le dijo a Picalías que no tenía mucha escuela y no sabía mucho de cuentas para ser alguacil, a lo que le respondió que sabía juntar los números y las letras. El secretario era tranquilo, tímido y callado; Picalías era muy movido, echado para adelante y dicharachero; personas difíciles para congeniar y no fáciles de armonizar. Cuando no estaba el alcalde no se sabía quién mandaba en el ayuntamiento, era como el niño que saca al perro y no se sabe quien tira de quien. Lo que había que hacer lo determinaba el alcalde y el secretario, pero el cómo se hacía lo decidía Picalías.

La mayor gresca se produjo cuando Picalías exigió un anticipo o entrega a cuenta para ir al día siguiente, jueves, a Benavente, Picalías decía que el secretario era un mentiroso y el secretario que Picalías no decía una verdad. El secretario decía que ya le había entregado un anticipo y un préstamo y no le iba a dar más. Picalías le lanzó algunos insultos desde la calle, uno de ellos inédito que podía cohibir más al secretario y dijo que iba a intervenir el alcalde.

Gregorio Costilla desde la atalaya de su casa contemplaba la situación y al pasar Picalías le preguntó cuál era ese insulto desconocido, a lo que respondió que era para los que tenían mucha escuela. -***“Teodosio no se puede andar escarbando en el ayuntamiento”***, dijo Gregorio Costilla y respondió Picalías: -***“Grillo, si te mueres cuando te entierre te vas a joder tampoco vas a poder escarbar”***.

Llegó Picalías a casa del alcalde, le dijo que había un asunto del Gobernador y volvieron los dos al ayuntamiento. Diego se dio cuenta que estaba entre uno y otro, como buen diplomático dijo al secretario que le entregara la mitad de lo que había pedido.

Picalías fue muy buen alguacil, el que mejor leía los pregones porque los recitaba de memoria y tocaba el tamboril a la perfección con dos palillos haciendo buenísimos redobles que aprendió el solo por ensayo, repetición e intuición. Fue muy fiel a quien le nombró, los bandos tenían un carácter formal empezando -***“por orden del señor alcalde se hace saber”***, y terminaban -***“el alcalde, Diego García”***, así en todas las calles y sabíamos que el alcalde era y seguía siendo Diego García, no como en algunas repúblicas latinoamericanas que podía haber un presidente por la mañana y otro bien distinto después del mediodía.

Picalías no era una persona descuidada y distraída, pero una vez al cruzar la carretera le atropelló un coche, aún así no le faltaron reflejos para tomar impulso y quedar sobre el capó, aunque no pudo evitar caer por un lado haciéndose daño en la cabeza, un brazo y una pierna; fue ingresado en una clínica de Benavente, no tuvo fracturas y le dieron algunos puntos de sutura.

En la clínica pidió un vasito de vino con la cena porque apreciaba y amaba el vino de su tierra, le dijeron que los enfermos no podían tomar vino, pero lo reclamó con éxito y lo consiguió diciendo que ***él sólo era un accidentado sin fracturas***. Al día siguiente le dijeron que tenía que permanecer allí en observación y le entregaron una factura pro forma para que la firmara, entonces respondió:

-***“Dejen ahí esos papeles porque no he traído las gafas, ustedes me quieren observar a mi pero yo ya les tengo bien observados a ustedes, así que me voy a marchar”***

-***“Cómo se va a ir, señor Teodosio, le dijo la supervisora”***.

-***“Por ese pasillo, respondió”***,

-***“Entonces no se irá delante de mí”***, dijo la supervisora y él contestó:

-***“No necesito que me acompañe”***.

En aquella época los impagados por asistencia médica eran asumidos por el ministerio de Sanidad.

El Carretero. [2010-12-22]

**El Gavilán.**

El carretero aquel artesano que dominaba el oficio de carpintero, ebanista y herrero. Trabajar la madera con aquellas rústicas herramientas no debía de ser sencillo, con aquel gran compás para redondear las ruedas, las gubias, sierras y torno hecho para tornearse los cubos o mazas de las ruedas de aquellas obras de arte.

Lo mismo daba forma a un taburete que un arado romano, que trabajaban la fragua dándole forma al hierro, pero donde singularmente eran verdaderos artesanos era en la construcción y diseño del producto terminado, tanto de varas, como de lanza o viga.

**El Carretero**



Carro mulas



Carro bueyes



Los planos estaban en la cabeza del maestro quien diseñaba el modelo, calculando la resistencia del vehículo a construir, las dimensiones y llevar a buen puerto el trabajo encargado.

Los carros construidos con perfección de detalles, eran los vehículos de transporte de nuestros abuelos, era complicado dar la cocción exacta a los cubos, calcular la longitud de las ruedas y de los aros, dilatar estos en una gran hoguera para su colocación exacta sobre la rueda.

La longitud de las varas o de la viga, definir el modelo de las barandillas, la forma y los dibujos de tapiales y tapialejas, la forma de la galga o el freno, al final del trabajo la recompensa una obra artesanal orgullo del carretero, de su dueño y envidia de todo el pueblo.

De viga o de bueyes, para las caballerías o de varas, de abrazadera como los más primitivos, las ruedas con su eje correspondiente, las clavijas, la caja o deshojado que va montado sobre el eje, los tentemosos, los cañizos y pernillos, la viga, la pértiga, las costanas, los verbiones con sus ranuras, una barra delante y otra detrás, las presas, los varaes, los telerines, las costillas, la contrapernezuela y las pulseras y seguro algo olvidamos.

Aquella tablilla identificación obligada por el Ayuntamiento y supervisada por la Guardia Civil para poder circular.

El taller un lugar de encuentro de los hombres del pueblo en los largos y oscuros días de lluvia o mal tiempo. Allí se comentaban los acontecimientos del campo, los cotilleos, mientras miraban al maestro sacar punta a una reja, poner orejeras a un arado o ir dando forma al modelo del carro encargado.



Triangulo Impuesto Municipal de Rodaje

Oficio artesanal, otra manera de vivir y que es verdadero arte por cuanto supone actos de creación donde el artista deposita toda la inventiva y la desarrolla en libertad, el maestro carretero de San Esteban lo fue el Sr. Fidel Martínez, que supo transmitir a sus hijos Jacinto y Luis tanto el oficio como la vocación.

El paso del tiempo hizo que recordemos a ese carretero, gran artesano y que no podemos olvidar la importancia que tuvo en nuestro pueblo, con la mecanización de las tareas agrícolas el oficio poco a poco fue desapareciendo y tanto uno como otro tuvieron que ir adaptando sus talleres a los tiempos modernos, hoy son sus hijos Julio y Jacinto los que continúan la labor de sus ancestros, ambos se dedican de una u otra manera a la fabricación de maquinaria agrícola, remolques y carrocerías metálicas.



**Chapas de Identificación, año pago de impuestos.**

La técnica está basada, como en cualquier otro oficio artesano, fundamentalmente en la habilidad y el conocimiento de los materiales. Las herramientas eran muy elementales y su manejo sólo se puede conseguir con la práctica. Luis, sin entender demasiado de geometría y ecuaciones, obtenía de forma rápida las medidas que precisa de una circunferencia, así como las proporciones exactas de todas las partes para su perfecto encaje contando incluso con el factor de disminución por efecto del cocido y secado de algunas piezas.

Para un buen número de medidas emplean como unidad la pulgada y para el resto el metro. Un día me explicó que para enradiar (poner los radios de las ruedas de los carros) tenían una fórmula matemática para ajustar perfectamente el aro de hierro a las pinazas de encina.



**El Carro más robusto el de bueyes.**

En cuanto a las maderas empleadas, son de cuatro clases que suponen otros tantos grados de dureza según la presión que hayan de soportar las distintas piezas: encina, álamo negro, fresno y pino. Los carros se encargaban sobre todo en el mes de marzo o abril y para el verano ya estaban terminados, aunque contando siempre con la variante de la acumulación de trabajo que, nunca fue escasa.



**Carro una vara.**

Como hemos dicho Luis, miraba desde todos los ángulos observando el mínimo detalle y corrigiendo lo que no le parecía correcto. Admitía las sugerencias y alabanzas que hacían de sus obras los contertulios que diariamente visitaban su taller. Cada trabajo era para él una creación genuina y original en la que ponía su alma y su talento, revisando con inusitada paciencia cada pincelada, cada remate. Un artesano del más puro estilo.

Cada nuevo carro que sacaba Luis era expuesto en la parte de la Glorieta que se ve desde el circuito, de modo que a la salida de la misa del domingo los vecinos podían contemplar la

nueva obra de arte y valorarla.



**Carro dos varas con pernillas.**



Al descender la fabricación del carro, Luis el carretero, encontró su punto fuerte de ventas en Villafáfila. Los labradores de las familias más acomodadas de este pueblo, los Fidalgo. Los Botico, Los Moreno eran clientes suyos y hoy lo son de su hijo Julio para los que sigue haciendo encargos de maquinaria agrícola, última generación.

Luis el hermano mayor era reconocido por sí mismo y por los vecinos del pueblo como «El artista» y así lo manifestó grabándolo en algunos de sus primeros remolques. Quien no recuerda el de Quiquín literalmente con la reseña -Luis Martínez «El artista»-.

Luis cuidaba mucho el detalle y la perfección de la obra y no le importaba el tiempo empleado para ello. Miraba desde todos los ángulos su trabajo.

En aquellos tiempos se pintaba en los tableros de los carros una filigrana, un dibujo, un caballo, un toro, una dama...

Un vecino católico ferviente, un buen vecino, persona de contrastada honradez y fervoroso cumplidor de los sagrados preceptos, le hubo encargado hacer un carro nuevo, Luis entonces pregunto: -¿Qué le pintamos en el tablero a este señor?- su padre le respondió -Píntale un cura.- Y así fue. El

tablero llevó siempre la imagen de un cura.

El otro artesano lo fue su hermano, Jacinto Martínez una persona representativa y emblemática de San Esteban del Molar, muy reconocido y considerado en muchos kilómetros a la redonda.

Jacinto ha sido un industrial revolucionario en el sentido literal de la palabra, se entiende por revolución el cambio de estructuras, que contribuyó al cambio o revolución de muchas explotaciones agropecuarias de la provincia de Zamora y Tierra de Campos.



**Carro intermedio.**

Pasó de hacer buenos y útiles carros de labranza a la industria mecánica agropecuaria con una gama muy extensa y numerosa de remolques y diferente maquinaria industrial destinada a la agricultura y la ganadería.

Fue tan cualificado e importante comercial como buen maestro industrial: Jacinto era el colaborador necesario para que un señor se deshiciera de su carro o remolque viejo, le fuera bien valorado, y pudiera adquirir un remolque más grande, nuevo y moderno; al mismo tiempo, permitía que otro de una comarca

distinta pudiera comprar un carro o remolque de segunda mano, después de dejarlo como nuevo, reparado con buena utilidad y duración.

A estos acuerdos comerciales Jacinto los definía como operaciones, una operación comercial, que más tarde pasó a ser una palabra más genérica en su trabajo empresarial.

El trabajo de Jacinto ha tenido siempre una buena relación calidad/precio: una maquinaria agropecuaria moderna con innovaciones técnicas, versátil, de calidad y duración; es competitivo en el precio porque traía grandes pedidos de materiales metálicos de la siderurgia del Norte de España, a esto se une el empeño y su capacidad de trabajo eficaz y desenvuelto.

Jacinto a la competencia solía calificarlos de ingenieros: ¿quién es ese ingeniero?, decía cuando le mencionaban a otro industrial en un trato, pensaba que el cliente ya había picado y la operación estaba hecha, muy seguro de su oferta.



**Tartana.**



***El Gavilán.***

*Con la ayuda de Claudio y Marcelo*

**Comentarios:**



***fenix (2010-12-23) dijo...***

*Magnífica exposición del tema.*

*Enhorabuena por tu blog.*

***Manuel "fenix"***

***http:www.arabaldepueblo.com***

***María Jesús (2011-07-13)***

*TOMAS, muchas gracias por estas páginas tan estupendas y bien hechas que publicas en el blog. Me trasladan a muchos años atrás, que a veces tanto cuesta, y veo, lo que sean sacrificado y se han esforzados nuestros Padres, con tan pocos medios como tenían en aquella época, tanto culturales como económicos, y me ayudas a Recordar, lo felices que se sentían, cuánto tenemos que aprender de ellos.*

***Un saludo y mi reconocimiento y gratitud sincera para ti y también en nombre de mis padres.***

***M. Jesús.***



*El Padre Martínez.*

## ***Nació en Fuentes de Ropel y se crio en San Esteban del Molar.***

*El general y el secretario de la Orden de los Dominicos, fallecen en accidente de automóvil.*

### **Noticia de Perpiñán**

Perpiñán, 30. — El general de los Padres Dominicos, Padre Suárez, y el secretario general de la misma Orden. Padre Martínez, han muerto en un accidente de automóvil esta mañana. **-EFE.**

### **En Salses**

Acerca del accidente que ha costado la vida al general de los Padres Dominicos, padre Suárez, y al secretario general de la misma, padre Martínez, se conocen los siguientes detalles:

Los dos religiosos se hallaban en ruta hacia España por el sudeste de Francia.

Realizaban el viaje en un automóvil «Fiat», que chocó contra un árbol, a las seis de la mañana (hora local), cerca de Perpiñán en el pequeño pueblo de Salses. Los dos resultaron muertos instantáneamente.

Su identificación fue realizada por el obispo de Perpiñán, monseñor Bemard, que inmediatamente se trasladó al lugar del accidente.

Los cadáveres fueron trasladados a la iglesia del pueblo de Salses, donde quedaron en una de las capillas de la misma.

La policía, que ha comenzado inmediatamente las diligencias para determinar las causas del accidente, asegura que el padre Martínez, de 47 años, secretario general de la Orden de Predicadores, conducía el coche cuando se produjo esta mañana el fatal accidente que costó la vida a ambos.

Creer las autoridades que el padre Martínez se adormeció mientras conducía, y que ello fue la causa de que el vehículo se estrellase contra un árbol. El chofer de un camión que venía detrás se apresuró a socorrer a los dos ocupantes del «Fiat», pero cuando llegó habían muerto ya. **-EFE**

**Jueves 1 de julio de 1954**



## ***El Padre Aureliano Martínez***

*Sentimiento en Zamora por la muerte del Secretario General de los Dominicos. En viaje hacia España para asistir al Capítulo Provincial de la Provincia de España que se celebraba en Las Caldas de Besaya, Cantabria, en la carretera de Narbona, cerca de Perpignan, un accidente automovilístico acabó con su vida, Fr. Aureliano Martínez Cantarino, el 30 de junio de 1954. Solemnes y sentidos funerales en la Basílica Virgen de Atocha, Madrid.*



***El Padre Martínez***

*El Padre Aureliano Martínez nació en Fuentes de Ropel y se crio en San Esteban del Molar. La noticia de la trágica muerte del Padre General y del Padre Secretario de los Dominicos fue causa en nuestra provincia de honda consternación.*

*El Secretario General, Padre Aureliano Martínez Cantarino, era oriundo de Fuentes de Ropel. Allí vivió sus primeros años hasta que se traslado con su madre, viuda a San Esteban del Molar.*

*Desde este pueblo se fue a cursar sus estudios eclesiásticos al Colegio de Almagro, donde pronto destaco y llego a ocupar los más importantes cargos.*

*Fue el Padre Martínez fundador de numerosos colegios en Andalucía y ocupó durante bastante tiempo el puesto de administrador general de la Orden. Por su cargo residía en Roma, desde donde hacia frecuentes viajes para visitar las distintas Casas de la Orden establecidas en todo*

*el mundo. Su madre doña Trinidad, que vive en San Esteban del Molar, recibía constantemente cartas y tarjetas de su hijo de todas las partes del mundo.*

*La última vez que el Padre Martínez, paso, por Zamora fue los días primeros del mes de junio del año 1953, después del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, al que asistió.*

*Deja escritas numerosas obras.*

*Todos estos detalles han sido facilitados por nuestro estimado amigo don Bernardo Salgado, maestro nacional de San Esteban del Molar y gran amigo del Padre Martínez.*

*Testimoniamos nuestro más sentido pésame a su atribulada madre, doña Trinidad Cantarino, anciana de 73 años; a sus hermanas Argimira y Eutimia Martínez Cantarino; a sus hermanos políticos, Mauro y Lorenzo; sobrinos y demás familia, todos ellos residentes en San Esteban del Molar.*

**Viernes, 2 julio 1954**

## Notas Biográficas del R.P. Aureliano Martínez Cantarino.

Secretario General de la Orden de los Dominicos fallecido en accidente de automóvil ocurrido en Francia.



El R.P. Aureliano Martínez Cantarino nació en Fuentes de Ropel el día 15 de junio de 1907. Quedo huérfano de padre a los seis años de edad y por este tiempo ya había dado claras muestras de su privilegiada inteligencia, ocupando el primer puesto en la escuela de su pueblo natal desde los ocho años de edad.

Ingreso en el convento de los PP. Dominicos de Almagro el 21 de septiembre de 1921, realizando en los primeros años dos cursos de carrera en cada curso académico, siempre con notas de sobresaliente y numerosos premios extraordinarios.

Dijo su primera misa rezada en el oratorio del Noviciado de Almagro el día 24 de mayo de 1931 y canto su primera misa en Fuentes de Ropel el 21 de septiembre del mismo año. Por sus meritos intelectuales extraordinarios fue seleccionado para ampliar sus estudios en la Universidad Pontificia "El Angélico" de Roma, donde estuvo cuatro años, doctorándose en Teología y Psicología Experimental. De vuelta a España desempeñó numerosos cargos importantes dentro de la Orden, entre ellos procurador de la provincia de Andalucía y la Mancha. Director de la Orden Tercera en Almagro, profesor de los colegios de Almagro, Salamanca y Granada, organizo los de Córdoba y Cádiz. Fue auxiliar del R.P. Barbado, O.P., famoso psicólogo y profesor de la Universidad Central, a cuya muerte se hizo cargo de la valiosa Biblioteca de Psicología del R.P. Barbado.

Al Estallar el Movimiento Nacional se encontraba en San Esteban del Molar, pueblo donde reside su madre y familia, y paso a ser censor postal para el extranjero en Sevilla.

Hace tres años el R.P. Suárez, General de la Orden, le nombro Secretario General provisional de la Orden, en compañía del cual paso visita a todos los colegios y conventos de España, llevándole más tarde a Roma como Secretario General en octubre de 1952, cargo que desempeñaba en propiedad.

Con anterioridad había sido designado para ocupar una Cátedra de Psicología en la Universidad Pontificia de Salamanca, que no llevo a desempeñar por impedírsele las necesidades de profesorado dentro de su Orden.

Ha escrito varios tratados de Teología. Es comentarista de la "Suma Teológica", de Santo Tomas, que publicó la Biblioteca de Autores Cristianos. Tiene publicado el tratado "De Angeléis", que le valió la felicitación del Obispo de León y otras autoridades eclesiásticas, y tenía para la imprenta el tratado "De Verbo Incarnato".

Sábado, 3 julio 1954

### **S.E. el Jefe del Estado asistió, en la basílica de Atocha, a la recepción de los restos del general de los Dominicos y del secretario de la Orden**

Se ofició una misa y fue rezado un responso por las almas de las ilustres personalidades desaparecidas

**Madrid, 3.** - S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha asistido á la recepción en la basílica de Atocha de los cadáveres del maestro general de la Orden de Predicadores, padre Manuel Suárez, y de su secretario, padre Aureliano Martínez, fallecidos en accidente de automóvil en Perpignan (Francia), cuando se disponían a asistir al Capítulo de la Orden que iba a celebrarse en Caldas.

A las dos de la tarde llegaron a Madrid los restos de los dos ilustres dominicos, en sendas furgonetas, acompañados de los provinciales de las cuatro provincias españolas en que está dividida la Orden, el provincial de Toulouse y de un sobrino del padre Suárez.

#### **Personalidades presentes en la basílica de Atocha**

Fueron recibidos en la basílica por el presidente del Consejo del Reino y de las Cortes españolas, señor Bilbao; ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; de Justicia, señor Iturmendi; de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, los obispos de Córdoba, fray Albino González y Menéndez Reigada; de Bilbao, doctor Morcillo, y auxiliar de Madrid, doctor Lahiguera; rector de la Universidad Central, señor Laín Entralgo; director del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella; vicepresidente de las Cortes, general Fernández Ladreda; gobernador militar, general Méndez Vigo, así como numerosos religiosos de los conventos dominicos de España, representaciones de todas las Órdenes religiosas y de la Asociación de la Orden Tercera y de la Cofradía del Rosario.

#### **Llegada de S. E. el Jefe del Estado**

**Ocupé un sitio en el lado del Evangelio**

Llegó a dicha basílica Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado por los jefes de sus Casas Militar y Civil, teniente general Franco Salgado y marqués de Huétor de Santillán. Fue recibido por el presidente de las Cortes, ministros, obispos y demás dignidades religiosas, con los cuales pasó a la basílica, donde

ocupó un sitio en el lado del Evangelio. En el lado de la Epístola se situaron los obispos, dando frente al altar el presidente de las Cortes, ministros y demás personalidades.

El rector de la basílica, padre José Manuel Llagreda, ofició una misa rezada, terminada la cual el obispo doctor Lahiguera rezó un responso con arreglo al rito de la Orden. Los féretros fueron trasladados después a uno de los salones de la basílica, donde quedó instalada la capilla ardiente.

### **El Caudillo regresa a El Pardo**

Terminados estos actos, Su Excelencia el Jefe del Estado fue despedido por los ministros y demás personalidades y abandonó la basílica camino de su residencia de El Pardo.

### **Infinidad de jerarquías eclesiásticas y numerosos fieles destilaron ante los cadáveres**

**Madrid, 3.** — Por la capilla ardiente instalada en la basílica de Atocha, donde han sido colocados los restos mortales del maestro general de la Orden de Predicadores, padre Manuel Suárez, y de su secretario, padre Aureliano Martínez han desfilaro durante la tarde de hoy infinidad de jerarquías eclesiásticas y numerosos fieles, que oraron ante los cadáveres.

Los provinciales de las cuatro provincias en que está dividida la Orden en España se reunieron para ultimar los detalles del entierro, y después de una conferencia con Roma acordaron que los cadáveres estén expuestos en la basílica hasta el próximo martes, en cuya día, a las once de la mañana, se celebrará un solemne funeral, y por la tarde, los restos de los padres Suárez y Martínez serán trasladados a Caleruega (Burgos), ciudad natal de Santo Domingo, fundador de la Orden. Serán inhumados en la gran basílica que en la actualidad se construye en aquella localidad. Ha sido aplazado el entierro hasta el martes, para dar tiempo a que acudan diversas personalidades extranjeras, que han expresado su deseo de asistir al sepelio de los ilustres dominicos.

### **Solemnes funerales en Oviedo**

**Oviedo, 3.** — Organizados por la Diputación Provincial se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santo Domingo por el eterno descanso del padre Suárez, general de los Dominicos, y su secretario, padre Martínez. Asistieron las autoridades provinciales, la Diputación en corporación, con maceros, Ayuntamiento y otras representaciones. La oración fúnebre estuvo a cargo del obispo de Amoy, también asturiano, quien trazó una semblanza del padre Suárez y la labor desarrollada en las misiones de la Orden por todos los países hispanoamericanos.

### **Misas de réquiem en Zaragoza,**

**Zaragoza, 3.** — Desde la madrugada en la capilla del Colegio Mayor Universitario de los Padres Dominicos se han dicho misas de réquiem por el eterno descanso del alma del general de los Dominicos, padre Suárez y del secretario de la Orden, padre Martínez. Sobre las nueve se puso en marcha la comitiva fúnebre hacia Madrid, en la que figuran los provinciales de España, Aragón, Filipinas y América.

### **Posibilidad de que la incierta luz fuera causa del accidente**

**Madrid, 3.** — No cree que el sueño fuera la causa del accidente que padeció el Padre Suárez, su sobrino, según las declaraciones que publica «Informaciones». Habla de la capacidad de resistencia física y las excelentes cualidades de conductor que tenía el eximio finado. Tampoco fue la rotura de la dirección la causa, ya que la rotura se produjo por el tronco del árbol incrustado materialmente en el coche. Tampoco el exceso de velocidad, pues era un experto conductor que había recorrido muchos kilómetros y no sobrepasaba una velocidad media de 80-90 kilómetros.

Admite la hipótesis de la incierta luz de la hora del accidente, las 4'25, hora en la que las luces del faro no alumbraba ya, ni la luz cenital es suficiente, o un instantáneo desvanecimiento.

**La Vanguardia, domingo 4 de julio de 1954**



Aligonda, en el Estado de Orissa. [2011-10-11]

## Sor Enedina

Sor Enedina  
Miércoles, 5 de Octubre de 2011  
somos.vicencianos.org

### “La India es puntera en tecnología, pero aún tiene grandes bolsas de pobreza”

«El misionero sufre el hecho de no ser ni de aquí, ni de allá; en ningún lugar te sientes como en casa»  
San Esteban del Molar, (Zamora) 1933. Con 45 años a sus espaldas como misionera en la zona de



Orissa, una región de La India, sor Enedina tiene pensado continuar con su labor humanitaria el resto de su vida. Cursó en Zamora la carrera de Magisterio y más tarde estudió Medicina en Madrid, profesión a la que se ha dedicado en el país asiático para ayudar a los más desfavorecidos. Cuando cumplió la treintena decidió marcharse a La India, y estuvo destinada los primeros años en una escuela de enfermeras, enseñando el oficio a las nativas y religiosas, para luego ponerse al frente de la institución que las Hijas de la Caridad instauraron en esa zona.

Comprometida con la pobreza y las necesidades de los más débiles, la misionera zamorana sor Enedina ha dedicado su vida a llevar la medicina a una de las zonas más desfavorecidas de La India. En un viaje relámpago a la capital para visitar a sus familiares, quiso tener ayer un encuentro con antiguas alumnas del colegio Medalla Milagrosa para hacerlas partícipes de la vida en las misiones.

**-La India es en la actualidad un país con una economía emergente. ¿Se aprecia a nivel social esa preponderancia?**

-La India es un país que está a la cabeza en tecnología, pero hay grandes bolsas de pobreza que todavía permanecen. Hay progreso, porque cada vez hay más alfabetización, pero por ejemplo, hace poco las guerrillas nos quemaron las torres de telefonía móvil y ahora no podemos usar los teléfonos ni Internet.

**-¿Por qué decide coger las maletas y marcharse tan lejos?**

-Las Hijas de la Caridad estamos consagradas a los pobres y en estos lugares es donde más se necesita nuestra ayuda. Aquí hay montones de médicos, pero en La India son muy necesarios para atajar las epidemias.

**-¿En un país de mayoría hinduista, es la religión un impedimento para que personas como usted puedan desarrollar su trabajo sin problemas?**

-Esta es una zona en la que la mayoría son cristianos, aunque también hay aborígenes de tribus y aunque no son cristianos son muy familiares con nosotros y no tenemos ningún problema con ellos. Los fanáticos a veces quieren hacernos daño, pero cada vez se acercan más. Quise que las hermanas aprendieran la lengua aborígen, pero no encontramos ni una persona que supiera leer y escribir. Ahora hay más alfabetización, progreso sí hay.

**-¿Las desigualdades sociales también incluyen la discriminación de género?**

-Sí, y contra eso he intentando luchar desde que llegué. Al comienzo de mi estancia en Orissa había escasamente cinco niñas en la escuela, y eran las hijas de los maestros, lo demás eran todo niños. Ahora hay mucha más igualdad y con dificultad, pero se está consiguiendo que se valore igual a los hombres que a las mujeres.

A mí me gusta ayudar mucho dando trabajo y no tanto con dinero, aunque si están enfermos hay que darles todo lo que necesiten. Lo que pasaba es que se pagaba a los hombres más que a las mujeres, haciendo lo mismo, los mismos trabajos pesados. Pero yo siempre he pagado a todos igual, y ahora en esa zona se va consiguiendo la igualdad entre ambos sexos.

**-¿Cómo vivieron las revueltas internas de los años 2008 y 2009?**

-Con muchísimo miedo. Estamos justo en el borde de la región, a pocos kilómetros del distrito más conflictivo y fue una experiencia horrible, aunque por suerte no nos pasó nada a ninguno.

**-Después de tanto tiempo lejos de sus orígenes, ¿de dónde se siente?**

-Esa es una dificultad y un sacrificio que hacemos todos los misioneros, porque estamos a caballo entre dos mundos. Vienes aquí y no eres española, y allí no eres pura hindú, en ningún sitio te sientes como en casa. Yo me mezclo con las mujeres de allí y trabajamos juntas, pero te consideran como superior. A mí me gustaría ser igual y quitar ese punto de su forma de pensar, pero es muy complicado. Al principio nos pusieron silla y reclinatorio en la parroquia y nosotros habíamos decidido quitarlos y los retiramos, pero nos lo volvían a poner, porque nos querían ver un poco más que ellos. Además les gustaba vernos guapas y nos decían que teníamos vestidos más bonitos, que nos los pusiéramos.

**-¿Piensa volver a Zamora para quedarse?**

-Si vengo será unos días para decir adiós a mi gente, nada más. La vida ayudando a los demás es muy satisfactoria.

*Autor: Judit Calvo.*

*"Año de publicación original: 2011 "*

*Fuente: Correo La Opinión de Zamora"*

*Publicado el 5 de octubre de 2011 por Javier F. Chento, en Hijas de la Caridad, Testigos.*

---

***Familia Vicenciana » Vida Consagrada » Hijas de la Caridad***

***Hijas de la Caridad.***



Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl o también llamadas Hermanas es una congregación católica femenina fundada el 29 de noviembre de 1633 y dedicada al servicio corporal y espiritual de los pobres enfermos. La congregación fue fundada por San Vicente de Paúl, con el nombre de Hijas de la Caridad, sirvientes de los enfermos pobres, y posteriormente se le agregó el nombre de su fundador para distinguir esta congregación de las distintas comunidades de caridad que, animadas de un espíritu similar, se desarrollaron posteriormente por toda Francia. El origen de la congregación surge de la necesidad de organización de la ayuda a los pobres de su parroquia para lo que creó un confraternidad que creció tanto que pronto se extendió desde las áreas rurales hasta París, donde las damas de la nobleza procuraban cuidados a los pobres a través de sus sirvientas, lo que hacía que las labores de caridad se realizaran con indiferencia y desgana.

San Vicente de Paúl envió un grupo de mujeres a Paris que, bajo la dirección de las Damas de la Caridad de París, se dedicó al cuidado de los pobres. Estas mujeres crearon el núcleo de la comunidad que hoy en día se extiende por todo el mundo. El 29 de noviembre de 1633, Luisa de Marillac comenzó la formación sistemática de las mujeres en el cuidado de los enfermos, lo que se considera como la auténtica fundación de la comunidad.

## **Diario de una Misión**

Martes, 27 de Septiembre de 2011  
Diario de una Misión » Fuente: COPE

### **En la misión me encontré con el sistema de castas hindú.**



*La Hermana Enedina Costilla Barrero, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl y misionera en La India, nos cuenta la realidad social, demográfica y cultural de la zona en la que ha trabajado.*

Estuve al Noreste de la India, en una zona de 10 pueblecitos a los que se accede por un camino de cabras. Estábamos a 92 kilómetros de la capital de esa zona Noreste. Dos tipos de personas se encuentran en esa parte. Por un lado los aborígenes, al principio indiferentes, pero que ahora poco a poco, se van interesando. Son labradores pobres. Cuando llegamos no había nadie de carrera, ni de formación entre ellos. Por otro lado, los pertenecientes a una clase marginal, dentro del sistema de castas hindú. Éstos abrazaban la fe pronto.

---

Jueves, 29 de septiembre de 2011  
Diario de una Misión » Fuente: COPE

### **La caridad no tiene horario.**

*Enedina Costilla, Hija de la Caridad y misionera en La India, nos cuenta un día cualquiera en el hospital que atiende.*

Nos levantamos a las 5 de la mañana. Tenemos la oración, la Misa y, por turnos, vamos al hospital a atender las emergencias de los niños. El resto de la mañana transcurre con servicios diversos. Yo como soy médica, ejerzo con otras religiosas que son enfermeras. Los chicos que trabajan contra la malaria y otras enfermedades, vienen al cursillo. Tras el compromiso de vida comunitaria, retomamos la visita al hospital hasta las 6:30 de la tarde, en que tenemos oración, cena y convivencia fraterna. También de noche, dormimos por turnos en el hospital y en el centro de niñas. La caridad no tiene horario, como dice San Vicente, nuestro fundador: "Dejar a Dios para atender a Dios".

*La Hermana, nos cuenta un día cualquiera en La India.*

---

Viernes, 30 de Septiembre de 2011  
Diario de una Misión » Fuente: COPE

### **Me ha impactado la fortaleza de los cristianos.**

*Enedina Costilla, Hija de la Caridad en La India, cuenta en la madrugada de este último día de septiembre las experiencias que más le han impactado, a lo largo de los años de su labor misionera.*

Pienso que 45 años al servicio de los pobres día a día marca mucho. El ver que los hermanos te aceptan a pesar de tu cultura diferente, es una verdadera alegría. He dado todo lo que tenía, pero también he recibido mucho. El haber sido instrumento es un don de Dios. Para las Hermanas que todas las niñas tengan acceso a la educación es una satisfacción. También me ha impactado la fortaleza de nuestros cristianos durante la persecución que padecieron en el distrito cercano al nuestro. Ellos respondían con testimonios verdaderos de fe, llegando a dar la vida.

*La Hermana, nos cuenta algunas experiencias vividas en tierra de misión.*

---

Sábado, 1 de Octubre de 2011  
Diario de una Misión » Fuente: COPE

### **El Evangelio tiene sitio en todas las culturas.**

*La Hermana Enedina Costilla, Hija de la Caridad y misionera en La India, nos cuenta los retos para llevar a Cristo a una cultura totalmente diferente a la nuestra.*

Es difícil siempre llevar el Evangelio a otras culturas. Aquí lo experimentáis en esta modernidad, mientras que allí nos tenemos que adaptar a su cultura. Se trata de apreciar sus valores y enriquecerlos con la realidad del Evangelio, que tiene sitio en toda cultura. Tal vez no haya bastantes conversiones, pero todos los valores evangélicos los vivimos para inculcárselos poco a poco, siendo testigos.

---

Domingo, 2 de Octubre de 2011  
Diario de una Misión » Fuente: COPE

### **Les queremos y nos quieren.**

*La Hermana Enedina Costilla, Hija de la Caridad y misionera en La India, nos cuenta por qué un misionero se siente atraído por la realidad del país donde ejerce su labor evangelizadora.*

Nos sentimos queridas por ellos y nos quieren. Lo que más nos hace sufrir es ver el despilfarro en este mundo.

Unos necesitan comer y otros no quieren probar alimento. Los que están en nuestro ámbito comen. Tratamos de extender nuestro influjo a otras zonas, aunque no somos muchas. Hay más vocaciones que aquí, pero hay que formarlas más.

*La Hermana, nos cuenta el atractivo que supone para un misionero trabajar en otras tierras lejos de su hogar.*



### **Comentarios:**

**Anonymous (2011-10-23 15:09:36) dijo...**

#### **ASIA/INDIA**

**"Justicia para los mártires de Orissa": llamamiento de los cristianos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Nueva Delhi (Agencia Fides).**

**El sufrimiento de los cristianos no debe desaparecer de la agenda política nacional y puede ser un motivo para aprobar el proyecto de ley sobre la violencia contra las minorías: por esto los cristianos indios han escrito a la "Comisión Nacional de Derechos Humanos", exigiendo "justicia para los mártires de Orissa".**

**Como informa en un comunicado enviado a la agencia Fides, Sajan K. George, presidente del "Consejo Global de Cristianos Indios» (GCIC), tres años después de las masacres de Orissa, los fieles locales intentan sobrevivir, entre pobreza, desempleo, marginación e imposibilidad de construir un futuro digno.**

**Algunos siguen siendo refugiados, como 54 familias católicas y 17 pentecostales acampados en Nandagiri, que ha estado en el punto de mira de las últimas semanas por la posible demolición de la capilla existente.**

**La sentida carta enviada a la Comisión por GCIC informa de la situación de los creyentes en Orissa, que siguen siendo objeto de "violaciones graves de los derechos humanos".**

**Grupos de extremistas hindúes siguen intimidando y volviéndose en contra de ellos con falsas acusaciones de "conversiones", incluso la policía y las autoridades civiles no protegen adecuadamente a los cristianos o cubren este tipo de incidentes.**

**Orissa, continúa la carta, tiene que convertirse en una prueba para medir la aplicación de la justicia en la India, citando una serie de incidentes, como las muertes y desapariciones repentinas de los cristianos; la falta de apoyo a las víctimas; la negación de los derechos civiles y sociales elementales (tales como documento de identidad, certificado de residencia, la pensión); y la imposibilidad de educar a los niños.**

**La apelación se presenta en el momento en el que está parado en el Parlamento el proyecto de ley sobre la violencia contra las minorías (la "Ley de Violencia comunales"), mientras que la Conferencia Episcopal está presionando para su aprobación.**

**Según los datos reportados por los obispos de India a Fides, son más de 4.000 los incidentes de violencia contra las minorías religiosas sucedidos en cuatro años (2005-2009), que causaron 648 muertes y 11 mil heridos en los 24 estados de la Federación. En 2008, el año de masacres contra los cristianos en Orissa, fue el "año negro", con 943 casos de violencia entre las comunidades, especialmente en Orissa, Karnataka, Madhya Pradesh y Maharashtra.**

**(PA) (Agencia Fides 30/09/2011)**

*Temprano, Don Eusebio. [2012-04-24]*

## ***Temprano, Don Eusebio Temprano***

**Texto de Marcelo**



Temprano a secas y con el don delante del nombre, don Eusebio Temprano, así era mencionado por la gente del pueblo y yo escuché siempre con mucha atención hablar de él, principalmente en la calle del Barrero.

Temprano era médico en ejercicio y un agricultor acomodado, casado con una mujer rica, «Beatriz», educada, culta y de familia aristocrática.

Era un médico amable, servicial, entregado y eficiente, Emilio podría valorar mejor que yo la medicina que practicaba Temprano.

Dirigía la agricultura con mucho interés, con gran esmero y destacaban las mulas muy bien cuidadas, les ponía legumbres y castañas en el pienso.

Un señor del pueblo, joven en aquella época, deseaba para sí las castañas del pienso, en aquellos tiempos de escasez que nos ha recordado Claudio varias veces y dijo la frase más expresiva y con mayor imaginación que se haya pronunciado en San Esteban: "Es mejor ser mula de Temprano que hijo de Manuel Vicente". Esta frase pronunciada en el Foro Social Mundial de Porto Alegre hubiera sido mejor consigna altermundista que la de Bernard Cassen, "Otro Mundo Mejor es Posible".

Temprano parece ser que tenía una fuerte personalidad, un carácter recio, con criterio y determinación; cuando se enfrentaba a las adversidades solía jurar hasta en arameo; pero con la gente era suave, amable, servicial y estaba siempre dispuesto para ayudar a todo el mundo.

Por lo que escuchaba hablar de Temprano, Claudio lo puede corregir o aclarar, creo que era de talante e ideología liberal, conservador en política y socialmente solidario. Claudio me ha comentado que Temprano era muy respetado y sirvió de ayuda a Jesús Rodríguez para impedir que se llevaran a los republicanos del pueblo, aunque Jesús Rodríguez en estas lides era un hombre cabal, valiente, solvente y completo.

Temprano como todo el mundo tenía sus luces y sus sombras, así es la condición humana y todos tenemos que cargar con las nuestras; pero la sombra o las sombras de Temprano no pueden oscurecer su luz tan luminosa que brillaba en San Esteban.

Yo recuerdo que Temprano tenía una lápida de mármol blanco y una cruz muy grande también de mármol blanco en el cementerio viejo, Claudio dice que falleció en el año 1.945, en la lápida ponía D. Eusebio Temprano.

Vaya este relato en recuerdo, reconocimiento, agradecimiento y afecto de Temprano, D. Eusebio Temprano.

**Texto de Marcelo**





### ***El médico terrateniente, Don Eusebio Temprano Mayo***

Fuentes de Ropel a D. Eusebio Temprano [† 1945], le rinde homenaje póstumo dedicándole una calle que llevará su nombre, calle que coincide con la carretera ZA-513 a Valdescorriel a su paso por el municipio.

En San Esteban no hubo asesinatos pero a seis kilómetros, en Fuentes de Ropel, los falangistas asesinaron a personas inocentes, honradas, cuyos familiares solo pedirían que fuesen enterrados dignamente. Si hubo en cambio víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo.

La Casa del Pueblo en San Esteban estaba junto a la casa de Nica [†]. Había personas con ideas republicanas y de izquierdas en el pueblo y que para salvar su vida se apuntaron voluntariamente a falange [no damos sus nombres para no molestar a sus familiares]. El hecho cierto es que Don Eusebio Temprano, médico del pueblo, persona influyente, tuvo un comportamiento dignísimo, con todos los vecinos del pueblo. Uno de tantos, mi abuelo al que un buen día se lo llevaron, al enterarse de lo sucedido D. Eusebio, pidió le prepararan la serrería con su mejor caballo salió presto de noche a buscarlo regresando con él. Cuando los falangistas iban a sacar gente les hizo frente, les plantó cara, no dejó que se llevaran a nadie, [...] - ***No han hecho nada, primero tendréis que llevarme a mí, «En este pueblo todos somos de orden y católicos»*** [...] - fueron sus palabras.

Al terminar la guerra el alcalde era el Sr. Jesús Rodríguez Díez que también tuvo un comportamiento digno y honorable, pues no delató a nadie por más que le presionaran las autoridades represoras.

**D. Benedicto Herrero Malalana**, Por Responsabilidades Políticas fue **INCULPADO**. El alcalde durante la república fue el joven, Benedicto al que como castigo se le impuso volver a colocar el crucifijo en el cementerio viejo, esto en procesión y delante de todo el pueblo. Salvó la vida, por la influencia de personas comprometidas que respondieron por él.

Este pueblo tuvo más suerte que otros, como Villafáfila [más de 20 personas asesinadas]. En cuanto a los muertos en el frente, al menos sabemos de tres, **D. Nicanor Barrero**, muerto en el Monte Naranco, **D. Salustiano Prieto** y otro cuyo nombre no recuerdo.

Hubo mutilados de guerra, amputación de una pierna **D. Francisco Pozo**. Amputación de dos dedos de una mano **D. Pedro Rodríguez**. Herida por metralla con pérdida de visión de un ojo **D. Francisco Iglesias**.

A los maestros se les consideraba responsables de haber inculcado en la sociedad y en las mentes juveniles el virus republicano. La depuración fue un empeño por eliminar cualquier resto de innovación pedagógica, laicismo y coeducación, puntales sobre los que el Estado Republicano había establecido el sistema educativo. La depuración alcanzó a docentes, alumnos, y libros de texto, aunque la intención fundamental de las nuevas autoridades se dirigió a la depuración del personal docente perteneciente a la II República. Debía seleccionarse muy bien a los encargados de la educación durante el régimen franquista, profesores de absoluta solvencia moral, católica y con adhesión al nuevo Estado.

El objetivo final era que nadie pudiese ejercer la docencia sin haber sido sometido previamente a un expediente de depuración, en el cual se tuvieran en cuenta actuaciones políticas, actitudes religiosas, entre otros aspectos. La totalidad de la vida de los docentes era sometida a intensos informes donde se investigan sus actuaciones públicas, profesionales, privadas. Ningún aspecto fue dejado de lado, podemos afirmar que los expedientes de depuración, son muestra del totalitarismo y el intenso control social practicado durante los primeros años de la dictadura franquista.

**Expedientes de depuración de maestros nacionales**, en San Esteban del Molar, dos. La maestra **D<sup>a</sup> Raimunda Jambrina Blanco**, y el maestro **D. Emiliano Diez García**, **DEPURADOS** expedientes 1936-1942.

El maestro **D. Emiliano Diez García**, simpatizaba con el partido IR -Izquierda Republicana, de D. Manuel Azaña. Aunque era un católico ferviente esto no le evitó disgustos por temor a las represalias, como es sabido, se cebaron especialmente en los maestros muchos de ellos simpatizantes de la República.

El ministro de Instrucción Pública dignificó la profesión equiparando el sueldo de los maestros al de un capitán del ejército y de todos es sabido que las mejoras en el ámbito educativo fueron importantes.

El querer que se sepa la verdad no es volver al pasado, no es venganza ni ánimo de remover heridas, es saber la verdad de la historia. Perdón si, olvido no, para que no se vuelva a repetir. También los incontrolados de la república cometieron excesos, asesinatos y quemas de iglesias, pero nunca ordenados por sus superiores y menos consentidos por la autoridad sino a pesar de las medidas en contra que tomaron las autoridades republicanas. En cambio en el bando franquista era las mismas autoridades la que exigían y ordenaban los asesinatos. Esto asesinatos siguieron al acabar la guerra y el clero siempre miró hacia otro lado e incluso en algunos casos los aplaudió "se lo merecían, se lo merecían "- era la frase más usada.

El párroco del pueblo era **D. Ezequiel Sánchez**, † falleció el **18 de Julio del 36**, el mismo día en que estalló el golpe de estado. No podemos, por tanto, juzgar su papel en ese momento histórico.

No hubo asesinatos de personas vecinos del pueblo pero sí que hubo asesinatos en el término municipal, concretamente en las cunetas de la carretera que va a Benavente. Cuerpos de personas asesinadas por los falangistas y que fueron enterradas en el cementerio viejo, el que está junto al silo. Uno de ellos llevaba una carta de despedida en el bolsillo de la chaqueta declarándose inocente y despidiéndose de sus familiares, era de un pueblo del Páramo de León. Estos asesinatos cumplían la orden del General Mola, que ordenaba exponer los cadáveres en sitios visibles para sembrar el pánico en el enemigo.

Por estos pobres desgraciados nadie rezó en la iglesia, sí se oró por Paco en todas las misas hasta el día de su muerte. Esperemos que no se vuelva a repetir. **«Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla».**

Y en 1957 Expediente Policial. - **D<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Santiago**, de San Esteban Molar con residencia en Zaragoza. Evacuada exiliada de España durante la guerra civil y repatriada posteriormente. Abandonó España por reclamar a sus hijas - Repatriada de Rusia.

**«Vencieron porque les sobra fuerza bruta pero no convencieron porque no les asistía la fuerza de la razón».** *D. Miguel de Unamuno*

ORDEN de 8 de Julio de 1942 por la que se aprueba el concurso de Antigüedad o de Prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la de 29 de octubre de 1941 para proveer en propiedad las plazas comprendidas en la Convocatoria del mismo.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de 29 de octubre de 1941, ha sido convocado por la Dirección General de Sanidad, con fecha 2 de febrero último, un Concurso de Antigüedad o de Prelación en el Escalafón del Cuer-

po Médico de Asistencia Pública Domiciliaria para proveer en propiedad las plazas cuya relación nominal figura en la Convocatoria (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del ESTADO del 8) y según las Ordenes complementarias de 27 del mismo mes de febrero (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 de marzo) y de 17 de marzo (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 20), cuya provisión había de tener lugar entre Médicos del Escalafón del Cuerpo que se encuentren sin plaza de Titular en propiedad.

Y con el fin de atender en todo lo posible a la normalización de los servicios propios de las plazas afectadas por el Concurso de que queda hecha referencia, y atendiendo la petición formulada por cada uno de los aspir-

antes que han tomado parte en el mismo, así como las circunstancias que han acreditado, según las bases de la Convocatoria y lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de marzo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el Concurso de Antigüedad o de Prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la Dirección General de Sanidad en cumplimiento de la Orden ministerial de 29 de octubre de 1941, para proveer en propiedad las plazas comprendidas en la Convocatoria del mismo, adjudicando los nombramientos respectivos a los solicitantes en la siguiente forma:

#### I.—División Española de Voluntarios

- 8.375. D. José Cercijo Gayoso.—Coruña, distrito 8.º, primera categoría.  
 18.019. D. Luis Escuin Nicolau.—Algeciras, distrito cuarto (Cádiz), primera categoría.  
 18.958. D. Gumersindo Ramos Hermoso.—Jaén, distrito 7.º, primera categoría.  
 19.664. D. Félix Aparicio Fernández.—Campillos, distrito 2.º (Málaga), primera categoría.

#### II.—Médicos titulares supernumerarios

- 7.864. D. Cipriano Torres Torres.—Badajoz, distrito noveno, primera categoría.  
 8.945. D. Manuel García Moya.—Guadix, distrito 3.º (Granada), primera categoría.  
 11.388. D. José Vega García.—Guadix, distrito 5.º (Granada), primera categoría.  
 12.803. D. Pedro Suárez Álvarez.—Badajoz, distrito octavo, primera categoría.  
 13.368. D. Manuel García Pedrayes.—Villaviciosa, distrito 2.º (Oviedo), primera categoría.  
 16.157. D. Alfonso Ayala Balcázar.—Badajoz, distrito 10, primera categoría.  
 21.653. D. Mariano Mata Merchán.—Badajoz, distrito 7.º, primera categoría.

#### III.—Excedentes forzosos

- 13.222 bis. D. Manuel Morciras Blanco.—Fuencarral, distrito Peña Grande, Valdeconejos y Huerta del Obispo (Madrid), segunda categoría.  
 16.684. D. Aquilino Allés Lamsdríd.—Limpías, distrito único (Santander), tercera categoría.  
 21.177. D. Modesto Vidal Montaner.—Gerrit de la Sal y agregados, distrito único (Lérida), segunda categoría.

#### IV.—Excedentes voluntarios

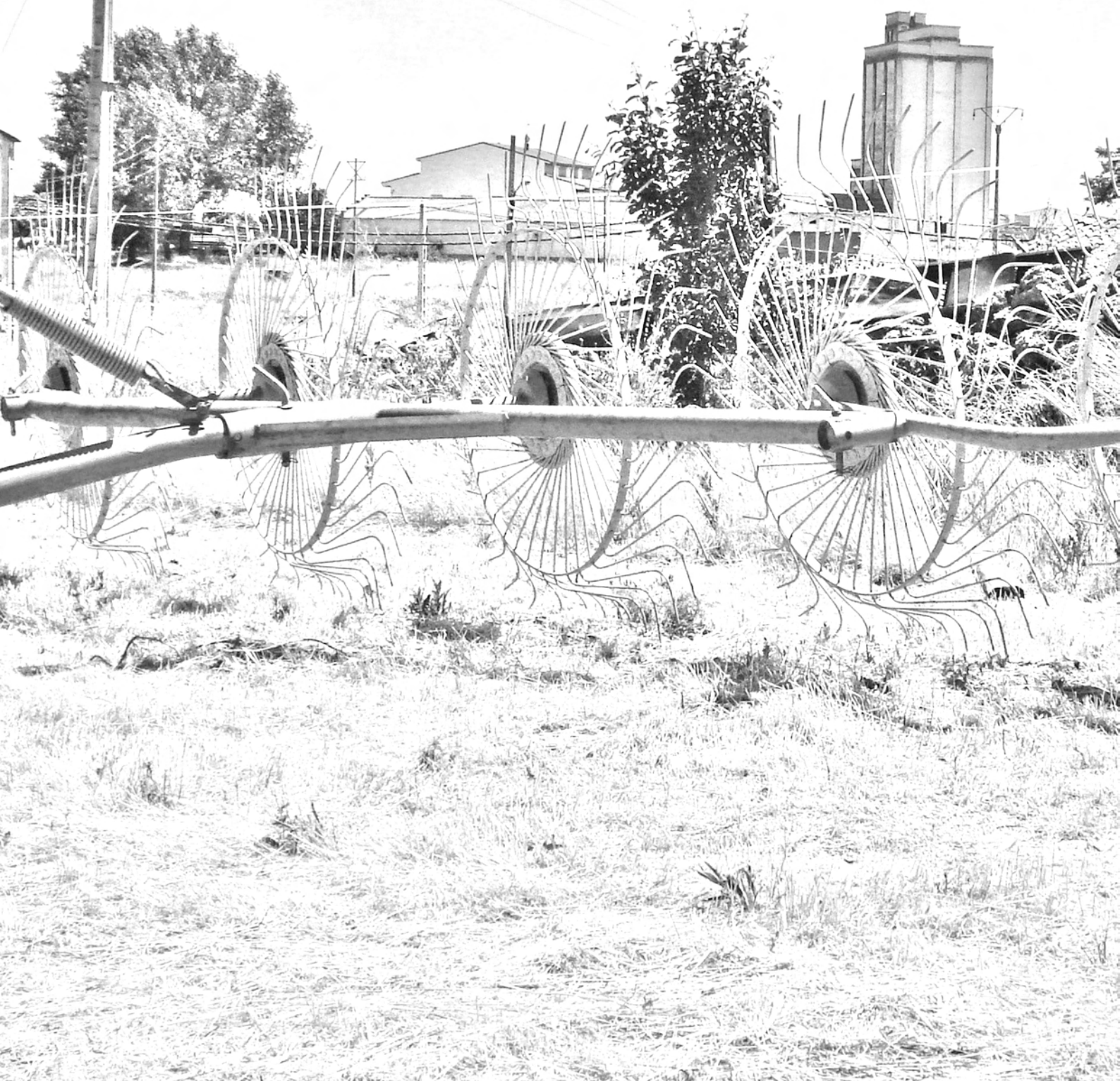
- 3.452. D. Carlos Albo Abascal.—Santona, distrito único (Santander), segunda categoría.  
 4.026. D. Emilio Sanz de Moreta.—Badajoz, distrito 11, primera categoría.  
 5.125. D. Juan Serrano Galisteo.—Carcabuey, distrito 1.º (Córdoba), segunda categoría.  
 6.821. D. Enrique Baños San Juan.—Nava de la Asunción, distrito 2.º (Segovia), tercera categoría.  
 8.701. D. Angel Valaer González.—Badajoz, distrito 12, primera categoría.

- 11.224. D. Fortunato Carrasco de la Villa.—San Esteban del Valle, distrito único (Avila), segunda categoría.  
 12.737. D. Isidoro Pérez Nicolás.—Conquista de la Sierra, distrito único (Cáceres), 4.ª categoría.  
 12.828. D. Manasés Herrera Martín.—Matanza de Acentejo, distrito único (Tenerife), tercera categoría.  
 13.083 bis. D. Juan Ríos Serrano.—Morón de la Frontera, distrito 3.º (Sevilla), primera categoría.  
 21.088. D. Germán Canalda Adell.—Glot, distrito 2.º (Gerona), primera categoría.

#### V.—Concursantes generales

220. D. Mariano Ruiz Lleonart.—Villena, distrito 5.º (Alicante), primera categoría.  
 487. D. Carlos de la Concha García Cifano.—Gijón, distrito 8.º (Oviedo), primera categoría.  
 504. D. Juan Andrés Villena Villena.—Murcia, distrito Barqueros, primera categoría.  
 523. D. Jesuín Pego Caro.—Rute, distrito 4.º (Córdoba), primera categoría.  
 707 bis. D. Eduardo Madriñán Madriñán.—Lalín, distrito 1.º (Pontevedra), primera categoría.  
 723. D. Francisco de Paula Pro Ruiz.—Coria del Río, distrito 1.º (Sevilla), primera categoría.  
 1.009. D. Eduardo Morcillo Marín.—Almería, región 8.ª, primera categoría.  
 1.352. D. José Gallego Benito.—Atienza, distrito 2.º (Guadalajara), segunda categoría.  
 1.277. D. Juan Bernardo Cuadrado.—Madrigalejo, distrito 1.º (Cáceres), tercera categoría.  
 1.306. D. Joaquín Braquer Castellarnáu.—Badalona, distrito 2.º (Barcelona), primera categoría.  
 1.331. D. Vicente Capuz Gil.—Caturroja, distrito 2.º (Valencia), segunda categoría.  
 1.469. D. Eusebio Temprano Mayo.—Villanueva del Campo, distrito 1.º (Zamora), tercera categoría.  
 1.540. D. Alfredo Reguera Pinilla.—Aranjuez (Madrid), primera categoría.  
 1.641. D. Luis Rubirá Proupin.—Aranjuez (Madrid), primera categoría.  
 1.684. D. Mariano Moya Dombritz.—Sanlúcar de Barrameda, distrito 7.º (Cádiz), primera categoría.  
 1.694. D. Antonio Sánchez Reyes.—Vigo, distrito 3.º (Pontevedra), primera categoría.  
 2.028. D. Isidoro Canitrot Mariño.—Vigo, distrito 6.º (Pontevedra), primera categoría.

*Toda España se encuentra sumida en el desanimo, la ciudadanía permanece dormida, pero en un pequeño municipio, todavía hay vecinos que no sucumben al general desaliento y se ponen manos a la obra, para intentar de nuevo dar vida a un pueblo.*



San Esteban del Molar. [2005-08-14]

## De Pueblo en Pueblo

### San Esteban del Molar - Datos:

**Localización:** Al noreste de la provincia, en el corazón de Tierra de Campos se encuentra esta localidad, que pertenece a la zona electoral de Villalpando.



**Distancia a la capital:** 65 kilómetros.

**Superficie [en Km2]:** 25.

**Población:** 165 habitantes.

**Gentilicio:** Titoneros/as.

**Actividades Principales:** Agricultura, trabajo en talleres y en el sector de la hostelería.

**Fiestas:** Las Candelas, el día 2 de febrero.

El Cristo de la Misericordia, el 17 de mayo.

**Opinión:** pueblosamora@nortecastilla.es




[El Norte de Castilla]

## San Esteban del Molar 2011

San Esteban del Molar es un municipio de España, en la comunidad autónoma de Castilla y León, dentro de la provincia de Zamora, situado en la comarca de Tierra de Campos. Tiene una superficie de 24,99 km<sup>2</sup>, con una población de 151 habitantes y una densidad de población de 6,04 hab/km<sup>2</sup>.

Evolución demográfica			
1991	1996	2001	2004
241	196	174	168



<b>País</b>	 España
• Com. autónoma	 Castilla y León
• Provincia	 Zamora
• Comarca	Tierra de Campos
• Mancomunidad	Tierra de Campos-Pan-Lampreana
<b>Ubicación</b>	 41°56'40"N 5°34'08"O
• Altitud	735 msnm
• Distancia	65 km a Zamora
<b>Superficie</b>	24,99 km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	159 hab. (2011)
• Densidad	6,36 hab./km <sup>2</sup>
<b>Gentilicio</b>	Titoneros/as
<b>Código postal</b>	49650
<b>Alcalde (2011)</b>	Víctor Prieto León (ADEIZA-UPZ)
<b>Patrón</b>	Cristo de la Misericordia

*De Pueblo en Pueblo. [14/08/2005]*

**2005**

*Texto de M. García.*

## ***La baza de las comunicaciones***

***San Esteban del Molar aprovecha la vía de servicio a la autovía para atraer nuevas industrias a la zona.***

Sobre San Esteban del Molar se conservan documentos de los que los expertos deducen que antiguamente a esta localidad se la conocía como el Molar de San Esteban. En ellos se certifica, además, la existencia de un molino que revela la importancia de la industria harinera en esta zona.

En la actualidad, este municipio cuenta con una población cercana a los doscientos habitantes y una amplia mayoría de jubilados. Sus vecinos en edad laboral se siguen dedicando, sobre todo, a tareas agrícolas, aunque el pueblo ha comenzado un tímido despunte en el ámbito industrial. San Esteban dispone de varios talleres metalúrgicos, cuatro hostales, un bar-tienda y una estación de servicio propia.



*Vista de la iglesia de la localidad.*

La explicación de estas iniciativas empresariales hay que buscarlas, en gran medida, en el emplazamiento geográfico y las vías de comunicación de las que dispone este pueblo de la comarca de Tierra de Campos.

Por su término municipal pasa la autovía Madrid-Coruña y son muchos los emprendedores que se interesan por el área de servicios del que dispone este pueblo. “La gente pregunta con vistas a abrir sus propios negocios en el acceso que tenemos a la autovía para aprovechar así esta privilegiada situación geográfica, por lo que creo que esta infraestructura va a conseguir dar mucha vida al pueblo”, subraya el alcalde de San Esteban, Jesús Estébanez Rodríguez, del PP.

Conscientes de que la posible implantación de nuevas industrias y la creación de puestos de trabajo, que generarán nuevos asentamientos en el municipio, el Ayuntamiento de San Esteban tiene en proyecto la construcción de viviendas sociales. “Nuestra intención es facilitar casas a los jóvenes y evitar que la gente se vaya a vivir a otras zonas, como Benavente”, explica el presidente de la Corporación.

Con esta misma intención, desde el Consistorio se trata de conservar y, en la medida de lo posible, ampliar el número de servicios de los que pueden disfrutar los vecinos del pueblo. Aunque San Esteban del Molar no posee colegio propio, el municipio es atendido por el transporte escolar de la Junta de Castilla y León, que traslada a sus estudiantes hasta el centro comarcal de Villalpando.

En lo que respecta a su servicio sanitario, el pueblo cuenta con médico dos veces por semana, una atención que “nos gustaría fuera ampliada, porque aquí vive mucha gente mayor, aunque en principio nos vamos arreglando”, explica Jesús Estébanez.

El Ayuntamiento se encuentra ahora en obras para mejorar el sistema de abastecimiento del que disfruta el pueblo. De hecho, se está terminando la construcción de un nuevo depósito de agua, ya que ha aumentado mucho su consumo debido a los nuevos negocios que se han abierto.

### ***Instalaciones de ocio***

En el ámbito sociocultural, San Esteban del Molar proyecta la apertura de un local, que estará dotado de bar y que completará las instalaciones de ocio de las que dispone el pueblo. Las previsiones son que estas nuevas instalaciones comiencen a funcionar antes de final de año.

El municipio posee también de un club de jubilados, que sirve además de centro social, donde pasan la mayor parte de sus ratos de ocio los miembros de la asociación de pensionistas, colectivo mayoritario en San Esteban del Molar.

Con todas estas iniciativas en marcha, el alcalde de esta pequeña localidad de Tierra de Campos cerrará un ciclo de más de veinte años al frente del Ayuntamiento y, aunque no sabe si volverá a presentarse en las próximas elecciones, le gustaría que los jóvenes de su partido tomaran el relevo.

***Texto de M. García. [El Norte de Castilla]***

*De Pueblo en Pueblo.* [30/07/2006]

*Texto de M. García.*

**2006**

**Agua de calidad**

***San Esteban del Molar trabaja en la renovación y mejora de su red de abastecimiento.***

La mejora del abastecimiento es uno de los ámbitos en los que trabaja el Ayuntamiento de San Esteban del Molar. Entre sus proyectos para conseguir este objetivo está la entrada en funcionamiento de un nuevo depósito de agua, financiado por la Junta.

Desde la Alcaldía, liderada por Jesús Estébanez Rodríguez, se anuncia además la renovación de la red de tuberías, paso previo para la puesta en marcha del mencionado depósito. Esta obra se pagará con los fondos que le corresponden al pueblo de los planes provinciales de la Diputación.



A la izquierda parroquial de San Esteban Protomártir.

Además, disponen de financiación europea para llevar a cabo el entubado de las aguas sucias de la fosa aséptica del pueblo, un proyecto para el que todavía no hay fecha. El Ayuntamiento de San Esteban del Molar también proyecta poner en marcha un parque infantil, cuyas obras se encuentran muy adelantadas. “Nuestra idea es finalizar la instalación del alumbrado y del mobiliario urbano, así como el acondicionamiento de la zona verde”, subraya el alcalde. La nueva infraestructura de ocio cuenta con los fondos aportados por la Diputación.

San Esteban del Molar es un pequeño municipio de la comarca de Tierra de Campos que cuenta con una población cercana a los doscientos habitantes, entre los que se encuentran una amplia mayoría de jubilados.

Sus vecinos en edad laboral se siguen dedicando, sobre todo, a tareas agrícolas, aunque el pueblo ha comenzado un tímido despunte en el ámbito industrial. San Esteban dispone de varios talleres metalúrgicos, cuatro hostales, un bar-tienda y una estación de servicio propia. La explicación de estas iniciativas empresariales hay que buscarlas, en gran medida, en el emplazamiento geográfico y las vías de comunicación de las que dispone este pueblo. Por su término municipal pasa la autovía Madrid-Coruña y son muchos los emprendedores que se interesan por el área de servicios del que dispone la localidad.

“La gente pregunta con vistas a abrir sus propios negocios en el acceso que tenemos a la autovía para aprovechar así esta privilegiada situación geográfica, por lo que creo que esta infraestructura va a conseguir dar mucha vida al pueblo”, explicaba el pasado año el alcalde de San Esteban del Molar, Jesús Estébanez Rodríguez. El equipo municipal de Gobierno es consciente además de la importancia de conservar y, en la medida de lo posible, ampliar el número de servicios de los que pueden disfrutar los vecinos del pueblo. Y aunque no disponen de colegio propio, sí cuentan con atención sanitaria, que “nos gustaría que se ampliara”, subraya el alcalde.

***El colectivo 'Las Candelas' anima a los mayores a integrarse***

A pesar de que la mayor parte de la población que aún reside en San Esteban del Molar está ya jubilada, desde su asociación de mayores, 'Las Candelas', se reivindica una mayor participación de este colectivo en el movimiento asociativo del pueblo.

El presidente de la agrupación, Trinidad Deza, explica que en este lustro de vida de la asociación se van realizando actividades “con gran esfuerzo porque cuesta que la gente de este pueblo se implique y nuestro objetivo es animar a los mayores a asociarse”. No obstante, el colectivo propone actividades diarias en su sede, donde cuentan con espacio para reunirse, charlar o pasar un rato de entretenimiento jugando a las cartas o a cualquier otro juego de mesa. También cuentan con un programa de gimnasia de mantenimiento, durante seis meses al año.

Este año, además, el colectivo ha podido participar en un taller de memoria organizado por la Federación de Mayores de Zamora. De igual forma, han recibido ayuda de la gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, a través de la que “vamos consiguiendo poner en marcha distintas iniciativas”, subraya Trinidad Deza. Los mayores de San Esteban del Molar cuentan además con una fiesta propia que coincide con la celebración de Las Candelas, el día 2 de febrero. Otra festividad importante para los vecinos de esta localidad se centra en la fiesta del Cristo de la Misericordia, que se celebra el 17 de mayo. Es tradicional en esta fecha, además de los actos religiosos, la invitación a refrescos para todo el pueblo, las verbenas y las actuaciones de grupos de danza. Desde la asociación se agradece al Ayuntamiento, tanto su colaboración en las actividades que organizan los mayores como la cesión de su local social.

*Texto de M. García. [El Norte de Castilla]*

*De Pueblo en Pueblo. [14/09/2007]*

**2007**

*Texto de M. García.*

## **Espacios de convivencia**

**San Esteban del Molar espera contar durante este mandato con un centro social y nuevas áreas recreativas para los mayores.**

La asociación de mayores Las Candelas espera continuar con la “buena relación” establecida con el Ayuntamiento de San Esteban del Molar a lo largo de estos años. Su presidente, Trinidad Deza García, explica que “la colaboración con el Ayuntamiento siempre ha sido buena, porque nos pagan los gastos de mantenimiento de nuestro local social y creemos que seguirá la ayuda en estos términos con el nuevo equipo de gobierno municipal”.

El responsable de la agrupación reivindica, además, una mayor participación de los mayores en este colectivo. Deza apunta que en este lustro de vida de la asociación se han realizado actividades “con gran esfuerzo, porque cuesta que la gente de este pueblo se anime”.

No obstante, el colectivo propone actividades diarias en su sede, donde cuentan con espacio para reunirse, charlar o pasar un rato de entretenimiento jugando a las cartas o a cualquier otro juego de mesa. También disponen de un programa de gimnasia de mantenimiento, durante seis meses al año.

Los mayores de San Esteban del Molar esperan poder repetir algunas iniciativas que en ediciones pasadas han contado con un buen número de participantes, como es el taller de memoria. La asociación participa habitualmente en la concentración de personas mayores, organizada por la Federación Provincial.

Los socios tienen también una fiesta propia que coincide con la celebración de Las Candelas, el día 2 de febrero. Otra festividad importante para los vecinos de esta localidad de la comarca de Tierra de Campos es la fiesta del Cristo de la Misericordia, que se celebra el día 17 de mayo. Es tradicional en esta fecha, además de los actos religiosos, la invitación a refrescos para todo el pueblo, las actuaciones de grupos de danza tradicionales y las verbenas.

San Esteban del Molar pretende acogerse al mayor número de subvenciones posibles para acometer diversas mejoras que afectarán, sobre todo, a la vida social de los vecinos del pueblo.

El Ayuntamiento de esta localidad, liderado por José Antonio Sánchez Torio, proyecta la creación de nuevas infraestructuras destinadas al ocio de mayores y jóvenes. Entre ellas destaca la construcción de un club social, que sirva de lugar de encuentro y reunión de niños y gente joven de la localidad. “Es un servicio que nos están reclamando, y al que pretendemos dar respuesta a lo largo de este mandato”, apunta el alcalde.

También los mayores conseguirán nuevos espacios de ocio con el acondicionamiento de un parque. Este proyecto se completaría con el arreglo de un camino, cercano a una zona verde del pueblo, “para que la gente pueda pasear con seguridad por las cercanías del pueblo y cuenten con espacio para hacer meriendas y pasar un rato entretenido”, explica Sánchez Torio.

El nuevo equipo de gobierno municipal también se plantea reformas en algunos de sus edificios públicos, como su Ayuntamiento. Se trata de un edificio con más de veinte años de antigüedad, que necesita adaptaciones y mejoras para evitar problemas como el de las humedades.

La ayuda de las instituciones y, sobre todo, su aportación económica servirá para la puesta en funcionamiento en la localidad de un punto limpio para la recogida de residuos. Además se están realizando mejoras en la red de abastecimiento de aguas limpias de esta localidad zamorana.

San Esteban del Molar es un pequeño municipio de la comarca de Tierra de Campos que cuenta con una población cercana a los doscientos habitantes, entre los que la mayoría son jubilados.

Sus vecinos en edad laboral se dedican, sobre todo, a tareas agrícolas, aunque el pueblo ha comenzado a despuntar en el ámbito industrial. San Esteban dispone de varios talleres metalúrgicos, cuatro hostales, un bar-tienda y una estación de servicio. La explicación de estas iniciativas empresariales hay que buscarla, en gran medida, en el emplazamiento geográfico y las vías de comunicación de las que dispone este pueblo. Por el término municipal pasa la autovía Madrid-Coruña y son muchos los emprendedores que se interesan por el área de servicios de la localidad. “Tenemos una situación privilegiada desde el punto de vista de las comunicaciones, tan solo nos gustaría que mejoraran la carretera que nos comunica con Villalobos, que necesita bastantes arreglos porque se encuentra deteriorada”, subraya el alcalde.



**Una calle de la localidad, con la torre de la iglesia al fondo.**

*Texto de M. García. [El Norte de Castilla]*



Espacios de Convivencia. [2008-09-26]

## «Queremos habilitar una zona de ocio y abrir un telecentro»

El Ayuntamiento está a la espera de la decisión de la Junta para poder materializar estos proyectos.

**José Antonio Sánchez Torío alcalde de San Esteban del Molar**  
**Mejorando infraestructuras 2008**  
**26.09.08 - El Norte de Castilla**  
**M. García| Zamora**



El alcalde de San Esteban del Molar, José Antonio Sánchez Torío, reconoce que una de las prioridades de su mandato, que inició en junio del año pasado, es la creación de espacios de convivencia para sus vecinos. Por esta razón, desde la corporación municipal se están realizando las gestiones oportunas para abrir un telecentro en el pueblo y para acondicionar un paraje natural cercano, como zona de recreo.

### - ¿Qué obras tienen en marcha en este momento?

- Entre nuestras obras más importantes se encuentra la finalización de un proyecto de abastecimiento de agua potable, en el que se está realizando la renovación de las tuberías. Esta iniciativa se está financiando a través de los fondos que nos corresponden de los planes provinciales de la Diputación, y esperamos terminarlo dentro de poco. También estamos intentando limpiar y adecuar solares en el pueblo, que se encuentran en ruinas, por seguridad y también para mejorar la imagen urbanística de la localidad. Los edificios públicos los tenemos en mejores condiciones porque siempre se está invirtiendo dinero para renovarlos.

### -¿Cuentan con iniciativas para crear nuevos servicios y espacios de ocio?

- Sí, estamos intentando abrir un telecentro y la subvención para este proyecto nos la tiene que conceder la Junta de Castilla y León. También dependemos de la institución provincial para acometer un plan de acondicionamiento del paraje natural de la Huerca. Es una zona donde hay fuentes, sombras, ya que tiene bastantes arboledas, y además es un lugar de paseo habitual para los vecinos de San Esteban del Molar. Por esta razón, solicitamos hace ya ocho meses una subvención a la Junta de Castilla y León para condicionar toda esta zona, como lugar de descanso y también como centro turístico, ya que se encuentra dentro de la ruta del Camino de Santiago y además queremos dotarlo de un carril bici. De momento, estamos a la espera de una respuesta por parte de la Junta.

### -¿Solicitarán alguna mejora para las vías de comunicación que afectan a su pueblo?

- Sí, ya que tenemos un problema con la vía que nos une con la localidad de Villalobos, que se encuentra en malas condiciones y esperamos que el próximo año la arregle la Diputación.

### - ¿Qué opciones culturales y deportivas ofrece San Esteban del Molar?

- Tenemos algunas infraestructuras deportivas, como una pista donde juegan habitualmente los niños y los jóvenes del pueblo, aunque también es verdad que en los últimos años ha habido un descenso en la natalidad que se registra en el municipio. En cuanto a opciones culturales, desde hace bastante tiempo nos estamos preocupando por poner en marcha una semana cultural anual, con la que intentamos reunir a los vecinos que viven todo el año en el pueblo con los habitantes que tuvieron que emigrar y regresan a él durante las vacaciones. Este año tuvo lugar entre el 18 y el 24 de agosto y en ella se organizaron juegos, parrilladas y encierros por el campo. También se hizo una fiesta dedicada a la década de los 60.

### -¿Cuál es el balance que realiza de este primer año de mandato?

- Cuando entramos en el Ayuntamiento asumimos una tarea que era nueva para nosotros y en este primer año de mandato ha habido momentos de todo tipo. No obstante, si tuviera que elegir algunos proyectos que ya hemos puesto en marcha y de los que nos sentimos especialmente satisfechos serían la limpieza que hemos conseguido en las calles del pueblo y también los cuidados que está recibiendo sus parques. También estamos mejorando las infraestructuras de nuestro pueblo, aunque es una tarea que requiere tiempo.

**El Norte de Castilla. 26.09.08 - M. García| Zamora**

1ª Semana Festiva y de Convivencia 2008. [2008-06-01]

# I Semana Festiva y de Convivencia del 18 al 24 de agosto de 2008

## Programa de Actividades 1ª Fiesta del Trillo 2008

### DIA 18-AGOSTO

**20:00 h.** Inauguración de la 1ª Semana festiva y de convivencia 2008. Del 18 al 24 de agosto con chupinazo de inauguración de fiestas.

**20:30 h.** Se picara un barril de cerveza.

**21:30 h.** Inscripciones de juegos de mesa (tute, parchís, mus, subasta y fichas).

### DIA 19-AGOSTO

**18:30 h.** Juegos infantiles.

**19:00 h.** Inauguración de la exposición de Manualidades, que tendrá lugar en el centro de la 3ª edad.

**21:30 h.** Seguiremos con juegos de mesa.

### DIA 20-AGOSTO

**19:00 h.** Carrera de cintas en bicis para los pequeños.

**20:00 h.** Suelta de dos marranos engrasados.

**21:30 h.** Parrillada popular. Al acabar, juegos de mesa.

**22:30 h.** Espuma.

### DIA 21-AGOSTO

**17:30 h.** Frontenis interpueblos.

**20:00 h.** Concurso de tortillas con fantásticos premios (todos los que se presenten tendrán regalo). Seguiremos con las finales de juegos de mesa y entrega de premios.

**23:00 h.** Suelta del primer novillo de fuego alrededor de la iglesia.

### DIA 22-AGOSTO

**13:00 h.** Reunión de quintos de los 60 en el Salón del Ayuntamiento. A continuación se obsequiara a la persona de mayor edad residente en el pueblo para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años.

**17:00 h.** Ruta turística en tren, castillo hinchable, casa de bolas, quad.

**20:00 h.** Carrera de cintas a caballo.

**21:30 h.** Parrillada popular.

Seguiremos con espuma y DISCOTECA MOVIL.

### DIA 23-AGOSTO

**11:00 h.** Frontenis infantil.

**13:00 h.** Baile vermouth.

**17:00 h.** Llegada al frontón de las reses.

**18:00 h.** Encierro campestre en el paraje de la Quemada (camino del prao).

**20:30 h.** Encierro urbano.

**23:30 h.** DISCOTECA MOVIL TOÑI con concurso de disfraces.

### DIA 24-AGOSTO

**10:30 h.** Carrera de galgos (habrá un vino español y escabeche para todos los asistentes).

**17:30 h.** Pelota local.



*El Molar del Tatarabuelo. [2009-07-01]*

## ***Escudo y Bandera***

En una visita reciente al pueblo he podido comprobar que contamos con emblemas, escudo y bandera, de nueva creación. No sé qué criterios se han tenido en cuenta para su diseño. Me llama la atención que en ambos figure una piedra de molino, supongo que será por lo de Molar. ¿Y si el apellido del pueblo no proviniese de la molienda? ¿Quién y por qué ha llegado a esa conclusión? ¿Dónde estaban los molinos? Que se sepa, los viejos del lugar no han dejado testimonio alguno de la presencia de molinos en nuestro pueblo.

Que se sepa, no existe paraje, senda, camino, etc., que mencione dichas construcciones.

Además, fuentes documentales descartan prácticamente el nexo Molar-molino: Según el etnógrafo e historiador Don Julio Caro Baroja en su libro “Tecnología popular española” señala como época más probable de construcción de los primeros molinos, tipo manchego, en España hacia 1557.



Según Don Pascual Martínez Sopena, en su libro: “La Tierra de Campos occidental, poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XII”, el primer texto escrito que menciona nuestro pueblo data del año 1227 y dice: “Rodrigo Fernández de Villalobos se compromete a enterrarse en un establecimiento de la Orden del Hospital, a la que dona sus heredades de Fuentes de Ropel, a la vez que su madre Elvira dona a la Orden lo que tiene en Maire. El prior de León le concede el usufructo de todo esto, así como todas las heredades que la Orden posee en el Val de Villalobos [Fuentes de Ropel, San Esteban del Molar, Villanueva la Seca, Palazuelo, Villalobos y Vega].”

Según Don Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico [1845-1850] cuando se refiere a San Esteban no deja constancia de la presencia de molinos en dicha época. En cambio, sí menciona la existencia de uno en Villalobos, dos en Villamayor de Campos, dos en Villafrechós, etc.,

De estas citas surgen las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo es posible que nuestro pueblo se denominase San Esteban del Molar en 1227 si los molinos se empezaron a construir a partir de 1557?
- ¿Cómo es posible que, si los molinos comenzaron a construirse hacia 1557, en el periodo 1845-1850 ya no quedaba ni rastro de ellos en nuestro pueblo?

Ahora bien, ¿Y si la palabra que acompaña al Santo tuviese orígenes agrícolas?

Las muelas o titos o almortas, etc., [*Lathyrus sativus*] es una planta leguminosa que muchos de nosotros recordamos cultivar en la comarca. Al parecer, los terrenos en el que se cultivaban se denominaban molares. Aún existen dos pagos en la vecina localidad de Villalobos denominados molar y molarinos que posiblemente hagan referencia a este hecho.

Mi pregunta es: ¿No pudo ser que los agricultores de San Esteban cultivasen de forma notoria muelas, titos, etc., en unos pagos denominados molares y que esto diera lugar al apellido de nuestro pueblo MOLAR y al apodo de sus habitantes? *Titoner@s*

---

*Focos de Debate. Anonymous.*

*ACUERDO del Pleno Municipal de 27 de abril de 2006, relativo a la aprobación del Escudo Heráldico y Bandera Municipal.*

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de San Esteban del Molar, en sesión celebrada el 27 de abril de 2006, en ejercicio de las funciones delegadas por la Comunidad de Castilla y León a los Ayuntamientos mediante la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y en concordancia con lo establecido en los artículos 28 del citado texto, y con el informe favorable del Cronista de Armas de Castilla y León, aprobó el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, con la siguiente descripción:

Escudo Heráldico. – En campo de gules una rueda de molino de plata, orlada de dos ramas de palma de oro. Al timbre corona real cerrada.

Bandera Municipal. – Bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por un paño blanco con una cruz completa roja, de 1/5 de ancho, y la intersección de sus brazos una corona circular roja.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

San Esteban del Molar, 27 de abril de 2006.

El Alcalde,  
Fdo.: Jesús Estébanez Rodríguez



*Una de Cal.* [2009-07-11]

## **“El que no está conmigo está contra mí.”**

Máxima evangélica que supongo no fue pronunciada, como diría Fray Gerundio de Campazas «ad terrorem» [para dar miedo, por si no estudiaste latín].

En este foro, uno de izquierdas que, como es lógico, no está de acuerdo conmigo, me llama franquista y fascista. Tú, ya me haces cura. Te será fácil poner me nombre y apellidos. Yo nací aquí, en San Esteban; tú conoces, por lo que veo, muy bien el nomenclátor del pueblo. Pues no, no soy cura. Ni siquiera he pasado por el seminario o por un convento como hubo muchos en San Esteban, que luego desertaron o les echaron. ¿No serás tú uno de ellos? Empiezas ya tu escrito con una mentira, nada extraño en la izquierda.

Nunca dije -"En San Esteban no hubo muertos".

Dije no hubo asesinatos que no es lo mismo. Llevaron al Dictador bajo palio [frase muy recurrente] y en las misas se pedía por él. Supongo que sería una prerrogativa del Jefe del Estado que ya se deroga.

Mucho más incongruente es ver ahora a los que quieren quitar el crucifijo de las escuelas y restringir la religión al ámbito privado, ver digo, a ministros, delegados del gobierno, alcaldes y concejales de izquierda en las procesiones de la Iglesia Católica acompañando al sacerdote. ¡Qué incoherencia! Me cuentas los asesinatos de Fuentes y de Villafáfila, ¿y qué?

Por dios cuéntame lo de Castilblanco o Casas Viejas. Como en San Esteban no los hubo me relatas los muertos y mutilados de la guerra, supongo que todos del bando nacional. Vi innumerables veces la pierna de madera de Quico el Cojo, el ojo de cristal de Quico el Cartero y la falta de dedos en la mano de Pedro Rodríguez, el hijo del Sr Jesús. Por cierto, ¿tú también te apellidas Rodríguez?

No mencionas alguno que se autolesionó para abandonar el frente de batalla. Y todo ello ¿para qué me lo cuentas? ¿Para presumir de erudición local? Yo no niego la intervención de Don Marcelo [creo que ya no era médico del pueblo, lo era Don Ramón].

Yo le recuerdo como un anciano venerable. Era un gran terrateniente y vivía en la casa grande. Algunos lo considerarían el cacique del pueblo. Gracias a su influencia y a que aquí, no hubiera el odio que se desató en otros pueblos, lo cierto es que no hubo asesinatos.

El cementerio nuevo es municipal. Que yo recuerde el cementerio viejo era eclesiástico. Parece justo que quien lo municipalizó lo des-municipalizará [perdona los vocablos].

Afirmas que los asesinatos de la zona nacional eran dirigidos por la Superioridad y los de la zona republicana eran cometidos por descontrolados y a pesar de las medidas para evitarlos, de las autoridades. ¡Qué buenos eran!

He leído detenidamente las «Instrucciones reservadas» para el alzamiento del General Mola y los bandos para proclamar el estado de guerra, que también eran obra suya, y no encuentro lo que tú dices.

Fabricas la Historia o escribes de oídas. Dice simplemente: la acción ha de ser en extremo violenta, pero no dice nada de exponer cadáveres. Para exhibición la de la cabeza del general López Ochoa [no participó en el Alzamiento y fue asesinado cuando estaba en el Hospital] que fue cortada del cuerpo, clavada en una bayoneta y paseada por las calles de Madrid entre insultos y escupitajos.

¿De pena! Y yo te pregunto: Las "checas" donde se torturaba y asesinaba ¿eran obra de incontrolados?



Las «sacas» de las cárceles de Madrid en el otoño de 1936 ¿eran obra de incontrolados? Todas las órdenes de traslado de presos eran firmadas por el Consejero de Orden Público. Que no quiero nombrar. La persecución a la iglesia con el asesinato y muchas veces ensañamiento de 13 Obispos, 4184 sacerdotes 18 seculares, 2365 religiosos, 283 religiosas y de muchas personas sólo por el hecho de ser católicas, era una persecución sistemática y con alcance legal por un decreto de 11 de Agosto de 1936 firmado por Azaña.

Como no podía ser menos y ya es vuestra costumbre te metes con la Iglesia. La Iglesia Católica hizo más por traer la democracia a España que muchos de los que después se declaraban demócratas de toda la vida, tanto de izquierdas como de derechas. Yo asistí algunas veces, en los años 60 del siglo pasado, a reuniones «conspiratorias» en locales parroquiales, en conventos y en colegios de religiosos. No quiero terminar sin decirte que modificas la famosa frase de Don Miguel de Unamuno. Unamuno murió en Diciembre de 1936.

No pudo decir por tanto "Vencieron pero no convencieron... ". Dijo: Venceréis pero no convenceréis, etc., pero siempre en futuro no en pasado. La frase la pronunció en un acto en la Universidad de Salamanca en el que Unamuno ostentaba la representación de Franco, y tras el revuelo producido, salió de allí, del brazo de la esposa del general.

*Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S. Año II Número 70 - 1937 Enero 22*

*Otra de Arena. [2009-07-11]*

## *Otra de Arena*

**Jaime: Hola a tod@s,**

Me entristece bastante ver como la gente del foro discute por un acto, que realmente ha cambiado la dirección del pueblo de mi padre... quizás para bien, o quizás para mal,... no lo sé, no entiendo de libros de cuentas, ni de balances económicos, ni de previsiones de futuro, pero lo que realmente puedo decir, es que el pasado año, mis ojos vieron un pueblo como jamás lo había visto antes... lleno a rebosar de gente en las calles, de niños riendo, de abuelos viendo como de nuevo el pueblo volvía a tener vida como antaño, fraternidad entre sus gentes, participando conjuntamente en comidas y eventos todos juntos... ¿qué puedo decir? ¿Qué puedo pensar cuando veo a la mayoría de un pueblo unido por primera vez? A mi parecer todo fue positivo... lo que diría mi abuelo Justo, si viera como sus nietos de 30 años siguen viniendo todos los años al pueblo, año tras año. Estoy seguro que le haría realmente feliz, porque por encima del dinero y de unos presupuestos, el pueblo es pueblo y está vivo gracias a sus gentes,... a los que viven en él y a los que siguen viniendo todos los años de visita, y que lamentablemente tuvieron que marchar a buscar un futuro mejor. Yo veo mirar el calendario a mi padre, mes a mes, contando los días que le quedan para volver en verano a su pueblo, al que tanto quiere, porque es tan suyo como de cualquiera de los que viven en él. Esa es su ilusión, volver y disfrutar de un pueblo lleno de su gente, de toda su gente con la que disfrutó de pequeño, y que no deja de venir cada año, desde cualquier punto de España, por muchos kilómetros que los separen de su tierra.

¿De verdad queréis acabar con esto? ¿Queréis que los hijos de los que fueron niños de San Esteban no tengan una razón para venir todos los veranos al pueblo de sus padres y de sus abuelos? Tristemente, si eso ocurre, cuando la gente deje de visitar el pueblo, una vez extinguida la generación de mi padre, éste sí que morirá definitivamente.

En mi humilde opinión, espero que esto no ocurra, porque aunque no nací en San Esteban, llevo el pueblo muy dentro de mi corazón, por todo lo que he vivido en él.

Si realmente hay un problema de presupuestos y se obtiene un balance negativo al celebrar las fiestas, quizás se pueda eliminar algunos gastos, pero por encima de ideologías políticas y opiniones arcaicas, no evitéis celebrar este evento que tantas alegrías nos ha dado a la inmensa mayoría, y que a tanta gente ha traído, después de años y años de ser San Esteban un verdadero pueblo fantasma.

*Un Abrazo a tod@s.*

**Jaime [Nieto de Justo]**

### **Reflejo de Otra Opinión**

Habláis de novelas y podríamos contar fábulas o cuentos con el típico final de "fueron felices y comieron codornices", pero lo que pasa en el pueblo es una realidad bien cierta y bien triste.

Aquí no sirven paños calientes y las utopías hace tiempo que cayeron en el olvido. Aquí no es cuestión de tales o cuales personas gobiernan actualmente el pueblo pues eso es insignificante. El pueblo está acabado y sin remedio.

Hace años 25, 30, aún hubiese sido posible diseñar alguna política municipal para incentivar y consolidar el asentamiento de población joven en el pueblo, cuando aún había juventud en el pueblo. [Un ejemplo comparativo: Marcelo en otro post, nos dice que las escuelas se cerraron cuando había 30 niños. A día de hoy solo va 1 niño a las comarcales de Villalpando, el hijo de Baldomero.]

¡Un solo niño en un pueblo! esto no es un cuento. ¡Esto es la pura realidad! -¿Qué futuro cabe esperar, cuando en un pueblo hace años que el relevo generacional se ha extinguido? -¿Cuántos jóvenes del pueblo, que se han casado en los últimos 20 años han hecho casa o se han quedado a vivir en el pueblo? cero [igual el último pudo ser Santiago Prieto]. Quién se anima a quedar en un pueblo con servicios cero, sanidad muy deficiente, población joven [menor de 35 años] nula. 85 % de la población pensionista,

agricultura en declive y ganadería cada vez peor, hasta los pastores se han ido [Isidoro, Basilio, Tomás, Salustiano. ¿Futuro? cada uno tiene una idea de lo que se avecina a 15 o 20 años vista.

Yo doy mi opinión, que es esta, y ya la estamos debatiendo aunque sin darnos cuenta:

El pueblo está acabado; cuando se mueran los viejos, S. Esteban será un Marina D'Or rural. Solo para veraneo y vacaciones. La gente nos fuimos a Madrid, Benavente o donde sea. Los que quedan en el pueblo que son pocos, aunque no quieran la fiesta del trillo, hay que hacerla. Porque los que somos del pueblo y estamos fuera, queremos aunque sea solo un mes al año dar vida al pueblo y recordar tiempos mejores.

Es mi opinión que puede no ser válida, pero mucho me temo, que el tiempo por desgracia vendrá a corroborar esto, el pueblo está herido de muerte y se acaba.

Un fuerte abrazo y mi más sincera admiración a los que os quedasteis pues mantuvisteis viva la llama.

Dentro de unos cuantos años, Ovejas y remolques abono y polvo los veremos solo en las fotos de este foro.

*Focos de Debate. Anonymous.*

---

### **De Barro**

Los que no queremos ese tipo de fiesta no estamos en contra del pueblo; es más, nuestra responsabilidad y lealtad al pueblo nos hacen manifestar nuestras opiniones en este sentido, es decir, estar en contra de esta. Y no lo decimos por interés político, pues varios concejales del actual ayuntamiento cuyos nombres todos sabemos, actuando con muy buen criterio y sentido de la responsabilidad, han manifestado su postura claramente en contra de esta absurda fiesta.

Y eso de que la mayoría está a favor, estaría por ver:

Seguramente y sin lugar a dudas los que venís de veraneo el mes de agosto estáis todos mayoritariamente a favor de que se haga la trilla, [sobre todo de las arcas municipales] lo asumimos y lo respetamos como no podía ser de otra manera, tenéis todo el derecho del mundo.

Como también, tenemos nosotros, muchos de los que vivimos en el pueblo, nuestro derecho a manifestar nuestra postura: que no es otra que decir que no queremos una semana de gastos sin sentido, que el pueblo tiene otras necesidades más apremiantes, que no se logra mejorar el pueblo con hacer un encierro que cuesta mucho dinero; y no hay necesidad de hacer una fiesta en Agosto por que nunca se ha hecho, y no hay ninguna necesidad de ella.

Sin más, reiterar nuestro más absoluto rechazo a la celebración de una nueva fiesta en agosto y nuestro más firme apoyo a los concejales que también están en contra de esta celebración. Ánimo y si podéis, impedir que se vuelvan a repetir semejantes disparates

Con el respeto a las opiniones de todos. ¡Un cordial saludo!

*Focos de Debate. Anonymous.*

---

### **El Trillo. Una reflexión para el artista que calienta...**

Es legítimo que cada cual opine sobre este festejo recién inventado. A unos les parecerá una bobada, una pérdida de dinero o preferirán gastar el dinero en cosas que le importen más o más útiles en su opinión,...para otros, en cambio, les parece que todo acontecimiento social nos aporta buenas sensaciones de disfrute, de amistad y de alegría,...por ese motivo, gran parte del Foro está a favor de que se celebre nuevamente el «Trillo», por el buen sabor de boca que dejó el año pasado.

Quizás, con la celebración del «Trillo» este año, la «bolsa» de San Esteban entre en Quiebra Técnica y se produzca el Crack del 2009 en el Parque de Las Escuelas Street, arrastrando el Dow Jones y el Nikkei a mínimos históricos, porque toda esta controversia, parece que es debida al tema económico...y entonces te dará la razón.

Lo que sí que es verdad, y deberías reflexionar, el por qué a la gente le hace tan feliz el hecho de reunirse una vez al año en verano, cuando estamos todos de vacaciones, para poder hacer un festejo.

En la vida, lo más importante es la salud y las relaciones afectivas entre los humanos...y yo, personalmente, estaría encantado de llegar a viejo y verme rodeado de gente que me quiere, con la que he compartido momentos importantes para mí, como el "Trillo",...porque aunque te parezca una tontería, estas vivencias es lo único que nos vamos a llevar a la tumba y en realidad, son las cosas que nos hacen dichosos y felices.

...Piénsalo y disfruta tú también de las fiestas con todos nosotros... ¡Todos necesitamos dar y recibir cariño y alegría!

*Focos de Debate. Jaime [Nieto de Justo]*

---



*La Agonía de un Pueblo. «En ruinas». [2009-07-11]*

## ***La Agonía de un Pueblo***

Tengo demasiados años para entenderos, pero lo intento, habláis de casas abandonadas, modernizar el pueblo, tapias de barro etc., etc. todo eso está muy bien; pero eso es como si yo a mis años me hiciese la cirugía estética y me pintara de nuevo los labios y los ojos. Seguiría siendo vieja.

El pueblo está muerto, casi como yo, hace tiempo que ambos lo estamos.

Se están haciendo cosas, no digo que no; como lo del Trillo: y porque en dos días se junten los forasteros y los que desertasteis del arao y os toméis cuatro chuletas y un plato paella ¿Eso es vida? No, ni siquiera es resucitar a un muerto por unos días. Es farándula y tontería.

Gastarse en un encierro 9.000euros, donde el 90 % de los asistentes eran forasteros no es hacer ningún bien al pueblo.

Marcelo, están tirando el Tric... y la casa de Isidora, por si no lo sabías. Tiraron la casa de las Máximas, cayo la de tu buen amigo Tatín, el Viejo Ayuntamiento con su esquina del Reloj, el Pozo el Higo, el Mesón de Camila, la casa de Fabio, [la antigua, viejo salón donde tan buenos bailes echamos de mozos], la de tal y siguieron tirando y seguís marchando del pueblo y seguirán tirando y no te sigo diciendo porque se me llenan los ojos de lágrimas; tiraran la mía cuando me muera y no haya quien la habite ni quite las goteras.

Excavadora y camión ese es el destino del pueblo. Barrero y Vereda allí está el pueblo, allí descansan las gentes que un su día dieron vida al pueblo.

Hoy la vida es el Trillo y los veraneantes de agosto!

Qué pena ¿dónde irá mi casa cuando me muera y la tiren? ¿A la tierra de Celestino?

Que hagan lo que quieran y que digan este es el solar del Ayuntamiento Viejo, y ese el de la casa la seña Honorata en este solar hubo una casa donde vivió un hombre que se llamaba Tatín con su madre que se llamaba Petra y en esta casa que pronto tiraran y será un solar, vivió Antonio y Polonia, su madre y en este solar hubo y en ese otro solar vivió y en aquel solar de aquella calle... hagamos del pueblo un solar pero, eso sí bonito y limpio paque e!, a los turistas les agrada.

Toda mi vida he vivido en S. Esteban, la mayoría de los que escribís aquí estáis en Canarias, Madrid, Valencia, Barcelona, Zamora, Asturias, Vascongadas, Valladolid, Burgos... etc.

Aquí venís cuatro días al año y pedís al ayuntamiento que tire el pueblo, no tenéis sentimientos.

Dejamos agonizar en paz, porque mientras un solo muro de barro de una casa, siga en pie la memoria de quien allí habitó seguirá viva, no matéis el recuerdo de nuestros abuelos.

Cuando me muera por favor no tiréis mi casa, no hagáis de ella un solar dejarme descansar entre sus ruinas porque allí nací y allí moriré.

---

*Focos de Debate. Anonymous.*

### ***Comentarios:***

***Gavilán [2010-10-25]***

#### ***La tierra olvidada, tierras de pan y fue del vino.***

Tierras ásperas y yermas, arenosas y pobres; el cultivo de los cereales en las tierras del pan alternaba con los viñedos antes de que la filoxera arrasara los campos a fin de siglo; hoy son tierras centenales y esteparias sobre los materiales sedimentarios de la cuenca, que son del terciario, mioceno y cuaternario; en su superficie aparecen arcillas rojas recubiertas por depósitos de cantos rodados".

Los materiales de las construcciones de estas tierras son diversos y suelen aparecer mezclados en los muros, adobe, tapial, piedra y ladrillo.

"quizá el tipo de material utilizado para la construcción esté únicamente determinado por la economía familiar. Son muchas las viviendas en las que los muros que tienen revoco se construyen de adobe y tapial, y los que se dejan a la vista están contruidos con sillares perfectos o con mampostería, en este último caso ventanas y puertas van rodeadas de sillares. Así pues, no es raro encontrar casas en las que sus muros tienen mezclas de todos los materiales".

Destacan las construcciones agrícolas con el patio o corral dominando el interior del conjunto de edificios que se levantan en su entorno. La vivienda tiene una sola planta y sobrado o a lo más dos, siendo en algunos casos la segunda planta una transformación del sobrado.

La puerta da paso a un amplio espacio o portalón que sirve para dejar las herramientas, las ropas del campo y enseres diversos; luego están los dormitorios, pequeños, y la cocina, además de la puerta de entrada al patio, o directamente a la cuadra cuando el patio no existe.

La bodegas se agrupan a las afueras del pueblo. Los palomares se van reduciendo a medida que nos desplazamos hacia el sur, encontrándose, como en la Tierra de Campos, alrededor de los pueblos, contruidos casi en su totalidad de barro, adobe y tapial.

Los casetos de campo al igual que los abrevaderos y lavaderos públicos han ido quedando en desuso, lo que ha provocado su abandono y su ruina. Es lamentable su pérdida, aunque no su desuso, que habla de una mejora de la calidad de vida.

---

*Anonymous [2010-10-25]*

### ***In memoria a los desertores del arado***

Hace tiempo que te quería contestar, no quisiera herir tus sentimientos los cuales admiro y respeto, todas las opiniones son validas.

Tengo motivos para recordar y no olvidarme jamás de mi pueblo, mis padres así me lo enseñaron y se preocuparon de que nunca me olvidara de donde vengo, porque aunque no haya tenido la suerte de vivir siempre ahí, sigue siendo mi pueblo.

Quiero que me comprendas si me atrevo a decirte que eres una privilegiada [y muy envidiada] por todos los desertores del arado, porque siempre has vivido donde naciste, me gustaría conocerte seguro que después de hablar conmigo no pensarías igual, me gustaría tener más datos tuyos para saber si me acuerdo algo de ti.

Lo que si me gustaría dejar muy claro y decir muy alto es que mi padre nunca fue un desertor y menos un cobarde gracias a Dios.

Fue un gran luchador, a nada tenía miedo por eso siendo mayor hizo lo que muchos jóvenes de entonces les habría gustado hacer pero no se atrevían.

Yo sé que mi padre abrió las puertas para que se fueran del pueblo muchos después que él, y quiero hacer una alabanza a todos los "desertores" que se fueron porque seguro que no fue fácil para ninguno, y además quiero añadir que de los que se fueron alguna ventaja sacarían los que quedaron ahí, por ejemplo: comprar sus propiedades a bajos precios.

Todo lo que dices del pueblo está muy bien pero solo en los sueños y no podemos vivir felices si no pisamos fuerte y vemos la realidad de la vida, pisa fuerte en la tierra pero no te detengas par ver las huellas que vas dejando, tus huellas son otros los que tienen que verlas, "las verán pero no las van a seguir", porque ellos también tendrán que dejar las suyas para que las vean otros.... es inevitable.

Disfruta de todo lo que el Señor ha puesto en tu vida con alegría, y no te preocupes de lo que será tu casa cuando tú te vayas, la disfrutarán otros, pero no como tú quieres será como quieran ellos y si la tienen que tirar la tiraran, ya sé que es triste pero es la vida, no podemos atarnos a las cosas que tenemos y que cuando nos vayamos tenemos que dejar aquí, al igual que nuestros antepasados las dejaron para nosotros, si ellos hubieran pensado igual todos viviríamos en chozas llenas de goteras, sin luz, sin agua, sin ordenadores, sin foro para que podamos expresar nuestros sentimientos y podérselos contar a los demás.

¿Verdad que tú vives en una casa que te abras hecho a tu gusto? o ¿puede que sea heredada? pero seguro que alguna reforma habrás hecho, disfruta de lo que tienes hoy y no te preocupes del mañana por qué pensando en el mañana, la felicidad puede pasar por tu lado y sin que te des cuenta se te escapa.

---

*Focos de Debate. Nunci. 14/09/2010*

*In Memoriam de Nuestros Padres.* [2009-07-11]

## ***In Memoriam de Nuestros Padres.***

***Marcelo Rodríguez***

Sobre la evolución y envejecimiento del pueblo Carlos Labrador, persona siempre atenta a las cosas importantes, me hace observar y recuerda que la escuela de San Esteban fue suprimida cuando contaba con una asistencia superior a treinta niños. Hay que reconocer que la administración ha entrado a saco en los pueblos.

La Coordinadora en Defensa de la Escuela Rural y la Unión de Campesinos defendieron las escuelas de los pueblos y propusieron alternativas válidas.

Recuerdo un congreso de la Unión de Campesinos de Valladolid al que asistió la Unión de Benavente en representación de Zamora, debido al enfrentamiento que sostenían las uniones de Toro y Zamora. Asistimos: Marcelino Santiago de Santa Cristina, Fernando Quintanilla de Benavente [maestro de la Coordinadora], Carlos Labrador, Isi y yo de San Esteban.

Hubo una ponencia monográfica sobre la escuela rural que compartimos todos y apoyaron unas compañeras de la COAG de Madrid. Recuerdo que a estas chicas le caímos muy bien y ellas a nosotros doblemente bien porque además de ser muy majas nos pagaron todas las cervezas.

Otro problema rural era la asistencia sanitaria, las uniones de campesinos pedían a Sanidad centros comarcales de salud para urgencias y necesidades más frecuentes, esto se lo oí a los compañeros y amigos Tinto y Tarsicio muchas veces.

Ahora vemos que nuestros mayores de los pueblos se van a vivir a las ciudades para estar al lado de sus hijos y lo más cerca posible del Hospital Provincial o del Hospital de la Seguridad Social.



***Marcelo Rodríguez***

Ruta Jacobea - Marzo 2009. [2009-07-14]

## El Camino del Suroeste a su paso por Valladolid ACASSE-VA

### VII Marcha de Trabajo. "San Esteban del Molar – Benavente"



**Fecha:** 28 de marzo, sábado.

**Lugar de concentración:** Iglesia de San Esteban del Molar.

**Hora de inicio:** 9,30 h de la mañana.

**Hora de llegada:** En torno a la 14 h del mediodía.

**Distancia aproximada:** 16,600 km

San Esteban Del Molar - Unión Ruta de La Plata = 7,6 km.

Unión Ruta Plata - Albergue Benavente = 9 km

**Tipo de suelo:** Tierra y asfalto.

**Dificultad:** Media.

**Objetivo:** Señalizar con pintura el tramo San Esteban – Benavente  
Intercambiar ideas para desarrollar en la Asociación

**Actividades:**

- Oportunidad de obtener fotos del recorrido para próximos trabajos.

- Mostrar las actuaciones de ACASSE-VA.

**Comida:** Avituallamiento sobre las 11.30 y comida de "traje", es decir, compartiendo lo que cada uno lleve sobre las 14 h. en La Pradera, junto al albergue.

**Observaciones:**

· Seguiremos el "rutómetro" que aparece en nuestra guía del Camino.

· Llevaremos algo de botiquín... por si acaso.

· Id bien equipados.

· Está abierta a vuestros familiares, amigos, conocidos, etc. Por eso es bueno que deis información en los diferentes pueblos.

· Se requiere puntualidad.

· En caso de día lluvioso se suspendería.

· **Para dudas estos teléfonos:**

Rebeca (983780064 - 669474348),

Antonio (983771153 - 659043529)

### Martes 17 de marzo de 2009

#### De San Esteban del Molar a Benavente en "todoterreno"



El día 17 de marzo Rebeca [Mota del Marqués], Rodrigo [San Pedro de Latarce] y Antonio [Tordesillas] se lanzaron en automóvil por esos caminos de Dios de la ruta jacobea del Sureste. Había que revisar la etapa San Esteban del Molar "Benavente, para disipar dudas de cara a la VII Marcha a recorrer el 28 de este mismo mes. Con mapas, guías y planos salimos desde San Esteban y por camino de concentración prácticamente recto llegamos a la confluencia con el de la Ruta de la Plata. Desde aquí hasta Benavente está perfectamente señalado con mojones y flechas amarillas. Tras callejear por diversas calles de la localidad nos presentamos a las puertas del albergue, que aunque no tiene ningún tipo de indicación, al coincidir con uno de los edificios de la antigua estación, pudimos dar con él. La señora tenedora de las llaves nos lo enseñó. Muy austero y necesitaría un poco más de atención. El entorno lo conforma una zona verde de descanso con mesas y bancos. Ahí será el fin de etapa donde compartiremos experiencias y ágape.



***Buen futuro para el camino del sureste.***

El pasado 11 de marzo cuatro miembros de ACASSE-VA, encabezados por nuestra Presidenta Rebeca Justo, se reunieron en Medina del Campo con la Concejala de Juventud, el director de obra del albergue juvenil, un técnico de la Mancomunidad de Tierras de Medina y David Muriel, técnico de la oficina de Desarrollo Local. Dos eran los objetivos marcados: Visitar las obras del futuro Albergue de Peregrinos y participar en la feria programada para los días 1, 2 y 3 de mayo en Medina. Con respecto al primer tema decir que las obras del albergue juvenil van a buen ritmo y que de seguir así, finalizarán en un breve plazo de tiempo. Una pequeña zona se destinará al albergue de peregrinos. Reconocemos que las instalaciones son magníficas, con dependencias muy amplias y que recogen todos los servicios necesarios para una buena acogida a los peregrinos, Además, prácticamente no afecta al recorrido señalado en las guías pues está situado junto a la zona deportiva, un centenar de metros pasada la ermita de



San Roque y a su izquierda. Referente a la participación en la feria, nos han ofrecido un stand o compartirlo con otros grupos.

Nos hemos decidido por esta segunda opción. Así que allí estaremos con nuestra información, propaganda, fotos, etc. Desde este blog felicitamos al Ayuntamiento de Medina del Campo por estas dos iniciativas que favorecen sobremanera la ruta del Camino del Sureste a su paso por la provincia de Valladolid. Esperamos sirva de acicate a otros ayuntamientos e instituciones tanto provinciales como comunitarias.

***Domingo 1 de marzo de 2009***

***VI Marcha de Trabajo “Villalpando-San Esteban del Molar”***



Enhorabuena a esos 24 “esforzados de la ruta” que el final de febrero pasado recorrieron y repintaron el itinerario del Camino del Sureste entre las localidades de Villalpando y San Esteban del Molar. Bienvenidos a los tres caminantes de Villalpando que se incorporaron al grupo como nuevos, pero que se han integrado con total naturalidad y lo que es más importante, ya piensan en la creación de una asociación del Camino en la provincia de Zamora que dé continuidad a los proyectos que vienen desarrollando las que ya funcionan con un objetivo común, cual es, la promoción de esta Camino del Sureste.

Vamos con la etapa. El día amaneció estupendo para caminar. Con puntualidad casi increíble, a las 9,30 estábamos en Villalpando y después de organizar el tema del regreso en vehículos, daban las 10 en el reloj del Ayuntamiento de Villalpando cuando se iniciaba la caminata. Algunos salieron lanzados hacia el campo abierto y otros, con los botes de pintura amarilla en la mano, se lo tomaron más despacio para marcar o remarcar, en algunos casos, los puntos estratégicos y así evitar dudas a los peregrinos que transiten por estos lares. Hay que decir la verdad y es que en los aproximadamente 16 km del recorrido, en algunos momentos tuvimos problemas para encontrar soportes en los que dejar la típica huella amarilla que sirve de orientación y guía en todos los caminos. La totalidad del recorrido transita por caminos con firme de tierra en muy buenas condiciones, a veces con largas rectas y en la última parte con suaves pendientes. Eso sí, faltan sombras. Tras tomar un reconfortante refrigerio en un bar de Cerecinos de Campos, nos plantábamos a las puertas de San Esteban sobre las 14 horas.



La comida tal y como estaba programada se hizo en un restaurante de Villalpando. A ella se incorporaron media docena más de personas que por diferentes motivos no pudieron caminar. Durante la sobremesa se comentaron algunas cosas sobre los próximos proyectos de la asociación, se repartieron boletines para la inscripción de nuevos socios y pareció bien que la fiesta del apóstol Santiago [25 de julio próximo] se celebre en San Pedro de Latarce. Ya se comunicará con tiempo suficiente el programa. Finalizó la jornada con música y bailes tradicionales de la zona zamorana. Os recordamos que la próxima marcha será el día 28 de marzo entre San Esteban del Molar y Benavente, donde nuestra labor acaba al fusionarse el Camino del Sureste con el de la Vía de la Plata.

23 Junio - San Esteban del Molar y Villalobos. [2009-07-15]

## ***San Esteban del Molar y Villalobos.***

### ***San Esteban del molar:***

En esta ocasión estacionados junto al ayuntamiento con sus cuatro banderas ondeando, España, Castilla y León, Zamora, y la del municipio.

Los Lugareños, que en esta ocasión se acercaron, al Ciberbús, quedan muy satisfechos de las explicaciones, del compañero Javier Cobos.



Actuando como soporte complementario a los Encuentros TDT; el Ciberbus CyL Digital continúa durante el periodo estival, una nueva etapa, que tiene por objeto visitar diferentes localidades de la región con el propósito de sensibilizar a sus habitantes con el uso de servicios y facilidades que ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento.



Por tanto, esta “aula itinerante” será escenario de una serie de talleres formativos gratuitos de 90 minutos de duración, que abordarán la más variada temática dentro del campo de las TIC, alguna de estas acciones formativas gozará de un formato novedoso, y tendrá naturaleza semipresencial, proporcionando a los asistentes la posibilidad de finalizar el taller de manera On-line.

Asimismo, todas las personas que decidan tomar parte en alguna de estas actividades formativas contarán permanentemente con el asesoramiento de un monitor experto que solventará cualquier tipo de consulta o duda que se les plantee.

El Ciberbus CyL Digital está equipado con una antena TDT, un televisor LCD, un decodificador interactivo, 13 puestos informáticos para usuarios y conexión a Internet de Banda Ancha.



### ***Villalobos:***

Pese al mal estado de las carreteras para llegar al municipio, una vez estando aquí, es para asombrarse del gran monasterio de clausura.

Estacionando el Ciberbús junto al colegio que está listo para ser utilizado, pero que no está operativo por falta de niños.

La afluencia en este día es completa, con gran participación, sobre todo de la población de más edad.

Primeros Pasos Trillo 2009. [2009-07-26]

## Primeros Pasos Trillo

### Sagrario Palacios

Dijo Aristóteles "Nuestra felicidad depende de nosotros mismos", nos acercamos a unas nuevas fiestas del Trillo en San Esteban del Molar son unas fiestas de reciente implantación no sé si serán mejores o peores que otras fiestas que se hayan celebrado en este pueblo, pero de lo que si estoy segura es que la gran mayoría las disfruta con alegría.



Hacia mucho tiempo que no se veía tanta gente y sobre todo la colaboración de personas que lo hacen simplemente para que puedan disfrutar los demás y mantener una fiesta que a algunos no les gusta o no entienden y es razonable. Por esos pocos tampoco se va a dejar de celebrar, fue un gran éxito el año pasado y espero que este año sea otro éxito.

Sobre todo espero que sea otro éxito, por nuestros mayores que el año pasado disfrutaron y este año lo harán también, algunos lamentablemente no podrán estar; nunca más y con el tiempo irán faltando otros.

Estas fiestas sirven para juntar familias, vecinos, amigos, conocidos y pasar unos días sin preocupaciones ni agobios cierro estas líneas con las que empecé y mira que la frase es antigua,

***Nuestra felicidad depende de nosotros mismos.***



***Un saludo para todos.***

*Nuestra Felicidad Depende de Nosotros Mismos. [2009-07-29]*

## ***Nuestra Felicidad Depende de Nosotros Mismos***

***Sagrario Palacios***

Dijo Aristóteles "Nuestra felicidad depende de nosotros mismos", nos acercamos a unas nuevas fiestas del Trillo en San Esteban del Molar son unas fiestas de reciente implantación no sé si serán mejores o peores que otras fiestas que se hayan celebrado en este pueblo, pero de lo que si estoy segura es que la gran mayoría las disfruta con alegría.



Hacia mucho tiempo que no se veía tanta gente y sobre todo la colaboración de personas que lo hacen simplemente para que puedan disfrutar los demás y mantener una fiesta que a algunos no les gusta o no entienden y es razonable. Por esos pocos tampoco se va a dejar de celebrar, fue un gran éxito el año pasado y espero que este año sea otro éxito.

Sobre todo espero que sea otro éxito, por nuestros mayores que el año pasado disfrutaron y este año lo harán también, algunos lamentablemente no podrán estar; nunca más y con el tiempo irán faltando otros.

Estas fiestas sirven para juntar familias, vecinos, amigos, conocidos y pasar unos días sin preocupaciones ni agobios cierro estas líneas con las que empecé y mira que la frase es antigua,

***Nuestra felicidad depende de nosotros mismos.***



**Comentarios:**

***II Fiesta del Trillo 2009***

***Cualquiera puede enfadarse, eso es algo muy sencillo. Pero enfadarse con la persona adecuada, en el grado exacto, en el momento oportuno, con el propósito justo y del modo correcto, eso, ciertamente, no resulta tan sencillo. Aristóteles  
El Gavilán.***

***Mjesusmartinez2009 [2009-10-21]***

Hola Sagrario, soy M Jesús, no había entrado en la pagina hasta hoy, bueno en realidad no sabía que existía, pues hace poco tiempo que me he decidido a utilizar el ordenador.

Me ha gustado mucho.

Estoy de acuerdo, con tus comentarios, espero que se sigan celebrando las fiestas del Trillo muchos años, nunca había visto tanta unión y tanta satisfacción, sobre todo en las personas mayores, Nuestros Padres, ¡no lo olvidemos!

Solo por eso merece la pena.

¡A ver si nos vemos alguna vez! que ya está bien ¿no?, ni me acuerdo cuando fue la última.

***Besos M. Jesús***



*Por Ellos. [2009-07-30]*

**«Por Ellos»**



«Por Ellos»



**«Por Ellos»**



**«Por Ellos»**



«Por Ellos»



Miradas del Recuerdo.

La Trilla. [2009-07-30]

La escasez de gente joven en núcleos rurales, especialmente en nuestra provincia, hace cada vez más difícil, el que estas tradiciones se transmitan de padres a hijos.



Hacían el verano los "veraneros", y que nada tienen que ver con los "veraneantes" de hoy o "forasteros" como los llamáis otros y eso solo en casa del que podía pagarlos, así se llamaban a los obreros agrícolas que trabajaban desde San Pedro, hasta la vendimia. Con contrato verbal. "Tantas pesetas... y mantenido".



Con el cereal maduro había que segar a mano y hacinar las mieses, apañar en gavillas y morenas, acarrear en plena noche, antes del amanecer. Así, el sol secaba pronto el rocío de las espigas.



Después de siega con hoz, vino la Jolpa, esta máquina es la "tatarabuena" de las actuales cosechadoras, tirada por las mulas, vuelta tras vuelta va segando y amontonando el trigo cortado en gavillas.



La Trilla



Es por ello que con la Fiesta del Trillo, vamos a mantener vivos estos trabajos. Si no es así acabaremos perdiendo todo este patrimonio.

Aparte de cuidar y conservar nuestro entorno, debemos mantener siempre viva la cultura y tradiciones que hemos heredado.



En los pueblos pobres como el nuestro, "los veraneantes" veníamos a ver a nuestras familias, y así ayudarles, a trillar, a limpiar y a guardar el grano, pues la gran mayoría no podían pagar veraneros.



Tras la Jolpa atando las gavillas con los vencejos. Los vencejos estén hechos con centeno, al que se le quita el grano y se humedece para poder atar las gavillas sin que se rompa.



Gavilladora. La segadora atadora sustituyó a la Jolpa, esta máquina también segaba, pero además dejaba las gavillas atadas con cuerda.



*Acarreando recogiendo las gavillas con los horcones y colocarlas encima del carro con maestría para no perderlas de vuelta a la era.*



*Las espigadoras recorren la tierra con el fin de recoger las espigas que han quedado en el suelo.*



*Las máquinas segadoras y aventadoras "limpiadoras" supusieron un adelanto y descanso importantes. Antes de su implantación había que aprovechar a la carrera el viento para limpiar con golpes de biello todo el grano posible.*



*Con el cereal ya en sacos o en el silo, se empacaba la paja y se barría la era, para no dejar ni un grano. Todo valía para pienso de gallinas.*



*De vuelta a la era, Se descargan el carro, las gavillas y se desatan los vencejos esparciendo por toda la era el trigo*



*La trilla duraba muchas horas; sin interrupción durante toda la tarde, solo paraban a comer en la era y echar una mínima siesta a la sombra del carro.*



*Si acaso algún muchacho ayudaba un poco llevando un rato las mulas al trote -sin abusar de la tralla-, ya se podía así echar una mínima siesta.*

*Después de varias horas la trilla esta completa la paja ya está molida y es amontonada en medio de la era con las escobas de brezo.*



*Ayudados con la beldadora y con los que han de girar la manivela, se va beldando el montón acumulado de paja y grano; por medio de cribas se va separando el trigo de la paja.*



*Terminada la trilla, amontonar la parva y, si daba tiempo, hacer un viaje y acarrear mies antes de cenar. Había que llevar, además, el ganado a beber agua y darle pienso y descanso. Como mucho se dormía entre cuatro y seis horas, y vuelta al acarreo.*

*En pueblos más prósperos antes de que llegaran las cosechadoras, tuvieron trilladora.*

*San Esteban, no recuerdo tuviera ninguna trilladora, ni los ricos, ni los pobres, que antes si había diferencias.*

*La trilladora alivio el trabajo de la trilla pues lo que antes costaba horas y horas, ahora se hacía en la mitad de tiempo. Por medio de una cinta transportadora se echaba el trigo en la tolva y por medio de cribas se separa el grano de la paja. Aunque en San Esteban, pasamos sin trilladora, hasta la llegada de la cosechadora, bien venidas las cosechadoras.*

---

### ***La Vendimia***

Si ya no se trilla, tampoco se vendimia. En todo el campo de San Esteban ya no quedan majuelos. La vendimia era también labor muy cansada, si no por el esfuerzo sí por la duración -de sol a sol-, por el pringue de las uvas, el tener el lomo doblado tanto tiempo y los chaparrones que solían caer a las cuadrillas sin refugio cercano.

El otoño hacía el trabajo más llevadero, y las bromas ayudaban también. La “lagareta” era la más usual.

Se buscaba primero una cepa de “tintorro”, variedad de uva que tiñe muy bien; y sin más, por las bravas, se restregaba con unos cuantos racimos a la víctima, por la cara y demás zonas que tuviesen la piel al aire. Si alguien se resistía, peor para él o para ella.

En una sociedad tradicional y poco permisiva, la ocasión y la broma servían de disculpa para un disimulado y más o menos aceptado magreo, tendente a comprobar la morbidez de las opulencias de la moza. Más de una “lagareta” acabó en boda.

**Gavilán**

***Anonymous [2010-03-03]***

*Muy buena página dedicada al trabajo del campo en la recolección de cereales me ha encantado gracias por ello son las paginas que mas me gustan las dedicadas a las tareas agrícolas del pasado cercano.*

*Un saludo*

***José M.***





2ª Semana Festiva y de Convivencia 2009. [2009-08-01]

## II Semana Festiva y de Convivencia del 15 al 22 de agosto de 2009

### Programa de Actividades 2ª Fiesta del Trillo 2009

#### SABADO 15 y DOMINGO 16:

17,00 h. a 21:00

Exposición de objetos artísticos de la Biblia.  
El sábado 15 se obsequiara con un vino Español al término del acto.  
Lugar: Salón de Actos.

#### LUNES 17:

17,30 h. A trillar en el frontón.

20,00 h. *Inauguración 2ª Semana festiva y de Convivencia 2009. Del 17 al 23 de agosto con chupinazo de inauguración de fiestas.*

20,30 h. Se picará un barril de cerveza.

21,30 h. Inscripciones de juegos de mesa [tute, parchís, mus, subasta y fichas].

#### MARTES 18:

17,00 h. Espuma a discreción.

18,30 h. Juegos infantiles.

19,00 h. Inauguración de la exposición de fotografías antiguas, que tendrá lugar en el centro de la 3ª edad.

21,30 h. Parrillada popular.

22,30 h. Seguiremos con los juegos de mesa.

#### MIÉRCOLES 19:

17,00 h. Todos a la piscina con juegos de agua. [Niñ@s].

19,00 h. Carrera de cintas en bicis para los pequeños.

20,00 h. Suelta de tres ibéricos embarrados.

21,30 h. Parrillada de pescado. Al acabar seguiremos con los juegos de mesa.

23,00 h. Karaoke.

#### JUEVES 20:

17,30 h. Frontenis interpueblos.

18,30 h. Espuma a discreción

20,00 h. Concurso de postres con fantásticos premios [todos los que se presenten tendrán regalos].

Seguiremos con las finales de juegos de mesa y entrega de premios.

22,00 h. Los ibéricos a la parrilla.

23,00 h. Suelta del Toro de fuego alrededor de la iglesia.

24,00 h. Espectáculo sorpresa.

#### VIERNES 21:

13,00 h. Reunión Quintos de los 60 o más, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. A continuación se obsequiará a la persona de mayor edad residente en el pueblo, que no haya recibido antes dicha mención, para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años.

17,00 h. Ruta turística en tren, castillo hinchable, casa de bola, quad...

20,00 h. Carrera de Cintas a Caballo.

21,30 h. Parrillada Popular. Seguiremos con espuma.

23,00 h. DISCOTECA MÓVIL.



**SABADO 22:**

**10,00 h.** Salida hacia Ledesma para la recogida de las reses.

**11,00 h.** Frontenis infantil.

**17,00 h.** Llegada al frontón de las reses.

**18,00 h.** Encierro campestre en el Paraje de la Quemada [camino del prado].

**20,30 h.** Suelta vaquillas alrededor de la Iglesia. Al terminar los encierros, todos al pincho moruno.

**23,30 h.** DISCOTECA MOVIL, con concurso de disfraces.

**DOMINGO 23:**

**13,00 h.** Paellada con baile vermut.

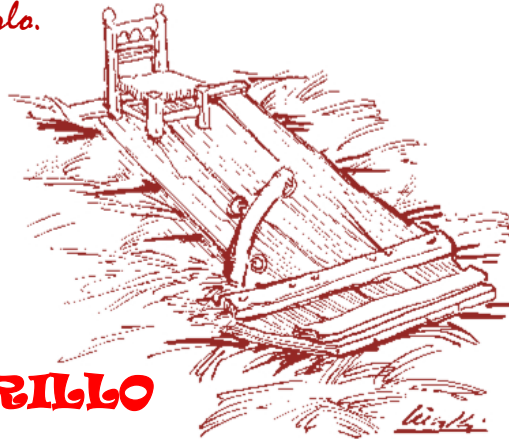
**17,30 h.** Pelota local.

**18,00 h.** FIN DE FIESTA.

**NOTA:** Algún evento podrá ser modificado.

**NUESTRO AGRADECIMIENTO A LOS COLABORADORES DEL MUNICIPIO**

*Queremos agradecer a todos los que han colaborado en la preparación de esta fiesta del Trillo 2009, deseamos que las disfrutéis con alegría y buen humor. Todos juntos podemos conseguirlo.*



**EL TRILLO**

**Comentarios**

**Anonymous [2009-08-27]**

*Quiero decir que las fiestas este año has sido geniales Y quiero felicitar a la persona que ha creado esta página, se que has tenido mucho trabajo y te lo agradezco que la hayas creado*

**Carlos nieto de Justo Iglesias**

**Anonymous [2009-09-09]**

*¡pues siiii, han sido mucho mejores que las del año pasadoooo!  
y el año qee vene tnen q ser muxoo mejoooooor!*

**¡VIVA SAN ESTEBAN!**

**Anonymous [2009-09-09]**

*Nunca el pueblo estuvo tan unido ni tuvo tanta alegría junta.  
Todavía no me lo puedo creer, es fácil hacer feliz a la gente.*

La Moncloa. [2009-08-02]

## La Moncloa.

A la casa de Tarsicio, los vecinos, le pusieron de sobrenombre *la Moncloa*. Los más asiduos fuimos Tatín, Tarsicio, Carlos, Celes, Tinto y yo, con menos frecuencia asistían Tanín, Salus, Tosín, al final apareció Isi y ocasionalmente alguno más del pueblo, de Benavente y uno de Vega de Villalobos amigo de Tanín.

El mejor recuerdo que guardo de todo aquello es la confianza y la buena consideración que nos teníamos entre nosotros. No sé si debo hablar de algo que fue colectivo, puedo dar una opinión personal y no tengo derecho a representar a un grupo entero. Las reuniones nuestras eran abiertas y la participación libre, nunca fuimos un grupo cerrado y tampoco había secretismos. Los temas de que hablamos eran mayormente locales, nos anticipamos en muchas cosas que luego lograron otras personas, nunca nos atribuimos méritos ajenos.



Imperio Año XXV Número 7506 - 1960 Julio 26  
Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.

- En cuanto al ayuntamiento, tuvimos muchas esperanzas de sacar alcalde a Tanín.

- Las cosas del Partido apenas se trataban: sólo recibíamos la visita de Cipriano -concejal comunista de Benavente- que le gustaban mucho el vino y los chorizos; nosotros íbamos a Benavente para la entrega de carnets y el 1 de Mayo.

No todos eran comunistas, había independientes y Carlos tenía una ideología propia, muy avanzada y respetada. -De las meriendas y cenas el que mejor gastronomía y arte culinario tenía era Tarsicio, Carlos nos llevaba buen vino.

De los asuntos que se trataban voy a intentar hacer un recuento:

- De los centros de formación profesional y enseñanza media de Benavente y la deseada incorporación de los jóvenes de nuestra comarca. Más tarde el que más se movió fue Jandro y lo consiguió.

- Del pantano de Riaño: después de un corto periodo de dudas y errores tuvimos una conciencia lúcida por la influencia de Carlos y Fernando Quintanilla de Benavente.

- La necesidad de centros comarcales de salud, la mejora de la asistencia médica en el pueblo y la visita a domicilio para los ancianos.

- De los descuentos que hacía el silo de San Esteban: el mismo trigo no tenía esos descuentos en otro silo. Conseguimos una reunión amplia en la Hermandad y los descuentos se pararon.

- De los descuentos que hacía Santi: decía que los hacía la central y era él. Esta lucha la ganó Jesús, Quiquín y Jandro; nosotros apoyamos.

- La Unión de Campesinos con aspectos sindicales y temas rurales fue lo que más llamó nuestra atención. Recuerdo que preguntábamos qué opción diferenciada, en qué medida y porqué representaba la UPA con respecto a la COAG. Nunca supieron contestarnos. La Unión de Campesinos recibió un fuerte impulso por parte de Marcelino Santiago de Santa Cristina, Fernando Quintanilla de Benavente e Isi. Así pudimos crear una unión comarcal.

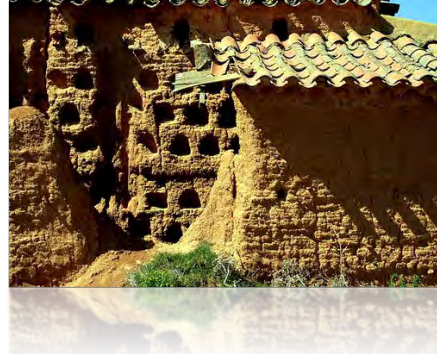
Marcelo Rodríguez

El Palomar de Iacubs. [2009-09-02]

## El palomar como seña de identidad.

Los palomares, estas construcciones populares, de carácter secundario, antes tenían un objeto, ahora, prácticamente ha desaparecido y bien podría aplicárselos el pensamiento de Marcel Duchamp: "Cualquier objeto desprovisto de su función pasa a convertirse en objeto de arte".

En verdad, son auténticas obras de arte, pero en peligro de extinción. Una llamada a particulares y Ayuntamiento para que intentemos entre todos salvar los que siguen de pie como testigos mudos de la historia. No es cuestión de economía, sí de sensibilidad.



El paseo disfrutado está seguro para quien se decida a visitarlos. Cada momento de luz, cada estación climática, cada estado del ánimo, da un toque especial de distinción a este arte rural que está a punto de fenecer.

Acierta, Miguel Delibes en su obra Viejas historias de Castilla la Vieja, al afirmar: "Después de todo, el pueblo permanece y algo de uno hay agarrado a los cuetos, los chopos, los rastrojos. En las ciudades se muere uno del todo; en los pueblos, no; y la carne y los huesos de uno se hacen tierra".

### Los olvidados palomares.

Cantados por poetas y escritores que han visto en la decrepitud de sus cubiertas y las grietas de sus tapiales un vivo reflejo de la decadencia de estas tierras castellanas, el palomar es una construcción popular de sumo interés. En Tierra de Campos es el símbolo prototípico; un escritor dice de ellos: "El palomar aquí, en la antiplanicie, tenía la estructura circular del molino de viento, pero no molía más que el zureo o arrullo de la palomada y se defendía como fortaleza de las rapaces del viento y era a la vez como un pozo en cuyo interior el ave sagrada, símbolo espiritual de la nueva cristiandad, encontraba su morada".



Parece que su procedencia se halla en Roma, de donde fueron introducidos a nuestras tierras. Siempre ha estado unido a la riqueza, a la nobleza e hidalguía como signo de posesión: el mismo Lazarillo tuvo que escuchar cómo uno de sus amos, aquel hidalgo pobre, le confesaba en un alarde de sinceridad que no era tan pobre que no tuviera allá en su tierra [...] un palomar, que a no estar derribado como está, daría cada año más de doscientos palominos [...].

Ello explica la legislación emitida por Enrique IV en 1465 y por los Reyes Católicos en 1484, fruto sin duda, de los conflictos que generaban los daños ocasionados por las aves en los cultivos de escasa productividad; así lo expresa la ley dada en Medina del Campo en 1484 por Fernando e Isabel: "Y muchas personas injustamente e individualmente, tiran con la ballesta a las palomas de los dichos palomares, y las matan, así con las dichas ballestas como redes, cebaderos y otros armadijos que para ello hacen, con lo cual los dueños de dichos palomares ya han recibido y reciben mucho agravio y daño".

El palomar como edificación específica y aislada de la casa se localiza en las comarcas donde es posible una cría abundante, por su relación estrecha a la existencia de grandes extensiones de cultivo de cereal, preferentemente cebada, teniendo sólo que ayudar a la paloma cuando escasea el alimento, de noviembre a mayo.



Se construyen a las afueras del pueblo, ni tan cerca que las palomas, de suyo huidizas, sean espantadas por las gentes vecinas, ni tan lejos que sean presa fácil de ladrones y cazadores furtivos que operen a sus anchas de espaldas al dueño. También se procura la ausencia de árboles en sus inmediaciones para evitar que se acerquen las aves de rapiña. El agua, abundante y próxima, es un elemento capital para que puedan beber y bañarse. Huyen de la orientación al septentrión, generalmente más fría, y buscan el sol de mediodía.

Están edificadas de adobe y tapial, en algún caso se recubre con cal. Circulares, cuadrados, poligonales, siempre cerrados sobre sí mismos, con una única y angosta puerta de acceso a un interior donde se multiplican los nichos para que aniden las palomas. Los ejemplares de nuestro pueblo se caracterizan por unos únicos muros exteriores disponiéndose en sus caras internas los nichos de adobe donde nidifican y duermen las aves.

### ***Paseo literario por los palomares, de Tierra de Campos.***

Un bello texto que nos aporta algunos datos más sobre los palomares. Está tomado de la pluma de Miguel Delibes.

Como negocio, esto de los palomares no lo es, no es negocio, vaya; yo, al menos, no lo veo, no acabo de verlo.

En tiempos, tal vez, cuando la mano de obra, la albañilería, era más asequible, estaba más barata. Pero ¡ni aun entonces! Que un palomar requiere muchas atenciones, no es sólo la intemperie sino la palomina esa que todo lo abrasa y no queda más remedio que cambiar la techumbre de cuando en cuando para que no se venga abajo. Claro que lo mira usted por otro lado y la palomina esa es lo más rentable, lo que más agradezco yo del palomar, más que la caza, ya ve usted. Y, un año con otro, un palomar le deja a usted remolque y medio de palomina, un abono de excepción, que me recuerdo que hace años los valencianos subían aquí a por él porque para el naranjo no había cosa igual; se cotizaba muy bien, muy bien. Hoy, ya se sabe, con el mineral, todo resuelto, pero le participo que la palomina, la cagarruta de oveja y la porquería de cerdo son los mejores abonos naturales que existen. Pero, con eso y con todo, un palomar no rinde, no rinde, come mucho, no es negocio, vaya. Que si reparaciones, que si jalbegue, que si veneno, que si matrícula... La matrícula, como lo oye, un palomar sin matrícula no vale nada, es un cero a la izquierda, ni puede acotarse, ni la caza se puede comerciar; no sirve para nada.



Entre Medina de Rioseco y Villalón, a unos kilómetros del primero, se alza el caserío de Pozo Pedro, una vieja casa de labranza, híbrida de ladrillo y adobe, con habitaciones profundas y frescas. A su vera, tres palomares, dos de ellos, de tierra y paja, en la parte posterior del edificio, semiderruidos; cilíndrico, con capuchón, el uno y, de cuatro pisos, como un zigurat mesopotámico, el otro. Ante el portón del caserío, un tercer palomar, redondo también, pero primorosamente enjalbegado, con ocho pináculos en la cubierta y cuatro troneras orientadas a los cuatro puntos cardinales, resalta entre el verde tierno de las siembras. «Ya le puede gustar a usted; trescientas mil pesetas me costó el año pasado acondicionarlo». Alfredo Rodríguez es un hombre de media edad, de rostro curtido, en contraste con una sonrisa blanquísima, siempre abierta: Hace años sí, pero tengo entendido que esa disposición no rige ya, viene de cuando se sembraba a voleo, a mano, que a lo mejor no te daba tiempo de tapar las troneras y, de mañana, las palomas se comían el grano. Que yo sepa, hoy no se cierran

las trampillas durante la sementera, yo, al menos, no tranco el mío, que las mismas máquinas atollan la simiente y no hay peligro, no hay peligro.

Por regla general la paloma se defiende sola, no requiere cuidados, come por su cuenta, lo que no quita para que, en mi caso, como tengo al lado el caserío, eche en el corral las barreduras de la era, en el cubierto, bajo la paja, y ellas se entretienen escarbándolas y comiendo. Claro que bajan palomas de otros palomares ya se cuenta, no se puede evitar.



Palomina aparte, tiene usted de beneficio la entresaca de pichones, pero ésta, como la fuga de palomas en primavera, se compensa con las forasteras que llegan en invierno, la zurita principalmente, que, así que arrecia el frío, busca refugio en los palomares.

La que más alto se cotiza es la bravía, que no se si va a quinientas o seiscientas el par, para el tiro del pichón o eso, y no es que sea una paloma especial, no, es esa que ve usted ahí, que dicen que vuela mejor y es más recia. El hecho de atraparlas no tiene ninguna ciencia, no hay más que cegar por la noche las troneras y el animalito queda indefenso. A mí me las han pedido muchas veces, pero que muchas, y nunca las he vendido. El Gitano, uno de por aquí, que se dedica a eso, me viene cada año, «véndeme unas palomas, Alfredo» y yo, «que no, Gitano, que ni lo he hecho ni lo pienso hacer, ya lo sabes, que yo no crío palomas para eso».

Ahora, estas del tiro de pichón son las que más dan, con diferencia, pero, a cambio, el palomar tarda tres o cuatro años en recuperarse. Lo que no va en lágrimas, va en suspiros. Se mire por donde se mire esto de las palomas no es negocio, ni creo que lo haya sido nunca. Todavía antes de la guerra, con los palomeros, vaya, pero lo que es hoy... Lo mío es un capricho, un «hobby», como dicen ahora, que un día me llego al palomar y me digo: «Voy a llevarme unos pichones para casa». Y afaño unos cuantos y los reparto entre la familia y, si sobra alguno, me llego donde el Hotel Norte y le digo al dueño: «En el coche tengo unos palominos, ¿te interesan?». «Pues sí, bájalos». Y no hay más. Es decir, yo nunca he explotado esto como negocio; lo tengo como entretenimiento pero me cuesta dinero, me cuesta dinero.



El palomar rústico de Castilla, principalmente en Tierra de Campos, no sólo decora y amuebla el paisaje: lo calienta.



Es una referencia en la inmensidad desolada del páramo. La expansión del palomar por estos pueblos data del XIX, de finales de siglo. Palomares de barro, cuadrados unos, otros rectangulares; los más, redondos como diminutos cosos taurinos.

En antigüedad se llevan la palma los de Wamba, del XVIII, y, los más bellos, como conjunto, los de Villavicencio de los Caballeros, diez palomares encaramados en una loma, como un bando de perdices, dominando el llano.

La plasticidad del conjunto acrece cuando estos palomares, iluminados por el sol poniente que arranca de la paja fulgores de oro viejo se recortan sobre un nubazo negro, de verano.

Mas en contra de lo que de lo que vulgarmente se cree, un palomar no es una simple garita para refugio de pájaros nómadas. El Palomar castellano, aparte su arquitectura más o menos caprichosa y bella, tiene su ciencia, su técnica.

En la parte interna del muro de adobe, que preserva como ningún otro material del calor y del frío, van incrustados los nidales, en forma de casquete esférico, de no menos de veinte centímetros de profundidad. Por medio, un pasillo para que las aves merodeen y, frente por frente, otro muro con nidales, delimitando el patio central.

Curiosamente, la puerta de los palomares se abre siempre a mediodía para evitar el zarzagán, el frío cierzo del norte.

Los mayores enemigos del palomar son, sin duda, la grajeta y el cazador. La grajeta, si te descuidas, entra en el palomar en la época de puesta y no te deja un huevo. También el tordo es malo pero ése, al menos, convive con la paloma; todo lo más, se mete bajo las tejas; te las destroza pero las deja en paz.

A la grajeta la combatimos con huevos envenenados pero van caros, van caros. A tres mil quinientas pesetas la caja.



A ver, se reparten en los colgadizos y dentro. Morir no sé si morirán, pero de seguro no vuelven.

Más difícil es deshacerse de los cazadores, una perdición, créame. Los hay desahogados que se ponen alrededor del palomar, tiran una piedra y ¡punpun!, al bulto. Otras veces se colocan en los pasos.

Para ir a comer y a beber, la paloma tiene sus caminos en el aire y los cazadores los conocen y, entonces, aguardan ocultos y, según pasa el bando, pun-pun, una docena al suelo.

Y, luego, no se olvide del figurín, el figurín que llaman ellos, la caza con figurín, un palomo vivo que amarran a un poste, de cimbel, y allí acude el palomar entero, a ver, donde va una, van todas, van todas.

¡Y menos mal que este año anticiparon la veda, si no me dejan sin un pájaro! Y le advierto que eso del figurín está prohibido. Es como la siembra de yeros.

La paloma, como es sabido, es caprichosa de los yeros y si la aguardan en la lindera, a cubierto, con el alba, acaban con ella. Y le participo que yo tengo acotado el palomar, si no, no sé lo que pasaría.

Sí, como lo oye, acotado, entablillado y todo, que hoy día un palomar es muy goloso y, además de los de la escopeta, están es los de la mano larga, que el año pasado, le puse una puerta de chapa sobre la de tablas.



Así las cosas, no tiene nada de particular que la mayor parte de los palomares de Tierra de Campos, a pesar de ser pieza esencial de la fisonomía de Castilla, estén hoy abandonados.

La personalidad de un paisaje viene dictada a veces por detalles, nimios en apariencia, pero de acusada significación.

Persuadido de ello, Manuel Fuentes, a su paso por la alcaldía de Medina de Rioseco, editó libros y folletos, organizó concursos y conferencias, animando al personal a conservar los palomares, tratando de convencer a sus dueños de que un palomar contribuye no sólo a crear la imagen de Tierra de Campos sino que, debidamente atendido, puede llegar a ser remunerador. Y, a fin de cuentas, yo no sé para qué nos gastamos tanto dinero en el palomar, porque le diré una cosa, contra más viejo y cochambroso esté, más cariño le torna la paloma.

Parece que debería ser al contrario, ¿verdad?, pues no señor: contra más viejo, más querencia le muestra. Yo he hecho una obra en el palomar el año pasado, ¿verdad?, bueno, pues la paloma, desde entonces, le rehúye, ¡qué sé yo!, le choca verlo tan arreglado, tan blanco; no la gusta.

Por lo que sea, no lo sé, pero no la gusta. La prueba es que este año la caza ha disminuido. Menos mal que, al cabo del tiempo, la paloma pierde el recelo y el palomar se recupera".

### ***Los nobles materiales***

Dentro de la diversidad de materiales utilizados para la edificación de los palomares sobresalen aquellos que nada tienen de nobles. Lo más común recogido de la naturaleza y el entorno sirve para levantar esta construcción.



El barro "crudo, es decir, sin cocer, es el material más utilizado en las construcciones tradicionales castellanas, y se presenta, sobre todo en sus dos modalidades más conocidas: el adobe y el tapial.

Este material es una sencilla mezcla de masa de barro con paja que le asegura una mayor solidez y consistencia.

Pero no todas las tierras son óptimas para su elaboración: es imprescindible que el porcentaje de arcilla no llegue al 20 % y que la proporción de arena sea superior al 45 %; el agua empleada no debe superar el 20 % del peso de la arcilla empleada; la paja habrá de encontrarse bien seca y picada.

Por las campañas de excavación de yacimientos arqueológicos podemos constatar cómo ya desde tiempos prehistóricos se usaba.

Los romanos no fueron menos; uno de sus escritores, Vitruvio, en el segundo libro de su *Arquitectura*, se extiende al tratar de la fabricación de este material, y aconseja: "No hacer de barro arenoso ni pedregoso.



Porque los tales son pesados, y si se mojan estando en el edificio, luego se deshacen y caen, y la paja que en ellos se echa por la aspereza de la tierra no se pega, mas han se de hacer de tierra blanca, gredosa, o de tierra colorada, o de tierra arenisca macho, porque estos géneros de tierra por ser livianos tienen firmeza.

Han se de hacer en tiempo de primavera, o en otoño, para que se sequen, porque los que en julio y agosto se hacen son malos. Porque el sol calienta reciamente, hace que por cima parezcan secos y dentro están húmedos, y cuando después se van secando, se encogen y aprietan, y abren lo que estaba seco".

Desde el punto de vista etnográfico, conviene señalar que, aunque las medidas y tipos de tierra que se emplean sean diferentes en cada comarca, el sistema de fabricación es muy similar en todas ellas.

A la orden de los "viejos" se comenzaba a picar la tierra, en forma de hoyo, se echaba la paja, que se había seleccionado bien picada y bajado en sacos, y se recalaba todo; para que se empapara bien, había que pisarlo y amasarlo muchas veces, dejando el agua toda una noche.

Al día siguiente se hacía una playa, un terreno llano y bien limpio, y se acercaba la masa. El "cortador" ya había preparado el miscal; gradilla, se denomina en otros lugares, y mojado con un trapo para evitar que se pegase; éste era de madera con dos o tres cavidades, según los casos, pero normalmente se utilizaba el "arrobero", para que cada corte pesara más o menos una arroba, esto es, once kilos con quinientos dos gramos. El oficiante iba realizándolo por filas y pasando por cada adobe un trapo humedecido que les daba un brillo extraordinario. Al final de la jornada se percibía el cansancio, pues eran unos doscientas las piezas realizadas.





Los adobes, una vez hechos, se dejan secar al sol, dándoles vueltas cada día y medio o dos, y colocándolos sobre uno u otro costado, para que el sol y el aire los seque bien por todas partes.

Si éstos son mejor para utilizar en las paredes altas de las casas, los tapias; tierra aprisionada, lo son para el relleno de entramados de madera o para la elaboración de bovedillas.



Otras aplicaciones del barro son: como mortero para unir cantos rodados o piedras; mezclado con paja para revoque de muros y tapias, logrando mayor impermeabilidad y consiguiendo paliar los cambios bruscos de temperatura.

Ladrillos y tejas. El barro cocido es la materia prima empleada para la fabricación de ladrillos y tejas. La arquitectura popular de ladrillo es heredera directa de otra culta de ascendencia mudéjar introducida, en sus primeros momentos, en edificios religiosos ejecutados bajo gustos románicos o góticos.

La piedra. En las zonas montañosas, el material de construcción por excelencia es la piedra; sin embargo, la falta de dichos espacios montañosos en la comarca no es óbice para que se utilicen las piedras caliza y arenisca. Principalmente en este momento nos referimos a la piedra de mampostería, de labra tosca e irregular, que aparece en varias casas del pueblo.

La madera. Otro material de construcción muy utilizado, auxiliar si se quiere, es la madera. Su empleo varía mucho de unas comarcas a otras, dependiendo, normalmente, de la mayor o menor abundancia de arbolado en las mismas. Sus usos más comunes son como entramados, en los soportales y en los aleros de los tejados.



*¿Alguien puede decir cuántas cabañas quedan en Castilla? Tejas llenas de musgo y paredes de adobe definen todavía un espacio único donde se guarda la beldadora o el trillo, algún montón de paja, arcos de animal, utensilios de labranza, cestos viejos, gavillas, telarañas y sueños.*

*Estaban -y están- situados al borde de las eras, al comienzo del huerto o en medio del majuelo y proporcionaban sombra y techo, frescor en la canícula y cierta protección de los aperos. Servían para dormir la siesta en los días de mucho madrugar o, en las tardes de nublado, para protegerse de aguaceros. Más de una exploración de anatomías realizó bajo su techo y alguna historia de amor adolescente fue consumada en aquel ámbito iniciático.*

*Revestidas de la belleza nostálgica de lo que desaparece, se esfuerzan por mantenerse todavía en pie ofreciendo todo lo que tienen: hermosura para la sensibilidad estética, sosiego para la inmortalidad de las arañas y refugio a tordos y gorriones que no hallan otro lugar donde pones sus nidos".*



***A Iacubs, que supo ver el encanto y lo inmortalizo en su obra...***

*Iacubs, otro punto de vista. [2009-09-25]*

## ***Desolación, abandono, miseria.***

Nuestro pueblo, no puede seguir viviendo de subvenciones para el campo que ni aseguran, ni ha asegurado un futuro a los pocos que quedan en el pueblo, nos han dado pan para hoy y el hambre para mañana, movidos por intereses impuestos que han primado la falta de productividad y el abandono agrícola y ganadero.

Ya sé que el tema es cuestión de debate, pues los hay a favor y de posiciones contrarias, la realidad es ver donde estuvo San Esteban hace unos pocos años y donde o como esta hoy.

Donde la carretera, el cruce de caminos, la ubicación de nuestro pueblo lo hace más atractivo, pero por diferentes causas no supimos desarrollarlo, nuestras posibilidades de recuperación en la actualidad son prácticamente nulas, pero no podemos permanecer impasibles ante la situación de abandono que sufrimos.

Sirva como testimonio gráfico ó el hacernos reflexionar, con este trabajo de Iacubs que la suerte hizo pasar por nuestro pueblo al dirigirse hacia las lagunas de Villafáfila, y por casualidad tomo estas instantáneas recogidas en su álbum «calles y casas de San Esteban del Molar», dentro de su colección «abandonos».

Abandono, miseria, desolación, no pretendo posicionarme de uno u otro lado pero no podemos seguir sin un plan que posibilite y regule el asentamiento de algún tipo de negocio por pequeño que sea, en nuestro pueblo, situado en una zona especialmente preparada para ello.

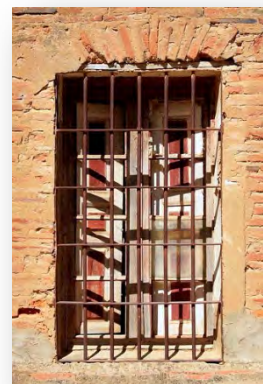
Aunque esté de moda la recuperación de la memoria histórica, es importante no olvidar los hechos del pasado, con el fin de evitar cometer los mismos errores.

Existe otra memoria importante para el desarrollo de la idiosincrasia de un pueblo la memoria cultural, vivimos rodeados de consumismo, nos olvidamos fácilmente de nuestras raíces. Con pequeñas manifestaciones e iniciativas [la trilla, foto antigua...] no olvidamos nuestro pasado cultural son estas iniciativas con las que ponemos en conocimiento del mundo, los oficios a los que se dedicaban nuestros antepasados hasta no hace mucho tiempo, incluso algunos que se siguen practicando de forma minoritaria, bien de cara al turismo, favores personales a conocidos o por puro pasatiempo.

Así también se potencian zonas rurales o poco pobladas de nuestra geografía, y que esconden verdaderos tesoros turísticos para el visitante. De esta forma, están empezando a resurgir rutas casi olvidadas [camino Santiago...] en los itinerarios habituales de turismo, como es el caso de los pueblos abandonados, que resultan de una gran belleza plástica, así como de alto valor didáctico-cultural.

Nuestro pueblo se encuentra en estado crítico, por el abandono de sus habitantes hacia ciudades más grandes, ya que la falta de recursos y el aislamiento resultan vallas difíciles de superar.

Con el abandono, se pierde una gran parte de nuestras raíces, de nuestro sabor cultural que se ha transmitido durante generaciones, y que ahora estamos perdiendo. Por ello, su arreglo y restauración son necesarios para recuperar elementos de alto valor cultural, así como artístico en algún caso. [Casas de adobe y barro, palomares, caminos para paseo, senderismo, bodegas....] con la más pequeña aportación de cada uno de nosotros ya hemos conseguido algo grande...



En el Norte de Castilla. San Esteban del Molar

## Unión de futuro

**Ayuntamiento y vecinos trabajan para poner en marcha una asociación juvenil que impulse la actividad cultural y de ocio en el municipio**

**02.10.09 M. GARCÍA / ZAMORA**

Entre las iniciativas que quiere desarrollar el Ayuntamiento de San Esteban del Molar con el fin de revitalizar la vida social de la localidad se encuentra la puesta en marcha de una asociación que agrupe a los jóvenes. El alcalde, José Antonio Sánchez Torio, explica que el colectivo está «en proceso de creación», y que ya cuenta con «un local acondicionado» para desarrollar en él sus actividades.

Según apunta el edil, la iniciativa ha despertado el interés de un buen número de jóvenes interesados en unirse a este futuro colectivo, que dará sus primeros pasos el próximo año.

Esta futura asociación viene a completar un espacio cultural que ya ha tenido su representación durante años en la asociación de mayores 'Las Candelas'. Este colectivo que va camino de una década de vida, propone actividades diarias en su sede, donde cuentan con espacio para reunirse, charlar o pasar un rato de entretenimiento jugando a las cartas o a cualquier otro juego de mesa. También disponen de un programa de gimnasia de mantenimiento, durante seis meses al año.

El colectivo ha participado en diversas ocasiones en un taller de memoria organizado por la Federación de Mayores de Zamora.

### **Fiesta de mayores**

Los mayores de San Esteban del Molar cuentan además con una fiesta propia que coincide con la celebración de Las Candelas, el día 2 de febrero. Otra festividad importante para los vecinos es la del Cristo de la Misericordia, que se celebra el 17 de mayo. Es tradicional en esta fecha, además de los actos religiosos, la invitación a refrescos para todo el pueblo, las verbenas y las actuaciones de grupos de danza.

Con el fin de seguir mejorando la calidad de vida y ampliando las instalaciones de ocio, desde el Ayuntamiento se trabaja para acondicionar un carril bici y una zona verde sin correr peligro por la carretera. Esto se completará con un estanque en el que se podrá pescar sin captura.



**Población:** 165 habitantes.

**Superficie:** 25 km<sup>2</sup>.

**Distancia de la capital:** 65 kilómetros.

**Cómo llegar:** Cuenta con acceso desde la autovía N-VI.

**Comarca:** En Tierra de Campos.

**Actividades principales:** Agricultura, talleres y sector de hostelería.

**Servicios básicos:** Ayuntamiento, consultorio y frontón municipal.

**Establecimientos e industrias:** Cuenta con hostales, un bar-tienda, talleres y una gasolinera.

### **Tradiciones y arte**

**Fiestas:** Las Candelas, el 2 de febrero, y el Cristo de la Misericordia, el 17 de mayo. Cuenta con una semana cultural en agosto.

**Lugares de interés:** Su iglesia dedicada a San Esteban Protomártir. También son dignos de visitar sus paisajes naturales.

El pueblo está en la ruta del Camino de Santiago.

**Corporación municipal (PP)**

**Alcalde:** José Antonio Sánchez Torio.

<http://www.elnortedecastilla.es/20091002/zamora/union-futuro-20091002.html>

En el Norte de Castilla. San Esteban del Molar

## «Atraeremos población con viviendas sociales»

José Antonio Sánchez Alcalde

«Atraeremos población con viviendas sociales»

2-10-2009 M. G. | ZAMORA

San Esteban del Molar está buscando las fórmulas adecuadas para asentar nueva población en su término. Con este fin, el alcalde de la localidad anuncia la construcción de viviendas sociales y la puesta en marcha de nuevos espacios de ocio.



**-¿Por qué proyectos está apostando su Ayuntamiento?**

- Destaca la construcción de ocho viviendas sociales, que esperan el visto bueno de la Junta para su inicio. Creemos que este proyecto atraerá población joven porque las viviendas se venderán a 72.000 euros, con IVA incluido, lo que consideramos un precio llamativo. También hemos estado trabajando en la construcción de un centro de usos múltiples que ya está en funcionamiento y que se financió con los 29.300 euros del Estado.

**-¿Para qué se está utilizando este centro?**

-Una parte la hemos destinado a albergue para la gente que hace el camino de Santiago porque un tramo de esta vía atraviesa nuestro pueblo. La otra parte se destinará a almacén municipal.

**-¿Reivindican alguna ayuda institucional?**

-Tenemos un problema con el camino que nos une con Villalobos, porque se encuentra muy deteriorado, debido a que es la vía que utilizan los pueblos que se quedaron sin entrada a la autovía. Queremos que se mejore el firme.

<http://www.elnortedecastilla.es/20091002/zamora/atraeremos-poblacion-viviendas-sociales-20091002.html>

En el Norte de Castilla. San Esteban del Molar

## Maílló visita los terrenos para habilitar un área industrial en San Esteban del Molar

02.10.09 - EL NORTE | ZAMORA

El presidente de la Diputación se reunió ayer con la Corporación municipal de San Esteban del Molar, cuyo municipio visitó junto con el diputado de la zona, Arturo Vicente, y el de Obras y Planes Provinciales, Manuel Vega.

El municipio, que cuenta con cerca de 160 habitantes, tiene una situación inmejorable desde el punto de vista de las comunicaciones, ya que está enclavado entre la Autovía A-6, la futura autovía Ruta de la Plata, y la nueva autovía de Palencia.

Por esta razón, el alcalde, José Antonio Sánchez, y la Corporación municipal proyectan adecuar una zona industrial que alojaría a la decena de empresas radicadas en esta localidad y algunas otras de fuera, teniendo en cuenta la demanda de suelo industrial que existe en el municipio.

Fernando Martínez Maílló visitó algunos de los terrenos donde el Ayuntamiento podría ubicar el área industrial con el fin de estudiar la propuesta. San Esteban del Molar está realizando en la actualidad los trámites para elaborar las normas urbanísticas municipales.

<http://www.elnortedecastilla.es/20091002/zamora/maillo-visita-terrenos-para-20091002.html>

*La Laguna y el Barrero. [2009-10-25]*

## ***La Laguna y el Barrero***

De mis recuerdos de infancia hay uno que está ligado a «La Laguna» y al «Barrero».

La Laguna estaba en lo que hoy es el Parque Infantil. Algunos llevaban allí a los animales para que bebieran.

Tengo el recuerdo de ver a mi pariente Lorenzo dando agua a las mulas y también a los Moriana corriendo por encima del hielo en el invierno.

Había patos que acudían a ella por la mañana, y regresaban al atardecer en fila india a la casa.

La otra era El Barrero de agua más cristalina y con abundancia de ranas. Ambas han desaparecido y hoy son parques.



***Claudio Villafila***

### ***Todos esos recuerdos son mis recuerdos:***



La Laguna, el Barrero, los Moriana, las hogueras de San Juan reminiscencias de las celebraciones paganas del solsticio de verano, la vida de las eras, el pozo la fuente del Pin Pin....

Todo ese mundo que recreas, me ha hecho llorar de emoción, por evocar ese tiempo que nos pertenece y que era de antes de la

modernidad actual y estaba cargado de significados y poblado de seres tan queridos.

A mí me encantaban las noches de "tomar el fresco" donde los niños jugábamos al escondite, a veces divididos en grupos que se buscaban al son de aquello de «sereno que cantas dime qué hora es... han dado la una las dos y las tres...»

Algo que también me gusta recordar son los inviernos, cuando cerca de la Navidad las niñas buscábamos y cogíamos, en medio de un frío de muerte, el musgo más guapo para el Nacimiento.

Escarcha y olor a campo de invierno se grabaron en mi mente. Luego, las más mayores preparaban con entusiasmo el Nacimiento en la escuela. Era como la recreación de un mundo de cuento, bonito, creativo, navideño, entrañable y de todos; allí se iba a cantar villancicos después de misa el día de Navidad y Año Nuevo.

***Matina***

***La Laguna y el Barrero. Señas de identidad.***

***Página 0041***

**Claudio Villafáfila**



El legado de nuestras pequeñas historias familiares que sumadas forman la memoria colectiva, que debemos preservar porque ellas son nuestro origen, nuestras señas de identidad en esta sociedad tan compleja que nos ha tocado vivir.

Admiro mucho a esa generación del silencio, esa generación silenciada de nuestros padres haciendo economía de equilibrio para procurarnos una vida mejor que la que ellos tuvieron.

Pienso en un momento en aquellas mariposas de alas blancas, en saltamontes clavados en las pajareras, en un botijo a la sombra de un carro, en unas mulas sacudiendo las moscas, en un hombre apartando la trilla, unas mujeres barriendo la era, en nubes de vencejos oscureciendo el cielo cuando caía la tarde o en las relaciones personales, en los diálogos:

**-Oye muchacho, ya estás andando al estanco y me traes un librito de fumar de zig-zag.**

A la vuelta:

**-Toma esta perra que sobra para un caramelo.**

Las idas y venidas de las mozas al Pozo Bueno para acarrear agua, el trajín de las pozaletas de ropa, los golpes contra el batidero de la ropa húmeda al lavar, el frío atroz que dejaba llenas de sabañones y doloridas las manos, el olor a estiércol de los establos cercanos que no había cambiado un ápice desde tiempos medievales, comenzaron a perderse en el recuerdo.

Yo viví en ese tiempo tan lejano en que las mujeres iban a la fuente del Pin Pin con sus pozaletas a lavar y regresaban a pié cargadas de ropa limpia.

Las cosas en aquel tiempo eran muy simples. Se iba a espigar porque había que espigar, a cortar legumbres porque había que cortarlas, se iba a misa los domingos porque los no devotos no querían ser señalados con el dedo y los más creyentes tranquilizaban sus conciencias.

Al llegar el verano nuestros sentidos traen a la memoria los olores de la infancia. Los viejos tomando el fresco a la luz de la luna disfrutando del aire suave.



**Neme, Antonio y Jacinto, junto a la aventadora "La Horizontal"**

*En mayo de 1922 se adjudicaron entre otros premios: Mención honorífica, a la Casa de D. Francisco Cadenas, de San Esteban del Molar (Zamora), por la aventadora "La Horizontal"; dentro de la sección dedicada a maquinaria agrícola en el Concurso Nacional de Ganados en la Real Casa de Campo. Constituyeron este Jurado los señores marqués de Alonso Martínez, D. Mariano Fernández Cortés y don Eduardo Fernández Trevijano.*

***El Progreso agrícola y pecuario. 31-3-1923, n.º 1.288[1].***

El silencio roto por el canto de los grillos y el traqueteo de los carros.

Las duras heladas que dejaban La Laguna y El Barrero como pista de patinaje.

San Esteban, rincón querido y nido de mi niñez, cuando voy a ti, afloran en mis solo gratos recuerdos y mi pecho se ensancha al recordar a mis amigos de siempre.

*Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S. Año XII Número 3609 - 1948*

***Para todos ellos mi más grato recuerdo. Los llevo en el alma.***

*Para mi amigo de siempre y de hoy **Emilio Deza***

*Para mi otro amigo **el Secretario de Silvestre.***

*Para el entrañable amigo **Marcelo.***

*Para **Matina** siempre clara y bondadosa.*

*Para **Jeicos**, listo y triunfador.*

*Para **Reyes**, la dignidad en persona.*



**Claudio Villafáfila**

**San Esteban en el Diccionario de Madoz (1845-1850)**

**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar.**

El Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, editado por Pascual Madoz en 16 gruesos volúmenes (Madrid, 1845-1850), ocupó un importante papel en el proceso de modernización de las estructuras del Estado en la España del siglo XIX. Curiosamente, a finales del siglo XX, el sarampión autonómico y localista que sacudió España, encontró en el Madoz una fuente inagotable con la que satisfacer las ansias bibliográficas de esas nuevas estructuras administrativas ansiosas de construir una nueva identidad: reimprimieron en volúmenes los fragmentos extraídos de la magna obra de aquel patriota español, creando docenas de madozitos agrupados por regiones, comunidades autónomas y provincias.

**Madoz, P. - Esteban del Molar (San):**

Villa con ayuntamiento en la provincia de Zamora (9 leguas), partido judicial de Benavente (2 y 1/2), diócesis de León (13), audiencia territorial y ciudad g. de Valladolid. sit. en un llano con algún declive hacia el O.; su clima es templado y sano, pues no se padecen más enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 70 casas, la consistorial, en que están la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 600 reales y 5 cargas de trigo que dan además los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan; iglesia parroquial (San Esteban), servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga; una capellanía de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina el término Fuentes de Popel; E. Villalobos; S. Tapióles, y O. Castropepe en él se encuentra el desp. de Villanueva la Seca. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales y malos particularmente en tiempo lluvioso recibe la correspondencia en Benavente cada interesado de por sí. Producción Principal: trigo morcajo, centeno, cebada, vino y legumbres, cría ganado lanar, y caza de liebres y perdices. Población, 68 vecinos 274 almas Capital Producción 135,960 reales Imp. . 18,878. Contribución. 6,760 reales 25 mreales El Presupuesto Municipal asciende á 3,295reales, cubierto por reparto entre los vecinos.

Madrid: 1845-1850.Ed.Facsimil: Valladolid: Ámbito, 1984.Editada por Domingo Sánchez Zurro.

Anuario1879

PARTIDO JUDICIAL DE VILLALPANDO.			
29 Ayuntamientos.—26.687 habitantes.			
<b>VILLALPANDO</b> .—V. de 3.216 habitantes, cabeza de partido judicial, sit. á 44 kilóm. de Zamora.—Tiene castaños.—S.—Ayuntamiento.—Alcalde, Sánchez (D. Victoriano).—Teniente alcalde, Lopez (D. Timoteo).	<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.</b> —Juez, Escribano y Canal (D. Gregorio).—Promotor fiscal, Martín Gomez (D. Carlos).—Escribano, San Martín (Eusebio María del Rosario).—Registrar de la Propiedad, Fernández Valtero (D. Carlos).	<b>Abogados.</b> Lopez Rodriguez (Felipe).—Ordas Rodriguez (Felis).	<b>Médicos.</b> Fernandez Estefanía (Adolfo). Lopez (Mariano).—Monroy R (Pablo).
		<b>Farmacéutico.</b> García Olmeda (Vicente).	<b>Veterinario.</b> Rodriguez Mateos (José).
PUEBLOS Y AYUNTAMIENTOS del partido judicial de VILLALPANDO.			
<b>CAÑIZO</b> .—L. de 744 hab., sit. á ... kilómetros de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Revilledo (Domingo). Médico.—Pintado Matias (Valentin). Veterinario.—Par Serrano (Nicolas de).	<b>MANGANESES DE LA I.A.M. PREANA</b> .—V. de 1.161 hab., situada á 28 kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Martín Fernandez (Gabriel). Médico.—Tapias Lopez (Juan). Veterinario.—Asensio Ordas (Manuel).	<b>Cirujano.</b> —Centenos Martínez (Gerónimo).	<b>DUEY</b> .—V. de 631 hab., sit. á kilómetros de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Carmona Cuadrado (Agustín). Veterinario.—Luján Martín (Onés).
<b>GASTROYERDE DE CAMPOS</b> .—V. de 1.564 hab., sit. á 16 kilómetros de Villalpando. Cirujano.—Rodriguez Buran (Ciriaco). Médico.—Alonso Puente (Agustín).	<b>OTERO DE SAREGOS</b> .—V. de 453 hab., sit. á ... kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). Calvo y Calvo (Marcelino).	<b>REVELLINOS</b> .—L. de 617 hab., situada á ... kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Tejedor (Vicente). Veterinario.—Rodriguez (Antonio).	<b>SAN MIGUEL DEL VALLE</b> .—L. de 785 hab., sit. á 16 kilómetros de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Carbajo Becerra (Brásido). —Cordero Lopez (Juan José). Agrimensor.—Gomez Alonso (Tomas).
<b>CERECINOS DE CAMPOS</b> .—L. de 1.447 hab., sit. á 5,5 kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Ballasteros Obejero (José). Médico.—García Díez (Cirilo). Veterinario.—Alonso Iñamas (Raíael). —Vicario Fernandez (José).	<b>PRADO</b> .—L. de 183 hab., sit. á ... kilómetros de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Villarrouchas (Manuel).	<b>RIEGO DEL CAMINO</b> .—V. de 558 habitantes, sit. á ... kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). Perez Hernandez (Mariano). Veterinario.—Perez Telo (Victor).	<b>SAN AGUSTIN</b> .—L. de 542 habitantes, sit. á ... kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesores de). —Calvo Toranzo (Antonio). —Gallego Calvo (Damaso).
<b>GOTANES</b> .—L. de 621 hab., sit. á ... kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —San Gregorio (Carlos de).	<b>QUINTANILLA DEL MONTE</b> .—L. de 448 hab., sit. á ... kilómetros de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Alonso Santos (Gandido).	<b>SAN ESTEBAN DEL MOLAR</b> .—L. de 575 hab., sit. á 14 kilóm. de Villalpando.—S.—Instrucción pública (Profesor de). —Álvarez Gomez (Natalio). Cirujano.—Rodriguez Val (Clemente). Veterinario.—Alonso Hernández (Estanislao).	<b>TAPIÓLES</b> .—L. de 685 hab., sit. 3,5 kilóm. de Villalpando. Instrucción pública (Profesor de). —Frasco Chabalata (Miguel). Abogado.—Vega Leon (Angel de Medico). —Ferechilla Argento (Gregorio). Veterinario.—Cuelo Rodriguez (Andrés).
<b>GRANJA DE MOBERUELA</b> .—L. de 611 hab., sit. á ... kilóm. de Villalpando.—S.	<b>QUINTANILLA DEL OLMO</b> .—Lugar de 260 hab., sit. á ... kilómetros de Villalpando. Secretario del Juzgado municipal. —Gonzalez Cahibano (Angel). Instrucción pública (Profesor de). —Raposo González (Celestino).	<b>SAN MARTIN DE VALDERA</b>	<b>VALDESCORRIEL</b> .—L. de 626 habitantes, sit. á ... kilóm. de Villalpando.

Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. 1879.

Anuario-Riera. 1905

**San Esteban del Molar:** Lugar con Ayunt. De 639 habitantes de H. y de 647 de D. a 14 Km. De la cabeza del part. Y de 51 de la C. La estac. Max próxima Barcial del Barco a 8Km. (O.) Carretera de Madrid a La Coruña. Celebra fiesta el 2 de febrero. Su principal producción es trigo.

**Elemento Oficial**

- Alcalde.- D. Francisco Cadenas Sánchez
- Secretario.- D. Manuel López Luna.
- Juez Municipal.- Don Felipe Labrador González.
- Fiscal.- D. Eugenio Fernández Iglesias.
- Secretario.- D. Manuel López Luna.
- Párroco.- Don Ezequiel Sánchez Núñez.
- Administrador de Correos.- D. Pío Carbajo González.

**Abacerías**

- González (Tomas)
- León (Gervasio)

**Barberías**

- Blanco (Julio)
- Rodríguez (Manuel)

**Carnicerías**

- Rodríguez (Antonio)
- Rodríguez (Joaquín)

**Esc. Municipales**

- PARA NIÑAS  
Villafáfila (Marina)
- PARA NIÑOS  
Portillo (Juan)

**Ganaderos**

- Cabezas (Leonardo)
- Costilla (José)

**Labrador (Felipe)**

- Martínez (José)
- Rodríguez (Pedro)
- Vega (Jacinto)

**Herrerías**

- Granado (Gerardo)

**Médicos**

- Martínez (José)

**Posadas**

- Fernández (Pedro)
- López (Juan)



**Veterinarios**

- García (Jesús)
- Vinos (Cosecheros)  
(Los principales)  
Cadenas (Eusebio)
- Costilla (José)
- Dezas (Diego)
- Labrador (Felipe)
- Labrador (Ramón)
- Marbán (Lorenzo)
- Martínez (José)
- Prieto (Elías)
- Prieto (Pedro)
- Vega (Jacinto)
- Villafáfila (Alejandro)

**Propietarios (Prales.)**

- Costilla (José)
- Dezas (Diego)
- Labrador (Felipe)
- León (Martín)
- Marbán (Lorenzo)
- Prieto (Elías)
- Prieto (Pedro)
- Vega (Jacinto)
- Villafáfila (Alejandro)
- Villafáfila (Jesús)

Anuario-Riera. 1905, nº 2, página 1.686.

Anuario-Riera. 1908



Anuario-Riera. 1908, nº 2, página 1.818.

Morcajo era una mezcla de varios cereales envueltos trigo, centeno, cebada, avena, se utilizaba para dar de comer al ganado en invierno ya no se siembra.

La antigua cárcel y escuela estaba en la parte trasera de la casa de Alfonso.

Marcelo Rodríguez



*A San Antón, de Isidro Fernández Torio. [2010-01-22]*

## *San Antonio Abad*

El pasado lunes, 17 de enero, la Iglesia celebra a San Antonio Abad. Conocido popularmente como San Antón, es el patrón de los animales domésticos. Su imagen aparece habitualmente como un anciano, con barba, vestido de sayal y capucha y acompañado de un cerdo que camina junto a él.

### **A San Antonio Bendito 1953, Isidro Fernández Torio 17/01/1953**

Oh glorioso San Antón  
tú que eres Santo y Bendito  
yo te quisiera contar  
lo que paso a mis amigos.  
A mis amigos les pido  
pongan atención al evento  
a ver si os arrepentís  
y esto sirve de escarmiento.  
Yo lo siento compañeros  
teneros que traer aquí  
el caso no es para menos  
se lo voy a referir  
El día de todos los santos  
día de poca diversión  
en este lugar sagrado  
estuvieron de reunión.

Esperando por Crescencio  
que en Castropete se hallaba  
y puestos todos en corro  
de las jóvenes hablaban.  
Unos dicen: "Las hay guapas"  
Jesús y Ángel "que eran feas"  
pero Alejandro les dijo:  
"Yo pienso casarme fuera".  
Por que las chicas de aquí  
tienen muchas ilusiones  
y más vale que algún día  
no aparezcan otros hombres.

Pues dejemos este punto  
que si no no acabaría  
y hablando de guapas y feas  
faltas a todas pondrían.  
Cerca de la Puerta del Sol  
se presento el que esperaban.  
¿Cómo has venido tan tarde?  
Los demás le preguntaban.  
He reñido con el amo  
no me ha querido pagar  
y si os digo la verdad  
hasta que me quiso pegar.

Hoy va a estar el día de asares  
a Crescencio le dijeron  
y por ser el Día de los Santos  
no sé como acabaremos.  
Desde este lugar se fueron  
derechos para el café  
tan pronto como llegaron  
estos querían beber.  
Unos decían que aún  
y los otros que coñac hasta  
que el camarero Francisco  
ya le hacen renegar.

Les mezclo de varios vinos  
con un litro de aguardiente  
y de esta forma pusieron  
las cabezas bien calientes.  
El primero que bebió  
fue Eulogio que aquí está  
se trincó un litro de un trago  
a continuación bebió más.  
En otro segundo litro  
Jacinto le acompaño  
y esperando por las sobras  
también este se lo metió.  
Todos los demás también  
a desaffo bebieron  
para terminar el vino  
que les sirvió el camarero.

Tienen fama de beodos  
y yo creo que es verdad  
porque todos los domingos  
beben igual cantidad.  
Estos ocho muy alegres  
se pusieron a cantar  
quiere echarles Baldomero  
se le niegan a pagar.  
A fuerza de varios ruegos  
una rebaja les hizo  
que bebieron siete litros  
no les cobra más que cinco.

Acaban de liquidar  
se salen para la calle  
dieron tres vueltas al pueblo  
pues no veían a nadie.  
Camino a la carretera  
se encuentran con siete chicas  
de la cual a la más linda  
era toda la cuadrilla.  
Tan pronto como las vieron  
a ellas ya se dirigían  
estas echan a correr  
se meten en casa de Cecilia.

Eulogio entró detrás de ellas  
a darlas conversación  
y cuando estaban sentadas  
este la luz apagó.  
En esto mangan los bancos  
y mal consiguen echarle  
y cuando estaban a la puerta  
pues pasó el Señor Alcalde.  
Le arrimó unos garrotazos  
Eulogio corre que corre  
el hombre pedía auxilio  
pero nadie le socorre.

Los amigos eran muchos  
y todos llenos de miedo  
estos echan a correr  
el buen Zósimo iba el primero.  
Al cumbre del Señor Guillermo  
allí fueron a parar  
donde el famoso Eulogio  
en esto se pone a llorar.  
Tú la has mangado llorona  
Venerable le decía  
si no sabes porque lloro  
es que me duele la barriga.  
Todos los demás también  
a Eulogio le dijeron  
mañana por ser domingo  
en el calabozo nos vemos.

### ***¡Entonces Eulogio contesta!***

Mañana por la mañana  
antes de que salga el sol  
en casa del Señor Alcalde  
voy a pedirle perdón.  
Para que todos vosotros  
quedéis libres de este caso  
y me quede a mi encerrado  
o me de otros garrotazos.  
Pero llegó el día siguiente  
no cumplió lo prometido  
este marchó a Villalpando  
por estar todo aturcido.

Me despido de ti Antonio  
no te quiero molestar  
que a mis amigos protejas  
no les dejes emborrachar.  
Y también te pido Antón  
la licencia o la salud  
para este pobre animalejo (su yegua)  
pues si tú no te interesas  
pronto perderá el pellejo  
porque la pobre ranquea  
de todos los cuatro remos.

Me despido de ti Antón  
hasta el año venidero  
y ahí te envío unas perrillas  
para que compres un sombrero.

### ***¡VIVAN MIS OCHO AMIGOS!***

***Alejandro, Ángel, Crescencio,  
Eulogio, Jacinto, Jesús,  
Venerable Y Zósimo.  
Isidro Fernández Torio  
San Esteban del Molar 17-01-1953***

*El fracasómetro. [2010-02-03]*

## *El fracasómetro*

**Marcelo Rodríguez**



Vaya artificio el tuyo, paisano, para determinar el sentido de progreso en la vida de las personas y calcular el fracaso. En buena lógica debes tener también un exitómetro que mida los logros alcanzados por otros ciudadanos, a no ser que tu aparato tenga la virtualidad de conceptuar éxitos y fracasos.

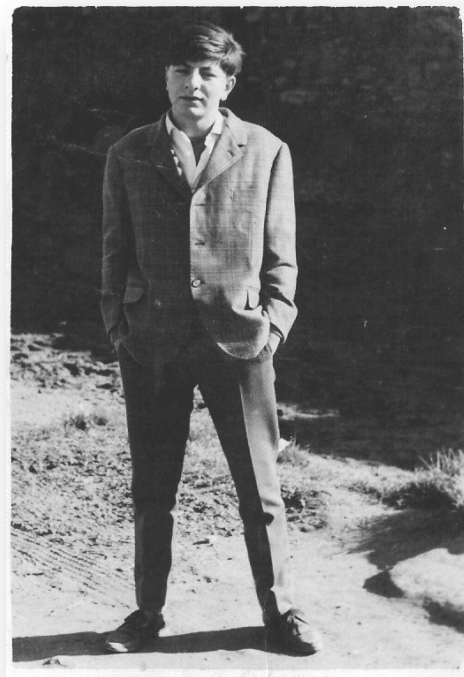
Mira paisano, prefiero el fracasómetro tuyo antes que un cementerio nuclear.

La semana pasada asistí con un amigo, Pepe Villalba, al Foro Social de Tenerife. Este buen colega no quiso ser un economista clásico y es partidario del decrecimiento, producir menos, y un mayor reparto. ¿Cómo conceptuarías a este hombre con un pensamiento tan alternativo? Se me ocurre pensar que lo someterías al fundamentalismómetro, a no ser que tu aparato admita también esta variable.

Paisano, considero que la mejor energía alternativa es consumir menos energía y a la vez desarrollar las energías limpias con el menor impacto medioambiental, en las que no incluyo la energía nuclear ni los agrocombustibles además de otras.

Los residuos nucleares deberían ser custodiados por quienes los crearon y supervisados por los poderes públicos. Si pusieran un cementerio nuclear en nuestro pueblo, te pregunto: ¿por qué no otro también en el distrito de Manhattan de Nueva York?

El Comité Antinuclear de Salamanca, la Coordinadora del Bajo Duero hicieron una concentración en Aldeadávila de la Ribera para oponerse al cementerio nuclear que Enresa quería instalar en una estructura granítica. En esta concentración estábamos los que tu mencionas y tres más de San Esteban residentes en el pueblo, que no deseo nombrar para que no los pongas en solfa o los sometas a tu artificio. Quiero decirte que en Salamanca hay minas de uranio en Saelices el Chico, una central nuclear en Juzbado y una planta de concentrados de uranio y cuando toda esta industria estaba en pleno desarrollo el paro no bajó, subió el 4 %.



Quiero pedir disculpas a Carlos y a Celes por haberlos mencionado anteriormente en el foro, pero también quiero decir que yo no creo que pueda alcanzar a Carlos en sinceridad, honestidad y sentido ético; también me gustaría ser licenciado en biblioteconomía como Carlos y poder trabajar como él lo está haciendo en ese medio; igualmente me gustaría completar los estudios de psicología que hago en el centro asociado de la UNED en Las Palmas. La ingenuidad, fantasía y calor humano que desprendía Celes en su juventud me eran bien conocidas, pero llegué a comprender mejor y valorar más en una conferencia de Ernesto Sábato en Salamanca; Celes es inigualable y digno de ser imitado por mí hasta el día que me muera.

Mira paisano, en lo que a mí concierne, si hubieras hablado de ideales desvanecidos, sueños rotos y anhelos frustrados hubieras estado mejor encaminado y más acertado, pero no quieras determinar el sentido de mi existencia, prefiero el mío.

Paisano o paisana, te deseo salud y suerte en lo personal pero no así en lo ideológico. Somos arrieritos en el camino de la vida y alguna vez nos habremos encontrado, podemos volver a cruzarnos de nuevo; si es así, que sea para bien.

**Referencias: Saelices el Chico Juzbado**

*Miguel Delibes. [2010-03-12]*

## **Miguel Delibes**

Valladolid, 17 de octubre de 1920 - Valladolid, 12 de marzo de 2010.

-Ahí es nada con la que se armó en mi pueblo en el refresco de la Narcisa. Empezaron los mozos copa va, copa viene, y que "viva el señor cura" y que "vivan los novios y que vivan los padrinos y que vivan los invitados" y ya sabes lo que pasa. Al final todo el mundo juma venga de cantar: "Con el pin-piribín-pimpim, con el panparabán-pampán, al que no le guste el vino es un animal

*De "La hoja roja" de Delibes.*

Podría ser cualquier boda de aquella época. A mí me recuerda la de mi vecino Mías a la que asistí como invitado. La indumentaria del padrino adornada con las medallas laureadas y de sufrimientos por la Patria la retengo en mi memoria con bastante precisión, Mías también recuerda esos detalles.



Con su primera novela, La sombra del ciprés es alargada, Miguel Delibes [1920] consiguió el premio Nadal e inició una carrera como novelista que lo convirtió en uno de nuestros escritores más universales hasta el día de su muerte.

“Mi comienzo en la literatura fue el Nadal y mi final va a ser el Cervantes”. Estas eran las contundentes palabras con las que el escritor vallisoletano vaticinaba su desenlace como novelista. Las pronunciaba poco después de haber recibido el premio Cervantes y tras una intensa carrera plagada de reconocimientos y, sobre todo, grandes libros.

Después del premio Nadal, Delibes publicó El Camino, pasó Cinco horas con Mario [1966], ingresó en la Real Academia de la Lengua [1973] y sufrió el revés más duro de su vida con la muerte de su esposa en 1974.

Y aunque nunca se sobrepuso del golpe, al novelista aún le quedaban por vivir grandes momentos profesionales. En 1981 escribe una de sus obras más reconocidas: Los Santos Inocentes que años más tarde Mario Camus llevó al cine con gran éxito.

Tras la publicación de Los santos inocentes llegó otro gran galardón. Fue condecorado, junto con Torrente Ballester, con el premio Príncipe de Asturias de las Letras [1982]. En 1988 publicaba El hereje y hacía una declaración de intenciones: “Mi objetivo es la defensa de los humildes”.

Aunque bastante retirado de la vida pública, todavía le quedaban por llegar relevantes reconocimientos. En 1991 recibía el premio Nacional de las Letras que laureaba el conjunto de su obra.

En 1993 había recibido el galardón que, según él mismo, pondría punto y final a su carrera: el premio Cervantes. Al entregarle el galardón, el Rey calificó al autor de Los santos inocentes como un escritor universal.

Aquellos Sonidos. [2010-07-04]

## ¿Quién no recuerda aquellos sonidos de nuestro pueblo?



¿Quién no recuerda aquellos sonidos de nuestro pueblo?

- En las noches serenas de verano se escuchaba el croar de las ranas de "La Laguna" y "El Barrero", coral a múltiples voces que daba sesiones hasta bien entrada la noche.

- En las silenciosas noches del crudo invierno, el canto de la coruja desde la torre de la iglesia, nos hacía pensar en extraños presagios.



- El ruido de los coches que circulaban por la carretera de Madrid, a intervalos a veces poco frecuentes, nos anunciaban, según la opinión de los viejos, una inminente lluvia.

- Los pájaros que en nuestra jerga llamábamos pernil, nos indicaban la proximidad de su nido con su insistente ¡pernil! ¡pernil!

- El eco del canto del picocarpintero que retumbaba en los árboles de la alameda de Marcelo.

- Los cencerros de las ovejas atravesando las polvorientas calles que se perdían en la lejanía.

- El traqueteo de aquellos carros, que eran una maravilla artesanal, obra de los hermanos Luis Martínez "El Artista" y Jacinto Martínez.

- Los secos e insistentes golpes de la maza contra el yunque que salían de la fragua de Vicente "El herrero".

- Las voces de aquella madre que con una vara de mimbre bajo el mandil llamaba a su hijo en actitud amenazante.

- El murmullo del agua que los días de lluvia discurría por debajo del antiguo Pontón del Reguero.

- El tran, tran, de las aventadoras, en la época de limpias.

- El canto de los grillos en la época de la cosecha.

- El ki-ki ri ki de los gallos rompiendo el silencio de la madrugada.

- El espontáneo e inesperado lamento del burro que "rosnaba".

- El relincho lejano de mulas y caballos que acudían ansiosos al pilón que Picalías cuidaba con generosa dedicación.

- El ritmo lejano de la música que desde el salón de Baldomero nos animaba a acudir al baile.

- El repiqueteo de las campanas en los días de fiesta.

- Su triste sonar en los días de difuntos.

- La cigüeña que desde lo alto de la torre "machacaba el ajo".

- El hondo lamento de la vaca que mugía.

- La alegría que contagiaban los cánticos del señor Teodoro cuando paseaba por las calles entonando el pasodoble "Francisco Alegre".



*Claudio Villafila*

**"El valioso tiempo de los maduros".**

**Mensaje de Mario de Andrade**

Poeta, novelista, ensayista y musicólogo brasileño.



«Conté mis años y descubrí, que tengo menos tiempo para vivir de aquí en adelante, que el que viví hasta ahora... Me siento como aquel chico que ganó un paquete de golosinas: las primeras las comió con agrado, pero, cuando percibió que quedaban pocas, comenzó a saborearlas profundamente. Ya no tengo tiempo para reuniones interminables, donde se discuten estatutos, normas, procedimientos y reglamentos internos, sabiendo que no se va a lograr nada.

Ya no tengo tiempo para soportar absurdas personas que, a pesar de su edad cronológica, no han crecido.

Ya no tengo tiempo para lidiar con mediocridades.

No quiero estar en reuniones donde desfilan egos inflados.

No tolero a maniobreros y ventajeros.

Me molestan los envidiosos, que tratan de desacreditar a los más capaces, para apropiarse de sus lugares, talentos y logros.

Detesto, si soy testigo, de los defectos que genera la lucha por un majestuoso cargo.

Las personas no discuten contenidos, apenas los títulos.

Mi tiempo es escaso como para discutir títulos.

Quiero la esencia, mi alma tiene prisa...

Sin muchas golosinas en el paquete...

Quiero vivir al lado de gente humana, muy humana.

Que sepa reír, de sus errores.

Que no se envanezca, con sus triunfos.

Que no se considere electa, antes de hora.

Que no huya, de sus responsabilidades.

Que defienda, la dignidad humana.

Y que desee tan sólo andar del lado de la verdad y la honradez.

Lo esencial es lo que hace que la vida valga la pena.

Quiero rodearme de gente, que sepa tocar el corazón de las personas...

Gente a quien los golpes duros de la vida, le enseñó a crecer con toques suaves en el alma.

Sí... tengo prisa... por vivir con la intensidad que sólo la madurez puede dar.

Pretendo no desperdiciar parte alguna de las golosinas que me quedan...

Estoy seguro que serán más exquisitas que las que hasta ahora he comido.

- Mi meta es llegar al final satisfecho y en paz con mis seres queridos y con mi conciencia. Espero que la tuya sea la misma, porque de cualquier manera llegarás...»

**Mario de Andrade**

Video Fondo: Beethoven: Sonata Luz de Luna.

**Pasodoble Francisco Alegre**

En los carteles han puesto un nombre que no lo quiero mira:  
Francisco alegre, ¡y olé!  
Francisco alegre, ¡y ola!

La gente dise: vivan los hombres, cuando lo ven toreá.  
Yo estoy resando por é con la boquita serrá.

Desde la arena me dise: niña morena, ¿por qué me lloras, carita de emperaora?

Dame tu risa, mujé, que soy torero andalú y llevo ar cuello la crú de Jesús que me diste tú.

**Estríbillo:**

Francisco Alegre, corazón mío, tiende su capa sobre la arena del reondé; Francisco alegre tiene un vestío con un te quiero que entre suspiros yo le bordé

Torito bravo, no me lo mires de esa manera deja que adorne tus rizos negros con su montera torito noble, ten compasión, que entre bordaos, lleva enserrao,

**Francisco alegre, y olé, mi corazón.**

En mi ventana tengo un letrero pa que lo venga a mira:  
Francisco alegre, ¡y olé!  
Francisco alegre, ¡y ola!

En er que dise cuánto te quiero Pero qué pena me da... por culpa de otro queré no nos podemos casá.

Desde la arena me dise: niña morena, ¿quién te enamora, carita de emperaora?

Ya no te acuerdas mujé, de este torero andalú que lleva al cuello la crú de Jesús. que me diste tú.

**(Estríbillo)**

**Autor:**

**Quintero / León / Quiroga**

Villafáfila. [2010-07-23]

Villafáfila.

Al noreste de la provincia de Zamora y en plena Tierra de Campos, se localiza el complejo lagunar de Villafáfila, que constituye uno de los más importantes humedales de todo el norte peninsular y, sin duda, el más significado enclave para las aves acuáticas, esteparias y migradoras de Castilla y León.

Formado por tres lagunas principales -Salina Grande, Barillos y Salinas- y otra serie de humedales más pequeños, está enclavado sobre suelos arcillosos alrededor de la cuenca semiendorréica del río Salado. En torno a las zonas encharcadas se localiza un territorio dominado por las tierras de cultivo y en el que se asienta una de las aves más emblemáticas de Villafáfila: la avutarda. Los cerca de 2.000 ejemplares de esta gran ave que aquí viven forman su mayor población a nivel mundial. También son reseñables las ingentes cantidades de ánsares comunes que eligen estas lagunas para pasar el invierno.

Nacional VI, al sureste de Benavente a 11km. a la altura de San Esteban de Molar, parte una carretera local que lleva directamente a Villafáfila. (12km.).



### ***Municipio de la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila***

#### ***Historia***

Poblado ya en época romana, demostrado por los vestigios arqueológicos hallados, la primera noticia documentada se posee se remonta al año 936 en que aparece Villafáfila entre los documentos monasterio de Sahagún por la venta de unas "pausatás" [salinas] a dicho Monasterio. Hay distintas hipótesis respecto a la procedencia del topónimo de Villafáfila, para algunos autores proviene de la palabra latina "vicus" que significa villa y el apelativo de Fáfila corresponde al repoblador que había tomado el lugar, algo habitual en época medieval; sin embargo Germán Delibes lo relaciona con la producción conocida entre los romanos como fávilla salis o "sal más fina".

Es una de las villas reales reorganizadas por Fernando II en el s. XII, que dota de fuero, territorio y fortifica, pasando a la Orden de Santiago con encomienda propia en 1229, al desaparecer la Orden, paso al poder real. Sede del arciprestazgo más meridional de la diócesis de Astorga, llegó a contar con un monasterio y diez parroquias, conservándose actualmente sólo la de Santa María. Debió su pasada grandeza a la existencia de las aguas remansadas del arroyo Salado, que distribuidas en multitud de meandros, hicieron un terreno pantanoso lleno de sal.



***La sal de estas salinas se ha explotado a través de la historia, dando lugar a grandes asentamientos de población. En un principio los primeros beneficiarios de la sal fueron pequeños propietarios libres, que la extraían, comercializaban y usaban, según sus necesidades.***

***Seguidamente son los grandes monasterios de la zona los que se hacen dueños, y a partir de Alfonso VII serán los reyes los dueños de las salinas. Recordar que las salinas no se hallan sólo en el término de Villafáfila sino también en los pueblos próximos, y en la actualidad se las reconoce a todas con el nombre de "Lagunas de***

***Villafáfila". Una villa medieval, situada a la orilla de la Salina Grande, da nombre a la comarca de la Lampreana, que se denominaba en alguna época.***

**Las Lagunas de Villafáfila:**

El complejo lagunar de las Lagunas de Villafáfila y su entorno, se asienta en el interfluvio que forman el Esla al poniente y el Valderaduey al levante y al septentrión se encuentran el alto de la Cruz, el alto de los Lobos y el tesó Pedro Nuño.

Forman esta cuenca la laguna de Barillos, al este de Villafáfila, la Salina Grande, al sur de Villafáfila y norte de Otero de Sariegos; Laguna de Las Salinas, al mediodía de Otero, como enclaves principales y con una extensión próxima a las 500 Has. La Salina Grande, con una superficie de 192 Has. y dimensiones de 4 Km. por 900 m., es la principal. Tiene una profundidad de 5 a 30 cm., aunque en 1948 tenía una profundidad superior, no precisada con exactitud.

Desde antiguo fue una buena fuente de recursos para los lugareños, que la cruzaban en barca para aprovechar la caza y pesca. La laguna de Barillos ocupa una extensión de 118 Has, con dimensiones de 2,3 Km. por 1,1 Km. Y una profundidad de 30 a 60 cm. La laguna de Las Salinas, desecada en 1972 y hoy en fase de recuperación gracias a la construcción de un dique de contención, cuenta con una superficie de 83 Has. El resto de las lagunas tienen una media inferior a 20 Has, de superficie. La explotación de las Salinas datan del año 1800 a. de C. Ya en el siglo IX las lagunas fueran explotadas para nutrir de este bien preciado a diversos puntos del Reino de León, hasta que al intensificarse el comercio con Portugal dejan de ser competitivas en precio y calidad. En el siglo XVIII se construye una fábrica de salitre destinado a la fabricación de pólvora que resulta poco rentable y se cierra más tarde. Ya en el siglo XIX la zona se dedica principalmente al cultivo de cereal y viñedo con abundancia de caza, especialmente perdices, liebres y patos, aunque hasta los años setenta en la Salina Grande era importante también la presencia de carpas que servían de alimento no solamente a los lugareños, sino también a las cigüeñas, especialmente, cuando al descender el nivel del agua quedaban atrapadas en pequeñas zonas encharcadas.



*El Túnel a Valderas. [2010-07-28]*

## *El Túnel a Valderas*

*Por: Ángel Alcalá Núñez "Machaquito"*

A trece leguas de Zamora, y en una suave hondonada, se encuentra mi pueblo, Cerecinos de Campos. Dividido en dos, por un pequeño arroyo, que aquí dicen el Reguero, seco la inmensa mayoría de los días, pero como queriendo emular, al duro contraste de clima que tenemos en esta comarca, en invierno, su cauce no puede con el agua de lluvia e inunda el pueblo.



Yo vivo en el barrio del Condestable, popularmente llamado de arriba. Está situado en una alturita, dominado por la iglesia de Santa Marta. Iglesia que quiso ser mudéjar, pero que se quedó, en una mezcla de estilos varios, sin carácter propio, parda, austera y seca como los campos de tierra.

Me crié aquí, en la laguna de la alegría, aunque en la placa pone, Plaza de Santa Marta. Laguna rebotante de optimismo, con una marea de críos jugando a las chapas, al aro, o al pase misi, jóvenes tirando a la tarusa con los petacones, mujeres lavando la ropa y tendiéndola en el teso de las bodegas, y mozas casaderas, con el cántaro en

la cadera a por agua del pozo la alegría, y pelar la pava con los novios, tirando las veces que hiciese falta el agua al suelo, para volver a llenar el cántaro y hacer más duradero el momento.

Como si un enjambre de gusanos hubiese pasado por aquí, mi barrio tiene horadado su suelo en casi su totalidad. Salpicado a diestro y siniestro por innumerables silos, que servían de granero, y en la francesada, como escondite de vecinos y animales. A la par no había casa que no se preciara de tener una bodega debajo de ella, donde poder conservar los alimentos, y tener a su disposición unos cántaros de vino de la tierra, que trasegar al colete, en los duros días de trabajo en el campo.

A las afueras de mi barrio, se vislumbran los tesos de las bodegas, tachonados de cientos de zarceras, que le confieren un paisaje característico y lo llenan de aroma y sabor. Laborioso trabajo el que tuvieron que hacer nuestros antepasados para que a base de vino y tocino, con la piqueta en la mano, y sin más estudios que la universidad de la vida, hacer estas características obras de ingeniería.

Cada bodega es un mundo, entrecruzándose unas con otras, de tal manera, que si ahora nos ponemos a picar en ellas, es fácil que a la segunda picada acabemos en la bodega de al lado.

Después del trabajo que conllevaba el hacerlas, normalmente en invierno, cuando los trabajos del campo escaseaban y las familias se reunían a luz del candil y la mortera de sopanvino, siempre quedaba un momento para la inspiración del artista, que normalmente dejaba plasmada su huella en forma de cruz en la pared del cañón o en las sisas de las cubas, para proteger el vino de los malos espíritus y no se picara. Había a quien le daba por tallar corazones, otros tallaban cabezas, y hubo quien en una bodega logró perpetuar en sus paredes a tamaño natural a la que probablemente era su familia.

Después del colegio, solíamos ir a jugar al escondite, por entre las bodegas, con gran regocijo por nuestra parte, y preocupación de nuestros padres, por el peligro que conllevaba el caer por una zarcera, como más de una vez sucedió.

Por entonces ya era muy famosa la bodega del **"Indio"**, a la cual teníamos miedo de bajar, porque según decían, vivía allí un indio que se comía a los niños, con el tiempo pudimos constatar que lo único que había era una cara tallada en la pared, y que los que hacíamos el indio, éramos nosotros.

También era muy conocida la bodega de **"Siete Hoces"**, que digo yo la llamarían a sin, porque alguien encontró en ella siete hoces, y que la recuerdo con nostalgia y con cariño, pues en ella fume mi primer cigarro casero hecho a base de pelujos del reguero, hojas de las viñas, y papel de periódico. Como picaba el muy cabrito. En ella, una chica me dio el primer beso, y del sofoco, casi no pude ni subir las escaleras.



Había otras bodegas muy nombradas, cada una con su peculiar historia, pero la que se llevaba la palma de todas, era una bodega a do dicen en casa de **“Fausto”**, apodado **“mentiras”**.

Según cuenta la tradición oral de mi pueblo, transmitida de generación en generación, de inmemorial tiempo a esta parte, existe en esta casa, una bodega con un túnel que llega hasta Valderas.

- ***Vamos a la bodega de Fausto, a jugar.***
- ***No. Que dicen, que hay un túnel mu grande, mu grande y nos podemos perder.***
- ***Dicen que llega hasta Valderas.***
- ***Hala que tonto, como va a llegar a Valderas si esta mu lejos. Por lo menos está a cien kilómetros.***

Y tú como lo sabes.

- ***Porque me lo ha dicho, mi agüelo, y también dice que una vez él entró, y estaba todo mu oscuro, y no se podía respirar, que los candiles se apagaban.***

- ***Yo he oído que el tuercebotas, entró hasta con un caballo, y que no tocaba el techo.***
- ***Seguro que hay aparecidos.***

Alguien grito desesperado:

- ***Niños, dejad los zahumos no prendáis fuego al pajar u os unto el culo -.***

En estas y otras estuvimos durante muchos años, pero nunca nos atrevimos a asomarnos a esa bodega, tal era el miedo y respeto que teníamos por ella.

Pasaron los inviernos, llegaron los veranos, cumplí primaveras y caí pelo con el otoño. A lo largo de todo este tiempo, siempre tuve el remordimiento, de no haber conocido esta bodega, de no haberme atrevido a entrar en ella, y ver si es verdad todo lo que cuentan por el pueblo de la misma, en el fondo siempre he sido un miedica.



Hablaba con los viejos del lugar, y en cuantiss podía les preguntaba por la dichosa bodega, y si es verdad que existe un túnel que llega hasta Valderas, e invariablemente todo el mundo, me decía que sí. To quisqui, lo conocía. Todo hijo de madre había visto el túnel, pero cuando les decía si me podían acompañar, para hacerlo algunas fotos, todos tenían prisa y me dejaban plantado.

- ***Tú estás tonto chaval, yo allí no vuelvo.***

Intente convencer al nuevo dueño, **“Chico-chaca” el sacristán**, de que me dejase bajar a la bodega, pero siempre me encontré la misma contestación:

- ***Uy salao, pero si no se puede bajar, está tapada la entrada.***

Ante muros tan infranqueables, desistí de mi intento por conocer la bodega, y ver si de verdad existía en ella el famoso túnel que llega a Valderas. Y con el tiempo me olvide de ella.

Pero hete aquí, que un buen día, en plenos preparativos de la semana cultural, salió a relucir el tema. Las personas mayores que allí se encontraban todas aseguraban que habían visto el túnel y como la ocasión la pintan calva, yo la agarre por los pelos.

- ***¿Como es el túnel?***
- ***Es muy grande, hecho de piedras y casi no se puede respirar.***
- ***Es tan largo, que las velas se apagaban por la falta de oxígeno.***

- ***¿Y cómo se entra en él?***

- ***Bajáis por la escalera, y doblando a la izquierda os encontrareis de bruces con él.***

- ***Pues si todos aseguráis que existe, malo será que no lo comprobemos, y si es verdad, limpiarle y quedarle bien presentable para que la gente le pueda visitar.***
- ***Ni se os ocurra, dicen por ahí que esta arroñado, os vais a morir porque no hay oxígeno, además estará lleno de agua.***



Pero la decisión ya estaba tomada, iríamos a por el túnel, pesara a quien pesara, y en contra de la opinión de mucha gente que pensaba que estábamos locos.

En un día sofocante de verano, y con el permiso del dueño, nos encontramos a la puerta de la bodega, allí estábamos seis amigos, haciéndonos los valientes, dispuestos a todo, con tal de encontrar el túnel. Mochilas a la espalda, con algún que otro

bocadillo, linternas con pilas de repuesto, brújulas, cinta métrica, botas de agua, cascos para la cabeza, cuadernos para apuntar, cuerdas para tirar a lo largo del túnel por si nos perdiéramos, la perrita Ruska para que fuera por delante por si no había oxígeno y demás enseres para la faena, dispuestos a llegar a Valderas y abrir una nueva ruta hasta este pueblo.

Bajamos por la escalera, temblando de la emoción, y por qué no, también del miedo, y llegamos a un bodegón no muy grande, con algo de paja trillada esparcida por el suelo, y algún que otro cuerno y manojos para la lumbre. Atamos a la perra para que no se escapara, encendimos las linternas, y a través de su luz vimos las picadas paredes del bodegón, pero de la entrada del túnel no había ni rastro.

- ***Mirar por este lado.***
- ***Tocar las paredes, por si suenan a hueco, no vaya a ser que lo hayan tapado.***
- ***Vamos a quitar la paja y los manojos, por si la entrada está en el suelo.***

Después de infructuosos intentos, solo encontramos una pequeña escalera que subía hacia una habitación de la casa, y el túnel brillaba por su ausencia.

Pa mí, que hemos hecho el canelo

- ***Volvamos a mirar por si acaso.***

Y nada, no encontramos nada, a no ser una suela de zapatilla a medio quemar que alguien uso antaño para alumbrar el bodegón.

Decepcionados salimos a la calle, y fuimos al bar a tomar un trago y pasar el ídem.

- ***¿Haber donde están los que dicen que habían entrado en el túnel, si no existe?, jeh sacamantecas!***
- ***Coño yo no entré, pero me dijo el carrasca que él si lo conocía.***
- ***Yo que voy a conocer, a mi me lo contó, mi padre***
- ***Toma y a mi tu abuelo.***

Les miré con ironía y mientras discutían sobre el particular, salí del bar, con la impresión de que todos la mataron y ella sola se murió, nadie conocía el túnel, todos hablaban de oídas, con habladurías corregidas y aumentadas.

Característico de los pueblos. Que se podía esperar de la bodega de Fausto Mentiras.

Pero allí en un rincón del bar alguien se levanto, y sin que nadie le viera, me susurro al oído:

- ***Os habéis equivocado de bodega, lo que buscáis no está en esa. Buscad por la plaza Santa Marta.***

***Renace la esperanza, volvemos a empezar; La leyenda continúa...***

***Ángel Alcalá***

***EL TÚNEL A VALDERAS***  
***Un episodio de, Ángel Alcalá Núñez***  
***Sobre Cerecinos de Campos***  
***<http://cerecinosdecampo.webcindario.com/>***

*El Encuentro. [2010-07-28]*

## ***El reencuentro ¿o el encuentro?***

***Por: Ismael Martínez Liébana***

### ***Fue algo totalmente casual ¿o no lo fue?***

Una mañana del mes de junio, navegando por Internet, me asaltó la curiosidad, curiosidad de añorante, de nostálgico, por entrar en contacto con mi pasado, con mi pasado más prístino y originario, con el pasado de mi nacimiento. Preguntando al omnisciente Google por ese mi origen en el pueblecito zamorano de



**Fuentes de Ropel, al punto me respondió enviándome a «Iniciativas Ropelanas», nombre en el que creí hallar alguna relación con mi “inicio”, con el “inicio” de mi vida en Fuentes de Ropel.**

Porque, en efecto, mi vida se inició en ese pueblecito zamorano ya hace más de cincuenta años. Mi padre, a la sazón guardia civil, procedente de Cataluña, tras un ascenso, había sido destinado allí. Tengo que confesar que el pueblo apenas me rozó la piel. Pocos meses después, un nuevo ascenso de mi padre propició el traslado de la familia a otro pueblo zamorano de la comarca de Aliste.

Quería encontrarme con mis raíces, pisar la cuna de mi nacimiento, oír la voz de las gentes y los sonidos del lugar, aspirar el aire y el aroma de sus calles, escuchar, tal vez, historias y relatos de un pasado remoto del que posiblemente yo también formaba parte. En aquel día del mes de agosto, David, que desde el primer momento se prestó amablemente a acompañarme por el pueblo, fue mi anfitrión, mi guía, mis ojos ¿mi memoria? Primero, la iglesia. Templo pequeño, esmerado, cuidado.



El párroco, Agustín, atento y diligente, me recordó a don Timoteo, el cura de Tábara, de quien fui bisoño e inexperto monaguillo. Me explicó y me hizo tocar la pila bautismal (tal vez donde yo fui bautizado) y las tallas de santos del coro que en otro tiempo procesionaran. La incursión y excursión a la bodega de David (antes de la visita a la era con su parva de trigo y bajo un sol esplendente) fue el complemento profano perfecto.

Los aperos de labranza, que yo conociera de niño, cuidadosamente ordenados y dispuestos, reposaban ya, tras dilatada actividad, siendo testigos mudos de un pasado sin duda irrecuperable.

El frescor de la bodega, el vino escanciado, las viandas de María Jesús, la amena conversación, todo allí parecía distinto, todo allí parecía antiguo y nuevo a la vez, todo allí me transportaba a un pasado nunca vivido pero sí claramente presentido.





Mi padre me había hablado mucho de Fuentes de Ropel, de las heladas del invierno, de cazadores furtivos, de dehesas cercanas, de alborozadas fiestas, de ciertos pintorescos personajes, de la fuente próxima al cuartel. Pero ahora se abría ante mí un paisaje y un paisanaje directamente vividos por mí: la panadería de Emeteria, anciana venerable que al punto me recordó otras venerables ancianas de mi rural infancia, el bar “Alegría”, con Nini, hacendosa, jovial, cordial, entrañable. Los amigos de David, Dimas y Rosa, sobre todo; Dimas, colega; Rosa, locuaz, de voz cálida, dulce, musical, rotunda, castellana.

Sentado en aquella terraza, tomando aquel café, escuchaba y pensaba, y escuchando, me escuchaba a mí mismo. Siempre he mirado hacia delante, pero tal vez mirar adelante sea de alguna manera mirar hacia atrás y embeberse y engolfarse en el recuerdo de lo que fue o quizá no fue y debió haber sido.

Ahora, después de aquella visita, visita fugaz de un día, me siento confortado. Fuentes de Ropel no es ya una quimera, una fantasía de la imaginación, una imagen suscitada en mí por vivencias y relatos ajenos; es, por el contrario, una realidad bien patente, una realidad palpable, audible, pisable, degustable, una realidad que a partir de entonces me acompaña íntimamente, inseparablemente, una realidad palpitante, recuperada, reencontrada, que no puedo ya dejar de estimar, de sentir y de amar.



*Ismael, un nostálgico ropelano.*

**EL REENCUENTRO (¿O EL ENCUENTRO?)**  
*Un episodio de, Ismael Martínez Liébana*  
*Sobre Fuentes de Ropel*  
<http://www.ropelanas.es/AFUENTES>  
<http://www.ropelanas.es/ropelanas@yahoo.es>

¡Pristilo! episodio Villalpaldino. [2010-07-28]

Por: A. Modroño Alonso



Sería a finales de los cuarenta. En casa de “Saponte” empezaban a subsistir. Las muchachas, así que iban valiendo, se colocaban de “rollas”, luego de criadas. El muchacho mayor, que salió liberal y desenvuelto en el trabajo, después de ganar la primera soldada, se quedó de lagarero y sementero “pa” el mismo amo. Al febrero siguiente ya se ajustó de “mozo de año”.

El pequeño, Pristilo, ayudaba a su padre. Carreteaban, de Zamora con las dos mulicas, cada quince días el suministro “pa el Auxilio Social”. En la capital, cada uno iba a hacer sus “encargos”. Un día, padre e hijo, se encontraron en el “Barrio de la Lana”.

Montaron labranza, con tierras de “El Raso”. Después de apartar “pa la ración” y “pa sembrar”, todavía llevaban unos costales a “La Comarcal”. Además de gallinas y conejos, cebaban dos marranos.

Cogieron, “a medias”, los majuelos de la señá Petra, y arrendaron la bodega a “Caitanines”. Aquel año habían “llenao” la cuba de 300 cántaros, varios carrales y dos garrafones de ponche, cogiendo el mosto, cuando sale claro, en el primer “prensao” del pie, y mezclado con el aguardiente que por el orujo les daba el tío Modroño, el aguardientero.

Debió ser por las Navidades. Las matanzas recién hechas, Pristilo y su amigo “El Rojo”, algún sábado por la tarde, mangaban dos chorizos de callos, un cacho pan, y, ¡pa la bodega! Prendían, con unos palos de manajo, una hoguerica en la zarcera, asaban los chorizos al encallete que, con el pan de la hornada y el vino nuevo del primer carral que “espitaban”, les sabía a gloria.

¡Hete aquí!, que la Guardia Civil de ronda por el camino de las bodegas, olfatea el humillo del asado. Se asoman al cañón. Los de abajo notan la sombra.

- ¿Quién anda ahí?
- La Guardia Civil.
- Pues bajen ustedes a echar un trago.

Los cuatro muchachos confraternizaron, compartieron chofe, candeal y vinillo. De remate una copa de ponche y unos cantes.

Uno de los guardias se pasó con el “ponche”, tan dulzón, y la mangó.

Al salir de la bodega se tambaleaba, tropezaba con las pasales, se daba con las paredes. ¡Qué peligro con el pistolón al cinto y el fusilote al hombro. Se le caía el charol, se enrataba con el capote,...



## ¡Pobre Pristilo!

Serenos el otro guardia, Pristilo y “El Rojo”, se repartieron el trabajo. Al tercero le dieron el capote y el fusil, Pristilo y el número se echaron los brazos del beodo por encima de sus hombros. Así partió la comitiva hacia del puesto.

En uno de los trapiés perdió el guardia “mareado” su tricornio. “El Rojo” lo puso sobre la cabeza de Pristilo, ladeado, a lo chulo. De esa guisa los cuatro se presentaron en el Cuartel.

**¡Qué cabreo agarró el Sargento!**

El “Rojo”, enseguida, con mucha respeto, entregó capote y fusil, pero, Pristilo, descuidado, seguía tocado del tricornio, mientras dicho comandante inquiría detalles.

**- ¡O sea!: que le han emborrachado ustedes, y además cachondeito con la prenda más sagrada del guardia civil,...**

No le dio tiempo a destocarse. Una lluvia de sopapos le cayó encima.

¡Pobre Pristilo! ¡Además de hacer una obra de caridad...!



**Autor: Agapito Modroño**

**¡Pobre Pristilo!**

**Un episodio villalpandino de, A. Modroño Alonso**

**Sobre Villalpando y Comarca: <http://sobrevillalpando.blogspot.com/>**

**Sobre Villalpando.**

**Página 0058**

*Villa que llaman Alpando.* [2010-07-28]

## **Villalpando**

Los primeros villalpandinos, hacia el 350 antes de Cristo, fueron celtas de origen indogermánico.

Tradicionalmente se ha ubicado en Villalpando el asentamiento vacceo-romano de Intercatia



El diccionario de Simón y Montaner no duda en identificar Villalpando con Intercacia, sin embargo la historiografía actual descarta, esta tesis debido a la falta de restos arqueológicos notables, identificables con un yacimiento de esta categoría. No obstante se documentan en sus alrededores diversos restos vacceos, romanos [generalmente villas bajo imperiales como las de La Mambrilla o La Granja], e incluso visigodos, que muestran la riqueza arqueológica de la zona.

Ciudad doblemente amurallada en la época visigótica [200 a.C.], y en la dominación romana [400 d.C.]. La existencia del lugar aparece por primera vez documentado como villa que llaman Alpando en un documento de los últimos años del siglo X.

Despoblada por Alfonso VII, fue repoblada por Fernando II.

Fernando II en 1170 la repuebla como defensa del Reino de León frente al de Castilla y la dota de muralla [posteriormente se construirá una nueva y mayor, quizá de la primera mitad del siglo XIV, la doble muralla circundaba la Villa.] y un primitivo castillo [ubicado entre Santa María la Antigua y San Isidoro], además el propio rey limita las posesiones que en la villa debió tener la Orden de San Juan de Jerusalén a la que priva de un gran número de bienes de los que posteriormente devuelve algunos, como Cerecinos.



En 1179 fue dotada de fuero en el que se incluían privilegios y exenciones destinados a fomentar la población.

### ***Puerta de Villa de San Andrés***

Debe su apelativo a la parroquia de su mismo nombre que estaba adosada a la muralla. Reformada en el siglo XVI, es una de las cuatro puertas de entrada a la Villa que ya existían en el siglo XII.



A partir de 1297 se supone el mayor auge de la villa, vinculada a la Corona, desarrolla su propia vida, teniendo el derecho de celebrar mercado por privilegio de Fernando IV, todos los martes, que poco después será ampliado también a los sábados.

En 1369 Enrique II de Trastámara premia al capitán Arnao de Solier por sus servicios en la lucha por el trono de Castilla y le concede la villa de Villalpando, pasando ésta de ser Real a ser Señorío de la Casa de Velasco. En el siglo XIV Villalpando pasa a manos de los Velasco, quienes construyen el alcázar que hoy se conoce tristemente arruinado. El hecho histórico más recordado tiene lugar en 1466 cuando

se proclama la Inmaculada Concepción de María, siendo la primera vez que se produce un voto de villa a favor de dicho dogma popular.

***Palacio de los Condestables***



Imágenes de archivo En él vivieron los Condestables de Castilla durante todo el siglo XVI. Fue incendiado por los Comuneros en 1521 y reconstruido en 1527, edificado sobre un antiguo palacio gótico.



Igualmente debe ser destacada la iglesia de Santa María la Antigua [último cuarto del siglo XII], en ruinas desde 1933 y monumento histórico-artístico nacional desde 1935, de la que se mantiene el majestuoso conjunto de la cabecera triabsidal, la potente torre del campanario [realizada sobre el lienzo de la muralla], y restos de sus muros y pilares, así como de sus pretiles [espacio singular del pueblo conocido como "los Petriles"]. Dentro de los grandes monumentos del pueblo debe ser nombrada la gran Plaza Mayor, de más de 2000 m<sup>2</sup>, espacio rectangular porticado que incluye el Ayuntamiento del municipio.

***Convento de San Antonio de Padua***

Lugar de oración y trabajo de las monjas clarisas desde su construcción en 1633. Fue abandonado temporalmente en 1808, en previsión de la invasión de los ejércitos de Napoleón.



De gran interés son el convento de San Antonio de Padua [de Clarisas], el hospital del Espíritu Santo y las iglesias de San Nicolás de Bari [último cuarto del siglo XII], arruinada en 1989 y reconstruida en la actualidad, San Pedro, fundada en el último cuarto del siglo XII, de cuya construcción sólo resta el muro del altar y los inicios de la espadaña [originariamente una torre-campanario de la muralla, como la de Santa María], construida en su mayoría, sin embargo, poco después, durante el primer cuarto del siglo XIII, el monasterio de San Lorenzo, probablemente del primer cuarto del siglo XIII, situado extramuros, arruinado totalmente sólo conserva la torre de su iglesia, quizá obra defensiva del último cuarto del siglo XII, y finalmente, San Miguel, en ruinas aunque con restos de su espadaña y naves.

***Santa María la Antigua***



Fundada en 1170, fue donada por el clérigo Juan Romáñez a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén y a la Colegiata de San Isidoro de León, quienes le pusieron la doble advocación de la Inmaculada y la Asunción.





***Torre de San Lorenzo***

Único vestigio del antiguo Monasterio Abacial, que pasó a ser en el siglo XII iglesia parroquial. De una sola nave, y que al ser la de más capacidad de la villa, antiguamente se elegía, entre las otras nueve parroquias, para celebrar en ella los Oficios de Semana Santa. En su interior había pinturas murales de gran valor.

***Iglesia de San Nicolás de Bari***



Aquí se realizó el Voto de la Inmaculada Concepción en 1466. La campana de la Queda data del año 1431 y está colocada en la torre.

***Iglesia de San Pedro***

Con dos naves. Torre de espadaña. Antiguamente estaba rodeada de pretil. Su torre conserva un curioso reloj de sol.



*El Inmenso Cielo Castellano. [2010-07-28]*

## ***El Inmenso Cielo Castellano.***

***Vega de Villalobos. Por: Laura Pérez***

Estoy segura de que a mucha gente le puede parecer algo deprimente, triste y aburrido contemplar un paisaje así. Lo comprendo, pero sé que sabrían apreciarlo mejor si se tomaran la molestia de observar serenamente. Hay que tener paciencia con él.



Sé que si son capaces de saber mirar más allá de la pura imagen típica podrán descubrir un mundo nuevo.

Es algo así como un enorme mar dorado. Un mar con suaves y pausadas olas de espigas de trigo cuando sopla el viento. Son campos enormes y verdes salpicados de pequeñas manchas rojas en forma de amapolas. Es un solo árbol en todo el horizonte, es un palomar caído que grita socorro.

Es un paisaje tan cambiante como el tiempo. Un día es verde furioso, otro dorado y otro no es nada.

Es una primavera de mañanas frescas, un abrasador verano, un triste otoño y un frío invierno. Nada es de un año para otro igual. Nunca encontrarás lo mismo pero todo seguirá en el mismo lugar cuando vuelvas el año próximo. Es una enorme manta de enormes cuadros de colores diferentes. Irregular y torpe pero suave y tersa a la vista.

Es una tierra donde tus ojos se cansan de mirar más allá y no llegar a ver nunca el final de los campos o el final del camino. Es un camino serpenteante unas veces e increíblemente recto otras.



Caminos que parece que jamás se acaben. Si caminas por ellos, puedes llegar a tener a menudo la sensación de caminar hacia la nada, de no volver a encontrar tu mundo otra vez...

Esos caminos, esas distancias sólo existen en aquel lugar. Han estado allí siempre y nadie los conoce mejor del propio tiempo.

Son lugares infinitos de infinita longitud que guardan secretos de siglos.

De sus tierras, se alzan hacia el suelo, pequeños recordatorios de lo que un día fue de natural el hombre. Construcciones más viejas que el hombre más viejo del lugar. Gritan pidiendo socorro pues su tiempo se acaba. Palomares, en medio de todo como un árbol seco que se cae bajo la curiosa mirada del que quiere mirar y bajo la triste del que prefiere no hacerlo.

De vez en cuando, crece algo más que un palomar de tierra seca. También crecen pequeños pueblos salpicando la inmensidad de ese mar. Parecen rincones olvidados de la mano de la sociedad que aún son capaces de guardar en sus desvanes recuerdos de un pasado nada lejano. Sus casas de adobes de barro conservan todavía su verdadera identidad. Metidos en cúpulas de cristales rotos consiguen que no entre demasiado aire de fuera, algo inevitable.

Llegar aquí no es demasiado difícil, sólo hay que tratar de perderse y escoger el camino que nunca se escogería.

Si un día decides ir por ese otro camino, mucho te esperará al llegar al final de él.

***Te esperará una torre.***

La torre de una iglesia de un pueblo cualquiera, pues todos parecen iguales. Vacíos y tristes en época de frío se convierten en obligado retorno en verano. Como las aves vuelven a los lugares cálidos, todos aquellos que un día se fueron vuelven a su tierra. Necesitan volver y encontrar otra vez ese sol enorme que les calentaba de niños. Vuelven porque saben que allí están sus raíces y que por muy lejos que se encuentren nunca será suficiente para hacerles olvidar.



Nada más subir la cuesta de la calera te saluda esa torre vieja de espadaña y suspiras aliviado: todo sigue ahí.

Estarán esperando los viejos sentados en su piedra o en cualquier otro lugar, no importa. Pero cada vez serán menos los que esperen y más los que se habrán ido. Cada vez habrá menos miradas curiosas que pregunten si ese de ahí es nieto de tal o de cual. Pero no importa. La esencia por muchas casas que se caigan, se tiren o derriben, seguirá en los corazones de aquellos que vivieron allí. Cada uno llevará una parte imborrable de aquel encuentro. Podrá ser un atardecer despejado, un campo amable, podrá ser un rostro arrugado, podrá ser cualquier cosa porque todo será válido.

Cuesta llegar, es cierto, pero una vez allí lo difícil es marcharse.

***Te esperará gente.***

Gentes que viven de lo más elemental, de mirar constantemente al cielo. En época de lluvias para ver si llueve, en época de cosecha para que no lo haga. Miran al cielo cada tarde y se preguntan si no lloverá mañana. Son gentes del color de la tierra de tanto pisarla, con ojos de cielo de tanto mirarlo. Es gente cuyo tiempo es el tiempo y su calendario el que la tierra dicta.

Viven en casas de siglos. Barro amasado por las propias manos de sus abuelos. Casas que a pesar del paso del tiempo siguen en pie manteniendo toda su dignidad. Casas del color de la tierra porque son tierra, y la tierra del de la paja, del sol y de las pieles curtidas de la gente. Sus tejados, como el horizonte, parece que no van a acabar nunca por mucho que intente abarcar tu mirada.

***Te esperarán bodegas.***

Forman una visión curiosa. Están en los alrededores del pueblo. Aparecen a ambos lados del camino unos montículos con unas pequeñas puertas de madera, rotas casi siempre, que te hacen pensar que no te llevan a ningún sitio. Pero si las abres te llevarán por pasillos de tierra aplastada a galerías y salas donde con suerte puedes encontrar aún en algunas de ellas las cubas y barricas que antaño usaban para el vino. Si no, puede que queden los aros que las sujetaban, enormes, más que las puertas. Hace frío y huele a húmedo. Siempre. Mantienen encerrados olores de siglos bien guardados. Hoy están casi todas medio caídas. Y los Palomares, símbolos de una tierra que no deberían desaparecer nunca, símbolos de identidad, de Tierra de Campos.



Es fácil llegar. Sólo hay que olvidarse de todo y entonces será fácil. Para apreciar esto tienes que tener muy cerrados los ojos y oler la tierra seca o húmeda en primavera, sentir la soledad en otoño y el terrible frío en invierno. Tienes que oír la música de la lluvia fuera y no pensar en nada más. Tienes que escuchar atentamente y sólo oír el silencio.

No es tan difícil llegar aquí.

***Laura Pérez***

*El Inmenso Cielo Castellano Cubierto de Nubes*  
*Un episodio de, Laura Pérez*  
<http://www.galeon.com/vegadevillalobos/index.html>  
Ramón Núñez  
ranupe@gmail.com  
Sobre Vega de Villalobos

*San Esteban en mi memoria.* [2010-07-30]

## ***San Esteban en mi memoria.***

**Autor: Agapito Modroño**



Cuando a los quince años, con mucho esfuerzo familiar me compraron una bicicleta, BH de “media carrera”, que costó 1.250 pts., empecé a descubrir los pueblos de a menos de 15 kilómetros del mío. Así llegué una tarde de verano a San Esteban del Molar.

Ya por entonces leía a Pereda, Palacios Valdés, Blasco Ibáñez, Concha Espina, y, al más cercano, Gabriel y Galán. Me encantaban las descripciones regionalistas.

Con esa mirada yo veía a mis pueblos terracampinos: pueblos de tierra surgidos de la tierra. Así era San Esteban: en alguna casona el ladrillo mudéjar, en la fachada; todo lo demás, adobe, tapial, barro, tierra, en las casas y las calles; en algunas, alguna humilde acera de lanchas de arenisca.

La iglesia, humilde, con la casa para el Cura al lado, ocupando un pequeño promontorio; las bodegas y las eras enlazando con las casas; los palomares un poco más lejos.

De mis tiempos de escribiente, de los 13 a los 21 años, con un Abogado, no recuerdo a nadie de San Esteban. Es posible que fueran poco pleiteadores. En cambio, un año después, en el 63, comenzó mi relación más estrecha con las gentes de ese pueblo.

Estaba de Cura mi primo D. Primitivo, y su hermana “Nana”. El año antes había dejado el oficio el aguardientero que iba por allí. Yo, que me había hecho cargo de la aguardientería familiar, empecé a sacar el orujo de las bodegas. Habíamos estrenado aquel año un remolque de 3.000 kilos. ¡Menudo adelanto! Casi todos los labradores hacían vino para el gasto. Aún quedaban viñas. Yo les daba un litro de aguardiente por cada cuatro talegas de orujo, llenas hasta arriba. Así conocí a Emilio Deza, a Alfonso, Desiderio, “Los Cojos”, los Villafáfila, al señor Manolo, padre de Carmina, la de Cayetano de Tapioles., uno alto, cuñado de Jesús Rodríguez, creo de Castrogonzalo, cuyo nombre tengo en la punta de la lengua.... Y me hice muy amigo del señor Joaquín González y de su esposa Cesárea, los padres del famoso “José Mari”, abuelos del pelotari Miguel-Ángel Gallego.

Recuerdo a un señor, con una bata de dril, que embarraba las tapias del corral con barro de cogía de la calle.

Cargábamos hasta arriba el remolquito. Subir la cuesta de Cerecinos nos costaba un triunfo, cuando la yegüita, que acompañaba al macho en el tiro, se rendía y dejaba de tirar. Allí a los muchachos de las talegas, y a mí, más algún alma caritativa nos tocaba meter el hombro.

En el curso 69-70, en nov., después de haber recogido el orujo, el último año, sustituí en la escuela a D. Manolo, a quien el cáncer se lo llevó joven. Fui compañero de su esposa Emiliana Cavero Benito. Todavía, ella tendría cerca de 30 niñas, y yo otros tantos muchachos. Me desplazaba en un “600”. Comía en casa de la señora Cesárea.

Recuerdo a algunos de aquellos alumnos. La mayoría salieron listos, y hoy son emprendedores empresarios: José-Mari, el de “Las Brasas”, [después, en el comarcal de Villalpando conocimos al resto de sus hermanos, Fernando, Toni, quien nos desestabilizó el Colegio, Oscar, amigo de mi hijo David]; “Tanín” e Isidoro Calzada, ganaderos de ovino a lo grande; Jacinto o el hermanito que murió en el incendio; Juan-Antonio, el constructor,...

También fui un año a la fiesta por “Las Candelas”. ¡Qué inolvidables aquellos bailes de las fiestas de los pueblos!

Con estas vivencias y recuerdos de San Esteban, ¿comprendéis haya aceptado gustoso la invitación a participar en el blog de ese pueblo?

Ahora, cuando pasó por la autovía, o alguna vez con el tractor por caminos, y vislumbro, subidos “Los Paradores”, la entrañable torrecita que preside el caserío, se hacen vivos todos los evocadores recuerdos.

**Autor: Agapito Modroño**

*Praxis de, A. Modroño Alonso*  
*Blog: Sobre Villalpando y comarca.*

Sobre Villalpando y Comarca  
*A. Modroño Alonso*

***San Esteban en mi memoria.***

***Página 0064***

Sobre mi Tierra. [2010-08-12]

Por: **Justa Cañibano**



*Escribo sobre mi tierra, porque deseo ser confundida con el ocre de sus suelos, con el amarillo de sus campos sin segar, y con el verde intenso de sus primaveras.*

*Escribo sobre mi tierra, porque me gusta ver el gris que comienza en su horizonte y que me atrapa con fe hacía ninguna parte.*

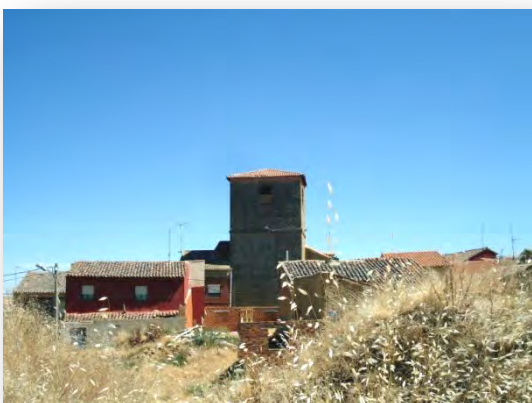
*Escribo sobre mi tierra, porque a fuerza de ser mía se me había alejado demasiado, se me ha confundido con otras; acolchadas, pero no mías, que me vieron llorar sin consuelo al norte de mis ojos, como una mujer, temiendo que el mundo se acabara para ella.*



*Ahora te escribo y te rezo, tierra mía, más mía que nunca, más pura que antes, más luminosa y más perfecta. Cuajada de pájaros que vuelven, plétórica de luz que contamina mi alma de dicha y de ternura, de música de flauta travesera y de gloria celestial.*

*¿Que escriba sobre mi tierra, dices? No, sólo quiero cantarla, sólo quiero poseerla y que me posea, yo a ella y ella a mí, porque de ella nací y a ella vuelvo.*

*Porque si no estoy, lloverá el agua partida en mil pedazos y no podré mojarme mi vestido, y no saldré a andar con mi único cuerpo saludando a los árboles del cielo y de la tierra.*



*Cuando yo muera, quiero que el sol ilumine mi alma, cansada de quererte tierra mía, que me convierta en semilla y en abono, con mis huesos adentro, en tus entrañas.*

*Que me riegue tu agua transparente, con el mismo amor y sutileza que una madre amamanta a su pequeño. Y que me nazca, Tierra mía, que me nazca cada primavera convertida en pan, en alimento y esperanza.*

**Justa Cañibano Palmero.**

Web de Justa Cañibano  
Web: ENASIS



*Sueños, Obstáculos y Promesas. [2010-08-14]*

## ***Carta de Futuro, 14-Julio-2010***

**Por: El Gavilán**

La vida en esta tierra ha sido muy dura, hemos aprendido de nuestros padres a comprender esto, para después compartirlo, es complejo y lleno de matices, sea como fuere, siempre me he preguntado sobre cuál será la razón por la que en San Esteban nos sentimos siempre al principio de un largo camino de sueños, obstáculos y promesas.



Es curioso cómo va cambiando la percepción a lo largo de los años... en un principio impresionan la falta de cosas, la ausencia de sitios de esparcimiento o diversión, los estrecheces con las que ha vivido la gente... pasado un tiempo, uno se acostumbra a vivir en ese contexto y no sorprende, ni el polvo de las calles, ni la sensación de inacabado de las casas, o lo sencillo del día a día.

Vemos que todo pierde sentido cuando nos acercamos al pueblo, ni unos son los donantes de ayuda, ni los otros son los potencialmente receptores. Ni unos van, ni otros vienen.

Nosotros que tenemos tendencia a hacer unos fabulosos planes de objetivos, unas buenísimas estrategias de incorporación, unos buenos planes de acercamiento para acercarnos sin imposiciones ni paternalismos, nosotros que sabemos hacer todas esas cosas, hemos sido incapaces de actuar y dejado pasar el tiempo.

Todo esto no es posible sin la infraestructuras adecuadas hemos pasado de un pueblo al que acudíamos con frecuencia, a un pueblo con sus casas cerradas a cal y canto a la espera de un verano en el que llegan «cuatro forasteros». Benavente, engulló hace ya unos años, unos pocos habitantes.

Aunque los hijos del pueblo no lo han olvidado, San Esteban no esta tan lejos del abandono, la mayoría no hemos sabido conservar ni tan siquiera las viviendas en buen estado.

No hace tanto este pueblo con comercios, estanco, bar, mesón, salón y baile todos los fines de semana, al que se visitaba con relativa frecuencia con la disculpa por nuestros padres, ver o ayudar en muchas ocasiones a la familia en las tareas del campo y que atraía a nuestros hijos con la simple ilusión de subir a la era a trillar, ir a la bodega o ir a vendimiar, ver los amigos... con el desarrollo rural, al desaparecer estas tareas, nos quedo como única diversión la bicicleta, otros municipios optaron por una simple piscina lo que mantuvo más o menos ese flujo, hizo que se conservaran más viviendas. Comenzamos a distanciar esas visitas, ni los unos ni los otros supieron verlo, dejamos de ir poco a poco al pueblo, principalmente por falta de lugares de esparcimiento.

En la distancia se valora más aquello que se ha dejado, la familia, los amigos, el trabajo, pero la añoranza de lo dejado no es un sentimiento negativo ni especialmente triste... arremanguemos el hombro para hacer posible que exista un mañana, que cuando digamos solidaridad sea una palabra real que se traduce en gestos reales y concretos en cada uno de nosotros, apostar por proyectos concretos que sean atractivos. Si la semana de "el trillo" ha sido capaz de convocar a todo el pueblo, ahora toca arrimar el hombro y crear iniciativas que hagan atractivo visitar el municipio, el resto del verano e incluso el resto del año e intentar que los pocos vecinos que quedan no abandonen este municipio.



Debería ser tarea de todos difundir nuestra identidad, conectar con el entorno, estimular la implicación, mostrar nuestro pueblo a la comarca, al mundo con la participación y la cooperación que ha logrado "el trillo", convirtiendo cada proyecto en un nuevo motor de desarrollo.

Nosotros hemos sido el problema porque sin querer hemos hecho de la diferencia lo importante, estar presente en este pueblo, significa estar, sin importarnos quienes somos, de dónde venimos o que venimos a hacer, es ponernos todos juntos delante y aportar.

***Para entender o mejor para no entender nada.***

San Esteban un año más se presenta como un experimento de cultura social, como un espacio en el que evaluar nuevas formas de hacer cultura, de cultura como elemento de identidad y convencido de que el trabajo realizado, supone un beneficio, que va a tener a su disposición capacidad para avanzar, en línea con los criterios marcados convirtiéndose poco a poco en "el pueblo de los ciudadanos".

Parece extraño conmemorar de nuevo esta fiesta, igual que cuando hablamos de décadas pasadas y sucesos acaecidos. Al celebrar un año más esta semana con alegría en un marco socialmente relevante desviamos irresistiblemente nuestra atención a un futuro incierto. Una fiesta que no será igual en el futuro, pero que otros reconocerán nuestro esfuerzo, nuestra cultura nuestra historia, nuestra creatividad, esta ambición y confianza nos da fuerza y tenemos que estar orgullosos del camino andado.

Espero que todo este potencial continúe con la misma ambición y confianza, algunos dirán que esta ambición es irrealista, bueno sabemos bien que no puede ser de otro modo, demostrando un año más nuestra capacidad, acreditamos con ello nuestros valores es verdad que pecamos de orgullo, es una base de confianza los unos con los otros.



Uno de los primeros pasos es la difusión del mensaje, el pueblo se viste de fiesta un año más con un programa participativo y variado, con el que fomentar las tradiciones que nos identifican. Un programa marcado este año por la aparición y nueva Asociación Cultural, que entre sus actividades a organizado el I Concurso de Carteles y Relatos, el II Concurso de Foto Antigua y que entre las novedades que recoge la programación festiva hay que mencionar la I Concentración de Tuning.

Unas semanas antes comienzan los preparativos, se viven los días con impaciencia ante la inminente llegada el 16 de Agosto, que dará el pistoletazo de salida, con todo un batallón de actividades, tan solo hace falta salir a la calle y más concretamente a las escuelas para ver cómo la gente disfruta de las fiestas, el pueblo es el encargado de dar color y alegría con la ya tradicional camiseta, del mismo modo se repartirán los tradicionales pañuelos festivos a nuestros mayores.

Lo que más impresiona es la participación, esto es distinto de lo que podríamos haber imaginado hace unos cuantos años... es otro mundo, que remueve el corazón y las entrañas y a veces te genera rabia, por esos años perdidos.

***Por ello sirva nuestro apoyo incondicional a esa fiesta o "semana cultural".***

*Sobre la fiesta. [2010-08-23]*

**Por: Gavilán**



Mirando al cielo aparece la silueta en medio del horizonte, por cualquiera de sus cuatros costados, después en ese enclave el pueblo, mi pueblo se va acercando.

Se observan las puertas de casas abiertas, niños en bicicleta, mujeres sentadas a la sombra, gentío alrededor del canto de la torre, las escuelas, el frontón y lo más importante, esos días que han pasado juntos un año más con un programa de actividades variadas, que se va consolidando, un pueblo vivo y sobre todo un buen ambiente. Hay muchísimas personas que colaboran en todo lo que es la organización y se consigue gracias a la participación de todos los vecinos.

El pueblo se llena, recibe vecinos y visitantes. Alegría y emoción se unen a los recuerdos y anécdotas que rememoran una y otra vez antiguos vecinos del pueblo que, por motivos de la vida, tuvieron que seguir distintos caminos. El milagro económico español de los sesenta hizo salir a buena parte de gente del pueblo, la comarca fue especialmente castigada por el éxodo rural y continua luchando por mantener población.

Sin embargo no hemos olvidado nuestras raíces, el espíritu del pueblo como el de su gente sigue “intacto” por lo que regresaron por unos días a sus tiempos jóvenes y formaron parte una vez más, de su pueblo, nuestro pueblo al que nunca hemos olvidado.

Las actividades enmarcadas dentro de la semana cultural ha terminado, han sido de nuevo una etapa de participación y reencuentro, un reencuentro que nos deja un bonito recuerdo, no volvemos por volver, sino por haber estado.

Lo que nos ofrece y encontramos no es lo que vemos, sino lo que somos, por todo ello, aunque los que vengan de fuera se hayan reducido este año, su presencia es deseable.



A los que nos visitan, además de dar a conocer nuestros recursos naturales, artísticos, culturales e históricos, nuestro cariño e invitarles a continuar repitiendo la experiencia la próxima edición.

Se hace un gran esfuerzo para preparar y organizar año tras año, este reencuentro, entre el ayer y el hoy, variedad de miradas y con la esperanza que el camino andado perdure, se consolide en el tiempo, somos un pueblo pequeño abierto, dispuesto a apoyar lo que haga falta y cada año lo demostramos.

Agradecer a todas las personas que colaboran, en especial a esos que no se ven y están, a los que ahora toca volver a trabajar para dejar nuestras calles como antes de la fiesta.

Con las mejores intenciones mi reconocimiento y felicitación, enhorabuena a todos.

**T. Palacios**



Fiesta en la llanura. [2010-08-28]

## Fiesta en la llanura

Por: **Herminio Ramos Pérez**



La Historia es generosa en las citas y circunstancias.

La llanura tiene siempre ese atractivo único e inconfundible de sus horizontes, abiertos, lejanos siempre, pero siempre acogedores. Su luz es diáfana, suave, atractiva y hasta soñadora, que atrae y cala de tal manera en el espíritu del viajero o del que llega a ella, que lo atrae y lo transforma de manera singular. Muchos son los ejemplos y casos de quienes han llegado a la llanura y en ella han despertado a la vida del espíritu, que les ha transformado en figuras simbólicas de sentido y valor universal. La Historia es generosa en las citas, figuras y circunstancias que gracias a la llanura fueron posibles.

San Esteban del Molar, ese hagiotopónimo que clavado como un hito nos llama y nos espera siempre, del 15 al 22 de este agosto festivo y abrasador, ha mantenido vivo y activo ese espíritu heredado durante siglos y mantenido con la constancia y tenacidad características, se sobrepone a sus limitaciones y contratiempos y desarrolla en ese encuentro anual, lleno de afectos, también de alguna sombra porque el sol de agosto cae sin piedad sobre las cabezas, aun las mejor protegidas, provocando tantas y tantas veces angustiosos sudores que ni siquiera la fiesta es capaz de refrescar.



Pero el espíritu inquieto de esa noble villa, porque en tierra de nobles todos los lugares lo son, ha puesto en práctica y desarrollado con toda efectividad, ese programa festivo, en el que sin olvidar ninguna de las actividades ha recordado con atención, gracia y rigor todos esos duros trabajos que a lo largo de siglos ha constituido el eje vital de un mundo agarrado a la tierra como única posibilidad de sobrevivir y lo ha hecho con tal categoría, dignidad y eficacia que ha conseguido levantar un auténtico movimiento vital que ha llegado hasta nosotros.

En esa semana de encuentros, nada ha quedado olvidado y desde los más emotivos recuerdos, guardados celosamente gracias al papel fotográfico, auténtica explosión de recuerdos a las labores de la era con una trilla evocadora para los mayores y sorprendente para los más pequeños, y estos atendidos con mimo y celo en sus competiciones y habilidades, para saltar a la gastronomía sin olvidar ni la parrillada ni la paella ya universalizada en todos los lugares, sin olvidar el ganado de tierras salmantinas llenos de esa casta que a la sombra de los encinares constituye una garantía de poder y de nobleza a la vez.

Su santo patrono vigila desde lo alto la fidelidad y señorío de sus fieles, señorío que les viene de lejos, Marquesado de Astorga, como si las viejas y nobles raíces de la Asturica Augusta hubiera impregnado de noble espíritu el hacer de este San Esteban del Molar de nuestros días en esa semana de constante actividad, llena de hermandad y alegría desbordante, esperando que pase el calendario.

**Herminio Ramos Pérez**

**Anonymous (2010-10-25 14:46:08)**

*Herminio Ramos Pérez un hombre conocidísimo y querido en la ciudad de Zamora, escritor y periodista y ha sus 85 años le han dedicado una estatua como homenaje.*

*Críticas tan positivas y profundas como las de Herminio, te dan ganas de volver a intentarlo. Herminio ha sido cronista oficial de la ciudad de Zamora, creador de la feria de la cerámica y alfarería popular de la ciudad, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Zamora, Delegado provincial de Cultura y autor de una "Historia de Zamora".*

*Nació en La Tuda (Zamora) ha sido profesor y ha recibido varios homenajes. El último promovido por el periodista Dalmiro.*

Expresiones. [2010-08-28]



*El habla de un pueblo tiene la misma cualidad y el mismo valor que el de cualquier otra comunidad.*



A B C D E F G H I. J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z



<b>A bulto:</b>	A ojo de buen cubero.	<b>Acochar:</b>	Abrazar con actitud cariñosa.
<b>A carranchola:</b>	Andar a la paticoja.	<b>Acuchar:</b>	Arregazar a un niño.
<b>A coguelmo:</b>	A medida llena sin pasarle el rasero.	<b>Adil:</b>	Finca no cultivada.
<b>A culo pajarero:</b>	Maltrecho, desnudo	<b>Aforrajado:</b>	Tener la cara roja por calor o congestión
<b>A donde la echas:</b>	Preguntar por el lugar de trabajo que nos ocupa.	<b>Aguaderas:</b>	Porta cántaros sobre una caballería. Especie de serón porta cántaros
<b>A los cuatro pies:</b>	Al galope	<b>Aguantar:</b>	Darse prisa, rentabilizar un esfuerzo
<b>A peto:</b>	Ir expresamente, con intención.	<b>Aguarda:</b>	Uno de San Esteban no espera; "Aguarda".
<b>A rape terrón:</b>	Me dejo por los suelos, ridiculizado.	<b>Agutiar:</b>	Sacar o achicar agua.
<b>A rebato:</b>	Llamada de auxilio solidario	<b>Aguzadera:</b>	Piedra para amolar
<b>A rodeo:</b>	Ir por un sitio con mayor distancia, dando un rodeo.	<b>Aguzar:</b>	Amolar, afilar
<b>Abaléa:</b>	Barretero con el que se barre la era.	<b>Airón:</b>	Viento fuerte
<b>Abalear:</b>	Durante la limpia quitar las granzas que no se lleva el viento con el barretero.	<b>Ajujeras:</b>	Matorral con que se hacen los barreteros
<b>Abangar:</b>	Combar. Arquear.	<b>Ajuntar:</b>	Darse a la compañía de otra persona
<b>Abarruntar:</b>	Uno de San Esteban que prevee un acontecimiento.	<b>Ajustarse:</b>	Contrato verbal con un amo para un trabajo temporal.
<b>Ábate:</b>	Entérate, fijate, date cuenta. "Ábate tú"	<b>Al ventistate:</b>	Situarse a descubierto, donde azota el aire
<b>Aberbajas:</b>	Planta comestible que se cría prados, se come en ensalada.	<b>Albarda:</b>	Silla de montar de dos almohadillas
<b>Abigadera:</b>	Apero para allanar la tierra.	<b>Albérchigo:</b>	En San Esteban un Melocotón es un "Albérchigo"
<b>Aborrajarse:</b>	Ponerse mustia una planta, de capa caída.	<b>Albur:</b>	Hablar de oídas, a sabiendas.
<b>Aborrecer:</b>	Abandonar una cría por sus padres.	<b>Alegrías:</b>	Carrilleras del cerdo.
<b>Abrana:</b>	Avellana.	<b>Alfilerero:</b>	Por, Alfiletero. Acerico
<b>Abranal:</b>	Avellaneda.	<b>Alforjuelas:</b>	Alforjas que se llevan al hombro.
<b>Aburacar:</b>	Agujerear.	<b>Alhamar:</b>	Sinónimo de cosa, trasto. Se usa para nombrar a cualquier objeto que estorba o no se recuerda su nombre.
<b>Acambizar:</b>	Recoger la parva con ayuda del "cambizo".	<b>Alipende:</b>	Mala persona.
<b>Acarreo:</b>	Acción de transportar las mieses	<b>Alivio:</b>	Cuando se trata de ropa al final del luto, ropa de alivio.
<b>Acarriar:</b>	Al transporte en carro.	<b>Alizace:</b>	Zanja para los cimientos.
<b>Acedas:</b>	Ensalada silvestre. Planta para hacer ensalada.	<b>Almesna:</b>	Ciruela.
<b>Acercar:</b>	Uno de San Esteban no pide que lo lleven, pide que lo "Acerquen".	<b>Almofía:</b>	Palangana
<b>Acérrime:</b>	Acérrimo, obstinado.	<b>Almuada:</b>	Almohada
<b>Acezar:</b>	Respirar con dificultad.	<b>Alparbardas:</b>	Estar en las musarañas, despistado.
<b>Acial:</b>	Útil para inmovilizar caballerías.	<b>Alumbrar:</b>	Escavicar la cepa.

<b>Amadrinar:</b>	Amadrinar: Unir las cabezadas de dos animales para llevarlas con un solo ramal	<b>Ardión:</b>	Calentura, fiebre.
<b>Amampar:</b>	Ordenar a alguien que se marche.	<b>Aricar:</b>	Arar superficialmente un campo ya sembrado.
<b>Amolar:</b>	Fastidiar.	<b>Armella:</b>	Argolla con sistema de fijación a una pared.
<b>Amolarse:</b>	Fastidiarse.	<b>Arrabazas:</b>	Berros tiernos.
<b>Amollecere:</b>	Ablandar.	<b>Arramar:</b>	Por derramar.
<b>Amollonar:</b>	Ahuecar la tierra junto a la planta o en surco.	<b>Arranao:</b>	Agachado en cucullas.
<b>Amorillarse:</b>	Sentarse en el murillo de la lumbre.	<b>Arranar:</b>	Gallina clueca cuando huera..
<b>Amorugar:</b>	Uno de San Esteban no se enfada y cuando lo hace se amoruga.	<b>Arreando:</b>	Uno de San Esteban no se va; sale "Arreando, que es gerundio".
<b>Amparar:</b>	Proteger, colocar un objeto, sostener una carga.	<b>Arrebañar:</b>	Terminar toda la comida limpiando el plato. Rebañar.
<b>Amuela:</b>	Uno de San Esteban no se aguanta, se amuela. No se le estropea nada se le amuela.	<b>Arrefuncir:</b>	Remangarse los pantalones o las mangas.
<b>Anaco:</b>	Tasajo de carne bastante grande.	<b>Arregazarse:</b>	Sinónimo de remangarse.
<b>Anaco:</b>	Trozo de carne grande	<b>Arreñal:</b>	Parcela muy pequeña
<b>Ancina:</b>	Encina	<b>Arrodeón:</b>	Puñetazo o manotazo dado girando el cuerpo sobre el tronco.
<b>Andalias:</b>	Calzado en general, pero, especialmente, "sandalias". [Zona de Toro]	<b>Arrolla:</b>	A los niños no se le a cuna, se les arrolla y se les arrolla.
<b>Andancio:</b>	Alistanismo, ambiente enfermizo en una casa	<b>Arroña:</b>	Uno de San Esteban no derrumba nada; lo "Arroña".
<b>Andarillas:</b>	Especie de tacatá para iniciar a los niños en el andar.	<b>Arroñarse:</b>	Venirse abajo, caerse. Arriñonarse
<b>Andas:</b>	Parihuelas, para llevar en alto. "Llevar en andas".	<b>Arrumacos:</b>	Buscar disculpas, carantoñas para contentar a alguien.
<b>Andorina:</b>	Hirundo, golondrina.	<b>Artesón:</b>	Mayor que el dornajo y menor que la artesa.
<b>Andrombajo:</b>	Mal vestido, adán, estropajoso.	<b>Asín:</b>	Así.
<b>Antanina:</b>	Cernícalo.	<b>Asnal:</b>	Cesto para las uvas
<b>Anteojos:</b>	Catalejos	<b>Asobear:</b>	Uncir a la pareja mediante el sobeo.
<b>Antruejo:</b>	Antruejo: Andrajo de carnaval.	<b>Asturar:</b>	Asurar, requemar
<b>Añusgarse:</b>	Añusgarse: Atragantarse.	<b>Ataderas:</b>	Cañas maciadas de centeno para atar.
<b>Apabarda:</b>	Apabarda: Gamusino.	<b>Atitarse:</b>	Poner interés en un trabajo
<b>Apamplao:</b>	Apamplao: Lelo/la, pasmado/da.	<b>Atochar:</b>	Apretar, oprimir, presionar.
<b>Apañao:</b>	Uno no está enfermo; está "Apañao".	<b>Atrochar:</b>	En S. Esteban se cruzan las tierras "atrochando"
<b>Apañar:</b>	Apañar: Recoger, recolectar, coger, tomar.	<b>Atropar:</b>	Coger, ordenar.
<b>Apear:</b>	Apear: Bajarse.	<b>Atunarse:</b>	Darse prisa.
<b>Apechar [puerta]:</b>	Trancar, enclavar. Encerrojar una puerta	<b>Avantal:</b>	Bolsillo delantero, faltriquera.
<b>Apechar:</b>	Apechar: Afrontar lo inevitable, es que debe "apechar".	<b>Avantarse:</b>	Desbordarse.
<b>Apencar:</b>	Atenerse a las consecuencias.	<b>Avantón:</b>	Ave carroñera.
<b>Apéndice:</b>	En lugar de apendicitis	<b>Aviate:</b>	Date prisa.
<b>Apovinars:</b>	Apalancarse	<b>Aviseo:</b>	Que mira al norte.
<b>Arcabuz:</b>	Cangilón de la noria	<b>Azuzar:</b>	Poner en adobo partes del cerdo en la matanza.
<b>Archiperres:</b>	Cacharros, trastos, ornamentos inútiles.		

# B

<b>Babieca:</b>	Lelo, abstraído	<b>Bigornía:</b>	Yunque de zapatero.
<b>Bacillar:</b>	Genéricamente, viña	<b>Bimba:</b>	Sombrero. También boina tipo chápela.
<b>Bacillos:</b>	Plantas de vides jóvenes	<b>Bimbres:</b>	Mimbre.
<b>Badanas:</b>	Persona descuidada en el vestir.	<b>Boba:</b>	Chaqueta de lana. [Bóveda de Toro]
<b>Badil:</b>	Recogedor	<b>Bóbilis bóbilis:</b>	Obtener algo sin nada a cambio.
<b>Bajar si eso:</b>	Uno de San Esteban no tarda en bajar; dice "Ahora bajo si eso".	<b>Bofes: de/</b>	Chorizo de carnes no nobles.
<b>Bálago:</b>	Miés amontonada sin trillar.	<b>Bojaco:</b>	Baya del roble, galla, bola con picos fruto del roble.
<b>Banqueta:</b>	Especie de taburete	<b>Boñica:</b>	Boñiga
<b>Baquetear:</b>	Tratar mal a alguien.	<b>Borrega:</b>	Oveja. Sarmiento sin podar.
<b>Barahundas:</b>	Berenjenales, líos.	<b>Boyaca:</b>	Agalla, bojaco.
<b>Barcao:</b>	Brazada de algo.	<b>Brata:</b>	Cucaracha
<b>Barcillar:</b>	Bacillar, viña nueva.	<b>Brocal:</b>	Obra superior de la entrada de un pozo.
<b>Bardino:</b>	Jaspeado	<b>Brugo:</b>	Oruga. Deshecho de pisar la uva en el lagar.
<b>Barra:</b>	Balanza de la romana.	<b>Bruguera:</b>	Recinto donde se almacena el brugo.
<b>Barredero:</b>	Manojo de ajugas para barrer la era.	<b>Bruja:</b>	Polvareda en forma remolino
<b>Barrial:</b>	Terreno de arcilla.	<b>Bruno:</b>	Endrina.
<b>Barro blanco:</b>	Caolín	<b>Bruñero:</b>	Bruño, ciruelo silvestre
<b>Barro colorao:</b>	Arcilla roja	<b>Bruño:</b>	Arruga en la ropa.
<b>Barruntar:</b>	Sospechar algo	<b>Bruño:</b>	Ciruela y ciruelo silvestres.
<b>Bayones:</b>	Especie de carrizos que germinan en las lagunas. Eneas. Localismo de Muelas del Pan	<b>Bucarón:</b>	Ventana del sobrao que se utilizaba para meter la paja o el grano desde el carro.
<b>Beche:</b>	[Tierra de Aliste]. Macho cabrío.	<b>Buche:</b>	Nombre correcto de la cría del asno, biche
<b>Berberraton:</b>	Cuando esta lleno hasta los bordes "esta a beberraton"	<b>Buena Jera:</b>	De buena manera, buen entendimiento.
<b>Berbujón:</b>	Hinchazón producido por el efecto de la picadura de un insecto. [Zona de Coreses]	<b>Buesta:</b>	Excremento de animal.
<b>Berceguera:</b>	Planta que da chupamieles	<b>Bufarda:</b>	Remolino de aire, pequeño tornado. Bruja.
<b>Berrear:</b>	Dar berridos	<b>Bufarrera:</b>	Viento arremolinado no muy fuerte.
<b>Berrenchima:</b>	Berrinche continuado	<b>Buje:</b>	Rodamiento madera de la rueda de un carro de llantas.
<b>Berrinche:</b>	Berrenchina, pataleo lloriqueado	<b>Buraco:</b>	Agujero
<b>Bicha:</b>	Culebra. Mariquita San Antón	<b>Burecada:</b>	Que tiene buracos, horadada
<b>Biche:</b>	Buche, cría del asno.	<b>Burra:</b>	Ampolla.
<b>Bicho:</b>	Hurón de los conejos.	<b>Butillo:</b>	Estómago de los animales.
<b>Biesa:</b>	Longitud del surco hecho por el arado.	<b>Buyaca:</b>	Bojaco, galla del roble



C

<b>Ca:</b>	Uno de San Esteban no dice lejano; dice en "Ca Cristo".	<b>Candajo:</b>	El que lo cuenta, critica, todo, noticias y acontecimientos...
<b>Cabás:</b>	Maletín de los libros	<b>Candileiro:</b>	Candelabro
<b>Cábila:</b>	Cajón.	<b>Caneco:</b>	Taza pequeña con asa, generalmente usada en el desayuno.
<b>Cabras:</b>	Moratones del calor del brasero.	<b>Canilla:</b>	Hueso de la pierna que va de la rodilla al pie
<b>Cabriada:</b>	Conjunto de las cabras vecinales.	<b>Cantada:</b>	Golpe dado un canto.
<b>Cacaforra:</b>	Hongo seco lleno de polvo.	<b>Canteros:</b>	En San Esteban el pan tiene "Canteros".
<b>Cacagüés:</b>	Cacahuete, maní	<b>Cantusar:</b>	Extraviar o extraviarse algún objeto o cosa
<b>Cacha:</b>	Cachaba, cayada.	<b>Canutero:</b>	<b>En San Esteban un alfilerero es un "canutero"</b>
<b>Cachuela:</b>	Molleja de las aves.	<b>Cañamón:</b>	Hocico entero del cerdo asado.
<b>Caco:</b>	Chapa de las botellas; molde en el que se hacen las magdalenas.	<b>Cañamones:</b>	Pájaro al que comienzan a salirle las plumas
<b>Cadriles:</b>	Zona lumbar.	<b>Cañeta:</b>	Por mano zurda.
<b>Caduernas:</b>	Raíces de la jara.	<b>Cañeto:</b>	Zurdo.
<b>Cae:</b>	Uno de San Esteban no lo tira; lo "Cae".	<b>Cañiza:</b>	Pieza de madera para cerrar cercados.
<b>Cagajón:</b>	Excremento caballo, burro, vaca y similares.	<b>Capa:</b>	Sobretudo sin mangas. Castración.
<b>Cagalita:</b>	Excremento de cabra, oveja y similares.	<b>Capellanía:</b>	En San Esteban una capellanía, o dar una capellanía, era una soberana paliza.
<b>Cagayón:</b>	Excremento grande, gran excremento.	<b>Carámbano:</b>	Hielo.
<b>Cala:</b>	Peseta.	<b>Carbonera:</b>	Ave de color marrón.
<b>Calabobos:</b>	Llovizna menuda.	<b>Cárcava:</b>	Surco de agua en una pendiente
<b>Calambuco:</b>	Zote, tontelas, bobelas.	<b>Cardo:</b>	A un antipático, arisco, difícil de tratar se le dice "Cardo burriquero"
<b>Calambuque:</b>	Botijo de barro.	<b>Carga:</b>	Medida agraria equivalente a 13.332 metros cuadrados
<b>Calamorro:</b>	Testarudo	<b>Casadero:</b>	En edad recomendable para formar familia.
<b>Calandraca:</b>	Bocata de jamón york, queso y chorizo.	<b>Cascabullo:</b>	Cada uno de los vasos de la espiga.
<b>Calandria:</b>	Alondra.	<b>Cascancia:</b>	Hablar sin decir nada.
<b>Caldruejo:</b>	Persona mal vestida.	<b>Castros:</b>	Juego infantil. Poblados romanos.
<b>Calostro:</b>	Primera leche de la hembra despues del parto.	<b>Cataplasma:</b>	Resfriado.
<b>Cambizo:</b>	Timón del trillo. Instrumento de tiro animal para recoger la parva	<b>Cebones:</b>	Grueso, gordo, de buen ver, se les dice "Cebones".
<b>Cambriza:</b>	Cencello o cencellada.	<b>Cedazo:</b>	Ceranda tamizar barro.
<b>Cancamurria:</b>	Sueño, pereza, modorra.	<b>Celemín:</b>	Octava parte de una ochava. 208 m <sup>2</sup> .
<b>Cancarrio:</b>	Cubata, cacharro, bebida aproximada tres cuartos de litro.	<b>Cencellada:</b>	Fina capa de hielo, roció helado sobre los campos.
<b>Cancina:</b>	Oveja moza de un año.	<b>Cencerra:</b>	Campanilla que llevan colgada al cuello los animales.

<b>Cermeño:</b>	A las pericas les decíamos, "Cermeños". En Toro "Perucho".	<b>Chito:</b>	Perro.
<b>Cernada:</b>	Cenizas.	<b>Corteja:</b>	Marranera o pocilga.
<b>Cernir:</b>	Amasar	<b>Cortina:</b>	Finca cercada con piedras.
<b>Cerral:</b>	Cerro o lomo del tejado de una casa.	<b>Coruja:</b>	Lechuza [ave rapaz nocturna].
<b>Cerro:</b>	Es el lomo del surco.	<b>Coscarón:</b>	Torrezno, residuo de la manteca.
<b>Chalina:</b>	Bufanda.	<b>Cosco:</b>	Paja que queda adherida al grano al limpiar.
<b>Chanclos:</b>	Especie de zuecos de madera formados por cuero o caucho.	<b>Costanizo:</b>	Techumbre de leña sobre la que van las tejas.
<b>Chapas:</b>	Juego típico Semana Santa.	<b>Cotorro:</b>	Al que hablaba demasiado se le dice "Cotorro".
<b>Chapazal:</b>	Lozadal, lodazal	<b>Críca:</b>	El que se queja sin fundamento, que se molesta por nada
<b>Chavaritas:</b>	Golondrinas. Chavaritas o Chiviritas	<b>Crisma:</b>	Parte más alta de la cabeza.
<b>Chichas:</b>	Delgadez, delgadocho, pájaro sin plumaje.	<b>Crueca:</b>	Gallina clueca.
<b>Chiflar:</b>	Silbar, pitar.	<b>Cucea:</b>	Cotilla, meto me en todo.
<b>Chiflata:</b>	Instrumento de llamada. Pito, silbato	<b>Cucuyo:</b>	Abubilla.
<b>China:</b>	Canto aplastado.	<b>Cudillo:</b>	Hebra impregnada de cerote para coser sacos, zapatos, cuero.
<b>Chinche:</b>	Tachuela. Persona que se queja por todo.	<b>Cuelmo:</b>	Haz de ataderas de paja de centeno majado.
<b>Chinchorro:</b>	Persona que incordia.	<b>Cuesco:</b>	Ventosidad sonora
<b>Chinostra:</b>	Cabeza, bola, testa, chola...	<b>Cuitadico:</b>	Cuitao, pobrecico, santo, buena persona.
<b>Chiquito:</b>	Chato de vino.	<b>Cuitao:</b>	Apenado, que sufre una desgracia. Cuitadico, pobrecito.
<b>Chisca:</b>	Chisca el tractor.	<b>Cumbre:</b>	Pared lateral que sirve de frontón.
<b>Chiscar:</b>	Encender, prender, chiscar: conectar, enchufar, arrancar.	<b>Curriyuela:</b>	Planta silvestre comestible.
<b>Chisquero:</b>	Encendedor, mechero.	<b>Cuzo:</b>	Persona curiosa, cotilla, entrometida, que quiere ver y saber todo.

## D

<b>Danzante:</b>	Persona que no para quieta.	<b>Dijon:</b>	Dijon, trajón y dijón, formas arcaicas.
<b>Dar las bocadas:</b>	Morirse con diez espiraciones.	<b>Doble:</b>	Desván, sobrao...
<b>Dar las diez últimas:</b>	Morirse.	<b>Doblones:</b>	Piezas de hierro circulares para jugar a tarusa.
<b>Dar sentencia:</b>	Dar sentencia: Contar, actos o cosas que no queremos se sepan, es "dar sentencia"	<b>Dogales:</b>	Cuerdas gruesas.
<b>Dedil:</b>	Dedal de cuero para protegerse de la hoz.	<b>Donosilla:</b>	En San Esteban a la comadreja le llamamos "donosilla"
<b>Desponillinar:</b>	Pasar de niño a adolescente.	<b>Dornajo:</b>	Artesa pequeña de una sola pieza.

# E

<b>Embaraña:</b>	Empedrado.	<b>Empago:</b>	Encima, aún, además...
<b>Emberronarse:</b>	Encabazonarse.	<b>Emparvar:</b>	Juntar el trigo o cereal trillado.
<b>Emborrachacabras:</b>	Borrachacabras, planta mala para el ganado.	<b>Empuesta:</b>	Lugar donde va el clavijal del arado para darle el ángulo deseado.
<b>Embrodillar:</b>	Manchar, ensuciar.	<b>Empuntiar:</b>	Encaminar, mandar a las personas o animales a un sitio determinado.
<b>Embuesta:</b>	Cantidad de algo que cabe en el cuenco formado por ambas manos juntas.	<b>En coricates:</b>	A culo peletrín, en cueros, desnudo.
<b>Emburrion:</b>	Empujar.	<b>Enarbolarse:</b>	Animarse.
<b>Empaca:</b>	Comer en copiosamente.	<b>Encalcar:</b>	Apretujar la paja en el carro o pajar
<b>Encallarse:</b>	Pasar frío.	<b>Escallón:</b>	"Hacer el escallón" era comer poco y mal.
<b>Encebollarse:</b>	Pelearse, cebarse, deleitarse amorosamente.	<b>Escallón:</b>	Cerdo mediano que ya no mama.
<b>Encetadura:</b>	Empiece de la hogaza	<b>Escallón:</b>	Individuo a dieta del estómago para bajo. ¿Qué galanes? andáis haciendo el escallón.
<b>Encetar:</b>	Dar comienzo a una cosa	<b>Escampar:</b>	Irse las nubes.
<b>Encietar:</b>	Encetar, comenzar. Encetar el pan, encetar el chorizo...	<b>Escañil:</b>	Banco de menor categoría que el escaño.
<b>Enciscar:</b>	Ensuciar con un cisco.	<b>Escaño:</b>	Banco de madera.
<b>Encordar:</b>	Tocar a muerto las campanas	<b>Escarrancharse:</b>	Abrirse de piernas.
<b>Enfoscarse:</b>	Mancharse o ensuciarse. En algunos casos enfadarse.	<b>Escarrincarse:</b>	Subirse a algún sitio, trepar.
<b>Enfurrñarse:</b>	Enfadarse, amohinarse	<b>Escoba:</b>	Arbusto de flores amarillas.
<b>Engaravitar:</b>	Encaramarse.	<b>Escobajo:</b>	Esqueleto del racimo de uvas.
<b>Enredando:</b>	En lugar de jugar.	<b>Escriño:</b>	Cesto confeccionado con paja, generalmente de centeno.
<b>Enrejada:</b>	Herramienta del arado para quitar hierbas.	<b>Escuageringar:</b>	Romper en pedazos.
<b>Enroscado:</b>	Caerse, dormido, derrotado, muerto. En juego gano, los enroscos	<b>Esgargallar:</b>	Sacar la miga del pan con la mano o partir el pan con la mano.
<b>Enrudiar:</b>	Enrollar.	<b>Esgargatar:</b>	El escarbar de las gallinas.
<b>Enrutiar:</b>	Enratar, enmarañar...	<b>Esguarniar:</b>	Destrozar, echar a perder algo
<b>Entellado:</b>	Animal empachado.	<b>Esmochar:</b>	Romperse una res los cuernos. Desmochar, podar demasiado un árbol.
<b>Entoñar:</b>	Eliminar, tapar con tierra.	<b>Espalancar:</b>	Abrir de par en par una puerta, ventana...
<b>Enverrecer:</b>	Llevar la cerda al verrón.	<b>Espurrirse:</b>	Estirarse.
<b>Enviandar:</b>	Llevar viandas, posible origen de enviar...	<b>Esquichar:</b>	Desplumar a alguien. Dejar a alguien sin dinero.
<b>Enviar:</b>	Llevar algo del cerdo de la matanza, a familiares, vecinos y amistades.	<b>Estaribel:</b>	Armatoste.
<b>Enzafanarse:</b>	Manchar o mancharse, estar enzanfanado estar manchado.	<b>Estercar:</b>	Echar abono, estiércol a una finca.
<b>Equilicuatro:</b>	Acertar.	<b>Esterquero:</b>	Cesto mediano de mimbre.
<b>Esbaratarse:</b>	Estropearse.	<b>Estribos:</b>	Apoyos de barro para fijar la galga
<b>Esbrozar:</b>	Desbrozar, quitar la maleza	<b>Estrozar:</b>	Destrozar, romper
<b>Escachar:</b>	Romper la cáscara del huevo. Amenaza "escachar la cabeza".	<b>Esturado:</b>	Algo que se quema sin llegar a quemarse del todo.
<b>Escalampario:</b>	Inoportuno, ridículo.		

## F

<b>Faltriguera:</b>	Bolso que se anudar a la cintura o al cuello usado antiguamente para guardar el dinero.	<b>Fincar:</b>	Clavar un mojón en el suelo.
<b>Fanega:</b>	Medida agraria cuarto de carga. 3.333 metros cuadrados.	<b>Finifes:</b>	Mosquitos.
<b>Fárdales:</b>	Sacos.	<b>Fonso:</b>	Mochuelo.
<b>Farfuelle:</b>	Primeras hojas de las mieses sin fuerza.	<b>Forfajas:</b>	Las migas de pan que quedan sobre la mesa durante las comidas.
<b>Farrapastroso:</b>	Ir mal vestido, sucio.	<b>Forfayas:</b>	Migajas de pan.
<b>Fato:</b>	Tonto, bobo, alelado...	<b>Forriñoso:</b>	Oxidado.
<b>Feje:</b>	Atado de leña.	<b>Fréjoles:</b>	Judías marrones o pintas.
<b>Ferracho:</b>	Trozo de hierro oxidado.	<b>Fresquera:</b>	Alacena, armario para refrescar.
<b>Ferraña:</b>	Mies cortada de verde para el ganado. Gramíneas no crecidas por sequía.	<b>Furillas:</b>	Persona iracunda y amenazadora.
<b>Ferruje:</b>	Óxido del hierro.	<b>Furrular:</b>	Funcionar adecuadamente.

## G

<b>Gajo:</b>	Racimo de uvas	<b>Gazuza:</b>	Hambre...
<b>Galán:</b>	Hombre, muchacho... Guapo, majó, salao.	<b>Gejo:</b>	Pedrusco.
<b>Galga:</b>	Freno de las ruedas de un carro.	<b>Gorjas:</b>	Cuello.
<b>Galocha:</b>	Almadreña, madreña...	<b>Granzas:</b>	Residuos gruesos de pajas y espigas al limpiar.
<b>Galvana:</b>	Agotamiento. Cansancio...	<b>Granzones:</b>	Pajas gordas
<b>Garete:</b>	Mandar todo por ahí, "A tomar polculo".	<b>Grillo:</b>	Brote que sale directamente de la semilla
<b>Garrapatas:</b>	Habas caballares.	<b>Gualdrapos:</b>	Ropas viejas.
<b>Gavia:</b>	Hoyo para plantar una vid.	<b>Guijo:</b>	Pieza de hierro, parte de inferior de las puertas de madera, donde esta giraba.
<b>Gavilucho:</b>	Gavilucho Aguilucho, cernícalo, primilla...	<b>Guincho:</b>	Dícese de la horca con dientes metálicos.
		<b>Gurriato:</b>	Tostón, cría de marrano

## H

<b>Hacino:</b>	Montón de algarrobas al ser apañadas	<b>Hojarasca:</b>	Leña menuda. Caer el frío.
<b>Herrada:</b>	Cualquier cubo con asa	<b>Hollejo:</b>	Pellejo de uvas y legumbres
<b>Hijada:</b>	Vara con punta para arrear el ganado	<b>Horca:</b>	Tridente con tres o cuatro pinchos de metal.
<b>Hilo:</b>	Ristra de ajos de quince cabezas.	<b>Hornilla:</b>	Horo de carretero para templar llantas
<b>Hiniesta</b>	Es el nombre que se le da en algunas zonas zamoranas a la retama	<b>Hóspera:</b>	Cachete, guantazo.
<b>Hocil:</b>	Hoz pequeña	<b>Huelga:</b>	Parte baja y húmeda de una tierra.
<b>Hoja:</b>	Lugar de sembrado de año y vez	<b>Huevos estrellaos:</b>	Huevos fritos
		<b>Hurmiento:</b>	Pan ácido para la levadura de la masa

## I

<b>Implao:</b>	Engreído, estirado, orgulloso...	<b>Implarse:</b>	Enfadarse, ponerse arrogante
<b>Implar:</b>	Hinchar, meter aire a una rueda		



## J

<b>Jabarda:</b>	Helada muy fuerte.	<b>Jera:</b>	Usado para calificar una relación entre personas como buena o mala.
<b>Jara:</b>	Planta cistínea	<b>Jergón:</b>	Colchón de paja
<b>Jarca:</b>	Grupo de personas de poco valor. Tropel de algo, especial de gente menuda	<b>Jeringar:</b>	Fastidiar, amolar.
<b>Jatos:</b>	A los terneros los hijos de la vacas se les llama "Jatos-as".	<b>Jícara:</b>	Aislante y sujeción de cables de la luz
<b>Javetada:</b>	Herida profunda y larga producida por un objeto cortante.	<b>Jijas:</b>	Capacidad corporal, fortaleza pequeña o reducida...
<b>Jeme:</b>	Distancia entre pulgar e índice	<b>Jolines:</b>	Exclamación suave por no decir otra

## K

**Kachuskas:** Botas katiuskas

## L

		<b>Linderón:</b>	<b>Lindera en cuesta.</b>
<b>Labra:</b>	Zurra, somanta, paliza	<b>Lizaz:</b>	Basamento o cimiento de una pared...
<b>Lagaña:</b>	Legaña	<b>Llanta:</b>	Neumático férreo de los carros
<b>Laguna:</b>	Charca natural o artificial...	<b>Lonja:</b>	Lastra, lámina de pizarra
<b>Lamerón:</b>	Tiralevitas	<b>Lozadal:</b>	Sinónimo de lodazal
<b>Lastra:</b>	Piedra fina en forma de "lonja".	<b>Lumbre:</b>	Hoguera,
<b>Ligrimo:</b>	Cabeza de ajo delgada.	<b>Luria:</b>	Persona que come dulces con ansia.

## M

<b>Machacante:</b>	Moneda o billete de cinco pesetas	<b>Machinal:</b>	Dícese del agujero en las paredes para colocar los andamios
<b>Machao:</b>	Hacha de grandes proporciones	<b>Macho:</b>	Mazo para forjar hierro candente. Canica más grande que las otras
<b>Macheta:</b>	Hacha pequeña	<b>Machón:</b>	Viga de madera gruesa.
<b>Macheto:</b>	Macheta pequeña	<b>Machorra:</b>	Oveja que no queda preñada
<b>Machinal:</b>	Dícese del agujero en las paredes para colocar los andamios	<b>Marón:</b>	Carnero
<b>Macho:</b>	Mazo para forjar hierro candente. Canica más grande que las otras	<b>Marra:</b>	Vértice geodésico o de raya, piedra que indica divisoria de un término.
<b>Machón:</b>	Viga de madera gruesa.	<b>Matacaballo:</b>	Corriendo.
<b>Machorra:</b>	Oveja que no queda preñada	<b>Mayas:</b>	Las margaritas de nuestros campos...
<b>Majuelos:</b>	Viñas.	<b>Mayo:</b>	Muñeco en mes de mayo. Cucaña.
<b>Mama suave:</b>	Aprovechado.	<b>Meca:</b>	Oveja
<b>Mameluco:</b>	Tonto, fantasma, fanfarrón	<b>Media ochava:</b>	Medida para áridos de cabida aproximada de 8,5 kg.
<b>Mamola:</b>	Barbilla, mentón.	<b>Medraderas:</b>	Acné, granos...
<b>Mancar:</b>	Hacerse daño. Lastimar.	<b>Medrar:</b>	Crecer.
<b>Mancera:</b>	Guía del arado	<b>Mejer:</b>	Mover el vino en las cubas
<b>Mangasverdes:</b>	Un siempre tarde	<b>Mellado:</b>	Desdentado
<b>Maricastaña:</b>	En tiempos de Maricastaña, antiguo	<b>Mendrujo:</b>	Persona bruta.
<b>Machacante:</b>	Moneda o billete de cinco pesetas	<b>Marón:</b>	Carnero
<b>Machao:</b>	Hacha de grandes proporciones	<b>Marra:</b>	Vértice geodésico o de raya, piedra que indica divisoria de un término.
<b>Macheta:</b>	Hacha pequeña	<b>Matacaballo:</b>	Corriendo.

<b>Mayo:</b>	Muñeco en mes de mayo. Cucaña.	<b>Mollar:</b>	Que es blando. Piedra mollar
<b>Meca:</b>	Oveja	<b>Molledo:</b>	La miga del pan. La parte blanda
<b>Media ochava:</b>	Medida para áridos de cabida aproximada de 8,5 kg.	<b>Mondarina:</b>	Mandarina, fruta.
<b>Medraderas:</b>	Acné, granos...	<b>Moña:</b>	Muñeca.
<b>Medrar:</b>	Crecer.	<b>Morapio:</b>	Uno de los nombres del vino.
<b>Mejer:</b>	Mover el vino en las cubas	<b>Morceña:</b>	Pavesa. Paja quemada en partículas...
<b>Mellado:</b>	Desdentado	<b>Mordezuela:</b>	Molleja de los pollos o gallinas.
<b>Mendrujo:</b>	Persona bruta.	<b>Morena:</b>	Montones de bálago en las fincas.
<b>Menganita:</b>	Refiriéndose a una persona.	<b>Morrada:</b>	Caída estrepitosa.
<b>Meter el cuezo:</b>	Meterse en algo sin llamar a uno.	<b>Morral:</b>	Zurrón.
<b>Meter las veras:</b>	Recoger bordes de la parva hacia adentro con tornadera o similar.	<b>Morugo:</b>	Persona poco habladora, poco comunicativa, tímido, introvertido.
<b>Meticón:</b>	Entrometido, intervenir en algún asunto o conversación donde no se contaba contigo.	<b>Mostagán:</b>	Persona irreverente e irrespetuosa, molesto...
<b>Mieja:</b>	Trozo pequeño.	<b>Mostrenco:</b>	Persona o animal apellejado, con pocos reflejos.
<b>Migas:</b>	Coscarrones con pan y azúcar	<b>Muladal:</b>	Muladar, estercolero. Lugar donde se tira la basura de los animales.
<b>Migollo:</b>	Parte interior de la hogaza, miga. Molledo.	<b>Muleto:</b>	Mulo de poca edad o sin domar, persona caprichosa y malhumorada.
<b>Mita el medio:</b>	Estar algo o alguien en una posición que obstruye el paso o molesta.	<b>Muña:</b>	Polvo de la paja
<b>Mocho:</b>	Res con cuerno partido	<b>Muradal:</b>	Muladar
<b>Modorro:</b>	Testarudo, emberronao, tozudo...	<b>Murga, dar la:</b>	Dar la lata
<b>Mohíno:</b>	Esquivo y enfadado	<b>Muza:</b>	La vaca si enviste se dice que MUZA
<b>Moldrón:</b>	Persona desaliñada, gorda, lenta y de pocos reflejos.		

## O

<b>Ochava:</b>	Medida agraria, ocho celemines o media fanega.	<b>Orejeras:</b>	Orejas del arado para surcar
		<b>Os...:</b>	Voz para espantar a las gallinas

## P

<b>Pajarera:</b>	Cepo para pájaros.	<b>Pardal:</b>	Gorrión.
<b>Palomina:</b>	Excrementos de las palomas. Abono...	<b>Pardala:</b>	Surco muy largo y recto hecho con el arado en una finca.
<b>Pampano:</b>	Arrojo temprano de las cepas.	<b>Pardillo:</b>	Incauto, pueblerino...
<b>Panadera:</b>	Paliza	<b>Parlada:</b>	Hablar, conversación.
<b>Panderete:</b>	Ladrillo tabiquero	<b>Partija:</b>	Parte de una heredad
<b>Pandorga:</b>	Persona lela, tonta, boba...	<b>Parva:</b>	Montón alargado que se forma con las mieses trilladas.
<b>Pandorgo:</b>	Escalón.	<b>Paticoja:</b>	Salto con una sola pierna.
<b>Papón:</b>	El que se queda, mirón...	<b>Peas:</b>	Cadenas para atar las patas delanteras
<b>Pasal:</b>	Peldaño de una escalera	<b>Pechar:</b>	Pagar. Cerrar una puerta y enclavarla, apechar.
<b>Pasmao:</b>	Fato, tonto, abobado	<b>Pega:</b>	Urraca, marica, picaza...
<b>Patabajo:</b>	Uno de San Esteban no sufre diarrea se "Caga por la pata bajo".	<b>Pelliza:</b>	Tabardo, abrigo...
<b>Patatar:</b>	Camposanto, cementerio...	<b>Peona:</b>	Peonza
<b>Patatús:</b>	Soponcio...	<b>Perillán:</b>	Pillo.
<b>Pate:</b>	Franja de terreno, en el juego de "los petacos".	<b>Perra chica:</b>	Cinco céntimos de peseta
<b>Papurrina:</b>	Mezcla líquido.	<b>Perra gorda:</b>	Diez céntimos de peseta
<b>Paralís:</b>	Parálisis.	<b>Pestorejazo:</b>	Manotazo en el cuello.

<b>Petaco:</b>	Discos pequeños de metal que se lanzan para derribar la tarusa.	<b>Pizarrín:</b>	Lápiz de pizarra.
<b>Petota:</b>	Tonta o que hace el ridículo.	<b>Poíno:</b>	Soportes inferiores de la cuba para que la panza no toque al suelo.
<b>Picas:</b>	Subdivisiones de la romana.	<b>Portillo:</b>	Entrada.
<b>Pillar:</b>	Coger.	<b>Postura del sol:</b>	El atardecer.
<b>Pilón:</b>	Equilibrador de la romana	<b>Pote:</b>	Puchero metálico para hervir.
<b>Pingo:</b>	El que no entra en casa.	<b>Potro:</b>	Amarradero para herrar los animales.
<b>Pingoletas:</b>	Volteretas.	<b>Poyo:</b>	Poyata o asiento en el exterior de la casa.
<b>Pinreles:</b>	Los pies	<b>Prenda:</b>	Querido, majo, salao
<b>Pinta:</b>	Trago de vino. sirvergüencilla	<b>Presa:</b>	Racimillo de uvas.
<b>Pintear:</b>	Lloviznar, chispear, caer gotas ralas, llover poco...	<b>Pupas:</b>	Heridas
<b>Pitas:</b>	Llamada a gallinas.	<b>Purridera:</b>	Horca, para mover el estiércol y similares.
<b>Pitera:</b>	Agujero, por donde se cuele o va algo.		

## Q

<b>Quinquillero:</b>	Se dice de la persona desaseada y sucia.	<b>Quitaipón:</b>	Cabezada con alas, para tapar los ojos de los animales durante el trabajo.
<b>Quinto:</b>	Mozo llamado a filas		

## R

<b>Rapaculos:</b>	Rapaculas, tijeretas	<b>Rezungar:</b>	Protestar.
<b>Rapaz:</b>	Muchacho pequeño.	<b>Riestra:</b>	Ristra.
<b>Raposa:</b>	Monigote al final de la siega.	<b>Rintintín:</b>	Malicia.
<b>Rasguñar:</b>	Arañar.	<b>Risión:</b>	Ridículo.
<b>Rayuela:</b>	Juego "Truque".	<b>Ristra:</b>	Conjunto, atado, riestra de ajos
<b>Rebujo:</b>	Mal envuelto, arrugado.	<b>Rodao:</b>	Mandil típico.
<b>Recular:</b>	Dar marcha atrás.	<b>Rodera:</b>	Camino hecho por los carros.
<b>Rehundir:</b>	Cundir mucho. Reventao. Cansado.	<b>Rodilla:</b>	Trapo, ballesta de cocina
<b>Remilgos:</b>	Atenciones con rodeos.	<b>Rolla:</b>	Tipo de paloma.
<b>Reñal:</b>	Huertecillo posterior de la casa.	<b>Ronchar:</b>	Morder y masticar cosas duras, dejar sin carne los huesos al comer.
<b>Reseco:</b>	Sed.	<b>Roña:</b>	Suciedad. Pátina acumulada por el tiempo.
<b>Responso:</b>	Reprimenda	<b>Rosca:</b>	Pan coronado de ofertorio
<b>Restetar:</b>	Rellenar cubas o toneles	<b>Rosiar:</b>	Echar mas leña al fuego para aumentar y avivar este.
<b>Retelar:</b>	En el barbecho, repetir la siembre con leguminosas tras el cereal sin dejar descansar la tierra.	<b>Rosna:</b>	Rebuzna.
<b>Retranca/delante:</b>	Palo hacia la mitad de la viga del carro para mantenerlo horizontal.	<b>Rubia:</b>	Peseta
<b>Retranca/de atrás:</b>	Palo en la parte posterior del carro para dejarlo horizontal.	<b>Rungar:</b>	Ronchar, hacer ruido al comer un alimento.

## S

<b>Salao:</b>	Majo, simpático	<b>Serón:</b>	Estar estirado.
<b>Saltapajas:</b>	Saltamontes.	<b>Sobeo:</b>	Correa que une el yugo a la viga
<b>Saltar:</b>	Una tripa de chorizo es un, "saltar"	<b>Sobrao:</b>	Planta superior, debajo del tejado...
<b>Santos:</b>	Fotografías y estampas de un libro	<b>Soldegato:</b>	Cumbre que sobresale del tejado.
<b>Sape:</b>	Indica se marche o se quite el gato.	<b>Somanta:</b>	Panadera
<b>Serillo:</b>	Especie de capazo	<b>Soplamocos:</b>	Guantazo lateral en la nariz

## T

<b>Tajo:</b>	Banco donde se sacrifica el cerdo	<b>Tolondro:</b>	Uno de San Esteban no es un irreflexivo; es un "Tolondro".
<b>Talega:</b>	Cestos de mimbre, grandes con asas.	<b>Tornadera:</b>	Horca de madera, tres o cuatro puas.
<b>Tarusa:</b>	Madera, cilíndrica, con estrechamiento en centro utilizada en el juego, "Petacos o Tarusa".	<b>Tostón:</b>	Gurriato para asar. En lugar de ser pesado, dar la paliza, dar el tostón.
<b>Tejón:</b>	Trozo de teja	<b>Trafuyas:</b>	Desordenado.
<b>Telares:</b>	Líos, jaleos, trastos.	<b>Tranca:</b>	Madero, cuña para cerrar portones grandes y cuadras.
<b>Telera:</b>	Añadido a los laterales del carro para aumentar su capacidad	<b>Trancar:</b>	Apechar la puerta. Cerrar una puerta enclavándola
<b>Tenada:</b>	Cobertizo multiuso, refugio de ganado.	<b>Trasga:</b>	Elemento de unión entre el tiro y el yugo
<b>Tentemozo:</b>	Pieza para mantener el carro horizontal.	<b>Traza:</b>	Mala presencia o acciones de una persona. Chapuzas.
<b>Tesar:</b>	Hacer retroceder el carro.	<b>Trébedes:</b>	Portasartenes de tres pies.
<b>Teso:</b>	Uno de San Esteban no va al cerro; va al "Teso".	<b>Tregomillo:</b>	Semilla del maíz.
<b>Testarudo:</b>	Mas burro que un arado	<b>Trinca:</b>	El burro o caballo en vez de dar coces, "Trinca"
<b>Testero:</b>	Cazuela con agua	<b>Trinquete:</b>	Frontón.
<b>Tio del saco:</b>	Recurso para intimidar a los niños y obligarles a hacer algo.	<b>Trizar:</b>	Pillarse, pellizcarse...
<b>Tiros largos:</b>	Vestido de gala.	<b>Tronchar:</b>	Romper un tronco o gajo.
<b>Tito:</b>	Grano de cebada, centeno, trigo, etc.	<b>Truque:</b>	Cuando las niñas jugaban a la Rayuela en San Esteban se le llama "Truque".
<b>Tolla:</b>	Uno de San Esteban no se hunde, "se tolla"	<b>Tufo:</b>	Gas del brasero
<b>Tolón:</b>	Un loco.	<b>Tutos:</b>	A los huevos, "Tutos"

## U

<b>Untaza:</b>	Manteca sin deshacer.
<b>Unto:</b>	Grasa. Esparcir sobre el pan "untar".
<b>Urona:</b>	Recipiente de paja para guardar el pan que se amasaba en las casas.

## V

<b>Va luego</b>	Ir.	<b>Vendimio:</b>	Cesto de pequeño tamaño confeccionado con mimbre que se usaba para recoger uvas.
<b>Vasar:</b>	Repisa para vasos.	<b>Verrón:</b>	Cerdo macho para cubrir, verraco
<b>Velas:</b>	Mocarrones pendientes de los niños.	<b>Vielda:</b>	Horca lengüetada seis puntas.
<b>Vencejera:</b>	Haz para hacer ataderas.	<b>Vieldo:</b>	Vielda pequeña

## Z

<b>Zada</b>	Azada	<b>Zaraballo</b>	Escritura mal hecha, ilegible.
<b>Zafra</b>	Vasija para el aceite	<b>Zarcera</b>	Respiradero de las bodegas
<b>Zaga</b>	Tablero del carro.	<b>Zoieto</b>	Azadilla para escardar.
<b>Zampar</b>	Tragar como los animales.	<b>Zotaina</b>	Azotaina
<b>Zampón</b>	Tragón, que come como los animales.	<b>Zuela</b>	Azuela, herramienta de carpintero

*Si conoces alguno que no esté recogido en nuestra recopilación, envíanoslo para añadirlo.*

Cultivos Literarios. [2010-08-28]

En España la cultura no está bien considerada.

**Viernes, 20 de noviembre de 2009**

**Haber quien es el primero**  
porque todo es empezar  
no dejarlo para mañana  
porque puede no llegar.

**Para escribir poesías**  
**todos tenemos talento**  
**aunque no nos lo creamos**  
**y seamos criticados por atrevidos y osados.**

Y a aquellos que nos critiquen  
favor grande nos harán  
porque viendo nuestras faltas  
las podremos remediar.

**Haber quien es el primero**  
**porque todo es empezar**  
**en el foro de san Esteban**  
**Poesías ¿Por qué no?**  
**Las queremos disfrutar.**

**Nunci**

**Martes, 24 de noviembre de 2009**

Tú puedes si te lo propones  
Una pobre muy honrada  
que nunca ha tenido nada  
y no lo piensa tener.

**Que vive la vida en rosa,**  
**que sueña con mariposas,**  
**con claveles y con rosas.**  
**Sueña con hacer un viaje**  
**que no sabe a dónde irá.**

Sueña con campos muy verdes.  
Sueña con un mar tranquilo  
o el regazo de de un madre  
de un hermano de un amigo  
donde pueda descansar.

**Nunci**



**Viernes, 20 de noviembre de 2009**

**Rimas con las que comenzó su declaración como testigo de un juicio, un vecino de San Esteban del Molar en la década de los 30 del siglo pasado.**

-El juez:  
«Que declare el testigo»

-Testigo:  
«Yendo yo por la Senda el Vado  
con mí pollino y mi ganado  
en dirección hacia el prado  
espantose mi burro  
y echose a correr mi ganado»

**El juez suspende la vista unos minutos ante el jolgorio de los asistentes.**

**En otro juicio civil, no recuerdo bien el día, creo que sucedió en abril y también en Villalpando.**

Un mozo demandó a su tío. Este atendía por ...landó,  
y a falta de mejor testigo, compareció ante su señoría  
acompañado de un buen amigo.

-Quien a la pregunta del juez sobre qué relación les unía, armado  
de cordura y sensatez, creédmelo como os lo digo, este contesto  
convencido:  
- «Señoría ¡soy su mejor amigo! »

**El juicio fue en Villalpando y el testigo un hombre fiel**  
**aunque perdió el juicio, Orlando.**

**Martes, 24 de noviembre de 2009**

**Tú puedes si te lo propones**

Una pobre muy honrada  
que nunca ha tenido nada  
y no lo piensa tener.

**Que vive la vida en rosa,**  
**que sueña con mariposas,**  
**con claveles y con rosas.**

Sueña con hacer un viaje  
que no sabe a dónde irá.  
Sueña con campos muy verdes.

**Sueña con un mar tranquilo**  
**o el regazo de de un madre**  
**de un hermano de un amigo**  
**donde pueda descansar.**

**Nunci**

**Miércoles, 25 de noviembre de 2009**

**Tiernas chicas que escriben poesías...  
tiernas chicas a quienes les gustan las poesías...  
tiernas chicas a las que les gustan los delantales o mandiles...  
tiernos delantales los que llevan los concejales...  
tiernas nieblas por estos días, que restan a los barros  
de la historia la firmeza del pasado...  
tiernos mandiles los de nuestros ediles...  
me enternece tanta ternura...**

*Me atreveré a escribir unos versos, confiando que sirvan como una íntima parte del homenaje, a quien todos estamos de acuerdo en que merece y que alguien ya ha solicitado.*

**Para ti, que nos devuelves a las vivencias del pasado, labradas y torneadas pausadamente.  
Consideraciones que cruzan por tu frente desde un espíritu tranquilo y sosegado.**

---

*Nos lo dices sin acritud, mansamente; evocándonos con dulzura aquellos días así, aquí te recordamos, cuando adolescente pisabas estas calles y entre nosotros vivías.  
Hoy mi inspiración así te representa, con un ratón en la mano, pensativo. Como el sabio que a la sombra de un olivo solitario e indeciso a meditar se sienta.  
Con un pie en el suelo y otro en el estribo, templando las riendas que la cordura abstente.  
Al borde del abismo de un desdigo, para no ocasionarnos ninguna afrenta.  
Siempre sereno, nuestras discordias aplacando. Hoy que nuestros días se tornan amarillos, con ternura tus escritos continúan llegando, como ramos de flores... con hoces y martillos.  
Mas nunca falta quien tratando de abrir brechas, te dirige junto al yugo...la punta envenenada de sus flechas.  
Aunque desde aquí recibas rebuznos...y coces, tu nunca dejaras de enviarnos rosas... con martillos y hoces.  
Ojala que la diosa fertilidad conserve tus rosales, manteniendo siempre en forma nuestros personajes inmortales.  
Inalcanzables áureas diosas de la fertilidad, donde confesores primitivos nos representaron la maldad.  
Amigo de amigos y amigo de enemigos, con el alma en el foro y los pies en el suelo.  
Cuando te piden la tierra...tú ofreces el cielo. Y si de nuevo te piden la tierra del pozo, de nuevo tú les otorgas el cielo...abriéndoles el ojo.  
Absorto habrás contemplado las fotografías, que de juerga y excesos rememoran aquellos días.  
Aquí nos tienes, regidos por encantadores ediles, que al buen trillo llevan en sus corazones.  
Siempre solícitos y prestos, tocados con mandiles, dando buena cuenta de sus propias raciones..  
Aprovechando la llegada de algún solsticio, con vientos del sur, dirige aquí tus velas. No haremos ascos a ninguno de los vicios; comeremos y beberemos como el día de las candelas; Sentados en corro, junto a la lumbre de Tarsicio.  
Y si derribada esta ya, por razones de decoro, tumbados junto a las chicas que andan por el foro.  
Como manda don Joaquín, merendaremos besos y porros; dándole así a la cordura con sus riendas en los morros.  
O bien encaramados en el campanario de la historia, rememorando nuestros pasados e inciertos días de gloria;  
contrastándolos con las sí... muestras del presente, por si el diccionario de Madoz resultase insuficiente.*

---

**Miércoles, 25 de noviembre de 2009**

**Tienes (nunci) sensibilidad  
y debes pensar que algo tienes,  
para tu tranquilidad  
te diré que otros bienes  
no valen apenas nada.**

*Si eres una chica honrada,  
seguro que algún amigo  
esta misma madrugada  
compartiría su almohada  
y su regazo contigo.*

**Lo demás no vale nada, créeme lo que te digo.**

**Viernes, 27 de noviembre de 2009**

**Para mí lo más hermoso...**

*Para mí lo más he hermoso  
y también lo más sagrado  
es que yo pueda tener  
a mi familia a mi lado.*

**Mi familia es mi marido  
mi familia son mis hijos  
mis hermanos y sobrinos  
primos y demás parientes  
y también los mis cuñados.**

**Nunci**

Viernes, 27 de noviembre de 2009

Querido Paisano, Compañero, Pariente y Amigo.

Comencé distinguiendo tu estilo al ver que tus relatos pertenecían a la misma persona, cada vez me atraían más y tuve la intuición que eras tú, luego descartando a otros posibles llegaba a ti hasta que se evidenció que tú eras el autor.

**Ahora tengo una duda razonable: no sé cuál es más ocurrente, ingenioso y gracioso, si tu prosa o tus versos; de todas formas la poesía exige mayor portento, aunque tú te muestras diestro en la prosa y en el verso.**

Decía Paco Umbral que escribir saben todos, pero tener un estilo singular y propio lo alcanzan pocos. Tu estilo tan personal es muy parecido en prosa y en verso y además reaparecen algunas palabras: vivencias torneadas, campanario de la historia, don Joaquín, etc.

**Dentro de lo ocurrente del texto aparecen golpes buenísimos, como lo de primitivos confesores; ese juego con las palabras y el lenguaje me recuerda a Muñoz Seca. Con las hoces, martillos y rosas sacas de nuevo tu ocurrencia y tu gracia; además muestras tolerancia y aceptación, ingredientes fundamentales de la democracia.**

Comparto afectivamente lo de personajes inmortales e igualmente la valoración que haces de la fiesta y de los ediles. Con lo de los mandiles te muestras sensible en un tema que lo requiere y necesita la historia de la época en que vivimos.

**Sentí una violenta timidez al verme aludido pero se me cambió el chic cuando comencé a valorar tu reconocimiento frente a mi merecimiento. Claudio, Jeicos y Matina están contigo y a mi lado, por lo tanto juntos te felicitamos. A Mari Nieves le gusta tu prosa y admira tus versos.**

Muchas gracias paisano, compañero, pariente y amigo por los versos que me dedicas; como sé que eres sincero porque mantenemos algunos puntos de vista distintos me agrada doblemente, sabiendo que viene de una persona con criterio y digna de respeto.

**Te prometo que seguiré haciendo lo que sepa y pueda en el foro: terminaré la biografía de Lagunero, haré los deberes de Delibes que nos propone el otro compañero y amigo, presentaré una reflexión sobre el sentido de identidad y pertenencia referido a San Esteban, escribiré un relato sobre los chorizos de mi querido vecino Heliodoro, pondré la última narración de mi padre y sacaré los documentos históricos que encuentre.**

Me hubiera gustado leer tus relatos al decano de los narradores y al más positivo y campechano de los abuelos, este encuentro ideado como diría Rosa Montero se merecería otro buen relato.

**Sé que te va muy bien con los asuntos económicos, pero yo soy más dado a envidiar tus cualidades que tus bienes.**

**A modo de epílogo: joder de Dios con este tío, qué bien amueblada tiene la cabeza, cuánta inteligencia e imaginación derrocha; además es culto, educado y sensible, también con los mandiles.**

Querido paisano, compañero, pariente y amigo, un abrazo interminable, con cariño:

Marcelo Rodríguez

Jueves, 26 de noviembre de 2009

### LA SOLEDAD

Amarga y triste eres  
una sinrazón.  
Un acero que se clava  
en nuestro corazón.

**Entre nosotros estas  
sin ser invitada.  
Y grande es la tristeza  
que se siente  
con tu sola mirada**

El día a día eres  
de muchísimos corazones  
te metes en sus vidas,  
y no tienes reparo en  
su desilusión y su desamparó

**Amargas, Como la hiel  
Y yo de ti ni un sorbo quiero beber  
Por eso a mi lado  
No quiero que estés**

Solo de pensar en ti  
se me nubla la razón  
por eso luchare contigo  
con un gran sentimiento

### EL AMOR

De ese elixir yo daré y  
se que me darán  
para que en mi camino  
tú no puedas estar

**Con ese sentimiento limpio [EL AMOR]  
te pienso combatir ante el AMOR y con  
AMOR [SOLEDAD]**

Nunca podrás ganar.

Carba



**Sábado, 28 de noviembre de 2009**

**Son los otros que yo no...**

*Siempre pensamos igual  
son los otros que yo no,  
son los otros los que ofenden  
los que no tienen razón  
los que tienen muchos fallos  
son los otros que yo no.*

***Son los otros que yo no  
los que tienen que callar,  
antes de dar opinión  
hay que mirarse al espejo  
y no hacer juicios pensando...  
son los otros que yo no.***

*Son los otros que yo no  
los que no saben vivir,  
y les quiero aconsejar  
y les quiero reprimir  
y les quiero reprochar,  
son los otros que yo no.*

***Son los otros que yo no  
¿pero es que no sedan cuenta  
que no tienen solución?  
“que me escuchen por favor”  
que siempre meten la pata,  
son los otros que yo no.***

*Son los otros que yo no,  
no necesito de nadie  
mis defectos no los veo,  
seguro que no los tengo  
pues yo soy la perfección  
son los otros que yo no.*

***Son los otros que yo no,  
que no me dejan hablar  
no me dejan explicar,  
y no escuchan mis consejos  
tienen poca educación  
son los otros que yo no.***

**Rolu**



**Sábado, 28 de noviembre de 2009**

*Nunca se para de hablar  
de la tierra y su descanso  
de industria que es paladar  
o del obrero que es manso  
cumplidor al trabajar.*

***Siempre fue la agricultura,  
la industria tan ideal  
que viviendo en coyuntura  
no se pudo abandonar.***

*Hoy se nombra la cultura  
sin agría que desear  
solamente con la cura  
de la tierra abandonar.*

***Industria y agricultura  
el ramo de lo real  
va basada en coyuntura  
con lo que pueda pasar  
entre el vicio y su locura.***

**Rolu**





**Sábado, 6 de febrero de 2010**

**Larga la poesía..  
Y muy larga vería el niño la tirada  
que le exigía dios con su mirada.**

Seguro que en su ser no sentía el arte  
para afrontar el viaje a ninguna parte.

**..Más adelante  
eligiendo entre dos malos estados,  
el niño preferiría poner la era  
junto a quien le nombrase fracasado  
y no le llamase rata.. de la vereda.**

..después  
no se sintió el niño correspondido  
por su esfuerzo al haber vivido.  
Dios tenía la mirada ausente,  
ahora dios le miraba diferente.

**..y al final  
viendo cumplido ya su destino,  
dejara el niño de llorar  
cuando al final del camino  
vea el cementerio nuclear?  
A mis íntimos enemigos.**

**Lunes, 8 de febrero de 2010**

Que maravilla" que portento" ¿Cómo no as usado ese talento?.  
Para en todos estos años a tu pueblo ayudar al cabo de tantos años  
solo ves su progreso.

Con un vertedero nuclear "pero eso sí, que lo hagan los demás" tu solo  
"pinchar y pinchar".

**Que fácil exigir que los demás actúen mientras vas viendo pasar los  
días agazapado sin hacer nada.**

¡Ese poema al que tratas con tanto desdén es el legado que un padre a  
sus hijos quiso dejar , y no se savia ese, se savia muchos más os  
aseguro era maravilloso oírse los recitar

**Es penoso comprobar que algunas personas alberguen tanta  
mezquindad y no tengan ni un poquito de sensibilidad solo se pasan  
la vida en... -j.....a los demás**

**Nunci**



**Miércoles, 10 de febrero de 2010**

Al atardecer, asomado a la ventana,  
y sabiendo de soslayó que hay campos enfrente,  
leo hasta que me arden los ojos  
el libro de Cesario Verde.

**¡Que pena me da! Era un campesino que andaba preso en libertad por la ciudad.  
Pero el modo como miraba las casas, y el modo como observaba las calles.  
y la manera como se interesaba por las cosas, es la de quien mira los arboles, y de quien baja los ojos al camino  
por donde va andando y anda fijándose en las flores que hay por los campos..**

Por eso tenía el aquella gran tristeza que nunca dijo que tenía, pero andaba por la ciudad como quien anda por el  
campo y triste como para aplastar flores en libros y poner plantas en jarrones...

**Sábado, 13 de marzo de 2010**

No hagáis que mis dedos escriban que pueden dar mucho de si las palabras se las lleva el viento las letras se quedan  
ahí. No es mi estilo ofender a quien con libertad da su opinión y sería de necios no valorar –a todos los foreros- de  
San Esteban con los que tan buenos momentos y con respeto leo yo. Por ello quiero pedir lo mismo para mí  
que no ofende el que mas dice sino el que más yerra Ya hubo otra persona que hizo otra chirigota de un precioso  
poema en el apartado de las poesías... o sea... alguien que tiene el derecho de escribir donde quiera-  
¡Pero yo también! Puedo decir que lo que intenta es... REVENTAR este apartado en el que personas con sensibilidad  
escriben muy bonito.

No seré Gabriela mistral pero me sobra mucho de eso SENSIBILIDAD para dar y dar.

**Carba.**

Lunes, 15 de marzo de 2010

**Quéjate de la sin razón  
y acepta las razones,  
que para eso en tu pueblo  
te quieren sin razones,  
te aceptan como eres,  
y te abren los corazones.**

Mas si tu quieres verlo  
no te obceques en razones,  
qué sino tu conocimiento  
te llena de sin razones.

**Zambujeira**

Martes, 4 de mayo de 2010

**Cuando Franco vivía...**

San Esteban siempre de probada fe y trabajador  
con gran devoción este pueblo labrador  
lleno de entusiasmo y esperanza  
salió con su Cristo en plegaria.

**Era la época de la pertinaz sequía  
con la que el régimen justificaba su nula valía  
y se pedía a Dios lo que a Franco no se exigía  
para poder cubrir las necesidades que había.**

Salieron con el Cristo en rogativa  
y cuando oyeron los estampidos de Zacarías  
dijeron que relámpagos también había  
y así el agua pronto llegaría.

**Sólo se sintió Zacarías aliviado  
y el aguacero seguía esperado  
por lo que algunos con mal talante y enfadados  
volvieron a su casa igual de angustiados.**

Esto en San Esteban ocurría  
cuando Franco vivía.

**El Ciego Titonero**

Martes, 25 de mayo de 2010

Qué pena que esto se olvide  
y no sigan las poesías.  
Que donde dijiste vasta,  
allí comenzó tu ruina.

**Y que no se puede vivir,  
sin ilusión y escribiendo  
aunque sean tonterías  
doy ilusión a mi vida.**

Martes, 25 de mayo de 2010

**Por estos hijicos se pasa lo que haga falta.**

Y luchando contra el frío a la abengoa se fue  
alguno se acordara de los que estaban con él,  
era el más mayor de todos, mas nunca se amedrento  
no podía pararse a pensar..., más que en trabajar,  
pues tenía siete boquitas que alimentar

**Y para colmo de sus males y para mas preocupar  
por aquellos años también dos de enfermas que cuidar  
que solo en medicinas, mucho tenía que gastar,  
y por eso en la abengoa el empezó trabajar,  
para tener un seguro y medicinas y médicos ya no tenía que  
pagar.**

Lo de la abengoa se acabo, y con mucha valentía  
y sin mirar hacia atrás para Asturias él se fue,  
mas no paso mucho tiempo, y muy pronto su mujer  
y sus siete hijos también se fueron con él.

**Ya que muchos no lo saben yo aquí lo quiero contar,  
que aunque llegara cansado de tanto y tanto trabajar,  
todavía ganas traía de enseñarnos a bailar  
y a recitarnos poesías que el de memoria sabía.**

Gracias por hacernos ver que mi padre sigue vivo en su pueblo.  
algo que no dudábamos y que jamás dudaremos.

**Nunci**

Martes, 25 de mayo de 2010

**Qué buena memoria tienes, porque es cierto que así era.**

Qué buena memoria tienes, porque es cierto que así era,  
que uno se llamaba (pallares) otro (noble) se llamaba  
Y con ellos solía haber una mulita burreña  
que cuando se cabreaba aquello era cosa seria  
no se podían contar todas las coces que daba.

**Qué bueno es el recordar de las cosa ya pasadas  
recordar las cosas buenas y olvidarse de las malas  
que al final de nuestra vida todos seremos iguales  
Y aquel se salva sabe y el que no sabe nada.**

Algo más quiero añadir que me llamen petota  
hasta me gusta y me alaga, pues me trae buenos recuerdos  
de cariño de ternura y también de muchos (mimos)  
que nuestros padres nos daban cuando esa palabra (petota),  
que en mi hogar era nombrada.

**Nunci**

*Parque para adultos. [2010-09-14]*

## ***Adiós a toboganes***

El día 29/01/2010, fue autorizado al Ayuntamiento de San Esteban del Molar por el Ministerio de Política Territorial con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local el proyecto: CREACION DE PARQUE BIOSALUDABLE.

Se quiera o no, el envejecimiento del medio rural es una realidad que hay no sólo que asumir, sino que afrontar con decisión, por lo que dotar a los mayores de los núcleos rurales de servicios que mejoren su calidad de vida se ha convertido en una prioridad de nuestras instituciones.

Interesante servicio público de bienestar y salud para la tercera edad, al alcance de ayuntamientos, preocupadas por este amplio y delicado grupo de población. Un servicio público que permite sensibilizar el necesario cuidado estas personas, facilitar mejorar su calidad de vida, fomentar lugares de encuentro y diversión para todos y con ello ayudar a la conservación de zonas municipales.

Aplaudir el proyecto diseñado de manera que promueve y motiva a las personas a hacer ejercicio, jugar, comunicarse y divertirse a través de la mejora de la salud.

El circuito con ocho aparatos aporta una nueva filosofía de vida para nuestros mayores, de manera que puedan disfrutar de su tiempo de ocio con salud, entornos únicos para mantener el cuerpo y la mente en forma, columpio de pierna, pony, maquina de cintura, tumbona, ascensor, volante, andador, y la paloma, forman ya parte de nuestro paisaje, nuestro parque para adultos, ofreciendo un sitio propicio para el esparcimiento.

Para poder retardar el envejecimiento se recomienda, el ejercicio corporal continuo y la participación social. La soledad o poca participación y el sedentarismo o poca actividad física, son factores que aceleran el envejecimiento.

El parque cumple una función física, con ejercicio beneficioso para los mayores, una función social un lugar de encuentro y reunión, una excusa para salir de casa. El principal objetivo luchar contra el sedentarismo y la soledad y que esta zona se convierta en otro lugar de encuentro.

Con un presupuesto de 15.615 Euros, San Esteban sube al tren de la "cinesiterapia" (la rama de la fisioterapia que consiste en la prevención o tratamiento de enfermedades a través del agente físico del movimiento) para mayores.

Suena mejor cinesiterapia o kinesioterapia que parque biosaludable o geriátrico. Pero la realidad es que cada vez aparecen más espacios al aire libre dedicados a la población en edad adulta, en contrapartida de antiguos toboganes, vacíos en la mayoría de lugares en los que aún perduran y que se han trasladado en nuestro pueblo al parque del Barrero, de manera acertada no diciendo adiós y recuperándolos del abandono.

La localización es importante, accesible para nuestros mayores. Una iniciativa, para permitir a las personas realizar sus actividades diarias, concienciar a la población de la necesidad de llevar a cabo una rutina de ejercicio físico, en un lugar ideal, ya que cuanto mayor se es, mayor es la necesidad de hacer ejercicio, adquirir fuerza muscular y equilibrar las funciones respiratoria y cardiovascular.

El circuito exige del trabajo físico de todas las partes del cuerpo y de capacidades como el equilibrio, la coordinación, la fuerza, la elasticidad, la movilidad y agilidad e incluso sirve para tratar dolencias y lesiones concretas, pero lo realmente novedoso no es el concepto de parque de ejercicios, sino la adecuación de las máquinas, a las que antes sólo se podía acceder en gimnasios cerrados o clínicas de rehabilitación, para su uso al aire libre.



**Columpio de Pierna:** Aumenta la potencia de la pierna, que se usan para impulsar de forma suave el propio peso del usuario.



**El Pony:** Refuerzo de la actividad cardiaca y respiratoria, ayudando al desarrollo de la musculatura intercostal, cadera, abdomen y espalda. Muy bueno para la recuperación articular en muñeca, codo y rodilla.



**Maquina de Cintura:** Este aparato con tres puntos de uso mejora la movilidad de la cintura con movimientos rotativos.



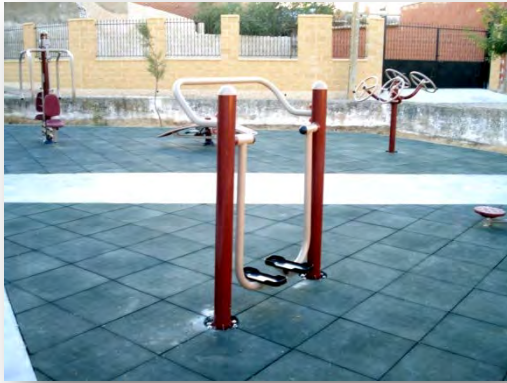
**La Tumbona:** Desarrollo y fortalecimiento de la región lumbar y abdominal, reducción de cúmulos de grasa abdominales; especialmente indicado para bodybuilding.



**El Ascensor:** Aparato para ejercitar brazo teniendo como contrapeso a la propia persona, aunque el sistema del aparato disminuye enormemente el peso a elevar. Refuerzo de las extremidades superiores, hombros y espalda, y mejora de la flexibilidad, agilidad y coordinación de las articulaciones de hombros y codo. Muy útil para corregir y mejorar la atrofia muscular, el codo de tenista etc.



**El Volante ó Rueda:** Aparato que mejora y aumenta la movilidad articular de los brazos, refuerza la musculatura de miembros superiores, así como la flexibilidad y agilidad de las articulaciones del hombro.



**Andador:** Fortalece las funciones cardíaca y pulmonar. Desarrolla la musculatura de piernas y caderas. Mejora la flexibilidad, coordinación y estabilidad de los miembros inferiores.

**La Paloma:** Fortalecimiento musculaturas de miembros superiores, hombros, espalda. Favorece hombros, muñecas y dedos.

Se cubren muchas de las demandas que la tercera edad en nuestro país reclama, para poder cubrir las necesidades y aportar los beneficios que de ellos se pueden obtener.

Las actividades físicas que se pueden realizar en las citadas instalaciones responden a las principales deficiencias que con la edad van apareciendo, y el diseño de los distintos elementos que conforman estos circuitos aportan, a este sector de nuestra sociedad, unos determinados beneficios que van a ayudar a tener una mejor calidad de vida.

Entre ellos destaca el retraso de la pérdida de masa muscular junto con la limitación de la movilidad articular de miembros superiores e inferiores. Asimismo se puede trabajar la coordinación, velocidad, y sobretodo aportar mejoras en las funciones cognitivas, sensorial y motriz siempre dentro de un entorno que potencia la interacción social entre los usuarios.

Estamos asistiendo, sin duda alguna, a un crecimiento masivo en la instalación de parques geriátricos o circuitos biosaludables en nuestras ciudades o municipios desde la primera instalación a finales del 2005.



Se echa de menos en estas instalaciones la figura de una persona encargada del seguimiento y ayuda a través de los distintos aparatos, ya que los carteles informativos no aportan toda la información necesaria teniendo en cuenta que se trata de usuarios que raramente han realizado un trabajo de este tipo a lo largo de su vida. Además, al estar indicados para personas de más de 60 años, y que en la mayoría de los aparatos se trabaja con el peso del propio usuario, la técnica de

ejecución resulta vital si queremos evitar cualquier tipo de lesión.

Asimismo el vacío existente en el marco de la seguridad exige que se elabore un conjunto de normas que establezcan unas directrices, no sólo con respecto al área de seguridad, sino con el mantenimiento e inspección del equipamiento, y que con la ayuda de los respectivos especialistas en actividad física y deporte se evolucione hacia un diseño que cubra todos los beneficios que potencialmente pueden llegar a aportar estas instalaciones.

*La Zamora de Paco Somoza. [2010-09-19]*

## ***La Zamora de Paco Somoza.***

Cada ciudad debería tener un Paco Somoza, arquitecto zamorano, restaurador, mantenedor y diseñador de medio casco urbano de una de las ciudades más interesantes de España: la Zamora de Doña Urraca.



Si así fuese, se evitarían barbaridades irremediables, atrocidades arquitectónicas que hacen irrecuperable la esencia de las cualidades, crímenes urbanísticos justificados en nombre de determinado progreso que no le gusta a nadie. Todo lo que ha tocado Somoza en Zamora ha sido para devolverle el sobrio esplendor castellano que se gasta la ciudad del Duero, para hacer arquitectura mayúscula sin

necesidad de convertirse solo en arqueólogo y para apostar por innovaciones equilibradas sin necesidad de querer pasar a la historia merced a cualquier bodrio. De un viejo convento transmutado a alcoholera ha construido un hotel -Palacio del Duero- en el que, entre otras originalidades, puede contemplarse la interpretación que once grafiteros han realizado de Las Meninas; alguna de ellas, más que estimable.



Del viejo castillo medieval que linda con la catedral y que fue cárcel y escuela ha recuperado su trazo histórico, su significado, toda su grandiosidad y ha dispuesto un sistema de pasarelas que permite ver y entender cómo se las gastaban los zamoranos de la época.

El castillo de Doña Urraca, su foso, el puente, el muro, las torres, el patio de armas estaba oculto y derruido por el paso del tiempo y, en cambio, hoy es un espectacular centro de interpretación de la convulsa historia de aquellos siglos.

A Doña Urraca, sobria y cabal señora a decir de las crónicas, le tocó Zamora en el reparto de reinos a la muerte de su padre y la defendió con entereza del acoso de su hermano Sancho, que tuvo que ser un pinta de narices: desposeyó a sus hermanos de sus reinos después de cruentísimas batallas, pero con la zamorana no pudo; como es sabido, Bellido Dolfos se lo jamó de un lanzazo cuando el rey bajó del caballo a orinar.



Todo lo que ha tocado ha sido para hacer arquitectura mayúscula, para apostar por innovaciones equilibradas.

El castillo, medieval él, sito en una impresionante elevación natural, brinda una visión espectacular, parecida a la que tuvieron los soldados de la época y que les permitía defenderse con soltura tanto de los moros como del hermanito. A las puertas del castillo, Somoza impulsó la creación del museo que recoge la obra cedida a la ciudad del dibujante y escultor Baltasar Lobo, fallecido al poco de reencontrarse con su tierra tras años de vida y obra por el mundo.

**Y como lo anterior, media ciudad.**

Vas caminando por el espléndido casco histórico y sabes que una reedificación o una restauración es de Somoza porque es lo mejor del entorno. No falla. Y, además, ha elaborado un vino de Toro, Díscolo, que está llamado a encabezar las guías de la mejor relación calidad-precio. Completito, como se ve.



Zamora bien vale un paseo, un vino en el Rincón de Antonio, cualquier plato de cuchara en Casa Mariano o un arroz zamorano en La Marina. Zamora bien vale apostarse en el arco de San Ildefonso para contemplar la noche del Miércoles Santo, entre el estremecimiento y el asombro, el paso de las Capas Pardas portando su Cristo del Amparo desde los bajos de Olivares, con la carraca, el farol de hierro forjado, el bombardino o el miserere final.

Zamora bien vale bien vale una visita con tal de encontrarse en sus calles con el incomparable Javier Hernández Tachenko, raza de la mejor radio, o

con el alma inolvidable de mi hermano Vicente Díez, ido tan prematuramente.

Pero, por encima de todo, si tienen la suerte de coincidir con Francisco Somoza, podrán pasear de su mano privilegiada por una de las más bellas ciudades de España. Aunque le haga una jugada escribiendo lo que sigue, búsqenlo: después de la reina que descansa en el panteón de los Reyes del imponente San Isidoro de León, es uno de los que más ha hecho por su ciudad. Ojalá otra que yo me sé hubiera tenido uno igual.

*Arenas movedizas, por C. Herrera*

**XI Semanal**



*En Recuerdo de los que nos Precedieron. [2010-10-29]*

### ***Torero de Justa Cañibano.***



*Cuando veo nacer la luz cada mañana, quisiera montar en una gaviota e ir junto a ti, pero ya no estás y de nada sirve que vuele a ninguna parte. Es, entonces, cuando quiero irme también yo, y, así, estar en el más absoluto olvido junto a ti... para siempre.*

*Mi querencia no es posible, así que visto mi traje de luces, pinto el rostro con una enorme sonrisa, dibujo valentía en el corazón y, poniéndome la montera, bajo al ruedo mundano a lidiar la vida que, a cada esquina, me clava un pitón.*

*Resisto los envites con mi capote amarillo y rosa; si el miedo me ciñe, corro al burladero en busca de refugio.*

*Ella no se va, espera paciente a que yo vuelva a salir; con pasos cortos la encaro, entre chicuelinas y verónicas estampo el coraje que no tengo porque un día partió contigo para nunca regresar.*

*Sol y sombra, pasodobles, aplausos y pañuelos blancos arropan mi faena y, si el público premia mi arte, miro al cielo brindándote este trabajo que, entre sudor y sangre, conseguí con tu recuerdo.*

***Justa Cañibano***  
***[Dedicado a mi hermano Santiago.]***

*Torero. Colaboración de, Justa Cañibano Palmero.*  
*Web: ENASIS <http://enasis.com/>*  
*Cerecinos de Campos*

### ***In Nomine Patris Et Fillii Et Spiritus Sancti***



La Iglesia Católica cree que esta festividad nace de la decisión del Papa Bonifacio IV de consagrar el «Panteón de Agripa» al culto de la «Virgen y los mártires». Se conmemoraban de este modo los santos anónimos y desconocidos por la mayoría de la cristiandad. Es el Papa Gregorio III [731-741] el que cambia la fecha del 13 de mayo a la del 1 de noviembre.

Este cambio se produce debido a la conversión al Cristianismo de los pueblos de tradición pagana que se negaban a abandonar sus raíces y fiestas. Los dirigentes católicos pensaron que al instaurar fiestas nuevas en la misma fecha y de similar apariencia doctrinal que las antiguas o propias de estos pueblos, les sería más fácil a estos nuevos creyentes ir abandonando sus antiguas creencias, sin que esto supusiera desechar su cultura e identidad.



La víspera del 1 de noviembre se celebraba «Sambein», fiesta pagana celta que marcaba el final del verano y las cosechas e introducía los días de frío y oscuridad. La creencia era que el dios de la muerte hacía volver a los muertos, permitiendo de este modo la comunicación de los druidas con los antepasados. El pueblo romano celebraba el 21 de febrero la fiesta de «Feralia» en la que ayudaban con sus oraciones a la paz y el descanso de sus difuntos.



Con la invasión romana, la cultura celta se mezcló con la de los césares y la religión de los druidas terminó por desaparecer. Sin embargo, la «fiesta de los muertos» no se perdió del todo. Los romanos la mezclaron con sus Fiestas de Pomona, dedicadas a la diosa de la fertilidad, y así el primitivo Halloween de los celtas pudo sobrevivir al paso del tiempo conservando gran parte de su espíritu y algunos de sus ritos.

Con el Cristianismo esta vigilia se llamó «All Hallow's Even» [Vigilia de Todos los Santos] y su importancia fue creciendo con el paso del tiempo al mismo tiempo que se fue transformando hasta llegar a lo que hoy se conoce como «Halloween».

En nuestros días, la actual celebración de Halloween tiene poco que ver con sus orígenes. Ha quedado la festividad de los muertos pero con un carácter totalmente distinto y añadiendo elementos que han distorsionado la fiesta.

Entre los elementos agregados está la tradición de disfrazarse que posiblemente nació en Francia entre los siglos XIV y XV para la celebración de la Fiesta de «Todos los Santos».

Fiesta Pagana del «Halloween» día de todos los Santos Cristiana, la tradición «dulce o travesura» [Trick or Treat], parece que tiene su origen en la persecución que hicieron los protestantes en Inglaterra [1500-1700] contra los católicos. En este período los católicos no tenían derechos legales en Inglaterra.

Tras el intento de los católicos de asesinar al rey protestante Jaime I, algunas bandas de protestantes, ocultos con máscaras, celebraban esta fecha visitando a los católicos de la localidad y exigiéndoles cerveza y pasteles para su celebración, diciéndoles: «Trick or Treat». Los primeros colonos que llegaron a América trasladaron esta costumbre a las colonias.



La actual fiesta del «Halloween» es, por lo tanto, producto de la mezcla de muchas tradiciones que los inmigrantes llevaron a los Estados Unidos, tradiciones que ya han quedado olvidadas en Europa pues sólo tienen sentido en la integración que la cultura americana les ha dado en esta celebración.

Los nuevos elementos de Halloween: Esta celebración del 31 de octubre, posiblemente debido a su identificación con la fiesta de los Druidas, en la que se invocaba a los muertos, se ha ido relacionando con diversos grupos «neopaganos» y con celebraciones ocultistas y satánicas.

**“Truco o Trato”**

3ª Semana Festiva y de Convivencia 2010. [2010-11-22]

### III Semana Festiva y de Convivencia del 15 al 22 de agosto de 2010

#### Programa de Actividades 3ª Fiesta del Trillo 2010

##### DOMINGO 15:

19,00 h. Inauguración Exposición de Fotografía antigua [San Esteban del Molar en el tiempo]

##### LUNES 16:

17,30 h. A trillar en el frontón.

19,00 h. Pintar la pared.

[Hacer el mural de las fiestas]

21,00 h. Inauguración de la semana festiva y de convivencia EL TRILLO 2010.

Del 16 al 22 de agosto con chupinazo de inauguración de fiestas.

21,30 h. Se picara un barril de cerveza y tapeo.

22,30 h. Inscripciones de juegos de mesa.

##### MARTES 17:

17,00 h. Juegos infantiles.

21,30 h. Cena popular.

22,30 h. Seguiremos con los juegos de mesa.

##### MIÉRCOLES 18:

17,00 h. Juegos infantiles.

19,30 h. Suelta de gallos.

20,30 h. Cucaña de 5 metros.

22,30 h. Cena popular.

01,00 h. Karaoke.

##### JUEVES 19:

17,30 h. Juegos infantiles.

20,00 h. Concurso de empanadas.

20,30 h. Pasacalles.

22,00 h. Cena popular.

23,00 h. Suelta del 1º novillo de fuego, a continuación espectáculo pirotécnico.

24,00 h. Finales juegos de mesa.

##### VIERNES 20:

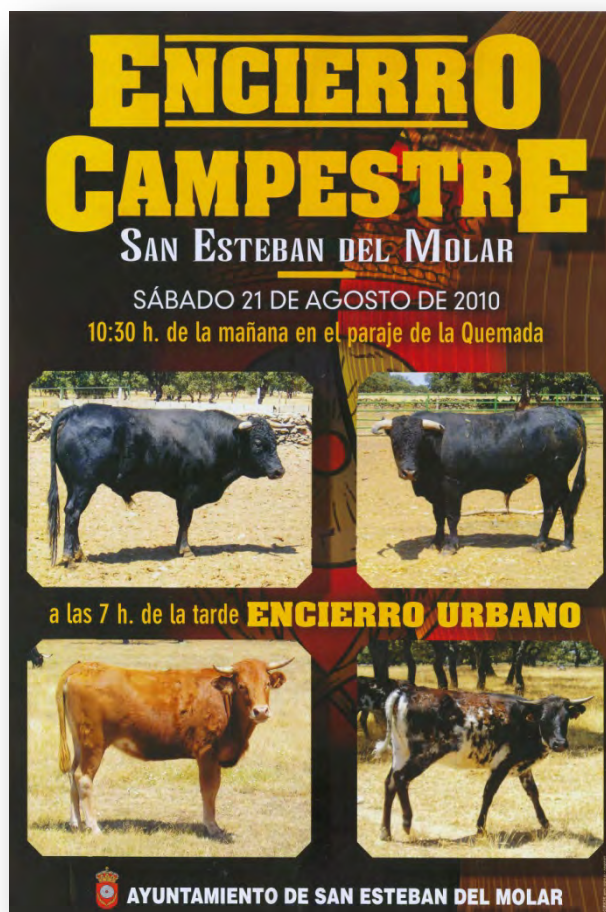
13,00 h. Reunión quintos de los 60 en el Salón del Ayuntamiento. A continuación se obsequiara a la persona de mayor edad residente en el pueblo para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años o más.

17,00 h. Ruta turística en tren, castillos hinchables.

20,00 h. Carrera de cintas a caballo.

21,30 h. Cena popular.

23,00 h. DISCOTECA MÓVIL.



# San Esteban del Molar

Tierra de Campos - Tierra del Pan

## SABADO 21:

- 06,00 h. Salida hacia Ledesma para la recogida de las reses, chocolate y churros.
- 10,00 h. Llegada al frontón de las reses.
- 11,00 h. Encierro campestre en el paraje de la Quemada [camino del prado], se obsequiara con pastas y orujo.

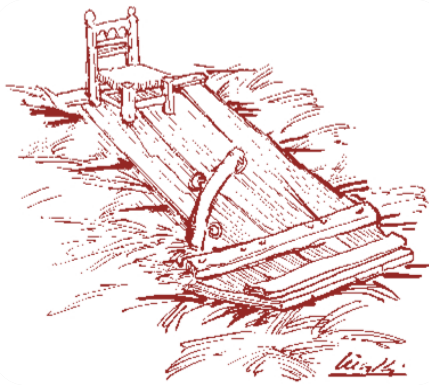
## I CONCENTRACION TUNNING SAN ESTEBAN DEL MOLAR

- 14,30 h. Comida popular.
- 19,00 h. Encierro urbano.
- 22,00 h. Cena popular.
- 23,00 h. Entrega de premios
- 23,30 h. DISCOTECA MOVIL

## DOMINGO 22:

- 13,00 h. Comida popular.
- 17,30 h. Pelota local.
- 18,00 h. FIN DE FIESTA.

NOTA: Algún evento podrá ser modificado.

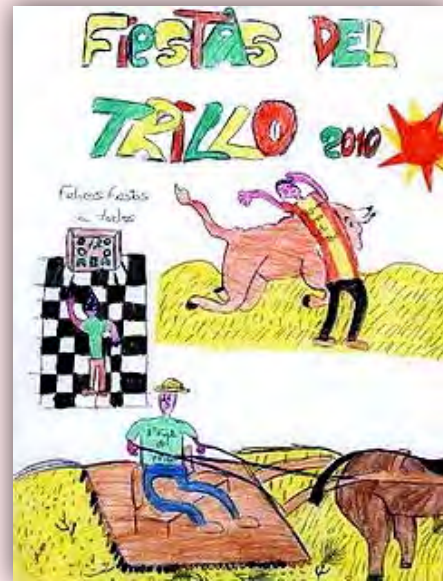



## EL TRILLO 2010

### CONCURSOS ACR EL TRILLO 2010

Con motivo de las **Fiestas del Trillo 2010**, y para fomentar la creatividad y la cultura entre todos nosotros, la **Asociación del Trillo** constituida en febrero de este mismo año, informa de que se va a efectuar un CONCURSO para elegir el próximo CARTEL de las FIESTAS del TRILLO 2010, y otro concurso de RELATOS, donde a todos aquellos a los que os guste escribir, podréis exponer vuestras narraciones, donde la temática tenga referencia a San Esteban del Molar.

A los interesados, les proporcionaremos las bases de concurso, explicándole como participar y los requisitos de los que debe constar el cartel o el relato.



### Micro relato

Cada pueblo tiene su historia y cada historia tiene detrás las gentes que las vivieron, que las siguen viviendo cada día y eso hace posible que la vida continúe.



Aquel verano el cielo era de un azul oceánico con algunas pequeñas nubes danzando al ritmo del viento, la suave brisa nos envolvía a todos y el cálido sol acariciaba nuestra piel durante nuestros juegos reconfortándonos y arrullándonos en su regazo. La lejana carretera emitía un silbido que adormecía los sentidos y el suave sonido de la

campana del reloj nos deleitaba marcando las horas.

La paz que llenaba la plaza de las Escuelas fue sustituida por el bullicio de la chiquillada que gobernaba el lugar por aquéllos días. Grandes y pequeños se reunían en la plaza, sus risas y sus juegos contagiaban a todos de esa felicidad. Al caer la noche el cielo se llenaba de estrellas y la luna con sus destellos plateados nos acostaba cada noche en nuestras camas, éramos unos críos y solo había una pequeña preocupación, divertirse.

El paso de los años se llevó nuestra niñez y décadas después con la Fiesta del Trillo, las risas y los juegos de nuestros hijos volverán a ocupar la Plaza de las Escuelas, las personas mayores se contagiarán con esta alegría y disfrutarán de estos juegos, unos alentando y otros con cierta placidez se limitarán a contemplarles.

FIN

*Falsa Navidad.* [2011-01-19]

**Navidad, 2010.**

Cada año se desvirtúa un poco más el sentido religioso de la Navidad. A lo sumo se asume la celebración como una fiesta de “Amor y Paz”, con símbolos ajenos a su esencia, en este medio la publicidad aprovecha estos momentos en los que afloran nuestros mejores deseos y sentimientos para reconducirlos hacia el consumo, y ese continuo mensaje cala en nuestra sociedad sin que echemos la vista atrás para ver que, no hace tanto tiempo, éramos felices celebrando la Navidad de otro modo.



Se amplifican regalos o cenas exquisitas. El eje religioso queda a un lado en su gran mayoría, cuando no, anulado por completo.

Difícil será recuperar la creatividad a la hora de celebrar estas fiestas, que nos ayude, a no pasar la Navidad persiguiendo los inalcanzables sueños que nos propone la publicidad del consumo, y que no nos muestra el camino certero para conseguir nuestros deseos, un camino que tenga como punto de partida una forma de celebración más justa y social.

Al final puedes ver el video "Comprar, tirar, comprar", un documental sobre obsolescencia programada, o lo que es lo mismo, la reducción deliberada de la vida de un producto para incrementar su consumo.



### ***Felices Fiestas y prospero Año 2011***

Un año 2011 de lucha para convertir a la sociedad en el conjunto de esa gente que tanto nos gusta.

Los tiempos cambian, el mensaje es el mismo. [EMBED]

[http://www.youtube.com/watch?v=GkHNNPM7pJA&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=GkHNNPM7pJA&feature=player_embedded)

### ***Castilla y León. Patrimonio Cultural.***

Concierto de Año Nuevo celebrado en el Gran Teatro Reina Sofía, con la participación de la Orquesta Sinfónica de la Radio Nacional de Ucrania y la colaboración especial del tenor zamorano Luis Santana. Dirigido por Vladimir Sheiko .



**La Sinfónica de Ucrania en Benavente.** [EMBED]

[http://www.youtube.com/watch?v=2h1Rf5eOHYQ&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=2h1Rf5eOHYQ&feature=player_embedded)

El grupo La Bazanca nace en Mayo de 1980 con la finalidad de difundir la Música Tradicional de Castilla y León, especialmente, si bien en sus recitales intercala ritmos y melodías procedentes de otras regiones de España y de Portugal en pro de la difusión de la Cultura Musical Ibérica. El grupo ha aglutinado muy diversas formaciones a lo largo de su existencia, lo que ha originado que en su seno coexistan variadas influencias musicales que, junto a la continua preocupación por la búsqueda de nuevas sonoridades y la utilización de instrumentos heredados de la Tradición Musical Ibérica, favorecen que La Bazanca disfrute de personalidad propia, con un riguroso trabajo de recopilación, clasificación y adaptación de nuestro Saber Tradicional.



**La Bazanca - Paco Díez. "Ramo de Navidad".** [EMBED]

[http://www.youtube.com/watch?v=aja-ILBfti8&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=aja-ILBfti8&feature=player_embedded)

Con el paso de los años la Navidad se ha convertido en un pastel con múltiples ingredientes entre los que destaca, sobremanera, el feroz consumismo de estilo anglo-sajón que cada vez nos genera menos satisfacción y nos aleja cada vez más de nuestras tradiciones ancestrales que están siendo relegadas al olvido. En las ciudades, la irrupción de estas costumbres bárbaras ha eclipsado completamente a las autóctonas, pero por fortuna, aunque con fecha de caducidad, todavía se conservan muchas de ellas en el medio rural.



**"Aguinaldo de Santiz".** [EMBED]

[http://www.youtube.com/watch?v=5\\_9yAIs9KOU&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=5_9yAIs9KOU&feature=player_embedded)

Procedente de una Cultura y Tradición seculares que pervive en parte gracias al arraigo religioso de nuestros pueblos, así como a la pervivencia de actos comunitarios como la matanza del cerdo o los aguinaldos, que siguen propiciando la solidaridad entre vecinos, aunque esta asistencia ya no sea hoy tan necesaria por no arrastrar las carencias de antaño en una aparente época de vacas gordas. Los temas son sencillos y pegadizos por su sencillez y solera, por lo que el público participa desde el principio.



**"Navideña de Ávila".** [EMBED]

[http://www.youtube.com/watch?v=tbTCxpxUwtc&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=tbTCxpxUwtc&feature=player_embedded)



***A todos los familiares, amigos y compañeros, Feliz Navidad***

*Las Candelas Tradición Religiosa ó Costumbre Popular. [2011-01-21]*

## ***Nuestra Sra. de las Candelas.***

Las Candelas festividad cristiana, nuestra fiesta local que celebramos el 2 de febrero para conmemorar la presentación de Jesús al Señor en el templo de Jerusalén y la purificación de la Virgen.

Esta fiesta es conocida con varios nombres: Las Candelas o fiesta de la luz, La Candelaria, La Presentación o la Purificación de la Virgen, parece proceder de las velas [o candelas] que los devotos portaban en las procesiones.

### **Fiesta de las Candelas 1955-1965**



La fiesta, con toda probabilidad, se celebraba para remplazar los grandes festejos de la expiación y purificación [Februa] que tenían lugar en la antigua Roma a mediados de febrero.

La fecha de la celebración pagana se trasladó entonces al día 2 de febrero, 40 días después de la Navidad; esta distancia respetaba la ley judía que exigía un rito de purificación en el Templo de las madres de niños varones, a los 40 días del nacimiento del niño.

Se cree que la fiesta fue establecida en el año 541 o 542 por el emperador bizantino Justiniano I.

En tiempo de Jesús, la ley prescribía en el Levítico que toda mujer debía presentarse en el templo para purificarse a los cuarenta días que hubiese dado a luz. Si el hijo nacido era varón, debía ser circuncidado a los ocho días y la madre debería permanecer en su casa durante treinta y tres días más, purificándose a través del recogimiento y la oración.

### **Ntra. Sra. de Las Candelas**



Con respecto al niño, todo primogénito debía ser consagrado al Señor, en recuerdo de los primogénitos de Egipto que había salvado Dios.

Según la ley judaica todos los primogénitos debían ser consagrados al culto por mandato divino: “Habló Dios a Moisés y dijo: Conságrame los primogénitos de Israel, tanto de los hombres como de los animales, puesto, que son míos”.

Después que las labores de culto fueran encomendadas a la tribu de Leví, se legisló la exención de tal tributo a cambio del pago de cinco siclos que pasarían al tesoro del templo.

De otro lado, las madres, habían de ir a purificarse, cuarenta días después del parto. Según su estado podían designar a otra persona para que hiciese la ofrenda en su nombre. María, no obstante, prefirió acudir ella misma, encargando a José que comprara un par de palomas a alguno de los mercaderes que tenían sus puestos en las proximidades del recinto sagrado, entre los pudientes se solía presentar un cordero de un año, pero a los pobres les bastaba un par de palomas.

Entraron José y María en el templo de Jerusalén, el anciano Simeón, movido por el Espíritu Santo, tomó en brazos a Jesús y lo bendijo diciendo que Él sería la luz que iluminaría a los gentiles. Después, le dijo a María que una espada atravesaría su alma, profetizando los sufrimientos que tendría que afrontar.

Entre los primeros cristianos fue una fiesta de gran solemnidad, a la que difícilmente se puede encontrar precedente simbólico entre las celebraciones precristianas.

A principios del siglo V esta fiesta se conocía como "La Candelaria" o "Fiesta de las Luces", y no se introdujo en la liturgia de Occidente hasta el siglo VII.

**Las Candelas con pueblo nevado 1956**



Posiblemente sea la fiesta que sustituyó a las "Lupercalias" que celebraban los romanos a mediados del mes de febrero en honor a la loba-lupa que amamantó a Rómulo y Remo, fundadores de Roma. Ésta fiesta también incluía el culto a Luperco, o Fauno... y consistía en que los jóvenes, vestidos con piel de cabra bailaban y azotaban a la tierra y a la vegetación, en medio de desfiles de antorchas, rituales por los que aseguraban la fertilización de la naturaleza. Dos semanas después del uno de febrero se celebraban las Calendas, cuando la diosa Juno, ataviada con cuernos de cabra, escudo y lanza, recibía de manos de las vírgenes panes de centeno.

La palabra "candelaria" viene de la expresión "Festa Candelarum", la fiesta de las Candelas, fiesta en homenaje al dios Pan en la que durante toda la noche, los devotos de esta divinidad pagana, recorrían las calles de Roma agitando candelas.

Hay otra visión en la celebración de La Candelaria, el recuerdo a las candelas que marcaron la vida de San Blas, festejado al día siguiente, 3 de febrero.

**Fiesta de Las Candelas 1959**



Sin embargo, un elemento, las velas, en este acontecimiento no concuerda con la tradición judía. Santiago de la Vorágine apuntaba en el siglo XIII que la costumbre de encender candelas en esta fecha durante la celebración de la misa responde a un claro deseo de suplantar una práctica pagana, y añade: "Viendo el papa Sergio I en el siglo VII, lo difícil que resultaba apartarlos de semejantes prácticas, tomó la encomiable decisión de dar a la fiesta de las luces un sentido nuevo: consintió que los cristianos tomaran parte en ellas, pero cambiando la intencionalidad que entre los paganos tenían, y dispuso que los cortejos luminosos que los romanos organizaban por aquellos días y habían hecho populares en todas las provincias del Imperio, los

fieles lo hicieran el dos de febrero de cada año, mas en honor de la Madre de Cristo y en forma de procesiones y llevando en sus manos candelas previamente bendecidas", honor a la fiesta de la Presentación de Jesús y la Purificación de la Virgen, "luz para iluminar a los gentiles y gloria de tu pueblo Israel" [Lc, 2,32].

Después de la procesión, los cirios o candelas bendecidos se llevaban a las casas para encenderse cuando hubiese necesidad, tanto física como espiritual.

Son muchos los pueblos en que el mismo día dos, cofradías de mujeres comienzan la fiesta de las Aguedas para finalizarlas el cinco, con la celebración de mencionada Santa.



La fiesta de las luces se desarrollaba a comienzos de febrero y tenía por protagonistas a las mujeres. Estas trataban de recordar las búsquedas nocturnas, ayudadas con teas y linternas, que hicieron los padres de Proserpina para encontrar a la diosa raptada por Plutón.

Otro posible origen de Las Candelas lo ve el propio Santiago de la Vorágine en la costumbre que había por estas fechas, cada cinco años, de inundar la ciudad de Roma de teas y antorchas en la noche en honor de Februna, madre de Marte, para que propiciara la derrota de los enemigos del Imperio.

**Fiesta de Las Candelas 1964**



Otros autores, Frazer entre ellos, creen que fue el papa Gelasio, en el 496, quien instituyó la fiesta de la Purificación de la Virgen como única forma de aniquilar por asimilación los festejos romanos de las Lupercalia.

Sean unos u otros los comienzos de Las Candelas, lo cierto parece que la fiesta que hoy conocemos responde a una amalgama de elementos judeo-cristianos y de elementos de origen pagano.

Suelen asociarse las festividades de la Virgen de la Candelaria y San Blas, dando origen esta tradición religiosa a múltiples fiestas y costumbres populares.

Nuestra Señora Santa María de la Candelaria, fue declarada Patrona Principal del Archipiélago Canario el 12 de diciembre de 1867, siendo Coronada Canónicamente el 13 de octubre de 1889, por lo que esta talla se convierte en la quinta imagen mariana de España en recibir la coronación tras la Virgen del Pilar [Zaragoza], la Virgen de Covadonga [Asturias], la Virgen de Montserrat [Cataluña] y la Virgen de los Desamparados [Valencia].

**Feria de las Candelas**

[Archivo Emiliano Pérez Mencía]



**Para los celtas.**

El antiguo festival lunar se producía el 2 de febrero y se le llama Ambiwolka, Imbolg o Imbolc, que significa en irlandés antiguo "alrededor del vientre" o "en el ombligo" y se refiere a la matriz de la madre tierra., asociado al ritual de la fertilidad. También es un festival de luz y purificación y anuncia la llegada del potencial de la primavera. A pesar de que Imbolc se celebra en la época más fría del año, marca la mitad de la temporada de noches largas. Oilmec es un nombre alternativo para este festival y significa "leche de oveja", ya que es la época de su alumbramiento. Los productos lácteos son especialmente utilizados en la celebración de este festival.

Galicia y Celtiberia en España, Galias y Bretaña en Francia, Irlanda, Cornualles, Escocia, Gales y Gran Bretaña en las islas Británicas, eran los lugares donde la festividad de Imbolc siempre se celebró como una gran fiesta.

Febrero es el momento en que el sol comienza de nuevo a recuperar su fuerza para calentar la tierra, los días van haciéndose más largos, las semillas germinan en el interior de la tierra y las ovejas están preparadas para la lactancia de los futuros corderitos. Es el mes en el que despierta la fertilidad en la Naturaleza, preparándose para su explosión en la primavera.

Para hacer todo esto sagrado, había una diosa, la diosa madre por excelencia, la Tierra, bajo la denominación de Briganti, Brid o Brigit, que era llamada la "Excelsa" o la "Alta" y protegía a las mujeres jóvenes y a los rebaños.

Importantísima para las sociedades ganaderas y trashumantes, era simbolizada con una antorcha encendida.

**Feria de las Candelas**

[Archivo Ledo del Pozo]



El fuego sagrado era una llamada al Sol, para que después del periodo invernal, calentara con fuerza la tierra. Era también protectora y sanadora y a ella se le consagraban los pozos sagrados. La fiesta se celebraba encendiendo hogueras en las colinas, se fabricaban cirios con grasas de animales, y los hombres de las aldeas, hacían con paja unas muñecas llamadas "brides" que luego ofrecían a sus mujeres. Éstas las guardaban en casa y las acostaban en canastos de paja junto al fuego como símbolo de fertilidad.

Con la llegada de los monjes cristianos, en la Islas Británicas se identificó a la diosa Brigit con Santa Brígida, e Irlanda la hizo su santa patrona.

**¡Buen Día de las Candelas!**

**A la virgen de las Candelas. [Carba 12/12/2009]**

*Virgen de las Candelas  
tu trono tienes,  
en este pueblo castellano.*

*En el que hay un cielo de un azul tan claro,  
y unas noches con tantas estrellas,  
que las miras y parece que pudieras cogerlas.*

*Igual que los trigales cobijan las amapolas,  
igual haces Madre con San Esteban,  
Nuestro pueblo y por ello te adoran.*

*En esa Iglesia le tenemos un altar,  
a la estrella que más brilla,  
para poderte rezar.*

*Virgen libré y sencilla, en ti se convierte en flor  
la semilla de esperanza, de este pueblo de Dios.*

*Virgen que alumbras ha los que aquí buscan  
fuentes de vida haz que encuentren en tu regazo  
un manantial de agua cristalina.*

*¡Y tus hijos! que un día se tuvieron que ir,  
año a año vuelvan a buscar refugio en Ti.*

*Hoy soy feliz de estos versos poderte escribir.  
Aunque muchos años han pasado nunca  
ni de TI ni de mi pueblo me e olvidado.*



**Virgen de las Candelas. [Nunci 30/01/2011]**

*Virgen de las Candelas,  
que eres patrona de San Esteban,  
hoy que tus hijos vuelven a ti,  
todos pedimos vela por mí,  
que con tu luz, tú nos alumbres de noche y día.*

*Tu virgencita serás nuestra guía,  
en los caminos de oscuridad,  
que en nuestras vidas no han de faltar.*

*Vamos buscando y no encontramos,  
caminos claros si de tu lado nos alejamos,  
por eso Madre, Reina y Señora de nuestro pueblo,  
hoy te pedimos que nos bendigas  
y que nos guíes por los caminos de oscuridad  
a estos tus hijos de San Esteban.*

*Que aunque estén lejos,  
siempre en su alma y corazón,  
tu bien lo sabes te llevan dentro,*

*Que en esta fiesta de las Candelas te recordamos,  
pasan los días, pasan los meses, pasan los años,  
pero en este día dos de febrero todos tus hijos,  
te recordamos y te añoramos.*

*Y con la alegría de ser tus hijos,  
también rezamos y te cantamos.*

***Viva la virgen de las candelas  
que en San Esteban tiene su altar...***



**Página 0045**

**A San Antón, de Isidro Fernández Torio. [2010-01-22]**

***San Antonio Abad***

El pasado lunes, 17 de enero, la Iglesia celebra a San Antonio Abad. Conocido popularmente como San Antón, es el patrón de los animales domésticos. Su imagen aparece habitualmente como un anciano, con barba, vestido de sayal y capucha y acompañado de un cerdo que camina junto a él.

**A San Antonio Bendito 1953, Isidro Fernández Torio 17/01/1953**

**Ver Comentario Relación a San Antón - 22 de enero 2010 Página 0045**

***Aquellos eran otros tiempos.***

***San Antón Abad. 21 de Enero 2011***

*En una provincia donde la agricultura y la ganadería han tenido tanto peso, todavía son muchos los pueblos que aun celebran a este santo con especial devoción.*

*Día a día se van perdiendo las costumbres y las tradiciones van siendo olvidadas, rompiéndose la continuidad que desde hace siglos se venían celebrando.*

*El hombre se encomendaba a sus deidades paganas y santos cristianos no hace tanto tiempo en nuestro pueblo se solían practicar, solemnidades para cada actividad y fecha del calendario.*

*Festividades, unas veces marcadas con alegría, otras con tristeza, manifestaciones de nuestra religiosidad con elementos autóctonos, paganos, van desapareciendo por la constante invasión de la mal llamada "modernidad" que hace olvidar al hombre sus raíces.*

*Asistimos, en los últimos años, a un cambio en los hábitos de comportamiento, que inciden en las actividades de la población. Entre ellas, nuestras fiestas, manifestaciones de la alegría popular, van perdiendo el arraigo que tuvieron antaño y permanecen sin apenas celebración o incluso se han olvidado. "San Antón, Los Quintos, Las Candelas, Carnaval, Tortillero, Ramos, El Corpus..."*

*El 17 de enero San Antón, tras la bendición de los animales a la salida de misa, la lectura de aquellos refranes, rimas de los acontecimientos sucedidos durante el año en el pueblo, o como se decía - echar la relación a San Antón.-*

*El día de los Quintos y "carrera de cintas" antiguamente eran gallos que colgaban de una cuerda, influencia del rito celta de la mayoría de edad que consistía en arrancar la cabeza del gallo como trofeo y verter su sangre, pues el gallo simbolizaba la valentía, fuerza y vigor.*

*Fueron sustituidos en el siglo XIX por cintas. El origen de la fiesta de los quintos, fiesta de despedida de los mozos que se incorporaban a filas, fue Carlos III en el siglo XVIII, por iniciativa del conde de Aranda quien decidió que todos los jóvenes varones de toda España al cumplir la mayoría de edad deberían ser reclutados para cumplir el servicio militar.*

*Las cintas serán la recompensa, cintas bordadas por las mozas del pueblo, si un quinto ofrecía una de estas cintas a una muchacha, por la noche en la sesión de baile esta tendría que bailar con él. El vencedor era el que consiguiera generalmente la cinta con la bandera de España, era considerado quinto mayor y el encargado de iniciar el baile ante la presencia y admiración del resto.*

*Las Candelas el 2 de febrero nuestra patrona, fiesta en la que se repartían y bendicen velas, misa solemne cantada, procesión en torno a la iglesia, la imagen de la Virgen lleva una vela encendida junto al niño Jesús, entrada a la iglesia con tres venias y se ofrece un refresco después de misa para todo el pueblo. Tres días de fiesta, baile a mediodía durante el vermut y bailes en el salón dos sesiones por noche, incluso venían de los pueblos vecinos.*

*Y aquellos domingos de tortillero, el domingo anterior al domingo de Ramos se iba a las bodegas a pasar el día. Se lleva tortillas como lo exige tal día. Al parecer es una celebración arraigada en la provincia de Zamora. Esta celebración nos avisa que es el último domingo de la cuaresma.*

*Tradiciones y costumbres de la cultura tradicional, relegadas al olvido, representaciones pasionales se pierden en la memoria colectiva.*

***Recuperar del olvido ha de ser nuestro principal objetivo el de nuestras instituciones y asociaciones, el objetivo de cada uno de nosotros.***

*El Gavilán.*

*San Esteban, El primer mártir. [2011-02-11]*

## ***San Esteban Protomártir.***

*Campos Góticos eran llamadas desde el principio de la reconquista estas llanuras ubicadas entre el Esla, el Carrión, el Pisuerga y el Duero.*

*La ocupación histórica arranca con el pueblo celtíbero de los vacceos, que cultivaban estas tierras, posteriormente fue habitada por romanos, godos, musulmanes y por último cristianos. Ignoramos por qué razón se particularizó en esta comarca el epíteto de los dominadores de la península entera, a no ser por el recuerdo de la prolongada lucha que en ella sostuvieron con los Suevos de Galicia corriendo el siglo V; pues no aparece así llamada hasta que Alfonso I la recorrió triunfalmente, invadiendo de terror á los sarracenos, á mediados del VII. Más adelante se la vino a llamar tierra de Campos.*

*De cualquier manera, San Esteban existe en cuanto se comienza a administrar esta parte de Tierra de Campos con las nuevas pueblas, y ya tiene su nombre. Inmediatamente entran a formar parte del mismo los pertenecientes a la familia Osorio, parientes generalmente de los Reyes de León o Castilla, y en principio, parece que sólo como grandes propietarios, más tarde como delegados del Rey, y posteriormente como Señores.*

*Desde principios del siglo XIII, está documentada la existencia de San Esteban del Molar, y cuatro siglos más tarde como consta en el capítulo de libranzas de la catedral de León en 1661; se destinan para obra de la iglesia de San Esteban del Molar 1201 reales y 24 maravedíes.*

*Raso horizonte, inmensa estepa de mieses que ondulan como un mar agitado, en medio de las cuales asoma como navío la torre parroquial de nuestra villa, tal es la imagen y el aspecto que presenta en verdad el conjunto de aquellos graneros de Castilla.*

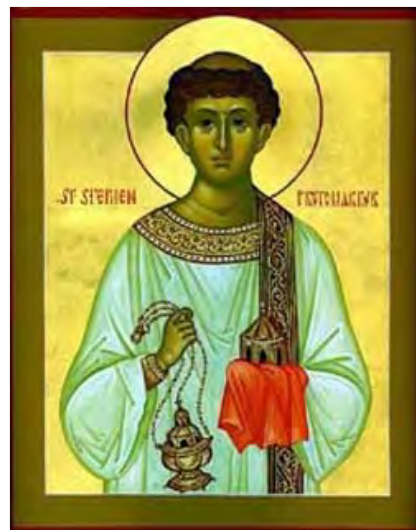
*Nuestra parroquia dedicada a San Esteban, uno de los siete diáconos nombrados por los apóstoles y San Lucas escribe de él: «Realizaba grandes prodigios y signos en medio del pueblo». En vano los sacerdotes y los doctores trataron de desacreditarlo ante el pueblo. Sólo con el falso testimonio lograron llevarlo a juicio. Su discurso final no fue una autodefensa, sino una implacable requisitoria.*

### ***San Esteban.***

Uno de los primeros diáconos y el primer mártir cristiano; su fiesta es el 26 de Diciembre. En los Hechos de los Apóstoles el nombre de Esteban se encuentra por primera vez con ocasión del nombramiento de los primeros diáconos. Habiéndose suscitado insatisfacción en lo relativo a la distribución de las limosnas del fondo de la comunidad, los Apóstoles eligieron y ordenaron especialmente a siete hombres para que se ocuparan del socorro de los miembros más pobres. De estos siete, Esteban es el primer mencionado y el mejor conocido.

La vida de Esteban anterior a este nombramiento permanece casi enteramente en la oscuridad para nosotros. Su nombre es griego y sugiere que fuera un helenista, esto es, uno de esos judíos que habían nacido en alguna tierra extranjera y cuya lengua nativa era el griego; sin embargo, según una tradición del Siglo V, el nombre de Stephanos era sólo el equivalente griego del arameo Kelil (del sirio kelila, corona), que puede ser el nombre original del protomártir y fue inscrito en una losa encontrada en su tumba.

Parece que Esteban no era un prosélito, pues el hecho de que Nicolás sea el único de los siete designado como tal hace casi seguro que los otros eran judíos de nacimiento.



Que Esteban fuera discípulo de Gamaliel se ha deducido a veces de su hábil defensa ante el Sanedrín; pero no ha sido probado. Ni sabemos tampoco cuando y en qué circunstancias se hizo cristiano.

Su ministerio como diácono parece haberse ejercido principalmente entre los conversos helenistas con los que los apóstoles estaban al principio menos familiarizados; y el hecho de que la oposición con la que se enfrentó surgiera en las sinagogas de los “Libertos” (probablemente los hijos de los judíos llevados como cautivos a Roma por Pompeyo el año 63 antes de Cristo y liberados, de ahí el nombre de Libertini ) y “de los Cirineos, y de los Alejandrinos y de los que eran de Cilicia y Asia” muestra que habitualmente predicaba entre los judíos helenistas. Que era destacadamente idóneo para ese trabajo, sus facultades y carácter, que el autor de los Hechos desarrolla tan fervientemente, son la mejor indicación.

### **Lectura De los Hechos de los Apóstoles, capítulo VI: La institución de los Siete.**

<sup>1</sup> Por aquellos días, al multiplicarse los discípulos, hubo quejas de los helenistas contra los hebreos, porque sus viudas eran desatendidas en la asistencia cotidiana.



<sup>2</sup> Los Doce convocaron la asamblea de los discípulos y dijeron:

“No parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas.

<sup>3</sup> Por tanto, hermanos, buscad de entre vosotros a siete hombres, de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría, y los pondremos al frente de este cargo; <sup>4</sup> mientras que nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra.”

<sup>5</sup> Pareció bien la propuesta a toda la asamblea y escogieron a Esteban, hombre lleno de fe y de Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Pármenas y a Nicolás, prosélito de Antioquía; <sup>6</sup> los presentaron a los apóstoles y, habiendo hecho oración, les impusieron las manos.

<sup>7</sup> La Palabra de Dios iba creciendo; en Jerusalén se multiplicó considerablemente el número de los discípulos, y multitud de sacerdotes iban aceptando la fe.

### **El arresto de Esteban**

<sup>8</sup> Esteban, lleno de gracia y de poder, realizaba entre el pueblo grandes prodigios y señales.

<sup>9</sup> Se levantaron unos de la sinagoga llamada de los Libertos, cirenenses y alejandrinos, y otros de Cilicia y Asia, y se pusieron a disputar con Esteban; <sup>10</sup> pero no podían resistir a la sabiduría y al Espíritu con que hablaba.



<sup>11</sup> Entonces sobornaron a unos hombres para que dijeran: “Nosotros hemos oído a éste pronunciar palabras blasfemas contra Moisés y contra Dios.”

<sup>12</sup> De esta forma amotinaron al pueblo, a los ancianos y escribas; vinieron de improviso, le prendieron y le condujeron al Sanedrín.

<sup>13</sup> Presentaron entonces testigos falsos que declararon: “Este hombre no para de hablar en contra del Lugar Santo y de la Ley; <sup>14</sup> pues le hemos oído decir que Jesús, ese Nazareno, destruiría este

Lugar y cambiaría las costumbres que Moisés nos ha transmitido.”

<sup>15</sup> Fijando en él la mirada todos los que estaban sentados en el Sanedrín, vieron su rostro como el rostro de un ángel.

La Iglesia, al escogerlo para diácono, le había reconocido públicamente como un hombre: “de buena fama, lleno de Espíritu y sabiduría”. (Hechos, 6, 3) Era “un hombre lleno de fe y de Espíritu Santo” (6, 5) “lleno de gracia y de poder” (6, 8) (nadie era capaz de resistir sus poco comunes facultades oratorias y su lógica impecable, tanto más cuanto que a sus argumentos llenos de la energía divina y la autoridad de la escritura Dios añadía el peso de “grandes prodigios y señales” (6, 8);(6, 8) .Grande como era la eficacia de “la sabiduría y el Espíritu con que hablaba” (6, 10), aun así no pudo someter los espíritus de los refractarios; para estos el enérgico predicador se iba a convertir pronto fatalmente en un enemigo.

El conflicto estalló cuando los quisquillosos de las sinagogas “de los Libertos, y de los Cirineos, y de los Alejandrinos, y de los que eran de Cilicia y Asia”, que habían retado a Esteban a una discusión, salieron completamente desconcertados (6, 9-10); el orgullo herido inflamó tanto su odio que sobornaron a falsos testigos para que testificaran que “le habían oído pronunciar palabras blasfemas contra Moisés y contra Dios” (6, 11).

Ninguna acusación podía ser más apta para excitar a la turba; la ira de los ancianos y los escribas ya había sido encendida por los primeros informes de la predicación de los Apóstoles. Esteban fue detenido, no sin violencia parece (la palabra griega synerpasan implica algo así), y arrastrado ante el Sanedrín, donde fue acusado de decir que “Jesús, ese Nazareno, destruiría este Lugar [el Templo], y cambiaría las costumbres que Moisés nos ha transmitido” (6, 12-14). Sin duda Esteban había dado con su lenguaje alguna base para la acusación; sus acusadores aparentemente cambiaron en ultraje ofensivo atribuido a él, una declaración de que “el Altísimo no habita en casas hechas por la mano del hombre” (6, 48), alguna mención de Jesús prediciendo la destrucción del Templo y alguna condenando las opresivas tradiciones que acompañaban a la Ley, o más bien que la aseveración tan a menudo repetida por los Apóstoles de que “no hay salvación en ningún otro” (cf. 4, 12), no exceptuaba a la Ley, sino a Jesús. Aunque pueda ser esto así, la acusación le dejó impertérrito y “todos los que se sentaban en el Sanedrín... vieron su rostro como el rostro de un ángel” (6, 15).



**Lectura de los Hechos de los Apóstoles, capítulo VII:  
El discurso de Esteban**

<sup>1</sup> El Sumo Sacerdote preguntó: “¿Es así?”. <sup>2</sup> El respondió: “Hermanos y padres, escuchad. El Dios de la gloria se apareció a nuestro padre Abraham cuando estaba en Mesopotamia, antes de que se estableciese en Jarán <sup>3</sup> Y le dijo: “Sal de tu tierra y de tu parentela y vete a la tierra que yo te muestre”. <sup>4</sup> Entonces salió de la tierra de los caldeos y se estableció en Jarán. Y después de morir su padre, Dios le hizo emigrar de allí a esta tierra que vosotros habitáis ahora. <sup>5</sup> Y no le dio en ella en heredad ni la medida de la planta del pie; sino que prometió dársela en posesión a él y a su descendencia después de él, aunque no tenía ningún hijo. <sup>6</sup> Dios habló así: “Tus descendientes residirán como forasteros en tierra extraña y les esclavizarán y les maltratarán durante cuatrocientos años. <sup>7</sup> Pero yo juzgaré - dijo Dios - a la nación a la que sirvan como esclavos, y después saldrán y me darán culto en este mismo lugar. <sup>8</sup> Le dio, además, la alianza de la circuncisión; y así, al engendrar a Isaac, Abraham le circuncidó el octavo día, y lo mismo Isaac a Jacob, y Jacob a los doce patriarcas. <sup>9</sup> “Los patriarcas, envidiosos de José, le vendieron con destino a Egipto. Pero Dios estaba con él <sup>10</sup> y le libró de todas sus tribulaciones y le dio gracia y sabiduría ante Faraón, rey de Egipto, quien le nombró gobernador de Egipto y de toda su casa.

<sup>11</sup> Sobrevino entonces en todo Egipto y Canaán hambre y gran tribulación; nuestros padres no encontraban víveres. <sup>12</sup> Pero al oír Jacob que había trigo en Egipto, envió a nuestros padres una primera vez; <sup>13</sup> la segunda vez José se dio a conocer a sus hermanos y conoció Faraón el linaje de José.

<sup>14</sup> José envió a buscar a su padre Jacob y a toda su parentela que se componía de 75 personas.

<sup>15</sup> Jacob bajó a Egipto donde murió él y también nuestros padres; <sup>16</sup> y fueron trasladados a Siquem y depositados en el sepulcro que había comprado Abraham a precio de plata a los hijos de Jamor, padre de Siquem. <sup>17</sup> Conforme se iba acercando el tiempo de la promesa que Dios había hecho a Abraham, creció el pueblo y se multiplicó en Egipto, <sup>18</sup> hasta que se alzó un nuevo rey en Egipto que no se acordó de José. <sup>19</sup> Obrando astutamente contra nuestro linaje, este rey maltrató a nuestros padres hasta obligarles a exponer sus niños, para que no vivieran. <sup>20</sup> En esta coyuntura nació Moisés, que era hermoso a los ojos de Dios. Durante tres meses fue criado en la casa de su padre; <sup>21</sup> después fue expuesto y le recogió la hija de Faraón, quien le crió como hijo suyo.

<sup>22</sup> Moisés fue educado en toda la sabiduría de los egipcios y fue poderoso en sus palabras y en sus obras.

<sup>23</sup> Cuando cumplió la edad de cuarenta años, se le ocurrió la idea de visitar a sus hermanos, los hijos de Israel. <sup>24</sup> Y al ver que uno de ellos era maltratado, tomó su defensa y vengó al oprimido matando al egipcio. <sup>25</sup> Pensaba él que sus hermanos comprenderían que Dios les daría la salvación por su mano; pero ellos no lo comprendieron.



<sup>26</sup> Al día siguiente se les presentó mientras estaban peleándose y trataba de ponerles en paz diciendo: "Amigos, que sois hermanos, ¿por qué os maltratáis uno a otro?"

<sup>27</sup> Pero el que maltrataba a su compañero le rechazó diciendo: "¿Quién te ha nombrado jefe y juez sobre nosotros? <sup>28</sup> ¿Es que quieres matarme a mí como mataste ayer al egipcio?" <sup>29</sup> Al oír esto Moisés huyó y vivió como forastero en la tierra de Madián, donde tuvo dos hijos. <sup>30</sup> Al cabo de cuarenta años se le apareció un ángel en el desierto del monte Sinaí, sobre la llama de una zarza ardiendo. <sup>31</sup> Moisés se maravilló al ver la visión, y al acercarse a mirarla, se dejó oír la voz del Señor: <sup>32</sup> "Yo soy el Dios de tus padres, el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob." Moisés temblaba y no se atrevía a mirar. <sup>33</sup> El Señor le dijo: "Quítate las sandalias de los pies, pues el lugar donde estás es tierra

santa. <sup>34</sup> Bien vista tengo la opresión de mi pueblo que está en Egipto y he oído sus gemidos y he bajado a librarles. Y ahora ven, que te enviaré a Egipto." <sup>35</sup> A este Moisés, de quien renegaron diciéndole: ¿quién te ha nombrado jefe y juez?, a éste envió Dios como jefe y redentor por mano del ángel que se le apareció en la zarza. <sup>36</sup> Este les sacó, realizando prodigios y señales en la tierra de Egipto, en el mar Rojo y en el desierto durante cuarenta años. <sup>37</sup> Este es el Moisés que dijo a los israelitas: Dios os suscitará un profeta como yo de entre vuestros hermanos. <sup>38</sup> Este es el que, en la asamblea del desierto, estuvo con el ángel que le hablaba en el monte Sinaí, y con nuestros padres; el que recibió palabras de vida para comunicárnoslas; <sup>39</sup> este es aquel a quien no quisieron obedecer nuestros padres, sino que le rechazaron para volver su corazón hacia Egipto, <sup>40</sup> y dijeron a Aarón: "Haznos dioses que vayan delante de nosotros; porque este Moisés que nos sacó de la tierra de Egipto no sabemos qué ha sido de él."

<sup>41</sup> E hicieron aquellos días un becerro y ofrecieron un sacrificio al ídolo e hicieron una fiesta a las obras de sus manos. <sup>42</sup> Entonces Dios se apartó de ellos y los entregó al culto del ejército del cielo, como está escrito en el libro de los Profetas: ¿Es que me ofrecisteis víctimas y sacrificio durante cuarenta años en el desierto, casa de Israel? <sup>43</sup> Os llevasteis la tienda de Molo y la estrella del dios Refán las imágenes que hicisteis para adorarlas; pues yo os llevaré más allá de Babilonia.



<sup>44</sup> Nuestros padres tenían en el desierto la Tienda del Testimonio, como mandó el que dijo a Moisés que la hiciera según el modelo que había visto.

<sup>45</sup> Nuestros padres que les sucedieron la recibieron y la introdujeron bajo el mando de Josué en el país ocupado por los gentiles, a los que Dios expulsó delante de nuestros padres, hasta los días de David, <sup>46</sup> que halló gracia ante Dios y pidió encontrar una Morada para la casa de Jacob.

<sup>47</sup> Pero fue Salomón el que le edificó Casa, <sup>48</sup> aunque el Altísimo no habita en casas hechas por mano de hombre como dice el profeta:

<sup>49</sup> El cielo es mi trono y la tierra el escabel de mis pies. Dice el Señor: ¿Qué Casa me edificaréis? O ¿cuál será el lugar de mi descanso? <sup>50</sup> ¿Es que no ha hecho mi mano todas estas cosas?

<sup>51</sup> “¡Duros de cerviz, incircuncisos de corazón y de oídos! ¡Vosotros siempre resistís al Espíritu Santo! ¡Como vuestros padres, así vosotros! <sup>52</sup> ¿A qué profeta no persiguieron vuestros padres? Ellos mataron a los que anunciaban de antemano la venida del Justo, de aquel a quien vosotros ahora habéis traicionado y asesinado; <sup>53</sup> vosotros que recibisteis la Ley por mediación de ángeles y no la habéis guardado.»

La respuesta de Esteban fue una larga relación de las misericordias de Dios hacia Israel durante su larga historia y de la ingratitud con que, durante todo el tiempo, Israel correspondió a esas misericordias. Este discurso contenía muchas cosas desagradables para los oídos judíos; pero la acusación final de haber traicionado y asesinado al Justo cuya venida habían predicho los profetas, provocó la rabia de una audiencia formada no por jueces, sino por enemigos.

### La lapidación de Esteban

<sup>54</sup> Al oír esto, sus corazones se consumían de rabia y rechinaban sus dientes contra él.

<sup>55</sup> Pero él, lleno del Espíritu Santo, miró fijamente al cielo y vio la gloria de Dios y a Jesús que estaba en pie a la diestra de Dios; <sup>56</sup> y dijo: “Estoy viendo los cielos abiertos y al Hijo del hombre que está en pie a la diestra de Dios”.

<sup>57</sup> Entonces, gritando fuertemente, se taparon sus oídos y se precipitaron todos a una sobre él; <sup>58</sup> le echaron fuera de la ciudad y empezaron a apedrearle. Los testigos pusieron sus vestidos a los pies de un joven llamado Saulo. <sup>59</sup> Mientras le apedreaban, Esteban hacía esta invocación: “Señor Jesús, recibe mi espíritu”.

<sup>60</sup> Después dobló las rodillas y dijo con fuerte voz: “Señor, no les tengas en cuenta este pecado”. Y diciendo esto, se durmió.



La lapidación de Esteban no se presenta en la narración de los Hechos como un acto de violencia popular; debe haber sido considerado por los que tomaban parte en él como la ejecución de la ley.

Esteban había sido sacado de la ciudad; la costumbre exigía que las personas que iban a ser lapidadas fueran colocadas en una elevación (del terreno) desde dónde, con las manos atadas, serían luego arrojados abajo. Fue muy probablemente mientras estos preparativos se llevaban a cabo cuando, “dobló las rodillas y dijo con fuerte voz: “Señor, no les tengas en cuenta este pecado”. Mientras tanto los testigos, cuyas manos debían ser las primeras en ponerse sobre la persona condenada por su testimonio (Deut., 17, 7), estaban dejando sus vestidos a los pies de Saulo, para poder estar mejor dispuestos a la tarea que les correspondía. El mártir orante fue arrojado; y mientras los testigos estaban empujando sobre él “una piedra tan grande como dos hombres pudieran llevar”, se le oyó pronunciar su suprema plegaria: “Señor Jesús, recibe mi espíritu”. Poco podía la gente presente, que lanzaba piedras sobre él, imaginarse que la sangre que derramaban era la semilla de una cosecha que iba a cubrir el mundo.

Los cuerpos de los hombres lapidados debían ser enterrados en un lugar designado por el Sanedrín: Si en este caso insistió el Sanedrín en su derecho no podemos afirmarlo; en cualquier caso, “hombres piadosos”, no se nos dice si cristianos o judíos, “sepultaron a Esteban, e hicieron gran duelo por él” (8, 2).

Durante siglos la situación de la tumba de Esteban estuvo perdida, hasta que (en el año 415) cierto sacerdote llamado Luciano supo por revelación que el sagrado cuerpo estaba en Caphar Gamala, a alguna distancia al norte de Jerusalén. Las reliquias fueron exhumadas y llevadas primero a la iglesia de Monte Sión, luego, en 460, a la basílica erigida por Eudoxia junto a la Puerta de Damasco, en el lugar dónde, según la tradición, tuvo lugar la lapidación (la opinión de que la escena del martirio de San Esteban fue al este de Jerusalén, cerca de la puerta llamada de San Esteban por ello, no se oyó hasta el Siglo XII). El sitio de la basílica de Eudoxia se identificó hace unos veinte años, y se ha erigido un nuevo edificio sobre los viejos cimientos por los Padres Dominicos.



Esteban, el sentido de la palabra “Esteban” es el de coronado, el jefe de los siete, el líder de la iglesia que sacude a Jerusalén con sus discursos llenos de energía. Esteban ha sufrido en sí dos martirios: el del año 36, más o menos, lapidado por los judíos; y posteriormente, otro más simbólico en el que los cristianos lo hemos forrado de una túnica de diácono en el pórtico de muchas iglesias.

Es un hombre de fuego. Se enfrenta a sus adversarios. Nadie resiste a sus argumentos. Lúcido, se ha dado cuenta de que la iglesia podía convertirse en un ghetto, ya que no lograba despegarse del judaísmo. Esteban palpa el peligro. Como conoce el mundo griego, sabe que el mundo no se reduce solamente a Jerusalén, sabe que hay en otras partes, hombres que también esperan la salvación.

Como presiente que el verdadero templo donde habita Dios no es esa construcción de piedras en el corazón de la ciudad, sino todo el pueblo de Dios que cree en Jesucristo, sabe que uno se salva, no por la ley judía, sino por la fe en Jesucristo. Y por ello, va a proclamarlo en Jerusalén mismo, donde se hace insoportable. Por culpa de él, la comunidad cristiana, en parte, será más tarde echada de la ciudad. Pero poco importa: gracias a él, la iglesia se verá finalmente obligada a abrirse al mundo.

Esteban muere. Y en medio de la turba, quizás a un lado, como mero espectador se encontraba un joven fariseo, aprobando su ejecución. Y en esos momentos, el espíritu de Esteban sobrevive en aquel joven verdugo, un tal Pablo, testigo silencioso de su muerte siendo aún un fariseo obstinado y, luego, cruel perseguidor de los cristianos, que se convirtió, todavía no sabe que habrá de ser el continuador de la obra esbozada por Esteban, ni que un día, hecho ya cristiano, tendrá la misión de extender el evangelio por todo el mundo. Sin saberlo todavía, Pablo recibe en herencia aquel sentido de la misión abierta, que muere con Esteban. Su muerte, no obstante, no es el final. El testimonio del primer mártir marcará un final y también un comienzo.

Su muerte produjo una persecución en la que murieron alrededor de 2.000 cristianos.

Explosión de júbilo en las calles de El Cairo tras el anuncio de la marcha de Hosni Mubarak [2011-02-11]



***Dedico y pongo fin a la historia en ¡Solidaridad con el pueblo Egipcio! hoy que el pueblo Egipcio, se ha levantado en defensa de sus derechos y libertades.***

*Isidro de Merlo y Quintana. [2011-05-15]*

## ***A Isidro de Merlo y Quintana, Patrón de los campesinos.***

La vida de San Isidro ha sido y será siempre una acusación de los que viviendo en el estado llano y humilde de la república, dados a la labranza o al comercio o las demás artes de la vida civil, ocupados en el gobierno de sus casas, y ganando el pan con el sudor de su frente; se creen escusados de aspirar a mas en el camino de la virtud, y de ir subiendo siempre hasta la cumbre de la perfección cristiana.



Nació este siervo de Dios en Madrid por los años 1081. No se sabe de qué linaje fue, ni quien eran sus padres, sino que eran buenos Católicos, y que lo criaron con temor de Dios. Los defectos de la niñez corregían en el con grande esmero. No decían como muchos padres de ahora cuando juran sus hijos o maldicen; es niño, no sabe lo que se hace, en siendo grande se le advertirá, y se enmendara: gente simple e incauta, que no quiere aprovechar el tiempo y la sazón de enderezar lo torcido. Desde muy pequeño lo dedicaron a cultivar las tierras como es uso de labradores. Tenía Isidro gran cuenta con la pena general que nuestro Señor impuso al humano linaje, de ganar el pan con trabajo: castigo de que muchos

hablan, y si pueden eximirse de él, lo hacen muy de gana: y así acepto esta sentencia, poniendo las manos en la labor para no mantenerse de sudores ajenos.

No era este labrador como algunos de ahora, que aunque madrugan y están en el campo de sol a sol, y pasan por hielos y bochornos en las varias estaciones del año, pierden todo este sudor porque no trabajan con espíritu de Cristianos, ni enderezan sus labores a la gloria de Dios, ni del Señor se acuerdan en todo el día. Isidro daba a cada cosa el lugar que le corresponde; anteponía las espirituales a las temporales, no al revés como se usa en el mundo. Antes de ir al campo oía Misa, visitaba todas las Iglesias de Madrid, pasándosele en esto mucho tiempo; y con ir tarde a su heredad, al cabo del día había trabajado tanto o más que sus compañeros. No digo yo que los labradores y



la gente de oficio tomen a la letra este ejemplo en que el Santo procedía por especial movimiento de Dios; sino que atenidos a su espíritu, consagren a Dios las primicias del día, encomendándose al Señor antes de comenzar su trabajo. Llegaba a la heredad y comenzaba su labor; araba y oraba, la mano en la reja, y el pensamiento en Dios: los ojos en el campo, y el corazón en el cielo.

Solía prorrumpir de cuando en cuando en alabanzas de Dios o en otras palabras que avivasen la caridad que en su pecho anidaba. Cantares profanos ni palabras ajenas de la limpieza y santidad de la religión nunca se oyeron de su boca, en lo cual es poco imitado de los labradores que ahora se estilan en España, gente que por lo común abusa de su ejercicio para criarse en perpetua rusticidad e ignorancia, y desecha el candor y la sencillez que resplandecía en los campesinos de la pasada edad.

No tienen paciencia para aprender las obligaciones de cristianos en que Dios los ha puesto, y desde que les salen los dientes saben de memoria cuentos y cantares sin número que solo oírlos hacen temblar.



Algunos envidiosos del Santo lo acusaron a su amo Juan de Vargas, diciéndole que aquel mozo cobraba por entero su soldada, y con achaque de que hacia oración se andaba de Iglesia en Iglesia holgando gran parte del día.



Reprendió lo el amo, al cual respondió Isidro con mansedumbre, que no era hombre para quitar a nadie lo suyo, que hiciese tasar el menoscabo que por su causa padeciese la heredad, que él se lo pagaría. Aunque por entonces se sosegó el amo con esta respuesta, todavía para mas satisfacerse, y ver por sí mismo si era mentira o verdad lo que de él le habían dicho, se fue una mañana al campo donde había de arar, y allí se escondió para acechar cuando Isidro venia y lo que trabajaba. Llego nuestro Santo tarde a la hora de siempre, y como Juan de Vargas con grande enojo se encaminase hacia él para reprenderlo; vio que junto a Isidro

andaban otras dos yugadas de bueyes con sus mozos arando; de lo cual maravillado con muy otro animo se encamino a la heredad, y del mismo Isidro a quien hallo solo, entendió que él no había llamado ni visto a nadie que le ayudase, ni tenía más favor que el de Dios a quien llamaba como hijo con gran fe en todos sus aprietos. Con esto quedo cierto el amo de que Isidro era buen siervo de Dios, y le encomendó su hacienda.

Al compas del amor de Dios crecía en él la misericordia para con los pobres. Davales de lo poco que tenia con buena voluntad; al revés de otros que tienen mucho y no dan, o dan de mala gana, o por fines y respetos ajenos del espíritu de la limosna, y así todo lo pierden.



Fue casado San Isidro con Santa María de la Cabeza, semejante a él en los pensamientos y deseos y en el temor de vida, con la cual vivió mucho tiempo junto a Tordelaguna en Caraquiz, no lejos de una heredad que a María habían dejado sus padres; luego junto a Carabanchel. Bendijo Dios este matrimonio dándoles un hijo: luego vivían como hermanos vida de Ángeles. Así en este tiempo como antes y después hasta que murió San Isidro, obro Dios por su intercesión señaladas maravillas. Llegado el tiempo en que quiso el Señor premiar las virtudes de su siervo, cayo malo en la cama, y sintiendo que se le acababa ya la vida, habiendo recibido los santos Sacramentos, y exhortado a los de su casa a que fuesen buenos, y

sirviesen a Dios; hiriendo muchas veces su pecho, y con las manos altas clavando los ojos en el cielo partió de esta vida el día 30 de Noviembre del año 1172. Tenía nuestro Santo cuando murió 90 años sobre poco más o menos. Reinaba entonces en Castilla D. Alonso el Bueno. Alejandro III era sumo Pontífice.

Fue S. Isidro de estatura más que mediana, sano, fuerte de complexión y robusto; abultado de cara, aunque por su continuo trabajo y mortificación no de tantas carnes como su naturaleza pedía.

Cuarenta años estuvo su santo cuerpo enterrado en el cementerio de la Parroquia de San Andrés de Madrid, sin que persona alguna lo visitase ni hiciese estima de aquel rico tesoro. Pasado este tiempo se apareció el Santo a un labrador y a una mujer que estaban avecindados en Madrid, y les dijo que era voluntad de Dios que su cuerpo fuese trasladado a lugar más decente. Averiguada la verdad del caso, los parroquianos con solemnidad abrieron la sepultura, y hallaron el cuerpo con la sabana que le habían envuelto, entero sin rastro de corrupción, y lo colocaron en la Iglesia entre el altar mayor y el colateral de S. Pedro. Desde aquel tiempo todos generalmente le llamaban Santo. Pocos años después fue trasladado a la capilla que le edifico el Rey D. Alonso VIII.

El año 1535. Se concluyó otra decente capilla que D. Francisco de Vargas Tesorero de Carlos V, con facultad de León X, había comenzado a labrar junto a la misma Iglesia al norte como unos quince años antes. Desde que fue colocado en ella el sagrado cadáver, tuvo Capellanes propios para el servicio de su altar. Llamabase esta capilla en lo primero del cuerpo de S. Isidro, luego se llamo de S. Juan de Letrán: ahora se conoce con el nombre del Obispo, sin duda por D. Gutiérrez de Vargas y Carbajal Obispo de Palencia, que la concluyó habiendo fallecido D. Francisco su padre.



Hacia la mitad del siglo XVI, depositaron el sagrado cadáver en el presbiterio de la misma Iglesia Parroquial al lado del Evangelio. En 1620, fue encerrado en el arca de plata que labraron los plateros de Madrid para celebrar su beatificación, y dentro de ella permaneció en el mismo sitio. En 15, de Mayo del año 1669, fue trasladado a la magnífica capilla que al medio de la Iglesia se edificó en el crucero, nombrándose doce Capellanes y uno mayor que lo es el Arzobispo de Toledo. De esta capilla fue trasladado el cuerpo de San Isidro junto con el de su esposa Santa María de la Cabeza a la Real Iglesia de su invocación donde hoy existe, el día 4, de Febrero del año 1769.

El estado de integridad en que actualmente se conserva nuestro Santo, describe el Canónigo Don Manuel Rosell como testigo de vista por las siguientes palabras: El cuerpo de San Isidro, actualmente encerrado en el arca, esta echado sobre un colchoncillo de tela listada, que ocupa todo el fondo de ella, envuelto en un sudario de lienzo muy fino de más de tres varas de largo, y más de dos de ancho, guarnecido todo de encaje muy rico que tendrá como una tercia de ancho. Tiene un poco levantada y vuelta la cabeza hacia la derecha y descansa sobre una almohadilla de cosa de una tercia que está dentro del sudario. Todo ello se cubre con un paño de seda bordado, algo mayor que el hueco del arca. Es de tal estatura y tan largo, que para que coja dentro del arca, es preciso ladearle un poco poniéndole sobre la diagonal de ella. El cuerpo está unido y entero en huesos, carne y piel, a excepción que tiene algo comidos o gastados los labios, y la punta de la nariz; y también le faltan la mayor parte de los dedos de los pies y dientes de la boca, y un poco de carne de la pantorrilla izquierda: quiebras originadas por la mayor parte de la indiscreta devoción de algunos. No tiene pelo en la cabeza y barba; pero sí la carne y piel blanca y seca que le corresponde. Las cuencas de los ojos no están vanas; y se le ve un diente muy blanco en la mandíbula superior de la izquierda, y. algunos pedazos de muela de la inferior.



El cuello, en lo que se presenta a la vista, conserva toda su carne y piel, mas con el movimiento de la almohadilla, al parecer, se observa que se va desuniendo, y por lo que abre, aunque poco, se descubren las fibras y nervios que se van rompiendo. El pecho tiene el color de carne un poco tostado, y con alguna rubicundez, y se hunden los dedos cuando con ellos se comprimen algunas partes. Lo mismo sucede con los muslos y piernas que conservan bastante frescas sus carnes, y el color no dista mucho del que las corresponde.

Tiene los brazos cruzados sobre el vientre, asegurándose el siniestro que despego la Reyna Doña Juana, contra el derecho con una cinta encarnada; y entrambos a dos están más secos y denegridos que el resto del cuerpo. Tiene ceñido por la decencia un lienzo algo grueso, y no muy viejo; todo lo demás está enteramente desnudo. Por manera que después de veinte y ocho años que no se había descubierto, y cuando había bastante motivo para recelar que estuviera ya deshecho, hemos logrado la complacencia de ver que Dios continúa el milagro que celebro la antigüedad, y aprobó la silla Apostólica, conservando entero el cuerpo de San Isidro después de seiscientos y mas años que murió; y de cuarenta que estuvo bajo tierra y expuesto a las inclemencias del tiempo en el cementerio de la Iglesia Parroquial de San Andrés.

*Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, 1792*

Martín Costilla - Las Espigadoras. [2011-07-10]

## Romance de las Espigadoras.



*Espigadoras: ha llegado hasta mis noches  
el recuerdo de vuestra ausencia.*

*Allá en mi "Tierra de Campos"  
donde la sombra está ausente  
están las espigadoras  
soportando el sol ardiente.*

*Salen las espigadoras  
cuando llega la alborada  
guiadas por los luceros  
hacia las tierras segadas.*

*Palomas multicolores  
que picotean espigas  
me parecéis a lo lejos  
espigadoras, amigas.*



*Con su "fárdela" delante  
-joyero lleno de argañas-,  
la pañoleta en el hombro  
-que antes protegió su caray  
la pamela en la espalda  
van regresando a sus casas.*



*Vienen las espigadoras  
alegando la mañana  
con sus costales al hombro  
llenos de espigas doradas.*

*Cada grupo va cantando  
canciones de amor y siega  
alegando a los que en casa  
esperan a los que llegan.*

*Estas flores sudorosas  
típicas de nuestra tierra,  
cuando llegan a sus lares  
recobrarán la belleza.*

*No quedan ya espigadoras  
en las tierras castellanas  
que cuiden de los luceros  
y adornen nuestras mañanas.*



**Comentarios:**

*Martín Costilla Barrero*

**Anonymous (2011-07-19)**

Sin comentarios, solo alabanzas a Martin Costilla por dejarnos participar con estas poesías de sus sentimientos que también son los nuestros gracias.

**Nunci**

[.blogspot.com/2011/07/mcb.html#Espigadoras](http://blogspot.com/2011/07/mcb.html#Espigadoras)

Martín Costilla - Te dejamos. [2011-07-10]

## Te dejamos solo, San Esteban.

*Ya no recorro tus calles  
por sonrisas adornadas,  
ahora habita la tristeza  
pues están deshabitadas.*

*Aquellas casas de barro  
que cobijaron MI GENTE  
hoy descansan en la nada  
porque la vida está ausente.*

*Tus casas antes morada  
de personas que marcharon.  
Por no poder malvivir:  
se fueron, te abandonaron.*

*Más nunca fueron culpables  
de tu penosa agonía,  
pues a solas en la noche  
lloraron tu lejanía.*

*Pueblos de TIERRA DE CAMPOS,*

*- Que los luceros velaron -,  
hoy, se mueren entre adobes  
hechos con sudor y llanto.*

*Se apagaron ya las risas  
que en tus calles se escucharon:  
sólo quedan los lamentos  
de los viejos que quedaron.*

*El chirrido de tus puertas  
me va desgarrando el alma.  
¡Quién lubricará tus goznes  
para que vuelva mi calma!*

*¡Cuando pasará la noche  
que da paso a la alborada  
y puedan abrir las puertas  
que hace tiempo están cerradas!*

*Virtualmente, yo vivo  
resignado tu agonía,  
más no quiero despertar  
hasta que otra vez sonrías.  
y adornen nuestras mañanas.*

*Martín Costilla Barrera*



[.blogspot.com/2011/07/mcb.html#Espigadoras](http://.blogspot.com/2011/07/mcb.html#Espigadoras)

*Martín Costilla – Palomar. [2011-07-10]*

***Palomar de San Esteban!***



***El Herido Palomar***

*Herido palomar sobre el otero  
que cuidas incansable la llanura,  
el tiempo te ha robado la hermosura  
y pronto ya serás un termitero.*

*Preciosa construcción de barro y cielo  
que mueres aferrándote a la vida  
hoy toda la ilusión tienes perdida  
y lloras tu desgracia sin consuelo.*

*Palomas que os marcháis de nuestro suelo,  
de esta vieja Castilla abandonada,  
herida, denostada y humillada.*

*Volved a cobijaros bajo el cielo  
cuando se muera el palomar herido  
que no quiere la muerte del olvido.*

***Martín Costilla Barrero***



[.blogspot.com/2011/07/mcb\\_8094.html#Palomarherido](http://.blogspot.com/2011/07/mcb_8094.html#Palomarherido)



4ª Semana Festiva y de Convivencia 2011. [2011-08-08]

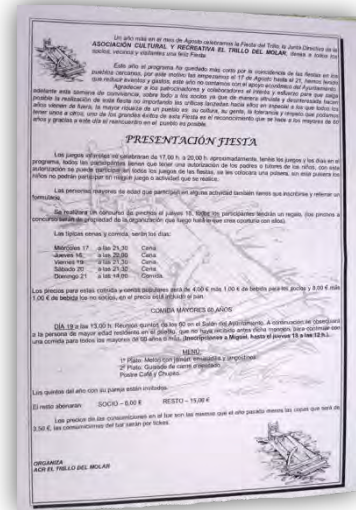
## IV Semana Festiva y de Convivencia del 17 al 21 de agosto de 2011

### Presentación de la Fiesta

Un año más en el mes de Agosto celebramos la Fiesta del Trillo, la Junta Directiva de la ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA EL TRILLO DEL MOLAR, desea a todos los socios, vecinos y visitantes una feliz Fiesta.

Este año el programa ha quedado más corto por la coincidencia de las fiestas en los pueblos cercanos, por este motivo las empezamos el 17 de Agosto hasta el 21, hemos tenido que reducir eventos y gastos, este año no contamos con el apoyo económico del Ayuntamiento.

Agradecer a los patrocinadores y colaboradores el interés y el esfuerzo para que salga posible esta semana de convivencia, sobre todo a los socios ya que de manera altruista y desinteresada hacen posible la realización de esta fiesta no importando las críticas lanzadas hacia ellos en especial a los que todos los años vienen de fuera, la mayor riqueza de un pueblo es su cultura, su gente, la tolerancia y respeto que podamos tener unos a otros, uno de los grandes éxitos de esta Fiesta es el reconocimiento que se hace a los mayores de 60 años y gracias a este día el reencuentro en el pueblo es posible.



### ACR EL TRILLO DEL MOLAR

Los juegos infantiles se celebraran de 17:00 h a 20:00 h aproximadamente, tenéis los juegos y los días en el programa, todos los participantes tienen que tener una autorización de los padres o tutores de los niños, con esta autorización se puede participar en todos los juegos de las fiestas, se les colocara una pulsera, sin esta pulsera los niños no podrán participar en ningún juego o actividad que se realice.

Las personas mayores de edad que participen en alguna actividad también tienes que inscribirse y rellenar un formulario.

Se realizara un concurso de pinchos el jueves 18, todos los participantes tendrán un regalo, (los pinchos a concurso serán de propiedad de la organización que luego hará lo que crea oportuno con ellos).

#### Las típicas cenas y comida, serán los días:

Miércoles 17	a las 21:30	Cena.
Jueves 18	a las 22:00	Cena.
Viernes 19	a las 21:30	Cena.
Sábado 20	a las 21:30	Cena.
Domingo 21	a las 14:00	Comida.

Los precios para estas comida y cenas populares será de 2,00 € más 1,00 € de bebida para los socios y 8,00 € más 1,00 € de bebida los no socios, en el precio está incluido el pan.

#### COMIDA MAYORES 60 AÑOS

Inscripciones, hasta el jueves 18 a las 12 h..

Los quintos del año con su pareja están invitados. El resto abonaran: SOCIO - 6,00 € RESTO - 15,00 €

#### MENU:

1º Plato: Melón con jamón, ensaladilla y langostinos.  
2º Plato: Guisado de carne o pescado.  
Postre Café y Chupito.

Los precios de las consumiciones en el bar son las mismas que el año pasado menos las copas que será de 3,50 €, las consumiciones del bar serán por tickets.

### ORGANIZA ACR EL TRILLO DEL MOLAR

**Programa de Actividades**  
**4ª Fiesta del Trillo 2011**

**MIERCOLES 17:**

**16:50 h.** Tradicional Chupinazo cohete anunciador inaugura las fiestas EL TRILLO 2011 - IV Semana festiva y de convivencia.

**17:30 h.** Juegos infantiles, carreras de cintas infantil, Juego del pañuelo y tirar de la cuerda entre otros.

**19:30 h.** Recuperando del siglo XVI, tradicional Cucaña de 5 m. escalar, sólo con la ayuda de brazos y piernas, el ganador será el que lo consiga en el menor tiempo, el premio será un jamón, dos categorías.

**20:00 h.** CALZADA ROMANA de SAN ESTEBAN DEL MOLAR por José Luis Vicente González. Charla, centrada, especialmente, en la descripción de la red viaria antigua en el entorno inmediato de San Esteban del Molar, y en los porqués de su génesis y desarrollo a lo largo de los siglos.

**21:30 h. Cena popular. Socios 4€, no socios 8€, ambos 1€ de bebida.**

**22:30 h.** Inscripciones de juegos de mesa tute, parchís, mus, subasta, campeonato de fútbolín y dominó, **la inscripción será de 2 € por persona.**

**02:00 h.** Karaoke

**JUEVES 18:**

**17:30 h.** Juegos infantiles. Twister. Carrera de obstáculos.

**20:00 h.** Los aficionados a la gastronomía tendrá su cita con el concurso de pinchos, todos los que se presenten tendrán un detalle.

**20:30 h.** Pasacalles y Concurso de disfraces.

**22:00 h. Cena popular. Socios 4€, no socios 8€, ambos 1€ de bebida.**

**23:00 h.** Exposición y observación de las estrellas por Joaquín Tapioles, el "Pastor Galáctico".

**24:00 h.** Finales juegos de mesa.

**VIERNES 19:**

**13:00 h.** Reunión quintos de los 60 en el Salón del Ayuntamiento.

**Misa oficiada.** A continuación se obsequiará a la persona de mayor edad residente en el pueblo, que no haya recibido antes dicha mención, para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años o más. **Están invitados los quintos del año con su pareja. El resto abonarán: socios 6€, resto 15€.**

**- Inscripciones hasta el jueves 18 a las 12:00 h. Menú:**

**- Melón con jamón, ensaladilla y langostinos.**

**- Guisado de carne o pescado.**

**- Postre, café y chupito.**

**17:00 h.** Ruta turística en tren, castillo hinchable, casa de bolas.

**21:30 h. Cena popular. Socios 4€, no socios 8€, ambos 1€ de bebida.**

**23:00 h.** Comenzarán los bailes con DISCOTECA MÓVIL.

**SABADO 20:**

**10:30 h.** Encierro campestre se soltaran dos novillos y una vaca. Organiza SAN ESTEBAN DEL MOLAR y CERECINOS DE CAMPOS, en el Paraje de Mi Vaquita.

**17:30 h.** Juegos infantiles. Guerra de agua. Fiesta de la Espuma

**20:00 h.** Carrera de cintas a caballo.

**21:30 h. Cena popular. Socios 4€, no socios 8€, ambos 1€ de bebida.**

**23:00 h.** Suelta del novillo de fuego alrededor de la iglesia, a continuación espectáculo pirotécnico.

**23:30 h.** Comenzarán los bailes con DISCOTECA MÓVIL.

**DOMINGO 21:**

**14:00 h. Paella popular. Socios 4€, no socios 8€, ambos 1€ de bebida.**

**16:00 h.** Entrega de premios.

**17:30 h.** Pelota local.

**18:00 h. FIN DE FIESTA.**

## MENSAJE DEL PROGRAMA EL PUEBLO DE SAN ESTEBAN CELEBRA SU FIESTA DEL TRILLO.

*De la misma manera que San Esteban ha acogido siempre a los que aquí han querido vivir, la Asociación quiere recibir a todos los paisanos que deseen asistir al encuentro amplio, alegre y festivo de esta nueva celebración titonera. La Fiesta del Trillo.*

*La Asociación hace la convocatoria y se responsabiliza de la coordinación siendo el protagonismo de los asistentes y el mérito de la colaboración voluntaria y entusiasta de los participantes.*

*Vamos a organizar y celebrar la fiesta entre todas y todos, titoneras y titoneros, con la participación de la mayoría y un sentido pluralista que respete por igual todas las ideologías, las creencias y acepte las diferencias. Podemos disfrutar todos de una fiesta agradable, con buena armonía y entendimiento general si cada uno de nosotros ponemos nuestra buena voluntad para el interés del pueblo.*



*La buena convivencia, el paisanaje y tantas cosas que tenemos en común es el nexo de unión dentro de la pluralidad de los que vivimos aquí, los que trabajan con nosotros, los que regresan, los que nos visitan con frecuencia y los que vienen cuando pueden.*

*Es una fiesta local, familiar y de amistad para compartir con todos nuestros paisanos infinitos recuerdos de tantas experiencias vividas de manera compartida; aquí se forjaron los años más felices de nuestra vida, en la infancia y la juventud, de muchos de nosotros; invitamos a expresar los sentimientos para gozar de una alegría amplia, común y contagiosa; de estas manera podemos desterrar el resentimiento, solventar desencuentros y superar cualquier tristeza.*

*Acogemos y compartimos el bullicio de los jóvenes, la vitalidad de los sesentones y el sosiego de nuestros mayores para el común agrado y la satisfacción compartida de todos.*

***¡Vamos a tener un pueblo unido, alegre, en fiesta!  
¡Viva San Esteban y todas sus gentes, ahora y siempre!  
ACR El Trillo del Molar***

***«Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces,  
pero no hemos aprendido el arte de vivir juntos como hermanos».  
Martin Luther King***

***Viernes 19 de agosto de 2011 - Joaquín Tapioles, el "Pastor Galáctico".  
Observación pública en el municipio de San Esteban del Molar***

Como es habitual en verano muchos pueblos quieren ofrecer algo nuevo y atractivo a sus vecinos. La Astronomía en esta zona de la provincia se ha visto realizada por estar cerca el Observatorio Orión de San Agustín del Pozo y como bien es sabido este observatorio astronómico es propiedad de un ganadero de ovino de este municipio, el cual en sus presentaciones se denomina como Pastor galáctico. La observación pública estaba preparada para el día 18 de agosto y muchas veces hay que torear con las inclemencias meteorológicas, por eso aunque la noche estaba algo nublada había predicciones que despejaría a la hora de empezar la observación y fue a sin como sucedió. Poco a poco fue despejándose y las nubes dieron paso al cielo estrellado, pero más lentamente de lo que hubiera deseado.

Para dar tiempo a que las nubes desaparecieran del todo, primeramente me presente, aunque no hiciera falta pues ambos pueblos somos casi vecinos y nos conocemos la mayoría pero siempre en estas fechas hay turistas que cada vez más disfrutan del descanso veraniego en sus pueblos de origen y esos agradecerían ese detalle. Primeramente les explique donde estábamos situados en el espacio dentro de nuestra galaxia y el comportamiento del firmamento visto desde nuestro planeta.

Con la ayuda del láser verde que siempre levanta ¡oh! de los más pequeños y no tan pequeños les enseñé las constelaciones más visibles en ese momento, que por desgracia solo pudieron verse unas cuantas como el cisne, lira, el águila, el delfín, la osa mayor o el carro, etc.

La Luna en esos momentos estaba saliendo detrás de un árbol y la gente se le veía con ganas de echarle el diente, no era el mejor momento para ello pero quien les paraba, pues ya se ponían en cola sin decírselo. La mayoría de la gente no había puesto en su vida el ojo detrás del ocular de un telescopio astronómico y había gente que tenía problemas para situar bien el ojo. La Luna les gusto mucho, se notaba en que había que despegarlos del ocular, la Luna siempre gusta a la gente cuando esta casi en cuarto menguante y ven los cráteres con tanto contraste entre la zona iluminada y las zonas oscuras.

En cielo profundo empezamos con la visión de Mizar la estrella doble más significativa para los amantes de la astronomía ya que es esta estrella una de las primeras que vemos los aficionados en el principio de nuestra afición. Les llama la atención lo juntas que se ve las dos componentes de Mizar y de primero se hacen un poco de lío con las distancias en el cielo a través del telescopio y creen que van a ver algo parecido a lo que ven a simple vista.

Como es normal en mi siempre les enseñé el cúmulo abierto NGC 457 más conocido a nivel de aficionados como el extraterrestre o ET, les llama la atención la configuración del cúmulo y cada uno se hace su dibujo en su mente de lo que está viendo.

Muchos fueron los que me preguntaron por el precio del instrumental, quizás con el pensamiento de poderse hacerse con uno eso significa que les gustaba lo que veían por el telescopio.

La Luna ya estaba más alta y les puse mas aumentos para que la vieran en todo su esplendor, los ¡oh! y los ¡jala! salían acto seguido de pegar el ojo al ocular y en esos momentos como ya había menos gente que al principio se quedaban más tiempo observando ya que merecía la pena ver ese espectáculo. Como les había comentado a los participantes el planeta Júpiter saldría un poco más tarde y que solo lo podrían ver los que se quedaran mas allá de la 1:30 de la mañana.

Hubo que esperar unos minutos para que Júpiter ganara altura sobre el horizonte este y verse mejor. Cuando Júpiter estaba ya bien situado fue cuando la gente disfrutaba mas del telescopio y veía otro mundo que estaba a unos 700.000.000 Km. y que lo que estaban viendo era Júpiter pero como era hace 1 hora pues lo que tarda la luz de Júpiter en llegar hasta nosotros.

Les explicaba que las estrellitas que se veían a ambos lados de Júpiter eran las lunas de Júpiter. Estaban en esta situación en referencia con Júpiter. A su derecha estaba la luna Europa, luego Io y la derecha del todo esta Calisto, mientras a su izquierda era Ganímedes que estaba un poco más distante del planeta que los de la izquierda... He de decir que como pasa siempre en estas observaciones los que más disfrutan de las observaciones son los que arrebañan la papera como se suele decir por estos lugares y fueron ellos los que vieron los últimos objetos que yo les enseñé como fueron; M57, M13, Albireo, la doble doble de lira, etc. La observación duro casi hasta las 3 de la madrugada y eso que la noche no acompañó mucho en sus principios pero que luego se fue despejando y dejando ver todo lo que la Luna con su resplandor no nos ocultaba... Para mí fue una sensación algo especial estar disfrutando y enseñando astronomía a un pueblo vecino como es el de San Esteban del Molar.

***Buenos cielos para todos. Joaquín Tapioles, el "Pastor Galáctico".***

***Observaciones Astronómicas Visuales del Pastorgaláctico: <http://pastorgalactico.blogspot.com/>***

**CALZADA ROMANA de SAN ESTEBAN DEL MOLAR**  
por José Luis Vicente González.

*Charla, centrada, especialmente, en la descripción de la red viaria antigua en el entorno inmediato de San Esteban del Molar, y en los porqués de su génesis y desarrollo a lo largo de los siglos.*



**Versión definitiva de la comunicación en la que se basará la charla.**

**Publicado por José Luis Vicente González el julio 25, 2011**

**2011\_07\_25\_El\_Secreto\_de\_Tierra\_de\_Campos\_JLVG.pdf**

**Los caminos entre Ocelo Duri y Brigeco**

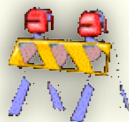
**CENAS DE VERANO**

**TODOS LOS SÁBADOS DEL MES DE JULIO Y AGOSTO**  
**CENAS EN LA ASOCIACIÓN DE SAN ESTEBAN DELMOLAR**  
**A CONTINUACIÓN JUEGOS DE MESA Y BINGO.**



**ACERCATE VEN Y PASA UN RATO AGRADABLE**

*Apuntaros antes para hacer el pedido, el pago a **ESCOTE**.*



**II CONCENTRACIÓN DE TUNING**

**TODOS DEL 20 AL 21 DE AGOSTO.**

**SAN ESTEBAN DEL MOLAR**



**Comentarios:**



***fenix dijo...***

Enhorabuena por tu blog.

Día a día la gestión del mismo mejora, con sorpresas agradables y entretenidas.

Visito muchos blogs, pero este está en primera línea.

Ole por tu blog.

***Un saludo***

***Manuel***

***<http://www.arabaldepueblo.com>***

A-66 El verdadero valor de la obra. [2011-09-25]

**La Deuda »**

**Martes, 13 de septiembre de 2011**  
**elconfidencial.com» Actualidad**

### **Piden al Tribunal de Cuentas Fiscalizar la Licitación de la A-66**

Al Ministerio de Fomento, cuyo titular es José Blanco, empieza a salirle cara la crisis económica. Prueba de ello son algunas obras que su Departamento quiere dejar licitadas, cueste lo que cueste, antes de las elecciones del 20-N. Pero ese “cueste lo que cueste” tiene a veces un valor demasiado alto: **hasta tres veces más sobre su coste real en el caso de la licitación de la Autovía de la Plata**, según denuncia el PP ante el Tribunal de Cuentas.



El pasado 19 de agosto el Consejo de Ministros autorizó la licitación del Centro de Concesión de Obras públicas de título Ejecución, Conservación y explotación de la Autovía de la Plata (A-66) entre Benavente y Zamora. Unos días después, el 24 de agosto, el **Boletín Oficial del Estado publicaba el anuncio de dicha licitación con un presupuesto base por un importe de 1.356 millones de euros**. Hasta aquí, todo aparentemente normal.

Pero una vez examinados los pliegos de condiciones, cosa que hicieron tres senadores del Partido Popular, se podía comprobar una situación curiosa. El contrato comprende, **según el escrito presentado por el PP ante el Tribunal de Cuentas**, tres áreas de actuación: una primera de “Obras de primer establecimiento presupuestadas en 234,24 millones de euros, incluidas las expropiaciones, el PHE y el 18 % de IVA”; una segunda área de “actuaciones de reposición y gran reposición por importe de 75,76 millones de euros”, incluido también el IVA; y una tercera de “conservación y explotación de las infraestructuras por importe de 64,86 millones de euros”, IVA incluido.

El resultado total es de 383,87 millones de euros, según consta en el escrito que estos tres senadores del PP han elevado al Tribunal de Cuentas para que fiscalice la obra, y al que ha tenido acceso El Confidencial. ¿Por qué esta fiscalización? Pues porque **entre esos 383 millones y los 1.356 de la licitación, existe una diferencia de 972 millones de euros, es decir, casi tres veces el presupuesto real de la obra, que comprende los gastos financieros de la misma**.

“Resulta sorprendente que los gastos financieros casi tripliquen a los gastos de inversión, y es por tanto llamativo que el coste final para los ciudadanos suponga que se grave en casi 1.000 millones de euros una obra valorada en menos de 400 millones de euros”, dice el escrito presentado el 6 de septiembre, y por esa razón se pide al Tribunal de Cuentas **“que fiscalice la referida licitación a los efectos de valorar su legalidad, incluidos los compromisos de limitación del déficit público recientemente acordados por el Parlamento”** en referencia a la Reforma de la Constitución que la semana pasada culminó su trámite parlamentario en la Cámara Alta.

« La Casa de Tócame Roque »

*El artículo tiene un enfoque erróneo hacia lo que supone la licitación, pero no aclara la financiación, posiblemente, por desconocimiento de cálculo financiero elemental. Una concesión con financiación a 30 años, al tipo de interés actual, y con baja inflación previsible, alcanza el valor de licitación. Sólo hay que hacer las cuentas. Un poquito de rigor o mejor un mínimo de conocimiento financiero elemental.*

Véase el estudio de viabilidad Fomento-Pricewaterhouse **¿Dónde está el problema?**

<http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/1CC3BE96-7D95-4C93-84C5-A5DB03C71057/97929/EstudioViabilidadBZ1.pdf>

*Desde luego no está en el importe de licitación que está bien calculado, sino en que el importe que el Estado tendrá que abonar anualmente al concesionario, por financiación, beneficios, coste de estructura, conservación y explotación, durante los próximos 30 años, a partir del 2015, es otra deuda más, indirecta, para unas arcas vacías del Estado.*



**Trabajadores de Fomento.**

**Cómo seguir endeudándose sin dejar rastro en las cuentas públicas.**

*El 24 de agosto de 2011 apareció publicada en el BOE la licitación del contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación del tramo de la autovía de la Plata entre Benavente y Zamora.*

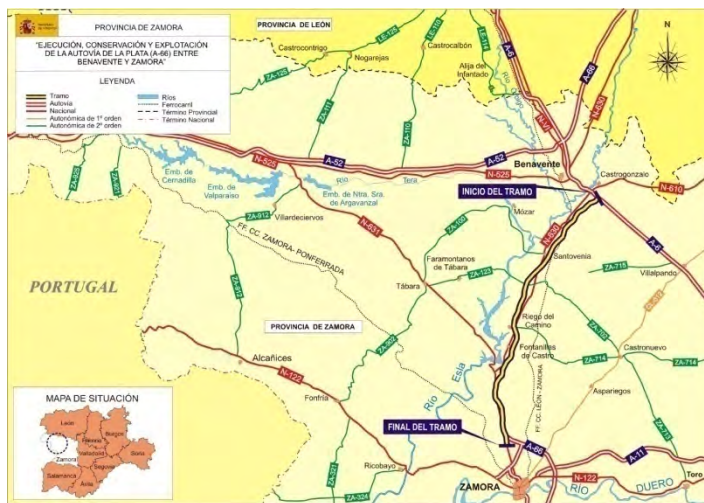
*El concesionario que resulte adjudicatario del contrato tendrá que construir esta autovía, y conservarla y explotarla durante 30 años. A cambio percibirá mensualmente una retribución económica (o canon, como se denomina en el contrato) por parte del Estado. Este canon se comenzará a cobrar a partir del momento en que se ponga en servicio la autovía y hasta el fin de los 30 años de concesión. Es decir, probablemente desde 2015 hasta 2042. Este canon es una cantidad que se actualizará en función de la inflación, es independiente del tráfico de la autovía, y podrá reducirse a la baja si la calidad del servicio prestado por el concesionario es deficiente.*

*El canon, lógicamente, tendrá que compensar al concesionario por los costes de construcción, conservación y explotación de la autovía, los propios costes de estructura del concesionario, los importantísimos costes de financiación de la deuda que tendrá que soportar el concesionario,... así como atender unos beneficios que hagan atractivo al capital privado acudir a esta inversión. Pues bien, el pago que el Estado tendrá que abonar anualmente al concesionario se estima en 33 millones de euros en 2015. En 2042, la cantidad llegará a subir presumiblemente hasta los 51 millones de euros, en función de la inflación. Es decir, durante los 27 años en que estará el servicio la autovía, el Estado tendrá que abonar al concesionario un total de 1150 millones de euros. Todas estas cantidades sin IVA.*

*¿Y el Estado qué gana con todo esto? La Administración se ahorra el coste de construir la autovía, cuya inversión se estima en 210 millones de euros. Y también el coste de conservarla y explotarla durante de 27 años, cuyo valor se estima en 120 millones de euros. Hagamos cuentas, 330 millones “ahorrados” frente a unos pagos futuros que ascienden 1150 millones de euros.*

*El Gobierno pervierte el significado de un contrato de concesión de obra pública con el fin de ejecutar una infraestructura sin desembolsar un duro hasta 2015, ahora que las arcas están exhaustas. Y lo que es más importante, de manera que el endeudamiento asociado a esta infraestructura aparezca dentro del balance del concesionario, sin figurar en las cuentas públicas como déficit y endeudamiento del Estado. Pero para ello el sistema europeo de cuentas exige que realmente se transfieran riesgos al concesionario, es decir, al capital privado que decide invertir en esta infraestructura.*

*Estamos ante otro ejemplo de “contabilidad creativa” que endeuda a todos los ciudadanos sin repercutirlo en las cuentas públicas. Otro engaño cuyas consecuencias acabaremos por descubrir dolorosamente más tarde o más temprano. Pues en la práctica, a partir de 2015 aparecerán 32 millones de euros a abonar anualmente por el Estado, actualizados en gran medida por la inflación que se produzca, durante la friolera de 27 años. ¿Qué diferencia hay entre esto y un endeudamiento a largo plazo? Teóricamente, que se han transferido los riesgos de construcción y disponibilidad al concesionario. Pero veamos cómo estos riesgos son realmente muy reducidos en esta concesión.*



*A diferencia de las concesiones de autopistas, que tradicionalmente se han licitado en España sobre anteproyectos escasamente definidos y, por lo tanto, con verdaderas incertidumbres sobre el coste final de la obra, en la autovía Benavente-Zamora el Estado aporta los proyectos de construcción ya redactados. Por lo tanto, el concesionario conoce perfectamente la definición de la obra, las unidades que la componen y las mediciones. Vemos como el riesgo de construcción está muy acotado.*

*El riesgo de disponibilidad es básicamente el riesgo que corre el concesionario de que los costes de conservación y explotación e incrementen sobre los previstos. ¿Pero se trata de un riesgo real? Hablamos de un tramo de autovía sin especiales dificultades, al que acudirán las principales constructoras españolas, que han construido y conservan miles de kilómetros de autovías y autopistas similares. ¿De verdad es un riesgo para estas empresas valorar correctamente este coste en un mercado conocido y para construir una infraestructura que nada tiene de singular?*

*Comparemos una vez más con la concesión de una autopista de peaje. Al carecer de proyecto de construcción, el riesgo de construcción es muchísimo mayor en el caso de una autopista. El riesgo de disponibilidad es similar. Y el riesgo más importante de las autopistas de peaje, el tráfico que el conductor elija el pago del peaje frente a otras alternativas, está ausente en la concesión Benavente-Zamora.*

*Vemos como se prostituye el significado del contrato concesional, en el que debe haber un verdadero equilibrio entre los riesgos que asume la Administración y los riesgos del capital privado, para servir el interés verdadero subyacente: continuar la fiesta, endeudarse sin que se que refleje en las cuentas públicas, poner a todos los ciudadanos a trabajar y pagar unos impuestos en favor del beneficio de unas sociedades concesionarias que apenas asumen riesgos.*

*Por último, y no por ello menos importante, ¿todo esto para qué? ¿Se trata de una infraestructura vital que servirá para paliar un estrangulamiento que está lastrando la ansiada recuperación económica? Visiten la carretera nacional entre Benavente y Zamora, observen que su trazado es bueno, que el tráfico es muy escaso. En definitiva, que la carretera sirve perfectamente a la demanda actual. ¿Es necesario acometer esta infraestructura precisamente ahora, en este momento económico tan difícil?*



## ¿No hay otras prioridades?

Domingo, 4 de septiembre de 2011

La Gaceta » [intereconomia.com/noticias-gaceta/politica](http://intereconomia.com/noticias-gaceta/politica)

### Fomento resuelve pagar 1.356 millones por una autovía que el PP valora en 383

En mayo, el Gobierno presupuestó los 49 kilómetros del tramo Zamora-Benavente en 210 millones. Los populares denunciarán el “escándalo” ante el Tribunal de Cuentas.



El kilómetro, a 27,7 millones de euros. El Ministerio de Fomento publicó la semana pasada la licitación del tramo de la autovía A-66 que comunica Benavente y Zamora por más de 1.356 millones de euros. El PP de la provincia castellana, en lo que califica de “escándalo”, denuncia que el ministerio de José Blanco cifraba dichas obras en 267 millones de euros hace menos de mes y medio. Fomento, asimismo, había enmendado previamente su presupuesto inicial, fijado en 210 millones de euros a mayo de 2011.

De acuerdo con lo publicado en el Boletín Oficial del Estado, la partida respalda la “ejecución, conservación y explotación” hasta el año 2041 de tan onerosos 49 kilómetros de la Ruta de la Plata. El desfase del importe, radicado en un sistema de explotación mixto público-privado, engorda mediante una previsión anual progresiva que va desde los 39,2 millones en 2014, año de la puesta en servicio, hasta los 61,6 del último ejercicio comprometido, 2041. Los costes anuales de conservación de la autovía se cifran en torno a 1,2 millones de euros.

“Esta cantidad de 1.356 millones de euros”, denuncian los populares de Zamora, “supone un 500% más respecto al coste real de las obras”. En consecuencia, la formación conservadora solicitará, a través de sus parlamentarios nacionales, la intervención del Tribunal de Cuentas, con el objetivo de que “proceda al control y a la fiscalización de dicho procedimiento”. El cálculo realizado por el PP establece el valor real de las obras en 383 millones de euros, como resultado de un desembolso de 243,3 para la construcción de la autovía y de 140,6 para la edificación de un centro de conservación y obras de reposición, reparación y mantenimiento ordinario. El resto de la licitación, 972,3 millones, “corresponde”, en opinión del PP, “a gastos financieros que irán a parar al banco en pagos anuales hasta 2041”, por lo que el proyecto “contradice el espíritu del Pacto Constitucional para la limitación del gasto de las Administraciones Públicas, suscrito por los dos grandes partidos políticos nacionales”.



#### La A-66, garantizada.

Fomento, entre tanto, se lamentó ayer de la denuncia adelantada por los populares. “El PP intenta bloquear la construcción de la autovía Benavente-Zamora”, advirtió la secretaria general de Infraestructuras del ministerio, Inmaculada Rodríguez-Piñero, en declaraciones recogidas por La opinión de Zamora. “Se trata de un modelo solidario, porque no carga durante el periodo de construcción el coste de una infraestructura que será disfrutada por varias generaciones”, agregó, antes de la sentencia: “La autovía está garantizada, le pese a quien le pese”.

---

**Domingo, 19 de septiembre de 2010**  
**zamoradigital.net»REDACCIÓN Comarcas**

### **Más de 200 personas reivindican en una marcha la autovía Ruta de la Plata**

Más de doscientas personas, entre los que destacaron cargos institucionales de la provincia zamorana y de Castilla y León, han realizado una marcha para reivindicar la construcción del tramo de la autovía Ruta de la Plata entre Zamora-Benavente, último tramo que falta para culminación de la Ruta de la Plata que une Sevilla y Gijón.

A las 8.30 han salido dos expediciones de marchantes, unos desde la localidad de Montamarta y otros desde Barcial del Barco, todos rumbo a Granja de Moreruela con el fin de recorrer a pie buena parte de la carretera que une la capital con Benavente.



Así, cada uno de los grupos realizaron el trayecto, 18 kilómetros desde Barcial y 23 desde Montamarta, en una marcha que tenía como objetivo reivindicar la creación de esta futura autovía que, según han indicado, lleva muchos años parada y “sin moverse un papel para su puesta en marcha”.

---

**Sábado, 18 de septiembre de 2010**  
**zamoradigital.net»REDACCIÓN Zamora**

### **Decenas de alcaldes y concejales secundan la marcha reivindicando la autovía**



Un centenar de personas entre ellas decenas de concejales y alcaldes de Zamora marcharon en el día de hoy entre Benavente y Zamora en dos grupos de unas 200 personas que se encontraron en torno a la una del medio día en la Granja de Moreruela. La marcha institucional es una reivindicación apoyada por un centenar de asociaciones y colectivos de Zamora que consideran vital la construcción del último tramo de la autovía A-66 que discurre entre Gijón y Sevilla. Los 49 km del tramo Benavente – Zamora son los únicos pendientes de licitar por el Ministerio de Fomento.

La marcha concluyó con un encuentro con los vecinos de la localidad de Granja de Moreruela que se encontraba celebrando su día grande. La alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón, se ha dirigido a los asistentes para reivindicar una vez la licitación de la autovía que es “tan necesaria y vital” para todos los zamoranos. También el alcalde de Benavente, Saturnino Mañanes, ha hablado a los asistentes y ha leído un manifiesto que será enviado al Ministro de Fomento, José Blanco, el próximo lunes para solicitarle en nombre de los pueblos, asociaciones y colectivos de la zona la licitación de la autovía antes que termine 2010.

**Sábado, 18 de septiembre de 2010**  
**El Norte de Castilla » Noticias Castilla y León**

### **Peregrinación para pedir que se finalice la Autovía de la Plata**

**Más de 200 personas recorren a pie parte de la Ruta de la Plata para pedir la licitación simultánea de los tres subtramos que faltan entre Benavente (Zamora) y la capital zamorana.**

Dividida en dos por la carretera N-630, la localidad de Montamarta (Zamora) no es una de las más tranquilas de la provincia por culpa del incesante tráfico que la atraviesa y esta mañana se convirtió en uno de los dos puntos de partida de la marcha reivindicativa en la que participaron más de 200 personas para instar al Ministerio de Fomento a licitar en el plazo más breve posible los tres subtramos que faltan de la Autovía Ruta de la Plata, que une Gijón con Sevilla.



A las 8.30 horas, unas 120 personas se reunieron en la plaza de Montamarta, veinte kilómetros al norte de Zamora, encabezadas por el presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez, y por la alcaldesa de la capital zamorana, Rosa Valdeón, además de una cohorte de diputados provinciales, concejales y alcaldes de localidades que demandan la infraestructura.

A la misma hora, el término de Barcial del Barco, situado doce kilómetros al sur de Benavente, servía como lugar de concentración para unas 80 personas, con el alcalde benaventano, Saturnino Mañanes, como cabeza visible y germen de la convocatoria, apoyado por el delegado de la Junta de Castilla y León en Zamora, Alberto Castro, y otra cohorte de representantes de consistorios de la zona.

El objetivo de ambas expediciones era cubrir a pie la distancia que separa los dos puntos de Granja de Moreruela, municipio ubicado en el centro neurálgico de la reivindicación y especialmente significativo, ya que en esta localidad confluyen las rutas a Santiago de la Vía de la Plata y del Camino Sanabrés, para revestir la marcha de un aire espiritual.



#### **Reivindicación y peregrinaje**

Una peregrinación reivindicativa, según los convocantes y los participantes, en su mayoría del Partido Popular, y una reivindicación peregrina para algunas voces socialistas de la provincia, que dejaron oír sus críticas en los últimos días ante lo que consideran una marcha oportunista, ateniéndose a la puerta abierta por el Ministerio de Fomento para terminar la infraestructura.

Si a todo ello se añade la precampaña electoral, que para más de uno comenzó ya hace meses, el caldo polémico de cultivo ya

está servido. No son pocos los que manejan el argumento de que la autovía se llevará a término más tarde o más temprano, de forma que, una vez hecha, quienes convocan esta marcha tendrán una espléndida oportunidad para atribuirse parte del mérito. Cálculos de causa y efecto. Política y más política.

El caso es que, a pesar del rédito electoral o, al menos, preelectoral que pudiera conllevar la iniciativa, la marcha se desarrolló en un ambiente cordial y festivo, sin que la política marcara cada paso.



### **Ritmo frenético**

Martínez Maillo se colocó a la cabeza de la expedición de Montamarta e imprimió un ritmo frenético nada más partir, con una velocidad no inferior a ocho kilómetros por hora, que estiró el grupo hasta el extremo. Recorriendo 5,5 kilómetros cada hora habría sido suficiente para cubrir de forma pausada los 23 kilómetros hasta Granja, llegando antes de las 13.30, hora fijada para la lectura del manifiesto, pero el presidente de la Institución provincial no desaprovechó la oportunidad de hacer gala de su buena forma física.

El grupo cubrió por caminos de concentración, la ruta primorosamente marcada con flechas amarillas con el apoyo del agente de la Guardia Civil Prudencio Matellán y no exenta de repechos que casi convirtieron en una fila india la comitiva, encabezada por Maillo y cerrada por Rosa Valdeón.

La alcaldesa compartió en voz alta el secreto a voces del vigoroso ritmo marcado y, de hecho, el ‘coche escoba’ de Protección Civil le echó una mano oportuna y salvadora en ciertos tramos del recorrido. “Por la izquierda. Hay que ir por la izquierda, sin que sirva de precedente”, avisaba alegóricamente el presidente de la Diputación cuando los caminantes pisaban la carretera, ante las sonoras carcajadas de los más próximos. Entretanto, la vicepresidenta de las Cortes de Castilla y León, Carmen Luis, y la diputada de Deportes, Clara San Damián, daban a sus compañeros de filas una lección de coherencia política caminando convencidas por la derecha e ignorando los reproches en aras de la seguridad vial.



**Rosa Valdeón, Saturnino Mañanes, Fernando Martínez Maillo, Juan Dúo y Alberto Castro en la Granja de Moreruela junto a las personas que marcharon reivindicando la autovía Ruta la Plata.**

La logística de la marcha se completaba al final de cada tramo con un coche aguardaba a los caminantes con botellas de agua y agentes de la Benemérita se aseguraban de que el grupo cruzaba con seguridad las carreteras, cuando así lo exigía el trazado del Camino de Santiago. Incluso una empresa de la zona, pionera en la colocación de expendedores de leche fresca, obsequió a los peregrinos improvisados con su mejor producto en el último tramo, pasado Riego del Camino.

Los alcaldes de las localidades que reclaman la finalización de la autovía argumentaban con firmeza su petición y su apoyo a la iniciativa, respaldada también por figuras como la del campeón del mundo de piragüismo Emilio Merchán, uno de los mejores deportistas españoles de todos los tiempos. “Seguramente habría sido más fácil hacer el recorrido corriendo porque andando no sé cómo terminaré”, dijo a Ical mientras subía una cuesta con soltura.

Entretanto, desde el norte de la provincia, el otro grupo cubría un trayecto más amable, no sólo por salvar un desnivel descendente hacia el lugar de encuentro sino también por tratarse de un recorrido de 17 kilómetros, casi seis menos que el del lado opuesto. El alcalde de Benavente sonreía con franqueza al llegar a las afueras de Granja de Moreruela. “Creo que esta convocatoria ha sido secundada con ganas por todas las personas que defendemos nuestra tierra y que queremos lo mejor, ya no para la comarca de Benavente, sino para Zamora y para Castilla y León”, aseguró a Ical. “Me siento muy satisfecho y muy orgulloso”, añadió.

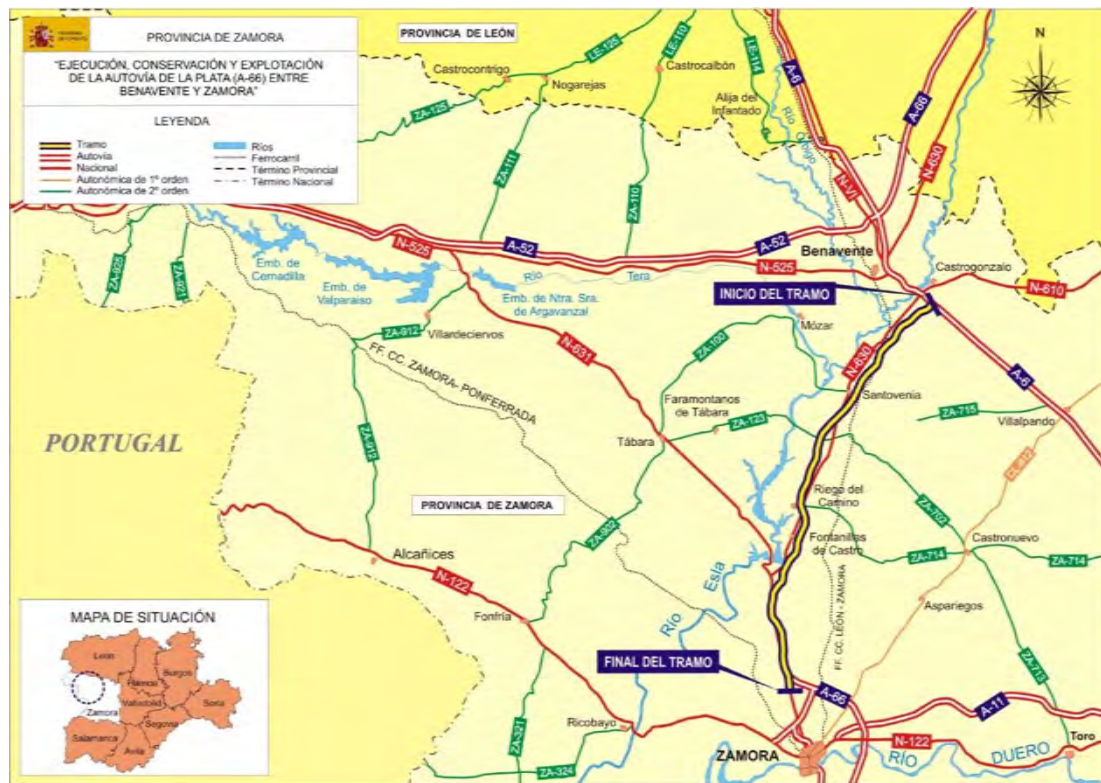
**Manifiesto**

Al final del recorrido, la pradera presidida por el Centro de Interpretación del Císter acogió la lectura del manifiesto suscrito por una docena de alcaldes y numerosas entidades y asociaciones públicas y privadas de la provincia de Zamora. Rosa Valdeón hizo de maestra de ceremonias, dando paso al alcalde de Benavente, quien leyó los tres folios explicando la historia y la naturaleza de la reivindicación. “La Ruta de la Plata, que se ha convertido en uno de los ejes más importantes para la vertebración norte-sur del oeste de España, está totalmente en servicio, con excepción de estos 49 kilómetros”, apuntó. “Los alcaldes de los municipios afectados acordaron realizar esta marcha para exigir al Gobierno de la Nación la licitación de las obras del único trazado que queda por construir de la autovía Ruta de la Plaza antes de que finalice 2010”, continuó.



Saturnino Mañanes terminó la lectura del texto recordando que “instamos al Ministerio de Fomento a que contrate la obra conjunta de los tres tramos en que se divide el trazado entre Zamora y Benavente, de tal forma que pueda comenzar la ejecución de la obra de forma inmediata”.

Los más de 200 participantes en la marcha conjunta y una serie indefinida de lugareños ávidos de un trozo de empanada y un refresco, degustaron el ágape que ofreció el Ayuntamiento de Granja de Moreruela antes de dispersarse. “Esperamos que esta acción tenga efecto pero, si no es así, no vamos a parar de reclamar lo que creemos que merece Zamora y lo que demandan los ciudadanos”, concluyó el presidente de la Diputación ante el asentimiento de Mañanes.



*A-66 entre Benavente y Zamora. [2011-10-09]*

***La Noticia... »***

***Viernes, 23 de septiembre de 2011***  
***laopinóndezamora.es » Zamora***

### ***Empresas zamoranas, entre los ocho grupos que optan a la autovía a Benavente***

***El delegado regional de Gobierno anuncia «la inmediata adjudicación» de las obras tras la apertura de plicas prevista para el 24 de octubre.***

Ocho grupos empresariales, integrados por algunas firmas de la provincia, han presentado sus ofertas para ejecutar la autovía Zamora-Benavente, el único tramo restante de la Ruta de la Plata. El próximo paso se producirá el 24 de octubre con la apertura de plicas y «la inmediata resolución del proceso de adjudicación», según anunció ayer en Zamora el delegado de Gobierno de Castilla y León, Miguel Alejo.

Respecto a las críticas realizadas por el Partido Popular sobre el coste que conllevará el sistema de financiación, Alejo aseguró que el Gobierno de España «se financia, como todos los gobiernos, con créditos» sin olvidar, según precisó, que «cualquier obra tiene sus costes de financiación». En todo caso, destacó que «este tramo está avalado y tiene financiación del Banco Europeo y otros bancos». En su balance sobre el ritmo de otras obras previstas dentro de la red viaria de la provincia, el representante regional del Gobierno, aseguró que la ejecución de las previsiones de Fomento en las carreteras de Zamora para 2011 se encuentra «en el 90 % y alcanzará el 99 % a finales de año».

Entre los trabajos ya concluidos, destacó los 85 kilómetros que comprenden los siete tramos de autovía realizados en la provincia, con una inversión de 285 millones de euros. A ellos se suman los 104 millones destinados al mantenimiento de la red viaria, como las intervenciones realizadas en la A-11, la A-66, la A-52 y las carreteras nacionales N-630 y N-525. En total, según precisó Alejo, Fomento invertirá 1.100 millones de euros destinados a infraestructuras de todo tipo en la provincia de Zamora.

Dentro de este montante, 645 millones de euros corresponden a los 160 kilómetros del AVE previstos dentro de la provincia zamorana. Según detalló, el tramo entre Olmedo y Zamora se encuentra a un nivel de ejecución del 62 % y el comprendido entre la capital y Lubián a un 20 %. Unos porcentajes que permiten garantizar «la llegada del AVE a Zamora en 2012 a Zamora», según aseguró.

Alejo también destacó los 19 millones aportados por el Gobierno de España al plan de vivienda cofinanciado con la Junta, que aporta otros diez, para realizar más de 2.800 actuaciones.

En el apartado de cultura, Fomento invierte ocho millones de euros en la reforma del Teatro Ramos Carrión y otro millón a cargo del 1 % cultural en Castroverde de Campos y Toro.



Domingo, 11 de septiembre de 2011  
ABC.es » Actualidad CYL

La Crítica... »

## Posiblemente, la autovía más cara del mundo

**El Gobierno licita el tramo entre Zamora y Benavente, de apenas 49 kilómetros, con un coste cercano a los 1.300 millones, mil de ellos en intereses.**



Ha costado más de una década alcanzar el «OK» para iniciar la construcción de la autovía que comunica Zamora y Benavente, y ahora que se ha logrado puede alcanzar un nuevo récord: ser la más cara de la historia. El Ministerio de Fomento publicó en el Boletín Oficial del Estado el pasado 30 de agosto la licitación de este tramo de la A-66, tasado en 267 millones de euros pero por el que se pagarán casi 1000 millones de euros más sólo en intereses. Es decir, se quintuplica el precio real de la construcción de este tramo de autovía, según el PP de Zamora.

Tras el anuncio del Ministerio de Fomento los parlamentarios del PP, Antonio Vázquez y Dionisio García, tildaron de «escandalosa» la financiación del tramo. «Como puede ser que por algo que nos cuesta algo menos de 300 millones de euros, vayamos a pagar 1.300», sentenció García.

No sólo eso, sino que repasando en la hemeroteca los populares señalaron \_sorprendidos\_ que el Consejo de Ministros autorizó en el mes de mayo la licitación de este mismo tramo por 210 millones de euros y en agosto repitieron la jugada pero la cantidad aumentó hasta los 267. «No se ha dado ninguna razón técnica por ello», apostilló García en referencia al incremento de las cantidades.

### «A los bancos»

Unas declaraciones que los dirigentes provinciales del PP pronunciaron tras la publicación en el BOE y después del anuncio en rueda de prensa que realizó horas antes en Zamora el senador socialista, Jesús Cuadrado. En su comparecencia Cuadrado explicó que el abultado gasto de 1.356 millones de euros para la construcción de 49 kilómetros de carretera correspondían al coste en mantenimiento del tramo durante los 30 años siguientes. Sin embargo, Dionisio García, basándose en datos oficiales, mostró que esa partida es de «tan sólo» 140 millones de euros.

Atendiendo a las cuentas del PP de Zamora, siempre fundamentadas en los números publicados en el BOE, el valor real de la obra sería de 383 millones de euros, destinando 243 a la construcción y 140 millones al mantenimiento. Los casi 1000 millones restantes «irán a parar a los bancos», denunció el senador popular.

Hay que recordar que el tramo entre Zamora y Benavente de la autovía Ruta de la Plata es el último que queda sin construir en una infraestructura que une los dos extremos de la Península: Galicia y Andalucía. Se trata de 49 kilómetros que han traído de cabeza a los zamoranos y también a los políticos durante años. Uno de los últimos actos reivindicativos que se celebró en la provincia de Zamora fue una marcha a pie entre ambas localidades, capitaneada por dirigentes populares, en la que participaron alcaldes y vecinos de las localidades de la zona de influencia de la carretera.

El presidente del PP de Zamora, Fernando Martínez Maillo, ya ha anunciado que el partido llevará al Tribunal de Cuentas la licitación «escandalosa» de la autovía. Explica el líder de los populares zamoranos que con esos mil millones de euros que se «darán a los bancos» podrían arreglarse todas las carreteras de la provincia de titularidad estatal. Y es que, según Maillo, «queremos que se fiscalice y que se controle que no es un contrato abusivo, porque a nosotros nos salen más de un diez por ciento anual de intereses».

Con cierto aire irónico Maillo, el también presidente de la Diputación Provincial, envió un mensaje a Rubalcaba: «Mantenga las diputaciones y el apoyo al mundo rural. Ya tiene mil millones para hacerlo, ya tiene dinero».

Tras las fuertes críticas al Gobierno socialista, Maillo dejó claro que los zamoranos y también el PP desean la construcción de esa infraestructura, pero eso sí, «no a cualquier precio, porque nadie paga un 500 % más por algo que no lo vale».

**Viernes 06 de mayo de 2011**  
**[laopiniondezamora.es](http://laopiniondezamora.es) » Zamora**

**Mayo 2011, La Autorización »**

### **Autorizan la licitación de la A-66 entre Benavente y Zamora**

**El contrato para la ejecución de 49 kilómetros y su mantenimiento durante 30 años permitirá iniciar las obras del único tramo pendiente entre Sevilla y Gijón.**

El Consejo de Ministros autorizó hoy la licitación de las obras de construcción, mantenimiento y conservación del tramo de la A-66 entre Benavente (Zamora) y la capital zamorana, por un importe de más de 210 millones de euros. Este presupuesto incluye la ejecución de los 49 kilómetros de autovía que faltan para completar el trazado por vía rápida entre Gijón y Sevilla, así como su posterior conservación y explotación a través del sistema de colaboración público-privada establecido en el Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI).

La duración de la concesión se extiende a 30 años, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato. El Ministerio calcula que la explotación del tramo no empezará antes del último trimestre de 2014 de manera que, según el estudio de viabilidad del contrato de concesión, transcurrirán más de tres años para que quede definitivamente completada y en disposición de uso la Autovía de la Plata entre Gijón y Sevilla.

#### **Castrogonzalo-Santovenia**

Los tramos son la conexión entre la Autovía del Noroeste (A-6), Castrogonzalo y Santovenia del Esla, Santovenia del Esla-Fontanillas de Castro y Fontanillas de Castro-Zamora. Asimismo, se incluye la ejecución del nuevo enlace de Santovenia del Esla, un área de descanso en el tramo A-6-Castrogonzalo-Santovenia del Esla y una zona complementaria de explotación comercial en el tramo Santovenia del Esla-Fontanillas de Castro.

El tramo entre la Autovía de la Coruña (A-6), en las inmediaciones de Castrogonzalo, y Santovenia del Esla, tiene un presupuesto de licitación estimado para las obras que supera los 68,6 millones de euros, según informó Fomento. El subtramo sigue un recorrido de 14,3 kilómetros por los términos municipales de Villanueva de Azoague, Barcial del Barco, Villaveza del Agua y Santovenia del Esla. El trazado se articula en dos calzadas formadas por carriles de 3,5 metros, arcenes interiores y exteriores de uno y 2,5 metros, respectivamente, y mediana de diez metros.

El tramo comienza en el punto kilométrico 255,200 de la Autovía A-6, donde se implanta un nuevo enlace que conecta y da origen a la autovía A-66 en su recorrido entre Benavente y Zamora. Además, como consecuencia de la conexión con la Autovía de la Coruña, se modifican los pasos sobre esta autovía y un nuevo enlace entre la A-6 y la A-66 interceptará a la Vereda de Madrid en el tronco de conexión y en el ramal con movimiento A Coruña-Zamora. En ambas afecciones, la vía pecuaria se repondrá mediante dos estructuras de paso sobre dichos viales.

A partir del enlace entre ambas autovías, la traza discurre hacia el sur paralela al río Esla, por la margen izquierda, y a la carretera nacional N-630. El proyecto también define un nuevo enlace en el con la N-630. El nudo contiene una estructura de paso bajo la nueva autovía A-66 y un ramal de unos 850 metros que conectará el enlace con la carretera N-630.

En cuanto a las afecciones, el trazado de la A-66 cruza las carreteras de Villaveza del Agua a Villafáfila y la de Santovenia del Esla a Villafáfila, por lo que ambas se repondrán mediante pasos superiores sobre la autovía. Las fuentes del Ministerio de Fomento destacaron, de igual modo, el paso sobre la A-66 para la reposición de la Cañada del Toro y la disposición de un viaducto de 144 metros de longitud para salvar el Arroyo del Prado. Además de estos cruces, el proyecto contempla la construcción de otros once pasos a diferente nivel para el mantenimiento de la red de caminos agrícolas.

#### **Santovenia-Fontanillas**

El proyecto de trazado del tramo Santovenia del Esla-Fontanillas de Castro, con un presupuesto estimado para la construcción de 17,76 kilómetros de autovía de 77,6 millones de euros, contempla un recorrido que pasa por los términos municipales de Santovenia del Esla, Bretó de la Ribera, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana y San Cebrian de Castro, todos ellos en la provincia de Zamora.



El trazado comienza en el cruce con la N-630 en la localidad de Santovenia del Esla. En los siguientes kilómetros, la traza discurre sensiblemente paralela a la N-630, atravesando un monte de utilidad pública y cruzando mediante viaducto los arroyos de Valdecoso y Laguna .

Próximo a la localidad de Riego del Camino, se cruza nuevamente la N-630 con un paso superior situado en el p. k. 11+550 para alejarse de la nacional hacia el este y alcanzar el segundo enlace del tramo. Una vez pasado este enlace, se dispone un viaducto en torno al p. k. 13+450 que atraviesa un curso de agua en la zona. Desde este punto y hasta el final del tramo, la traza discurre sensiblemente paralela y al este de la nacional. Después de la localidad de Fontanillas de Castro se encuentra el tercer enlace, donde finaliza el tramo de la autovía.

Asimismo, hay enlaces proyectados son en el cruce con la ZA-123, en la conexión de la N-630 y acceso a Manganeses con la A-66 y en la conexión de la N-630 y Fontanillas de Castro con la A-66. En el proyecto se incluyen tres viaductos, ocho pasos inferiores, nueve pasos superiores y un paso de fauna. La sección tipo utilizada en este proyecto de trazado es de dos calzadas de siete metros, con arcén interior de un metro, arcén exterior de dos y medio, bermas de un metro y mediana de diez metros.

### ***Infraestructura "prioritaria"***

Fomento decidió incluir el proyecto del tramo Benavente-Zamora entre los primeros licitados por el PEI por tratarse de una infraestructura "prioritaria" para la cohesión territorial del país y, porque, con su ejecución se completa la A-66, un corredor que comunica el sur y el norte peninsular. El Ministerio también pretende licitar este año con cargo a este plan de colaboración público-privada las obras pendientes de la Autovía del Duero (A-11).

El contrato conlleva la ejecución, conservación y explotación de los tres tramos restantes de la Autovía de la Plata (A-66). La duración de la concesión se extiende a 30 años, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato. El mecanismo previsto de retribución al concesionario consiste en un sistema de pago por disponibilidad, denominado Canon Mensual por Prestación del Servicio, a través de los cánones anuales a pagar por la administración a la empresa adjudicataria según los cálculos efectuados en el estudio de viabilidad.

El concesionario tendrá obligación de mantener las condiciones de vialidad, seguridad, comodidad, respeto ambiental, y de pervivencia de la autovía. El canon mensual por prestación del servicio con el que se remunera a la concesionaria por poner a disposición de la sociedad la autovía dependerá de los indicadores de estado y de calidad del servicio. Cada indicador tiene unos umbrales que deberán cumplirse y, en caso contrario, deberán subsanarse por el concesionario en el plazo establecido para cada uno de ellos.

***Domingo, 19 de Septiembre de 2010***  
***eldiadezamora.es» Noticias***

***Septiembre 2010, La Reivindicación »***

### ***Manifiesto de La Ruta de la Plata entre Zamora y Benavente***



La Autovía Ruta de la Plata, A-66 cubre un trayecto de más de 800 kilómetros entre Gijón y Sevilla, pasando por las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía.

La Ruta de la Plata se ha convertido en uno de los ejes más importantes y necesarios para la vertebración Norte-Sur del Oeste de España.

Actualmente, está en servicio casi todo su recorrido a excepción de los 49 kilómetros que comprenden los tramos del trazado Zamora-Benavente.

Los proyectos de los tramos Castrogonzalo-Santovenia del Esla y Santovenia del Esla-Fontanillas de Castro ya han sido aprobados definitivamente por el Ministerio de Fomento, y en la actualidad está todavía pendiente la aprobación definitiva del proyecto entre Fontanillas de Castro y Montamarta.

El Plan Viaria del anterior Gobierno, con un horizonte temporal 2001-2010, preveía ya la construcción prioritaria de la Ruta de la Plata en todo su trazado por la comunidad autónoma de Castilla y León, uniendo las capitales de León, Zamora y Salamanca, a través de 265 kilómetros de esta autovía.

En el 2003 el Ministerio de Fomento puso en servicio el tramo comprendido entre Benavente y León, con una longitud de 67 Km, y una ejecución realizada en 24 meses. El esfuerzo realizado por parte del Gobierno de la Nación en la construcción de la Autovía de la Ruta de la Plata entre el 2000 y el 2004, posibilitó que este último año estuvieran redactados y aprobados la totalidad de los proyectos entre Zamora y Salamanca, a los que solamente restaba la licitación de las obras para comenzar los trabajos.

Ese mismo año, estaban también elaborados los Estudios Informativos y la Declaración de Impacto Ambiental de los tres tramos del trazado entre la capital zamorana y Benavente.

A raíz de las elecciones generales celebradas en marzo del 2004, el Gobierno entrante derogó el Plan Viaria y elaboró el conocido como Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020.

Este documento también recogía la ejecución de la Ruta de la Plata como continuación de esta infraestructura que había recibido un gran impulso por parte del anterior Gobierno del país entre 1998 y 2004.

Ante la ralentización y paralización de esta infraestructura, en julio del 2008, la mayoría de los alcaldes afectados por el trazado remitieron una carta al Presidente del Gobierno en la que hicieron llegar a José Luis Rodríguez Zapatero su profunda preocupación porque los tres tramos de la autovía de la Ruta de la Plata A-66, entre la capital zamorana y Benavente, eran los más retrasados de todo el trazado.

En esa misma misiva, los regidores municipales solicitaban ya al Gobierno de la Nación la licitación de todos los tramos al mismo tiempo para dar un mayor impulso a esta infraestructura viaria al entender que se trata de una autovía vital e imprescindible para un mayor desarrollo económico de toda la provincia.

El PEIT fue derogado por el actual Gobierno en base a los recortes en inversiones en materia de infraestructuras debido a la actual situación de crisis económica, sustituido por un Plan Extraordinario de Infraestructuras.

Transcurridos seis años desde el 2004, las obras de la autovía entre Zamora y Benavente no han comenzado a pesar de que el Gobierno de la Nación se comprometió a su finalización en algunos casos en el 2008, en otros en el 2009 y en otros en el 2010, según se desprende de las declaraciones efectuadas por los representantes gubernamentales en la provincia y en la comunidad autónoma.

El pasado 26 de agosto, el Ministro de Fomento, José Blanco, anunció la próxima licitación de los tres tramos que quedan por construir de la Autovía “Ruta de la Plata” y que comunican las ciudades de Benavente y Zamora, pasando por Los Paradores de Castrogonzalo, Castropepe, Barcial del Barco, Villaveza del Agua, Santovenia del Esla, Riego del Camino, Fontanillas de Castro, Montamarta y Roales del Pan.

Administraciones públicas y agentes económicos y sociales de la provincia coinciden en calificar de vital la conclusión del tramo de 49 kilómetros entre Benavente y Zamora con los que se cerrará la Autovía de la Ruta de la Plata en su totalidad, y se eliminará el cuello de botella que se causa actualmente al tráfico de vehículos.

La actual carretera Nacional 630, que comunica Benavente con la capital zamorana, soporta un tráfico diario de aproximadamente 7.000 vehículos, de los que en torno a 2.000 son vehículos de gran tonelaje, y tiene en su trazado numerosas travesías que elevan su grado de peligrosidad.

Por ese motivo, alcaldes de los Ayuntamientos antes afectados por el trazado de la autovía, acordaron el pasado 13 de septiembre en Benavente realizar esta marcha que concluimos ahora en Granja de Moreruela, para exigir al Gobierno de la Nación la licitación de las obras del único trazado que queda por construir de la Autovía “Ruta de la Plata”, entre las localidades de Castrogonzalo y Roales del Pan, antes de que finalice el año 2010.

Asimismo, los aquí presentes hoy instamos también al Ministerio de Fomento a que se contrate la obra conjunta de los tres tramos en que se divide el trazado entre Zamora y Benavente, de tal forma que pueda comenzar la ejecución de la obra de manera inmediata.

Palomas y Gavilanes. El Barro Visto de Cerca. [2012-01-01]

## La Resurrección de la Arquitectura de barro.

El Patrimonio Olvidado

El Gavilán



En materia de urbanismo no recordamos aquel aspecto agreste, aderezado con ventanas de madera desvencijadas, tocones de hierba, regatos de barro, montoncitos de adobes demolidos marcando antiguos muros que nos transmitía la desolación del abandono. En materia de urbanismo se establece como obligación esencial de los propietarios el deber de conservación y rehabilitación de sus edificios, realizando los trabajos y obras precisas para conservar o rehabilitar en ellos las condiciones imprescindibles de habitabilidad o uso efectivo. En materia de urbanismo recordamos viviendas en ruina, edificios de barro que amenazaban venirse abajo, correspondió al Ayuntamiento de forma «consciente y voluntaria» incoando el procedimiento de oficio declararlas en situación legal de ruina.

Se procede a su derribo, solo se oye el rugir de las maquinas rajando viejos tejados, cayo la casa de Isidora, la de las Máximas, la de Tatin, la de Tarsicio..., la excavadora contra las paredes producía un desgarró interno que nos ahogaba la respiración, [...]. Para siempre se perdió el viejo ayuntamiento, el pozo del higo...

Y, después, nada

Una gran parte de las construcciones de San Esteban están llamadas a desaparecer. Somos incapaces de buscar soluciones para su preservación, basadas en su adaptación a nuevos usos, somos incapaces de recuperar del olvido tradiciones, somos incapaces de mantener y fomentar nuestras propias costumbres, somos incapaces de velar y conservar nuestro propio patrimonio. Un pueblo dividido, con la pasividad que nos caracteriza, el desarraigo de lo nuestro, observamos desde la indiferencia como se funde el barro con la tierra, atrás quedan tan solo nuestros recuerdos, asistimos y somos testigos del abandono y consiguiente desaparición de un pueblo, el nuestro.

Un paseo por el pueblo permite observar con tristeza en semirruina, antiguas viviendas, corrales, bodegas, pajares, el silo, las eras y entre otros algunos palomares arruinados.

Reflejó, como pocos de la Castilla que está desapareciendo, los cambios a que se ha visto sometido el medio rural en los últimos años, mecanización de la agricultura, modernización de las explotaciones, despoblamiento y envejecimiento de los habitantes, han dado lugar a un proceso de pérdida de uso y consiguiente proceso de creciente destrucción.

La conservación es pieza fundamental para mantener el carácter propio, preservar la belleza plástica de los paisajes agrarios y fomentar el conocimiento sobre las costumbres, técnicas y formas de vida de nuestros antepasados.

En el marco de las nuevas políticas de desarrollo rural en Castilla y León, es posible plantear alternativas para mantener los palomares en uso, única forma de garantizar su adecuado mantenimiento y preservación. La decadencia de la cría de palomas es patente, lo que conlleva irremisiblemente al abandono y ruina de los palomares.

A ello contribuye también en gran medida el desconocimiento por parte de la población rural del valor de estas construcciones como elementos significativos de la arquitectura popular y del paisaje. Tan solo un palomar en el municipio se beneficio de las ayudas destinadas a su rehabilitación.



MAY@

*En las mañanicas  
del mes de mayo  
cantan los ruiseñores,  
retumba el campo.*

*En las mañanicas,  
como son frescas,  
cubren ruiseñores  
las alamedas.*

*Riense las fuentes  
tirando perlas  
a las florecillas  
que están más cerca.*

*Vístense las plantas  
de varias sedas,  
que sacar colores  
poco les cuesta.*

*Los campos alegres  
tapetes varios,  
cantan los ruiseñores  
retumba el campo.*

II

*Sale el mayo hermoso  
con los frescos vientos,  
que le ha dado marzo,  
de céfiros bellos.*

*Las lluvias de abril  
flores le trujeron:  
púsose guirnaldas  
en rojos cabellos.*

*Los que eran amantes  
amaron de nuevo  
y los que no amaban  
a buscarlo fueron.*

*Y luego que vieron  
mañanas de mayo,  
cantan los ruiseñores,  
retumba el campo.*

Lope de Vega

Cabe la urgente necesidad de dar una solución efectiva a los problemas que requieren algo más que voluntad de entendimiento, de entrada, todos deberíamos de ser capaces de afrontar el dialogo, diferenciando la discusión sobre como reconducir la situación a través de compromisos, el dialogo social realza el deseable consenso. A la vista de las desavenencias existentes, resulta costoso alcanzar lo que podría convertirse en mero recurso justificativo del disenso y en un obstáculo más para dar respuesta a desafíos que exigen reacciones inmediatas.

Apostemos por los pueblos de nuestra provincia, apostemos por nuestro pueblo, San Esteban del Molar se está destruyendo en silencio...

Esta plataforma me permite emplear los medios de formación e información; en definitiva, de divulgación y concienciación de nuestro medio rural tan negativamente afectado en estos tiempos.

---



**Palomar 1**

---



**Palomar 2**

---

La esencia de los palomares, lagares, molinos, colmenares y chozos inspirados en la artesanía del barro más característico de la Tierra de Campos se ha echado a perder con el paso del tiempo. Se derrumba, se va cayendo hasta formar parte de un nuevo paisaje ubicado en una de las zonas más azotadas por la despoblación. Pero ya no más. Porque los ayuntamientos de ocho pueblos del Sequillo, Rioseco, Villagarcía, Tordehumos, Villabrágima, Villanueva de los Caballeros, San Pedro de Latarce, Villanueva de San Mancio y Tamariz de Campos, se han unido en las I Jornadas Culturales Valle del Sequillo, «Arquitectura Popular» con el objetivo de velar por el patrimonio y difundir y poner en valor sus fiestas, cultura y tradiciones.

Historiadores, arquitectos y colectivos reivindican la puesta en valor de los elementos arquitectónicos de Tierra de Campos, vemos «con pena» cómo se encuentran los pueblos y el «destrazo» de la imagen del medio rural. La puesta en valor de los palomares como símbolo de la tierra fue otra de las apuestas de estos alcaldes, quienes reconocieron haber contemplado «verdaderas aberraciones» en su patrimonio.

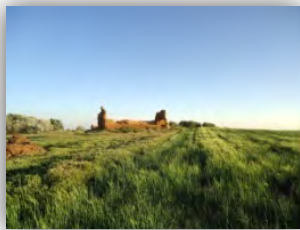
La decadencia de la cría de palomas es patente y por lo mismo la ruina de los palomares, acompañado del casi total desconocimiento de su valor como elementos de la arquitectura popular, significados y erguidos en el paisaje de estas tierras.

Quizás la cría de las palomas no aporte ya nada, quizás las palomas sean un estorbo en los tejados, quizás su arrullo continuo se haga monótono y molesto, quizás haya métodos más cómodos para abonar los campos; pero de cualquier forma los palomares deben ser considerados parte de nuestro Patrimonio Cultural Etnológico y elementos de nuestra arquitectura popular, vinculados a un tipo de economía de subsistencia y una sociedad rural.

Los palomares son construcciones cerradas sobre sí mismas, de planta circular, cuadrada o rectangular, que no tienen más que una pequeña puerta de acceso y troneras superiores para el paso de las palomas.



**Palomar 3**



**Palomar 4**

Unas veces tienen un patio central interior y otras carecen de él. En este último caso el tejado puede tener diferentes niveles, con lo que llegan a tener un aspecto un tanto exótico. Muchas veces están rematados con diversos motivos ornamentales.

Los palomares están contruidos fundamentalmente de barro, como también lo están las casas de las gentes que viven en estas tierras. Dicho material, que puede adoptar las formas de tapial o de adobe, tiene la ventaja del buen aislamiento térmico y sonoro necesario para la cría de las palomas. Como el barro es atacable por el agua, las construcciones deben empezarse con una buena base de piedra, para posteriormente disponer varias hileras de tapial y rematar con el adobe. Suele recubrirse toda la estructura con otra capa de barro -el trullado- y un encalado. El tejado de los palomares es también el tradicional: madera, capa de barro y teja árabe. Para los motivos ornamentales se utiliza el ladrillo y la cerámica.

El interior de los palomares está constituido por paredes gruesas donde se disponen los nichos semicirculares para que aniden las palomas y cuiden de los pichones. Dichos muros están dispuestos en forma de anillos concéntricos, en los palomares circulares, o en forma paralela, en los cuadrangulares. En el laberinto de esos pasillos reina un ambiente de sosiego y paz. Diversos autores sostienen que el origen de los palomares se remonta a los romanos, pues tenemos referencias escritas sobre la cría de las palomas y además es evidente las semejanzas que guardan los palomares con la casa y la basílica romana. Por otro lado, los columbarios romanos, como enterramientos en nichos, coinciden con la disposición interior de los palomares.

En nuestra Comunidad de Castilla y León es evidente que sólo tras la dominación romana pudo alcanzarse la estabilidad necesaria para que se desarrollase con éxito la agricultura del cereal. Quizás esto hizo necesario la cría de las palomas para proveerse de sus excrementos -la palomina- como fertilizantes, además de aprovechar los pichones como complemento cárnico a la dieta. Tampoco hay que olvidar la utilización de las palomas como ave ritual o como mensajeras.

En la Edad Media la posesión de palomares era un privilegio reservado a los señoríos, con los "derechos de palomar". Los señores podían ceder a sus súbditos el cuidado de los palomares a cambio de la mitad o una parte de los productos: pichones y palomina. Como ejemplo de la protección de estos derechos es conocida la ley dada por Enrique IV en las Cortes de León y Castilla en 1465.

El derecho a tener "torres palomares" con miles de palomas estuvo extendido por toda Europa durante la Edad Media y los siglos posteriores hasta la Revolución Francesa, en que fue abolido dicho derecho junto con otras prerrogativas de la nobleza. Pasaron entonces a los grandes terratenientes pues dada la gran extensión de sus tierras, las palomas podían vivir y alimentarse dentro de sus propiedades.

Hoy, la parcelación de las tierras hace difícil que las palomas puedan desenvolverse sin que invadan terrenos ajenos, lo que unido a la proliferación de las armas de fuego ha hecho necesario salvaguardar, en las leyes de caza, el entorno a cualquier palomar.

Por otro lado, los cambios actuales registrados en la agricultura tradicional -mecanización, uso de abonos industriales, pesticidas, etc.- junto al éxodo masivo de la población rural hacia las ciudades, ha hecho que el cuidado de los viejos palomares se haya abandonado, lo que está trayendo su rápido deterioro e incluso destrucción.

## **Memoria Viva.**

### ***Palomares en Tierra de Campos, por analogía «Tierra de Pan». San Esteban del Molar***



Terreno arcilloso en su mayoría, árido, de cultivo cerealista y arquitectura popular casi mimética con el paisaje, sobre todo por el empleo del barro como material de construcción, en forma de tapial, adobe y ladrillo.

Palomares cuyas medidas pueden oscilar entre los 3 m y los 6 ó 7 m de altura, y hasta 5 m de anchura.

Contrastan las sencillas formas tipológicas, los adornos que presentan algunos palomares en sus terminaciones en forma de cenefas, grecas, pináculos, boliches, cresterías, celosías... Muestra de esta variedad aun podemos observarla en los palomares dispersos por los pueblos de esta región.

Diez palomares hay en San Esteban del Molar. Tres de ellos se encuentran en estado de ruina y tres en estado crítico. De los cuatro restantes, tres han sido rehabilitados y tienen garantizada su supervivencia. Presentamos también uno que desgraciadamente ha desaparecido.

### ***Palomar \_01. San Esteban del Molar***



Palomar con cubierta a dos aguas y patio interior.

Palomar en estado de semiruina, se observa un patio de acceso con entrada lateral en el que destaca una pieza en ladrillo de tejar situada a modo de zuncho sobre el tapial.

Podemos ver dos tipos de nidales, los realizados en muros de tapial y los contruidos mediante celosía en los muros de adobe.

Vemos que se intento su consolidación mediante una hoja de ladrillo que al no estar trabada con el tapial se ha ido desligando del conjunto.

***SOS Palomares***

***Palomar \_02. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada y cubierta a dos aguas con un escalonamiento.

Palomar en estado de semirruina, estructurado a partir de 4 muros longitudinales que crean 3 pasillos interiores; uno central y dos laterales de menor altura. Estos pasillos se comunican, mediante huecos construidos con arcos de adobe y que actuaban además como encofrado perdido en la construcción del tapial. Conserva una celosía de ladrillos en caballete, rematada en los extremos con pináculos. Ambos elementos servían de adorno y de apoyo para las aves. Se observan intentos de rehabilitación en uno de los

testeros con una hoja de ladrillo enfoscada en mortero y un contrafuerte en la fachada Oeste, que han resultado insuficientes, tanto en el muro Sur como en la cubierta los problemas estructurales y constructivos han llevado al estado actual.

***Palomar \_03. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas con tres escalonamientos.

Uno de los mejores palomares, más bello y de mayores dimensiones de la zona. Afortunadamente está recientemente rehabilitado y tiene garantizada su estabilidad. Sus muros han sido enfoscados con mortero color tapial respetando el recercado del hueco de acceso en ladrillo de tejar. Tiene varios accesos para las aves en las fachadas Sur y Este aprovechando los escalonamientos de la cubierta. Estos accesos se encuentran además protegidos por el importante voladizo que se genera en las cubiertas con el juego de voladizos con tejas y contratejas típico.

Destaca el pináculo central que repite el mismo voladizo de las cubiertas inferiores y remata el escalonamiento del volumen.

***Palomar \_04. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada.

Lamentablemente, este palomar se encuentra en estado de ruina y tan sólo quedan restos de alguno de sus muros de tapial.

*Foto: Marcos Gómez.  
SOS Palomares*

***Palomar \_05. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas. que se encuentra en estado de ruina.

Lamentablemente, este palomar se encuentra como el anterior en estado de ruina.



***Palomar \_06. San Esteban del Molar***

Palomar de planta cuadrada.  
En estado de ruina.

***Foto: Marcos Gómez.  
SOS Palomares***

***Palomar \_07. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas con dos escalonamientos que actualmente se encuentra rehabilitado.

Con anterioridad a su rehabilitación perdió uno de los cuatro muros perimetrales, ese es el motivo de su actual apariencia "achaflanada". Este artificio rompe la simetría y le dota de una imagen diferente, a la vez esta actuación salva el palomar de una ruina segura. Preferible sin duda al abandono que sufren otros palomares. Como es habitual el acceso "peatonal" se realiza por el alzado Sur, mientras que los accesos de paloma se realizan por los escalonamientos de la cubierta. Los encuentros entre faldones de cubierta se rematan con petos inclinados y ligeramente levantados sobre el nivel de la teja con una doble misión; estética y funcional.

***Palomar \_08. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas con un escalonamiento.

Se caracteriza porque el nivel superior carece de cubierta inclinada, resolviéndose a modo de gran terraza con una balaustrada perimetral que sirve de elemento decorativo y de apoyo para las aves.

Posee además un gran "pináculo" central que remata este espacio hacia el exterior y le confiere su imagen característica. Actualmente se observan intentos de consolidación en sus muros mediante morteros de cemento y encalados.

***Palomar \_09. San Esteban del Molar***



Palomar de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas con 2 escalonamientos.

Un palomar situado prácticamente dentro del casco urbano, está protegido por una tapia que hace difícil su visión. Por los materiales utilizados parece que se trata de un palomar de reciente construcción.

Los encuentros entre faldones de cubierta se resuelven mediante petos escalonados que unifican los niveles prolongando los superiores sobre los inferiores. Este artificio, además del efecto estético, permite el apoyo de las aves. Tiene cuatro accesos de palomas tipo tronera repartidos en los faldones más soleados Este y Sur.

***Foto: Marcos Gómez.***



***Palomar \_10. San Esteban del Molar***



Palomar de planta rectangular y cubierta con dos escalonamientos a un solo agua.

Situado en el perímetro del casco urbano, en un recinto que estuvo cercado con muros de piedra y adobe de los que aún quedan restos a la derecha de la imagen, invadido por construcciones posteriores y orientado al mediodía. Muros de cerramiento o carga mediante fabrica de tapial hasta la altura mínima de la cubierta, de adobe los cartabones, carreras de cubierta y contravientos. Dinteles de apoyo directo, en huecos de paso o ventilación, acceso principal y puerta, en madera de pino. Tejado con abertura en primer plano de cubierta con quiebro dentro del faldón, originándose una tronera central, el resto de

salidas aprovecha el desfase de los faldones a distinta altura. Teja árabe, asentada sobre tablazón mediante torta de barro, a canal y cobija. Dentro de la modestia la coronación de los guardavientos con tejadillo a dos aguas y pináculos bien repartidos en todo el perímetro, la tronera del primer tejadillo, le conforta gran atracción a pesar de su sencillez, además de proteger a la paloma.

***Palomar \_11. San Esteban del Molar***



Palomar de planta rectangular y cubierta a cuatro aguas con dos escalonamientos.

Derribado su conjunto recientemente. La ornamentación se concentraba en la zona de coronación del guardavientos con prolongación vertical, escalonamiento del volumen prolongando con tejadillo a dos aguas, sobre este un pináculo central. Las salidas de palomas aprovecha el desfase del faldón, predominio claro de la sencillez tan solo adorna el conjunto salida tipo tronera central en primeras cubiertas. Curiosas las limas sin ornamentación cortavientos encuentro de planos inclinados de tejado.

---

Son muchos los testimonios del aprecio que los romanos dispensaron a las palomas, así como son abundantes también sobre la formas de criarlas; por ejemplo en la obra de Lucio Junio Moderato Columela, el cual puede ser considerado unos de los mejores tratadistas agrónomos de la Antigüedad, además de poeta, astrónomo y filósofo.

«De Re Rustica», es la obra que nos sirve de referencia, doce volúmenes "Los doce libros de agricultura" y supone un gran interés para conocer las actividades agrícolas y ganaderas que los romanos practicaban. Sorprende la "modernidad" de sus criterios, coincidentes en muchos casos con avances científicos actuales. A continuación reproducimos íntegramente, por su notable valor este testimonio de Columela de hace 2.000 años, sobre la cría de palomas en la civilización romana:

***Libro VIII, capítulo VIII***

*«Del modo de engordar las palomas torcaces y de otras castas, y del establecimiento del palomar.*

*Por este mismo método se consigue poner muy gordos a los palomos, tanto torcaces como caseros; sin embargo, no hay tanta utilidad en cebarlos como en criarlos. El tener estas aves no desdice del cuidado de un buen labrador. Se mantienen con menos comida en los parajes que están lejos del poblado, en los cuales se les permite salir libremente, porque después vuelven a los sitios que se les señalan en las torres más altas o en los edificios más elevados, donde entran por las ventanas que se les dejan abiertas, y por las cuales salen volando a buscar su alimento.*



Palomar 5



Palomar 6



Palomar 7

*Sin embargo, durante dos o tres meses se les da comida que se ha tenido el cuidado de reunir para ellos; después ellas se mantienen con las semillas que encuentran en el campo. Pero esto no lo pueden hacer en los sitios inmediatos a algún poblado, porque caen en las varias especies de lazos que les ponen los cazadores. Se les debe echar de comer debajo de techado, en un sitio de la casería que no sea bajo ni frío, sino sobre un piso que se hará en un sitio elevado que mire al mediodía del invierno. Sus paredes, para no repetir lo que ya hemos dicho, se excavarán con órdenes de hornillas, como hemos prevenido para el gallinero, o si no acomodare de este modo se meterán en la pared unos palos, y sobre ellos se pondrán tablas que recibirán casilleros, en los cuales las aves harán sus nidos, u hornillas de barro con sus vestíbulos por delante para que puedan llegar a los nidos. Todo el palomar y las mismas hornillas de las palomas deben cubrirse con un enlucido blanco, porque es el color con que se deleita principalmente esta especie de aves, y también se han de enlucir por fuera las paredes, principalmente en la inmediación de la ventana, la cual estará colocada de manera que dé entrada al sol la mayor parte del día de invierno. Asimismo habrá una jaula bien espaciosa, rodeada de redes que no dejen entrar a los gavilanes, que dé acogida a las palomas que salgan a tomar el sol, y proporcionen a las que están en huevos o sobre los pichones la facilidad de salir del palomar, no sea que las fatigue demasiado la pesada esclavitud de una cárcel perpetua; ya que así que hayan volado un poco alrededor de los edificios, con la alegría que esto les da, vuelven con más ardor a sus pichones, que son los que las impiden alejarse mucho ni huir.*

*Los bebederos deben ser semejantes a los de las gallinas, que den entrada a los cuellos de los palomos que hayan de beber en ellos, pero no a los cuerpos de los que quieran bañarse, pues la humedad no es conveniente para los huevos ni para los pichones que se han de cubrir. La comida convendrá echársela a lo largo de la pared, porque casi siempre son éstas las partes del palomar que están sin palomina. La comida que les es más conveniente se cree es la veza o el yero, también la lenteja, el mijo, el vallico, y no menos la ahechaduras de trigo, y si hay algunas otras legumbres con que se mantengan igualmente las gallinas.*

*El palomar debe barrerse y limpiarse de tiempo en tiempo, porque cuanto más aseado esté, más alegre se muestra el ave, la cual es tan difícil de contentar, que muchas veces toma tanta aversión al palomar, que lo deja cuando se le presenta la ocasión de salir volando de él, cosa que sucede frecuentemente en los parajes donde tienen libertad de salir. Para que esto no ocurra hay un antiguo precepto de Demócrito que es el siguiente: Hay un especie de gavilán que la gente del campo llama "tinúnculo" (cernícalo), que acostumbra hacer su nido en los edificios; los pollos de esta ave se meten en ollas de barro, y estando todavía vivos, se cubren con tapaderas que se cogen con yeso, hecho lo cual se cuelgan estas vasijas en los rincones del palomar: esto les granjea tal amor a aquel sitio que nunca lo abandonan.*



Palomar 8



Palomar 9



Palomar 10



Desaparecido 11

Para criar han de escogerse palomas que no sean viejas ni demasiado nuevas; aunque han de ser un cuerpo muy grande y ha de procurarse, si es posible, que los pichones que se han sacado juntos nunca se separen; porque si se han casado de esta manera hacen más crías. Si se separen, no se casarán con los de diferentes especies, como los de Alejandría y los de Campania, pues quieren menos a las palomas que les son desiguales; por lo tanto, no las pisan mucho, ni ellas ponen muchas veces. No siempre, ni por todos, se ha aprobado en el plumaje el mismo color, por esto no es fácil decir cuál es el mejor. El blanco que se ve comúnmente en todas partes, no se aprecia demasiado por algunos; sin embargo, no se debe desechar en los que se tienen encerrados, pero se ha de desaprobear en gran manera en los que están en libertad, porque son fácil presa del gavián.

Aunque su fecundidad sea mucho menor que la de las gallinas, sin embargo producen mayor ganancia; pues no sólo hace al año ocho crías la paloma, si es buena madre, sino que llena las gavetas del amo si es de calidad. Así nos lo asegura el excelente autor Marco Varrón, el cual escribió que en su tiempo, más austero que el nuestro, solía venderse cada par en mil sesteracios. En nuestro siglo nos avergonzamos de lo que sucede, ya que no se encuentra quién dé cuatro mil numos por un par de pichones. Aunque, a mi parecer, son más disculpables los que gastan una cantidad grande dinero por gozar de diversión, que los que apuran el río Faso de la Cólquida, que desagua en el Mar Negro, y los estanques escíticos de la Laguna Meotis. Ya en el tiempo presente eructan embriagados aves del Ganges y de Egipto.

Sin embargo, pueden cebarse aves en el palomar como se ha dicho, pues si hay algunos palomos estériles o de color feo, se engordan del mismo modo que las gallinas. Pero los pichones engordan más fácilmente debajo de las madres, y si cuando ya están robustos y todavía no vuelan les quitas algunas plumas y les quiebras las patas, y al mismo tiempo dando comida en abundancia a los padres para que éstos alimenten mejor a sus hijos.

Algunas personas les atan ligeramente las patas, porque si se las quiebran creen que les causarán un dolor que pude hacerles enflaquecer, pero éste método en nada contribuye a que engorden, pues mientras se esfuerzan por desatarse las ligaduras no tienen sosiego, y con esta especie de ejercicio nada aumenta su cuerpo. La rotura de las patas sólo les causa dolor dos días, cuando más tres, y les priva de andar de aquí para allí».

### Libro VIII, capítulo IX

#### «De cómo se engordan las tórtolas...»

La cría de las tórtolas es inútil, porque esta especie no pone ni saca en la pajarera; tal como se cogen al vuelo se destinan para cebarlas. Por lo mismo se engordan con menos trabajo que las demás aves, pero no en todos los tiempos, pues en el invierno, aunque se pongan los medios para conseguirlo, lo hacen con dificultad, y además su precio baja por haber más abundancia de zorzales. Por el contrario, en el estío, la tórtola engorda por sí misma con tal que no le falte comida.

*Sólo hay que echarle de comer, sobre todo mijo; y no porque engorden menos con el trigo o con otros granos, sino porque éste es el que más les gusta. Sin embargo, las sopas de pan remojadas en vino las engorda en el invierno así a ellas como a los palomos torcaces más que las demás comidas. Para que aniden no se les hacen, como a las palomas, casilleros u hornillas excavadas en la pared, sino que se clavan en ella palos en líneas, y sobre éstos se ponen esterillas de cáñamo, y por delante redes que les impida volar, pues si hacen esto se ponen flacas. Para alimentarlas se les echa continuamente mijo o trigo; y estos granos conviene que sean bien secos. Ciento veinte tórtolas quedan satisfechas con medio modio de comida que se les dé cada día. El agua se les da siempre recién cogida y muy limpia en bebederos como los que sirven para las palomas y las gallinas, y las esterillas se limpian para que los excrementos no les quemén las patas; sin embargo, éstos deben conservarse con cuidado para el abono de los campos y de los árboles, lo mismo que los de todas las aves a excepción de las acuáticas. La edad avanzada en esta ave no es tan a propósito para engordarla como lo es la nueva. Por lo tanto, se escoge cerca de la recolección de granos, cuando ya se han fortificado los pichones».*

Dos son los elementos relativos a la cría de palomas en Roma que hemos heredado a través de la historia: la distinción de los términos lingüísticos palumba -paloma torcaz- y columba -paloma doméstica-; y la tipología constructiva de los nidales, en esa bella simetría geométrica, que experimentaron y desarrollaron arquitectónicamente los romanos, tanto en los palomares como en los columbarios.

## **Patrimonio**

### ***¡Miradas del pasado! Contra el Olvido.***



La fotografía tiene la cualidad de mostrarnos imágenes e intenciones en un mismo formato, proponiéndonos diversos contenidos. Aunque hayan cambiado a lo largo de la historia las técnicas, los soportes o los fines, los principios suelen ser siempre los mismos, recordar, tener memoria del individuo y de las cosas que lo rodean.

En esa intención se encierran, muchas circunstancias, que determinan y califican el hecho, queremos fijar en una instantánea algo que se supone que va a dejar de ser o existir inmediatamente, pretendemos captar una expresión o movimiento en su entorno y esa expresión no se volverá a repetir...

### ***Hablamos de un escudo antropológico contra el olvido, contra la herrumbre del tiempo.***

El municipio de San Esteban del Molar en Tierra de Campos, los antiguos Campos Góticos visigodos [Campi Gothici o Campi Gothorum], presenta un paisaje evocador de grandes horizontes y que transmite al visitante una gran paz y serenidad, a la vez que predispone para un disfrute donde el tiempo carece de importancia. La comarca ideal para quien busca descanso y sensaciones plácidas y diferentes. Patrimonio, naturaleza, gastronomía y tradiciones.

Esta comarca goza de una belleza singular, dominada por los contrastes y la intensidad de sus colores. Su hábitat se caracteriza por pequeños núcleos rurales con una población media que oscila entre los 200 y 300 habitantes. Se identifica con un paisaje de llanura o estepa cerealista, y su economía es básicamente agraria.

De su patrimonio cultural destaca el atractivo monumental del mudéjar, el románico y sus pueblos un parque temático cultural de pequeños proyectos que dinamizan la vida cultural de los municipios, potenciando por un lado la educación ambiental y por otro, convirtiéndose en elementos de atracción.

## Herencia

### *Arquitectura popular*



#### *Tierras que fueron el granero del Reino Visigodo.*

El abandono de los pueblos da lugar a la pérdida de una forma de vida específica; tradiciones, costumbres y oficios se olvidan, y con ellos, la arquitectura tradicional una de nuestras principales señas de identidad por estar directamente relacionada con la forma de vida de nuestros pueblos y por ser la característica más visible de nuestra cultura. La pérdida de paisajes culturales lleva a un empobrecimiento de la cultura en general y supone la pérdida de un recurso muy valioso para nuestro desarrollo económico.

De la arquitectura popular hay que destacar:

**Los palomares** tradicionales, baluartes de la llanura cerealista, su tipología característica de Castilla y León. Los palomares, redondos o cuadrados, se han construido siempre como complemento a la economía familiar, y aunque en buena parte se encuentran en desuso, cada vez son más los edificios que se recuperan para la cría de pichones que se ha convertido en una de las estrellas de la gastronomía en la comarca. Además, la palomina, el excremento de las palomas, resulta un excelente abono natural.

**Los chozos**, construcciones de planta circular o redondeada, sin concesiones a la estética, destinadas a guardar aperos de labranza en las eras.

**Las bodegas**, en zonas donde antes se cultivaba vid, han sido excavadas a pico y pala, en su mayor parte a modo de cuevas en laderas próximas a los núcleos de población.

En San Esteban aún se conservan algunos palomares, sirvan de ejemplo... Para poder valorar con justicia nuestro patrimonio es fundamental conocerlo, apreciarlo, sentirlo como un bien colectivo propio con el que tenemos un compromiso individual en tanto que somos sus propietarios responsables de la conservación del patrimonio común.

## La Paloma



### *Columba Livia - La Paloma*

En Europa existen tres especies de palomas, la torcaz [*columba palumbus*], la zurita [*colomba oenas*] y la bravía [*columba livia*]. La zurita es la que más pobló antiguamente nuestros palomares, aunque actualmente lo hace la bravía. Zuritas y bravías se parecen bastante y suele confundirse, aunque tienen características y costumbres diferentes.

La bravía -algo más voluminosa que la zurita- alcanza los 34 cm de longitud, los setenta de envergadura y un peso de hasta 300 g. Tiene cabeza pequeña, pico corto de color pardo rojizo, ojos grandes de color castaño claro, cuerpo rechoncho y cola amplia redondeada. Plumaje gris azulado con dos franjas alares de color negro y una tercera también negra en la cola. Bajo las alas tiene plumas blancas, así como también es blanco el obispillo. Los machos tienen reflejos tornasolados verdes y púrpuras a ambos lados del cuello.

Tiene un vuelo rápido con un batido de alas de 8 veces por segundo. En estado salvaje anida en colonias en los huecos de las rocas y nunca lo hace en los árboles. Domesticada se adapta bien a vivir en los palomares. Tiene buena vista y gran sentido de la orientación. Es buena andadora con un andar elegante y característico. Emite sonidos graves y guturales que se conocen como arrullos. Es esencialmente monógama. Después del apareamiento, el macho es el que prepara el nido. La hembra pone dos huevos con un intervalo que no llega a las 24 horas. Incuban alternándose macho y hembra durante unos 18 días. De los huevos nace un macho y una hembra que abren los ojos a los 6 días.

Los pichones son alimentados por los padres durante 10 días mediante una especie de papilla que regurgitan de sus estómagos. Después les alimentan con granos semidigeridos otros 20 días. Al mes de nacer pueden comer solos y 10 días después ya pueden volar. A los 3 o 4 meses son capaces de criar a su vez.

La pareja de palomas puede hacer una segunda puesta a los 20 o 28 días de nacidos los primeros pichones, esto es a los 45 días de la primera puesta. Lo hacen en el nicho contiguo de los dos que ocupan en el palomar. Las puestas se hacen desde febrero o marzo hasta agosto o setiembre. El primer año producen de 8 a 10 huevos en 4 o 5 puestas, después pueden llegar a los 14 o 18 huevos anuales.

## **El Pichón**

### ***Reflejo de antiguas vivencias y costumbres.***

La paloma es granívora, se alimenta de cereales y leguminosas. Pero también comen brotes de malas hierbas, por lo que son beneficiosas para el campo. Salen en bandadas por la mañana a alimentarse y regresan temprano por la tarde al palomar. De octubre a marzo es necesario suplementar su alimentación en el palomar para que así no le abandonen. La paloma vive 8 años, pero sólo los 4 primeros cría. Así que es necesario de vez en cuando hacer una "saca" para retirar los ejemplares más viejos.

A comienzos de la primavera se acudía al palomar para coger los pichones, pronto por la mañana, cuando los padres no estuviesen. En marzo si hacía buen tiempo y un poco más adelante, en abril si el invierno había sido frío. No se cogían de la primera vez que criaban las palomas, para que se acostumbraran al palomar. Se dejaba en el nidal una de las crías, para que creciese y a su vez se reprodujera.

Los pichones se cogían sin haber salido del palomar para que su carne no estuviese dura, allá por febrero o marzo después de la puesta. Para matarlos una de las técnicas era apretar con los dos dedos de una mano debajo de las alas, presionando las costillas hasta asfixiarlos.

Para prepararlos eran desplumados, manualmente o por escaldado, finalizando esta limpieza con un socarrado suave de la piel y el plumón. A continuación se solían partir a la mitad, aunque a veces se dejaban enteros, se vaciaban los interiores o menudillos, especialmente el buche.

## **Ley de Caza**

### ***Los artículos de la ley dicen:***

Ley de Caza de Castilla y León -la 4/1996 de 12 de Julio- los artículos 57, 76 y 77 que se refieren a las restricciones de caza en torno a los palomares y las correspondientes sanciones a las infracciones cometidas.

#### **Artículo 57. Palomares.**

1. El establecimiento de palomares industriales requerirá la previa autorización de la Dirección General, y estarán a más de 500 metros de cualquier terreno cinegético, salvo autorización expresa de sus titulares.
2. No se podrán cazar las palomas zurita y bravía a menos de 500 metros de palomares industriales en explotación. En el caso de otros palomares no industriales en funcionamiento, sólo se podrá disparar a la paloma zurita y bravía a más de 100 metros de distancia de los mismos, y nunca en dirección a ellos, cuando esté a menos de 200 metros.
3. No se podrán cazar a las palomas zuritas y bravías a menos de 200 metros de distancia del resto de los palomares.
4. Los daños producidos por las palomas en los cultivos existentes en un radio de 500 metros alrededor de un palomar industrial serán responsabilidad del propietario del mismo.

#### **Artículo 76. Infracciones leves.**

Tendrán la consideración de infracciones leves las siguientes:

20. Cazar palomas en sus bebederos habituales o infringiendo lo dispuesto en el artículo 57 de esta Ley.
21. Disparar sobre palomas mensajeras, deportivas y buchonas que ostenten las marcas reglamentarias.

#### **Artículo 77. Sanciones.**

Por la comisión de las infracciones tipificadas en esta Ley se impondrán las siguientes sanciones:

Por la comisión de infracciones leves:

- Multa de 5.000 a 50.000 pesetas.
- Posibilidad de retirada de la licencia de caza e inhabilitación para obtenerla durante el plazo máximo de un año.



*¡Retrata las luces y sombras del alma!  
Que No Te Lo Cuenten*



**Los Palomares en el Camino.**

**San Esteban «Low Cost»  
Routes**



**The Road**

**El Camino del Sureste. Etapa 28.**

El CAMINO del SURESTE, que en Alicante inicia un recorrido de poco más de 1.050 kilómetros a lo largo de cerca de 350 poblaciones, incluso bastantes más, dependiendo de si se elige la Vía de la Plata o el Camino Sanabrés, para finalizar en Santiago de Compostela o en Finisterre.

El peregrino va a cruzar la península de sureste a noroeste. Y salvando algunas pequeñas variantes, ambos caminos son coincidentes en algunos tramos comprendidos entre Albacete y Medina del Campo. A partir de cuyo punto, el Camino de Levante busca la Vía de la Plata por Zamora, y este se inclina hacia el Camino Francés por la población de Astorga. Tradición antigua que sigue teniendo su lugar.

El Camino de Sureste, a su paso por San Esteban del Molar: Etapa 28: Villalpando-Benavente.



## Stage

### **Etapa 28: Villalpando - Benavente 30 Km.**

**1. Villalpando - Cerecinos de Campo- 7.0 Km.** A la salida de Villalpando se ofrecen dos posibilidades, bien caminar por la vía de servicio de la autovía, o bien salir por la carretera del matadero y cementerio y cruzar el río Valderaduey y a unos 700 m. aproximadamente se coge el camino de la izquierda. En el primer cruce se sigue recto, en el segundo se tuerce a la izquierda y tras superar la autovía por un paso elevado se accede a Cerecinos de Campo.

**2. Cerecinos de Campo - San Esteban del Molar- 7.0 Km.** Se abandona la población por el camino del cementerio. Tan pronto se supera éste, se gira a la derecha y muy pronto se alcanza el antiguo Camino Real que también fue Calzada Romana, por el cual, siempre rectos y tras cruzar la carretera, se llega a San Esteban de Molar.

**3. San Esteban del Molar - Benavente- 16.0 Km.** En los límites del pueblo, con dirección norte, surge un camino que discurre paralelo a la autovía, por el que se alcanza la carretera de Zamora. Giramos a la

## Provisioning

### **Donde comer y Hospedarse.**

**Situación: Autovía VI - Madrid Coruña, Km 250. San Esteban del Molar.**



- Hostal Álvarez \* Categoría: HS\* - Telf. 980 66 53 08



- Hostal El Molar \* Categoría: HS\* - Telf. 980 66 53 31  
Parcela 152, San Esteban del Molar.



- Mesón Las Brasas.



- Bar Restaurante Venta Carmen.



- Bar Tienda La Despensa.

**Situación: Plaza de las Escuelas, junto al ayuntamiento.**

- Bar ACR El Trillo del Molar.



**El Gavilán**  
**delmolar@gmail.com**  
**T. Palacios**





Ingeniería Financiera Descontrolada. [2012-01-16]

## A-66 en Castilla y León.

El enlace de La Virgen del Camino es un gran nudo de comunicaciones que conecta la AP-71, LE-30, AP-66, A-66 y N-120. El tramo entre La Virgen del Camino y Benavente transcurre entre campos de cultivo y siempre con el valle del río Esla a su izquierda, dando servicio a núcleos de población como Valdevimbre, Villamañán, Valencia de Don Juan, Toral de los Guzmanes para llegar finalmente al nudo de Benavente, donde conecta con la A-6, por la que se puede continuar hacia Madrid o La Coruña y con la A-52, que se dirige hacia Vigo.

Aquí se interrumpe la autovía en servicio, ya que los tramos entre Benavente y Zamora todavía se encuentran en fase de licitación. Al llegar al punto kilométrico 267 vuelve a aparecer la autovía, que circunvala Zamora por el este, enlazando con la A-11 y salvando el río Duero mediante un viaducto. Posteriormente se dirige hacia el sur dejando a su paso núcleos como Morales del Vino o el Cubo de la Tierra del Vino. Finalmente llega a Salamanca en donde desemboca en la A-62 y comparte trazado con ella hasta llegar a la circunvalación suroeste donde vuelve a aparecer.

Jueves, 16 de febrero de 2012  
larazon.es » Zamora » A. Madrigal

### Las obras de la autovía entre Benavente y Zamora empezarán «inmediatamente»

Las obras del tramo que falta para completar la famosa autovía de la Plata, el que une Zamora con la localidad de Benavente, empezarán de forma inmediata. Así se lo transmitió ayer la ministra de Fomento, Ana Pastor, al presidente del PP de Zamora, Fernando Martínez Maíllo, al senador Dionisio García Carnero, y al diputado Antonio Vázquez, durante el encuentro que mantuvieron ayer. Ana Pastor es consciente de la necesidad de concluir esta autovía A-66 que conecta Galicia con Andalucía y una vieja aspiración ciudadana. La ministra tiene que priorizar infraestructuras debido a la crisis económica pero ya avanzó hace unos días que este tramo estaba entre sus prioridades. Y dicho y hecho. Pastor avanzó que en cuestión de días anunciará todos los detalles de esta infraestructura. El trazado del tramo Benavente-Zamora de la autovía A-66, de 49 kilómetros, está conformado por tres subtramos: Castrogonzalo-Santovenia del Esla; Santovenia del Esla-Fontanillas de Castro; y Fontanillas de Castro-Zamora. Las obras incluyen la construcción del nuevo enlace de Santovenia, un área de descanso y una zona complementaria de explotación comercial.



Ana Pastor, junto al presidente del PP de Zamora, Fernando Martínez Maíllo, el diputado Dionisio García Carnero, y el senador Antonio Vázquez - Foto: La Razón.

### La Histórica Ruta de la Plata



**Caminos Romanos y Visigodos.** Caminos según el Itinerario Antonino, rutas del Imperio Romano tiempos de Diocleciano, aparece Ocelo Duri-Brigaecium, Zamora-Benavente, y en verde los caminos del Anónimo Róvena, en línea discontinua otros según la «Historia de España» de Menéndez Pidal.



**Vía de la Plata.** Tanto los caminos árabes como los anteriores a la invasión punteados contemplan la ruta entre Zamora y Benavente, dentro de la Vía de la Plata que discurría del Sur al Norte Peninsular. Trazo morado marca el límite del Al-Ándalus y el anaranjado el de los reinos cristianos.



**Los Caminos del Cid.** Caminos de la Baja Edad Media según Al-Idrisi de Zamora a Benavente y Salamanca, en verde los caminos del Cid que atraviesan la provincia y en discontinua también los caminos a Santiago.

**En los Planes de Carreteras.**



Toro en lugar central.

Mapa de Juan Villuga, que recoge el itinerario de Salamanca a León por Fuentesauca y Toro, cruces donde parten los caminos a la villa de Zamora.



Caminos de ruedas y de Herradura.

La Zamora-Benavente camino de herradura, solo para hombres y bestias, en puntos. Carruajes, camino de ruedas, en línea continua, está el enlace Zamora-Palencia.



Cañadas de la Mesta.

Principales vías pecuarias aparece la que va a Ledesma prov. Salamanca; a Tardobispo, Zamora, Benavente, La Bañeza prov. León.



De primer Orden.

En el plan del s. XIX la Ruta de la Plata y las actuales N-631 y Zamora-Tordesillas son carreteras de primer orden. También aparecen las de segundo orden.



Circuito Nacional de firmas especiales.

En este plan de 1926 se prioriza la conexión Madrid-Salamanca y Salamanca-Burgos por Valladolid y Palencia. Zamora queda aislada.



España en seis sectores.

Planificación en base a sectores radiales desde Madrid, con caminos radiales; nacionales y comarcales.



Plan de modernización.

Distingue las carreteras radiales Madrid-Benavente-Astorga; las subradiales y las periféricas Zamora-Benavente.



Plan Redia.

Red de Itinerarios Asfálticos corresponde a las principales carreteras nacionales. Madrid-Benavente, prevista para 1969.



Plan de autopistas.

En este plan la Ruta de la Plata llega a Salamanca, desde donde se desvía a Tordesillas, para enlazar con la Madrid-Benavente.

Lunes, 16 de enero de 2012

laopinióndezamora.es » Zamora » Carlos Gil

### Zamora-Benavente, 30 años de trámites.

**La ejecución de la autovía entre las dos principales ciudades de la provincia, lastrada por la repetición de los estudios y las prioridades políticas.**

En el año 1990 se encargó la redacción del estudio informativo del tramo de 49 kilómetros de autovía entre Zamora y Benavente. Seis años después concluían los trabajos. Sin embargo, cuatro años más tarde, en 2000 la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acordó redactar un nuevo estudio informativo de ese tramo de autovía. ¿Qué había ocurrido? Simplemente que el primer estudio informativo se había hecho de acuerdo a las normas técnicas vigentes, que habían cambiado sustancialmente diez años después. Esa fue al menos la explicación oficial. En agosto de 2002 el Ministerio de Fomento adjudicaba a la empresa Eptisa Servicios de Ingeniería, por un importe de 790.768 euros el estudio informativo y daba un plazo de doce meses para su conclusión. En las mismas fechas otro tramo de la autovía de la Ruta de Plata, concretamente el que discurre entre Morales del Vino y Corrales, recibía el encargo de redacción del proyecto de ejecución. Este ha sido uno de los retrasos que han llevado a convertirse a la autovía entre Zamora y Benavente en el último tramo de la Ruta de Plata, mientras el resto del trazado, de Gijón a Sevilla, se encuentra en servicio desde hace años.



Los trámites burocráticos en obras de esta envergadura son lentos, como también lo son las disponibilidades presupuestarias para ejecutar los trabajos, que lógicamente deben ir acometiéndose poco a poco. Y poco a poco ha ido avanzando la red de autovías de la provincia, aunque los tiempos que vienen van a provocar que de cara al futuro, ejecutar este tipo de infraestructuras vaya a ser aún más complicado.



**Plan Nacional de Autovías. Madrid-Benavente está en la primera fase.**

**Recoge el acondicionamiento de la Zamora-frontera y Zamora-Salamanca y Zamora Benavente y conservación de la Zamora-Toro.**

De la lentitud de los trámites da cuenta el tramo Zamora-Benavente. Si en 2002 se adjudicaba la redacción del estudio informativo, en octubre de 2004 éste se sometía a información pública, así como el estudio de impacto ambiental y en el mismo se proponían las distintas alternativas de trazado. El 24 de abril de 2007 el Ministerio de Medio Ambiente formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la autovía Ruta de la Plata entre Benavente y Zamora, con el trazado definitivo, salido de una mezcla de varias de las alternativas que se habían barajado en el estudio informativo sometido a información pública.

Se sigue trabajando en los trámites y en 2008 se adjudican los proyectos de construcción de los tres tramos en los que se divide el trazado: Zamora Norte- Fontanillas; Fontanillas de Castro-Santovenia y Santovenia-Paradores de Castrogonzalo.

Todavía habían de surgir algunos inconvenientes más. Por ejemplo, la incorporación del enlace de Santovenia, que obliga a introducir una mejora en el proyecto del tramo Castrogonzalo-Santovenia, definitivamente aprobado en enero de 2010, o el modificado del trazado entre Zamora y Fontanillas con el fin de afectar lo menos posible a la vía del AVE que obligó a un nuevo trámite de impacto ambiental que no fue aprobado hasta abril de 2010.

Con los proyectos redactados y todo a punto para sacar a concurso las obras, la crisis económica da un giro insospechado: la presión de los mercados obliga como sea a reducir el déficit público.

Con toda la Ruta de la Plata ya en servicio, otro nuevo inconveniente se suma a la ejecución del tramo Zamora-Benavente. El Gobierno se ve apremiado en mayo de 2010 a tomar medidas drásticas y urgentes para calmar a los mercados: baja el sueldo a los funcionarios, congela las pensiones y aborta muchas de las obras en cartera del Ministerio de Fomento. De nuevo aparece la mala suerte.

Sin embargo, el ministro de Fomento, José Blanco, se saca de la manga una idea para salvar algún proyecto: la denominada colaboración público privada. Se trata de resucitar la fórmula conocida como «peaje en la sombra», de tal forma que sea el capital privado el que financie las inversiones de las grandes infraestructuras, que se van pagando a lo largo de un periodo prolongado en el tiempo, 30 años. Zamora tiene suerte y dos de sus principales proyectos estrella, la autovía Zamora-Benavente y el AVE se incluyen entre la programación de financiación público privada.



**Plan Director de Infraestructuras. Autovías: A-6, A-66 y A-52. Propuestas, la N-122 hasta la frontera y la N-631. El tramo Zamora-Toro no figura como autovía, sino como vía de conexión.**

Con los populares haciendo marchas para presionar al Gobierno para que agilice, entre otras, la autovía Zamora-Benavente, Blanco promete que antes de que acabe el año 2010 la obra estará en licitación. Sin embargo surgen dificultades técnicas para elaborar el pliego del contrato de colaboración público privada, y no es hasta el 31 de diciembre de 2010 cuando el Ministerio saca a información pública el estudio de viabilidad de la concesión del tramo Zamora-Benavente. Por fin en agosto se licita el contrato, que, valorado en 1.356 millones de euros, incluye la construcción del trazado completo de la autovía entre las dos ciudades y el mantenimiento durante 30 años, a cambio de un canon anual a partir de 2014, cuando debería entrar en servicio la infraestructura.



**La Red Completa. El plan de Infraestructuras 2000-2007 dibuja toda la red de autovías de la provincia completa excepto la N-631. Por primera vez la Benavente-León es autovía y no autopista de peaje.**

Blanco anuncia poco antes de la campaña electoral que en noviembre de 2011 estaría adjudicada la concesión de la autovía Zamora-Benavente, pero pasó el mes y nada se sabe de tal contratación.

Los socialistas echan la culpa al nuevo Gobierno de Rajoy, que tras ganar las elecciones pidió al Ejecutivo saliente que paralizase todas las decisiones que supusieran un compromiso de gasto para los nuevos gestores del país. Los populares aseguraron que la culpa era del Gobierno, ya que el pliego de condiciones contenía tantos errores que ha sido técnicamente imposible adjudicar la obra. Ahora todo queda en manos de la nueva ministra de Fomento, la zamorana Ana Pastor, y las prioridades de su departamento, obligadas ante la cantidad ingente de compromisos con unas arcas con 1.600 millones menos de los previstos.

La historia reciente de la Zamora-Benavente, uno de los tramos de la histórica Ruta de la Plata, está trufada de promesas incumplidas e incluso auténtica mala suerte con los trámites y las disponibilidades presupuestarias. Camino principal desde las épocas romanas, árabes y medievales y hasta el siglo XIX aparece en prácticamente todos los mapas y planes como carretera de primer orden.

Lo mismo sucede si se analizan los planes de carreteras e infraestructuras más modernos. Cierto es que durante buena parte del siglo XX el modelo radial, que partía de Madrid, tendió a priorizar sobre todo las grandes rutas centro-periferia, en nuestro caso la Madrid-Benavente-Ponferrada, en perjuicio de las transversales, como la norte sur de la Ruta de la Plata. Sin embargo, los planes más sistemáticos y orientados ya a la ejecución de una auténtica red de autovías que empiezan en los años 90 del pasado siglo recogen básicamente las principales autovías de la provincia: Madrid-Benavente, Benavente-Orense, Benavente-León (que aparecía en todos los planes como autopista), la Zamora-Tordesillas, la Zamora-frontera (pendiente), Zamora-Salamanca, Zamora-Benavente (pendiente), Benavente-Palencia (pendiente), o las más dudosas N-631 o Puebla-Braganza.

**Infraestructuras que eran necesarias antes, ahora no pueden pasar al olvido**

**MADRID, 30 Marzo 2012. » EUROPA PRESS**



El Ministerio de Fomento ha adjudicado al consorcio formado por las empresas Cintra, Acciona y el fondo Meridiam, las obras de la autovía A-66 entre Benavente y Zamora, por valor de 998 millones de euros (IVA incluido).

La finalización de este tramo de 49 kilómetros supondrá el cerramiento de autovía de la Plata que comunica Gijón y Sevilla. El plazo de ejecución de las obras es de 24 meses.

El valor total de la operación asciende a 998 millones de euros, después de que la adjudicataria ofertara un 26,37 por ciento de baja en el canon, y se ejecutará por el procedimiento de pago por disponibilidad, dentro de la política de colaboración público-privada que la ministra Ana Pastor viene fomentando desde su incorporación al Ministerio de Fomento.

Este sistema incluye la construcción de la autovía y su posterior conservación y explotación durante un periodo de 30 años a partir de la formalización del contrato. Como contrapartida, la administración queda obligada a realizar un pago mensual por disponibilidad y llevará a cabo mediciones de contraste en su labor de inspección y control.

Meridiam infraestructure es un fondo perteneciente a Credit Agricole y a la ingeniería Aecom technology y este es su primer contrato con el Ministerio de Fomento.

**ACTUACIÓN.**

En concreto, los 49 kilómetros del tramo adjudicado por el Ministerio de Fomento corresponden a los proyectos de construcción de los tramos A-6 (Castrogonzalo-Santovenia), de 14,3 kilómetros; Santovenia-Fontanillas de Castro, de 17,8 kilómetros; y Fontanillas de Castro-Zamora, de 16,9 kilómetros.

Con el fin de minimizar la afecciones ambientales, el trazado de la autovía discurrirá lo más próximo posible a la actual carretera N-630 y contará con dos calzadas de dos carriles con mediana de 10 metros y tendrá 5 viaductos, 28 pasos superiores y 17 pasos inferiores, así como con 8 enlaces.

Además, el trazado dispone de Declaración de Impacto Ambiental de 14 de febrero de 2007 cuyas medidas suponen en torno al 11 por ciento de la inversión de la obra, destacando la disposición de numerosos pasos de fauna y la reposición de vías pecuarias.

El tramo de la A-66 entre Benavente y Zamora era el único de toda la ruta de la Plata (entre Gijón y Sevilla) que no tenía en la actualidad características de autovía o autopista.

Población y Poblamiento en Castilla y León. [2012-01-27]

## «Los ayuntamientos desde la Constitución de 1812»

«Se pondrá Ayuntamiento en los pueblos que no lo tengan, y en que convenga le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí o con su comarca lleguen a mil almas, y también se les señalará término correspondiente». Así homologa la Constitución de 1812 el estatus jurídico de los municipios. Y en este origen late ya la preocupación por su tamaño. Desde su primer trazado el mapa municipal español ha estado en cuestión. Con más razón el de Castilla y León, donde se extrema el inframunicipalismo. El Decreto Municipal de 1823, que no llegó a aplicarse, establece una primera limitación al mapa municipal, en función del nº de vecinos, fijando el mínimo en los 50 que, con la demografía de la época, suponen en torno a 300 habitantes. El Real Decreto de 1835 y la Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos, de 1845, fijan una referencia de 100 vecinos.



La Ley de Ayuntamientos de 1856, reconoce también el exceso de municipios. El Real Decreto de 21 de octubre de 1866, que reforma la Ley Municipal de 1845, fija el límite demográfico en los 200 vecinos -más de 1.000 habitantes-, con supresión de los menores en dos años, plazo que se deroga por Decreto de 21 de octubre de 1868 en el que se mantiene, sin embargo, el mismo tamaño mínimo para la constitución de uno nuevo. La Ley municipal de 1870 y los Proyectos de Ley Municipal de 1891 y 1902 mantienen la misma referencia de los 2.000 habitantes para la constitución de nuevos municipios.

Hay cierta continuidad histórica en la necesidad de corregir el mapa municipal, pero es durante el franquismo cuando se produce la más fuerte supresión de municipios, a partir de la Ley 48/1966, de 23 de junio, que contempla la agrupación de municipios próximos menores de 1.000 habitantes, pasando en España de los 9.257 en 1940 hasta los 8.194 en 1975 y en Castilla y León de 2.808 a 2.366. Constatamos, por tanto, una paradoja histórica: En los momentos de mayor pujanza democrática el valor simbólico de los municipios como referencia de identidad prevalece sobre el discurso de la racionalización administrativa que, curiosamente, acaba imponiéndose por la fuerza.

Los intentos de supresión de municipios solo han prosperado en períodos autoritarios en los que el pulso de la ciudadanía queda sustituido por un aparato de ocupación del territorio, del Estado y de la propia sociedad. En las etapas democráticas, cuando más se cuestiona teóricamente el mapa municipal español, se producen en la práctica el mayor número de segregaciones, por la aceptación de las aspiraciones de reconocimiento institucional de singularidades locales profundamente arraigadas en el vecindario. La propuesta del PP de desnudar desde la Junta a los municipios para forzar su agrupación voluntaria en distritos es heredera de esa tradición, que ahora aprovecha el miedo con que la crisis ha ocupado nuestras cabezas no para suprimir municipios por decreto, sino para forzar su muerte natural aprovechando su insuficiencia financiera. El miedo, de una clase o de otra, es el modo de gobierno de la derecha. Esta propuesta de distritos hoy no es viable. Sin la crisis ni se hubieran atrevido sugerirla. Ningún alcalde va a querer verse limitado a organizar las fiestas del pueblo y recibir las quejas por las decisiones que se toman en otro sitio.

Pero es que tampoco los distritos tienen tamaño para imaginar y crear futuro, la función sustantiva de toda institución política. La Pepa ya recogía entre las competencias municipales «promover la agricultura, la industria y el comercio, según la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuando les sea útil y beneficioso». Eso sí que es ordenación del territorio.

Francisco Ramos.

22/03/2012

## «Los pueblos menores de 100 vecinos desaparecerán si no se fusionan»

*Si la adhesión a los distritos de interés planteados en la Mesa de Ordenación del Territorio es voluntaria el modelo «no funcionará».*

*El profesor de Geografía Humana de la Universidad de Valladolid José María Delgado Urrecho advirtió este jueves de que los municipios de menos de un centenar de habitantes de la Comunidad, que se cifran en 549, «tienen un problema real» y están avocados a fusionarse con otros mayores si no quieren desaparecer, como sucedió durante los años 60 y 70, época en la que desapareció en torno a medio millar de municipios. «O se fusionan o habrá que esperar a que se extingan. Es una decisión política que debe impulsar la Administración, pero son hechos ciertos», dijo.*



*Delgado realizó estas afirmaciones durante la presentación del trabajo sobre 'Población y poblamiento en Castilla y León', de 900 páginas, que ha servido de base para la elaboración de un informe a petición propia del Consejo Económico y Social justo en un momento «oportuno y con el debate a pie de calle», según señaló el presidente del órgano consultivo, José Luis Díez-Hoces, quien recordó que este miércoles se reunió la Mesa de Ordenación del Territorio.*

*Delgado hizo hincapié en la posibilidad de desaparición de los pequeños municipios si no se unen y si no se realiza una política de infraestructuras para continuar con la prestación de servicios esenciales en estas zonas, si bien negó que este informe dé por hecha una «muerte dulce» de este tipo de pueblos en la Comunidad, sino que advierte de que si no se afronta la situación, podrían vaciarse, «como ocurrió hace 40 y 50 años en España».*

*Al respecto, valoró la propuesta de la Mesa de Ordenación del Territorio de crear distritos de interés que aglutine a municipios, algo similar a las actuales mancomunidades, que «son un buen modelo, pero con errores». «La pena es que no exista un arquetipo de este tipo de división, dado que el 90 por ciento de los municipios forma parte de alguna mancomunidad, aunque algunos de ellos de una docena, lo cual evidencia fallos», determinó Delgado, coordinador del proyecto.*

*A su juicio, esta ordenación del territorio, que es «obligado» acometer en la actualidad, debe mirar más allá del modelo provincial, creado en 1933 en base a otros criterios, es decir, crear distritos con criterios económicos similares y de prestación de servicios, aunque no formen parte sus municipios miembros de una misma provincia. También se deben tener en cuenta, dijo, factores históricos del medio rural, los intereses públicos y privados. Por ello, pidió «rapidez» a la hora de elaborar este modelo para intentar cambiar la tendencia demográfica de la Comunidad.*

*Delgado, quien subrayó que el problema del despoblamiento no es «único» en Castilla y León, consideró que si la adhesión de los municipios a estos distritos de interés se hace de forma voluntaria, el modelo «no funcionará», al igual que «no lo han hecho las mancomunidades que han integrado a pueblos de esta forma». Según sostuvo, la Administración «tiene que exigir que municipios deben formar parte de cada distrito en base a uno criterios y factores que hay que estudiar». «Está claro que si le preguntan a cada ayuntamiento contestará que no quiere unirse si va a perder su municipio, porque no son tontos, pero si se observa desde un punto de vista más alejado, este mantenimiento de pueblos será muy costoso», manifestó.*

Castilla y León.



Según el experto José María Delgado Urrecho  
Población y poblamiento en Castilla y León. Informe del CES

<https://docs.google.com/file/d/0B8mpGqROSIMpYWNmNzE0YzYzGlyOS00NDg4LWFiYjUtNmZmNzViY2Y5N2M4/edit?pli=1>

**¡Viva la Pepa!** es el grito con el que desde el 19 de marzo de 1812, festividad de San José, proclamaban los liberales españoles su adhesión a la Constitución de Cádiz, proclamada ese día, y conocida popularmente como la Pepa.

*Pasión Patológica. - La crisis merma el juego de las chapas. [2012-04-03]*

## ***El juego de las chapas***



*Cuando los soldados crucificaron a Jesús, tomaron sus vestidos e hicieron cuatro partes, una para cada soldado. Tomaron también su túnica, la cual era sin costura, de un solo tejido de arriba abajo.*

*Entonces dijeron entre sí:*

*-No la partamos, sino echemos suertes sobre ella, a ver de quién será.*

*Esto sucedió para que se cumpliera la Escritura, que dice:*

*«Repartieron entre sí mis vestidos, y sobre mi ropa echaron suertes.»*

*Y así lo hicieron los soldados.*

***Juan 19:23-24***

## ***La Otra Semana Santa***

La Semana Santa es, sobre todo, una época de espiritualidad y penitencia para la gente de esta tierra que vive su fe en las calles de silencio. Pero también queda el espacio para las procesiones y celebraciones paganas en algunos rincones de Castilla y León. Una de estas tradiciones totalmente alejadas de lo sacro y espiritual y con un carácter eminentemente mundano es el juego de las chapas.

En Zamora las procesiones transcurren por las calles del casco antiguo desde el jueves anterior al Domingo de Ramos con la cofradía de Jesús del Vía Crucis, hasta el Domingo de Resurrección, cerrando las procesiones la Cofradía de la Santísima Resurrección. Destacando, por su singularidad, la Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo del Espíritu Santo, con su canto del "Christus Factus est" el Viernes de Dolores; la Hermandad Penitencial de las Siete Palabras, o la Real Hermandad del Santísimo Cristo de las Injurias, conocida también como cofradía del Silencio. Espectacular y extraña, la de la Hermandad de Penitencia Santísimo Cristo del Amparo, donde los cofrades de las Capas Pardas, inician su procesión a medianoche, transportando sus faroles, y que tan sólo el silencio es roto por el bombardino y las matracas. Al final de su periplo, a la entrada de la Iglesia de San Claudio de Olivares, entonan el miserere popular alistan, triste, enlutado y sobrecogedor.

El Viernes Santo constituye el momento más emotivo; después y tras haber escuchado, en la plaza de Viriato, el momento más esperado, el espectacular miserere entonado por los cofrades de la Penitente Hermandad de Jesús Yacente, a las cinco de la mañana, convocados por el Merlú, sacan los cofrades de Jesús Nazareno el paso del "Cinco de Copas" de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, al son de la marcha fúnebre de Thalberg, auténtico himno de la Semana Santa zamorana, dando comienzo una de las más características procesiones de la ciudad del Duero.



Una de las más prestigiosas y carismáticas de nuestro país, exponente ejemplificante de la tradición castellano leonesa; especialmente la zamorana, se presenta sobria, silenciosa y estremecedora. A los personajes únicos de la Semana Santa zamorana, esos cofrades de capas pardas, o el merlú antes mencionados, tampoco podemos olvidar la figura más característica de la ciudad durante esos días, el Barandales, personaje que acompaña a las cofradías con esquilas o campanas, las cuales hace sonar con objeto de anunciar el paso de éstas.



En Benavente es famoso el juego de las chapas tradición centenaria, que remonta sus orígenes a la Pasión de Cristo, cuando los soldados romanos se jugaron la túnica de Jesús, o en las monedas que recibió Judas por la traición. Hasta, Juana La Loca [1479-1555], autorizó a miembros de la cofradía de la Veracruz de Benavente a que jugara a las chapas a condición de que los beneficios fueran a comprar y restaurar los pasos de Semana Santa.

Los corros de chapas son una de las tradiciones paganas que con mayor entusiasmo se celebra cada Semana Santa. Prohibido su juego durante el franquismo, y aunque se siguió jugando de forma clandestina, tradición hoy permitida, tan sólo durante tres días al año: Jueves, Viernes y Sábado Santo, y previa autorización de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y el abono de la tasa correspondiente, 31,33 €.



La emoción por este juego y sus apuestas llegaba hasta el punto que algunos locales realizaban las tiradas mañanas, tardes y noches durante los tres días de la Semana Santa. En los dos últimos años los efectos de la recesión se dejaron sentir, algunos «corros» se disolvieron por falta de jugadores y de movimiento antes de lo que solía ser habitual durante la noche. La situación se repitió durante los

tres días autorizados y pocos fueron los locales en los que las timbas organizadas se prolongaron hasta después de amanecer como ocurría años atrás, el dinero tampoco corrió con la alegría de etapas anteriores.

La Semana santa de 2002 fue la primera en la que el juego de las «chapas» se regula por parte de la Junta de Castilla y León, terminando una larga etapa que servía también como aliciente para el juego.

Tuvo un reconocimiento normativo por primera vez en la Ley reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León de 1998 y posteriormente en el Catálogo de Juegos y Apuestas aprobado en febrero de 2001. En este se fijaban ya los elementos personales y materiales necesarios para su práctica así como las reglas esenciales para su desarrollo, normativa que reconoce las chapas, como juego tradicional en muchos municipios de Castilla y León y establecía que se podían jugar tanto en la calle como dentro de un local.

Tradición popular que se disfrutaba a escondidas las chapas corren un futuro incierto, el mal momento por el que atraviesa el juego de las perras gordas, por la crisis económica de los apostantes que ha reducido la participación de jugadores, y además la ley del tabaco viene a dar la puntilla a estas apuestas puesto que las salidas a la calle reducen su juego, atrás queda el ambiente del café y humo.

El tradicional juego de las chapas se mantiene y sigue vivo en siete pueblos de la provincia de Zamora durante la Semana Santa, fechas en las que es costumbre realizar apuestas con este juego de azar y que ahora se hace de acuerdo con la normativa y los permisos de la JCyL.



A la espera de que se cierre el plazo oficialmente, nueve establecimientos de la provincia tienen ya la autorización de la Junta para el juego más tradicional de Semana Santa, las chapas, que podrán jugarse entre el Jueves Santo y el Sábado Santo de manera excepcional.

La Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León ha concedido nueve autorizaciones para corros de apuestas del juego de las chapas durante esta Semana Santa en la provincia de Zamora.

Establecimientos de Santa Cristina de la Polvorosa, Burganes de Valverde, tres en Benavente, Barcial del Barco, Manganeses de la Polvorosa, Olmillos de Valverde y San Cristóbal de Entreviñas, han obtenido la licencia correspondiente para que en ellos se pueda jugar a las chapas durante los días del Jueves, Viernes y Sábado Santo.

El reglamento regulador de la organización del juego de chapas se recoge en el decreto aprobado el 17 de enero de 2002 que completaba la legislación existente al respecto y fija el procedimiento por el que se conceden las autorizaciones. De acuerdo con este reglamento, el juego de chapas podrá hacerse durante las fiestas patronales en las localidades donde el juego se haya practicado de forma tradicional, como es el caso de Benavente y Andavías, a las que se han concedido autorizaciones en sus respectivas fiestas patronales.

En el caso de Benavente, las autorizaciones trascienden del ámbito de la Semana Santa y se conceden también de forma específica para las fiestas patronales de la Virgen de la Vega. A diferencia del juego de las chapas, otro juego típico de la Semana Santa benaventana, sobre todo en algunas cofradías que disponían de una bula medieval, «el bacarrá», está prohibido y, por tanto, cualquier partida que se organice es clandestina.



La regulación del juego de las chapas no afectó de igual modo al bacarrá, que ha quedado proscrito como estaba, aunque se permitiera con la vista gorda de la autoridad. En el bacarrá, juego de naipes con baraja francesa similar a las siete y media, propiedades y posesiones cambian de manos en lo que tarda en ventilarse una mano sobre el tapete, en algunas tardes y noches semana santeras benaventanas, ha quedado a la más absoluta clandestinidad, a diferencia de su juego hermano en días de Pasión.

El reglamento que regula la organización de este juego, tuvo como efecto inmediato la minoración del número de corros. Al menos así se ha resultado en Benavente, donde antes la semana de Pasión era sinónimo de semana de juego libre. De los más de una docena de locales que organizaban corros o partidas perviven tres establecimientos con la correspondiente autorización administrativa. Parece haber menos interés por montar «timbas» de chapas y aunque cada organizador cuenta la feria tal y como le va en ella, la mayoría de organizadores cuentan los últimos años con poca actividad. Las Cofradías, tampoco juegan, llevan años sin hacerlo, cedieron de alguna manera los derechos a un organizador externo que ya no ha prepara partida en Benavente. No deja de resultar curioso que la Cofradía del Santo Entierro y su hermana de la Santa Vera Cruz, poseedoras de una bula para jugar durante la Semana Santa desde el Medievo, hayan dejado esta práctica jurídicamente prohibida aunque permitida cuando finalmente existe una ley que lo permite y un reglamento que la desarrolla.



En la madrugada del sábado las partidas, los corros tendrán que disolverse y volverán a estar prohibidos.

León es la provincia donde más se juega, seguido de Valladolid, Palencia, Zamora, Segovia y Burgos. En Ávila, Salamanca y Soria no se solicita ninguna autorización.

La Junta de Castilla y León regula las condiciones que han de cumplirse para la organización de este popular juego, con el fin de «velar por la transparencia en el desarrollo del mismo y la intervención y control por parte de la Administración». Las solicitudes se tramitan en las delegaciones territoriales de la Junta de la provincia correspondiente, acompañadas de la documentación necesaria para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos a los organizadores con el fin de que estén perfectamente preservados los derechos de los participantes y se respeten las reglas del juego.

A partir del miércoles a las doce de la noche, es decir, desde el primer minuto del jueves y hasta las doce de la noche del día 7 estará funcionando los corros de chapas, cuyos organizadores esperan funcione con animación. Arrastran pasiones, dos simples monedas de cobre, dos perras gordas de 10 céntimos de la época de Alfonso XII, cuyo reverso normalmente es marcado con una cruz o aspa.

Puro juego de azar, en el que se refleja ese afán del uno contra todos, del todo o nada a culos o caras de las alfonsinas con las que uno se encomienda a la suerte, poniéndose en manos de la diosa fortuna.

Hay distintas variantes en el juego según la tradición de cada localidad. Por un lado está la banca, por otro los apostantes llamados “puntos” y por otro el “baratero”, que controla para que todo discurra con normalidad.

Tradicionalmente, se practicaba al aire libre y en ocasiones daba lugar a enconadas disputas verbales, peleas físicas y alteraciones del orden público, debido a las grandes sumas en juego y a las malas artes de algunos jugadores y barateros. En la calle se comienza pintando un gran círculo en el suelo, «el corro», nombre como se conoce popularmente al disponerse los jugadores en corro rodeando al lanzador, estando el baratero en el centro y empieza el juego. Para saber quien a de iniciarlo, el baratero lanza las monedas al aire, iniciándolo los apostantes cuyo resultado les sea favorable, cara o lis.



Cada “punto” hace una apuesta, dejando el dinero dentro del círculo, la banca la cubre obligatoriamente y se lanzan las dos monedas al aire. ¿Que salen caras? Todo para la banca. ¿Que salen cruces? Cada apostante se lleva lo que había puesto y otro tanto, puesto por la banca.

«El baratero» el barata, es la persona encargada de llevar el orden y pago de las apuestas, recibiendo a cambio un tanto por ciento de las apuestas. Las apuestas se hacen a caras o a cruces. El lanzador, apuesta su dinero, apuesta que tiene que ser cubierta por el resto de los jugadores que le rodean, empezando por el que tiene a su derecha. Si el primero no cubre en su totalidad el envite, pasa el turno al situado a su derecha, hasta que casa la cantidad inicial. El dinero de las apuestas se deposita, habitualmente, en el suelo.

Una vez cubierta dicha apuesta, el que tira las monedas suele jugar contra el resto, es la banca y siempre debe elegir las chapas se colocan cruz con cruz, el baratero grita «a caras va la mano» y/o «a cruces» se lanzan al aire, lo más vertical posible por encima de la cabeza, evitando el barajo, o que la moneda salga fuera del corro.



De existir techo, si lo toca, el lanzamiento queda anulado. Si uno de los apostantes grita «barajo» se anula la apuesta del mismo. Si al caer al suelo, salen caras, ganan los que hayan apostado a caras, si salen cruces, los que hayan apostado a cruces. Si caen cara y cruz, no gana nadie y se repite la jugada. El lanzador, apostador, la mano, se juega su dinero, si acierta en su apuesta, se lo lleva todo y de paso suele seguir tirando hasta que falle, entonces el turno pasa a otro apostante.

En algunos corros, se permiten las apuestas «por fuera», o sea, apuestas entre jugadores que pueden estar o no en el corro, surgiendo problemas o disputas al realizarse estas apuestas por fuera; ya que el baratero no recibe un tanto por ciento de ellas.

No hay límite en las apuestas, por lo que mueve grandes cantidades de dinero, ha sido ajeno al control del Estado y prohibido hasta 1992, cuando se autorizó la práctica en locales públicos, nunca dejó, no obstante, de jugarse. Nadie sabe la cantidad de millones que pueden mover los corros de chapas en Semana Santa, desde que empieza el primer corro, hasta el domingo de Gloria.

El número de autorizaciones de este año mantendrá el número de corros del 2011; la JCyL ha concedido 55 autorizaciones en la provincia de León; 51 en la provincia de Valladolid; 38 en la provincia de Palencia; 10 en la provincia de Zamora; 8 en la provincia de Segovia, y 8 en la provincia de Burgos, una de ellas al aire libre, en total, 170 licencias para poder jugar a las chapas.

**Volvamos una vez más a los textos canónicos con el que iniciamos este post para hacer simple mención del sorteo sacrílego que celebraron los soldados romanos con la túnica de Cristo:**

27:33 Cuando llegaron al lugar llamado Gólgota, que significa «lugar del Cráneo», 27:34 le dieron de beber vino con hiel. Él lo probó, pero no quiso tomarlo. 27:35 Después de crucificarlo, los soldados sortearon sus vestiduras y se las repartieron; 27:36 y sentándose allí, se quedaron para custodiarlo...

**Mateo, 27 33-35,**



15:23 Le ofrecieron vino mezclado con mirra, pero él no lo tomó. 15:24 Después lo crucificaron. Los soldados se repartieron sus vestiduras, sorteándolas para ver qué le tocaba a cada uno. 15:25 Ya mediaba la mañana cuando lo crucificaron...

**Marcos, 15, 23-25,**

23:33 Cuando llegaron al lugar llamado «del Cráneo», lo crucificaron junto con los malhechores, uno a su derecha y el otro a su izquierda. 23:34 Jesús decía: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen». Después se repartieron sus vestiduras, sorteándolas entre ellos...

**Lucas, en el capítulo 23 versículo 33-34.**

19:23 Cuando los soldados crucificaron a Jesús, tomaron sus vestidos e hicieron cuatro partes, una para cada soldado. Tomaron también su túnica, la cual era sin costura, de un solo tejido de arriba abajo. 19:24 Entonces dijeron entre sí:

No la partamos, sino echemos suertes sobre ella, a ver de quién será.

Esto sucedió para que se cumpliera la Escritura, que dice:

«Repartieron entre sí mis vestidos, y sobre mi ropa echaron suertes.»

Y así lo hicieron los soldados...

**Juan, 19, 23-24,**

**Ninguno de los evangelistas, ni Mateo ni Marcos, ni Lucas ni Juan, precisaron que artes lúdicas habían utilizado para repartirse las vestiduras y la túnica de Jesús. Sólo un «echaron a suertes» impreciso. En el monte Calavera o Gólgota, ¿qué método de sorteo utilizaron los cuatro legionarios de Roma – potencia que se vio obligada a dictar leyes contra la ludopatía generalizada en su población–? La tradición da por sentado que fueron los dados. ¿Por qué no pudieron jugar a la suerte del «cara y cruz»?...**

Dos mil años después, para conmemorar este despojo de Cristo, sobre todo en los pueblos de las dos Castillas, una costumbre que se remonta a la Edad Media y va necesariamente acompañada del sonido musical de dos monedas arrojadas al aire, caldeados frecuentemente con libaciones no siempre comedidas, se autoriza la práctica durante tres días a cambio de una tasa que actualmente asciende a **¡treinta monedas... de euro!**

*El Gavilán  
delmolar@gmail.com*

*El Proceso de Bernardino. [2012-04-23]*

## ***El Comunero de Villalpando.***

La rebelión comunera de Castilla de 1520 no se produce en un contexto de falta de hegemonía o descomposición interna del imperio español. Muy al contrario, 1520-21 es un año importante para el asentamiento, por ejemplo, del poder y la expansión imperial en el continente americano. La crisis que se produce en 1520-21 es de tipo identitario. Es una crisis interna en torno a la hegemonía y legitimidad del poder regio en la cabeza del imperio castellano entre unas elites extranjeras flamencas dirigidas por el propio emperador Carlos V que, desde Flandes tratan de captar el poder político y económico de Castilla, apartando y marginando a los naturales castellanos y apropiándose de los recursos económicos internos del reino castellano para financiar las campañas imperiales.



*La Demencia de Doña Juana 1867*

Con el ascenso al trono castellano de Juana de Castilla, hija de los Reyes Católicos y Felipe de Habsburgo en 1504, se produce la llegada a la corte castellana de nobles flamencos que, junto a los castellanos, adquieren un gran poder en el naciente imperio español. Sin embargo, la temprana muerte de Felipe dos años después de subir al reinado y la situación de Juana de Castilla, su marido Felipe la acusaba de demencia, motivo por el cual se la conoció con el sobrenombre de “Loca” y se la recluyó en Tordesillas, provocó que la línea dinástica llegara hasta Carlos de Habsburgo, hijo de Juana y Felipe, y que nunca antes había pisado Castilla. Educado en Flandes como su padre, no conocía el castellano e ignoraba la situación de sus posesiones hispanas, por lo que la

población acogió con escepticismo la llegada del nuevo rey. Tras su llegada en 1517, su corte flamenco comenzó a ocupar los puestos de poder castellanos, como el caso de Guillermo de Croy como Arzobispo de Toledo o Monsieur de Chièvres como su consejero.

Tras ser reconocido definitivamente y a regañadientes dos años después por las autoridades de Castilla y Aragón, se entera en Barcelona del fallecimiento de su abuelo, el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, el emperador Maximiliano I de Austria. Inmediatamente, pone toda su atención y esfuerzos a ser nombrado emperador. Traza un plan para hacerse con la corona imperial, para lo cual era necesario comprar a los electores dudosos en el imperio.

Para ese fin, Carlos de Gante convoca el 1 de abril de 1520 las Cortes de Castilla en la localidad gallega de Santiago de Compostela, y tras obtener así sus objetivos, consiguiendo el servicio de las cortes, zarpa rumbo al Imperio, no sin antes colocar como regente en su ausencia a un cardenal de origen holandés, Adriano de Utrecht y en las altas autoridades del reino a flamencos. Tras ello, los castellanos indignados por la enésima ofensa frente a los flamencos, estallan. A ello habría que sumarle una difícil situación económica y social interna en el reino castellano. Las malas cosechas, las epidemias y el rechazo a un orden social estamental opresivo, van a producir ya desde época bajomedieval rebeliones campesinas que se podrían entender como precedentes. La tensión económico-identitaria acumulada estalla en 1520; la rebelión está servida.



*El Proceso de Bernardino de Valbuena, lideró la revuelta antiseñorial de Villalpando contra el Condestable de Castilla. AHN, Sección Nobleza, Frías, leg. 532, doc. 1.*

## ***Bernardino de Valbuena. El Comunero de Villalpando.***

Bernardino de Valbuena, el capitán de la Comunidad natural de Villalpando, villa de Tierra de Campos cabeza de un importante señorío y bajo su jurisdicción, Cañizo, Cerecinos, Cotanes, Prado, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, San Martín de Valderaduey, Tapioles, Villamayor de Campos, Villanueva del Campo, Villar de Fallaves, Villárdiga, Almaldos, El Castro, Otero, Pobladura, Ribota, San Martín, Toldanos, Alafes, Villaviciente, Valdehúnco, Villacebola y Villarvicencio. Posesión vinculada al destacado linaje de los Velasco tras el matrimonio entre la propietaria del señorío, doña María Solier, con don Juan Fernández de Velasco [1419]. Su primogénito, don Pedro Fernández de Velasco, camarero mayor del rey Juan II e intitulado, desde 1430, Conde de Haro, sucederá en la posesión del señorío a su madre. Este noble, pocos años antes de morir [1470], ya había legado el señorío de Villalpando a su primogénito de igual nombre, D. Pedro Fernández de Velasco, quien alcanzó en 1473 el cargo de Condestable de Castilla.



A este primer Condestable de la casa de Velasco, fallecido el 6 de enero de 1492, le sucedió su hijo don Bernardino, intitulado I Duque de Frías desde el 20 de marzo de 1492. Fallecido en febrero de 1512 sin descendencia, sus posesiones pasaron a su hermano, don. Íñigo Fernández de Velasco [1528], quien en 1517 donaba a su esposa, doña María de Tovar, cierta cantidad de maravedíes y las villas de Salas de los Infantes, en la actual provincia de Burgos, y Villanueva del Campo y Villalpando, ambas en la provincia de Zamora. Por este motivo, precisamente, era doña María de Tovar la titular de la villa al comienzo de las Comunidades, y quien reclame abrir las causas contra los que, como Bernardino de Valbuena, se rebelaron contra la autoridad señorial que ella y su marido representaban *en la mi villa de Villalpando*.

Esta posesión, basaba su riqueza en la explotación del ganado lanar y, en la agricultura. De forma paralela a la explotación agrícola, se desarrollaba una floreciente producción mercantil, desde el siglo XIII disfrutaba de dos mercados semanales y, desde 1370, de la celebración de una feria, junto a esta actividad se desarrollaba una próspera producción de curtidos, cuya práctica era regulada ya por las ordenanzas del concejo de 1484.

La privilegiada situación que disfrutaba la villa como cabeza de señorío, sobre todo en relación a otros puntos de Tierra de Campos, podría haber supuesto para la villa un sustancial avance demográfico. Así, a finales del siglo XV Villalpando alcanzaba los 2.000 habitantes, casi la mitad que Zamora, signo de la importancia poblacional de Villalpando es la existencia en la villa de diez parroquias, tres conventos, seis ermitas y diez hospitales.

Villalpando reportaba dentro de las posesiones del Condestable, unos considerables beneficios. Así, según el testamento otorgado por don Íñigo Fernández de Velasco en 1527, la villa y su alfoz rendían la nada despreciable cantidad de 1.650.000 maravedíes anuales.

Este es el marco en el que se desarrolló Bernardino de Valbuena. Sus padres fueron Lope de Valbuena y doña Catalina de Torquemada, ambos vinculados a la ríohombría oligárquica del lugar. Aún bajo el reinado de los Reyes Católicos, y hasta 1500, su padre había ejercido como alcaide, uno de los cargos más importantes y representativos del poder señorial en la configuración administrativa de las villas castellanas; por otro lado, el título de doña que ostentó su madre, reservado en la época a personas de reconocida hidalguía, no ofrece dudas de la ascendencia privilegiada del comunero.

Tuvo Valbuena tres hermanos conocidos; Francisco de Valbuena, que formó parte de la capitania de Bernardino durante los acontecimientos de las Comunidades, doña María y doña Antonia de Valbuena, que reclamaron parte de los bienes secuestrados a su hermano por el Condestable de Castilla al final de la contienda. En cuanto a su edad, uno de los testigos del Proceso, Bernardino López, hace referencia a su joven condición: *E le dijo [don Francisco Manrique a Valbuena] que no era para tener cargo de fortaleza, porque era muy moço. Y el dicho Valbuena le respondió que desía verdad que era moço.* Valbuena pues, tendría entre 25 o 30 años cuando estallaron las Comunidades. Juana la Loca junto al féretro de Felipe.

Los primeros contactos de Bernardino de Valbuena con la causa comunera se produjeron con las primeras alteraciones en Zamora, a comienzos del mes de septiembre de 1520. En esas mismas fechas, uno de los principales movedores de la ciudad, Juan de Porras, se dirigió al concejo y hombres principales de Villalpando para que auxiliaran a las tropas de don Antonio Acuña, obispo de Zamora, en su pugna contra el conde de Alba de Liste, que sostenía la ciudad por la causa realista. La villa respondió inmediatamente y envió unas veinticinco lanzas en apoyo de los comuneros. Valbuena formó parte de este pequeño contingente militar, que permaneció en la ciudad castellana quince o veinte días junto al ejército rebelde comandado por el obispo de la diócesis zamorana.



*Juana la Loca junto al féretro de Felipe*

Debido a su activa participación en los episodios de Zamora, Valbuena fue llamado por los miembros de la Junta comunera, que residía desde el 19 de septiembre en Tordesillas. Allí fue nombrado capitán de Comunidad, con el encargo principal de formar una tropa suficientemente armada entre las gentes de su villa y jurisdicción y preparar la entrada del ejército comunero en Villalpando, la plaza más importante del Condestable en Tierra de Campos.

Días después, y al frente ya de su capitanía, tornó de nuevo a Tordesillas junto al ejército de la Junta, con don Pedro Girón, hijo del Conde Urueña, a la cabeza, las tropas

comuneras, avanzan hacia Medina de Rioseco, estableciendo su cuartel general en la localidad de Villabrágima, y fija destacamentos en Tordehumos y Villagarcía, a tan solo una legua del ejército real, teniéndolo sitiado. El Consejo de la Junta Realista estaba acantonado en Rioseco, comandado por el Condestable de Castilla y señor de Villalpando, don Íñigo de Velasco, y el Almirante don Fradique Enriquez. Junto a ellos lo más destacado de la nobleza realista. Desde aquel lugar los hombres comandados por el obispo de Zamora y don Pedro Girón se traslada inexplicablemente con todo su ejército a Villalpando el 3 de diciembre, con pretexto de los fríos del invierno, y de ser esta plaza bien abastecida de aposento y vituallas, con este movimiento, la ruta hacia Tordesillas quedaba desprotegida. El ejército realista lo aprovechó, poniéndose en marcha el 4 de diciembre y ocupa Tordesillas, la villa donde residía la reina Juana, tras haber derrotado a la guarnición defensiva comunera, sin apenas oposición militar a su paso, sin que los de Girón acudan en su defensa.

Los líderes comuneros destituyen a Girón acusándole de traición, siendo vuelto a elegir el toledano don Juan de Padilla.

Valbuena, unas horas antes de la llegada del ejército comunero, se dirigió hacia Villalpando al mando de cincuenta lanzas. En las afueras del lugar fue recibido triunfalmente, por muchos vecinos y gente común de la dicha villa. Inmediatamente se dirigió al monasterio extramuros de San Francisco, donde se reunió con el gobernador Bañuelos, para comunicarle la inminente toma de la villa por la Comunidad.

A media hora poco más o menos, con el día ya oscurecido, llegaba a la puerta de San Andrés el ejército de la Junta, comandado por don Pedro Girón y el obispo de Zamora. La toma de Villalpando, según el testimonio de uno de los testigos del Proceso, podría haber sido pactada de antemano entre Pedro Girón y el propio Condestable: *E así como llegó el dicho comendador a la puerta, preguntó si estaba Su Señoría del duque don. Pedro Girón a la puerta, e el dicho don. Pedro Girón respondió e dixo: “¡Sí estoy, Bañuelos! ¡Abrid!”*. E el dicho Bañuelos dixo: *“No me parece vuestra señoría el duque”*. E el dicho don Pedro Girón dixo: *“¡Abrid ese postigo e sacá esa hacha acá e conoçerme héis!”*. E así abrieron el postigo e conoçieron al dicho don Pedro Girón, e de que le vio le dixo el dicho comendador al dicho don Pedro Girón: *“El dicho señor el Condestable, mi señor, me mandó que si vuestra señoría viniese aquí, que le entregase la villa e las llaves de la fortaleza”*.

El Condestable de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza, del bando del emperador, había sido nombrado en septiembre Gobernador de España y era el hermano de su madre, tío pues de don Pedro Girón, por lo que el hecho de que Villalpando no opusiera resistencia parece no ser casual, sino fruto de algún acuerdo entre los dos nobles de la casa de Haro, que incluso llegaron a ser consuegros.

La acogida que tuvieron las tropas comuneras fue espectacular y solemne, *al toque de muchas trompetas e atabales e otros instrumentos, y entusiasta por mucha gente de la villa, de labradores e gente baxa e no de cuenta, entre los cuales se le acuerda a este testigo que vio salir al dicho recibimiento a Francisco de Medina, cura de Sant Salvador, y un monje que está en la dicha villa por el obispo de Burgos, e otros muchos vesinos de la villa.*



Retrato de Carlos V  
[Tiziano, 1532-1533]

Poco tiempo después la figura de Bernardino de Valbuena volvería a ser crucial para la configuración de la Comunidad de Villalpando; secundada por la población la rebelión, la Junta, denominada a sí misma como única institución legítima del Reino, debía dotar a la villa de un instrumento de gobierno que culminará y mantuviera el proceso revolucionario en el lugar. Para ello la Junta nombró a un nuevo gobernador y alcaide de la fortaleza de Villalpando, don Juan de Figueroa. Pero la decisión de la institución comunera no fue aceptada por los vecinos de Villalpando, que querían que aquellos puestos recayeran en *Vernardino de Valbuena, que era hombre natural de la villa e se debía a más de sus amigos y parientes más que no otro que no fuese extranjero.*

Finalmente, la Junta nombró a Bernardino de Valbuena gobernador y alcalde de la fortaleza de Villalpando, cargos que ocupó hasta un día antes de la derrota de Villalar, el 23 de abril de 1521, cuando salió de la villa camino de Toledo. Las atribuciones de Valbuena como gobernador eran, similares a las que ostentaba su antecesor; entender en

pleitos civiles y criminales y cobrar alcabalas o cualquier otra renta propia de la villa perteneciente al tercio postrero del año anterior de 1520.

A través de estas atribuciones la Junta se aseguraba el control del orden judicial y político en la villa y, sobre todo, la intervención sobre el total de las rentas que ésta percibía. La Comunidad podía disponer así de ciertos recursos económicos con los que mantener sus efectivos en la zona de Villalpando y, por lo tanto, mantener viva la revolución en su respectiva área de influencia.

Por otro lado, al mismo tiempo que concedía el gobierno de la villa y de su fortaleza a Bernardino de Valbuena, la Junta quitó de sus oficios a aquellos que poseían cargos por el Condestable, prohibiéndolos usar de dichos oficios bajo pena de muerte.



Antonio Osorio de Acuña  
El Obispo de Acuña

Al día siguiente del nombramiento de Valbuena, el ejército de la Junta marchó hacia Valladolid. Daba comienzo el periodo de administración de la villa por el nuevo gobernador. Se forma un nuevo concejo, al frente de él se situaba la autoridad de Bernardino de Valbuena. Todos aquellos que habían prestado obediencia a la autoridad señorial del Condestable de Castilla fueron apartados de sus cargos. La Junta se aseguraba así la parcialidad del ayuntamiento de la villa a su causa. Se configura la capitania de la Comunidad de Villalpando, llegando a formar parte de ella, algunos de los que hasta ese momento eran criados de D. Iñigo Fernández de Velasco. Los hombres leales al servicio del Condestable, que no secundaron la revuelta fueron inmediatamente expulsados de la villa e, incluso antes, marcharon a

otros lugares temiendo la represión indiscriminada del bando comunero. Sus posesiones, generalmente abandonadas, eran saqueadas sin ningún miramiento por las tropas de la Junta, a pesar de que el mismo don Pedro Girón había ordenado a sus hombres que no hiciesen saqueo alguno, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Estas actuaciones radicales eran alentadas incluso por el propio Bernardino de Valbuena. Así sucedió cuando el común arremetió contra el mesonero Lope del Río, que se mantuvo fiel a la causa del Condestable. Sus propiedades fueron saqueadas y arrasadas por los sectores más extremos del común, que eran incitados por Valbuena al grito de: *¡Oh malos hombres! ¡Por qué no ayudáis a arder el fuego!*



Curiosamente, esta actitud tan radical no es la que siempre definió la actitud del gobernador de Villalpando. Uno de los testigos, al ser preguntado si Valbuena era forzado a seguir a la Comunidad, explica que en cierta ocasión don Francisco Manrique, personaje vinculado a la oligarquía de la villa y defensor de la causa rebelde, recriminó con extraordinaria dureza a Valbuena que no actuara contra los servidores del Condestable que permanecían en el vecino lugar de Castroverde. Tras la discusión, Valbuena mostró su deseo de abandonar la Comunidad, pero no podía hacerlo porque don Francisco no lo permitía.

Pero serán los propios acontecimientos los que nos eviten caer en falsas conjeturas sobre la verdadera intención del comunero, nunca buscó la gracia de su señor el Condestable, ni el perdón real, tal y como hizo don Pedro Girón. Quizás por su condición social –él no era, miembro de la gran nobleza castellana–, era consciente de que, como activo capitán de la Comunidad y gobernador por la Junta del Reino de una villa de jurisdicción señorial, el perdón nunca llegaría. Quizás, pensaba, era muy poco lo que podía esperar si abandonaba la causa comunera.

Intervino las rentas y principalmente fueron destinadas a hacer frente a gastos militares. Así, y para pagar los acostamientos de los hombres de su compañía que habían formado parte de la casa del Condestable, Valbuena utilizó los 93.663 maravedíes correspondientes al último tercio del año de 1520 de las rentas del noble, y que aún se les debía. Para costear los sueldos de su capitania tomó 136.540'5 maravedíes de las rentas propias de la villa. A esta cantidad hay que sumar 580 gallinas y tres docenas de ánsares recibidas en concepto de manutención. Explota las dehesas de propiedad señorial que proporcionó cuantiosas rentas a la causa comunera y al propio Bernardino de Valbuena. Una parte de la leña sirvió para pagar a algunos de los soldados de la compañía del capitán de la Comunidad. Así, por ejemplo, *se dio a Rasón tres o cuatro carretadas, vesino de Villafrechos, en pago de sueldo, y a Pedro López otra o dos pagó a su sueldo*. Esta leña se cortaba y traía gracias a cédulas concedidas por Bernardino de Valbuena, como gobernador de la villa, y dispuestas por Bernardino López. Otra parte era comprada por ciertos individuos de Villalpando que posteriormente volvían a ponerla en venta a unos precios que les aseguraban unos suculentos beneficios. Efectivamente, según nos describe el testigo Juan Girón, algunos *compraron la leña de la dicha dehesa del dicho Valbuena e la vendían después, e traxeron para su casa mucha de la dicha leña, porqu'este testigo se lo vio traer e vender. Respecto a la cuantificación de los daños sufridos en las dehesas y montes del Condestable, uno de los testigos dice haber visto taladas más de mil e quinientas enzinas por pie, e otras muchas por rama [...] e que si fuera d'este testigo la dehesa, que por mil castellanos de oro no quisiera el daño que en ella está hecho*. Se trata, posiblemente, de una exageración del testigo, parcial a la causa del Condestable, si bien en la pregunta número XVI del interrogatorio dice ser el daño de más de 500.000 maravedíes. El ejército comunero fue provisto del trigo, propiedad del Condestable, que permanecía almacenado en tres silos de la plaza de Villalpando. La cantidad que se tomó fue, aproximadamente, *de más de çient cargas de trigo*.



Batalla de Villalar. [Manuel Pico López]

Tras la derrota de Villalar [23 de abril de 1521], Valbuena, al mando de su capitania, abandonó a su suerte a Villalpando, que no tardaría en entregarse al Condestable, para reincorporarse al ejército de Toledo.

Desde el comienzo, la revolución se había concentrado en dos focos principales. Uno de ellos, localizado en las tierras bañadas por el Duero, comprendía las comarcas de Burgos, Soria, Palencia, Valladolid, Segovia, Zamora y Salamanca. Después de Villalar, este núcleo había sido aniquilado, rindiéndose cada una de las ciudades, una tras otra, a los realistas. Pero aún resistía el otro gran núcleo comunero, el toledano. Allí, a ambos lados del Tajo, se encontraba un ejército prácticamente intacto que, bajo el mando del obispo Acuña, parecía dispuesto a no conformarse con una solución pactada al conflicto. Además, apenas quince días después del episodio de Villalar, el 10 de mayo, tropas francesas habían invadido Navarra. Era el momento de resistir a la presión militar del bando realista, en ese momento atacado por

dos frentes. Además, la ciudad parecía reaccionar de su conmoción inicial al saber las noticias del ajusticiamiento de Juan de Padilla, y desechaba la idea de la rendición incondicional.

Y hacia allí, el único lugar que aún mantenía viva la antorcha de la revolución, se dirigió Bernardino de Valbuena, que fue recibido de forma entusiasta en el mismo alcázar por quien sostenía la causa comunera de la ciudad, doña María Pacheco, la viuda de Juan de Padilla, que consideraba ya al comunero zamorano su coronel.



*La reina doña Juana la Loca, recluida en Tordesillas con su hija, la infanta doña Catalina.*

El carácter más radical de la revolución marcó desde ese momento el tiempo de los acontecimientos, que tuvo su escenario en los campos toledanos y a Bernardino de Valbuena a uno de sus líderes incuestionables. Como coronel de la Comunidad, al frente de su capitania y de las gentes del común de la ciudad, estuvo presente cuando el ejército toledano se dirigió a Olías para tomar piezas de artillería con que rendir la fortaleza de Canales, situada a poco más de once kilómetros, y donde permanecían acantonadas parte de las tropas imperiales que asediaban la ciudad de Toledo.

Fue también Bernardino de Valbuena para retirar al prior de San Juan, don Antonio de Zúñiga, qu'estaba en Yepes [...] e salidos fueron al lugar de Nambroca e acordaron entre [los capitanes] dexar la jornada del prior e de ir a çercar a la dicha fortaleza de Almonaçid Precisamente, en los prolegómenos de este episodio nos encontramos de nuevo con la actitud más radical de Valbuena como dirigente de la Comunidad, antes de partir de Toledo hacia Almonacid andaba el comunero zamorano *por la dicha çiudad en un caballo con una espada sacada echando la gente que había de ir al dicho castillo*. Pero uno de los vecinos de la ciudad, el zapatero García del Castillo se negó a formar parte del ejército del común. Valbuena respondió de forma brutal, propinándole varias cuchilladas en la cabeza y ordenando poner el cuerpo del zapatero encima de un asno y ahorcarle de los brazos en la picota de la plaza de Zocodover, *porque los otros salven y escarmienten de velle ahorcar*.

Ya en Almonacid dio nuevas muestras de su violento carácter: *estando en el dicho çerco, se tresquiló como loco e se andaba desnudo en camisa como loco e decían los que estaban en el dicho ejército que se había tornado loco, porque la dicha gente no quería haçer lo qu' él quería*. Tal vez este inestable comportamiento fuese el causante de su enfrentamiento con otro líder comunero, Pero López de Padilla, hermano de Juan de Padilla: *había tres o quatro días qu'el dicho Valbuena con su gente había salido de Toledo y estaba en el dicho lugar de Almonaçid [...]y qu'el dicho Pero López llegó más de medianoche y en siendo de día trabaxó por retirar la dicha gente [del ejército de la Comunidad], e la retiró con mucho trabaxo porqu' el dicho Valbuena se lo contradecía [...]e los hiço de allí venir a Toledo sin ir a otra parte*.

Pero incuestionablemente Valbuena se había convertido en un líder para el común toledano, tal y como se manifestó en los acontecimientos revolucionarios del 26 de junio de 1521, durante la celebración de la festividad de Santa Ana; pese a controlar aún doña María Pacheco el pulso de la ciudad, cada vez eran más fuertes las voces disidentes que buscaban poner fin al conflicto de forma definitiva. Y así lo intentaron, a través de dos maniobras, por un lado, las tres parroquias cuyos representantes eran favorables a pactar con el bando realista –Santo Tomé, San Román y San Salvador– eligieron diputados de paz que dirigieran las negociaciones; por otro lado, el maestro Quiles y Bernardino de Valbuena, que se habían convertido en dos de los principales agitadores en la ciudad, fueron detenidos y encarcelados. En un principio, todo parecía indicar que los golpistas habían tenido éxito, sujetando a los sectores más radicales del común toledano. Pero no fue así. Un gran número de gente procedente de la parroquia de Santiago del Arrabal, habitada tradicionalmente por las clases sociales más populares, se unió a los comuneros y rescataron a Quiles y Valbuena al grito de *¡muieran los judíos traydores que piden paz!*.

Valbuena era ya un líder, más que un capitán militar, se había convertido en un símbolo de la resistencia comunera, identificada con los sentimientos más populares de la rebelión. Y aquí radica, precisamente, la importancia de este personaje dentro del mecanismo revolucionario.

Cuatro meses después de aquel episodio, la ciudad de Toledo no pudo resistir más los embates del ejército imperial, el 17 de agosto los comuneros fueron derrotados en Olías; el 1 de septiembre se completó el cerco de Toledo; el 16 de octubre se produjo una nueva derrota del ejército de la Comunidad y, finalmente, el 25 de octubre Toledo capitulaba su rendición. Inmediatamente, apremiados por las posibles represalias, los dirigentes populares comenzaron a salir de la ciudad. Y entre ellos, según se desprende de una carta fechada el 30 de octubre, y escrita por el caballero Alonso Bonifaz a los gobernadores del reino, *el primero [en salir] fue Balbuena el de Villa el Pando.*

Tras abandonar Toledo, Valbuena se dirigió, como tantos otros comuneros, a la vecina Portugal. En una carta escrita por Juan de Zúñiga al Emperador el 29 de agosto de 1523 encontramos una valiosa información sobre los comuneros exiliados en el país luso. En ella, también encontramos noticias sobre el paradero de Valbuena: *En Olivenza [están] don Pedro Laso y don Juan Fajardo. Y solía estar el bachiller de Guadalajara, y otros en Jelves. Pedro Ortega en Freixo de Espada á Cinta. Ramiro Núñez y sus hijos y el Dotor de Valdivieso y el licenciado de Villena son a la raya de Miranda, y los de Porras y los de Ulloa y Pedro Bonal y sus hijos, que diz que le han muerto el uno, y está Valbuena el de Villalpando. Y dicen que un Porras y un Ulloa se han ido a presentar [a] Diego de Guzman en un lugar del Maestre de Santiago a la raya.*

Este dato contradice la versión de Calvo Lozano quien describe otro final muy distinto para el alcaide de la fortaleza de Villalpando, a quien llama además Diego de Valbuena: *Derrotados los comuneros en Villalar, el Condestable [...] vino a Villalpando y castigó duramente a los promotores del movimiento antirrealista. Fueron juzgados sumarísimamente el alcaide de la fortaleza Diego de Valbuena y los alcaldes Hernando de Villalpando y Marbán y el regidor García de Arce. Se les condenó a ser degollados, confesáronse los cuatro y fueron ejecutados en la plaza de las Carnicerías de esta villa, hoy plazuela de las Angustias, clavando sus cabezas en escarpas y poniéndolas a la pública expectación en la picota de dicha plaza.*



*Los Comuneros de Castilla, Padilla, Bravo y Maldonado en el Patíbulo.*  
[Antonio Gisbert Pérez, 1860]

principal de lesa majestad se ordenaba la pena de muerte del reo y la completa confiscación de sus bienes. Éstos, tras haber dado satisfacción a todos los derechohabientes –acreedores, viudas o esposas y herederos– eran vendidos en pública almoneda. El dinero recibido a través de estas subastas era directamente destinado a favor de la Cámara Real o de la parte acusadora presentada de forma particular.

Así pues, gracias a estas actuaciones legales, contempladas dentro del marco procesal de la época, la Corona y ciertos particulares –grandes y nobles que habían luchado en el bando realista– preservaron intactos sus derechos a obtener reparaciones por las pérdidas sufridas en sus posesiones durante el conflicto. Precisamente, la decisión del monarca de garantizar el pago de compensaciones, aun en caso de concordia entre la Corona y los rebeldes, garantizó la participación en la contienda de un importante sector de la nobleza castellana, que en los primeros instantes del conflicto se había mostrado un tanto vacilante entre el partido del común y los intereses de su rey.

Es en este contexto del derecho procesal donde hay que situar el documento, y que tiene como protagonista al comunero Bernardino de Valbuena: El 1 de agosto de 1521 doña María de Tovar, duquesa de Frías, como titular del señorío de Villalpando, instó el comienzo de la pesquisa sobre lo acaecido en su villa en tiempo de Comunidades. Una semana después, su marido, el condestable de Castilla, D. Íñigo Fernández de Velasco, otorgó poder a su criado, Pedro Sánchez de Balmaseda, para que demandase ante los jueces de comisión la reparación de los daños sufridos. Al día siguiente, el 9 de agosto, presentaba Pedro Hernández de Santo Domingo, juez encargado de instruir la causa, las preguntas del interrogatorio general sobre el proceso, dado en ausencia de reo, contra Bernardino de Valbuena, exceptuado del perdón que D. Íñigo había otorgado a los vecinos de la rebelde Villalpando. La sentencia definitiva llegó el 25 de octubre de ese mismo año. En ella el comunero era condenado a morir en la horca y sus bienes, aplicados a la cámara del Condestable, eran secuestrados.

No obstante, no parece que Valbuena tuviera bienes propios. Así al menos se recoge en el propio proceso, donde el licenciado Santo Domingo certificó que *no se hallaron vienes del dicho Vernaldino de Balbuena*. Posiblemente aquellos bienes formaban aún parte del patrimonio familiar que ostentaba su padre, aún en vida. No había sido pues el capitán de la Comunidad emancipado por sus progenitores todavía y no disfrutaba aún de su legítima. Algo relativamente normal si consideramos al capitán de la Comunidad un mozo de corta edad. Por esta razón fueron confiscadas las propiedades *de Lope de Balbuena [... su padre] y de doña Catalina de Torquemada, su muger, y de Vernaldino de Balbuena, su hijo, e de los otros sus hijos e hijas, por raçon de las [...] cosas que hizo en las Comunidades e alteraçiones pasadas que hubo en estos reinos*.

Estos bienes consistían en ciertas casas en la plaza de Villalpando, varias tierras, viñas, heredades en la villa y pan de renta. En su conjunto, el valor que alcanzaron en la subasta pública a que fueron sometidos fue de 294.000 maravedíes, suma que pasó a manos del Condestable.

Las propiedades de la familia Valbuena fueron compradas por dos hombres vinculados a la casa de don Íñigo Fernández de Velasco, Juan de Pinilla y su padre. Pero como en muchos otros casos, a causa de la venta de estos bienes se sucedió un duro pleito entre el propio Juan de Pinilla y los hermanos de Bernardino de Valbuena. El motivo del pleito, que se prolongaría en la Chancillería de Valladolid durante varios años, era que, al carecer Bernardino de Valbuena de bienes propios en el momento en el que se produce su sentencia condenatoria, los bienes secuestrados a éste y posteriormente subastados formaban parte del patrimonio familiar, aún sin repartir entre los herederos de los padres de Valbuena. Precisamente fueron sus hermanas, doña María y doña Antonia de Valbuena, las que reclamaron sus legítimas a Juan de Pinilla.

Finalmente, el 27 de septiembre de 1538, Juan de Pinilla se obligó a devolver dichos bienes a doña Antonia y doña María, hermanas de Bernardino de Valbuena. A cambio, ellas le entregarían 300 ducados de oro y el Condestable le libraría de sus rentas en Villalpando hasta completar los 294.000 que pagó. No obstante, Juan de Pinilla se conformaría con percibir 181.500 maravedíes del Condestable, renunciando al resto el 14 de abril de 1540.

Con la sentencia definitiva a Bernardino de Valbuena la actividad represora señorial había dado sus frutos; había convertido en proscrito a uno de los cabecillas del movimiento comunero que, como tantos otros, sufriría las consecuencias de desarraigo social y económicas de un indefinido exilio en Portugal; como otros vecinos de la villa, el líder de la rebelión en Villalpando había sido excluido del perdón de don Íñigo Fernández de Velasco, y el secuestro y posterior venta de sus bienes aliviaría los perjuicios sufridos por el Condestable al favorecer la causa de Carlos I, un monarca vencedor que salió reforzado tras el conflicto en el aspecto político en Castilla. Sin duda, al mismo tiempo, la presencia señorial de la familia Velasco en sus posesiones de Tierra de Campos también se vio fortalecida tras el conflicto comunero.

Los líderes populares representaron los intereses más radicales del común y, a pesar de carecer de peso político en la Junta y no copar puestos de responsabilidad en el ejército comunero, son ellos los que dan vigor, con su explosión radical, a las pretensiones de la Comunidad. Fueron éstos quienes *desalojaron a los regidores y a los nobles de la dirección del movimiento, crearon sus diputados parroquiales y opusieron su democracia al monolítico Ayuntamiento*.

En el medio rural las pretensiones de los líderes comuneros asociados a los grupos populares irían encaminadas, en buena parte, a dar satisfacción a sus aspiraciones antiseñoriales. Pero en general, para el campesinado castellano el final de la guerra supuso ciertamente un alivio en sus maltrechas economías, pues el campo, su única fuente de recursos, dejaba de ser el escenario de la contienda.

Bernardino de Valbuena, estaba vinculado a la rícohombría hidalga de la villa, no era por lo tanto un campesino enfervorizado por el programa de reformas de la Junta, sino un miembro de la baja aristocracia de la villa. Sus motivaciones para secundar la revuelta, se correspondían con las de individuos pertenecientes a los grupos privilegiados, y no con las de aquellos que representaban a los sectores más populares, como pequeños artesanos o campesinos. Sus motivaciones eran, similares a las de otros líderes de su condición social, pudo existir en el joven un deseo de alcanzar alguna posición aventajada en la configuración oligárquica de la villa, de la cual su padre había formado parte hasta comienzos del siglo XVI. Tal vez las Comunidades representaron para Valbuena, como para otros individuos que le secundaron, una magnífica posibilidad de revertir, a su favor, el orden oligárquico de la villa. De aquellos que conformaron la lista nominal del regimiento de Villalpando por la Junta, tan solo uno de ellos, Francisco Alonso, ocupó como escribano un puesto en el concejo antes de la entrada del ejército comunero en la villa; uno de los alcaldes por la Comunidad, Juan Marbán, recuperó su cargo después de casi veinte años, desde que ejerciera por última vez.



María de Pacheco.

El capitán de la Comunidad, por su parte, ocupó las dos sillas más importantes y representativas del poder señorial, la de gobernador y alcaide de la villa. Su nombramiento se hizo con el acuerdo del común de Villalpando, que se negó a aceptar, al hombre propuesto por la Junta. El nombramiento se hizo a través de un documento espurio, en nombre de los reyes doña Juana y don Carlos. Por este documento, que fue incluido como probatorio en el Proceso, se instaba al capitán de la Comunidad que, *entendiendo que así cumple a nuestro servicio, es nuestra merced e voluntad que [...] toméis la posesión de los lugares e vasallos de la tierra d' esa dicha villa de Villalpando para nos y en nuestro nombre, lo cual podáis tener e tengáis en gobernación como justicia e gobernador de los dichos lugares, e oigáis de las causas civiles e criminales [...] E otrosí vos mandamos que cobréis e recibáis [...] todos los maravedís e otras cosas a nos pertenescientes e devidas en la dicha villa de Villalpando e lugares de su tierra, así de rentas de alcavalas como de otras cualesquier rentas a nos pertenescientes.*

Con este nombramiento el sistema señorial se venía abajo, era el señor de la villa, el Condestable, quien debía procurar el cargo de gobernador, pero con este documento, la Junta incorporaba la villa y su señorío a la Corona, en definitiva, era esta institución quien otorgaba poder a Valbuena para tomar posesión de la villa en su nombre, quien le daba autoridad para entender en materia de justicia y quien le mandaba que se ocupase de la recepción de las rentas del señorío. En estas disposiciones iban implícitas algunas de las reivindicaciones que se repiten en los episodios de carácter antiseñorial de las Comunidades: - La villa se había incorporado a las posesiones de realengo, con lo cual su posición podía ser más ventajosa que la que pudiera disfrutar con su situación como cabeza de señorío laico. - La administración de justicia quedaba asimilada a la propia villa, evitando las situaciones de desafuero en las que incurría en ocasiones la justicia señorial. - La percepción de cualquier renta dejaba de ser un derecho del Condestable. El gobernador era el máximo responsable de la ejecución y cobro de rentas en la villa. Algo importante en el desarrollo de los acontecimientos en Villalpando pues, por un lado, la Comunidad podía disponer de las rentas de los pecheros de la villa y, por otro, el concejo decidía en asuntos relativos a la administración impositiva del lugar. De hecho, el ayuntamiento se negó a cobrar el impuesto llamado de la camisa, reclamado por los hombres del Condestable, ya iniciada la revuelta de las Comunidades.

Las repercusiones que estos cambios pudieran producir en la villa y su señorío, serían bien vistos por el conjunto del común, que se podría ver favorecido por una nueva situación de su territorio como realengo.

Pero en el caso de Villalpando los campesinos, no son quienes arremeten contra la autoridad del Condestable en un primer momento, los contactos entre ciertos miembros de la villa y la Junta se habían producido antes de la entrada del ejército comunero, son miembros del grupo privilegiado los que encabezan el auxilio dado por la villa a Juan de Porras y al obispo Acuña en los primeros movimientos de la ciudad de Zamora. Los campesinos de Villalpando, se encontraron con una situación de facto, los grupos oligárquicos habían favorecido la entrada del ejército comunero en la villa, que se rebelaba así contra la autoridad del Condestable; los cargos que personificaban el poder señorial habían sido eliminados y aquellos sujetos que oponían alguna resistencia a la Comunidad eran desterrados por una eficaz capitania militar.

La revolución en la villa se realizó pues “desde arriba”, y supuso ciertas ventajas para algunos miembros del grupo privilegiado que, como Valbuena, coparon los cargos de poder en la villa y se hicieron con la administración y resortes de explotación de derechos señoriales, como la administración de rentas y bienes propios en la villa.

La organización del movimiento comunero se desarrolló en las villas señoriales, al menos así puso ocurrir con Villalpando, de forma similar a cómo sucedió en el mundo urbano, en un principio, las ricohombrias hidalgas ocuparon los puestos de responsabilidad en la formación de los nuevos concejos comuneros. Ya al frente del programa político comunero, se convirtieron en líderes incuestionables de los sectores más populares dirigiendo las acciones subversivas contra la autoridad regia y señorial. Así ocurrió con Bernardino de Valbuena, como representante del grupo privilegiado, fue uno de los que encabezó el auxilio que prestó Villalpando a Juan de Porras y al obispo de Zamora contra el conde de Alba de Liste. Tras este episodio fue hecho capitán del ejército comunero y comandó la rebelión antiseñorial de la villa contra el Condestable, favoreciendo la entrada de las tropas de Pedro Girón. Convertido por la Junta en gobernador y alcaide, mantuvo la villa por la Comunidad. Meses después acudió a los campos de Villalar y, tras la derrota, no abandonó como Pedro Laso, sino que se dirigió a Toledo, donde María Pacheco le esperaba como su coronel. Allí, precisamente, dirigió y fue el protagonista de algunos de los episodios más radicales de la revuelta. Tuvo el mismo final que la viuda de Padilla, un indefinido exilio en tierras portuguesas, después que el Condestable le excluyera de una eventual amnistía el 4 de octubre de 1521, junto a otros importantes comuneros.

Treinta años podría tener el mozo Bernardino de Valbuena, llamado así en alguna ocasión en el Proceso. Muestra la actuación de un débil Bernardino la figura de D. Francisco Manrique, *movedor en los dichos escándalos e levantamientos [...] y que] aconsejaba al dicho Bernardino de Valbuena en los dichos levantamientos e rebeliones, para que se estuviese e mantuviese en ellos.* si bien nunca desechó la idea de combatir, en ocasiones no parecía mostrarse muy favorable a la extrema radicalización del conflicto, mostrando incluso sus deseos de abandonar la Junta cuando era gobernador de Villalpando. Después de la derrota comunera de Villalar, su radicalidad sería extrema. Su participación en los acontecimientos que se vivieron en los campos de Toledo después del 23 de abril de 1521 así lo demuestra.



*Del artículo de Tomás López Muñoz - 2008. que forma parte del proyecto BFF2003-04117 del Ministerio de Educación y Ciencia. Se trata de una fuente no del todo desconocida, pues Peña Marazuela ya daba noticias de la existencia del documento: Archivo de los duques de Frías I, Casa de Velasco, Madrid, 1955, núm. 2084.. Posteriormente, Joseph Pérez citará la referencia proporcionada en su obra sobre las Comunidades: La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521), Madrid, 1977, p. 582 n. En la actualidad, la edición y estudio de esta fuente documental se encuentra en vías de publicación.*

*Fiestas en Honor al Santísimo Cristo de la Misericordia. [2012-05-17]*

**LOS DÍAS 16, 17, 18 Y 19 DE MAYO DE 2012**



## **PRESENTACIÓN DE LA FIESTA BANDO**

---

**EL ALCALDE. - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)  
HACE SABER:**

Que el presente se dicta como manda la tradición y en cumplimiento del punto segundo del Acuerdo adoptado por el Cabildo Municipal constituido por los señores: D. Gregorio Costilla Labra, - Alcalde y los Concejales: D. Pedro Villafáfila Iglesias y D. Manuel Iglesias Villafáfila y Secretario D. Julián del Caño Feroso y reunidos en consejo municipal en el día 17 de mayo de 1.941, vigésimo aniversario del solemne y piadoso voto de villa, que dice literalmente:

*"SEGUNDO: -Con el fin de tener prevenido al vecindario en cada año, se publicara un bando, por la Alcaldía la víspera de la festividad ordenando, bajo multa de diez pesetas, que a la terminación de la Santa Misa se vaya situando el personal en la planicie exterior del templo, para escuchar en actitud respetuosa y en silencio la lectura del acta del voto de la villa."*

Lo que se hace público para general conocimiento y fiel cumplimiento, deseando a todos los vecinos del municipio que pasen unas buenas fiestas del Cristo.

Dado en San Esteban del Molar a 16 de Mayo de 2.012

EL ALCALDE



FDO. VICTOR PRIETO







---

**VIERNES 18 DE MAYO**

**13:00h.** Misa de difuntos.

**17:00h.** Finales de tute y reparto de Premios.

1<sup>er</sup> - 1 Jamón.

2<sup>o</sup> - 1 Queso

**21:30h.** Fabulosa actuación a cargo del Grupo de Teatro “HIPONA” de San Agustín del Pozo, representando la obra “Don Armando Gresca”.

**23:30h.** Todos a bailar con la verbena espectáculo TROPICO 2000 con su vistoso juego de luces y sonidos.



**SABADO 19 DE MAYO**

**10:00h.** Gran carrera de galgos al estilo tradicional.

1<sup>er</sup> Premio – 100€

2<sup>o</sup> Premio – 50€

3<sup>er</sup> Premio – 20€

Al finalizar el evento, almuerzo para todos.

**16:30h.** Para los más pequeños y los no tanto diversas atracciones como (hinchables, cars y tren) que llenaran de alegría nuestra localidad.

**17:00h.** Gran campeonato de pelota a mano por parejas con los siguientes premios.

1<sup>er</sup> Premio – 500€

2<sup>o</sup> Premio – 300€

3<sup>er</sup> Premio – 100€

**23:00h.** Espectacular desajule de reses bravas por las calles de la localidad llegadas desde la localidad salmantina de Ledesma.

**00:30h.** Magnífica actuación a cargo de la macrodiscoteca “El Bailodromo” y sus gogos que subirán la temperatura de la noche.



---

**UNAS FIESTAS DE TODOS Y PARA TOD@S**

5ª Semana Festiva y de Convivencia 2012. [2012-08-11]

## V Semana Festiva y de Convivencia del 20 al 26 de agosto de 2012



### PRESENTACIÓN DE LA FIESTA

#### *Presentación de la Fiesta*

*Un año más en el mes de Agosto se celebra la Fiesta del Trillo, deseamos a todos, vecinos y visitantes una feliz Fiesta.*

*Agradecer a los patrocinadores y colaboradores el interés y el esfuerzo para que salga posible esta semana de convivencia, sobre todo a los que de manera altruista y desinteresada hacen posible la realización de esta fiesta no importando las críticas lanzadas hacia ellos en especial a los que todos los años vienen de fuera, la mayor riqueza de un pueblo es su cultura, su gente, la tolerancia y respeto que podamos tener unos a otros, uno de los grandes éxitos de esta Fiesta es el reconocimiento que se hace a los mayores de 60 años y gracias a este día el reencuentro en el pueblo es posible.*

**El Gavilán**  
[delmolar@gmail.com](mailto:delmolar@gmail.com)



*Un año más, se ultiman detalles y se unen esfuerzos, para que los próximos días podamos disfrutar de días de fiesta, reencuentro y convivencia.*

*Este año 2012, económicamente difícil, el presupuesto se ha visto rebajado, dificultando la programación de actuaciones y actividades, aún así, gracias al esfuerzo incansable de la ACR de San Esteban, con la colaboración de vecinos, socios y el respaldo dado por el señor alcalde, se presenta un programa, aunque austero, con actividades para el disfrute de mayores y pequeños.*

*Queremos animar a todos a colaborar activamente en estas fiestas, mayores y pequeños, vecinos y visitantes, participar en todas las actividades del programa, haciendo ver el importante valor social, sirvan como marco de encuentro, de acercamiento de todos hacia nuestro pueblo.*

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### Programa de Actividades 4ª Fiesta del Trillo 2011

#### LUNES 20 DE AGOSTO:

- 18:00 h. Taller de Manualidades infantiles.
- 19:00 h. Inauguración Exposición fotografías, [Los de San Esteban del Molar en fiestas y viajes].
- 21:00 h. Inauguración de la semana festiva y de convivencia EL TRILLO 2012. Del 20 al 26 de agosto con chupinazo de inauguración de fiestas.
- 22:30 h. Inscripciones de juegos de mesa, tute, parchís, mus, subasta, billar y dominó, la inscripción será de 2 € por persona.

#### MARTES 21 DE AGOSTO:

- 18:00 h. Día del Medio ambiente, ven con tu tortilla, nos vamos de merienda al paraje de la huerga se harán juegos para niños y mayores.
- 22:30 h. Juegos de mesa.

#### MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO:

- 17:00 h. Guerra de agua y fiesta de la espuma.
- 19:30 h. Charla-Coloquio, Cruz Roja de Benavente.
- 21:30 h. Día del bocadillo, embutido de la tierra.
- 22:30 h. Juegos de mesa.
- 01:00 h. Karaoke.

#### JUEVES 23 DE AGOSTO:

- 18:00 h. Taller de Pulsera infantiles.
- 20:00 h. Carrera de cintas infantil.
- 21:00 h. Concurso Ensaladas [todos los participantes tendrán obsequio].
- 22:00 h. Cena popular.
- 23:30 h. Espectáculo pirotécnico.
- 24:00 h. Finales juegos de mesa.

#### VIERNES 24 DE AGOSTO:

- 12:00 h. Reunión quintos de los 60 en el Salón del Ayuntamiento.
- A continuación se obsequiará a la persona de mayor edad residente en el pueblo para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años o más.
- 18:00 h. Música, juegos, canciones, pintacaras, globoflexia y cuentacuentos para todos, tres horas de diversión.
  - 19:00 h. Entrega de la operación Kilo a favor de la Cruz Roja.
  - 22:00 h. Cena popular.
  - 23:00 h. Discoteca Movil.

#### SABADO 25 DE AGOSTO:

- 18:30 h. Grupo de teatro La voz del Valle presenta «ESTE DOMINGO NO HAY CINE» de Jaime Salom, [Se ruega puntualidad, 15 minutos antes de empezar la función].
- 20:00 h. Tradicional Carrera de Cintas a Caballo.
- 22:00 h. Cena popular, [todos los asistentes tendrán un obsequio por parte de la Asociación].
- 23:30 h. Discoteca Movil.

#### DOMINGO 26 DE AGOSTO:

- 14:00 h. Comida popular.
- 18:00 h. FIN DE FIESTA.



Viernes, 17 de agosto de 2012, ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
LA ASOCIACIÓN INFORMA



«ESTE DOMINGO NO HAY CINE» de Jaime Salom, representada por el Grupo de Teatro La Voz del Valle, está se creó en Corcos en el año 1994.

La obra transcurre en 1931, recién proclamada la 2ª República, una compañía de cómicos ha sido contratada para representar Otelo, en las fiestas de un pueblo donde se hace cine todos los domingos.

Al volcar el autocar que trasladaba a los actores y al ser ingresados éstos, en un hospital, debería suspenderse la representación, pero el primer actor que no iba en el autocar y la hija del dueño de la tienda de quesos del pueblo arreglan como pueden el desaguisado e interpretan a su manera la obra.

Peripecias de una compañía de teatro que acude a un pueblo para montar su espectáculo, pero el accidente sufrido por el elenco de actores lo trastoca todo. No hay tregua para el espectador, los diálogos son trepidantes y los equívocos continuos. Finalmente comenzará la función, pero ¿de qué modo? ¿Intervendrá la guardia civil? ¿Cuajarán las historias de amor o sólo son un cúmulo de intereses?



Miércoles, 15 de agosto de 2012, ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
LA ASOCIACIÓN INFORMA

Por motivos ajenos a la organización la obra de teatro, el médico a palos, queda suspendida. La asociación está en contacto con otras compañías de teatro, en breve informaremos de la obra que sustituirá a la anunciada.

<b>ORGANIZA</b> ACR EL TRILLO DEL MOLAR 	<b>RECOGIDA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS</b> ARROZ PASTA LECHE EN POLVO CAFÉ SAL LEGUMBRES CONSERVAS GALLETAS ZUMOS CEREALES AZÚCAR ACEITE
<b>OPERACIÓN KILO</b>	
<b>RECOGIDA LOS DÍAS</b> 18 AL 24 DE AGOSTO SE RECOGERÁ EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN PLAZA LAS ESCUELAS S/N	<small>Ante la larga crisis que estamos padeciendo, la situación actual que viven muchas familias pasando dificultades en estos momentos, la asociación quiere aportar su colaboración con todos aquellos que lo necesitan con la recogida de alimentos no perecederos.</small>
<small>Nunca será tarde para buscar un mundo mejor y más nuevo, si en el empeño ponemos coraje y esperanza.</small> Alfred Terryman	<small>Pedimos a todos nuestros socios y amigos durante los días del 18 al 24 de Agosto, traer alimentos no perecederos. Esta recolección será destinada a la Cruz Roja de Benavente, que repartirá entre los más necesitados.</small>
<small>En estos días que vamos a disfrutar de la fiesta del Trillo 2012, reconcentramos su atención en San Esteban del Molar, nuestro pueblo, y el pueblo de todos los que deseen estar con nosotros, animados a participar de esta campaña y hacer partícipes a todos nuestros amigos, compañeros y vecinos, contra más alimentos recojamos, menos dificultades pasarán los más necesitados.</small>	

ACR EL TRILLO DEL MOLAR – BASES  
EXPOSICION DE FOTOGRAFIA

LOS DE SAN ESTEBAN EN FIESTAS Y VIAJES

La Exposición constara de dos apartados:

1º Fiesta dentro del pueblo y fuera del pueblo, [las fotos más antiguas que podáis conseguir].

2º Viajes, no valen paisajes, [las fotos más antiguas que podáis conseguir].

Las fotos las podéis entregar a la Presidenta Mari y la secretaria Juli de la asociación o al correo [eltrillodelmolar@hotmail.es](mailto:eltrillodelmolar@hotmail.es) en formato jpg, antes del 10 de agosto.

Exposición de Fotos del 20 al 26 de Agosto. Los de San Esteban en fiestas y viajes.

Organiza ACR El Trillo del Molar



## MENSAJE DEL PROGRAMA

EL PUEBLO DE SAN ESTEBAN CELEBRA SU FIESTA DEL TRILLO.

Hola a todos.

Un año más vamos a celebrar la Semana Cultural y Festiva.

Hoy día que parece ser que mucha gente desearía tener pueblo, pues nosotros lo tenemos, y me gustaría que fuera un pueblo unido y no dividido porque así se crece como personas.

Queremos a nuestro lugar de nacimiento, tanto los de fuera como los de dentro y disfrutarlo lo que podamos, que la vida son dos días y muchos de nosotros ya hemos consumido más de la mitad, la vida la tenemos en alquiler y nuestro arrendatario nos puede llamar en cualquier momento.

Permitidme también que escriba la palabra crisis ¿nos suena verdad? Es algo que estamos viviendo unos más que otros pero para nosotros la palabra crisis significa privarnos de vacaciones o de tonterías, pero hay seres humanos como nosotros que la viven desde que nacen y no como la nuestra, esa si es crisis, si tenemos la oportunidad de aportar algo en estos días por poquita cosa que sea para ellos es mucho, porque es vida o es muerte de ellos o de sus seres queridos, así que si queremos aportar algo, por favor, para que puedan ver el azul del cielo sin manchas, el verde esperanza y el devenir de los días con esa esperanza.

Y enhorabuena por revivir nuestro «Cristo»,  
ojala tengamos «Candelas», «Cristo» y por qué no «Trillo».  
¿Nos acompañas? que tengamos todos felices días.  
Begoña.  
ACR El Trillo del Molar

«Miremos más que somos padres de nuestro porvenir que no hijos de nuestro pasado».  
Miguel de Unamuno

## REPRESENTACIÓN SUSPENDIDA





*Acción Local y Supervivencia*

## **ASOCIACIONES SAN ESTEBAN DEL MOLAR**

### **ASOCIACION CULTURAL SAN ESTEBAN-1980**

**Fines:**

Organizar actividades culturales diversas, tales como la lectura comentada de libros y revistas; la proyección de películas, documentales y diapositivas; la audición de discos de música de calidad y demás actividades musicales; conferencias y charlas de divulgación cultural; actividades en fomento del teatro; la visita a los museos; la protección del Patrimonio Artístico; la organización de exposiciones y, en general cuantas actividades culturales puedan desarrollar

**Específicos:** Los propios de las Asociaciones Culturales

**DATOS DE UTILIDAD PÚBLICA - Actividades:** ARTES Y LETRAS, CULTURALES

### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LAS CANDELAS DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR -2000**

**Fines:**

- 1.- Fomentar la colaboración y participación entre las personas mayores de la localidad en cuantas actividades se propongan.
- 2.- Proporcionar a los socios información y orientación en relación a la legislación y recursos sociales para las personas mayores.
- 3.- Desarrollar programas de ayuda mutua y de voluntariado.
- 4.- Organizar actividades tendentes a conseguir un mayor bienestar social y calidad de vida entre sus asociados

**Específicos:**

Los propios de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas

**DATOS DE UTILIDAD PÚBLICA - Actividades:** JUBILADOS Y PENSIONISTAS CIVILES TERCERA EDAD

### **ASOCIACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR -2005**

**Fines:**

1. La Asociación tiene como objeto principal su futura actuación, sin perder su naturaleza, como Junta Agropecuaria Local, desempeñando los cometidos y responsabilidades que a la misma reserva la Ley 1/1999, de 4 de febrero.
2. La Asociación tiene también como finalidad la mejora de los recursos de interés general agropecuario del término municipal de San Esteban del Molar, la promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes, todo ello sin ánimo de lucro.
3. Igualmente le corresponderá administrar, en el momento en que a la misma se le reconozca el carácter de Junta Agropecuaria Local, el patrimonio que pudiera atribuírsele en el proceso de liquidación de la Cámara Agraria Local de San Esteban del Molar

**Específicos:** La Asociación tiene como objeto principal su futura actuación, sin perder su naturaleza, como Junta Agropecuaria Local, desempeñando los cometidos y responsabilidades que a la misma reserva la Ley 1/1999, de 4 de febrero

**DATOS DE UTILIDAD PÚBLICA - Actividades:** AGRICULTURA Y GANADERIA

### **ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA EL TRILLO DEL MOLAR -2010**

**Fines:**

- La promoción de manifestaciones culturales y artísticas de toda clase y su divulgación entre el público en general. - Recuperación del olvido de tradiciones y fiestas que nuestros mayores celebran. - Velar, mantener y fomentar las costumbres y cultura popular de San Esteban del Molar. - Realizar jornadas culturales anuales fundamentalmente encaminadas al conocimiento tanto de la Asociación Cultural como del pueblo de San Esteban del Molar. - Conservar el patrimonio histórico artístico y cultural de nuestro pueblo. - Fomentar esparcimiento y confraternización de los socios. - Promover y organizar actividades recreativas y deportivas en el pueblo. - Participar activamente en la animación de las Fiestas Locales. Mantener el local como sede social como lugar de reunión y esparcimiento para los socios

**Específicos:** Culturales, recreativos y sociales

**DATOS DE UTILIDAD PÚBLICA - Actividades:** ASOCIACIONES EXCURSIONISTAS, CULTURALES, SOCIEDADES DE FESTEJOS, TRADICIONES HISTORICAS

<b>N. Asociación:</b>	49/1/0000170	49/1/0001498	49/1/0001955	49/1/0002318
<b>Situación:</b>	Activa	Activa	Activa	Activa
<b>Nac:</b>	0034132	-	-	-
<b>Ámbito:</b>	Local	Local	Local	Local
<b>Nombre:</b>	Asociación Cultural San Esteban	Asociación de jubilados y pensionistas las Candelas de San Esteban del Molar	Asociación de agricultores y ganaderos de San Esteban del Molar	Asociación cultural y recreativa el trillo del molar
<b>Domicilio:</b>	S. Esteban del M.	Plaza Escuelas, 3	Plaza de Oriente, s/n.	Plaza las Escuelas, s/n
<b>Localidad:</b>	San Esteban del Molar (Zamora)			
<b>C.P.:</b>	49650			
<b>Constituida:</b>	San Esteban del Molar			
<b>N. Artículo:</b>	2	3	6	2
<b>F. Registro:</b>	11/02/1980	05/07/2000	22/03/2005	05/02/2010
<b>F. Reg. Nacional:</b>	12/02/1980	-	-	-

## ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA EL TRILLO DEL MOLAR

Hola a todos los de San Esteban del Molar, queremos comunicar que el próximo día 3 de febrero a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:00, en segunda convocatoria, en el salón del Ayuntamiento, se celebrará una reunión para poner en marcha la **ASOCIACIÓN EL TRILLO DEL MOLAR**, quisiéramos contar con todos vosotros e iniciar este proyecto nuevo.

En esta reunión se elegirá una junta directiva entre los socios que se quieran sumar a esta asociación, exponer las actuaciones y recoger opiniones.

Esto beneficia a todos ANIMAROS Y PARTICIPAR.

Para todos aquellos que no podáis asistir a esta reunión y estéis interesados en este proyecto, tenéis una dirección de correo para contactar con la asociación.

Correo electrónico [eltrillodelmolar@hotmail.es](mailto:eltrillodelmolar@hotmail.es)

### ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA EL TRILLO DEL MOLAR

Correo electrónico [eltrillodelmolar@hotmail.es](mailto:eltrillodelmolar@hotmail.es)

Información: <http://eltrillodelmolar.blogspot.com/>



La Asociación se propone, sin ánimo de lucro, la consecución de los siguientes fines:

#### **FINES CULTURALES:**

La promoción de manifestaciones culturales y artísticas de toda clase y su divulgación entre el público en general.

Recuperación del olvido de tradiciones y fiestas que nuestros mayores celebraban.

Velar, mantener y fomentar las costumbres y cultura popular de San Esteban del Molar.

Realizar jornadas culturales anuales fundamentalmente encaminadas al conocimiento tanto de la Asociación Cultural como del pueblo de San Esteban del Molar.

Conservar el patrimonio histórico artístico y cultural de nuestro pueblo.

#### **FINES RECREATIVOS:**

Fomentar el esparcimiento y confraternización de los socios.

Promover y organizar actividades recreativas y deportivas en el pueblo.

Los que estén interesados en formar parte de la ACR EL TRILLO DEL MOLAR, podéis pedir la ficha en la dirección electrónica [eltrillodelmolar@hotmail.es](mailto:eltrillodelmolar@hotmail.es), nos podéis mandar vuestras sugerencias o pedir información, en la misma dirección.



**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**  
**Sábado, 3 de febrero de 2010**

**2010**

**NOTICIAS - NOTA INFORMATIVA 1. 2010**

El sábado día 3 de febrero, se ha celebrado la reunión de la ACR EL TRILLO DEL MOLAR, en el local del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, en esta reunión se nombraron los cargos de la Asociación siendo elegidos por unanimidad:

PRESIDENTA: María del Mar Castro.

SECRETARIA: Julia Vecino.

TESORERO: José Luis del Pozo.

Vocal: Roberto de Vega.

Vocal: José Manuel Gallego.

Vocal: Reyes Gago.

Se acordó por todos los asistentes nombrar PRESIDENTE DE HONOR al alcalde D. José Antonio Sánchez.

Se comenta que los socios fundadores aprobaron unos estatutos para que la Asociación el Trillo del Molar se pudiera inscribirse, se aprueban los estatutos que en un futuro pueden ser revisados.

Los objetivos de esta Asociación son:

Actos culturales de interés para el pueblo.

Excursiones culturales y de ocio.

Organizar algunos de los festejos del pueblo.

Según los socios fundadores de la Asociación comentan que han hecho las gestiones con el Ayuntamiento para que ceda el local a la Asociación, donde se podrá reunir los socios y realizar los actos que crea conveniente, también informan que tiene que ser compartido con los actos que el Ayuntamiento pueda tener.

Se fija la cuota de inscripción **en 5 € y la cuota anual de 15 €**, el cobro de la cuota anual se hará por domiciliación bancaria.



**San Esteban del Molar a 3 de Abril de 2010**

**NOTA INFORMATIVA 1.2010**

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**  
**Sábado, 3 de febrero de 2010**



**NOTICIAS - NOTA INFORMATIVA 2. 2010**

El sábado día 5 de junio, se ha celebrado la reunión de la ACR EL TRILLO DEL MOLAR, en el local de la Asociación en San Esteban del Molar, en esta reunión se nombra el cargo de Vicepresidente, siendo elegido Carlos Iglesias.

Se aprueba por todos los asistentes dos normas supletorias:

1º Los hijos de socios menores de seis años tienen los mismos derechos y no pagaran ninguna cuota, a partir de los seis años serán socios, abonando la cuota correspondiente.

2º Las reuniones se convocaran con 15 días de adelanto y con una hora de diferencia entre la 1º y la 2º convocatoria.

Quedo aprobado el programa de FIESTAS EL TRILLO 2010 y el presupuesto.

**San Esteban del Molar 5 de Junio de 2010**

**NOTA INFORMATIVA 2.2010**

**Jaime Iglesias.**- Con motivo de las próximas Fiestas del Trillo 2010, y para fomentar la creatividad y la cultura entre todos nosotros, la ASOCIACION DEL TRILLO y yo en su nombre, os informo de que se va a efectuar un CONCURSO para elegir el próximo CARTEL de las FIESTAS del TRILLO 2010.

Para todos aquellos que queráis participar en este concurso, poneros en contacto conmigo mediante el correo electrónico: [concurso\\_cartel\\_trillo2010@hotmail.com](mailto:concurso_cartel_trillo2010@hotmail.com) / [concurso\\_relatos\\_trillo2010@hotmail.com](mailto:concurso_relatos_trillo2010@hotmail.com)

A los interesados, les proporcionaremos las bases de concurso, explicándole como participar y los requisitos de los que debe constar el cartel.

**Muchas gracias a tod@s,**

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 24 de julio de 2010.

2010

**NOTICIAS - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**



El Sábado, 24 de julio celebraremos Asamblea General Extraordinaria de esta Asociación, a la 18,00 h. en primera convocatoria y a la 19,00 h. en segunda convocatoria, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2) Cierre del programa de fiestas Trillo 2010
- 3) Ruegos y preguntas.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 9 de octubre de 2010



**NOTICIAS - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El pasado día 9 de Octubre se celebró la Asamblea General Extraordinaria, se trataron los puntos comprendidos en el orden del día, quedando todos aprobados por todos los asistentes. La Junta Directiva presentó su dimisión que no fue aceptada por los asistentes. Se presentaron varias ideas para desarrollarlas a lo largo del año, una iniciativa es de hacer una jornada de matanza para el mes de Diciembre, donde unos socios se hacen cargo de la organización y los preparativos, (este acto no se ha concretada si se podrá llevar a cabo este año), otra de las iniciativas fue de hacer un Día del Medio Ambiente con la plantación de árboles haciendo coincidir este día con la recuperación de la fiesta de tortillero.

Para poder mejorar más la comunicación con todos los socios, nos gustaría que todos los que tengáis correo electrónico no lo hicierais llegar a la dirección electrónica [eltrillodelmolar@hotmail.es](mailto:eltrillodelmolar@hotmail.es) con vuestro nombre y apellidos.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
NOTA INFORMATIVA 3.2010

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Lunes, 11 de octubre de 2010.

**NOTICIAS - ACR EL TRILLO DEL MOLAR**

La Asociación ha producido una película **DVD de la última Fiesta del Trillo 2010** los que estéis interesados lo podéis adquirir, **el precio 3,00 €**. Ya está a la venta el número de lotería de Navidad de la Asociación, lo podéis adquirir en el bar y en el estanco.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Jueves, 9 de diciembre de 2010.

*Feliz 2011*



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Miércoles, 15 de diciembre de 2010.

2010

FELICITACIONES SOCIOS



*Me agradecería preparar en estos días, un árbol de Navidad muy especial y colgar, en lugar de regalos, los nombres de todos mis amigos. Los de cerca y los de más lejos.*



\*  
\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Me agradecería  
preparar en estos días,  
un árbol de Navidad  
muy especial  
y colgar, en lugar de regalos,  
los nombres  
de todos mis amigos. Los de cerca  
y los de más lejos. Los de siempre y los que  
tengo ahora.  
Los que veo cada día, y los que encuentro de  
vez en cuando.

Aquellos a los que siempre recuerdo y a los que a menudo olvido.

A los constantes y a los inconstantes. A los de las horas  
alegres y a los de las horas difíciles. A los que sin querer herí,  
y a los que sin querer me hirieron. Aquellos a quienes conozco  
profundamente, y aquellos a quienes solo conozco por su  
aparición.

A los que me deben algo y a los que les debo mucho. A los amigos humildes  
y a los amigos importantes. Por eso los nombro a todos, a todos los amigos que han  
pasado por mi vida. A los que recibís este mensaje y a los que no lo recibirán.  
Un árbol de raíces profundas, para que vuestros nombres no se puedan arrancar jamás.

Un árbol que, al florecer el año que viene, nos traiga ilusión, salud, amor y paz.  
Ojalá que por Navidad, nos podamos reencontrar compartiendo los mejores deseos  
de esperanza,  
dando algo  
de felicidad a aquellos  
que lo han perdido todo

**FELIZ NAVIDAD**





*Amaral Cosmetics les desea unas felices fiestas y un prospero año nuevo. Vicente Alejandro.*



*Muchas felicidades y felices fiestas, para todos de San Esteban.*



*Los mejores deseos para esta navidad. Felices fiestas y feliz 2011. Cristina*



**Para ver la postal, click sobre el muñeco.**

**Feliz Navidad !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!**

**Tienes que poner tu nombre y ya verás..... sorpresa!!!!!!!!!!!!!!**  
**Javi.**

[http://www.my-3-sons.com/Xmas/santa\\_xmas.htm](http://www.my-3-sons.com/Xmas/santa_xmas.htm)



*Felices Fiestas. Gaude Prieto.*



*¡Felicidades! a tod@s de la asociación del trillo. Miguel Ángel.*



*iiii Felices Fiestas!!!!!! J. Palacios.*



*Felices fiestas para todos. José*



*Iniciativas Ropelanas*



*Villancico Cascabel*

*De igual modo quiero desear a la junta directiva y a todos los socios una feliz navidad y que en el año nuevo se cumplan todas nuestras expectativas. Recibid mi más sincero agradecimiento a vuestra labor. Jesús Iglesias*

*Feliz navidad y prospero año nuevo para todos un saludo y un beso. Hasta pronto. Esmeralda.*

*Juan Manuel y Filita desean felices fiestas y el 2011 lleno de salud para todos los socios del trillo.*



**Para ver la postal, click sobre el Papá Noel, hacer el muñeco de nieve, espero que os guste**

*Con todo mi cariño, os deseo que la magia de la navidad os ilumine y os ayude a conseguir todos vuestros sueños. Sagrario.*

[http://ak.imgag.com/imgag/product/preview/flash/bws8Shell\\_fps24.swf?ihost=http://ak.imgag.com/imgag&brandldrPath=/product/full/el/&cardNum=/product/full/ap/3166187/graphic1](http://ak.imgag.com/imgag/product/preview/flash/bws8Shell_fps24.swf?ihost=http://ak.imgag.com/imgag&brandldrPath=/product/full/el/&cardNum=/product/full/ap/3166187/graphic1)

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Miércoles, 9 de febrero de 2011.

2011

### REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN

El primer sábado de Marzo tendremos una reunión de la Asociación, para empezar a preparar la fiesta del Trillo de este año, entre todos tenemos que preparar las actividades, necesitamos sugerencias e implicación.



A continuación celebraremos **una cena para todos los que quieran asistir, el precio será de 4,00 €**, tenéis que decirlo como siempre a Juli o Miguel.

---

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 12 de febrero de 2011.



### NOTICIAS - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sábado, 5 de marzo celebraremos Asamblea General Extraordinaria de esta Asociación, a la 17,00 h. en primera convocatoria y a las 18,00 h. en segunda convocatoria, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2) Aprobación cuentas anuales 2010.
- 3) Fiesta del Trillo 2011.
- 4) Ruegos y preguntas.

NOTA: Tendremos una cena para todos, los que estéis interesados, poneros en contacto con Juli o Miguel, necesitamos saber los asistentes a esta cena, el precio será de 4,00 €.

María del Mar Castro

---

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 5 de marzo de 2011.



### FIESTA DE CARNAVAL



Aprovechando la cena que tenemos el próximo día 5 de Marzo en el salón de la Asociación, celebraremos una fiesta de carnaval con disfraces y premios.

**ANIMAROS Y ARTICIPAR**

---

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 5 de marzo de 2011.



### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 5 de Marzo de 2011

Se aprueba el acta anterior, se procedió a detallar las cuentas del año 2010 quedando aprobadas.

Para la fiesta del trillo 2011, se presentaron varias iniciativas nuevas, todas se someterán al estudio de viabilidad.

Se fija el día **9 de Abril** de este año para la celebración del **DÍA DEL MEDIO AMBIENTE** con la plantación de árboles, este día se celebrará la fiesta de tortillero, donde todos los asistentes llevarán su comida, por la noche se celebrará una cena en el salón de la Asociación.

**GRACÍAS POR VUESTRA COLABORACIÓN.**

---

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 19 de marzo de 2011.

2011

ACR EL TRILLO DEL MOLAR - EXCURSIÓN VALLE DEL JERTE



El próximo día 26 de Marzo de 2011,

se realizara una excursión al **VALLE DEL JERTE**, la salida será en autocar desde el Ayuntamiento de San Esteban del Molar a las 7,00 h. y el regreso por la noche, el precio es de 20,00 € por persona. La comida será por cuenta de cada uno.

**INSCRIPCIÓN:** Juli y Miguel Tf. 980 665 309, EL PRECIO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS INSCRITOS.



Ahora puedes tocar el piano, la flauta, la guitarra, el saxofón sin necesidad de comprar un instrumento.  
Haz clic en el monitor para activar el teclado.  
Las teclas se tocan con el ratón, pero también se pueden con el teclado del PC.  
También puedes llevar acompañamiento de ritmo.  
Haz clic aquí abajo. Es muy divertido.

[http://www.bgfl.org/bgfl/custom/resources\\_ftp/client\\_ftp/ks2/music/piano/index.htm](http://www.bgfl.org/bgfl/custom/resources_ftp/client_ftp/ks2/music/piano/index.htm)



Si quieres ver la hora de una manera original pincha sobre la imagen.  
<http://lovedbdb.com/nudemenclock/index2.html>

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Jueves, 24 de marzo de 2011.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR - EXCURSIÓN VALLE DEL JERTE  
NUEVO DÍA PARA LA EXCURSIÓN



Se informa que la excursión al Valle del Jerte queda aplazada para el día 2 de Abril, el motivo es la climatología y la falta de floración del cerezo, la salida será en autocar desde el Ayuntamiento de San Esteban del Molar a las 7,00 h. y el regreso por la noche, el precio es de 20,00 € por persona. La comida será por cuenta de cada uno, el plazo de inscripción es hasta el día 29 de Marzo.

**INSCRIPCIÓN:** Juli y Miguel Tf. 980 665 309, EL PRECIO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS INSCRITOS.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Domingo, 03 de abril de 2011.

2011

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR - DÍA DE TORTILLERO  
JORNADA DE MEDIO AMBIENTE**



El sábado 9 de Abril, se procederá a la plantación de árboles que tendrá lugar en el prado de las fuentes del PIMPIN, acto seguido se inaugurará una zona de ocio y recreo en la alameda de FELIX donde recuperaremos la tradicional fiesta de Día de Tortillero con una merienda.

**PROGRAMA:**

- 17,00 h.** Salida desde el Ayuntamiento (el recorrido será andando).
- 18,00 h.** Procederemos a la plantación de árboles ( *los que lo deseen pueden llevar su propio árbol, que no sean frutales, preferentemente autóctonos*).
- 18,30 h** Inauguración de la zona de Ocio y Recreo.
- 19,00 h.** Celebraremos todos juntos el DÍA DE TORTILLERO con una gran merienda (*cada uno lleva su comida y algo para compartir, postre, chuches, etc.*).

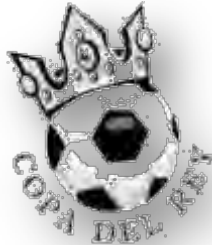


Para finalizar el día en la sede de la Asociación se obsequiará con una chocolatada para todos.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Domingo, 17 de abril de 2011.

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR - FINAL DE LA COPA DEL REY**



Aprovechando la final de la **COPA DEL REY** entre el **REAL MADRID – BARCELONA** el próximo día 20 de Abril de 2011, la ASOCIACIÓN organiza una cena y disfrutar del partido.

La cena consistirá en una parrillada con bebida, precio 5,00 € por persona.

Todos los interesados poneros en contacto con Miguel y Juli, Teléfono. 980 665 309.

**ANIMAROS.**

**Un saludo**

ACR EL TRILLO DEL MOLAR

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Viernes, 22 de abril de 2011.



**ACR EL TRILLO DEL MOLAR - 23 de Abril Día de Castilla y León**



**COMIDA Y CENA  
SÁBADO 23 DE ABRIL**

Mañana sábado, Día de La Comunidad de Castilla y León, la Asociación organiza una **comida y cena** en el salón de la Asociación.

La comida consistirá en un arroz a la Zamorana con bebida, precio 4,00 € por persona.

La cena consistirá de huevos fritos con patatas y chichas con bebida, precio 4,00 € por persona.

Todos los interesados poneros en contacto con Miguel y Juli, Teléfono. 980 665 309.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 18 de junio de 2011.

2011

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR - Asamblea General Extraordinaria**

16 de Junio de 2011



El Sábado, 25 de junio celebraremos Asamblea General Extraordinaria de esta Asociación, a la 18,00 h. en primera convocatoria y **a la 19,00 h. en segunda convocatoria**, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2) Asociación.
- 3) Ruegos y preguntas.

Un saludo.  
**PRESIDENTA**  
María del Mar Castro

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Miércoles, 22 de junio de 2011.

**CARTA REMITIDA AL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN EL MOLAR**

**San Esteban del Molar a 21 de Junio de 2011.**

La Directiva de la Asociación Cultural y Recreativa el Trillo del Molar, da la enhorabuena a la nueva corporación Municipal.

Por la presente quedan ustedes invitados a la reunión que celebraremos el próximo día 25 de Junio, a las 18,00 h. en primera convocatoria y a las 19,00 h. en segunda convocatoria en el local de la asociación, con el siguiente orden del día:

- 1 Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2 Asociación.
- 3 Ruegos y preguntas.

Esperando su asistencia y participación se despide atentamente.

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR.**

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Miércoles, 27 de junio de 2011.

**AVISO - CUOTA 2011**

**San Esteban del Molar, 27 de Junio de 2011.**

Se comunica que el pago de las cuotas del año 2011 se realizará el 15 de Julio, si algún socio o socia a cambiado los datos bancarios o no deseara seguir perteneciendo a esta asociación no lo haga saber antes del día 10 de Julio, para evitar gastos innecesarios que tendríamos que reclamar.

Contamos con vuestra colaboración.

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**



## **INFORME REUNIÓN 25/06/2011**

**Miércoles, 29 de junio de 2011.**

Como todos sabéis el pasado sábado se celebró una reunión de la Asociación, en el punto 2 del orden del día era que la nueva Corporación Municipal nos informara de los proyectos que tienen para la Fiesta del Trillo y su relación con la Asociación, con este fin les remitimos una carta dándoles la enhorabuena por el triunfo de las pasadas elecciones Municipales, e invitarles a participar en la reunión.

Como consta en el acta de la reunión no se presentaron y tampoco nos comunicaron el motivo de la no asistencia, a los presentes se les informa que sin el apoyo del Ayuntamiento no se puede hacer la Fiesta del Trillo. Tenemos material de la asociación guardados en la nave del Ayuntamiento, no sabemos si nos facilitarían el acceso cuando tengamos que utilizarlo.

Esta Asociación no quiere mantener ningún tipo de enfrentamientos con el Ayuntamiento ni con los vecinos, se fundó con el motivo principal de unión y fomentar el esparcimiento y confraternización de los socios, promover y organizar actividades recreativas y deportivas en el pueblo, participar activamente en la animación de las fiestas locales, mantener el local como sede social y lugar de reunión para los socios.

Queremos recordar a la Corporación Municipal que son los representantes de todos los vecinos de San Esteban del Molar y se les debe respeto a los ciudadanos y a las Asociaciones, nos ha parecido una falta de respeto la no asistencia a la invitación que le cursamos.

Los socios hemos decidido volver a convocar a la Corporación Municipal para que nos expliquen lo ya expuesto anteriormente y no haya malos entendidos por ninguna de las dos partes, esperando que esta vez asistan a la reunión que celebraremos próximamente.

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**



## 2ª CARTA REMITIDA AL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR

San Esteban del Molar, 28 de Junio de 2011

Sr Alcalde.

Ayuntamiento de San Esteban del Molar.

Lamentamos profundamente que no haya podido asistir a la reunión que celebró esta asociación el pasado día 25 de Junio a la que usted y la nueva corporación municipal estaban invitados, según les comunicamos por escrito.

Esta asociación quisiera saber si el Ayuntamiento de San Esteban del Molar va a seguir participando y colaborando con esta asociación y en qué términos.

Como usted sabe desde hace unos años en el mes de agosto celebramos las Fiestas del Trillo, el año pasado esta asociación conjuntamente con el ayuntamiento organizamos dicha fiesta, no sabemos si la nueva corporación municipal quiere seguir con estos festejos.

La asociación tiene intención de seguir con la semana cultural del mes de agosto.

Por todo ello solicitamos de este Ayuntamiento una reunión con los socios o bien que nos contesten por escrito.

Esperando en breve su respuesta reciba un saludo.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Domingo, 03 de julio de 2011.

### ACR EL TRILLO DEL MOLAR - Asamblea General Extraordinaria

San Esteban del Molar a 2 de Julio de 2011.

El Sábado, 9 de julio celebraremos Asamblea General Extraordinaria de esta Asociación, a la 18,00 h. en primera convocatoria y **a la 19,00 h. en segunda convocatoria**, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2º Asociación.
- 3º Programa de Fiestas 2011.
- 4º Ruegos y preguntas.

Un saludo.  
PRESIDENTA  
María del Mar Castro

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Martes, 12 de julio de 2011.

### ACR EL TRILLO DEL MOLAR - CENAS DE VERANO

Todos los sábados del mes de julio y agosto cenas en la asociación.

A continuación juegos de mesa y bingo.  
Apuntaros antes para hacer el pedido, el pago a escote.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Martes, 12 de julio de 2011.

2011

### INFORME REUNIÓN 09/07/2011

Martes, 12 de julio de 2011.

En la reunión del sábado la Directiva informa:

Esta mañana se ha mantenido una reunión con el alcalde, se le preguntó sobre la fiesta de Agosto, siendo la respuesta que está de acuerdo, se pregunta por la disponibilidad de la nave, la utilización de un local y la ocupación de la vía pública, la contestación fue que el Ayuntamiento colabora como en años anteriores, sobre la partida del dinero para los encierros la respuesta fue no.

El coste total de la fiesta recae en la asociación, le insistimos que como alcalde tiene que ayudar a organizar el montaje de mesas, barra, parrillas, buscar colaboradores, etc., siendo la respuesta que sí.

Se comentó lo expuesto en la reunión del pasado día 21 de Junio, se le informó que no se dijo nada sobre él ni de la nueva corporación, lo único que explicamos fue lo mismo que pone en la carta enviada al Ayuntamiento el 28 de Junio.

Estamos en contra de las personas que manipulan, tanto si es a favor o en contra y lo hacen anónimamente, por parte de la Asociación lo único que deseamos es la convivencia de todos los vecinos en paz y buena armonía con respeto mutuo.

La Directiva no duda de la palabra del Alcalde, el tiempo y los hechos nos pone a todos en su sitio, nosotros mantenemos nuestro compromiso de seguir con la FIESTA DEL TRILLO, y hoy por hoy el Ayuntamiento también.

**NOS VEMOS EN LAS FIESTAS DEL TRILLO 2011.**  
**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Domingo, 17 de julio de 2011.



### INFORMACIÓN - HERMANDAD DONANTES DE SANGRE VALLADOLID

Ya estamos otro año más con la organización de un viaje para los jóvenes donantes y no donantes. Después del exitazo del año pasado en el Aquopolis, este año, por petición popular, vamos a organizar un viaje al Parque Warner de Madrid.

Será el sábado 20 de agosto, y pasaremos el día entero allí. El único requisito es tener entre 18 y 30 años (casos especiales, poneros en contacto con nosotros). Los precios son ridículos:

- **30 Euros:** Viaje + Entrada y/o - **35 Euros:** Viaje + Entrada + Comida

Estos precios son si reserváis y pagáis antes del 5 de Agosto (incluido). Después, pasarán a ser de 35 y 40 Euros, que sigue siendo baratísimo.

No sacamos dinero con esto, de hecho, la Hermandad de Donantes de Sangre de Valladolid subvenciona este viaje, así que es casi imposible que lo encontréis más barato.

Ten en cuenta que, "en teoría", no está permitido meter comida allí (no sabemos si revisarán mochilas). El menú allí son 8 Euros, y nosotros lo ofrecemos por 5 Euros más.

Como el año pasado, daremos unos regalos a los asistentes y una pequeña explicación sobre lo que hacemos: fomentar la donación de sangre.

Para inscribirse, deberéis acudir a la Sede de la Hermandad, situada en el Centro de Salud de la Plaza del ejército en Horario de mañana (9 a 14).

Si tenéis cualquier duda o no podéis acudir hasta allí, os dejamos 2 teléfonos:

- **Óscar: 660223766**

- **Diego: 625729827**

Por aquí también resolvemos dudas. Y daros prisa, que son plazas limitadas!!

Reenvía este email a quien le pueda interesar!!

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Jueves, 21 de julio de 2011.

2011

**ELPRÓXIMO DÍA 30 DE JULIO TODOS A LA PLAYA.**



La ACR EL TRILLO DEL MOLAR, organiza una excursión a la playa de Gijón. Todos los que estéis interesados, tenéis que decirlo a Mari o Juli.



**NOTA:** La excursión se realizara si se cubren las plazas del autocar.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Lunes, 08 de agosto de 2011.



**PROGRAMA DE FIESTAS EL TRILLO DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2011**

**MIÉRCOLES 17:**

**16,50 h.** Inauguración de la Semana festiva y de convivencia EL TRILLO 2011. Del 17 al 21 de agosto con chupinazo de inauguración de fiestas.

**17,30 h.** Juegos infantiles. Carrera de cintas infantil. Juego del pañuelo y tirar de la cuerda

**19,30 h.** Cucaña de 5 m (escalar, sólo con la ayuda de brazos y piernas, el ganador será el que lo consiga en el menor tiempo, el premio será un jamón, dos categorías).

**20,00 h.** Conferencia: CALZADA ROMANA EN SAN ESTEBAN DEL MOLAR (José Luis Vicente González).

**21,30 h.** Cena popular.

**22,30 h.** Inscripciones de juegos de mesa tute, parchís, mus... etc. la inscripción será de 2 € por persona.

**02,00 h.** Karaoke.

**JUEVES 18:**

**17,30 h.** Juegos infantiles. Twister Carrera de obstáculos

**20,00 h.** Concurso de pinchos (todos los que se presenten tendrán un detalle).

**20,30 h.** Pasacalles (Concurso de disfraces).

**22,00 h.** Cena popular.

**23,00 h.** Exposición y observación de las estrellas por Joaquín Tapioles, el "Pastor Galáctico"

**24,00 h.** Finales juegos de mesa.

**VIERNES 19:**

**13,00 h.** Reunión quintos de los 60 en el Salón del Ayuntamiento. A continuación se obsequiará a la persona de mayor edad residente en el pueblo, que no haya recibido antes dicha mención, para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años o más. Inscripciones hasta el 18 a las 12 h.

**17,00 h.** Ruta turística en tren, castillo hinchable, casa de bolas.

**21,30 h.** Cena popular.

**23,00 h.** DISCOTECA MÓVIL.

**SABADO 20:**

**II CONCENTRACIÓN DE TUNING SAN ESTEBAN DEL MOLAR**

**17,30 h.** Juegos infantiles. Guerra de agua. Fiesta de la Espuma

**20,00 h.** Carrera de cintas a caballo.

**21,30 h.** Cena popular.

**23,00 h.** Suelta del novillo de fuego alrededor de la iglesia, a continuación espectáculo pirotécnico.

**23,30 h.** DISCOTECA MOVIL.

**DOMINGO 21:**

**10,30 h.** Carrera de galgos (escabeche para todos).

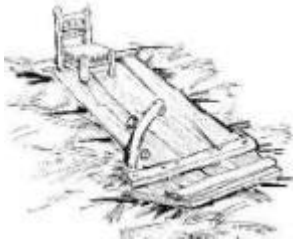
**14,00 h.** Paella popular.

**16,00 h.** Entrega de premios

**17,30 h.** Pelota local.

**18,00 h.** FIN DE FIESTA

**NOTA:** Algún evento podrá ser modificado



Un año más en el mes de Agosto celebramos la Fiesta del Trillo, la Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA EL TRILLO DEL MOLAR**, desea a todos los socios, vecinos y visitantes una feliz Fiesta.

Este año el programa ha quedado más corto por la coincidencia de las fiestas en los pueblos cercanos, por este motivo las empezamos el 17 de Agosto hasta el 21, hemos tenido que reducir eventos y gastos, este año no contamos con el apoyo económico del Ayuntamiento.

Agradecer a los patrocinadores y colaboradores el interés y esfuerzo para que salga adelante esta semana de convivencia, sobre todo a los socios ya que de manera altruista y desinteresada hacen posible la realización de esta fiesta no importando las críticas lanzadas hacia ellos en especial a los que todos los años vienen de fuera, la mayor riqueza del pueblo es su cultura, su gente, la tolerancia y respeto que podamos tener unos a otros, uno de los grandes éxitos de esta Fiesta es el reconocimiento que se hace a los mayores de 60 años y gracias a este día el reencuentro en el pueblo es posible.

### PRESENTACIÓN FIESTA

Los juegos infantiles se celebraran de 17:00 h a 20:00 h aproximadamente, tenéis los juegos y los días en el programa, todos los participantes tienen que tener una autorización de los padres o tutores de los niños, con esta autorización se puede participar en todos los juegos de las fiestas, se les colocara una pulsera, sin esta pulsera los niños no podrán participar en ningún juego o actividad que se realice.

Las personas mayores de edad que participen en alguna actividad también tienen que inscribirse y rellenar un formulario.

Se realizara un concurso de pinchos el jueves 18, todos los participantes tendrán un regalo, (los pinchos a concurso serán de propiedad de la organización que luego hará lo que crea oportuno con ellos).

Las típicas cenas y comida, serán los días:

<b>Miércoles 17</b>	a las 21:30	Cena.
<b>Jueves 18</b>	a las 22:00	Cena.
<b>Viernes 19</b>	a las 21:30	Cena.
<b>Sábado 20</b>	a las 21:30	Cena.
<b>Domingo 21</b>	a las 14:00	Comida.

Los precios para estas comidas y cenas populares será de **2,00 € más 1,00 € de bebida** para los socios y **8,00 € más 1,00 € de bebida** los no socios, en el precio está incluido el pan.

### COMIDA MAYORES 60 AÑOS

DÍA 19 a las 13:00 h. Reunión de quintos de los 60 en el Salón del Ayuntamiento. A continuación se obsequiará a la persona de mayor edad residente en el pueblo, que no haya recibido antes dicha mención, para continuar con una comida para todos los mayores de 60 años o más. (**Inscripciones a Miguel, hasta el jueves 18 a las 12 h.**)

#### MENU:

- 1º Plato: Melón con jamón, ensaladilla y langostinos.
- 2º Plato: Guisado de carne o pescado.
- Postre Café y Chupito.

Los quintos del año con su pareja están invitados.

El resto abonaran: **SOCIO - 6,00 € RESTO - 15,00 €**

Los precios de las consumiciones en el bar son las mismas que el año pasado menos las copas que será de **3,50 €** las consumiciones del bar serán por tickets.

**ORGANIZA**  
**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Miércoles, 10 de agosto de 2011.

2011

**MODIFICACIÓN - ENCIERRO CAMPESTRE - SÁBADO 20 DE AGOSTO**

El sábado 20 de agosto a las 10:30 h. encierro campestre organizado conjuntamente entre SAN ESTEBAN DELMOLAR y CERECINOS DE CAMPOS en el Paraje de Mi Vaquita (límite entre los dos pueblos).



**SABADO 20:**

II CONCENTRACIÓN DE TUNING SAN ESTEBAN DEL MOLAR

10,30 h. Encierro campestre organizado conjuntamente entre SAN ESTEBAN DEL MOLAR y CERECINOS DE CAMPOS en el Paraje de Mi Vaquita (límite entre los dos pueblos).

17,30 h. Juegos infantiles.

Guerra de agua.

Fiesta de la Espuma

20,00 h. Carrera de cintas a caballo.

21,30 h. Cena popular.

23,00 h. Suelta del novillo de fuego alrededor de la iglesia, a continuación espectáculo pirotécnico.

23,30 h. DISCOTECA MOVIL.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Jueves, 01 de diciembre de 2011.

**CENA DÍA 3 DE DICIEMBRE**

Setas con gambas  
Conejo de campo  
y algún extra

Precio 3,00 €uros



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Lunes, 5 de diciembre de 2011.

**FELICITACIONES NAVIDEÑAS 2011**

Desde la Asociación Cultural y Recreativa el Trillo del Molar, os deseamos unas felices Fiestas Navideñas y un próspero año nuevo.



Gauden Prieto. Feliz Navidad

Feliz año 2012, para todos.

Cristina; Feliz Navidad.



Gavilán del Molar:

Amig@s: Este año, de nuevo, decidimos enviar a todos nuestros Amig@s una felicitación navideña digital, sabemos que, así, podemos hacer llegar a más personas, más rápidamente, nuestros deseos de Buenas Fiestas.



FELIZ AÑO NUEVO

Queridos Reyes magos...

Lo único que pido para el próximo año...

Es una cuenta bancaria gorda y un cuerpo delgado...

¡Por favor, no mezclar las cosas como el año pasado!



Nieves Miguel Calzada.

Desea unas felices Fiestas Navideñas.



Por eso, esperamos que aproveches esta iniciativa y envíes a todos sus contactos la felicitación en anexo, acompañada de tu mensaje personal.

Ante todo deberás pulsar el sello de la carta.

Para empezar haz click aquí: [FELIZ MAS CARD](#)



Sonia. Feliz Navidad y ¡Feliz Año Nuevo!



Esperamos que en estos días tan especiales, se puedan disfrutar en armonía y alegría en compañía de vuestros seres queridos.

Carlos: Deseo, que todos los de San Esteban del Molar, tengan unas buenas fiestas y prospero año 2012.

Reciban un cordial saludo  
En nombre de todo el hotel  
Amellamar\*\*\*\*, les deseamos una feliz navidad.  
Arantza Cabezas



Hola,

La A. C. Iniciativas Ropelanas os desean felices fiestas y un Prospero año 2012

Un saludo

David Rodríguez Paino

Presidente de la A. C. Iniciativas Ropelanas

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 17 de diciembre de 2011.

CENA DE NAVIDAD.



El 25 de diciembre a las 21,30 h. tradicional cena de navidad, y a continuación a partir de las 23,00 h., disco movida.

Menú: Entremeses variados, Sopa de pescado, Langostinos. Escalope de cerdo, Postre, Pan y bebida.

Los interesados poneros en contacto con Juli o Miguel, tf. 980 665 309 y también en el local de la asociación.

Precio de la cena 6,00 €.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Viernes, 27 de enero de 2012.

2012

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sábado, 4 de febrero celebraremos Asamblea General Ordinaria de esta Asociación, a las 17,00 h. en primera convocatoria y **a las 18,00 h. en segunda convocatoria**, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación cuentas 2011.
- 2) Presupuesto 2012.
- 3) Fiesta del Trillo 2012.
- 4) Ruegos y preguntas.

Un saludo.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Martes, 07 de febrero de 2012.

### REUNIÓN 4 DE FEBRERO DE 2012

Se presentaron las cuentas del 2011 y el presupuesto del 2012, detallando todas las partidas, se somete a votación quedando aprobadas, la próxima presentación de las cuentas se realizara en el mes de Julio.

Para las próximas fiestas se comenta la posibilidad de contar con la presencia de «Cuentacuentos, Teatro o un Grupo de Canto Regional», organizar un encierro urbano... etc, todo esto se estudiara en las próximas reuniones que se realizaran para la elaboración del programa de fiestas 2012

### FIESTA - CENA DE CARNAVAL 2012

El Sábado, 18 de febrero, a partir de las 21:30, Fiesta Cena de Carnaval 2012, organizada por la asociación de San Esteban «El Trillo del Molar».

INSCRIPCIONES: Centro Socio-Cultural de la ACR o también, Donde Juli y Miguel. «Los que tengan ganas de divertirse. Apuntaros participar y acudir disfrazados, habrá sorpresas, asegura la ACR».

Miércoles, 15 de febrero de 2012.



### NOTA ADICIONAL - CENA DE CARNAVAL 2012

Os comunicamos que en la cena de carnaval de este sábado habrá disco movida y concurso de disfraces, para la organización de la cena os rogamos que lo comunicuéis lo antes posible.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Lunes, 30 de abril de 2012.

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

29 de Abril de 2012

El Sábado, 5 de Mayo celebraremos Asamblea General Extraordinaria de esta Asociación, a las 17,00 h. en primera convocatoria y **a las 18,00 h. en segunda convocatoria**, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**UNO** Lectura y aprobación del Acta Anterior.

**DOS** Petición del Ayuntamiento para cederles "Barra del bar, mobiliario y demás equipamientos complementarios", los días 17, 18 y 19 de Mayo.

**TRES** Ruegos y preguntas.

**NOTA:** Tendremos una cena para todos, los que estéis interesados ponerlos en contacto con Juli o Miguel, necesitamos saber los asistentes a esta cena el precio será de 4 €.

PRESIDENTA  
María del Mar Castro



**RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL ALCALDE D. VICTOR PRIETO LEON**

San Esteban del Molar, 30 de Abril de 2012

**Sr Alcalde.**  
**Ayuntamiento de San Esteban del Molar.**

En contestación a su escrito de fecha 3 de Abril de 2012:

**PRIMERO:** Todo el mobiliario y demás equipamientos son de propiedad de la Asociación Cultural y Recreativa el Trillo del Molar, ya que todos los materiales fueron donados a esta Asociación.

**SEGUNDO:** Desde la creación de esta Asociación, su interés ha sido la promoción de manifestaciones culturales y artísticas de toda clase, como reflejan nuestros estatutos.

**TERCERO:** Que esta Asociación ha intentado en varias ocasiones tener reuniones con esta Corporación Municipal, para ofrecer nuestra colaboración y lo único que hemos obtenido son desplantes, y ninguna colaboración por parte del Ayuntamiento de San Esteban del Molar. Como nos comunican en su punto segundo, esta Asociación tiene cedido el local donde tenemos nuestra sede y durante estos años el Ayuntamiento ha celebrado la fiesta del Cristo.

Por ello, **SOLICITAMOS:**

Que la Corporación Municipal, mantenga una reunión con todos los socios, en la Asamblea General Extraordinaria que celebraremos el día 5 de Mayo a las 18,00 h., donde el Ayuntamiento exponga las exigencias que nos comunica en su escrito, para someter a votación por los socios asistentes.

**La Presidenta**  
**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**  
**María del Mar Castro**

**EXTRACTO SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR**

[COMPLETA EN PAG 0218]

*“Que con motivo de las Fiestas Patronales a celebrar en este municipio en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia los próximos días 17, 18 y 19 de Mayo, y como viene siendo habitual en otros años, el Ayuntamiento de San Esteban del Molar hace uso del local situado en la planta baja de la Casa Consistorial para realizar diversas actividades incluidas en el programa de fiestas, así como, de la barra de bar. , mobiliario y demás equipamientos complementario a la barra sita en dicho local para obtener ingresos procedentes de la venta de bebidas con los que sufragar parte del coste de las Fiestas.*

**SOLICITO:**

**A LA ASOCIACIÓN CULTURA Y RECREATIVA EL TRILLO que ponga a la entera disposición del Ayuntamiento de San Esteban del Molar el uso del local de propiedad municipal que figura como sede de dicha Asociación, de la barra de bar. , el mobiliario y demás equipamiento complementario a la barra, los próximos días .....**”

**ACR EL TRILLO DEL MOLAR**

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Domingo, 17 de junio de 2012.

2012

**REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN ACR EL TRILLO DEL MOLAR**

16 de Junio de 2012

El Sábado, 23 de Junio, celebraremos reunión de la Asociación ACR EL TRILLO DEL MOLAR, a las 18,00 h. en primera convocatoria y a las 19,00 h. en segunda convocatoria, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar:



**Fiesta Trillo 2012**

**NOTA:** Cena para todos, los que estéis interesados poneros en contacto con Juli o Miguel, necesitan saber los asistentes a esta cena, el precio será de 4,00 €.

**RECOGIDA DE ALIMENTOS - NO PERECEDEROS**

**[ARROZ - PASTA - LECHE EN POLVO - LEGUMBRES - CAFÉ - CONSERVAS - GALLETAS - ZUMO - CEREALES - SAL - AZÚCAR - ACEITE]**

Este año se pretende organizar una campaña de recogida de alimentos no perecederos, hay familias a nuestro alrededor con graves dificultades económicas que lo están pasando muy mal, con el esfuerzo de todos podemos ayudar, por este motivo la ACR EL TRILLO DEL MOLAR pedimos a **tod@s** que tengan un pequeño gesto de solidaridad para los más necesitados, la recogida se realizara durante la fiesta de todos los años en el mes de AGOSTO.

ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Lunes, 25 de junio de 2012.

**AVISO - CUOTA 2012**

A primeros del mes de julio se pasara el cobro del recibo de la cuota de este año. La fiesta del trillo 2012 se celebrara durante los días del 20 al 26 de agosto.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Martes, 26 de junio de 2012.

**REUNIÓN DEL DÍA 23 DE JULIO SUSPENDIDA**

Se suspende reunión inicial del 23 de Julio por motivos del fallecimiento del Sr Don Lorenzo Iglesias [+]. Lamentamos profundamente la irreparable pérdida y acompañamos a sus familiares y amigos en éste luctuoso momento.



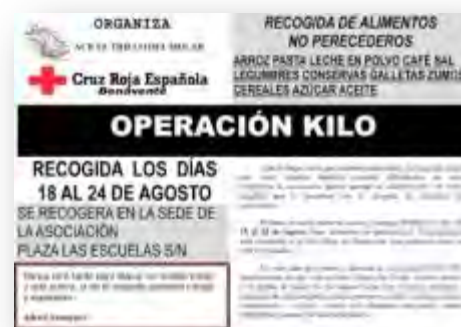
ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 14 de julio de 2012.

**REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

El Sábado, 21 de Julio, celebraremos reunión de la Asociación ACR EL TRILLO DEL MOLAR, a las 18,00 h. en primera convocatoria y a las 19,00 h. en segunda convocatoria, en el local que tiene la Asociación Plaza Las Escuelas s/n, para tratar:

**Fiesta Trillo 2012**

**NOTA:** Tendremos una cena para todos, los que estéis interesados poneros en contacto con Juli o Miguel, necesitamos saber los asistentes a esta cena, el precio será de 4,00 €.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Sábado, 11 de agosto de 2012.

2012

**LA ASOCIACIÓN INFORMA.**



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Miércoles, 15 de agosto de 2012.

**LA OBRA DE TEATRO EL MEDICO A PALOS, SUSPENDIDA**

Por motivos ajenos a la organización la obra de teatro EL MEDICO A PALOS, queda suspendida. Desde ACR EL TRILLO DEL MOLAR queremos desear una rápida recuperación y ver pronto a la compañía al completo.

La asociación está en contacto con otras compañías de teatro, en breve informaremos de la obra nueva que sustituirá a la anunciada.

**Un Saludo.  
ACR EL TRILLO DEL MOLAR**



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
Viernes, 17 de agosto de 2012.

**LA OBRA DE TEATRO - "ESTE DOMINGO NO HAY CINE"**

"ESTE DOMINGO NO HAY CINE" de Jaime Salom, representada por el Grupo de Teatro La Voz del Valle, está se creó en Corcos en el año 1994.

La obra transcurre en 1931, recién proclamada la 2ª República, una compañía de cómicos ha sido contratada para representar Otelo, en las fiestas de un pueblo donde se hace cine todos los domingos. Al volcar el autocar que trasladaba a los actores y al ser ingresados éstos, en un hospital, debería suspenderse la representación, pero el primer actor que no iba en el autocar y la hija del dueño de la tienda de quesos del pueblo arreglan como pueden el desguisado e interpretan a su manera la obra.



ACR EL TRILLO DEL MOLAR  
20 de agosto de 2012.

**LA ASOCIACIÓN INFORMA.**

Lotería de Navidad 2012  
Decimo 23 €  
Participaciones 5 €



*El tapial se desmorona*



Jueves, 12 de octubre de 2008 La Opinión » Comarcas

## Tierra de Campos-Pan-Lampreana adquiere 17 dumpers para sus municipios.

San Esteban del Molar acoge los actos festivos celebrados con motivo del Día de la Mancomunidad.

La mancomunidad de Tierra de Campos-Pan-Lampreana adquirirá 17 dumpers para prestar servicio en otros tantos municipios. Así lo confirmó Leoncio Florez, presidente de la entidad y alcalde de la localidad de Villarrín de Campos, durante la celebración del Día de la Mancomunidad celebrada en San Esteban del Molar.



Florez aseguró que los nuevos vehículos de carga y descarga «serán manejados por personal de obras de los propios ayuntamientos y darán mucho servicio a los municipios como para realizar la limpieza de las calles». El presidente de Campos-Pan-Lampreana aseguró que aunque se han adquirido 17 máquinas y la mancomunidad cuenta con 24 municipios «se dará servicio a todos, aunque algunos tengamos que compartir los nuevos vehículos. El precio de las máquinas será financiado al 70% por la Junta de Castilla y León y un 30% por los respectivos Consistorios».

La mancomunidad se encuentra en la actualidad elaborando los estatutos de del nuevo Consorcio de Mancomunidades que va a crear junto a las de Norte-Duero, La Guareña y Tierra de Vino, para lograr, entre otros proyectos, un laboratorio móvil para el control de la calidad del agua en casi un centenar de municipios.

Por otro lado, la localidad de San Esteban del Molar fue la sede ayer de los actos organizados con motivo de la celebración del Día de la Mancomunidad de Tierra de Campos-Pan-Lampreana, ante la imposibilidad de llevarlos a cabo por Cerecinos del Carrizal, municipio elegido en principio para tal cometido.

Los actos dieron comienzo hacia el mediodía con la recepción de todas las autoridades en el Ayuntamiento de la localidad. Después, estas, encabezadas por el delegado de la Junta de Castilla y León en Zamora, Alberto Castro, se dirigieron a la iglesia parroquial donde se celebró una solemne misa.

A continuación se ofreció un vino español para todo el pueblo, seguido de una comida.

Leoncio Florez, destacó la importancia de la celebración de este tipo de actos ya que «permiten que nos reunamos todos los alcaldes y representantes de los municipios que conforman nuestra mancomunidad y pasar un día animado». La mancomunidad de Tierra de Campos-Pan-Lampreana subvenciona con 4.500 euros las actividades organizadas por los diferentes municipios durante esta jornada festiva.

**Miércoles, 24 de Diciembre de 2008** [laopiniondezamora.es](http://laopiniondezamora.es) » Comarcas

## **Ayuntamientos de Campos-Pan-Lampreana reciben 17 dúmper para obras municipales.**

**El secretario general de la Consejería de Interior apuesta por «impulsar» los consorcios entre mancomunidades con el fin de optimizar recursos.**



La prestación de servicios a los ciudadanos del medio rural pasa por la agrupación de ayuntamientos y mancomunidades. «Los sistemas consorciados contribuyen a ahorrar costes y optimizar recursos en inversiones muy importantes. Esa es la línea que se debe seguir». Así lo aseguró ayer el secretario general de la Consejería de Interior y Justicia, Luis Miguel González Gago, en su visita a la provincia para entregar diecisiete vehículos dúmper a la Mancomunidad Campos-Pan-Lampreana, en la que se agrupan 24

municipios y presta servicio a más de nueve mil habitantes.

La nueva maquinaria permitirá acometer pequeñas obras a través de los vehículos multifuncionales que posibilitan el transporte de pequeño material. La dotación ha supuesto una inversión de 200.000 euros, con una aportación del 70% por parte de la Junta de Castilla y León (135.000 euros) y el 30% restante corre a cargo de los ayuntamientos.

A parte de formalizar la entrega de los dúmper en Róales del Pan, Luis Miguel Gago transmitió «ilusión, esfuerzo y trabajo a las dieciocho mancomunidades zamoranas para que sean ambiciosas en la gestión de nuevas competencias». Para el secretario general de la Consejería de Interior y Justicia, «sólo la colaboración entre las mancomunidades puede permitir una mejora de la calidad de vida». Y una fórmula es la asociación de estas entidades de municipios a través de consorcios, como ya funcionan en la provincia para la gestión de residuos sólidos urbanos o los parques de bomberos comarcales. Otra competencia posible gestionada a través de esta misma fórmula puede ser el arreglo de caminos, el fomento del turismo o la gestión de las aguas.

«Algunos servicios son muy costosos y con los consorcios se pueden ahorrar costes. No tiene sentido que inversiones tan fuertes no sean optimizadas. Hay que intentar que todo lo que invirtamos lo aprovechemos al máximo», incidió Gago. «Por ejemplo, un camión lava contenedores es muy caro y con dos de ellos podríamos cubrir el servicio a toda la provincia. Lo que no tiene sentido es infrautilizarlo».

El responsable de la Administración regional recordó los cerca de diez millones de euros que se destinarán el próximo año para la adquisición de maquinaria por parte de las 234 mancomunidades de municipios existentes en la comunidad autónoma.

En la provincia de Zamora, las 18 existentes se podrán repartir 1,2 millones de euros, una vez que presenten las solicitudes de subvención que convocará la Junta a principios de año. La fórmula de la Mancomunidad es una opción mayoritaria entre los ayuntamientos. Y así lo prueba el hecho de que el noventa por ciento están agrupados y además estas entidades acaparan cada vez mayor número de servicios. Los vehículos entregados ayer ofrecerán servicio a los pueblos de la Mancomunidad Campos-Pan-Lampreana, en la que están integrados: Arquillos, Aspariegos, Belver de los Montes, Castronuevo de los Arcos, Cerecinos de Campos, Coreses, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana, Pajares, Piedrahita de Castro, Pobladura de Valderaduey, Revellinos, Róales, San Agustín del Pozo, San Cebrían de Castro, San Esteban del Molar, Tapioles, Vezdemarbán, Vidayanes, Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Villarrín de Campos y Villaveza del Agua.



Jueves, 01 de octubre de 2009 laopinióndezamora.es » Comarcas

## El presidente de la Diputación se reunió con la corporación municipal.

El presidente de la Diputación se ha reunido hoy con la corporación municipal de San Esteban del Molar, cuyo municipio ha visitado esta mañana junto con el diputado de la zona, Arturo Vicente, y el de Obras y Planes Provinciales, Manuel Vega.

El municipio, que cuenta con cerca de 160 habitantes, tiene una situación inmejorable desde el punto de vista de las comunicaciones, ya que está enclavado entre la Autovía A-6, la futura autovía Ruta de la Plata, y la nueva autovía de Palencia.

**San Esteban del Molar proyecta la creación de una zona industrial en el municipio**

La localidad, de 160 habitantes, elabora las nuevas normas urbanísticas

B. A. La localidad de San Esteban del Molar pretende crear una zona industrial que daría cabida a empresas ubicadas en el municipio y de fuera de la provincia ante la continua demanda de suelo industrial en la zona.

El presidente de la Diputación mantuvo una reunión en el día de ayer con la corporación municipal de San Esteban del Molar, cuyo municipio visitó por la mañana junto con el diputado de la zona, Arturo Vicente, el de Obras y Planes Provinciales, Manuel Vega y algunos alcaldes de la comarca de Tierra de Campos.

El municipio, que cuenta con cerca de 160 habitantes, tiene una situación inmejorable desde el punto de vista de las comunicaciones, ya que está enclavado entre la autovía A-6, la futura autovía Ruta de la Plata, y la nueva autovía de Palencia. Por esta razón, el alcalde, José Antonio Sánchez, y la corporación municipal proyecta adecuar una zona industrial que alojaría a la decena de empresas radicadas en esta localidad y algunas otras de fuera, teniendo en cuenta la demanda de suelo industrial que existe en el municipio.

Maílo visitó algunos de los terrenos donde se podría ubicar dicha zona con el fin de estudiar la propuesta. San Esteban del Molar está realizando en la actualidad los trámites para elaborar las normas urbanísticas municipales.

Fernando Martínez Maílo, presidente de la Diputación, durante su visita ayer a la localidad de San Esteban del Molar.

Por esta razón, el alcalde, José Antonio Sánchez, y la corporación municipal proyecta adecuar una zona industrial que alojaría a la decena de empresas radicadas en esta localidad y algunas otras de fuera, teniendo en cuenta la demanda de suelo industrial que existe en el municipio. Fernando Martínez Maílo visitó algunos de los terrenos donde el ayuntamiento podría ubicar dicha zona con el fin de estudiar la propuesta. San Esteban del Molar está realizando en la actualidad los trámites para elaborar las normas urbanísticas municipales.



Domingo, 13 de marzo del 2011 El Adelanto

## El Trillo del Molar recupera el "domingo de tortillero".

En la pasada reunión del 5 de Marzo de 2011, además de aprobarse el acta anterior, se detallaron las cuentas del año 2010 quedando aprobadas, se presentaron varias iniciativas para la fiesta 2011 que serán estudiadas y se fijó el día 9 de Abril de este año para la celebración del DÍA DEL MEDIO AMBIENTE con la plantación de árboles, este día se celebrará la fiesta de tortillero, donde todos los asistentes llevaran su comida, por la noche se celebrará una cena en el salón de la Asociación.



Se confirma para el próximo sábado 9 y no el domingo 17 de abril "Domingo de Ramos". San Esteban El Trillo del Molar recupera la fiesta del "domingo tortillero". La asociación cultural y recreativa El Trillo del Molar de San Esteban tiene previsto recuperar este año la tradición del domingo de tortillero entre los vecinos de la localidad. Consiste en ir a merendar la tarde del Domingo de Ramos a los campos. Esta tradición centenaria ha sido y sigue siendo una reunión para despedir el invierno y recibir la primavera.

El ágape normalmente está compuesto a base de tortillas, de ahí viene el nombre. "Toda la vida se ha ido a comer el tortillero a la Huerga, que está a unos 800 metros del centro urbano, pero en los últimos 25 años era una tradición que se había perdido y que queremos recuperar para dejarle un legado cultural a nuestra descendencia" afirma el alcalde del municipio, José Antonio Sánchez Torio.

En mutuo apoyo, tanto el consistorio local como la asociación, están trabajando para el próximo Domingo de Ramos, todos aquellos vecinos del pueblo que lo deseen pueden participar en esta tradicional fiesta que se encontraba en desuso en el municipio y que sigue teniendo, sin embargo, hondo calado popular en la comarca terracampina.

Quieren relanzar esta costumbre olvidada implicando a la población de San Esteban en la recuperación del Paraje de la Huerga mediante la plantación de árboles que ayuden a convertir la zona en un espacio de ocio singular. "Estamos manteniendo contacto con viveros para que nos donen árboles para plantar ese día. También estaremos encantados de recibir la ayuda de todo aquel que quiera participar en esta iniciativa" explican desde la asociación. El Ayuntamiento, por su parte, ya está proyectando las obras de recuperación de este paraje húmedo enclavado en la llanura y aridez. "Hemos comenzado por traer piedras para levantar mesas en la zona y hacer una barbacoa", explica el regidor local que empleará para este proyecto los fondos del Plan E anual, que rondan los 14.000 euros de presupuesto. "Hay una pequeña laguna en la zona. Nuestra idea es la de sanearla para poder echar peces y si nos diera el dinero, poner un puente de madera por encima", puntualiza José Antonio Sánchez.

San Esteban del Molar.



Jueves, 01 de abril de 2011 laopinióndezamora.es » Comarcas

## **Acusan al Ayuntamiento de cortar caminos vecinales.**

**El alcalde defiende las actuaciones realizadas en los accesos y asegura que ha tratado de adecentarlos.**

Un vecino de San Esteban de Molar acusa al Ayuntamiento de cortar caminos del municipio y la entrada a su nave agrícola. Gregorio Deza asegura que «el alcalde ha cortado un camino de acceso al pueblo desde la autovía. No sé porque motivo si por hacer daño o para que no pasemos». Asimismo, explica que «en los últimos tiempos se ha dedicado a tirar escombros por los caminos, a anular las cunetas, zanjas abiertas y se hacen unas enormes lagunas cuando llueve que impiden el paso de cualquier tipo de vehículo, hasta los agrícolas».



**Un vecino muestra el estado de los accesos a las bodegas de la localidad.**

Reconoce tener diferencias con el regidor que comenzaron «por el tema político» y se han extendido «por haberle denunciado por presuntos delitos urbanísticos y por amenazas».

Gregorio Deza va más allá y acusa al alcalde de «realizar él las obras públicas con su empresa. Cosa que también se ha denunciado. Por ello ahora está en una situación mucho más agresiva». Asegura que no es él solo el afectado, que «son varios vecinos del pueblo, pero nadie se atreve a dar la cara».

Por su parte, el alcalde de San Esteban del Molar, José Antonio Sánchez, acusa al vecino de tener «afán de protagonismo» y desmiente las acusaciones sobre los caminos vecinales.

Así, Sánchez asegura que el litigio con Gregorio Deza viene de «cuando el Ayuntamiento le reclamó los 17.000 euros que debía de las masas comunes y de las veces que se ha presentado a la Alcaldía y no ha podido llegar». Respecto a los caminos, el regidor explica que «la nave agrícola del vecino da a un terreno municipal que no entró en la concentración parcelaria y que él tiene otras entradas a la nave». Asimismo, confirmó que «ese acceso se convertirá en camino cuando entre en vigor el nuevo Plan de Urbanismo y servirá de salida para la autovía. De momento solo nos hemos limitado a igualar el terreno».

Respecto a la zona de las bodegas asegura que con ayuda de la maquinaria de la Diputación «se taparon varias bodegas y se trabajó en los caminos, para evitar problemas ya que muchas estaban abandonadas y se estaban cayendo con el consiguiente riesgo para todos. Actuamos con permiso de los propietarios y el camino que estaba intransitable se habilitó. De hecho, ahora hemos llevado otros viajes de arena y en cuanto se asiente el tiempo y la Diputación nos vuelva a dejar la maquinaria volveremos para terminar de acondicionarlos».

Viernes, 06 de mayo de 2011 [laopinióndezamora.es](http://laopinióndezamora.es) » Comarcas

## Un asador con mucha historia.

**Denuncian la utilización de piedras de una calzada romana para el revestimiento de unas barbacoas en San Esteban del Molar.**

Los restos de la calzada romana que unía Fuentes de Ropel y Aspariegos pueden tener los días contados tras las últimas acciones realizadas en ella que han llevado parte de sus piedras a formar parte de un revestimiento de unas barbacoas que se están construyendo en la zona, según denuncia el ingeniero José Luis Vicente.



### **Barbacoa en la zona cercana al arroyo de la Huerga**

Ante la posibilidad del desconocimiento de la vía a su paso por la Tierra de Campos José Luis Vicente certifica que en 2010 el trazado fue «detalladamente descrito y comunicado a los funcionarios de la Consejería de Cultura, a pesar de que por aquel entonces colaboraba con la Junta de Castilla y León en un proyecto de investigación sobre vías romanas». Otros de sus descubrimientos incluyen la situación de dos canteras, ubicadas en los términos municipales de Molacillos y Aguilar de Campos (Valladolid), de las que se extrajo piedra utilizada para construir las calzadas y diversas edificaciones levantadas en Brigeo (Fuentes de Ropel) y otras localidades limítrofes y desmitifica el recorrido de la Ruta de la Plata, que se identifica erróneamente con el trazado de la N-630. Por su parte, el alcalde de San Esteban de Molar, José Antonio Sánchez, ha rechazado tajantemente las acusaciones y asegura desconocer la existencia de una calzada romana, no solo por el lugar, sino por el municipio. El regidor confirmó a este diario que las piedras utilizadas para recubrir las nuevas barbacoas son «de edificios derribados y del cementerio viejo. Otras las he traído yo, que me dedico a la construcción de otros lugares». Así, explica que «no sé donde está la supuesta calzada romana, ni los vecinos lo saben. Que vengan y me lo digan».

Sánchez alega que «por mi oficio he llegado a apreciar el valor y la belleza de la piedra y desde luego si hubiera un calzada reconocida no se me ocurre ni por asombro destrozarla para revestir nada».

El Ayuntamiento de San Esteban decidió hace tiempo la remodelación del paraje de la Huerga, un lugar muy visitado por los vecinos. «Es un lugar emblemático en el pueblo ya que todos vamos allí desde niños a pasar el rato de una manera u otra, además es el único lugar con árboles y por ello decidimos acondicionarlos adecuadamente para poder disfrutarlo», prosigue. Por ello, el Consistorio ha decidido dotar al lugar con mesas y bancos con «piedra traída de Sayago» y ha construido unas barbacoas. Respecto a otros tipos de piedras dispersas por la pradera el alcalde asevera que se trata de «una piedras labradas de un paso de agua que se arregló cerca de la carretera de Villalobos. Las recogimos porque son muy buenas y las almacenamos hasta que surgió la idea del acondicionamiento de la zona de la Huerga y las hemos llevado allí para hacer unas mesas con ellas y aprovecharlas».

**BELÉN ALONSO**

Jueves, 12 de mayo de 2011 laopinióndezamora.es » Comarcas

## **San Esteban del Molar inicia los trámites para aprobar las nuevas normas urbanísticas.**

**La propuesta pretende dar respuesta a la situación «inmejorable» del pueblo como nudo de comunicaciones y a la posibilidad de acoger industrias.**

San Esteban del Molar ha dado los primeros pasos para la aprobación de las nuevas normas urbanísticas que regirán en el municipio y que tienen como novedad una considerable ampliación del casco urbano para dar respuesta a una futura demanda de suelo en el municipio.



**El alcalde, muestra la propuesta del nuevo plan de urbanismo del municipio.**

El alcalde de la localidad, José Antonio Sánchez, explicó que «vamos a presentar ahora a los vecinos la primera propuesta para que lo vean, lo estudien y puedan presentar alegaciones».

Los criterios para su elaboración «se han dejado en manos de un arquitecto y se pretende ampliar alrededor de todo el pueblo, salvando la otra parte de la autovía», prosigue. Todo el proyecto aún deberá pasar por manos de la Junta de Castilla y León que será la que tendrá la última palabra.

La elaboración de las nuevas normas urbanísticas viene propiciada por la excepcional ubicación del pueblo. El municipio, que cuenta con cerca de 160 habitantes, tiene una situación inmejorable desde el punto de vista de las comunicaciones, ya que está enclavado entre la Autovía A-6, la futura autovía Ruta de la Plata, y la nueva autovía de Palencia. Por esta razón la corporación municipal proyecta adecuar una zona industrial que alojaría a la decena de empresas radicadas en esta localidad y algunas otras de fuera, teniendo en cuenta la demanda de suelo industrial que existe en el municipio.

Sánchez asegura que «con las normas pretendemos ir un poco por delante para que cuando se terminen las autovías proyectadas y mejore la economía del país tener oferta de una zona, bien para la construcción de naves e industrias, bien para acoger a nuevas familias en la localidad». Asimismo, hizo hincapié en acallar los miedos que todo nuevo proyecto conlleva y que en San Esteban del Molar se ha traducido en que con las nuevas normas «se iba a sacar todas las naves de ganado de los alrededores». El regidor ha descartado tajantemente tal extremo y explicó que «no se va a echar fuera las explotaciones de ganado, ya que todas ellas están legalmente establecidas».

Por otro lado, San Esteban del Molar se encuentra en estos días inmerso en la preparación de las fiestas en honor del Cristo de la Misericordia, que se celebrarán los próximos días 15, 16 y 17. Con estas jornadas festivas el municipio recuerda el milagro obrado por el Cristo en 1.876 en que hizo llover cuando las cosechas se consideraban perdidas.

Los actos darán comienzo el domingo a las 18.00 horas con una exhibición de pelota a mano y el lunes, día 16, a las 20.30 horas tendrán lugar las vísperas en honor del Cristo y el tradicional refresco.

El martes, día 17, a las 13.00 horas se celebrará una misa solemne y al finalizar esta se dará lectura al «Voto de la Villa» al Cristo de la Misericordia. A continuación se ofrecerá el tradicional refresco amenizado por una charanga. Por la tarde, habrá un campeonato de frontenis inter pueblos y a las 23.00 horas habrá una animada verbena a cargo de una disco móvil.

**BELÉN ALONSO**

---

**#22M2011** - El 22 de mayo deja unos resultados que posicionan a Adeiza-UPZ en total disposición para gobernar en San Esteban del Molar los próximos cuatro años. Adeiza-UPZ, ha roto la hegemonía que el PP poseía durante décadas, así, el grupo Adeiza-UPZ ha conseguido tres concejales, mientras el grupo popular se ha quedado con dos.

Alcalde Electo Víctor Prieto León.

---

Martes, 24 de mayo de 2011 [laopinióndezamora.es](http://laopinióndezamora.es) » Comarcas

## San Esteban del Molar planta 200 árboles para recuperar una zona de recreo.

El lugar está ubicado junto a un estanque y allí se celebra el «domingo tortillero».

Los vecinos de San Esteban del Molar han recuperado la zona que alberga el popular «domingo tortillero» con la plantación de más de 200 árboles de distintas especies.



**Un obrero trabaja en una de las áreas recreativas acondicionadas en San Esteban.**

La iniciativa partió del propio Ayuntamiento en colaboración con la Asociación Cultural local y según confirmaron fuentes municipales «coincidiendo con la tradicional fecha festiva se organizó un plantación de cerca dos centenares de pinos y encinas».

El lugar elegido es un paraje propiedad del Consistorio, que en la actualidad se encuentra vallado para evitar la entrada de ganado, junto a un estanque que se ha acondicionado y donde se ha intentado echar peces para que los vecinos puedan hacer pesca sin captura.

Por el momento la idea no ha tenido el éxito deseado y la charca con abundante agua es ocupada por una buena cantidad de ranas que dan sonido al ambiente. «Mientras hubo agua los peces estuvieron bien pero hubo un momento que en la charca había más aves a comérselos que ejemplares, para colmo luego se secó y no se volvieron a recuperar», explicaron estas mismas fuentes.

En la plantación de árboles en la zona de recreo participaron cerca de 70 personas que colaboraron «incluso portando ellos mismos algunos ejemplares de árboles e hicieron algunos agujeros con las azadas. Otros ya los había realizado el Consistorio con una máquina para facilitar el trabajo». La jornada concluyó con la tradicional merienda en el pueblo y en los alrededores.

Dentro de las obras de recuperación del entorno del municipio de San Esteban del Molar destacan las actuaciones realizadas por la corporación municipal saliente en el paraje de la Huerga, un lugar muy visitado por los vecinos. El emblemático lugar es punto de esparcimiento y recreo de los habitantes, «donde se va a pasar el rato de una manera u otra, además es el único lugar con árboles».

Las obras realizadas en la Huerga han consistido en la construcción de unas barbacoas y de diversas mesas de diferentes tamaños ubicadas estratégicamente debajo de los árboles. Para la instalación de las mesas grandes se ha usado granito procedente de Sayago y para las pequeñas piedras obtenidas en obras realizadas en el municipio. Para los asientos se ha aprovechado los troncos de los árboles caídos en la zona. Asimismo, los operarios han realizado tareas de desbroce en los alrededores para despejar de vegetación el recinto y se ha abierto un paso para mejorar el acceso de los vecinos a la zona recreativa.

**BELÉN ALONSO**

---

Lunes, 2 de enero de 2012 [laopiniondezamora.es](http://laopiniondezamora.es) » Deportes

## **La San Silvestre más numerosa.**

**La carrera zamorana bate el récord de participación con cerca de 800 atletas.**



Los zamoranos Fernando Lorenzo Marcos y María Díez Manzano se impusieron en la carrera popular de la XXXIII San Silvestre de Zamora que se celebró en la tarde del sábado, prueba que sirvió para cerrar el año 2011 en el apartado deportivo y que contó con un récord de participación ya que fueron cerca de 800 atletas los que compitieron por el circuito que la organización confeccionó por las calles del casco antiguo.

Segundos después de que por el reloj del Ayuntamiento de Zamora sonasen las campanadas de las cinco de la tarde, se dio el pistoletazo de salida a la primera prueba en la que «compitieron» los chupetines y que dio paso a las otras carreras de las categorías inferiores (benjamín, alevín, infantil y cadete), pruebas que ya fueron seguidas por numerosos aficionados que se congregaron principalmente en las inmediaciones de la salida y meta que este año tuvo que cambiar su ubicación ya que la carpa y las casetas instaladas en la Plaza Mayor hacía imposible que los atletas corriesen por dicha zona. Este contratiempo fue subsanado de forma bastante airosa por la organización que corría a cargo del Club Deportivo Atletismo Zamora-Repostar y de la Delegación de Atletismo de Zamora que preside Teo de las Heras.

A las seis y media de la tarde y en medio de una gran expectación se dio la salida a la carrera popular para atletas federados y no federados, una prueba que en esta edición batía el récord de participación ya que eran cerca de ochocientas personas las que tomaban parte en la misma. Algunos ataviados con disfraces o acompañados por sus mascotas se dispusieron a dar las dos vueltas a un circuito que tenía la salida en la Plaza Mayor y que se adentraba en el casco antiguo hasta la zona de la Catedral para regresar hacia la Plaza Mayor.



Los que se tomaron en serio la prueba y lucharon por la victoria se pusieron en cabeza desde el pistoletazo inicial y así en los primeros puestos se vio al zamorano Fernando Lorenzo y a Rubén Huerga, atleta de la Agrupación Deportiva Maratón de Madrid y cuyos padres son de Cañizo y de San Esteban del Molar. Al paso por la zona de línea de meta en la primera vuelta Fernando Lorenzo y Rubén Huerga iban codo con codo, seguidos a unos metros por David Calleja. Primer y segundo clasificado se atacaron constantemente en busca de quedarse en solitario en cabeza y esto lo iba a conseguir Fernando Lorenzo al segundo paso por la Plaza de la Catedral donde con un nuevo ataque logró distanciarse unos metros que iban a ser suficientes para entrar en solitario en la línea de meta, no sin antes pasar sus buenos apuros a la hora de ir sorteando a los muchos atletas que fue doblando, como también los fueron doblando Rubén Huerga que acabó segundo y David Calleja que cruzó la línea de meta en la tercera posición.



Lo peor de la prueba, sin lugar a dudas, llegó cuando los atletas tuvieron que ir haciendo fila para pasar el control por parte de los jueces en la línea de meta con el fin de que controlasen el «chip» que se les había puesto en el dorsal a la hora de confeccionar las clasificaciones.

Llegó un momento que la cola iba desde la Plaza Mayor hasta las inmediaciones del Teatro Ramos Carrión. Eso sí, los atletas lo llevaron bastante bien y tuvieron la suficiente paciencia como para cubrir los últimos metros

a «paso de burra». De esto, la organización ya ha tomado buena nota y ya tiene previsto para la próxima edición cambiar el circuito y hacerlo más largo ya que se espera que en la siguiente San Silvestre se pueda pasar del millar de participantes.

P. ANTÚNEZ

## Avance de las Normas Urbanísticas 9 de Enero de 2012

BOCYL - Núm. 5

Lunes, 9 de enero de 2012

Pág. 1531

### Boletín Oficial de Castilla y León

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

#### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación del Avance de las Normas Urbanísticas de San Esteban del Molar (Zamora).*

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2011 es aprobado el Avance de las Normas Urbanísticas de San Esteban del Molar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50.4 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 152.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a exposición pública por el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la fecha de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en un Diario de los de mayor difusión de la provincia.

El fin de dicha publicación es recoger sugerencias u observaciones en relación con el contenido del mismo y de las bases o criterios que han presidido su formación, para su confirmación o rectificación en la continuación de los trabajos de formación del instrumento de planeamiento.

San Esteban del Molar, 19 de diciembre de 2011.

*El Alcalde-Presidente,*  
**Fdo.: Víctor Prieto León.**

<http://bocyl.icyl.es>

CV: BOCYL-D-09012012-58

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

ZAMORA / Miércoles, 25 de enero de 2012 / Información  
noticiascastillayleon.com » fomento  
Tierra de Campos

## **Inauguración de la Carretera de San Esteban del Molar.**

**Inversión de 1 millón de euros de la Diputación de Zamora.**



Fernando Martínez Maíllo, presidente de la Diputación de Zamora, inaugurará mañana la carretera ZA-P-1304: N-VI (San Esteban del Molar) - Villalobos - Vega de Villalobos - Límite de provincia.

Al mismo acto le acompañarán el diputado de Carreteras y el diputado de zona de Campos, así como varios alcaldes de la zona. Se trata de una importante infraestructura de más de 10 km. de longitud con una inversión superior al millón de euros por parte de la institución provincial.

Jueves, 26 de enero de 2012  
elnortedecastilla.es » 20:04 - ICAL | ZAMORA  
Dos millones de inversión

## **Martínez Maíllo inaugura la carretera que comunica San Esteban del Molar con la provincia de Valladolid.**

**Ha supuesto una inversión superior a dos millones de euros, ejecutada en tres fases durante el último trienio.**



El presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maíllo, inauguró hoy la carretera que une la comarca zamorana de Tierra de Campos desde la localidad de San Esteban del Molar con la provincia de Valladolid. La vía, que comunica San Esteban del Molar, Villalobos y Vega de Villalobos con el límite de la provincia con Valladolid, ha supuesto una inversión superior a dos millones de euros, ejecutada en tres fases durante el último trienio.

La carretera recién inaugurada tiene una longitud de algo más de diez kilómetros que permite conectar esas tres localidades de Tierra de Campos con la propia comarca, a través de la red provincial y la autovía próxima a San Esteban del Molar, y con otras localidades próximas de la provincia de Valladolid. “Era un reto para la Diputación puesto que había que hacer una inversión notable para los presupuestos que maneja la Institución provincial y porque su estado deficiente había generado una fuerte demanda por parte de los habitantes de los pueblos afectados”, afirmó Martínez Maíllo durante la inauguración. “Hemos tenido que actuar en esta carretera más allá de sus propias obligaciones, ya que desde la nueva rotonda construida hasta la entrada a San Esteban del Molar se ha exigido su ejecución al Ministerio de Fomento, pues se encontraba afectado por

la construcción de la autovía A-6 realizada en su momento por el gobierno central", dijo. "A pesar de todas las reclamaciones, ha sido la Diputación la que ha tenido que hacerse cargo de este tramo en beneficio de los habitantes de la zona aunque no le correspondiera hacerlo", insistió.

Por otro lado, Fernando Martínez Maíllo aludió a otras inversiones que la Diputación tiene previsto ejecutar próximamente en la zona y que supondrá "un avance en la mejora de la red viaria" en Tierra de Campos y en Benavente, como los accesos a Pobladura de Valderaduey y Tapioles y la renovación de la capa de rodadura de la carretera de La Tabla a Villafáfila que se ejecutará a través del actual contrato de mantenimiento de carreteras provinciales.

Por lo que se refiere a la comarca de Benavente y Los Valles, se encuentran en curso obras como el tramo del puente de Micereces a Miceceres de Tera, con una inversión de 560.000 euros, y el tramo de Santibáñez de Tera a la N-525.

**Jueves, 26 de enero de 2012**

## **Inaugurada la carretera de San Esteban del Molar-provincia de Valladolid, con una inversión de más de 2 millones de €**

Con una inversión de algo más de 2 millones de € ha sido inaugurada por el presidente de la Diputación, Fernando Martínez Maíllo, la carretera que une las localidades de San Esteban del Molar, Villalobos y Vega de Villalobos hasta el límite con la provincia de Valladolid.



La carretera inaugurada esta mañana consta de una longitud de algo más de 10 kilómetros que permite conectar tres localidades de la comarca de Tierra de Campos no sólo con la propia comarca a través de la red provincial y la autovía próxima a San Esteban del Molar, sino también con otras localidades próximas de la provincia de Valladolid. Dado el volumen económico, superior a los 2 millones de €, la Diputación la ha ejecutado en tres fases y con empresas diferentes a lo largo de los tres últimos años.

En palabras del presidente de la institución provincial, se trataba de un reto para la Diputación puesto que había que hacer una inversión notable para los presupuestos que maneja la institución provincial y porque su estado deficiente había generado una fuerte demanda por parte de los habitantes de los pueblos afectados. "La Diputación -señaló Fernando Martínez Maíllo- ha tenido que actuar en esta carretera más allá de sus propias obligaciones, ya que desde la nueva rotonda construida hasta la entrada a San Esteban del Molar se ha exigido su ejecución al Ministerio de Fomento, pues se encontraba afectado por la construcción de la autovía A-6 realizada en su momento por el gobierno central". Finalmente y a pesar de todas las reclamaciones, tal y como indicó Fernández Maíllo, ha sido la Diputación la que ha tenido que hacerse cargo de este tramo en beneficio de los habitantes de la zona, aunque no le correspondiera hacerlo.





Por otro lado, el presidente de la institución provincial, recordó en las declaraciones a los medios de comunicación, otras inversiones que la Diputación tiene previsto ejecutar en breve en la zona y que supondrá un avance en la mejora de la red viaria en Tierra de Campos y Benavente. Así, se refirió al inicio de las obras, en cuanto el tiempo lo permita, del acceso a Pobladura de Valderaduey, con 1,5 kms. de longitud, al acceso de 400 metros de Tapioles cuyo estado

actual es deficiente y a la renovación de la capa de rodadura de la carretera de La Tabla a Villafáfila que se ejecutará a través del actual contrato de mantenimiento de carreteras provinciales.

Asimismo, enumeró otras obras que ya se encuentran comprometidas, al igual que las anteriores, con fondos de los presupuestos de 2010 y 2011 en la comarca de Benavente como son el tramo del puente de Micereces a Miceceres de Tera con una inversión de unos 560.000 € y el tramo de Santibáñez de Tera a la N-525, carretera de gran importancia para la comunicación del Valle del Tera. Anunció, igualmente, que una vez que puedan elaborarse los presupuestos de 2012 y se conozcan las aportaciones del Estado y de la Junta de Castilla y León, se proyectarían nuevas inversiones de carreteras en la comarca.

En el acto inaugural estuvieron presentes numerosos alcaldes y concejales, tanto de los municipios afectados como de la comarca de Campos, así como el diputado de la zona José Ángel Ruiz Rodríguez y el diputado de Infraestructuras Viarias, Antonio Iglesias Martín.

**Viernes 27 de enero de 2012**

**laopinóndezamora.es » Comarcas**

**Tierra de Campos**

## **Tramos de las vías de Pobladura, Tapioles y Villafáfila serán acondicionados este año.**

**El presidente de la Diputación inaugura la carretera que une San Esteban del Molar con la provincia de Valladolid, con una inversión de dos millones.**

La Diputación Provincial acometerá a lo largo de este año obras de acondicionamiento en tramos de carreteras de los municipios de Tapioles, Pobladura de Valderaduey y Villafáfila y en la comarca de Benavente, según anunció el presidente, Fernando Martínez Maíllo, durante la inauguración de la calzada que une las localidades de San Esteban del Molar, Villalobos y Vega de Villalobos hasta el límite con la provincia de Valladolid. El acto de apertura de esta nueva calzada contó con la presencia del diputado de infraestructuras viarias, Antonio Iglesias, el diputado de zona, José Ángel Ruiz Rodríguez y de un nutrido número de alcaldes de la comarca.

Entre los proyectos de la Institución Provincial para este ejercicio en la Tierra de Campos, Martínez Maíllo explicó que «en cuanto el tiempo lo permita», la realización de obras en el acceso a Pobladura de Valderaduey, con 1,5 kilómetros de longitud, el acceso de 400 metros de Tapioles con la carretera autonómica «cuyo estado actual es deficiente» y a la renovación de la capa de rodadura de la carretera de La Tabla a Villafáfila, que se ejecutará a través del actual contrato de mantenimiento de carreteras provinciales.

Asimismo, citó otras obras que ya se encuentran comprometidas, al igual que las anteriores, con fondos de los presupuestos de 2010 y 2011 en la comarca de Benavente como son el tramo del puente de Micereces a Miceceres de Tera con un importe de unos 560.000 euros y el tramo de Santibáñez de Tera a la N-525, carretera de gran importancia para la comunicación del Valle del Tera. En este orden de cosas, explicó que «los que no vean que sus carreteras no figuran aquí no significa que no se vayan a hacer, sino que tendremos que esperar a ver con qué dinero contamos, ya que todavía no hay presupuestos del Estado, ni de la Comunidad Autónoma, por lo que los demás tampoco sabemos lo que nos corresponde».



Respecto a la vía inaugurada ayer, ésta ha contado con una inversión superior a los dos millones de euros, tiene una longitud de algo más de diez kilómetros y conecta tres localidades de la Tierra de Campos no sólo con la propia comarca a través de la red provincial y la autovía próxima a San Esteban del Molar, sino también con otras localidades próximas de la provincia de Valladolid. Dado el volumen económico, la Institución Provincia ha ejecutado la obra en tres fases y con empresas diferentes a lo largo

de los tres últimos años. El presidente de la Diputación destacó la «paciencia de los vecinos para ver la construcción de los tres tramos que por fin comunica los tres núcleos de población con la provincia de Valladolid».

Martínez Maíllo aseguró que «era un reto hacer esta carretera desde hace tiempo» y destacó que este tipo de obras «son inversiones importantes para la Diputación y sobre todo porque se ha tenido que actuar en un tramo desde la nueva rotonda construida hasta la entrada a San Esteban del Molar que no es de la Institución». Explicó que «existe un conflicto desde hace muchos años con el Ministerio de Fomento, ya que pasa la autovía y desde que se construyó no se ha vuelto a hacer cargo el Gobierno de la adecuación del tramo y ha tenido que ser la Diputación, con muchos menos recursos, la que la hiciera y conectar la carretera con San Esteban del Molar a través del puente, en beneficio de esta poblaciones». La carretera ZA-P-1304 es el último tramo que quedaba desde Torres del Carrizal. Este tramo de diez kilómetros se encontraba en un lamentable estado y estaba proyectada para un ancho de 5,50 metros, con una plataforma de siete metros y en los tres tramos, gracias a las mejoras producidas en las licitaciones, se ha podido dejar un ancho de seis metros y unos arceles también mayores de los que estaban planteados. La construcción de la carretera ha sido realizada por las empresas Hertasa, Beltrán Moñux y Arcebansa.

Por su parte, el alcalde de Villalobos, Julio Gómez, en nombre del resto de los ediles mostró su «satisfacción» por el arreglo de la carretera y destacó su importancia porque «hemos estado muchos años padeciéndola, con muchos baches. Hay que salir mucho del pueblo y la verdad que ahora damos las gracias por este arreglo. Ahora solo queda que nos arreglen alguna cosa más porque necesidades los pueblos tenemos muchas».

**BELÉN ALONSO**

## Anuncio de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de báscula municipal

BOPZ - Núm. 36

Viernes, 23 de marzo de 2012

Pág. 89

### Boletín Oficial de la Provincia de Zamora

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### AYUNTAMIENTO

##### SAN ESTEBAN DEL MOLAR

Anuncio de aprobación provisional.

El Pleno del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de marzo de 2012, acordó la aprobación provisional de la imposición de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de báscula municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del [Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo

**San Esteban del Molar, 15 de marzo de 2012.-El Alcalde.**

<http://www.diputaciondezamora.es>

R-201201161

D.L.: ZA/1-1958

## Aprobación del presupuesto general para el 2012

BOPZ - Núm. 36

Viernes, 23 de marzo de 2012

Pág. 88

### Boletín Oficial de la Provincia de Zamora

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### AYUNTAMIENTO

##### SAN ESTEBAN DEL MOLAR

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2012, ha aprobado inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina y por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho RDL, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho RDL, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

**San Esteban del Molar, 15 de marzo de 2012.-El Alcalde.**

<http://www.diputaciondezamora.es>

R-201201162

D.L.: ZA/1-1958

## Información pública de Padrón de Contribuyentes

BOPZ - Núm. 40

Lunes, 2 de abril de 2012

Pág. 41

### Boletín Oficial de la Provincia de Zamora

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO

#### SAN ESTEBAN DEL MOLAR

#### Edicto

Por resolución de Alcaldía, de fecha 6 de marzo de 2012, el padrón de contribuyentes que a continuación se relaciona, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con la legislación vigente, por un plazo de quince días, durante los cuales se podrán examinar y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 124.3 de la Ley General Tributaria.

Padrones expuestos.

- Padrón: I.V.T.M. (vehículos).
- Ejercicio: Año 2012..

De no producirse reclamación alguna, se entenderán definitivamente aprobados sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

**San Esteban del Molar, 22 de marzo de 2012.-El Alcalde.**

<http://www.diputaciondezamora.es>

R-201201339

D.L.: ZA/1-1958

## Vacante Juez de Paz sustituto.

BOPZ - Núm. 43

Miércoles, 11 de abril de 2012

Pág. 49

### Boletín Oficial de la Provincia de Zamora

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO

#### SAN ESTEBAN DEL MOLAR

#### Anuncio de vacante de Juez de Paz sustituto

Dada la vacante que se ha producido en el cargo de Juez de Paz sustituto en este municipio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de Jueces de Paz número 3/1995, de 7 de junio, se hace saber a todas las personas interesadas en ser nombradas para ocupar el citado cargo, que cumpliendo los requisitos exigidos y no estando incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas por la LOPJ, pueden presentar por escrito sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento (en los días y horas de oficina) o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia:

Requisitos:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial para desempeñar dicho cargo.
- No estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
- No estar condenado por delito doloso.
- Estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

A las solicitudes, se acompañará fotocopia del DNI y Declaración Jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la LOPJ para desempeñar el cargo.

**San Esteban del Molar, 3 de abril de 2012.-El Alcalde.**

<http://www.diputaciondezamora.es>

R-201201491

D.L.: ZA/1-1958

## "Cubrición del Frontón" en San Esteban del Molar.

BOPZ - Núm. 43

Miércoles, 11 de abril de 2012

Pág. 48

### **Boletín Oficial de la Provincia de Zamora**

#### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

##### **AYUNTAMIENTO**

##### **SAN ESTEBAN DEL MOLAR**

##### **Edicto**

El Pleno del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, en sesión ordinaria de 5 de marzo de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el modificado de primera fase del proyecto básico y de ejecución de la obra de "Cubrición del frontón" en San Esteban del Molar, en los términos que ha sido redactado por el arquitecto don Teodoro Chillón Ramos y con un presupuesto de treinta mil novecientos cuarenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos de euros (30.945,35 euros). Proyecto con cargo a Planes Provinciales de la Excm. Diputación de Zamora anualidad 2010-2011.

Acordar la publicación de la aprobación del modificado de primera fase del proyecto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el plazo de veinte días naturales todas las personas interesadas lo puedan examinar e interponer por escrito las reclamaciones que estimen oportunas. De no formularse reclamación alguna quedará aprobado definitivamente, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

**San Esteban del Molar, 3 de abril de 2012.-El Alcalde.**

<http://www.diputaciondezamora.es>

R-201201492

D.L.: ZA/1-1958




## Solicitud Ayuntamiento de San Esteban del Molar

From: eltrillodelmolar@hotmail.es

Subject: Reunión 5 de Mayo 2012

Date: Mon, 30 Apr 2012 01:40

San Esteban del Molar a 3 de Abril de 2011

 <p>Ayuntamiento <b>SAN ESTEBAN DEL MOLAR</b> C.I.F. P. 492900 - J + C.P. 41651 + (Zamora)</p>	<p>AYTO. DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZA) REGISTRO GENERAL 03 ABR 2012 Plaza de Dársena, s/n Teléfono y Fax: 988 66 53 17</p> <table border="1"><tr><td>ENTRADA</td><td>SALIDA</td></tr><tr><td>Núm.</td><td>Núm. 21</td></tr></table>	ENTRADA	SALIDA	Núm.	Núm. 21
ENTRADA	SALIDA				
Núm.	Núm. 21				

**D. VICTOR PRIETO LEON**, en su condición de **ALCALDE-PRESIDENTE** y en representación del **AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)**

**EXPONE:**

**PRIMERO:** Que con motivo de las Fiestas Patronales a celebrar en este municipio en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia los próximos días 17,18 y 19 de Mayo, y como viene siendo habitual en otros años, el Ayuntamiento de San Esteban del Molar hace uso del local situado en la planta baja de la Casa Consistorial para realizar diversas actividades incluidas en el programa de Fiestas, así como, de la barra de bar, mobiliario y demás equipamiento complementario a la barra sita en dicho local para obtener ingresos procedentes de la venta de bebidas con los que sufragar parte del coste de las Fiestas.


**SEGUNDO:** Que el uso del local arriba descrito fue cedido a la Asociación Cultural y Recreativa "El Trillo" para sede social de dicha Asociación por el Pleno del Ayuntamiento de San Esteban del Molar en sesión celebrada el 22 de Diciembre de 2.009.

Por ello,


**SOLICITO:**

A LA ASOCIACION CULTURA Y RECREATIVA "EL TRILLO" que ponga a la entera disposición del Ayuntamiento de San Esteban del Molar el uso del local de propiedad municipal que figura como sede de dicha Asociación, de la barra de bar, el mobiliario y demás equipamiento complementario a la barra, los próximos días 17, 18 y 19 de Mayo -FIESTAS PATRONALES en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia, para alcanzar los fines señalados en el exponiendo primero y en beneficio del interés general de este municipio y de los intereses de todos sus vecinos.

San Esteban del Molar a 3 de Abril de 2.012.

EL ALCALDE  
  
Fdo. Victor Prieto Leon.

SRÑA. PRESIDENTA DE LA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA " EL TRILLO".  
SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA).

 FICH

## Tasa fiscal por la prestación del servicio de báscula

BOPZ - Núm. 59

Viernes, 18 de mayo de 2012

Pág. 54-55

### Boletín Oficial de la Provincia de Zamora

#### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO

#### SAN ESTEBAN DEL MOLAR

#### Anuncio de aprobación definitiva

Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de báscula municipal.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, sobre la ordenanza municipal reguladora de la tasa por prestación del servicio de báscula municipal, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

San Esteban del Molar, 10 de mayo de 2012.-El Alcalde.

#### ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BÁSCULA MUNICIPAL

##### Artículo 1.º- Fundamento y naturaleza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y el artículo 57 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de ésta última, se establece, que se regirá por los preceptos contenidos en esta ordenanza.

##### Artículo 2.º- Hecho imponible.

El hecho imponible de la tasa está constituido por la utilización de la báscula municipal.

##### Artículo 3.º- Sujetos pasivos.

Son sujetos pasivos los usuarios de las instalaciones o servicios de la báscula municipal.

##### Artículo 4.º- Responsables.

1. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.
2. Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la Ley General Tributaria.

##### Artículo 5.º- Devengo.

1. La obligación de pago de la tasa regulada en esta ordenanza, nace desde el momento en que se inicie la prestación del servicio y se exigirá y se exigirá en el momento en que se preste el servicio.
2. El pago de dicha tasa se efectuará en el momento de realizar el pesaje, al ser con monedero automático. Para recoger los justificantes del pesaje realizado el usuario deberá introducir la cantidad que el citado monedero automático exige, quedando con esto acabada la operación.

##### Artículo 6.º- Cuantía.

- Por pesos hasta 15.000 kgs.: 0,50€.
- Por pesos de más de 15.000 kgs.: 1,00 €.

##### Artículo 7.º- Normas de gestión.

El usuario de la báscula municipal deberá abonar el importe de la tarifa aplicable inmediatamente después de haberse llevado a cabo el pesaje.

##### Artículo 8.º- Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias y sanciones que a las mismas pudiera corresponder, se estará a lo dispuesto en la Ley General Tributaria y normativa de desarrollo.

##### Disposición final.

La presente ordenanza, que ha sido aprobada definitivamente por Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 5 de marzo de 2012, entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo vigente en tanto no se acuerde expresamente su modificación o derogación.

## Aprobación definitiva del presupuesto general, ejercicio 2012

BOPZ - Núm. 62

Viernes, 25 de mayo de 2012

Pág. 46-47

**Boletín Oficial de la Provincia de Zamora****III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO****SAN ESTEBAN DEL MOLAR****Anuncio**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2012, conforme al siguiente:

**RESUMEN POR CAPÍTULOS****Ingresos**

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	32.200,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	40.980,00
4	Transferencias corrientes	26.000,00
5	Ingresos patrimoniales	16.200,00
	A.2) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros.	0,00
	<b>Total ingresos</b>	<b>115.380,00</b>

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1	Gastos en personal	27.776,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	51.800,00
3	Gastos financieros	1.700,00
4	Transferencias corrientes	7.090,00
	A.2) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	23.514,00
7	Transferencias de capital	0,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	3.500,00
	<b>Total gastos</b>	<b>115.380,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del RD Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

- Con habilitación de carácter nacional: Secretaría-Intervención.
- Grupo: A.
- Una plaza.

Personal laboral eventual:

- Operario servicios múltiples.
- Una plaza.

Otro personal:

- Administrativo (a tiempo parcial).
- Una.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

**San Esteban del Molar, 10 de mayo de 2012.-El Alcalde.**



## Información pública de las normas urbanísticas 13/7/2012

 BOCYL n.º 139 20-julio-2012 |  BOP n.º 83 13-julio-2012

BOPZ - Núm. 83

Viernes, 13 de julio de 2012

Pág. 77

### Boletín Oficial de la Provincia de Zamora III. ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DEL MOLAR Anuncio

Aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 11 de junio de 2012, las Normas Urbanísticas Municipales del municipio de San Esteban del Molar, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, con el expediente instruido al efecto, por plazo de noventa días durante el cual cualquier persona interesada podrá consultarlo, examinarlo, y presentar las observaciones y alegaciones que estime pertinente.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas de construcciones o instalaciones de nueva planta, ampliación, demolición o cambio de uso de las mismas, en la Zona, 2-Edificación en Áreas de Ampliación hasta la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento, y como máximo durante dos años, en cuanto en ellas se propone la modificación del régimen urbanístico vigente.

San Esteban del Molar, 11 de junio de 2012.-El Alcalde.

<http://www.diputaciondezamora.es>

R-201202600

D.L.: ZA/1-1958

## RECOGIDA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS

From: [eltrillodelmolar@hotmail.es](mailto:eltrillodelmolar@hotmail.es)

Subject: Reunión 21 de Julio 2012

Date: sábado, 14 de julio de 2012

San Esteban del Molar, 14 de Julio de 2012.

Ante la larga crisis que estamos padeciendo, la situación actual que viven muchas familias, personas que pasan por serios aprietos económicos, la asociación quiere aportar su granito de arena para ayudar a aquellos que lo necesitan con la operación kilo.

Pedimos a tod@s nuestros socios y amigos durante los días del 18 al 24 de Agosto, que contribuyan en la medida de sus posibilidades a ayudar a los que más lo necesitan con alimentos como arroz, conservas, leche, etc.. Esta colecta en colaboración con Cruz Roja de



Benavente, será destinada a familias en situación de necesidad.

En estos días que vamos a disfrutar de la fiesta del Trillo 2012, reencontrarse un año más en San Esteban del Molar, nuestro pueblo, y el pueblo de todos los que deseen estar con nosotros, animaros a participar en esta campaña solidaria y hacer partícipes a todos vuestros amigos, compañeros y vecinos.

Cada vez más cerca de las personas



Cruz Roja Española

H  
u  
m  
a  
n  
i  
d  
a  
d  
l  
m  
p  
a  
r  
c  
i  
a  
l  
i  
d  
a  
d  
N  
e  
u  
t  
r  
a  
l  
i  
d  
a  
d  
l  
n  
d  
e  
p  
e  
n  
d  
e  
n  
c  
i  
a  
V  
o  
l  
u  
n  
t  
a  
r  
i  
a  
d  
o  
U  
n  
i  
d  
a  
d  
U  
n  
i  
v  
e  
r  
s  
i  
d  
a  
d

SA...  
29/06/12

Cruz Roja Española.  
Asamblea Local de Benavente  
Ronda Hospital, s/n.  
49600. Benavente

ACR El Trillo del Molar.  
49650 San Esteban del Molar.

En respuesta a su escrito recibido la pasada semana, en la que se nos solicita colaboración para la entrega de alimentos a familias en situación de necesidad, le comunicamos que estamos encantados de recibir vuestra solicitud y de poder trabajar juntos a favor de los más desfavorecidos. Iniciativas como las de su Asociación son las que hacen más fácil y llevadero nuestro trabajo.

Por este motivo, contad con nosotros para el reparto de los alimentos, tras la recogida que según nos indica el último día sería el 24 de agosto, vuelvan a ponerse en contacto con nosotros y acordamos la forma de llevar a cabo el reparto de los mismos.

Respecto a la organización de charlas, como nos indica en su escrito, la Vicepresidenta se ha puesto en contacto con usted telefónicamente para dar respuesta, por tanto, entiendo que este ya concretado.

Nos sumamos al empeño de mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos que más lo necesitan y a "estar cada vez más cerca de las personas" y de las situaciones de riesgo que pudieran surgir. Poniendo a su disposición nuestros servicios.

Para mas información llamar al teléfono 980637172 en horario de 12,00 a 14,00 o envíen un correo electrónico a la dirección [crbenavente@cruzroja.es](mailto:crbenavente@cruzroja.es)

Benavente, a 28 de junio 2012

Reciba un cordial saludo,



Felipe Coomonte Cobelo  
Presidente A.L. CRE Benavente

From: elnortedecastilla.es

Subject: Tu-noticia | actualidad | Date: lunes, 13 de agosto de 2012

## **Semana Cultural en San Esteban del Molar 2012**

Lunes, 13 de agosto de 2012 - 22:15 | María del Mar Castro | San Esteban del Molar.



La Asociación Cultural y Recreativa El Trillo del Molar, celebra su semana cultural del 16 al 20 de agosto. Siete días llenos de actividades de ocio: Día del medio ambiente, carrera de cintas a caballo, actividades infantiles, teatro, concurso de ensaladas, reunión de quintos, con reconocimientos a nuestros mayores, estos mayores que con su trabajo y esfuerzo han alcanzado el bienestar que todos disfrutamos, cenas de hermandad, discoteca móvil y este año más que nunca con la crisis y el paro que afecta a muchas familias que lo están pasando mal,

hacemos una recogida de alimentos "Operación Kilo" donación de productos no perecederos a favor de la cruz roja de Benavente, que repartirá entre los más necesitados de la comarca de Benavente.

Con esta iniciativa pretendemos que los habitantes de la comarca tengan un gesto de solidaridad.

---

**En total, serán 42 profesionales, 23 médicos y 19 enfermeras, los que perderá Zamora en próximas fechas. Es «un deber» informar a la sociedad «sobre estos recortes que son un auténtico golpe al mundo rural»**

Sábado 18 de agosto de 2012

laopinóndezamora.es » Comarcas

Tierra de Campos

## **Sanidad define los 11 pueblos que perderán médicos y enfermeras en la primera fase.**

**Cinco doctores y dos diplomadas rurales pasarán a la capital, mientras que otras dos plazas de cada categoría desaparecen de la provincia.**



La consejería de Sanidad tiene ya definidas las plazas a las que afectará la primera fase de la reestructuración de Atención Primaria, con la supresión de cinco demarcaciones rurales y la creación de otras tantas en la capital y la eliminación de otras dos que pierde la provincia, en el caso de los médicos. Y en enfermería el traslado de dos profesionales del ámbito rural a la capital y la pérdida de otras dos.

Los médicos que cambian del mundo rural al urbano son cinco. En Zamora Sur se amortiza la demarcación de Venialbo, que serán atendidos por el médico de Sanzoles. En Campos Lampreana desaparece el médico

de Piedrahíta y San Cebrián de Castro y estos pueblos se integran a Pajares de la Lampreana. En Sayago, el médico de Formariz, Fornillos y Pinilla de Fermoselle se amortiza, y los pacientes se reparten entre dos partidos: uno con parte de Fermoselle y Formáziz y otro con Fermoselle, Fornillos y Pinilla.

En la zona de Villalpando se elimina el médico de Tapioles, San Martín de Valderaduey y Villárdiga. Para atender a esos pacientes se cambian otras tres demarcaciones: una queda con 498 tarjetas de Cañizo,

Tapioles, San Martín y Villárdiga; otra con Cerecinos y Quintanilla del Monte y una tercera con 427 pacientes de San Esteban del Molar, Vega de Villalobos y Villalobos. En Zamora Norte, el médico de Torres de Carrizal desaparece y este pueblo será atendido por el de Moreruela de los Infanzones. Estos médicos pasan a la capital: dos a Parada del Molino (que pasa a tener 10), dos a Puerta Nueva (tendrá 12) y uno al Virgen de la Concha, que pasará a contar con 13 médicos.

Además, el médico de Guarrate se elimina y la población la atenderá el de El Pego. Y en Campos Lampreana se suprime al médico de Berver de los Montes y se incorpora a esta localidad a Castronuevo de los Arcos. Estas dos plazas se pierden en la provincia.



En cuanto a enfermería se elimina a la profesional de la zona de Vidriales que atiende a la demarcación tres (Grijalba, Cunquilla, Granucillo y Pozuelo de Vidriales, además de Moratones). La carga de trabajo se la reparten entre otras cinco enfermeras. La de la demarcación uno atenderá a 510 pacientes de Fuente Encalada, Rosinos de Vidriales, Alcubilla de Nogales, Arrabalde y Villageriz. La dos se queda con 526 pacientes de San Pedro de la Viña, Ayoó de Vidriales, Carracedo y Congosta. La cuatro tiene 556 pacientes de Santibáñez de Vidriales, Bercianos de

Vidriales, Moratones, Granucillo y Cunquilla. La cinco atenderá a 418 tarjetas sanitarias de Santibáñez de Vidriales, Tardemezcar y Pozuelo de Vidriales. Y la 6 se queda con 492 pacientes de Brime de Sog, Cubo de Benavente, Molezuelas de la Carballeda y Uña de Quintana.

Un nutrido grupo de trabajadores sanitarios se concentró ayer a las puertas del hospital «Virgen de la Concha», y lo mismo hicieron otros colectivos de funcionarios a las puertas de distintas dependencias administrativas, para criticar los recortes. Jerónimo Cantuche, de UGT, indicó que los «moscosos» no fueron una medida graciable de la Administración, sino una compensación por el impago de seis días anuales.

**CARLOS GIL**

**Jueves, 30 de agosto de 2012**

**solidarios » [elnortedecastilla.es](http://elnortedecastilla.es) | Tierra de Campos.**

## **La Asociación Cultural y Recreativa El Trillo del Molar celebra una recogida de alimentos en favor de la Cruz Roja.**

**Esta actividad se enmarca dentro de la Semana Cultural de la Asociación.**



Dentro de los numerosos actos organizados por la asociación, se realizó una recogida de alimentos no perecederos a favor de la Cruz Roja de Benavente, para que fueran distribuidos por la comarca para los más necesitados.

En un pueblo que apenas cuenta con 160 habitantes se han recogido 650 kilos de alimentos, gracias al esfuerzo realizado por los vecinos del pueblo y por todos aquellos que en estos días nos acompañaron en esta semana de convivencia.

La Asociación se creó hace tres años, durante este tiempo viene organizando la semana cultural en el mes de agosto, el objetivo de esta semana es reunir a las familias descendientes del pueblo, celebrando un día la comida de los quintos de 60 años, haciendo un homenaje a la persona de mayor edad residente en el pueblo, organizando exposiciones, charlas, teatro y talleres infantiles.

Jueves, 30 de agosto de 2012

laopinóndezamora.es » Comarcas | Tierra de Campos.

## **650 kilogramos de alimentos para Cruz Roja.**

**Un éxito de campaña solidaria de participación ciudadana, Operación kilo.**



San Esteban del Molar se volcó en la campaña de recogida de alimentos no perecederos para la Cruz Roja de Benavente organizada por la asociación cultural y recreativa «El trillo del Molar» con motivo de la semana cultural de la localidad.

En tan solo seis días, este pueblo de 160 habitantes recaudó más de 650 kilogramos de alimentos, que fueron entregados a la Cruz Roja el pasado 24 de agosto.

Esta organización los distribuirá entre las familias más necesitadas de la comarca. Destaca la solidaridad de uno de los vecinos, que dio dinero para la compra de 200 kilogramos de alimentos.

La iniciativa estuvo organizada por un grupo de 36 voluntarios, miembros de la asociación.

Según los responsables de la misma, este logro tiene aún más mérito si se tiene en cuenta la elevada media de edad de la población del pueblo.



El 22 de agosto, Cruz Roja de Benavente, realizó una charla en La Asociación Cultural de San Esteban del Molar, sobre los recursos de que dispone a nivel provincial para facilitar la vida de nuestros mayores. 36 asistentes oyeron atentos las explicaciones de la técnico local Marián García. El Presidente y Vice-presidenta local, también quisieron sumarse a la charla y respondieron a cuantas preguntas surgieron sobre el trabajo que se realiza desde la institución.



*“No nos van a comprar, no nos van a callar, respetamos la idiosincrasia de cada colectivo, dando una lección de respeto, dando la cara.”*



*Creo en la red como sistema de información libre que se difunde como bien común.  
Usa el contenido en tu blog, en tu web personal, en tus redes sociales, donde quieras.  
En un entorno donde usamos contenidos de terceros, vuestros contenidos,  
¿cómo os voy a negar los míos?*

*Copia del Blog de San Esteban del Molar bajo una licencia:*

*Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España*

*© 2012 sanestebandelmalarindice.blogspot.com*





